

ILUSTRACION APOLOGETICA AL PRIMERO, Y SEGUNDO TOMO D E L TEATRO CRITICO,

Donde se notan mas de quatrocientos descuidos al Autor del Anti-Teatro ; y de los setenta , que éste imputa al Autor del Teatro Critico , se rebaxan los sesenta y nueve y medio.

ESCRITA
POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR
D. FR. BENITO GERONIMO FEIJOÓ Y MONTENEGRO,
*Maestro General del Orden de San Benito,
del Consejo de S. M. &c.*

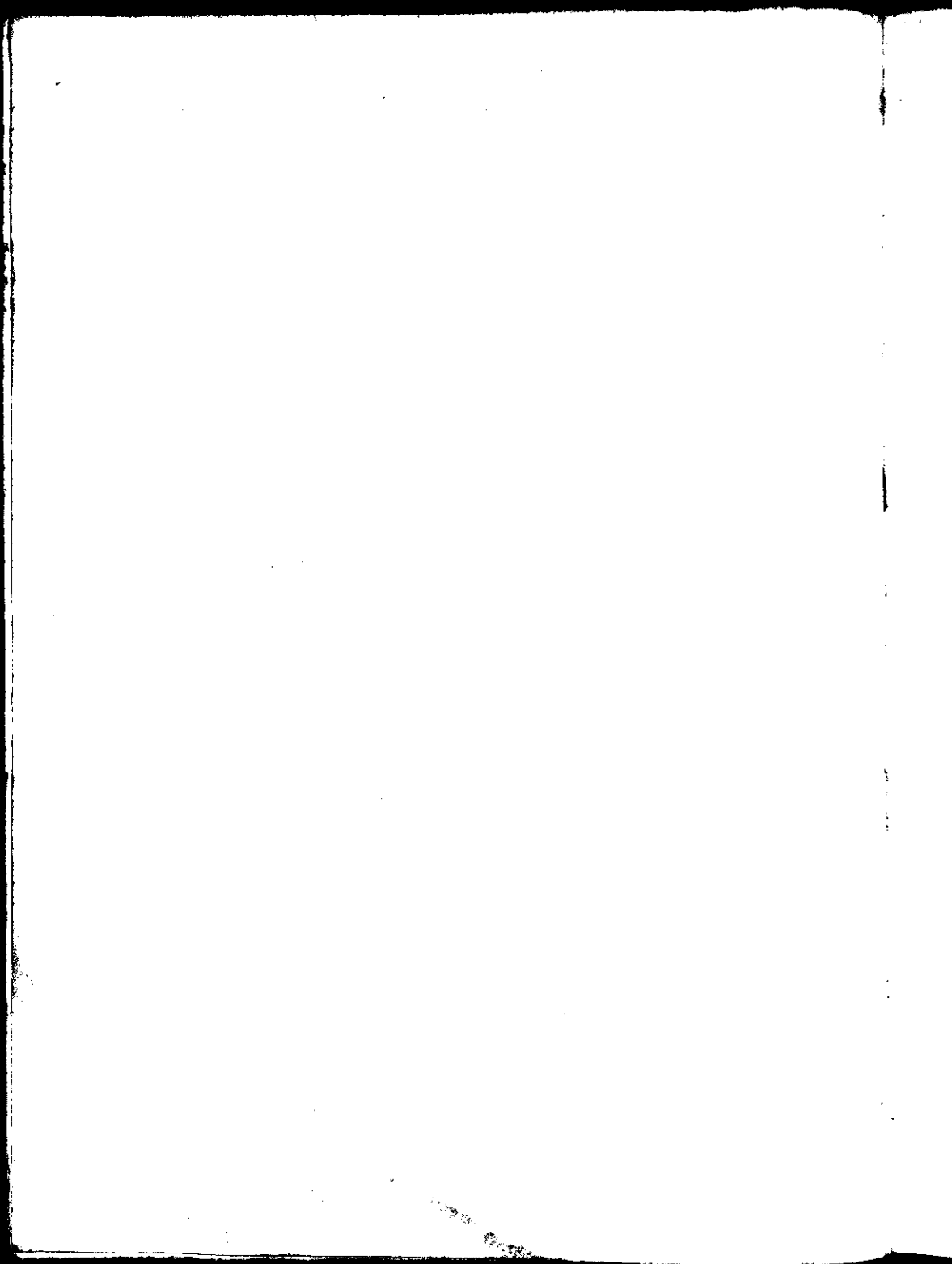


MADRID. M.DCC.LXXVII.

Por PANTALEON AZNAR , Carrera de San Geronimo.

Con las Licencias necesarias.

A costa de la Real Compañía de Impresores , y Libreros.

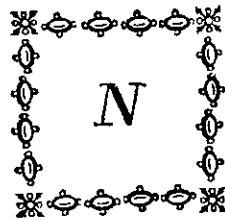


(III)

DEDICATORIA

Que hizo el Autor al Rmo. P. M. Fr.
Francisco de Berganza , General de la
Congregacion de San Benito de
España , Inglaterra , &c.

R.^{MO} P. N.

 *O solo me atrevo à poner este
Libro en las manos de V. Rma.
mas tambien à esperar que sea
recibido con agrado ; porque,
aunque pequeño en el volumen,
y aun mas pequeño en el valor , al fin es Li-
bro. Solo este genero de alhajas se hace lu-
gar en la austerísima estrechéz con que V.
Rma. observa la pobreza Religiosa. Y yo me
lisongéo de ser el primero entre todos los
súbditos de V. Rma. que haya acertado à
ofrecerle tal presente , que V. Rma. admita
sin repugnancia. La vanidad de este acier-*

to es el unico interés , que puede tener mi amor propio en la dedicacion de esta Obrilla , pues otros , que suelen atribuirse à los Escritores en la eleccion de Patronos , ni tienen cabimiento en mi genio (creo que puedo decirlo con satisfaccion) , ni aun quando le tubieran , los buscára por este medio , estando cierto de que para V. Rma. solo es merito aquel , que en el Cielo se reputa por tal. Nuestro Señor guarde à V. Rma. muchos años. Oviedo , y Diciembre 3 de 1729.

B. L. M. de V. Rma.
su mas rendido súbdito , y siervo,

Fr. Benito Feijó.

APRO-

(V)
APROBACION

Del P. Fr. Martin Sarmiento, Lector de Teología Moral en el Monasterio de S. Martin de esta Corte.

POR mandato de nuestro Rmo. P. M. Fr. Francisco de Berganza, General de la Congregacion de nuestro P. S. Benito de España, Inglaterra, &c. he visto un Libro, intitulado *Ilustracion Apologética al primero, y segundo Tomo del Teatro Critico*, que desea sacar à luz el Rmo. P. M. Fr. Benito Feijóo Montenegro, Maestro General de la misma Religion, Abad que ha sido, y es al presente del Colegio de San Vicente de Oviedo, Graduado en la Universidad de dicha Ciudad, Catedrático de Santo Tomás, y de Sagrada Escritura, y actualmente de Visperas de Teología, &c.

Y siendo la Obra una justa Apología contra la censura, que D. Salvador Joseph Mañér estampó en su *Anti-Teatro*, consiguientemente se me intima, que lea los Tomos del *Teatro Critico*, y la impugnacion que el *Anti-Teatro* trae. Digo, pues, que leí con alguna reflexión el *Teatro*, *Anti-Teatro*, y esta *Ilustracion Apologética*. Por lo que toca à expresar mi dictamen, no he tropezado en este escrito con cosa opuesta à los dogmas católicos, disonante à buenas costumbres, ò contraria à nuestras Constituciones, y Leyes. Por lo que mira à sentenciar en esta racional contienda, cedo el cálculo à los lectores indiferentes; solo propondré con ingenuidad mi sentir.

Los que conocen la modestia del P. M. Feijóo extrañarán en el estilo alguna acrimonia, que no acostumbra; pero los que reflexionaren debía ser Apologético, aun echarán de mas aquella dulzura, suavidad, y cortesía con que, impugnandole, trata à su pretendido opositor. Tiene el estilo todo el lleno del caracter apolo-

(VI)

gético, y solo faltan las acres invectivas, que le caracterizan; esto es triunfar de sí propio su modestia, aun quando la defensa es en causa propia. Antes de Aristarcos, y Zóylos fueron forzosas Apologías, pues mucho antes de estos fueron muy comunes las calumnias. Pero no sé que de otro alguno, como de nuestro Autor, se pueda decir, que, sin pasar la raya de una justa defensa, supo triunfar, sin preconizar el triunfo. Si consistió en la debilidad del émulo, ò en la valentía del emulado: *Demit honorem æmulus Ajaci* (a), déxolo à la discrecion. Lo que yo debo decir al Autor es lo que le dixerá Sydonio: *Tàm qui te æmulentur non habes, quam non invenis, qui sequantur* (b). Envidiosos, y Anti-Criticos sí habrá muchos: *Quoniam æmulari non licet* (c), opositores de consecuencia pocos, ò ninguno. Escritores, que à la sombra de un especioso titulo impriman lo contrario, saldrán à docenas. Pero Escritores, que entiendan lo mismo que impugnan, ò que no impugnen lo mismo que ignoran, hasta ahora no salieron al teatro. Enfermedad es esta de escribir, que si en tiempo de Juvenal era incurable, hoy día, sobre incurable, es contagiosa: y siendo contra el Teatro Critico, ya picó en epidémica manía: *Insanabile scribendi cacoëthes* (d). No digo que el Sr. Mañér escribiese por manía su Anti-Teatro, pues en varias partes da à entender su merced, que entra preguntando, y consultando sobre sus dudas, solo por oír al P. M. en sus respuestas. Lo mismo que otro Gaditáno hizo con Tito Livio (e). Asi solo juzgo, que sus desvelos de casi tres años no tienen otro fin, que el de hallar soluciones à muchísimas cosas, que no pudo entender en

(a) Ovid. 13. *Metam.* (b) Sydon. *lib. 2, epist. 3.* (c) Plaut. *in M'lit.* (d) Juven. *satir. 7.* (e) Plin. *lib. 2, epist. 3.*

(VII)

en el Teatro Critico ; y con efecto , pues las busca en quien se las dará à manos llenas : *Nihil est quod discere velis , quod ille docere non possit* (a). En esta Ilustracion hallará el Sr. Mañér saciada su curiosidad, advertida su corta penetracion , y satisfechos los que llamó descuidos del Teatro , habiendo sido deslices de su propia inteligencia.

Es el Teatro Critico de superior orden à entendimientos vulgares , asi por su harmónica composicion , como por la sublimidad ingeniosa de su Artífice. Solo con advertirnos Pausánias (b) quien habia sido el Arquitecto del Teatro de Epidáuro , creyó discretamente , que no se podia ponderar con mas alta expresion : *Quis Polycletum audeat in certamen provocare* ? Es el P. M. Feijó el Polycleto del Teatro Critico , y el Autor de esta Ilustracion Apologética : *Quis audeat in certamen provocare* ? Esto bastaba para elogio , y esto sobra para votar à ciegas la victoria contra sus Antagonistas. La universal aceptacion con que se finje fue admitido en el Parnaso el famoso Poema *Pastor Fido* (c) , es buen simil del comun aplauso con que el Teatro fue recibido en la República Literaria. Apenas salió à luz esta Obra , quando los curiosos ansiaban à porfia leerla , y convertirla en la substancia de su erudicion. Hasta de la Magestad llegó à señorearse su dulzura : tanto , que saboreandose , como con el Poema Apolo , *se lamía los dedos , y chupaba los labios* (palabras del Bocalino) por haberla gustado , *hecha de mayor cantidad de conceptos , que de palabras*. Es verdad no faltaron Cínicos melancolicos , que no teniendo calor , ni espiritu para digerirla , tentaron morder-

(a) Idem lib. 1 , epist. 22. (b) Pausan. in Corinib. (c) Trajan. Bocalin. Avis. 31.

(VIII)

la por el pergamino. Censores de corteza, Criticos de aforro, y émulos, al fin, de que no podian ser émulos.

Quería Crates que el verdadero Critico poseyese la Enciclopédia universal: *Criticum oportere esse peritum omnis scientiæ Logicæ* (a). Pero (gracias à la fortuna de este siglo) no hay hombre, que con haber hojeado solo en una antesala las Aventuras de D. Quixote, ò las Travesuras del Gran Tacaño, no se imagine Critico de bien sonadas narices para censurar agenas obras, ò negar glorias inconcusamente recibidas. En algunos será antojo, ò ligereza; en otros ya pasa de tesón à férrea terquedad. Hay Pseudo-Criticos nocturnos tan enamorados de su tosca, y ruda Minerva, que para apropiarse el caracter de Criticos, juzgan superfluo el conocimiento de Antigüedades, Cronología, Geografia, y Gramática. ¿Qué digo Gramática? Aun el ignorar los compuestos de *sum, es, fui*, creo no impide para critiquizarle à la moda; que su principal compuesto *præsum, æs* no puede menos de ser suposición, y contrahecho, pues no nos consta de Autor coetáneo; y el privilegio de Nebrixa tiene muchas nulidades (b). De semejantes Criticástros Anónimos, y Pseudónimos dixo muy bien Antíphanes, que eran chinches de los eruditos: *Eloquentium clandestinè mordentes cimices*. Yo los llamára tambien chinches de la República, y de sus glorias, pues todo lo envidian, todo lo inficionan, y todo lo muerden.

Con este venenoso ánimo salieron muchos de mano armada contra el Teatro Critico: *Impetum fecerunt uno animo in Theatrum* (c). Los mas escribieron con buen fin, aunque en mala causa. Era esta la defensa de

(a) *Ap. Sext. Empyr. adv. Matth.* (b) *Ap. Causin. lib. 2, parabol. § 8.*
(c) *Act. cap. 19, v. 29.*

(IX)

de los que no creían ser errores de su facultad. Solo faltaba uno, que saliese derechamente en defensa del vulgacho, y sus vulgaridades, que no es la facultad de menos séquito. Pero esta materialísima, y molesta carga ya parece la echó sobre sus hombros el Sr. Mañér: por cuyo empleo le llama con razon el P. M. Feijoó *Procurador General del Vulgo, y Juez Conservador de sus Errores*. Creyendo, pues, el Sr. Mañér, que acaso, como allá en el Teatro de Roma,

Elephas albus Vulgi converteret ora (a):

comenzó su Anticrítica, acriminando, y arguyendo de descuido la especie del Elefante blanco. A lo que se dexa entender, para que divertido el vulgo con aquel descuido Elefante espectable en el Teatro Critico, no atendiese á todo lo demás que se decia en el Teatro. Ingenuamente concede el P. M. como *medio* descuido solo la equivocacion de Siám por Bengála, la que es accidental al asunto para que se traía la especie. Yo dixera, que ni aun *medio* descuido ha sido, si se apuraran las circunstancias. Es claro que à imitacion del Buey, ò Apis en Egipto, se veneró, y venera en la India Oriental el Elefante. De Bengála lo dicen muchos: de Siám lo afirman algunos, citados del célebre Geógrafo Pedro Davity (*b*), quien, aunque no los sigue, dice, que Siám es un Seminario de muchas sectas, y raíz de toda la Idolatría. De aqui es consiguiente ser tan conforme el religioso culto del Elefante blanco à la *Metempsychosis*, ò transmigracion Pytagórica, que creen aquellos Barbaros, que sería crasa inconsequencia no adorarle. El Dios *Sommonokhodom* tiene estancia en el Dios *Osíris* (*c*). Este falso Dios se veneraba

en

(a) Horat. *lib. 2, ep. 1.* (b) Davity *de Asia*, fol. 620, 636, 637.

(c) Diodor. Sic. *lib. 1.*

(X)

en el Buey negro, ò Apis, por haber transmigrado à él su alma : ¿pues por qué no se adorará por lo mismo el falso Dios *Sommonokbodom* en la figura del Elefante blanco?

Esta , que ha parecido equivocacion , y no lo es, ha tenido contra sí la corpulencia del Elefante, que no pudo tragar el Sr. Mañér, porque no se hallaba en sus libros; y así, sobre este monte viviente tentó amontonar descuidos contra el Teatro: *Cujavis oratio insimulari potest* (quexa de Apuleyo) *si ea, quæ ex prioribus nexa sunt , principio sui defraudentur* (a). Si se desquician las clausulas del P. M. Feijoó, si se dislocan sus palabras, si se violentan los significados, si es error lo que no se entiende, ò no se ha leído: y finalmente, si ha de ser descuido del Autor el que sus Censores no sepan buscar las citas, muy escaso anduvo el Sr. Mañér en contar solos setenta descuidos, pues ya pasarán de setecientos los de esa clase. Algo sería tolerable en un Autor de Aldea; pero en un Autor de Corte, en un *Belerofonte Literario*, en un Escritor, que maneja à menudo la Real Biblioteca, no. Ni es disimulable que no encuentre las citas, y es irreprehensible se valga de Autores, que dicen lo contrario à lo que entiende; esto es exponerse à aquella irrisión, que Luciano hace de un indocto entre muchos libros: *Qui in tui perniciem velut Bellerophontes codicem attuleris* (b). Porque como otro Belerofonte manejaba libros, cuyo contenido ignoraba, y aun no advertia que eran contra sí mismo. Puede ser consistiese en que el Sr. Mañér leyó de priesa el Teatro Critico, para escribir su Anticritica mas despacio. Así no salió al certamen contra el P. M. Feijoó, y su Teatro; sí contra un Autor fingido en el teatro de su fantasía.

Tie-

(a) Apulej. *Apolog.* (b) Lucian. *adv. indoct.*

(XI)

Tiene el Teatro Critico en su construccion la principal circunstancia , que en un Teatro material pedia Vitruvio : *Ne sit locus surdus* (a). Tal simetría debe tener un Teatro , que ni la mas minima voz se pierda , ni dexede oirse la mas remisa. A poco que se altere la estructura , se alterará la voz. Si se combinan los sillares para describir otra figura de aquella , que para su progreso, aumento, y conservacion pide la voz, sea cónica, ò circular su concavidad; tan lexos de entenderse lo que se canta, y recita en el Teatro , apenas se logrará la primera apprehension de las voces , ò resultará un confuso sonido de todas ellas. Mas delicado es el Teatro Critico en su fabrica. No basta que en él hagan reflexión las voces ácia los oídos; es preciso que la verdadera significacion de las palabras reverbere ácia los entendimientos. En suma, en el Teatro material hacen reflexión las voces , hiriendo en los marmoles, ò materiales : en el Teatro Critico , para su inteligencia, ha de reflexionar la misma inteligencia, hiriendo formalmente en las voces : *Ne sit locus surdus* (b). A una sola voz , que se le quite, se le añada, se le altere, quedará confuso todo el Teatro, y descompuesta su armonía. No de otro modo que la imagen de Phidias en el escudo de Minerva competia con el simulacro en la duracion. O se habia de arruinar la simetría de la Estatua , ò jamás se borraría la imagen de su Artífice. Asi, pues, se ve gravada en el Teatro Critico la intelectual imagen de su Autor. A poco que su colocacion se trastorne , quedará la imagen desfigurada ; y à tantico que se tuerza el sentido, ò inteligencia , que debió dar , y dió á las voces, ni aun imagen de sí mismo quedará el Teatro.

Una sola voz de estas , *si , dicese , parece , si acaso, creen algunos , sea esto asi , &c.* quitada, ò alterada en el Tea-

(a) Vitruv. lib. 5 , cap. 3 , &c. (b) Apulej. de Mund.

Teatro Critico , siempre saldrá viciada su inteligencia, à no resultar una monstruosidad de contradicciones, que puedan llenar cien Anti-Teatros. Asi se quexaba S. Agustín (a) , porque Juliano habia arrancado de sus cláusulas las voces *videatur*, y *putetur*, para tener algo que impugnar : *Abstulisti verba, quæ dixi, & dixisti, quæ ipse finxisti*. Y asi le responde : *Redde verba mea, & vanescet calumnia tua*. Esto mismo pudiera responder el P. M. Feijó al Sr. Mañér : *Restituya V.m.d. mis palabras à su lugar, y se desvanecerá en humo su Anti-Teatro*. O si, como es razon, quisiere escusar aqui en el Sr. Mañér la malicia, y calumnia con que allí procedió Juliano, y atribuirlo todo à unos grandes deseos de patrocinar al vulgo, con no menos vulgar inteligencia, lo que Marcial à Fidentino :

Quem recitas meus est, ô Fidentine, libellus:

Sed malè cùm recitas, incipit esse tuus (b).

No es el Teatro Critico, que el Sr. Mañér impugna, el mismo que escribió el P. M. Feijó : sino el propio que, no leyendo bien, se fingió el mismo Mañér. Juzgó al descuido con cuidado de Teatro Critico, y se descuidó del cuidado que debia poner en entenderlo. Por eso abunda el Anti-Teatro de alucinaciones mas que vulgares, que esta Ilustracion hará patentes.

No es menor alucinacion la que padece el Sr. Mañér en la causa del vulgo, confirmar sus propios errores con nuevas vulgaridades. Dos, que el P. M. desprecia por demasiadamente crasas, quiero advertirlas al mismo vulgo, para que tante el aprecio que merece su Patrono. La primera consiste en los melindres de parida, que el Sr. Mañér (fol. 118, n. 15) impone à los Gallegos sobre su palabra. U debia aplicarlos à los Isleños de Corcega,

se-

(a) S. August. *conf. Julian. lib. 4, c. 8.* (b) Mart. *lib. 1, epigr. 39.*

(XIII)

segun Diodoro Siculo : y à los Cántabros , segun Estrabon , y Mariana (a) ; ù debia señalar Autores de mayor categoría para antigüedades Españolas. La segunda se halla al f. 266, n. 19, con esta rotunda gracia : *Entre las Provincias de España son reputados los Gallegos por la gente mas insipiente::: y ruda.* ¿Quiénes son los Areopagítas que sentenciaron? Las Catedrales, Religiones, Universidades , y Colegios testifican lo contrario con la experiencia. Las Pelucas , y Corbatas , que han estado en Galicia, ò saben algo del Reyno, no dirán semejante cosa: con que solo resta, que tan baxa vulgaridad se conserve entre gente de alpargata , y varapalo; ò que en las Alpujarras se observe por la tradicion quarenta y una. Citar contra Galicia Autor Portugués, y rayano, es ignorar los elementos de la Critica. Diga el Sr. Mañér en el Obispado de Tuy , que los Gallegos son Portugueses , y espere la respuesta. Demás, que semejante ojeriza es comun entre conrayanos, como se ve entre Navarros , y Franceses. El nombre de Portugués en Galicia huele à no sé qué. No obstante, para que Faría quede satisfecho, y el Sr. Mañér desengañado , estimaré se lea el mismo Epitome de Faría à la pag. 154 (b). Allí se leerá expresamente, que acosados los conterráneos de Faría del valor Gallego , no alegaron otro motivo para lograr las paces que imploraban, sino decir, que Portugueses, y Gallegos todos eran unos: *Pues el origen de unos , y otros era el mismo : Griegos todos.* Para la contradiccion de Faría sobra lo dicho : para prueba de que no debió admirarse, bastaba Estrabon: *Maxima Lusitanorum pars , ut Gallaici vocitentur , factum est* (c). Con que no es el P. M. Feijóo, como quiere persuadir el Sr. Mañér, docto entre *insipientes*, y *rudos* Gallegos,

Or-

(a) Diod. lib. 5 , divis. 14. Estrab. lib. 3. Marian. lib. 3, cap. 25.

(b) Faría Epist. p. 1, cap. 12, pag. 154. (c) Estrab. lib. 3.

(XIV)

Orfeo entre Thraces, y Píndaro entre Beócios. Es Píndaro, Orfeo, y Autor sobresaliente, no solo entre los celebrados que ha producido Galicia, sino tambien entre los mayores que dieron lustre à la Monarquía Española.

Las demás alucinaciones, que en nombre del vulgo acumula al Sr. Mañér, las verá el lector notadas à centenares en esta Ilustracion Apologética: con tal eficacia, que no podrá menos de admirar en ella con Sydonio (a) la oportunidad en los exemplos, la fe en las citas, la propiedad en los epitetos, la urbanidad en las figuras, la valentia en los argumentos, el peso en las sentencias, y dictámenes; y finalmente, un rio en la eloquencia, y un rayo en cada cláusula: *Flumen in verbis, fulmen in clausulis*. No es el P. M. rayo, que hiera, ò lastíme à sus émulos. Es un rayo intelectual de tan superior gerarquía, que al mismo tiempo que solo espanta, aterra, y horroriza à sus Antagonistas lechuzas, ilustra todo quanto tiene dicho en su Teatro, para mayor desengaño de los que desean sacudirse de errores vulgares. Solo en estos se compromete, para que, cotejando Teatro, Anti-Teatro, y Apología, hagan justicia en el presente certamen. Si mi voto, por ser de discipulo apasionado del Autor, no se rechazase, sería, que el P. M. maneja las especies en esta Obra, como quien las tiene propias; y que su Antagonista las malbarata como prestadas: que el P. M. escribe lo que sabe; que el Sr. Mañér escribe lo que trasladó: que el P. M. sigue derechamente la senda de la verdad; que su Antípoda busca sendas torcidas para impugnarla. Finalmente digo, que la paradoxa primera del Tomo III del Teatro ya no es paradoxa en nuestro paralelo. Escriba el Sr. Mañér Anti-Teatros, y mas Anti-Teatros *usque in infinitum*; pero no piense llegará à tocar la

(a) Sydon. lib. 9, epist. 7. *Opportunitas, &c.*

la linea , rumbo , ò vuelo , que sigue el P. M. Feijoó. Este es siempre recto, el que el Sr. Mañér se propone, ò le desviará la ignorancia *in infinitum* , ò torcido con la intencion, nunca podrá alcanzarle. En lineas parece quimera, por eso es paradoxa : en nuestro cotejo dexará de ser paradoxa, porque se hará patente à todos, que deben decir al Sr. Mañér tantee primero su caudal de Minerva, antes que sueñe impugnar al P. M.

Tecum habita, & noris quam sit tibi curta suppellex (a). Por tanto soy de dictamen, que esta Ilustracion se publique, para combatir algunas cataratas, que la obscuridad del Anti-Teatro quiso introducir con trampantojos. Tan ajustada la háлло al intento, que si el Teatro se llevó el aplauso de los curiosos, espero que esta Ilustracion será hechizo de sus mismos émulos. De Pompeyo, dice Casiodoro (b), que el renombre de *Magno* le mereció, mas que por sus conquistas, por su Teatro; y Tertuliano pondera, que solo era menor que su Teatro, Pompeyo : *Theatro suo minor* (c). Como si dixesen entre los dos, que Pompeyo era *grande* por su Teatro; y que su Teatro era *grande* por ser Teatro de Pompeyo. Del P. M. diré yo, que si por su Teatro Critico mereció el renombre de *grande*, por esta Ilustracion Apologética logrará aplausos de *mayor*. *Theatro suo major*. Y asi se le debe congratular para que prosiga con su Teatro, que asi podrá gozarse del mayor aplauso, con que en adelante será recibido :

Plausuque sui gaudere Theatri (d).

Así lo siento, *salvo meliori*, en S. Martin de Madrid, y Noviembre 20 de 1729.

Fr. Martin Sarmiento.

(a) Pers. Satyr. 4. (b) Casiod. ap. Pitisc. (c) Tertul. de Spectac. cap. 10. (d) Lucan. lib. 1, v. 133.

(XVI)

APROBACION

De D. Pedro Alcazar , Abogado de los Reales Consejos,
y Agente Fiscal del de Ordenes.

M. P. S.

ME manda V. A. reconozca un libro , escrito por el Rmo. P. M. Fr. Benito Geronimo Feijoó , del Orden de nuestro gran P. S. Benito , que le intitula: *Ilustracion Apologetica al I , y II Tomo del Teatro Critico* contra el Anti-Teatro Critico de D. Salvador Joseph Mañér ; y confieso , que solo la obediencia que debo à tan alto precepto , obliga mi cortedad à dar dictamen sobre esta Obra , pero no censura ; porque ni el obedecer me pudiera dar aliento para censurarla , ni debo yo entender se me mande ser Censor de la que se dirige à ilustrar , la que con tan notorio aplauso , como justo , ha dado à luz este Autor.

No era necesario este libro para manifestar la erudicion , y elevacion del discurso del P. M. porque lo ha hecho bien público la comun aceptacion de su antecedente Obra , y menos lo necesita para curar las heridas que le haya causado el Anti-Teatro ; porque bien conocerá el P. M. (como qualquiera) , que las avenidas de su Contradictor no traen fuerza para hacer sangre , y solo con ellas le presenta sus buenos deseos. Pero no ha querido escusar este trabajo , para lograr con él mayor aclamacion de su triunfo à vista de su contrario : *Quia dum desint hostes desit quoque causa triumphi* (a) ; porque semejantes impugnaciones , aunque se sumergen luego en el desprecio , dexan el efecto , que la piedra arrojada en el estanque , que hundien-

(a) Ovid. I. Fast. v. 719.

(XVII)

diendose al cieno forman las aguas varios círculos elevados, con que descubren mas su cristalina hermosura: *Alius, atque alius subinde circulus excitatur*. Y tampoco ha querido el P. M. dexar de dar la gloria à su contrario, de que pueda hallarse tal, cuya arrogancia con razon se debe alabar:

Ut desint vires, tamen est laudanda voluntas.

Y podrá decir con verdad, que ha sido disputante del P. M. Feijóo en sus Obras à las claras, y en pública palestra, que no necesita de confesar las resultas.

Por muchas razones podrá estarle agradecido à este Autor el del Anti-Teatro; pues en vez de una colérica satisfaccion (que es la que correspondia à sus reparos, para ser congruente la respuesta à la substancia de ellos, estilo, y método con que los propone) le ofrece una suave, y piadosa correccion, al mismo tiempo que el desengaño de sus errores, sin que haya motivo para creer venganza en estos casos: lo que puede, y debe discurrirse fraternal reprehension de la religiosa modestia del P. M. como lo enseña S. Agustin en uno de sus libros de Sermones (a): *Neque hic ea vindicta prohibetur, quæ ad correctionem valet. Etiam ipsa enim pertinet ad misericordiam*. Ni es de presumir, que el estilo del Autor del Anti-Teatro irritase al P. M. para tomar venganza, no habiendo cosa mas notoria, y sabida, que se halla siempre el desprecio de los Artífices en los que ignoran las reglas del Arte, y perfeccion de la obra: *Qui ignorant artes, negligunt artifices*.

Por lo que juzgo este libro de utilidad para este Autor, y para el del Anti-Teatro, y no de menos pa-

b

ra

(a) S. August. lib. 1 de Serm. Domin.

(XVIII)

ra el público , por lo que extiende , y autoriza mas las noticias , y erudicion de los Tomos de su Teatro Critico , con que podrán divertirse los curiosos , y recrearse los doctos , sin que tenga cosa alguna que perjudique à las buenas costumbres , ni contra los derechos del Real Patrimonio ; y asi justamente merece la licencia que pretende , para darse à la estampa. Asi lo siento, *salvo in omnibus* , &c. Madrid , y Diciembre 6 de 1729.

*Lic. D. Pedro Bernardo Alcazar
de Montoya.*

APRO-

(XIX)
A P R O B A C I O N

*Del Licenciado D. Joaquin de Ancorena y Ezpeleta,
Abogado de los Reales Consejos, y Fiscal del Tri-
bunal de la Nunciatura de España.*

DE orden, y comision del Sr. Licenciado D. Miguél Gomez de Escobár, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, he leído con singular atencion, y gusto la *Ilustracion Apologética del I, y II Tomo del Teatro Critico Universal*, su Autor el R. P. M. Fr. Benito Gerónimo Feijóo, Catedrático de Vísperas de Teología de la Universidad de Oviedo, y Abad en su Real Colegio de San Vicente, del Orden de S. Benito; Obra de tan superior elevacion, que admirando los ingenios mas gigantes en las lenguas de la fama, hará inmortal el nombre de su Autor con el glorioso renombre de Fenix de estos siglos: no hay aplauso, ni encarecimiento, que no venga estrecho à tal Obra, en cuyo elogio dieran por bien agotada su Retorica los Tulios, y Demóstenes; y si à Mercurio, por Numen de la Eloquencia, tributaba cultos la Antigüedad fabulosa; al Rmo. Feijóo erigirá estatuas todo el Orbe, delineando en gravados jaspes su memoria, si no es que por civil ruda materia no es el jaspe digno de tan alta gloria.

Apenas gozaron de las primeras luces los dos Tomos del Teatro Critico, quando se lisongeó nuestra Nacion, contemplandose superior à todas, viendo en dos pequeños libros cifrada la politica de todo el mundo: en sucintas paradoxas el gobierno de las Naciones mas remotas; y en sentenciosos periodos la Historia Natural, y Sagrada; y en fin, deshechas las nieblas de errores, que empañaban las luces de los entendimientos, no solo vulgares, sino politicos; con razon nos debemos persuadir haber llegado el Siglo de Oro, que en sueños se prometia Ovidio:

*Aurea prima sata est ætas , quæ vindice nullo,
Sponte sua , sine lege fidum , rectumque colebat.*

Descubierto este nuevo tesoro , que por universal contiene las mas preciosas riquezas de la naturaleza , y debiendo à él las Ciencias , y Artes varias noticias , que las engrandecen , la emulacion de algunos conspiró contra esta Obra las armas de la mordacidad ; y aunque en cada linea admiraron lo primoroso del pincél (à que confesaria ventajas el de Zéuxís , Timántes , y Apéles) , ò porque no fuese singular la copia , ò para calificarla , si puede ser , de mas heroyca , opusieron à ella varios descuidos , que contemplaron à la escasa luz de su comprehension , logrando el Rmo. Feijóo , para acreditarla de mas insigne , la emulacion , sin la que , decia Temístocles , no podia haber accion gloriosa.

Grato se debiera confesar su Rma. à las contrarias objeciones ; pues éstas son el mas precioso esmalte de su Teatro Critico , y al fuego de ellas se acendra el oro de su doctrina , cuyos subidos quilates se ostentan mas , y mas en la Ilustracion Apologética : en ella manifiesta la estatura pigmea de sus contrarios ; y como el Hércules Tebano publica la victoria , sin vanidad del trofeo , defendiendo con tanta energia sus máximas , y noticias , que la vista menos lince , la menos perspicáz inteligencia , confesará à su Rma. el acierto , y à sus émulos la temeridad : en multiplicados errores les convence , y Campeon generoso les subministra armas con que puedan pelear , para tener mas que vencer : dando solucion à las impugnaciones vanas de sus contrarios , en cada cláusula derrama copiosos raudales de Historia ; y como el otro Hércules Tirintio puede blasonar , que con cadenas de oro aprisionó à sus enemigos.

A los furores de tal pluma pudieran trepidar los mas poderosos contrarios , tomando à buen partido la fuga ,
aun-

aunque fuera à uña de caballo en el blanco de Siám, que es el blanco adonde su Rma. confiesa menos mal tiradas las enemigas flechas; y si por una leve equivocacion (à que satisface) ensangrentaron contra el Autor los filos de su pluma, no será reparable que la mia, à impulsos de la razon, se oponga à la paradoxa, donde niega el Rmo. Feijóo, *que hay en el mundo virtud atractiva*, quando su Ilustracion Apologética arrebatada con tal dulzura, y atrae con tanta eficacia, que es en su comparacion la virtud magnética del imán, no solo menor, pero fabulosa. Sus mismos opuestos dan à la Ilustracion el nombre de Ramillete, compuesto de flores mas varias, y fragantes que las que, à influxos del Abril, producía el pensil Híbléo, sin que las ráfagas del Austro mas contrario, ni los soplos del enemigo Cierzo puedan marchitar sus colores, ni desvanecer sus fragancias.

Ultimamente escribió la Ilustracion Apologética ofendido; y pudiendo en tantas lineas pisar las de la modestia, no se encuentra insultante palabra; ni voz indecorosa que desdiga de la urbanidad Religiosa; pues por mas que al coronado Rey de las selvas, y al Elefante, asombro de valor, y de fiereza, procuren causar inquietudes otros de su especie, menos nobles, puede en aquellos tanto la soberanía, que disimulando la ofensa, tienen por desdoro el castigo, y por ignominia la venganza. Con esto, y con que no contiene proposicion alguna contra la pureza de la Religion, ni la sinceridad de las buenas costumbres, es digna la Apología de la licencia que se pretende, para que la estampa añada esta gloria mas à nuestra Nacion. Asi lo siento. Madrid, y Diciembre 13 de 1729.

*Líc. D. Joaquin de Ancorena
y Ezpeleta.*

ADVERTENCIA.

YA se dio noticia en la *Vida* del P. Feijóo de sus Obras , y de sus Impugnaciones. Como no se han reimpresso éstas , ha parecido conveniente reunir en un Tomo todas las Obras Apologéticas , que el Autor publicó sueltas.

Su coordinacion no guarda el orden cronológico , y se han puesto en este Tomo segun el tamaño.

La primera es la *Ilustracion Apologética* contra D. Salvador Joseph Mañér , que es à la verdad la Obra de mayor empeño , en su genero , de nuestro Benedictino , por la variedad de objeciones à que debió responder.

La segunda es la *Apología del Scepticismo Médico* en favor del primer Tomo de la *Medicina Scéptica* del Dr. D. Martin Martinez , Médico de Cámara de S. M: primera produccion en esta linea del P. Feijóo , y tal vez la que entre las demás sobresale por el orden , por el estilo , y por la amenidad con que se escribió.

La tercera es la *Justa Repulsa de iniquas acusaciones* contra el P. Soto Marne , en que procedió con mas brevedad , reduciendo à ciertos puntos capitales su defensa.

La quarta es la *Respuesta al Sr. Asiodoro , persona principal en el Dialogo Harmónico* , que salió à luz en la Imprenta de Lorenzo Francisco Mojados , à nombre de Fr. Joseph Madaria , Organista de S. Martin de Madrid. Su estilo diferencia bastante del de nuestro Escritor; y no es violento conjeturar la escribiese con noticia suya el Autor de ella , y trata sobre la Musica de los Templos.

Síguese en esta edicion una impugnacion de los Discursos del Teatro Critico , que tratan de la Medicina , con este titulo : *Dudas , y reparos sobre que consulta un Escrupuloso al R.P.M. Feijóo , Autor del Teatro Critico*

Uni-

Universal. Se atribuye comunmente este Papel al Padre Agustín Castejón de la Compañía de Jesús, y por ser de corto volumen va reimpresso en este Tomo.

Contra el Papel antecedente salió uno muy breve con este título : *Blanda, suave, y melosa curación del Escrupuloso, y de sus flatos espirituales*, que se puede conjeturar fuese del Dr. Martínez, à quien el Escrupuloso incluye en su censura, ò de algun apasionado suyo.

La quinta Apología es la *Satisfacción al Escrupuloso*, que va tambien añadida en esta adición, y corrió anónima, quando se publicó suelta.

La sexta, y última es la *Respuesta al Discurso Fisiológico Médico del Dr. D. Francisco Dorado*. Este Médico era un profesor acreditado de Oviedo, donde residia el Autor del Teatro Crítico. Imprimiòla en aquella Ciudad en la Imprenta de Fausto de la Plaza el año de 1727. No ha llegado à nuestra mano el Discurso del Dr. Dorado, y así no se le ha podido incluir en esta colección.

Si en aquella Ciudad tubo por Antagonista el P. Feijó al Dr. Dorado, logró en la amistad del Dr. D. Gaspar Casal, Médico tambien en ella, y despues de Cámara de S. M. un buen amigo, y un trato literario, que fue muy util al célebre Feijó.

Tal vez habrá otros apologémas sueltos, que tendrian aqui lugar; pero no está en nuestra mano publicarlos, mientras los amantes de la pública instrucción no les dirijan à la Compañía de Impresores, y Libreros, à cuyas expensas se hace esta impresión; la qual no perdonará ningun gasto para completar las Obras de este digno Escritor.

PROLOGO AL LECTOR.

C Asi al mismo tiempo que salió à luz mi tercer Tomo, pareció contra el primero, y segundo un Libro con el título de *Anti-Teatro Critico*, su Autor D. Salvador Joseph Mañér. Solicité al punto verle para responderle. Mas luego que lo entendieron algunos amigos míos, que residen en Madrid, procuraron disuadirme, representandome, que lo que se llamaba Anti-Teatro Critico, no era mas que un agregado de ineptias, futilidades, reparos pueriles, materialidades impertinentes, ignorancias, y equivocaciones: Que un Escrito de este caracter se reconocia incapaz de imponer à algun hombre de razon, y por tanto era ociosa la respuesta: Que en caso que tal qual ignorante la apreciase, no era razon que por esos robase el tiempo debido à la prosecucion de mi principal obra, y frustrase las esperanzas del Público, que con ansia deseaba la continuacion del Teatro Critico: Que probablemente el Autor se holgaria mucho de verse respondido, lisonjeandose con la gloria de que yo hubiese salido con él à campaña.

En quanto à la calidad del Autor, uno me decia, que el nombre era supuesto, porque no habia tal Don Salvador Joseph Mañér en el mundo, ò por lo menos en la Corte; pues habiendo solicitado noticias de él, no las habia hallado. Otro me avisaba, que conocia à dicho Mañér; pero le conocia por un pobre Zoilo, que nunca habia hecho, ni podria hacer otra cosa mas que morder escritos ajenos: recurso facil, y trivial, para que en el concepto de ignorantes hagan representacion de

de Escritores aquellos, à quienes Dios negó los talentos necesarios para serlo. Otros dos me escribian , que no era uno solo el Autor del Anti-Teatro, pues ocho Tertulios, entre ellos D. Salvador Joseph Mañér , habian fabricado esta Obra ; y me expresaban la casa donde concurrían à conferencia , juntamente con los nombres de dos , ù tres , cuyas obligaciones me hicieron estrañar mucho que se hiciesen de parte de la multitud en un duelo , en que batallaban ocho contra uno. En fin, aunque varios en las noticias del Autor , todos convenian en que la obra no era merecedora de respuesta.

Entraba ya en este dictamen, quando otros avisos posteriores me aseguraron, que no faltaban dentro , y fuera de la Corte quienes aplaudiesen el Escrito de Mañér. Y aunque al mismo tiempo se me prevenia, que estos eran de tan corto alcance , que el mas alto no pasaba de Tertulio de primera tonsura, justamente caí en la duda de si el desprecio, con que mis amigos miraban aquel Escrito , era efecto de su pasion por mi persona, ò el aplauso que le daban los Aprobantes, efecto de su ignorancia. Con esto resolví exâminar por mí mismo el Anti-Teatro. Hícele conducir , y le registré con cuidado. El juicio (lector mio) que hice de él , es el que verás justificado en esta Apología. El que no pude , ni puedo hacer , es en orden al intento del Autor.

¿Qué podria moverle al Sr. Mañér à escribir contra mí ? No la profesion de alguna facultad , que considere agraviada en mis Escritos : pues , à lo que entiendo, ninguna profesa. No el espíritu de emulacion, ò envidia, porque un hombre, ò totalmente ignorado en la República Literaria , ò solo conocido por haber escrito contra D. Diego de Torres un Papel de estos , que qualquiera escribe *currente calamo*, ¿qué proporcion tenia para introducirse à émulo , no digo de mi merito, si-

no de mi fortuna ? No algun resentimiento de mi persona ; porque ¿ cómo podria yo ofender à un hombre , de quien no tenia la menor noticia ? No el zelo de desengañar al público de algunas máximas (à su parecer erradas) , que yo le hubiese sugerido ; pues si bien que esto es lo que manifiesta en el Prólogo , en el discurso de esta Obra pondré mas claro que la luz del medio dia , que infinitas veces lidió de intento contra la verdad , pareciendo imposible , que tantos , y tan visibles yerros , todos naciesen de ignorancia , ò alucinacion. No por eso digo , que en vez de desengañarle , quisiese engañar al Público ; sino que le pareció que podria por via de disputa (como à cada paso sucede en las Aulas) arguir contra las mismas proposiciones , que en su mente tenia por ciertas.

Tampoco convengo en que tomase la pluma por el motivo de acreditarse de erudito , porque este linage de Escritos no es capaz de grangear credito alguno à sus Autores. Son tan faciles , que al mas ignorante , y rudo sobra habilidad para ellos. Esto de escribir impugnando à otro , no tiene mas dificultad , que poner manos à la obra. ¿ No se ve lo que pasa en el exercicio de las Escuelas ? El Estudiante mas corto arguye , siempre que se le ordena , contra qualquiera asercion que se propone ; y como grite , patee , y hable en tono de confianza , y seguridad , no faltan en el concurso quienes digan que tiene razon. En un Escrito es esto mucho mas facil : ya porque se toma todo el tiempo que se ha menester para pensar , y estudiar la materia ; ya porque el que impugna , elige à su arbitrio aquello en que tiene ripio para impugnar , omitiendo todo lo demás , sobre que no halla que decir. Si es preciso gastar erudicion , este es un estorvo insuperable para el ignorante , que se halla en un desierto. Mas en la Corte está patente , para su-
plir-

plirlo todo, la Real Biblioteca. El que apenas abrió en toda su vida un libro, allí revuelve en quatro dias quatrocientos. Llena de apuntamientos tres, ò quatro pliegos sobre el asunto que se ha propuesto tratar. Vase à su quarto, allí echa à centenares Autores con sus citas puntuales, que es una maravilla. Y veis aqui calificado de muy erudito á un ignorante. Es verdad que solo entre ignorantes logrará esta calificacion; porque los que escriben sin otro fundamento mas que esta lectura de socorro, es imposible que no caygan en muchos errores crasos, de que nos da innumerables exemplos el Sr. Mañér en su Anti-Teatro. ; Quántas veces les sucede à estos Escritores mendicantes juzgar que escriben puntualmente aquello que acaban de leer, y es otra cosa diversísima! De esto tambien se hallarán exemplos en el Anti-Teatro.

Añádese para facilitar en la Corte semejantes Escritos, la copia que hay en ella de hombres eruditos en todo genero de materias, à quienes el Escritor mendicante puede preguntar, y consultar sobre qualquier punto que ocurre. No faltaron quienes, por defraudarme malignamente de la gloria adquirida en la publicacion del primer Tomo, dixeron, que lo que escribí sobre Musica lo debí à D. Antonio de Literes, y sobre Medicina, al Dr. Martinez: uno, y otro falsísimo, y uno, y otro ageno de toda verisimilitud. Lo de Literes, porque jamás tuve con este Musico la menor correspondencia, ni aun le debí siquiera una visita, habiendo estado tres veces en Madrid: Lo de Martinez, porque ¿quién creará, que este ministrase especies contra aquella Facultad, de quien depende su subsistencia? Mayormente quando en caso de parecer bien el Escrito, otro se habia de llevar todo el aplauso. Pero si hallan posible, que quien escribe en este retiro sea socorrido à

ma-

(XXVIII)

manos llenas de la Corte; à quien vive en la misma Corte ¿quánto mas posible será este recurso?

Finalmente, los Escritos de este genero están tan le-
xos de pedir en sus Autores alguna ciencia, que por la
mayor parte son hijos de la ignorancia. Háblo de aque-
llos, donde la mayor parte de las objeciones se funda
en errada inteligencia, ya de las proposiciones que se
impugnan, ya de los Autores que se alegan. Si à esta
nulidad esencial se agrega la de amontonar fruslerías,
y reparos pueriles, para abultar el numero de los ar-
gumentos, y el de los folios, en vez de grangear el
Autor alguna fama, le acarrea un sumo desprecio.

Aun las impugnaciones pasaderas, ò razonables son
de cortísimo merito, porque basta para ellas la mas
limitada capacidad. No piden genio, método, estilo, ni
invencion. El mismo Escrito, à quien impugnan, les
da las voces, les señala el camino, y lleva de la mano.
Asi, no hay que esperar que estos Escritores de censu-
ras, escriban jamás de Marte propio sobre algun asun-
to. No pueden, aunque quieran. Si se ponen à ello, no
encuentran sino nieblas en el discurso. No saben por
dónde empiecen; y si empiezan, ignoran cómo prosig-
gan. A qualquier parte que se vuelvan, no ven sino
sombras. No aciertan à dar un paso sin aquel lazarillo,
que antes les servia de guia. Están atonitos con la plu-
ma en la mano, en ademán de quien cuenta al techo
los pontones, ò de Poeta que busca consonantes. Asi
los infelices, para tener nombre de Escritores, se hallan
precisados al miserable empleo de tirar mordiscones à
agenos Escritos.

De aqui nació la inundacion de Papelones que hu-
bo en la pasada faena. Era cosa graciosa ver à quienes
(de algunos me consta) no acertaron jamás à notar una
Carta, sacar à luz un impreso. Me admirára de la temeri-
dad

dad de algunos sugetos , despreciables por su doctrina, y por su caracter , que se atrevieron à salir à la palestra , si no hubiera leído en *el hombre de letras* del P. Daniél Bártoli , que un Cocinero del Emperador Valente tubo la osadía de escribir contra el Gran Basilio, y notar su Teología de defectuosa.

Excluidos, pues, los demás motivos que se pueden imaginar de parte del Sr. Mañér, para escribir su Anti-Teatro, solo resta el de algun pecuniario interés, que le puede producir la venta. Ya dixe en otra parte, que yo tengo la gracia *gratis data* de facilitar, no solo el despacho de mis Escritos, mas tambien de los de mis contrarios. No obstante, ò porque el Público se fue cansando de tanto Papelajo, ò está escarmentado de los muchos reales que gastó en comprar Escritos por la mayor parte insulsos, ridiculos, inutiles, parece que ya no es tan corriente la venta, pues veo repetir en las Gazetas el reclamo, llamando à la compra. Quando el Sr. Mañér dio la noticia de su Anti-Teatro, añadió à manera de Apendice: *Y en la misma parte se vende el Repaso General de los Escritos de Torres, por el mismo Autor.* Ahora que sacó à luz el *Belerofonte Literario* (titulo rimbombante, para atraher aquellos que tienen toda la alma en los oídos), puso al pie de aquella noticia en la Gazeta: *Y en la misma parte se vende el Anti-Teatro Critico, &c. por el mismo Autor.* Esto significa, que el Público se hace (como dicen) de pencas, y el Sr. Mañér, à fuerza de clamores Gazetales, quiere embocarles sus Escritos.

Séase qual se haya sido el motivo que tuvo el Sr. Mañér para impugnarme, diré los que tuve yo para responderle. Esta es satisfaccion que te debo, lector mio, sin esperar à que me la pidas.

Habiendo tomado el trabajoso oficio de desengañador

dor del Público , es de mi incumbencia remover los es-
 torvos que se oponen al desengaño. El mayor (se en-
 tiende en la extension), que hasta ahora he encontrado,
 es el Anti-Teatro del Sr. Mañér. Otros se contentaron
 con impugnar una , ò otra proposicion , ò máxîma par-
 ticular. Este se empeñó en combatir el todo de mi Obras;
 y como si fuese Juez Conservador de los errores del Vul-
 go , solicitó mantenerlos en su antiquada posesion. Pre-
 tendiendo , pues , que esta Apología no solo sirva al Público
 de defensa contra la preocupacion engañosa , que quiere
 inspirarle el Sr. Mañér , mas tambien de preservativo
 respecto de la continuacion de su Obra , en que me di-
 cen trabajan él , y toda la vandada de sus Contertúlios
 con grande afán. En esta Apología se verá , que el Anti-
 Teatro no es mas que una tramoya de Teatro , una
 quimera critica , una Comedia de ocho ingenios , una
 ilusion de inocentes , un coco de párvulos , una fábrica
 en el ayre , sin fundamento , verdad , ni razon. Y siendo
 cierto , que el Sr. Mañér con todos sus asociados no po-
 drá escribir de aqui adelante , sino como escribió hasta
 aqui , con este desengaño les ahorraré à muchos el gasto
 de dinero en comprar sus Escritos , y el consumo de
 tiempo en leerlos. Mas si el Sr. Mañér prosiguere , y
 los engañados no se desengañaren , no me cansaré en
 mas respuestas , ni al Sr. Mañér , ni à otro alguno. Con-
 tinuaré mi Obra , sin cuidar de satisfacer à objeciones
 de trampantojo , ò ya mis contrarios lo canten como
 triunfo , ò ya lo lloren como desprecio.

Aun es de mas general importancia otro motivo que
 he tenido , para escribir esta respuesta. Es el caso , que
 como no hay vicio alguno de quantos se oponen à una
 recta critica censura , en que no haya caído el Autor
 del Anti-Teatro (esto se entiende con distribucion aco-
 modada , pues unas objeciones adolecen de unos acha-
 ques,

ques , y otras de otros) , lo mismo será descubrir aquellos defectos , que dar una perfecta instruccion à los lectores , para hacer recto juicio , asi de los Escritos criticos que salieren , como de las censuras que los impugnanen.

En todo caso, lector mio , ya que he resuelto no responder à mas Papelones, quiero desde ahora armarte con algunas prevenciones comunes contra los artificios de mis émulos. No te engañe la fanfarronada , ò harmonía de los titulos. Es esta una maula vieja aprendida de las Boticas , donde debaxo del nombre de xarabe áureo , ò agua angelica , se venden unas drogas tediosas , que hacen echar las entrañas. En las alegaciones de Autores suspende el asenso, si no puedes consultarlos. ¡Oh cuántas veces te han engañado con testimonios supuestos , ò mal entendidos ! Espero , que despues de leída esta Apología , te sirva el Anti-Teatro de escarmiento general, para no caer mas en semejante lazo. Quando te representaren como absurdas algunas proposiciones mias, ruegote que repases el original ; y despues que hayas visto el contexto , y exáminado las pruebas, te prometo no apelar de la sentencia que dieres , à Tribunal alguno. Quando te repitieren en una Gaceta el mismo Escrito que ya publicaron en otra , tenlo por mala señal. Si el genero es bueno , no necesita pregonarse tanto.

No me atrevo à ofrecerte luego el IV Tomo, porque mi salud es poca , y mis ocupaciones muchas. A la taréa de la Cátedra se añadió ahora la de esta Prelacia, en que me ha puesto la Religion ; y à una , y otra la fatiga de los correos , que muchas veces me roba dos dias enteros de la semana : no pudiendo negarme à estimar , y corresponder , como puedo , à la honra que me hacen con su comunicacion muchos sugetos respetables, y eruditos de varias partes de España , que solo me conocen
por

por mis escritos ; y aun no pocas veces me hálló imposibilitado à responder à todos. Todo esto , junto con que yo por mi complexiõn , soy de corta resistencia al trabajo , aun quando gozo buena salud , hace que esta Obra camine con mas perezoso paso , que el que tú , y yo quisiéramos. Pero no te parezca que hago poco en proseguirla , aunque sea con alguna lentitud. Ciertamente tendrías lastima de mí , si supieses cuánto me cuesta , y à quàn alto precio cómpro esto poquito de fama , que me grangéa la pluma. ¡Oh, cuántos disgustos, y por cuántos caminos me ha ocasionado esta inexorable Furia, que llaman Envidia! ¿Pero lo extraño? Siempre el Mundo fue así :

Macerat invidia , ante oculos illum esse potentem,

Illum adspectari claro , qui incedit honore,

Ipsi se in tenebris volvi , cænoque queruntur (a).

¡ Cuántos arbitrios , cuántas maquinaciones se han discurrido , ya para quitarme la gloria de lo escrito , ya para que no prosiguiese la Obra empezada ! Dexo aparte dictérios , y calumnias , como cosa trivial en semejantes casos. Pero no sé si à otro Escritor habrá sucedido el que procurasen aterrarle con cartas anónimas llenas de amenazas. Sigo , lector mío , una senda cubierta de peligros , y tropiezos. *Per insidias iter est , formasque ferarum.* Mas no por eso temas , que trémula con el pavor la mano dexé caer la pluma. Desde el principio previne , que habia de padecer muchas oposiciones por el caracter de mi Obra , cuyo asunto es combatir opiniones comunes. Añadió despues la emulacion nuevos encuentros. Por todo voy rompiendo : con fatiga sí ; pero sin desfallecimiento.

Nitor in adversum , nec me , qui cætera , vincit

Impetus , & rapido contrarius evehor orbi (b).

VALE.

VOZ

(a) Lucret. lib. 3 , de *Rer. natura.* (b) Ovid. lib. 2. *Metam.*

VOZ DE EL PUEBLO.

DISCURSO PRIMERO.

ENTRA en este Discurso el Sr. Mañér condenándome el que haya confundido la *Voz del Pueblo* con la *Voz comun*, y usado promiscuamente de estas dos expresiones, como equivalentes la una à la otra. Porque dice, que la Voz del Pueblo es la que se considera dimanar de todo el Pueblo, comprendiendo todas las Gerarquías, Nobles, y Plebeyos, Eclesiásticos, y Seculares; pero voz comun es la que subsiste solo en la plebe. Así lo define el Sr. Mañér por su propia autoridad: quien ignoramos que la tenga, para dárnos leyes en materia de language, y despojar las voces de las significaciones recibidas. La expresion *Voz comun* à cada paso se usa, para significar el consentimiento del todo de la República, sin excepcion de clases. Y así, si uno dice: *Entre los Españoles es voz comun, que el cuerpo de Santiago está en Galicia*; nadie entiende, que se atribuye este sentir solo à la plebe de España. Ya entiendo de dónde vino la equivocacion del Sr. Mañér. Vio que la expresion *Estado comun* significa el villanage, y por aquí quiso regular la expresion *Voz comun*; sin advertir, que el adjetivo *comun* (como otros muchos) significa con mas, ò menos limitacion, segun el sustantivo à que se aplica. Pregúnteles à los Lógicos, si por *razon comun* entienden solo los predicados, que convienen à los entes vulgares; y à los Políticos, si por *utilidad comun* entienden únicamente el interés de los Plebeyos.

2 De aquí pasa à impugnar el asunto de nuestro Discurso. ¿Y cómo lo hace? Probando que algunas veces la voz del Pueblo es acertada. ¿Y eso quién se lo niega? Prúebenos que lo es siempre, si quiere probar algo. Yo pruebo, que la voz del Pueblo no es voz de Dios: porque ésta no puede errar, y aquella yerra muchas veces. Decir contra esto, que algunas veces acierta el Pueblo, es llenar papel, dexando intacta la dificultad.

3 Pero à bueltas de esto, que nadie le niega, dice algunas cosas, que es preciso le nieguen todos. Numero 7 dice, que *luego que murió el Angélico Doctor, le canonizó por Santo la voz del Pueblo, con tantas aclamaciones, que siete meses despues de su dichoso tránsito le cantaron Misa del Comun de Confesores los Monges del Monasterio de Fossanova: lo que dió por bien executado cincuenta años despues el Papa Juan XXII en la Bula de su Canonizacion.* Perdónese el Sr. Mañér, que tal suceso, ni se aprueba, ni aun se hace mencion de él en la Bula de Canonizacion. Léala toda con mis propios ojos. El Sr. Mañér debió de fiarse à los agenos: que entre ocho Tertulios, que conspiraron contra mí en la formacion del Anti-Teatro, habia mucho de que echar mano.

4 Ibidem: quando dice, que à Santo Tomás le canonizó la voz del Pueblo, ó habla de un Pueblo particular, ù de la Iglesia universal. Lo primero supone el error teológico, de que la voz de un Pueblo particular sea suficiente para Canonizacion, aunque puede ser prévia disposicion para ella. Lo segundo, aunque fuese verdad, no es del caso: pues la voz de la Iglesia universal, asiento con expresion positiva en aquel Discurso, que es infalible.

5 Numero 10 dice, que S. Roque es tan antiguo como la peste. ¡Buena chronología es! Segun esta cuenta fue S. Roque coetáneo à Moysés, pues en tiempo de éste hubo peste en Egipto, como consta del capitulo 9 del Exodo. Acaso habria otras pestes antes; mas esta es la primera de que tenemos noticia.

6 Ibidem dice, que *S. Roque fue canonizado solamente por la voz del Pueblo.* S. Roque fue canonizado por la voz de la

la Iglesia universal, como puede verse en el P. Ribadeneira; y esto no es del caso: porque aqui no disputamos si la voz de la Iglesia universal es voz de Dios; antes esto católicamente lo creo, y positivamente lo afirmo en aquel Discurso, numero 25. La cuestión es de un Pueblo particular, ù de una Provincia de una Region, &c.

7 Numero 11 me impone, que yo tengo por infalible la voz del Pueblo, en lo que toca à mi aplauso, quando en el Prólogo del segundo le doy las gracias por lo que ha favorecido à mi primer Tomo. No sé con qué ojos lee el Sr. Mañér mis escritos. Lo contrario consta evidentemente del mismo pasage, que cita; pues allí digo que la aceptacion, que debo al Pueblo, no nace de mi merito, sino de mi fortuna. Si la voz del Pueblo en la calificacion de mis escritos fuese infalible, supondria necesariamente el merito; pues el que califica rectamente, aprueba lo que merece ser aprobado.

8 Numero 12 dice, que *el difunto Czar de Moscovia hizo embaxada en persona à diversas Cortes de Europa*. No hay tal cosa. El difunto Czar Pedro visitó algunas Cortes de Europa, mas no como Embaxador: pues esta voz significa al que es embiado por otro, cuya persona representa; y al Czar nadie le cometiò, ni pudo cometer tal embaxada. Si se me responde, que aunque no fue Embaxador en realidad, tomó el caracter, y apariencia de tal, tambien es falso: porque aquella embaxada (que en realidad fue puramente aparente) la puso en cabeza del Generalísimo Fort, del Virrey de la Siberia, y del Cancillér del Imperio. A estos tres revistiò el Czar del caracter de Embaxadores, tomando para sí precisamente el de Gentil-Hombre, que los acompañaba para visitar incógnito las Cortes. Y en esta equivocacion suya se funda Mañér para condenar, como equívoca una expresion mia.

9 Numero 17: Aquella expresion mia, *no he visto, que alguno de aquellos Escritores Dogmáticos*, &c. quiere que signifique, que he visto todos los Escritores Dogmáticos, que prueban la evidente credibilidad de nuestros mysterios. Sentido absolutamente repugnante; siendo imposible, que

nadie los vea todos, aunque ande peregrinando por el mundo únicamente à ese intento. En el mismo número alega un testimonio de S. Agustin, citandole de este modo: *En el Symb. serm. 3 ad Cathec. cap. 13.* Aquí hay, no uno solo, sino muchos yerros. El primero, porque S. Agustin de *Symbolo ad Cathecumenos* no procede por sermones, sino por libros. Lo segundo, porque siendo quatro estos libros, ninguno llega à trece capítulos, sino el segundo; y en éste no hay el testimonio que se alega, sino en el quarto, cap. 10. Lo tercero, porque el texto se cita truncado, y es su sentido muy diferente del que le da Mañér, como se hará patente à quien leyere todo el contexto.

10 En el mismo número cita de S. Basilio, epist. 71, estas palabras: *Reliqua vero Ecclesia, quæ orbis finibus usque ad fines Evangelium accepit.* En la epistola 71 de San Basilio, que tengo presente, no hay tales palabras. Puede ser que en la edición, que vio Mañér, ù el que le ministró la especie, estén colocadas con otro orden las Epistolas. Pero quédo con algun escrupulo, porque la gramática del texto alegado es defectuosa, y no veo el yerro enmendado en la fe de erratas.

11 En el mismo número 17 cita al *P. Felipe de Señerí.* El nombre de Pablo, y no el de Felipe, vi en la frente de todos sus escritos. Pero esto páse, que es facil equivocarse en un nombre; sí bien que el Sr. Mañér en cosas mas menudas me repara, para tener con que abultar su escrito. Y sepa de camino, que en lo que se dixo del elefante blanco, se equivocó Bengála con Siám, por la vecindad de los dos Reynos. Es cierto que en Bengála adoran al elefante blanco, aunque en Siám solo le dan culto político. Esto segundo ya lo averiguó el Sr. Mañér, pero le faltaba saber lo primero. Si quiere testimonio de ello, véalo en el Sr. Jovet, *Historia de las Religiones*, tom. 3, pag. 239.

12 Por lo que mira al empeño de defender, que es buena prueba de la verdad de una Religion el tener mas séquito que otras en el mundo, ¿quién no ve la absurdísima consecuencia que se sigue? Esto es, que antes de la Venida de Christo, y aun muchos años despues que vino, sería verda-

de-

dera la Religion, que daba cultos à Jupiter, pues tenia esta falsa Deidad mucho mas séquito en el mundo, que el Dios verdadero: éste ceñido à un puño de tierra en la Palestina; y aquél adorado en casi todo el ámbito del orbe.

13 Sobre lo que dice el Sr. Mañér de Savonarola, remítesele al Prólogo del tercer Tomo del Teatro Critico, y se le exôrta à que, quando haya de citar un personage del character del Sr. Marqués de Abrantes, se asegure mejor primero, para no imputarle una especie totalmente quimérica.

VIRTUD, Y VICIO.

DISCURSO SEGUNDO.

1 **Q**Uanto en este Discurso me opone el Sr. Mañér, consiste en exemplos impertinentes, y varias equivocaciones. Para probar, que la vida viciosa no ocasiona alguna inquietud en el ánimo, alega el exemplo de los Emperadores Mahometanos, citando la Historia Secreta de los Turcos, escrita por los Holandeses, donde se da noticia de *la vida deliciosa, que comunmente acostumbran*. Para saber, que los Sultanes acostumbran una vida deliciosa, escusado es leer ninguna historia secreta, pues harto público es el hecho. Habla el Sr. Mañér de las delicias *del Serrallo*, que así lo dexa dicho en la cláusula inmediata antecedente. Y esto lo saben muchos, que no han leído historias secretas, ni públicas. Pero no es esto lo que se quèstiona. Suponemos, que no solo los Emperadores Otomanos, sino otros infinitos de todo genero de Religiones, y Reynos, viven muy entregados à los deleytes venéreos. Lo que debe probarnos el Sr. Mañér, y no prueba, es, que esos deleytes están indemnes de todo disgusto, y amargura antecedente, ò subsiguiente. Yo afirmo, que no: y el que me impugna debe probar, que sí.

2 Pero demos, que los Emperadores Otomanos pasen una vida toda de miel, sin mezcla alguna de acibar; ¿qué prueba esto al intento? ¿Esa excepcion impedirá, que mi máxima se verifique en el comun de los hombres? (y advierta el Sr. Mañér, porque no caygamos en otra equivocacion, que aqui el *comun* de los hombres, no significa solo la plebe) ¿He escrito yo para Constantinopla, ò para España? ¿Para Turcos, ò para Católicos? Aquellos Emperadores tienen por licito el uso de muchas mugeres. Son poderosísimos; en cuya conseqüencia tienen muchas, muy hermosas, y muy guardadas. ¿De aqui se sigue, que carezcan de los remordimientos de conciencia, de las inquietudes de la pretension, de los sustos de una alevosía? Búsqüenos por acá todas estas circunstancias el Sr. Mañér, ni aun por allá, sino en los Soberanos. Y aun à estos les quedan sus escozóres: pues si no reprimen en gran parte el apetito, estragarán la salud, abreviarán la vida; y esta consideracion no les hará buen estomago.

3 Para probar que la virtud es molesta, y áspera, alega el exemplar de los Santones Infieles del Oriente. ¡Buenos Antonios, Pablos, y Pacómios nos cita! Lo primero, esto es dar nombre de virtud à una demencia diabólica. Lo segundo, aun quando lo fuese, nada probaría; pues para ser un hombre virtuoso, no es necesario que practique las horribles penitencias de aquellos infieles. Quedando mucho mas atrás, puede ser Santo; y aun para serlo, debe quedar mas atrás. Lo tercero, yo no niego, que hay algunos actos de virtud penosos. ¿Quién será tan fátuo, que diga, que el acto heroyco del martyrio está exênto de todo dolor? Lo que afirmo es únicamente, que la vida virtuosa, tomada en general, es mas dulce, ò menos desabrida que la viciosa. Esto no quita, que las penitencias rigurosas cuesten mucho trabajo, y sean repugnantes à la naturaleza. Si el Sr. Mañér reparára aquella proposicion mia: *Padecen los justos; pero mucho menos que los delinqüentes*, y otros semejantes, viera, que nada hacía con proponerme por molestas las penitencias.

Vuel-

4 Vuelve despues al asunto de que infinitos viciosos viven con *paz*, y *alegría*, esforzandolo con el exemplo de dos Renegados en Marruecos, que decian: *Comamos, y bebamos, que buen Infierno nos espera*. Muy corto explorador de corazon es el Sr. Mañér, quando de aquellas palabras infiere, que los dos Renegados vivian con paz, y alegría. ¿Es posible que no vea la manifiesta repugnancia, que hay en que simultáneamente existan el Infierno seguro en la mente, y la alegría en el corazon? Señor mío, las propuestas palabras únicamente significan los vanos, è inútiles esfuerzos que aquellos dos miserables hacian por templar con el placer de la comida, y bebida las amarguísimas angustias, que les oprimian el ánimo.

5 Pero mejor que todo es lo que me opone al numero 6. Para probar, que el vicio de la luxuria se puede exercer sin desazon alguna, alega el exemplo de los casados, à quienes *la gracia matrimonial mantiene en vida tranquila*. Del caso es el exemplar. No sabíamos hasta ahora, que el uso del matrimonio en los casados, à quienes la gracia matrimonial mantiene en vida tranquila, fuese exercicio del vicio de la luxuria.

6 Las equivocaciones, que sobre el presente asunto padece el Sr. Mañér (háblo de las capitales), son dos. La primera, que para indemnizar los vicios, especialmente el de la luxuria, de toda amargura, discurriendo por las molestias, que yo le he señalado, muestra un individuo, que está libre de una; otro, que está libre de otra; otro de otra, &c. Este modo de discurrir no sirve para argumento, ni para respuesta: porque yo propongo disyuntivamente las molestias que padecen los luxuriosos; esto es, no pretendo, que cada individuo las padece todas; sino que rarísimo, è ninguno se escapa de alguna, è algunas de las señaladas. ¿Qué hace, pues, el Sr. Mañér con quitarle alguna porcioncilla de peso à este, è al otro, si por otra parte le dexa bastante carga?

7 La segunda equivocacion consiste, en que distinguiendo yo claramente entre los principios, y los progresos de la

virtud , y asegurando, que aquellos, en los que han estado sepultados mucho tiempo en el vicio , son arduísimos , mas no así los progresos , &c. el Sr. Mañér confunde uno y otro à cada paso , para tener que argüir , ò con que responder. En virtud de esta equivocacion capital me representa aquella proposicion mia (hablando de un pecador en los principios de su conversion) *rompe, en fin, por un pielago de dificultades* , como contradictoria à la otra , en que digo, que *es error comun concebir la virtud toda asperezas , y metida entre espinas*. Si el Sr. Mañér leyera con reflexion lo que yo he escrito , y no confundiera lo que yo distingo , viera que no hay contradiccion alguna en las dos proposiciones.

8 Fuera de estas equivocaciones capitales , hay otras muchas. Expongamos algunas , ya que no todas.

9 Numero 5 : Al exemplar , que yo propongo de Caín, dice , que *su inquietud era castigo del Cielo, y no dimanada de la naturaleza del vicio*. ¡Bella distincion ! Como si una misma cosa no pudiese ser efecto del pecado , y pena del pecado. Pregúnteselo el Señor Mañér à qualquiera Teólogo principiante , y sírvale el desengaño de escarmiento , para no tocar en adelante con la pluma en materias que no ha estudiado. Lo que yo digo es , que la inquietud de Caín nacia de la memoria de su delito. Y esto mismo dice S. Geronimo : *Conscientia sceleris tremebundus* , epist. 125 ad Dámasum.

10 En el mismo numero 5 dice , que en las Naciones políticas los hombres no padecen algun detrimento en la honra , por ser dados al vicio de la luxuria. ¡Rara sentencia es ! Yo creía , que eso , bien lexos de suceder en las Naciones políticas , solo pasaba en las barbaras.

11 Numero 6 : Sobre la fe de Pellicér dice , que en el Reyno de Congo toman las mugeres à prueba por tres años antes de casarse. ¡Noticia estraña , y por mil capítulos increíble ! Los mas pasarían en pruebas toda la vida. Pellicér no es à proposito para calificar especie tan extravagante: Autor , como se sabe , poco escrupuloso en la Historia , de quien dice el famoso Autor de los *Reparos Historicos contra*
Fer-

Ferreras, que no puso la mano en cosa alguna, que no viciase: y es muy posible, que siguiendo su capricho, hiciese costumbre general de aquel Reyno un caso particular. En el Reyno de Congo se introduxo la Religion Católica el año 1484, y despues acá se ha conservado en él, como puede verse en Mons. Jovet, Hist. de las Religiones del mundo, tom. 4, pag. 94, usq. ad 98. Y Mons. de Lacroix, que escribió quatro tomos, solamente del Africa, tom. 3, cap. de Congo, tratando de su Religion, dice, que los matrimonios en aquel País se celebran conforme al rito de la Iglesia Romana; y aunque refiere algunos abusos, que en ellos intervienen como restos del Gentilismo, no hace mencion del de la prueba de las mugeres, que si fuese verdadero, no hubiera dexado de notar, como tan extraño, y reparable. Realmente es de admirar, que un hombre que se mete à critico, no advierta, que es corta la autoridad de Pellicér, para fundar en ella una costumbre, que está tan fuera de lo creíble.

12 Numero 7 dice, que lo que yo alego de S. Agustin en sus Confesiones, *no hace prueba ácia el intento, habiendolo el Santo espiritualizado*. ¿Qué nos significará con esto? Lo que S. Agustin formalísimamente dice en aquel lugar, es, que quantos mas pasos daba en la prosecucion de la virtud, tanto menos áspera, ò tanto mas dulce la hallaba, y tanto menos sentia el abandono de los deleytes carnales. Esto es puntualísimamente lo que hace al proposito, que allí sigo, como verá claramente el lector, volviendo à leer lo que digo en aquel Discurso, numero 7. Sin embargo, el Sr. Mañér, contento con su *espiritualizado*, concluye muy satisfecho, que *siendo lo que el Santo decia muy propio de aquel intento, es muy ageno del de su Reverendísima*. ¿Qué he de decir à esto, sino que alabo la satisfaccion?

13 Numero 8 dice, que à *Tiberio, sobresaliendo en lo inhumano, no se le notó lo lascivo*. Algo atrasado está el Sr. Mañér en la Historia de Tiberio. Lea en Suetonio las innumerables, extravagantes, y torpísimas obscenidades, que aquel Príncipe practicó en la Isla de Capri, y verá si se le

no-

notó lo lascivo. O si le parece mucho trabajo buscar à Suetonio , vayase à su Moreri , que le tiene tan à mano , y en él hallará , hablando de Tiberio , que fue *tan infame por sus lascivias , como por sus violencias*. Y mas abaxo , despues de hacer memoria de sus inuchas , y horribles crueldades , prosigue así : *El no fue menos monstruoso en sus lascivias , &c.*

14 Numero 10 : Respondiendo al argumento , que tómo yo de la confesion de los condenados : *Lassati sumus in via iniquitatis , & perditionis* , dice , que *digan sus mercedes lo que quisieren , que sobre lo que se trata , no es del caso su narrativa*. ¿ No es del caso ? ¿ Qué mas del caso puede ser , para quien va à probar , que el camino del vicio es cansado , y molesto , que la confesion de los mismos que hicieron la experiencia ? Dice el Sr. Mañér , que aquí tratamos del vicio en esta vida ; no del castigo , que tiene en el Infierno. Pues bien : Aquellos condenados hablaban del vicio en esta vida. Es clarísimo ; pues hablaban del vicio considerado en el camino de la perdicion : *In via iniquitatis , & perditionis* ; y el camino de la perdicion es la práctica del vicio en esta vida : el Infierno no es camino de la perdicion , sino término. El Sr. Mañér vió la voz *Infierno* en el texto : *Talia dixerunt in Inferno* ; y eso le basta para decir à Dios , y à dicha , que el texto no es del caso : debiendo advertir , que aunque los que hacen aquella confesion , están en el Infierno , la confesion habla de la molestia , y cansancio , que padecieron en esta vida. Esta confesion de los condenados es perfectamente conforme à la sentencia de David , Psalm. 13. hablando de los impíos : *Contritio , & infelicitas in viis eorum*.

15 Y no déxo de estrañar , que un hombre tan cortés como el Sr. Mañér , que aun à los condenados los da tratamiento de *merced* , à mí me haga tan poca , que à cada página trata quanto digo de despropósito.

16 Numero 18 : Esta proposicion mia , escrita al principio del Discurso : *Tentaré en este Discurso su desengaño* , la entiende como que yo confieso , que entro en el asunto à tien-

tientas , y sin conocimiento. ¡Raro modo de construir es! ¿Qué extraño ya , que alterase el sentido de aquel texto , que está en latin , quien le altera tanto à esta proposicion , que está en romance ? ¿Quién creyera , que haya algun cortesano que ignore , que alli , como en otras muchas partes , el verbo *tentar* significa lo mismo que *intentar* , *procurar* , *solicitar* , &c. ?

17 Numero 19 me nota un descuido. Dice , que en Philon Judio no se halla la especie , que propongo como suya , al entrar en este Discurso. ¡Oh qué bien lo resolvieron el Sr. Mañér , y sus Contertulios ! Vuelvan otra vez à la Real Biblioteca , busquen à Philon Judio , miren en el libro (unico) *de Sacrificiis Abelis , & Caini* , y muy à los principios hallarán la especie , casi con las mismas palabras , que la trae S. Ambrosio. Mas por ahorrarles ese trabajo , se las pondré aqui : *Nam duæ cum singulis nobis cohabitant uxores , inimicæ , infestæque sibi invicem , animale domum replentes emulationis contentionibus. Harum alteram diligimus , quam putamus mansuetam , mitem , amicissimam nobis , & familiarissimam , hæc vocatur voluptas : alteram vero odimus rati , efferam , immitem , immansuetamque , & nobis infensissimam , hæc virtus nominatur.* Estas son las propias palabras de Philon , segun la traduccion de Adrian Turnebo , y de David Heschelio. ¿No es esta la misma especie puntualísimamente , que yo propuse ? ¿No son casi las mismas palabras de S. Ambrosio ? Pues , señores Tertulios , cuenta con la cuenta , y no ponerse à hablar al ayre , asegurando contra tan manifiesta verdad , que tal cosa no se halla en Philon Judio. Lo que yo escribí , está bien escrito. Y el decir , que S. Ambrosio citó à Philon Judio , fue para significar con expresion decorosa , que tomó aquel concepto de Philon , como es claro que le tomó.

HUMILDE, Y ALTA FORTUNA.

DISCURSO TERCERO.

¹ **L**A critica de este Discurso está llena de vicios. El primero es el que notamos en el numero 6 del Discurso antecedente. Yo en mi Discurso voy discurriendo por las molestias, que afligen la alta fortuna, no pretendiendo, que en cada individuo, y en todas ocasiones estén todas juntas, sino con distribucion acomodada, como se ve claramente en el contexto. ¿Y qué hace el Sr. Mañér? Proponer uno, à quien falta una; otro, à quien falta otra, &c. Esto es hurtar el cuerpo à la dificultad, y dexar el campo por mío.

² El segundo es, dexar sin respuesta los argumentos, contentandose con una falsa apariencia de que responde. V. gr. numero 18, al suceso que yo refiero de Pyrrho, y su Consejero Cineas, dice, que *lo que solo manifesta es la ambicion del uno, y la discrecion del otro*. Pero el caso es (y es de lo que debiera hacerse cargo el Sr. Mañér), que lo que derechamente manifesta esa *discrecion del otro*, es, que el poseer mas, no hace à los hombres mas felices, que es lo que yo alli intentaba probar. En el numero siguiente entra el Sr. Mañér de este modo: *En el § 6 habla su Reverendísima con aquellos, à quienes domina la ambicion, y la codicia*. Y despues de resumir algo de lo que digo contra ellos, responde, que en muchos de los que poseen alta fortuna, no dominan esos vicios. Sea asi norabuena. Pero si yo en aquel § hablo solo con aquellos, à quienes domina la ambicion, y la

la codicia , ¿ qué respuesta es decir , que à otros no los dominan esos vicios ? Esto es , como si à uno que probase , que los Etfopes son feos , porque son negros , se le respondiese , que hay otros hombres en el mundo , los quales no son negros . ¿ No sería gentil respuesta ? Pues con esta , y otras de este jaéz , queda tan satisfecho el Sr. Mañér , como si diera algo.

3 El tercero es , confundir lo que en el Discurso sirve de exórnacion , ù de simil , con lo que se alega para prueba. Número 3 supone , que yo alegué , como prueba del asunto , la respuesta del Oráculo de Delfos à la pregunta de qual hombre era el mas feliz del mundo : lo que le da ocasion para extenderse en mostrar la poca , ò ninguna autoridad del Oráculo para esta decision. Aquella especie no se trae como prueba , ni hay voz en el contexto , que califique este uso de ella , sino como exórnacion historica , que ameniza la lectura . ¿ Quiere el Sr. Mañér que yo escriba con un método seco , descarnado , rígido , sin amenidad , sin cultura , donde solo se vea el *probo majorem* , el *contra* , *sic argumentor* , *dices* , *replicabis* , &c ? Si el Sr. Mañér lo quiere asi , yo digo que no quiero ; y lo que hace mas al caso , tampoco quieren mis lectores ; excepto aquellos pocos , que por los motivos que ellos se saben , se holgáran de ver mis libros arrojados por los rincones , y llenos de telarañas. Aquella especie del Oráculo de Delfos se halla vertida en muchos excelentes Sermones , y en muchos libros piadosos , y discretos. Vaya à reñir con todos ellos el inexôrable , y rígido Mañér. Al numero 37 entiende tambien como prueba lo que escribo de los dientes de oro , y plata de los Macazares ; siendo mas claro que la luz meridiana , que aquello no es prueba al intento del Discurso , sino simil al asunto particular , que en aquel número se toca.

4 El quarto es , proponer dislocadas mis proposiciones , con lo qual extrahe muchas del legitimo sentido , que tienen en el contexto. Combatir discursos , donde las razones se ven texiendo con método oratorio , destacando de ellos proposiciones sobre quienes caygan los argumentos , es un modo

do de arguir doloso, falso, y ageno de toda buena critica. Solo pueden impugnarse separadas aquellas proposiciones, que se estampan como Teorémas, ò Conclusiones (digamoslo así) *per se subsistentes*; esto es, que por sí mismas dan perfecta idéa del sentido en que se profieren. Las que van enlazadas en un discurso oratorio, no le manifiestan muchas veces, sin tener presente el todo del contexto, donde colocada cada una en el lugar que le toca, y mostrando el respecto que dice à las antecedentes, y subsiguientes, conduce, como por la mano, à su recta inteligencia. Si las facciones del rostro mas hermoso se pintan sin el orden que tienen en él, siendo el original bellísimo, la imagen será disforme. Lo propio sucede en los escritos de este genero. Las censuras, que se hacen de ellos, destacando proposiciones, son unas pinturas infieles, que quitando el orden, despintan la belleza; de modo, que las que son perfecciones en el todo, parecen borrones, desquadrada la textura.

5 Pongamos exemplo en una obra, que segun buenos Criticos, es de lo mas excelente que en el genero oratorio vieron los siglos. Háblo de la Oracion de Tulio por Quinto Ligario, la qual justísimamente es la admiracion de quantos entienden de eloqüencia. Nadie la lee, que no halle un primor en cada rasgo. Sin embargo, si algunas proposiciones suyas se representan separadas del contexto, parecen implicatorias, disonantes, absurdas. Al entrar en la Oracion llama Ciceron crimen nuevo, y nunca antes oído el hecho, sobre que caía la acusacion contra Ligario: *Novum crimen, & ante hac numquam auditum*. El hecho, sobre que caía la acusacion, era precisamente haber militado Ligario contra el Cesar: lo qual otros muchos habian hecho antes. Dice luego, que Ligario no tiene culpa alguna: *Omni culpa vacat*, y lo prueba por todo el Discurso: lo qual, sobre oponerse à la confesion antecedente, pugna tambien con la protexta que hace el Orador al fin, de que solo tiene recurso à la clemencia del Cesar: pues si Ligario está inocente, tiene recurso à la justicia, aunque falte la clemencia. Llama en otra parte honesta à una mentira, con que pudiera escusar à Li-
ga-

gario : *Honesto , & misericordi mendacio*. ¡Qué desatino llamar honesta una accion , que es intrinsecamente mala ! Dice , que la acusacion intentada contra Ligario no tiene fuerza para que le condenen , sino para que le quiten la vida : *Non habet eam vim ista accusatio , ut Ligarius condemnetur , sed ut necetur*. ¡Qué implicacion , ò qué algaravía ! Ve aquí quatro , ò cinco desatinos de marca mayor en otra oracion corta : y esta es puntualmente aquella que prefieren à todas las demás de Ciceron sugetos de gran conocimiento.

6 Por eso en la critica de semejantes escritos se desea sobre todo la buena fe , para sacar al Teatro del exámen las razones en el verdadero sentido en que las profirió su Autor. Si aquella falta , es facil engañar à todos los que no son muy despiertos , y persuadirles , que un escrito (aunque en sí mismo excelentísimo) es totalmente despreciable.

7 Este defecto (lo mismo digo de los tres anteriores) es casi transcendente à todo el Anti-Teatro. No solo separa las proposiciones del contexto , para traerlas à estranero sentido : tal vez las destronca , cortandoles la mitad. No sé si otro algun Critico fue tan enemigo de la legalidad , que llegase à este extremo. Vease el num. 7 , donde cita como mia esta proposicion , extrahida del segundo Tomo , pag. 24 : *No es lo que se siente , lo que se dice* , tomandola en sentido generalísimo , para probarme con ella , que no pueden rastrearse jamás los gustos , ò pesares de los hombres. Mi proposicion en la parte citada es esta : *No es lo que se siente lo que se dice , quando es delito decir lo que se siente*. Esta segunda parte , que saca la proposicion de un sentido muy universal à uno muy militado , se la rapó à navaja el Sr. Mañér , dexando escueta la primera , *no es lo que se siente lo que se dice* , para tener con que arguirme à mí , y con que alucinar al pobre lector.

8 Propuestos estos quatro defectos (digamoslo así) generales , los quales siempre deben tenerse presentes para hacer debido concepto de la Critica del Sr. Mañér , no solo en el asunto del presente Discurso , mas en todo su libro : pasemos à los particulares , que ocurren aquí ; advirtiendole , que

solo se notarán los mas sobresalientes : regla que comunmente se observará en este escrito , por no hacerle muy prolixo.

9 Numero 4 dice , que el sentimiento que tuvo Agatón de la muerte de sus hijos degollados, *podrá contrapesarse con el gusto de mandar executar lo propio con los hijos , y las mugeres de los mismos homicidas.* ¿ Y juzga el Sr. Mañér en Dios , y en su conciencia , que este gusto sería igual à aquel dolor ? ¡ Oh qué mal empieza à pesar los gustos , y disgustos de los poderosos !

10 Numero 6 , despues de evadirse de una objecion mia, propuesta en el numero antecedente , en la forma que suele; esto es , sin decir cosa que pueda servir de respuesta , hace reflexion sobre estas palabras mías : *Sería infinito, si corriendo las Historias , quisiese sacar al Teatro todos aquellos , en quienes la mano de la fortuna alternó cruelísimos golpes con los mas tiernos albagos. Ni esto es muy importante à nuestro proposito.* Aqui me carga la mano terriblemente el Sr. Mañér, reprehendiendome con estas palabras : *Si para el asunto en que estamos importa poco , ¿ para qué es gastar el tiempo en llenar planas de lo que no es del caso ?* ¡ Valgate Dios por Sr. qué mal acondicionado que está ! Oygame el Sr. Mañér, le suplico. ¿ *Muy importante* no advierte que es superlativo ? ¿ debaxo del superlativo no están el comparativo , y positivo ? No hay duda. Luego aunque aquello no sea importante en superlativo , podrá ser importante en comparativo , ò positivo. De otro modo. Entre importar mucho , è importar nada , ¿ no hay el medio de importar algo ? Claro está. Luego aunque aquello no importe mucho (que es lo que yo afirmo) , no se infiere que no importe nada ; antes queda lugar à que importe algo. Pregunto mas. ¿ Lo que importa algo para un asunto , no es del caso para él ? Ya se ve. ¿ Pues con qué conciencia el decir yo , que aquello no es *muy importante* à mi proposito , me lo toma el Sr. Mañér por lo mismo que confesar , que no es del caso para el asunto ? Mas. ¿ Dónde están esas planas , que yo lleno con eso que me dice que no es del caso ? O habla de los exemplares que antes habia propuesto ,
ò

à de los que (*por no ser muy importantes*) omito. Con aquellos no habia llenado ni aun media plana: y los que omito, no ocupan ni aun un punto matemático en el papel.

11 Numero 7 dice, que el valor intrínseco de la fortuna (esto es, gustos, y disgustos interiores) es inaveriguable. ¿Pues cómo pretende contra mí, que los gustos interiores de los poderosos son mas, y mayores que los de los humildes? ¿Ha averiguado lo que es inaveriguable? Y si no pretende probar aquello, no habla al caso, pues sobre eso es la disputa.

12 Añade en el mismo numero, que en la fortuna humilde es mas facil el alcance; pero en la soberana mas difícil (¡qué presto le rebaxó de imposible à facil en unos, y à mas difícil en otros!) à causa de la casi continua disimulacion con que viven todos los Soberanos. Para esto nos remite à Tiberio; como si Tiberio fuera todos los Soberanos, ò como si un Príncipe, que fue singularísimamente notado de falso, y disimulado, hiciera argumento para los demás. El que Tiberio haya sido cruel ¿será prueba de que todos los Soberanos lo son? Esfuérzalo luego con que *la máxima de Estado está mil veces pidiendo aquesta simulacion, para hacer impenetrable el secreto del Gabinete.* ¿Qué tiene que ver lo uno con lo otro? ¿Es por ventura secreto del Gabinete el estar el Príncipe alegre, ò triste, bien, ò mal humorado? Sr. Mañér, los Príncipes ocultan las resoluciones, cuyo secreto importa. Pero en quanto à sus gustos, ò pesares, tan al revés sucede de lo que V. md. dice, que antes los Soberanos, por su independencia franquean por lo comun el estado de su ánimo; pero à los humildes su dependencia los obliga muchas veces à fingir diferentes afectos de los que tienen en el pecho. Y asi lo tiene entendido todo el mundo, excepto el Sr. Mañér.

13 En fin, díganos el Sr. Mañér: Si à los Soberanos no se les pueden averiguar los gustos, y disgustos interiores, ¿cómo se los averiguó desde Madrid à Sicilia, y à la distancia de dos mil años, à Agatócles, y esto con tanta puntualidad, que halló en perfecto equilibrio el sentimiento de la muerte de sus hijos, con el placer de la venganza?

14 Numero 9, prosiguiendo en probar la dificultad, ò imposibilidad de explorar los gustos, ò disgustos interiores, se aprovecha de aquel texto del Eclesiástico, donde se dice, *que los necios tienen el corazon en los labios; pero los discretos los labios en el corazon*: esto es, los necios tienen el corazon patente: los discretos escondido. Y no advierte el buen Sr. que este texto le degüella: porque siendo grandísimo el número de necios (infinito le llama el Espiritu Santo), que hay en todas fortunas, tenemos muchos, y muchísimos con los corazones à primer folio, donde podrémos ver, qué impresion de disgusto, ò de placer interior produce en ellos la humilde, y alta fortuna. ¿Qué importará que el corto número de los discretos nos retire el pecho, quando nos podemos desquitar con ventaja en las millaradas de los necios, anatomizándoles muy à nuestro gusto el corazon? Pero la verdad es, que no significa el texto lo que entiende el Sr. Mañér: sino que el discreto calla lo que la prudencia, y conciencia mandan callar; y el necio publica lo que debiera esconder. En lo demás no se le quita al discreto que se queje, si le aprieta el zapato; y tambien hay una especie de tontos, que de todo hacen mysterio.

15 Numero 10 dice, que Séneca jamás se quiso deshacer de las muchas riquezas que tenia, Tácito dice lo contrario. No sé à quién crea.

16 Numero 15 confunde en el Príncipe las necesidades del Estado con las de la persona. Aquellas no son del caso: ni se duda, que para ellas no bastan millaradas, si son menester millones.

17 Ibidem leo esta cláusula: *Quien solo tiene lo preciso, siempre anda falto de lo necesario*. Es paradoxa de primera clase, y primer orden. Pero pasará por implicacion manifiesta, entretanto que no nos la ilustra con algun comento el Sr. Mañér.

18 Numero 17 à la noticia dada por mí, de que à *Anteo, Rey de la Scythia, le sonaban mejor los relinchos de su caballo, que los tañidos del Musico Ismenias*, dice, que esta es extravagancia, que no prueba contra el gusto de la
dul-

dulzura de la musica. Y como no traygo la especie de Antéo para probar tal cosa, es preciso confesar, que el Sr. Mañér no habla al caso. Pero dexemos esto, y vamos à otra cosa. Allá adelante, pag. 111, hállo que el Sr. Mañér nos dice, *que mejor le suena una caxa militar, que todas las melodías de los mas canóros ruiseñores*. Quisiera saber si se llama extravagancia el gusto de Antéo, qué nombre hemos de dar al del Sr. Mañér; porque yo no hállo mas dulzura en el estruendo de la caxa, que en los relinchos del caballo. Pero valga la verdad; esto lo dice à fin de mostrarnos, sin riesgo suyo, que tiene un espíritu marcial, y guerrero.

19 En los numeros 21, y 22 hace por responder al texto, que yo alegué del Eclesiastés, el qual explica, no solo con voluntariedad, mas con manifesta oposicion à la letra. Y para esto nos cita la Version Arábica, la Complutense, y ultimamente à Cornelio. Cornelio claramentè dice, que el desengaño de Salomón caía sobre el goce de todas aquellas cosas que servian à su deleyte. La Complutense, y el Árabetico exponen algo mas al intento del Sr. Mañér. Pero pues vio el Sr. Mañér à Cornelio, alli vería tambien, que abandona aquella exposicion, por ser puramente symbolica.

20 Lo mas gracioso es, que confesandonos el Sr. Mañér pag. 107, num. 5, *que no vio la Biblia mas que por el pergamino*, à cada paso cita textos de la Biblia, y se revuelca en ellos muy despacio: y aun si nos descuidamos, hay su aditamento de Cornelios, Arábigos, y Complutenses. Mas ya lo entiendo. ¡Ah, Sr. Don Salvador! harto mejor le hubiera estado no fiarse tanto en las especies, que le ministran sus auxiliares, pues le embocan à veces lo que no dice la Biblia, lo que no se lee en las Bulas de Canonizacion, lo que no sueñan los Padres, lo que no mientan las Historias, &c.

21 Numero 23 me dice, que es muy difícil saber, si el pobre se sienta à la mesa con mas gana que el rico. ¡Esto es muy difícil! Yo creo, que si fuera tan difícil de saber, no lo supiera todo el mundo. Pero no hay cosa, que el Sr. Mañér no dificulte, à trueque de no darse por convencido.

22 Desde el numero 28 , hasta el 32 inclusivé , para responder à la reflexion , que hago yo , de que el escaso , y humilde trato que los pobres tienen en habitacion , vestido , comida , &c. no les es molesto , considera transferido , ese humilde trato à los ricos. Eso , Sr. Mañér , es mudar de sugeto , y trastornar el asunto. Ya se ve , que si al que está hecho à pan de Zaratán , le ponen delante centeno , le amargarà : si al que rompió los mas finos paños , y telas , le visten de burriel , lo sentirà mucho : si al que habitaba un magnífico Palacio , le meten en una choza , se hallará estrecho , y desconsolado : si al que andaba en carroza , le precisan à andar à pie , no podrá sufrirlo. ¿ Pero no ve el Sr. Mañér , que esto no es del caso ? Porque yo no relévo de la molestia , ò no se la minóro al trato humilde de los pobres transferido à los ricos , sino colocado en los mismos pobres , que están habituados à aquel trato humilde , y grosero.

23 Numero 35 confunde la *amplitud de fortuna* con el gozo , ò placer , que de ella se recibe : con que concediendo yo en los poderosos mayor amplitud de fortuna , infiere , que ya asiento à su opinion. A esto no tengo que hacer , sino remitirle à quien le explique lo que es extension , è intension , lo que es cantidad de mole , y cantidad de virtud. Pero entre tanto que lo averigua , le preguntaré si por razon de su mayor *amplitud* , apreciarà mas unà braza de piedra , que dos dedos de oro.

24 Desde el numero 41 en adelante toma por asunto señalar las ventajas de la fortuna alta sobre la humilde , y propone quatro : honor , justicia , ciencia , y liberalidad. El mal es , que todas estas quatro ventajas son fuera del intento de la disputa. Aquí se quëstiona , si gozan igual conveniencia temporal los humildes , que los poderosos ; y no veo por donde dichas quatro calidades engrandezcan la conveniencia temporal ; esto es , hagan vivir con quietud , contento , y placer. El honor trae consigo mil inquietudes , y cargas , de que están exentos los que no viven tan considerados en el mundo. La justicia , si se habla del habito , ò inclinacion à ella , es una qualidad moral , que no tiene que ver con la ale-

alegría, ò desazon del ánimo : fuera de que el habito de justicia puede existir del mismo modo en los humildes, que en los poderosos. Si se habla de la justicia en exercicio, ésta ocupa, y fatiga à los que la practican. Traslado à los Togados. La ciencia no sé qué conexiõn tenga con la alta fortuna, para atribuirsele mas à aquella, que à la humilde. Antes en ésta se hace mas necesario el estudio para ganar la vida. Pero sea así norabuena. En el Discurso septimo nos responderá el Sr. Mañér, cómo diciendonos aquí, que la ciencia contribuye à la felicidad temporal de los poderosos, compone lo que dice aquí, con lo que dice allá. La liberalidad es una virtud muy cómoda; pero no à los que la exercitan, sino à aquellos con quienes se exercita. Y ve aquí todas las pruebas que alega el Sr. Mañér, para que los de alta fortuna lo pasen con mas conveniencia, que los de la humilde.

25 Olvidábaseme advertir, que en el numero 42 prueba tambien con el símil de los Angeles, *pues en el Cielo* (dice) *logran superiores ventajas los de Gerarquia mas elevada.* Todo es uno. Los Angeles, Sr. Mañér, son desiguales en la naturaleza, y aun en la gracia. ¿Qué tiene que ver esto con la mera desigualdad de fortuna, de que aquí tratamos?

26 En el numero 49 confunde la desigualdad de la fortuna en quanto al esplendor (que es lo que yo llamo humilde, y alta), con la desigualdad en quanto à la conveniencia, para hacerme cargo de un descuido, el qual le cae enteramente acuestas. Sr. mio, la primera desigualdad se supone. La segunda es la que se disputa.

27 Numero 50 me impone como sentencia mia, que todos lo que eleva la fortuna, sin decadencia alguna, en este mundo, los precipita en el otro; y à todos los que humilla aquí sin darles jamás la mano, en el otro los eleva todos. Así lo dice el Sr. Mañér; pero no lo dixe yo. Lea V.m.d. aquel rengloncito, con que término el numero 2, donde tóco esa pieza: *Esto es lo mas comun, aunque no es regla sin excepcion.*

28 Numero 51 me capitula otro descuido, pretendiendo, que es fabulosa la especie que escribí del Templo de

piedras transparentes, que erigió Nerón en Roma à la Fortuna. Esta noticia, Sr. Mañér, dala Plinio en el libro 36 de su Historia Natural, cap. 2, que yo no soy hombre, que levante Historias de mi cabeza : con que si fuera fabulosa, el descuido no será mio, sino de Plinio. Y sea ò no fabulosa, ¿ no advierte el Sr. Mañér, que solo uso de ella para simil? ¿ No sabe, que para este uso no es menester calificar la verdad de las noticias? ¿ Ignora, que se pueden aplicar como similes, aun las que son ciertamente fabulosas? ¿ No ha oído mil veces proponer como figuras, similes, ò sombras de los Misterios de nuestra Religion, las fabulas del Gentiismo?

LA POLITICA MAS FINA.

DISCURSO QUARTO.

EN este Discurso nada me opone el Sr. Mañér, porque dice, que está tan adaptado à su genio, y tan conforme à su concepto, que solo debe decir, que merece muchos elogios. Yo me doy de eso mil norabuenas. Y me haré cargo en adelante, de que para que un escrito merezca muchos elogios, no ha menester otra cosa, que estar adaptado al genio del Sr. Mañér, y conforme à su concepto. Esta es la regla, que ha de atender el Público.

MEDICINA.

DISCURSO QUINTO.

1 **N**úmero 1 asienta, que erré en atribuir solamente al vulgo la nimia confianza en la Medicina: y lo prueba, porque muchos, fuera del vulgo, están impresionados de esa nimia confianza. Este argumento se funda en el errado concepto, de que solo es vulgo el que viste gabán, y polaynas. Sr. Mañér, para el efecto que aqui se trata, hay algun vulgo metido de gorra entre las Pelucas, entre las Togas, entre los Bonetes, entre las Capillas. Y para decirlo de una vez, ni aun se escapan de ser vulgo algunos de los que se precian de Escritores, y muchos de los que se meten à Tertulios.

2 Número 2 admite como justo mi empeño en corregir la nimia confianza de la Medicina, si no me hubiera propasado al desprecio de la Facultad. Niego en esta segunda parte, el que me haya propasado al desprecio, y no tengo mas que hacer en la materia. Supongo, que à la hora presente ya habrá visto el Sr. Mañér el preciosísimo librito (que debiera estar escrito con letras de oro) del Doctor Gazóla, intitulado *el Mundo engañado por los falsos Médicos*, y habrá hallado, que dice todo lo que yo he dicho de la Medicina, de los Médicos, y aun dice mucho mas. ¿Escribiría un Médico en desprecio de su profesion? No, sino en obsequio de la verdad.

3 Número 3 dice, ¿que para qué dividí la Medicina en los tres estados de perfeccion, imperfeccion, y corrupcion, si luego advierto, que el estado de perfeccion es estado de pura posibilidad, y que Medicina perfecta no la hay en el

mundo? Respondo, que para advertir eso mismo. Opone, que una Medicina, que no existe, no puede ser miembro dividiendo de la razon comun de Medicina. Respondo, que vaya el Sr. Mañér à una Aula de Artes, donde verá dividir la razon comun de ente, en posible, y existente: item en ente real, y de razon; siendo así, que el ente posible no existe; y el de razon, ni existe, ni puede existir. En el mismo numero pretende probar *ad hominem*, que hay ciencia perfecta de Medicina, con lo que he dicho de los Médicos Chinos en el segundo Tomo; esto es, que tienen tal comprehension del pulso, y de la lengua, que por ellos, sin el subsidio de otra noticia, conocen la enfermedad, sus síntomas, y circunstancias. ¿Pues qué, no hay mas que saber en la Medicina? No menos que todo el conocimiento de los remedios (que es lo que mas importa) se queda en el tintero. Esto es lo mismo que decir, que uno es perfecto Matemático, porque sabe diez, ò doce demostraciones Geométricas.

4 Numero 4 repara, que pude omitir la noticia, que doy de las impresiones, que se hicieron de las Obras de Ballivio. Y yo advierto, que el Sr. Mañér pudo omitir un reparo tan inutil, que para nada es conducente: y por la misma regla, de las cien partes del Anti-Teatro pudo omitir las noventa y nueve. Pasa luego à adivinar el motivo, que tuve, para expresar el numero justo de las impresiones de Ballivio. Y esto se debe condenar como arrojio en un hombre, que por otra parte reconoce la gran dificultad, que hay en conocer interiores.

5 Numero 5 contra Sydenham, y contra mí pretende, que hay método seguro para curar *todo genero de fiebres*. Para esto alega el exemplo de Don Juan de Grandona, que en Cordova, con el secreto de unas pildoras, *sana todo genero de fiebres intermitentes*. Y bien: todo genero de fiebres ¿no comprehende mas que las intermitentes? Esto de confundir el todo con la parte, el diviso con el dividente, el género con la especie, es frequentísimo en el Sr. Mañér. Si hubiera estudiado un poco de Lógica, el tiempo que gastó en escribir el Repaso de los Escritos de Torres, y el Anti-Teatro,
le

le hubiera estado mejor. Lo de mandarme ensillar la mula para ir à Cordoba , à averiguar si es verdad lo que refiere de D. Juan de Grandona , páse por desahogo del genio festivo del Sr. Mañér. Para lo demás es escusado , pues desde aquí sé ya , que el Sr. Grandona no tiene *método seguro para curar todo genero de fiebres* , asegurandome el Sr. Mañér , que sus pildoras no alcanzan mas que à las intermitentes.

6 Numero 6 repite lo dicho en el numero primero , que no existe solo en los vulgares la nimia confianza de los Médicos. Y yo tambien repito lo que dixe sobre eso.

7 En el numero 7 no hay mas que una chanzoneta , ò llamemoslo con mejor nombre , conceptillo chistoso , de que abunda mucho el Anti-Teatro.

8 En todo el numero 8 no hace mas que repetir lo que antes dixerón otros muchos , y à que ya se respondió muchas veces.

9 Numero 9 me capitula , por qué en vez de la Comedia Francesa *del Enfermo Imaginario* , no cité la Española *del Licenciado Vidriera*. Luego pasa à adivinar , que lo hice para ostentarme versado en libros Franceses. Parece que el Sr. Mañér les negó en el Discurso tercero à todos los hombres la facultad de explorar corazones , solo à fin de estancarla toda dentro de su estudio. ¿ Y no pudo ser el que yo no haya leído la Comedia del Licenciado Vidriera ? ¿ No pudo ser tambien el que , aunque la hubiese leído , no me ocurriese ? Pero la verdad es , que no fue eso , ni esotro ; sino que la Comedia del Licenciado Vidriera no era , ni aun remotísimamente , del caso para el proposito à que yo aplicaba la *del Enfermo Imaginario* : y ésta venía clavada.

10 Numero 10 me culpa el no fiar en el testimonio único de Oporino , para creer las curas prodigiosas de Paracelso. Y cómo que no fio. Para cosas prodigiosas , y rarísimas , no basta un testigo solo ; salvo que esté dotado de algun caracter , ò qualidad relevante , que le haga valer por muchos ; mucho menos , si el testigo se presume apasionado. Oporino no tenia alguna qualidad relevante (Impresor , y Médico ordinario) ; y por otra parte se presume interesado en los
cre-

creditos de Paracelso , porque fue discipulo suyo. Añade (arguyendo à simili) que yo creo , que hubo Diógenes Cynico , porque lo dixo Terencio , y las hazañas de Alexandro porque las refiere Quinto Curcio. Porque lo dixeron esos solos , niegolo. Para Diógenes Cynico , junte con Terencio à Diógenes Laercio , Plutarco , Eliano , Juvenal , Luciano , Valerio Maximo. Para Alexandro , añada sobre Quinto Curcio à Justino , Plutarco , Plinio , Arriano , Diodoro Siculo , Flavio Josepho ; y lo que es mas que todo , la Sagrada Escritura. Muy novicio es en la Historia quien está en fe de que de Diógenes Cynico solo dio noticia Terencio , y de Alexandro solo Quinto Curcio.

11 Numero 11 reputa por contradiccion , el que habiendo concedido alguna probabilidad à la sentencia , que generalmente condena por nociva la sangria , despues conven-go en que es verdadera la sentencia , que la juzga en varios casos conveniente. Esta acusacion depende de que el Sr. Miñér no sabe qué cosa es probabilidad ; ignorando por consiguiente , que la probabilidad de una sentencia no pugna con la verdad , sino con la evidencia de su contradictoria. Si hubiera frecuentado algo la Escuela , viera à cada paso à los Presidentes de Actos propugnar como verdadera su sentencia , y asegurar que lo es , concediendo al mismo tiempo que la sentencia opuesta es probable. Otra cosita , que añade en este número , ya antes se me objetó en otros Papeles impresos , y se satisfizo sobradamente.

12 Numero 12 me tacha , que habiendo dicho , que en algunos poquísimos accidentes está declarada la experiencia à favor de la sangria , añado despues , que aun en esos acaso se curarian mejor de otro modo. Y bien : ¿ Qué hay contra eso ? No mas que la chanzoneta , de que por esta regla tambien podria decirse , que mi Teatro Critico pudo ponerse mejor de otro modo. Yo lo concedo redondamente. Mas no lo concederé del Anti-Teatro ; porque en materia de gracejo no hay mas que desear. ¿ Que con estas cosicosas se anden fatigando las prensas !

13 Numero 13 , sin fundamento alguno me cuenta entre

tre los enemigos de la Quina. Lo mas que puede inferirse de lo que en el lugar citado apunto , es , que no quiero meterme en esa contienda.

14 Numero 14 me hace cargo sobre una respuesta , que di al texto del Eclesiástico , que habla de la Medicina. Este mismo cargo me habian hecho antes tres Médicos en tres Escritos públicos ; y tengo satisfecho largamente. Sin embargo de que el Sr. Mañér habia propuesto al principio de la Critica de este Discurso , que solo tocaria lo que habian omitido los demás , se aprovecha , no una vez sola , sino muchas , de los trabajos ajenos.

15 Numero 15 me reprehende (fundando el cargo en mi confesion propia) el haber figurado los riesgos de la curacion algo mas abultados de lo que dicta la razon. El caso es , que yo no confesé tal cosa. Mi cláusula es : *Si acaso en una , ò otra expresion he figurado los riesgos de la curacion algo mas abultados , &c.* aquel *si acaso* es expresion de quien duda , no de quien confiesa. Y bien ; que lo confesára , ¿qué tenemos con eso ? ; Oh , Sr. (dice Mañér) , que en materias físicas no se puede abultar mas de lo que son en sí las cosas ! Y yo le respondo al Sr. Mañér , que en materias morales (que importan mas que las físicas) se ve practicar esto à cada paso à hombres santos , y doctos. El que por ver muy dominante algun vicio en la República , aunque no sea de los mas enormes , predica contra él , le pinta con tales colores , como si fuera el mas exécrable de todos los vicios. El que para remover alguna ocasion de pecar , aunque no sea de las que con rigor se llaman próximas , pinta sus riesgos , los abulta con la eloqüencia à algo mayor estatura , que la que tienen en sí mismos. Esto es abultar las cosas mas de lo que dicta la razon Lógica , ò Metafísica , pero no mas de lo que dicta la razon Oratoria. Y si el Sr. Mañér quiere saber , qué razon Oratoria es ésta , y por qué la llamamos así , tambien se lo diremos. El que va à persuadir una verdad , à quien , ò por preocupacion del juicio , ò por pasion de la voluntad , está de parte del error opuesto , necesita esforzar los motivos de modo , que el impulso de la persuasion inclíne al-

go

go mas allá de aquel punto indivisible en que está la verdad, que se intenta persuadir, porque debe hacerse cargo del impulso opuesto, que hay de parte del oyente, para mantenerle en su error. De este modo equilibrada la fuerza de los dos impulsos, que inclinan à contrarios extremos, se puede esperar, que el mobil se quede en el medio, donde está la verdad. En esto no hay ficcion, ò mentira: al modo que no miente el cristal convexô, abultando mas la letra à quien, sin ese auxilio, no puede leer la escritura: ni miente el Artífice, que quando la estatua se ha de colocar à mucha distancia de la vista, la hace mas crecida que el original. Asi en estos dos casos, como en el nuestro, el abultar mas la cosa, no es mas que proporcionar la representacion à las circunstancias, de suerte, que en la potencia resulte una justa idéa del objeto. Me he extendido algo en esta doctrina, porque puede ser muy útil para muchos, que por no estar en ella censuran à bulto. Y si al Sr. Mañér nada le hace fuerza, empiece desde luego à borrar todos los hipérboles, que se encuentran en los escritos exhortatorios de los Santos Padres.

16 Numero 16 me arguye, que quando señalo las condiciones, que se han de atender en la eleccion de Médico, omito la mas necesaria, que es el que sea docto; y señalo una, ò menos conducente, ò inutil, que es el ser buen Christiano. Respondo lo primero, que señalar la calidad de docto, no es necesario, porque no hay enfermo alguno tan barbaro, que necesite de este aviso. Yo señalé las condiciones, que no todos advierten; la que todos saben que es indispensablemente necesaria, ¿para qué la habia de escribir? Si lo hiciera, el primero que me culpase esa advertencia por ociosa, sería el Sr. Mañér; y despues de él, todos aquellos, que por mala disposicion del ánimo están à censurarlo todo: à la manera de aquellos murmuradores depravados, que si ven en un hombre exterioridades de devoto, dicen que es hipócrita; y si no las ven, que es atéista. Respondo lo segundo, que entre las condiciones señaladas, hay algunas (especialmente la septima) expresamente ordenadas à que por ellas se conozca, si el Médico es docto, ò ignorante; y esto basta,

ta, aun quando sea necesario, para que el lector conozca, que le quiero docto.

17 El grado de inutilidad, en que pone el Sr. Mañér la circunstancia de ser buen Christiano el Médico, es cosa que asombra. *No solo*, dice, *no necesita de ser buen Christiano el Médico respecto à la cura del enfermo, mas ni aun de ser Christiano*. Ve aqui, que los Médicos, que escribieron contra mí, admitieron esa calidad, ò por necesaria, ò por conducente. Despues sale uno al Teatro con la capa hipócrita de escrupuloso, y dice, que no es necesario ser buen Christiano; que basta ser Christiano. Ultimamente viene el Sr. Mañér, y echa el fallo total de que así lo de buen Christiano como lo de Christiano, es escusado. ¿Quién se entenderá con esta gente? Nótese, que en el capítulo 38 del Eclesiástico, de quien se vale, así el Sr. Mañér, como todos los demás, para objetarme lo que en él se lee à favor de los Médicos, se les intima à estos, que rueguen à Dios por la salud de los que asisten, considerando sus oraciones muy conducentes al fin de la curacion: *Ipsi verò Dominum deprecabuntur, ut dirigat requiem eorum, & sanitatem, propter conservationem illorum*. Pregunto ahora: ¿Qué eficacia tendrán las oraciones del que ni es buen Christiano, ni aun Christiano?

18 Aun quando se considere todo en manos de las causas segundas, sin mas concurso que el general de parte de la primera, ò prescindiendo de todo concurso de ésta, ¿no me importará mucho un Médico de buena conciencia (ya se ve, que tambien le supongo docto), de quien estoy asegurado, que haciendose cargo de su obligacion, hará quanto pueda por mi salud? Y al contrario, ¿no puedo temer que un Médico depravado, aunque ingenioso, y docto, me dexé morir, ò por no poner la atencion necesaria, ò porque mi asistencia le estorva otros intereses mayores, dexando aparte los motivos, que pueden ocurrir à un hombre perverso, para influir directamente en mi muerte?

19 Adviértole tambien al Sr. Mañér, y à los demás que sean de su sentir, que hay una Constitucion del Sumo Pontífice Gregorio XIII, expedida el dia 30 de Marzo del año 1581,

cu-

cuyo titulo sumario es: *Medici Hebraei, vel Infideles ad curandos Christianos infirmos non admittantur*. Y se manda en ella lo que suena en el referido Sumario.

20 Numero 17 (que es el ultimo) dice , que encargar al Médico que observe con cuidado , es pedirle haga lo que no puede. ¡Hay tal! ¿Qué es imposible observar con cuidado? Sí señor , dice Mañér : porque yo condeno por defectuosas , todas las observaciones de Riverio. ¿Y por dónde se infiere aquello de esto? Porque Riverio hizo observaciones defectuosas , ¿no podrán otros hacerlas exáctas? Así lo dice la nueva Lógica del Sr. Mañér. Pero ya que su merced en otra parte me citó con elogio (justísimamente merecido) la Carta defensiva del Doctor Martinez , léala ahora en la division antepenúltima del § 11, y allí verá como, despreciando conmigo las observaciones de Riverio , no desespera de otras mas exáctas. Así concluye aquella division : *Pero cuán al contrario de las de Riverio son las de Hipócrates , y las de Sydenham : estas sirven de lustre à la Medicina , como las otras de baldón.*

R E G I M E N

P A R A

C O N S E R V A R L A S A L U D .

D I S C U R S O S E X T O .

1 **N**umero primero dice , que en este Discurso doy documentos muy oportunos , y reflexiones muy bien pensadas. No obstante que me encuentra algunos descuidos. Vamos à verlos.

2 Numero 2 niega esta proposicion mia , aunque apoy-

yada con la autoridad de Hipócrates : *Ningun manjar se puede decir absolutamente que es nocivo*. El que no se rinda à la autoridad de Hipócrates no me escandaliza : que yo hago lo mismo , quando me parece. Pero el tener aquella proposicion por falsa , consiste en la venial ignorancia de lo que significa el adverbio *absolutamente*. O , por mejor decir, no quiso darse por entendido de su significado : pues alli mismo explico, que aquel adverbio equivale à *universalmente , respecto de todos los individuos*. Lo bueno es , que con una noticia , que trae , confirma mi proposicion , en vez de impugnarla. Dice , que los *Indios Guamos solo se mantienen de tierra*. A que añade : *¿ Será razon que digamos por esto que el sustentarse con tierra , no sea absolutamente nocivo ?* Sí , señor (respondo yo) , razon será , y aun preciso el decirlo : pues si la tierra (ora sea aquella tierra de calidad alguna especial , ò no) no es nociva como alimento à los Indios Guamos ; el serlo para otros hombres dependerá del accidental respecto de desproporcion al temperamento de estos , ò de falta de hábito ; y no de que ella en sí misma sea absolutamente nociva. Y la mayor benignidad , que en este punto podrémos tener con el Sr. Mañér , será concederle , que esta es una cuestión de nombre. Lo que quiero yo decir , y digo con expresion , es , que no hay alimento alguno , que sea nocivo à todos los individuos de la especie humana. Esto mismo lo confirma el Sr. Mañér : pues si la misma tierra alimenta bien à algunos , ¿ qué alimento habrá malo para todos ? Sin embargo , sin temeridad se puede decir , que la especie de los Indios Guamos necesita de confirmacion , como otras muchas , que nos vienen de Indias.

3 Numero 3 : Habla sin firmar aquí , ni allí , sin conceder , ni negar lo que digo sobre la discrepancia grande de temperamentos en los individuos de la especie humana. Solo le nóto , que confunde , y toma por lo mismo el ser una observacion defectuosa , que el referir algun hecho falso. Pero estas equivocaciones son tan freqüentes en el Sr. Mañér , que es preciso pasarle muchas , por no tener una pendencia à cada paso.

Nu-

4 Numero 4, y 5 me niega, que respecto de un mismo individuo pueda ser provechoso el carnero nutrido con tales hierbas, y nocivo nutrido con otras. El hombre está tan resuelto à disputar el terreno dedo por dedo, que no quiere conceder la verdad mas clara. Si el alimento, que nos prestan los animales, varía en su calidad, como nadie niega, segun el mejor, ò peor nutrimento, que tienen, ¿qué dificultad hay en que el carnero, criado con unas hierbas, sea de una qualidad proporcionada, y criado con otras de una qualidad desconveniente al temperamento de algun determinado hombre? Una Comunidad Religiosa conocí, cuyos individuos notoriamente mejoraron de algunas indisposiciones que padecian, desde el punto que mejoraron de pasto à sus carneros.

5 Numero 6, y 7 me atribuye falsamente la afirmativa de que los peces alimentan mejor que las carnes; y consiguientemente à esto algunas opiniones concernientes à este punto, que yo pongo en las cabezas de otros Autores, el Sr. Mañér las pone en la mia. ¿Qué hay que estrañar? ¿Cómo se pudiera componer su libro sin tanta suposicion falsa, sin tanto reparo fútil, sin tanto raciocinio inepto? En la cuestión de preferencia entre carnes, y peces, no hago mas que referir las varias opiniones de los Médicos, para concluir de aqui que no habiendo doctrina constante, y general en la materia, cada uno se gobierne por su experiencia propia, pues para unos será mejor la carne, y para otros el pescado.

DESAGRAVIO

DE LA

PROFESION LITERARIA.

DISCURSO SEPTIMO.

¹ **E**N el numero 1 no hay mas que una exclamacion *ad pompam*. En el segundo me hace cargo de que dudo de la verdad de mi resolucion de este Discurso. Fundase en que, despues de referir la opuesta, y comun sentencia, que los estudios estragan la salud, y abrevian la vida, añado, *Pension terrible, si es verdadera*. Aquella condicional *si es verdadera* le sonó à duda. Segun esta cuenta, el Sr. Mañér está en juicio de que qualquiera, que profiere una proposicion condicionada, duda de la existencia de la condicion. Dígolo, y lo diré mil veces, que al Sr. Mañér le hizo gran falta un poco de escuela. A poco que freqüentára el Aula de Símulas, oyera à aquellos muchachos, para exemplo, ya de las proposiciones hipotéticas, ya de las argumentaciones condicionadas, pronunciar aquella: *Si Sol lucet, dies, est*, sin que ninguno de ellos dude, si luce, ò no luce el Sol, quando la articula. Y si entrára en la Aula de Teología, oyera, que *ab eterno* existió en la mente Divina el conocimiento de la futura conversion de Tírios, y Sidónios, debaxo de la condicion de que Christo les predicase; sin que por esto se pueda decir, que Dios *ab eterno* dudó si Christo habia de predicar à los Tírios, y Sidónios.

² Pero demos que la ilacion del Sr. Mañér no fuese tan absurda como es; donde está tan clara mi mente, y que resolutoria, y afirmativamente procedo contra la sentencia

comun; ¿para qué será querer trampear mi dictamen con tales quisquillas? Verdaderamente, que da lastima ver à un hombre de las prendas de D. Salvador Mañér andar à caza de vocecillas, agarrando hilachas, asiendo pelillos, y despues de todo dar el nombre sonante de *Anti-Teatro* à un compuesto de materias tan débiles, que un niño le puede derribar à soplos.

3 Numero 3, supone que en la cuenta, que hago, de que en las Universidades, v. gr. de treinta, ò quarenta sugetos, llegan à la edad septuagenaria quatro, ò seis, no hago cómputo de los que la guadaña de la muerte se llevó antes de llegar à esa edad. ¡Estraño modo de entender lo que se lee! Señor mio, si de quarenta sugetos solo llegan à la edad septuagenaria seis, los treinta y quatro que restan, ¿quiénes son, sino los que la guadaña de la muerte se lleva antes de llegar à esa edad? Luego expresamente entro à estos en el cómputo. Si no los entrára, sería el sentido de la proposicion, el que llegan à la edad septuagenaria los que no mueren antes de la edad septuagenaria: que es lo mismo que decir, que llegan à esa edad los que llegan à ella.

4 Numero 4, para probar que viven mas los que no estudian, que los hombres de letras, saca al Teatro los trece Parroquianos de S. Juan del Poyo, de cuyas largas edades doy noticia en el Discurso XII del primer Tomo, numero 7, diciendo que no se hallarán trece sugetos tan ancianos en todas las Universidades, Colegios, y Tribunales de España. La misma cuenta hace, respecto de los doce ancianos, que hicieron la famosa danza en la Provincia de Herford. Pero esta cuenta, con licencia del Sr. Mañér, va muy mal formada. Para que el paralélo fuese ajustado, deberían suponerse colocadas las Universidades, Tribunales, y Colegios, ò en la Parroquia de S. Juan del Poyo, ò en la Provincia de Herford, para quedar iguales sus individuos en quanto à los influxos del clima, ò con los trece, ò con los doce ancianos. Ya se ve, que si los Iliteratos habitan un pays salubérrimo, qual supongo ser el del Poyo, ò el de Herford, ò el de la Isla de Zeylán, y los Literatos en otros payses no
tan

tan bien condicionados, se hallarán mas individuos de larga edad entre aquellos, que entre estos. Trasláde el Sr. Mañér todas las Universidades de España (que mayores imposibles compone su ingenio en el Anti-Teatro) al sitio de S. Juan del Poyo, y entonces nos verémos.

5 Numero 5 afirma, que la comparacion que yo hago entre los Coristas, y hombres de letras de las sagradas Religiones, no está bien formada: porque dice, que los Religiosos solo son Coristas, ò asisten al Coro en su menor edad, y despues que se abanzan en años, ocupan las Cátedras; con que es preciso, que los hombres de grande edad se hallen entre los sabios, y no entre los Coristas. Muy bien está en la práctica de las Religiones el Sr. Mañér, quando ignora, que en las Religiones, que profesan Coro, hay individuos (y son el mayor numero) destinados al Coro por toda la vida, aunque vivan cien años. Entre estos, pues, y los Profesores de las letras hacemos la comparacion. Estos tropiezos es preciso que dé quien se pone à escribir à salga lo que saliere, sin informarse de las materias que toca.

6 Numero 6: En contraposicion de los ocho sabios muy estudiosos, de quienes yo hago mencion, que fueron de larga vida, ofrece una lista de otros, que murieron en agráz. Y lo bueno es, que en la lista no señala sino quatro, ò cinco que murieron antes de los quarenta años. En que sobre lo dicho se debe notar lo primero, que su lista la compuso de sugetos buscados en el largo espacio de cinco siglos; yo la mía de sugetos, que murieron todos de setenta años à esta parte. Si me extendiera à cinco siglos, en vez de ocho, contára ochenta. Pero en todo caso añada por ahora à aquellos ocho sabios modernos de larga vida el P. Théophilo Raynáudo, que vivió ochenta años; el P. Viéyra casi noventa; el P. Gabriél de Henáo mas de noventa; el doctísimo Obispo Daniél Huet, que vivió, trabajando incesantemente, hasta los noventa y uno; el P. Sirmondo noventa y quatro; y el P. Harduino de ochenta y tres. Estos seis con los otros ocho hacen catorce: con que le puedo dar ocho de barato al Sr. Mañér, y quedar siempre con punto superior al suyo.

Lo segundo, que le resta probar, que esos pocos estudiosos murieron temprano, porque lo eran, y no por otras causas que todos los días arrebatan en agráz à estudiosos, y holgazanes. Lo tercero, que si el estudio fue inmoderado respecto de su resistencia, y temperamento, aunque muriesen por él, nada prueba, pues el estudio inmoderado ya confesamos que es nocivo.

7 Mas se ha de advertir, que entre los que murieron en agráz cuenta à Julio Cesar Scalígero, diciendo, que falleció à los veinte años de edad: para lo qual cita el Tomo VI de las Sentencias de los Sabios de París *con otros muchos*, supresso nomine. Ese Tomo no dice tal disparate; antes de él se colige evidentemente lo contrario: pues afirma, pág. 208. que Julio Cesar Scalígero empezó sus estudios à la edad de treinta y cinco años, con estos terminos: *Il commence ses études par la lecture d' Aristote, & d' Hippocrate à l' age de 35. ans.* Y los *otros muchos* se quedaron en el estado de la posibilidad, pared enmedio de la perfecta Medicina. En el Diccionario de Moreri se lee, que Julio Cesar Scalígero murió de setenta y cinco años. En Tomás Popeblount, pág. milhi 600, que murió de setenta y quatro: diferencia, que puede consistir en que el uno cuenta el ultimo año incepto, y el otro completo. Ahora pregunto: ¿Quién le dió facultad al Sr. Mañér, sin ser Medico, para acortar à nadie los dias de la vida? ¿Le parece que es pecadillo de nonada, quitarle à filo de pluma, como à filo de lanceta, cincuenta y quatro, ò cincuenta y cinco años à Julio Cesar Scalígero? Pero esta culpa acaso no sería del Sr. Mañér, sino de alguno de sus apuntadores: que como el pobre anduvo con caña, y anzuelo à pescar noticias contra mí, topó con algunos charcos, donde pensando hallar truchas, solo encontró ranas.

8 Numero 7 alega unos pocos Médicos, y otros pocos Autores no Medicos, que sienten, que el estudio perjudica à la salud. Esto es querer abultar con lo mismo que sabe, que no le puede servir. Si yo advierto, que en el asunto de este Discurso está contra mi sentencia *todo el mundo*, y no solo el vulgo ignorante, mas tambien el comun de los sabios;

bios; ¿qué fuerza me hará el citarme, no digo yo diez, à doce Autores, sino diez, ù doce mil?

9 Numero 8: Contra una razon mia à favor del estudio propone dos instancias, ninguna del caso: porque yo háblo del estudio no inmoderado; y en los dos casos, con que se me insta, hay inmoderacion manifesta.

10 Numero 9 propone dos condiciones que señalo, para que el estudio no sea nocivo; la primera, que sea conforme al genio; la segunda, que no exceda en el modo: las quales despues impugna en los numeros 10, y 11. De la primera dice, que es vaga; y yo no sé qué mas determina la quiere, ni qué mejor me puedo explicar. No será conforme al genio el estudio en todos los que le exercitan por precision, y no por inclinacion; como aquellos, que estudian obligados de la necesidad, ù de la obediencia, y de otro modo no estudiarán. La segunda impugna, diciendo, *que es impracticable, porque siendo el estudio tan dulce, como yo siento, raro será el estudioso, que se pueda ir à la mano.* ¡Notable doctrina nos trae el Sr. Mañér! Segun eso, es impracticable la moderacion, ò es imposible dexar de exceder en todas aquellas cosas que son dulces, y conformes al apetito. Vease el Sr. Mañér en ello muy despacio, antes de sacar semejantes proposiciones al público.

11 Numero 12: Despues de citarme en la parte, donde confesando el trabajo, y fatiga que padecen los que estudian materias áridas, para instruir à otros, añado, que les sirve de algun alivio la complacencia en los nuevos pensamientos buenos, que les ocurren, echa este ribete: *Como si el que se fatiga por alcanzar lo que anhela, dexára de quedar cansado por el gusto de haberlo conseguido.* No es del caso, con su licencia; pues yo no niego el cansancio, antes le supongo; solo añado un recreo, que puede hacer mas tolerable la fatiga.

12 Numero 13: Sobre esta precisa cláusula mia, *la fecundidad mental sigue opuesto orden à la Fisica, porque la concepcion es trabajosa, y el parto dulce*, ostenta una rara delicadeza de conciencia. Dice, que pude escusar este con-

cepto, porque lleva la idéa al otro extremo de la comparacion. Y no contento con esto añade, que *no es muy honesta la advertencia*. Sr. Mañér, ¿para qué son esos melindres? ¿No es V. md. el mismo, que en el num. 8 de este mismo Discurso dice à boca llena, para hacerme à mí una instancia, que *el vicio de la luxuria tienemas de deleyts que de fatiga*.? ¿No es el mismo que en el Discurso segundo, para probar contra mí las comodidades de la vida viciosa, largamente, y con toda expresion se extiende por dos hojas enteras en proponer las dulzuras del vicio de la lascivia, removiendo de él toda aspereza? ¿Quién le alteró tan de repente la constitucion del espíritu, y de tan robusto, le hizo tan melindroso? ¿Antes digería una cesta de melocotones, y ahora no puede con una guinda? ¿No advierte la gran diferencia que hay, de una proposicion, la qual solo indirecta, y ocasionalmente puede excitar en la imaginacion la idéa de un objeto torpe, (lo que muchas veces es inevitable aun en las conversaciones mas santas, y puras) à tantas proposiciones, en que con términos formales nos representa ese mismo objeto torpe, engalanándole con reflexiones que van à persuadir, que es sin mezcla de amargura, cómodo, dulce, y delectable? ¿Qué se ha de hacer? Todo esto es menester juntar, para sacar à luz un libro que se lláme *Anti-Teatro*.

13 Numero 14, se entra en la autoridad que yo cito de Bacón, donde este grande hombre propone las circunstancias, que hacen dulce la ocupacion de los literatos. Pero dexando en el tintero la mayor parte de ella, solo se agarra de la circunstancia de ser el estudio arbitrario: *Vivunt ad arbitrium suum*. Y bien: ¿qué dice sobre esto? Dice, que *viene à ser lo mismo, que en los guarismos del nueve, que fuera los nueve es nada*. Quiere decir, que segun esta cuenta à ningun literato le es el estudio dulce, porque à ninguno le es el estudio arbitrario: lo que luego pretende probar con una enumeracion por mil partes defectuosa. ¿Qué es posible, que así se alucine el Sr. Mañér! ¿No tenia presente, quando escribía esto, al mismo Bacón, cuyo estudio, aun-
que

que grande, todo fue arbitrario? ¿Quién le precisó à aquel Sabio, gran Cancillér de Inglaterra, à estudiar tanto, como estudió? ¿Y de aquí no era natural saltar la consideracion al otro, tambien doctísimo Cancillér de Inglaterra, Tomás Moro, que asimismo estudió muchísimo, solo porque quiso? Pero ya à lo ultimo, como retractando la absoluta que habia echado, la modera, diciendo, que aunque hay algunos, son raros los Literatos, que usan del estudio à su arbitrio. Y yo le aviso al Sr. Mañér, que son muchos, y muchísimos. Casi quantos Escritores hay, y ha habido, tomaron por su voluntad, no solo la ocupacion de escribir, mas tambien, ò en todo, ò por lo menos en mucha parte, el estudio, que para escribir hubieron menester: pues aun en las Sagradas Religiones rarísima vez precisa la obediencia à ningun Profesor à sacar volúmenes à la pública luz. Fuera de que, aunque concediesemos al Sr. Mañér, que son pocos los que no estudian por precision, y que à todos los demás daña el estudio, nada se infiere contra lo que decimos en este Discurso: pues quando defendemos, que el estudio no es nocivo, hablamos de él, considerada su naturaleza, y prescindiendo de la circunstancia accidental de ser violento.

14 Quanto en los numeros 15, 16, y 17 dice de las muchas indisposiciones que padecen los Literatos, es voluntario, y no mas que repetir la voz comun, de que yo me hago cargo. Pero ahora es tiempo de que nos diga el Sr. Mañér, ¿cómo, ponderando aquí tanto lo que la ciencia consume, y abrevia la vida, lo que los estudios fatigan, y estragan la salud, se compone esto con habernos en el Discurso III, numero 45, señalado la ciencia por una de las quatro prendas que contribuyen à la conveniencia, y felicidad temporal de los poderosos? Esto no tiene mas salida que confesar, que está tan ciego en la pasion de impugnarne, que à trueque de contradecirme à mí, no repara en contradecirse à sí.

15 Tambien se hace muy notable, que en el num. 16, hablando del Aforismo de Hipócrates, que yo cito, *his de causis bonum habitum statim solvere expedit*, dice, que no

pudo un hombre tan sabio como Hipócrates decir un Aforismo tan barbaro. ¡ Hay tal hablar al ayre ! Búsque el Sr. Mañér las Obras de Hipócrates , y véalas , no solo por el pergamino , como à la Sagrada Escritura , sino en el libro primero de los Aforismos , y hallará , que el citado es el tercero de aquel libro. ¡ Que se tolere en el mundo tal especie de impugnaciones , que se reducen , ò à afirmar falsedades notorias , ò à negar verdades patentes !

16 Casi , ò sin casi es *ejusdem furfuris* lo que dice en los numeros 18 , y 19 , que son los ultimos , negando en ellos lo que yo he escrito del gran embelesamiento de Arquímedes , y Francisco Vieta en las especulaciones matemáticas , sin mas fundamento , que parecerle imposible al Sr. Mañér aquel embelesamiento. Señor mio , lo dicho dicho : yo no soy hombre , que finja noticias , ni ande levantando testimonios , ni à la Bula de Canonizacion de Santo Tomás , ni à S. Agustin de Symb. ad Cathecum. ni à Philon Judio , ni al Tom. VI. de las Sentencias de los Sabios de París , ni à los otros muchos *suppresso nomine* , ni à nadie. La especie del embeleso de Francisco Vieta la hallará en la Vida , que anda con sus Obras , sacada de Jacob Agustin Thuano , y en el Dictionario de Moreri de la impresion de París del año de 1712, v. *Vieta* : y la de Arquímedes en Plutarco , en la Vida de Marcelo , y en Valerio Máximo , lib. 8 , cap. 7. Esotro de averiguar si es posible , ò imposible , es muy alto empeño para la Filosofia del Sr. Mañér.

17 Para coronar lo dicho sobre este Discurso , le remito al Sr. Mañér à la *Cronologia enmendada* del P. Riccioli , donde , pág. 3 , en el largo Catálogo de *Longævis* , que trae , se numéran cerca de quinientos de larga vida , entre los quales mas de los dos tercios han sido varones señalados en ciencia.

ASTROLOGIA JUDICIARIA.

DISCURSO OCTAVO.

1 **N**úmero primero dice , que es de mi sentir en quanto à la vanidad de la Astrología Judiciaria. Estimo mucho la noticia. Con este auxiliar nada tengo que temer de parte de los Astrólogos , ni aun de parte de los Astros : pues el sabio à aquellos los convence , y à estos los domína.

2 Número 2 enseña magistralmente , que los Astrólogos solo extienden sus predicciones à los Reynos , y Mares de Europa. ¿ Quién se lo dixo à su merced ? ¿ Qué dieta Astrológica nos cita , en que se señalasen términos fixos à la jurisdiccion de los Almanagues ? Albumazar , que pronosticó la abolicion de la Religion Christiana en todo el mundo para el año de 1464 , ¿ ciñó sus predicciones solo à una parte de la tierra ? Los muchos Astrólogos Européos , que , movidos de la conjuncion de los tres superiores Planetas en el Signo de Piscis , conspiraron à anunciar un diluvio universal à todo el Orbe para el año de 1524 , ¿ se ciñeron al recinto de Europa ? No hay sino echar decisiones antojadizas en tono de quien lo entiende : que , aunque se rian los doctos , las creerán los párvulos.

3 Número 3 confunde en uno lo que yo en los números 5 , y 6 de mi Discurso digo de dos pronosticos distintos, para tener con qué responderme , ò con qué argüirme. Y lo que sale por conclusion de lo que dice el Sr. Mañér en este numero es , que , segun su mente , puede un hombre morir en la guerra , sin que haya guerra. Todas mis paradoxas físicas , y matemáticas no valen lo que ésta sola.

4 Número 4 , le hace grande harmonía lo que yo digo,
que

que la division de la esfera, que hacen los Astrólogos en doce casas, es voluntaria, y sin fundamento alguno. Sobre esto mete una gira, que no se dexa entender; y aun dudo si él se entiende à sí mismo. La priesa con que camino, no me permite à detenerme para informarle de lo que en esta materia ignora. Pero remítote al P. Dechales, tom. 4, tract. 28, prop. 4, cuyo teorema es: *Vanitas Astrologia circa divisionem duodecim domorum*. Y al P. Tosca tom. 9, lib. 4, tract. 28, prop. 8, la qual está concebida en estos terminos: *La division del Cielo en doce Signos de diversas triplicidades, y naturalezas, no tiene fundamento, ni razon, que llaman à priori: como ni tampoco las doce casas celestes*. Y despues de probar la proposicion en orden à los Signos, concluye: *Lo mismo, y aun con mas razon, pasa en la division del Cielo en las doce casas celestes*. Si el Sr. Mañér nos dixere, que aqui solo se niega fundamento, ò razon à priori, con lo qual es compatible que le tengan à posteriori, vuelva la hoja, y verá en la proposicion decima negado tambien el fundamento à posteriori.

5 Numero 5 dice, que los Piscatores solo extienden sus predicciones al Meridiano, à quien ajustan las lunaciones. En el numero 2 nos habia dicho, que las extienden à toda Europa; y toda Europa está comprehendida debaxo de muchos Meridianos distintos. Esto de contradecirse à tan corta distancia, no es para todos. Lo que no tiene duda es, que uno, y otro es falso. La razon es clara: porque el mismo aspecto de Astros observa el Astrólogo, que está en Pekin, que el que habita en Madrid: con que si dicho aspecto significa lluvia, tanto la significa para Pekin, como para Madrid.

ECLIPSES.

DISCURSO IX.

¹ **D**OS argumentos nos hace aquí el Sr. Mañér , à fin de probar el pernicioso influxo de los Eclíp-ses. El primero es la experiencia del estrago que hizo un Eclípsede Sol en la Provincia de Venezuela , donde no solo se perdieron las mieses aquel año ; mas tambien los quince siguientes ; y al fin , desesperando de que la tierra convale-ciése de tan fatal dolencia , abandonaron los naturales su cultivo. Que proviniese este daño del Eclípsede , lo prueba, porque no hubo otras causas à que atribuirse. ¡ Defectuosí-sima prueba ! Porque ¿ qué Filosofía alcanza à averiguar to-das las causas , que pueden influir en el destrozo de las mie-ses ? ¿ Quién sabe si se suscitó entonces alguna fermentacion subterránea , que alterase la constitucion de la tierra ? ¿ O si sopló de otra parte alguna áura maligna contraria à la fe-cundidad del Pays ?

² Si le preguntamos al Sr. Mañér , ¿por qué en otras tier-ras no hizo el Eclípsede el mismo daño ? de esta objecion ya se hace cargo , y responde , *que no podemos saber las dispo-siciones con que en aquella ocasion se hallaba aquella tierra, para haberse introducido en ella la referida calamidad.* Y yo repongo , que tampoco puede saber el Sr. Mañér si esas dis-posiciones eran tales , que fuesen , no solo disposiciones , si-no causas bastantes à inducir por sí mismas aquella calami-dad , sin ayuda , ò influxo del Eclípsede. Fuera de que esta so-lucion enteramente arruina los pronósticos , que por los Eclíp-ses hacen los Astrólogos : pues estos no saben, ni pueden saber qué disposiciones tendrá la tierra al tiempo del Eclípsede.

³ El segundo argumento funda en la frialdad de la at-mós-

mósfera , ocasionada de la falta del calor del Sol. Si la frialdad de la atmósfera fuese tanta como la del argumento , no dudo que haría mucho daño. Pero aquella es tan remisa , que no hay habitacion tanto quanto recogida , que no esté mas fresca , quando alumbra el Sol , que el ambiente externo, quando el Sol está eclipsado. Con que si aquella frescura no daña , menos dañará estotra. Asimismo qualquiera viento Septentrional refresca mas la atmósfera , que ningun Eclipse. Si aquel no produce esos malos efectos , soplando tres dias , ¿ por qué los ha de causar el Eclipse durando tres horas? Cierto , que estando yo , no ha mucho tiempo , conversando con algunos de mis compañeros sobre esta misma cuestión de si dañan , ò no los Eclipses , me opusieron el gran bochorno , que habian experimentado durante un Eclipse de Sol , creyendo que del Eclipse habia dimanado el calor , y que por medio de él podia dañar el Eclipse. Y aunque no dudo se engañaban en el discurso , era constante el hecho ; con el qual no es compatible la frialdad de la atmósfera , que nos asegura el Sr. Mañér , siempre que el Sol está eclipsado. En fin , aun quando sea asi , por eso mismo será el Eclipse muchas veces provechoso ; pues muchas veces el mismo calor daña à racionales , brutos , y plantas. ¡ Quanto convendria entonces un Eclipse portatil para refrigerar la atmósfera !

COMETAS.

DISCURSO X.

I EN este Discurso me hace igual merced , que en el tercero. Aprueba mi dictamen , califica las pruebas de excelentes, &c. Con esta aprobacion puede ya correr por todo el mundo sin tropiezo mi Discurso contra los Cometas. Solo temo, que si tiene la desgracia de encontrar con Torres , le sirva de poco el salvo conducto de Mañér.

AÑOS

AÑOS CLIMATERICOS.

DISCURSO XI.

¹ **N**O es facil averiguar qué es lo que intenta aqui el Sr. Mañér. Por una parte confiesa, que no se persuade à que sean fatales los Años Climatéricos. Tambien protesta, que no consiente con la escuela Pythagórica en dar virtud al numero septenario en sí mismo. Por otra parte inmediatamente añade, que dicho numero *es tenido por mysterio, y artejo, ò ñudo, en quien la naturaleza descubre su suspension para detenerse, ò de nuevo tomar fuerza para proseguir.* Enigmático está el cuento.

² Pregunto lo primero: ¿A qué viene esa apología por el numero septenario, si no sirve para probar los Años Climatéricos, que es la cuestión que aqui tratamos? Pregunto lo segundo: ¿Qué quiere decir *artejo*? Y lo tercero: ¿Qué quiere decir *ñudo*? Porque estas voces, en quanto aplicadas al numero, son puramente metafóricas, y es menester explicarlas por otras. Pregunto lo quarto: Signifiquen lo que quisiere, si no prueban que el numero septenario tenga alguna virtud en sí mismo; ¿*quid ad rem*? Pregunto lo quinto: ¿Qué es del caso, que el numero septenario sea tenido por mysterioso? Tambien son tenidos por tales el ternario, el quaternario, el octonario (y este ya hoy lo es mas, por los ocho que concurrieron à la fábrica del Anti-Teatro), el novenario, el denario, el duodenario, el quadragenario, como puede ver en muchos pasages de los dos grandes Padres S. Agustin, y S. Gregorio. ¿Qué sacaremos de aqui?

³ Item mas, pregunto al Sr. Mañér: Si yo me hago cargo de la objecion fundada en las mudanzas que acaecen al hombre en los primeros septenarios, y concluyentemente por muchos capitulos redarguyo, asi la observacion, como

la deducción que se hace de ella ; ¿ à qué proposito la repite, sin hacerse cargo de mis argumentos ? Finalmente , si esa observacion no le persuade la fatalidad de los Años Climatéricos , à qué fin la propone ? Mas sino halló otro modo de decir algo sobre este Discurso , sino trasladando parte de lo que leyó en el *Theatrum vite humana* sobre el numero septenario , aunque no viniese al caso ; páso por ello.

4 Lo que no puedo pasar es la mofa , que hace de la sentencia que excluye al estaño del numero de los metales, creyendole un mixto de plata , y plomo. Abra su merced el mismo Tomo del *Teatrum vite humana* , de que se valió en este Discurso , y como le leyó en el verbo *Numerus* , leale verbo *Metallum* , donde , debaxo del titulo *Species variae* , hallará , que entre las varias sentencias que hay en orden al numero de los metales , propone por una de las dos mas probables la que dice , que son seis , no mas , excluyendo al estaño , por ser un mixto de plata , y plomo : *Videntur autem inter alias de hac re opiniones plus habere probabilitatis duae: quarum una septem numerat species, videlicet aurum, argentum, aes, ferrum, plumbum, argentum vivum, stannum: altera tantum sex, removendo stannum, propterea quod decernat ipsum esse indiscretam speciem duorum metallorum, argenti, & plumbi.* Vea el Diccionario de Dombes , v. *Etain* , y hallará , que los Autores de aquella grande Obra , no solo hablan con honor de dicha sentencia , sino que están expresamente por ella. La misma sentencia hallará , propuesta en nombre de los Chymicos , en Herman Boherave (in *Instit. Chymiae* , tit. 1 de *Metallis in genere*) ; lo peor es , que el retintia con que el Sr. Mañér se burla de esta opinion , da à entender , que no cree que haya habido Autor alguno por ella : porque una de las reglas de su critica es dar por falso todo lo que ignora.

5 ¿ Y de qué servirá , para impugnarme , que los Planetas sean mas que siete (como yo he dicho por los Satélites de Jupiter , y Saturno , que poco ha se han descubierto) , decir , que solo son siete los recibidos , y conocidos por tales ? El que , aun despues de aquel descubrimiento , solo se nombren

bren comunmente siete Planetas, ¿ les quitará à los nuevamente descubiertos la realidad, y el influxo, que les toca, como Astros colocados en los Cielos Planetarios?

SENECTUD DEL MUNDO.

DISCURSO XII.

1 **T**ambien aqui me favorece generosamente el Sr. Mañér, aprobando mi sentencia, y mis pruebas. Pero dice, que *siendo este mi Discurso por lo general digno de qualquiera elogio, solo se le notan los descuidos siguientes.* Así el numero primero.

2 Numero 2 propone el primer descuido, que consiste en que despues de referir las largas edades de los trece ancianos de S. Juan del Poyo, añado, *que en este siglo es cosa prodigiosa.* Esto parece inconsequencia, siendo mi intento probar, que en este siglo se vive tanto, como en los pasados. Respondo, que en aquella cláusula no se hace comparacion de este siglo à los siglos antecedentes proximos, ò medianamente remotos, sino à los remotísimos; esto es, los que precedieron, ò se subsiguieron inmediatamente al Diluvio; ni por *este siglo* entiendo solo el ultimo centenar de años, sino con significacion mas genérica, todo el tiempo que ha que la vida de los hombres está en la corta extension que hoy goza.

3 Numero 3 trata de descuido lo que dixe de las quatro causas de la larga vida de los hombres antediluvianos. Como yo en esta materia no dixe mas de lo que à cada paso se halla en los Sagrados Expositores del Génesis, no debo detenerme en ella; pues debo suponer, que si el Sr. Mañér supiera, que aquella es doctrina comun, no la trataría de descuido mio.

4 Numero 4 me capitula el haber creído lo que , siendo niño , leí en una Relacion impresa del Baxá Turco , que en ochenta años de edad defendió una Plaza de Ungria , manejando dos alfanges. Item , llama à aquella Relacion *Relacion de Ciego*. Item , dice , que debí nombrar la Plaza. Item , para suplir mi falta , nombrar la Plaza , y el Gobernador , y cita Autores. Item dice , que el Gobernador no tenía ochenta años , como rezaba mi citada Relacion , sino setenta. Item dice , que aquella Relacion pararía en los Archivos de los Especieros.

5 A lo primero respondo , que el Sr. Mañér no sabe si creí aquella noticia. Yo solo digo , que la leí: quando en la comprobacion de un asunto , solo se da una especie , es señal fixa de que el que usa de ella , le cree ; pero quando se exhiben otras pruebas concluyentes , y seguras (como confiesa el Sr. Mañér lo son las mías en el asunto presente) es comun entreverar una , ò otra , de quien no hay la misma seguridad , dexando al juicio del lector la probabilidad que puede tener. El mismo modo de explicarme , que *leí en una Relacion siendo niño* , muestra que no confiaba yo mucho en la noticia. A lo segundo digo , que pues el Sr. Mañér no vio aquella Relacion , tampoco puede constarle si era de Ciego , ò de algun hombre de muy buena vista. A lo tercero , que no sé qué precepto , ni natural , ni positivo me induce la obligacion de nombrar la Plaza : ni qué falta le podía hacer al lector para el asunto , la expresion de esta accidentalísima circunstancia. A lo quarto , le doy las gracias al Sr. Mañér , por la caridad con que suple mis defectos , exponiendose al riesgo de que un lector reparón se lo note de superfluidad. A lo quinto digo , que si el Sr. Mañér tiene autoridad para quitarle à Julio Cesar Scalígero cincuenta y cinco años de vida , tambien la tendria el Autor de la Relacion para añadirle diez al Baxá de Buda. Por lo que mira à lo ultimo , de que aquella Relacion pararía en los archivos de los Especieros , le aviso al Sr. Mañér con la frase de los vulgares , que no diga sobervias , que no sabe si dentro de pocos años parará en los mismos archivos su Anti-Teatro.

Nu-

6 Numero 5 llama descuido mio, lo que es un complejo de dos equivocaciones tuyas. Dice que yo niego que en los tiempos antiguos haya habido Gigantes: y este es un gravísimo descuido, porque del Sagrado Texto del Génesis consta, que los hubo: *Gigantes autem erant super terram in diebus illis*. Digo, que en esta objecion hay dos grandes equivocaciones. La primera, porque los Gigantes de que habla aquel Texto, existieron antes del diluvio; y yo quando niego la decadencia del genero humano en estos tiempos, respecto de los antiguos, expresamente hago excepcion del tiempo antediluviano. La segunda, porque no niego que en los tiempos antiguos haya habido Gigantes; entendiendo por Gigantes à todos aquellos que exceden considerablemente la comun estatura. Si en este sentido concedo Gigantes en este siglo, ¿à qué proposito los negaría en los antiguos? Solo si niego aquellos Gigantes desmesurados de veinte, treinta, quarenta codos, &c. y asi nada hace el Sr. Mañér con agregarme sobre Og, y Goliath, de quienes hago mencion, al Egípcio del Paralipómenon, que tenia cinco codos. ¡Valgate Dios por tanto citarme la Escritura un hombre que confiesa, que solo la vio por el pergamino! Si concedo en nuestros tiempos hombres de seis codos, ¿qué nos prueba Mañér con el antiguo Egípcio, que no tenia mas que cinco?

7 Con esto está satisfecho el otro Texto de la Escritura (los embanasta, que es un horror), que alega al numero 6; pues si los Exploradores solo dixeron verdad en que el Pueblo de Canaan era *procera statura*, mintiendo en lo demás, ¿qué prueba es esta de los enormes Gigantes antiguos? ¿No basta para decir que un hombre es *procera statura*, el que exceda un palmo, y aun menos la estatura regular?

8 En lo demás le dexamos al Sr. Mañér la libertad, que goza, de creerle à Homéro el que Diómedes le tiró à Enéas un peñasco, que catorce hombres del tiempo del mismo Homéro no podian levantar del suelo; y à Virgilio lo mismo con poca diferencia, aplicado à Turno: como à los demás nos dexa la libertad de admirarnos de sus buenas creederas.

9 Pero le advierto , que otra vez no diga , que S. Agustin lib. 15, cap. 9 de *Civit. Dei*, cita à *Plinio el Segundo*, y le llama *Doctísimo Varon*. S. Agustin cita de este modo: *Plinius Secundus*, *doctissimus homo*, &c. Sepa , pues , el Sr. Mañér., que *Plinius Secundus* en aquella cita no significa à Plinio el segundo , sino à Plinio el primero. No tiene que arrugar la frente , que es así lo que digo. Hubo dos Plinios, mayor , y menor , senior , y junior , tío aquel de este. El primero , ò mayor , es el Autor de la *Historia Natural* , de donde cita S. Agustin la sentencia , que en el lugar referido se lee, y se halla en el lib. 7 , cap. 16 de dicha *Historia Natural*. ¿Pues cómo le nombra S. Agustin *Plinius Secundus* ? Yo se lo diré al Sr. Mañér. Es , que aquel *Secundus* es renombre , ò apellido que tubieron ambos Plinios. El primero se llamó *Cajus Plinius Secundus* , el segundo *Cajus Cacilius Plinius Secundus*. El modo de distinguirlos en las citas es , quando se cita el segundo , añadir alguna nota particular , que convenga à éste , como *Plinio el menor* , ò *Plinio el junior* ; ò tambien puede servir de distintivo la obra que se cita , v. g. *el Panegírico de Trajano* , ò las *Epistolas* , pues éstas se sabe ser obras de Plinio el menor. Si no hay nota distintiva , ò si se cita la *Historia Natural* , se entiende citado Plinio el mayor. Quéde mandado esto à la memoria , porque no le suceda otra vez quedar el Sr. Mañér expuesto à la risa de los lectores , viendo que ignora , que el Autor de la *Historia Natural* es Plinio el mayor (cosa sabida hasta de los Gramaticos) , y que toma el *Secundus* , que es renombre , por adjetivo comun.

CONSECTARIO.

DISCURSO XIII.

1 **E**ste Consectario es el dedo malo de este Tomo, donde tropezaron muchos por falta de reparo, y al mismo tiempo por sobra de reparo, antes del Sr. Mañér; quien ahora nos repite lo que halló dicho por aquellos, que la Filosofia moderna, que en él impugno, quando sea error, no es error comun, sino particular; y así su impugnacion no debió ocupar lugar alguno en esta Obra.

2 Vamos à cuentas, señores precursores de Mañér, y Sr. Mañér. El titulo de mi Obra es *Teatro Critico Universal*. Y en una Critica Universal ¿por qué no podrá entrar la Critica, no digo yo de la Filosofia Cartesiana, pero aun de la de Thales Milesio, que apenas tiene hoy sequáz alguno? Mas: Aquel titulo inmediatamente le explico con estotro, *Discursos varios en todo genero de materias*. Ello lo está diciendo; que no hay materia alguna, sobre la qual no se pueda discurrir en una Obra, que está inscripta con este titulo.

3 Pero, oh Sr. que remata el titulo con este ribete, *para desengaño de errores comunes*. A qué digo lo primero, que los Criticos puros, y limpios, no debieron agarrarme el titulo por la cola, sino atacarle por la frente. Digo lo segundo, que aquella adición no define la substancia de la Obra; solo expresa el fin principal de ella: y no hay Escritor alguno (aunque entren los mas escrupulosos), que no introduzca en su escrito muchas cosas, que no conducen al fin primario de la Obra, sino à otros fines secundarios. ¿Qué importaba al fin del nobilísimo Poema de la Eneida pintar en él tan prolixamente los amores de Dido con Enéas, y mas quando aquella circunstancia es fingida? Digo lo tercero, que por

eso di à aquel Discurso el titulo de *Consectario à la materia del Discurso antecedente*, señalando con esto, que no entraba en el Teatro Critico por sus meritos propios, sino por los de su antecesor: porque los Consectarios son unos pegadizos, que à sombra agena se hacen lugar en qualquier Teatro. Digo lo quarto, que si advirtiesen mis Anti-Criticos, como explico en el Prólogo del primer Tomo, qué entiendo por *errores comunes*, hallarían que el Discurso Consectario podia entrar en el Teatro Critico, no solo como dependiente de otro, sino por su propio merito. Nótese aquellas dos cláusulas de dicho Prólogo: *Ni debaxo del nombre de Errores comunes quiero significar, que los que impugno sean transcendentales à todos los hombres. Bástame para darles ese nombre, que estén admitidos en el comun del vulgo, ò tengan entre los Literatos mas que ordinario séquito*. Ahora, la Filosofia corpuscular no es dudable, que tiene mas que ordinario séquito en las mas Naciones de Europa, pues rarísimo Curso filosófico se escribe en ellas, donde no se siga alguno de los sistemas modernos. Esto basta, y sobra para satisfaccion del Sr. Mañér, y de todos los demás que han mordido el Consectario por el titulo de impertinente, siendo juntamente respuesta à todas las impugnaciones pasadas, presentes, y futuras, fundadas en semejante reparo, contra qualquiera parte de mi Obra.

4 El resto de la critica del Sr. Mañér sobre este Discurso, se reduce à un sentidísimo duelo, porque reprobé el estilo de su adorado D. Gabriel Alvarez, è impugné su opinion filosófica del infinito, y sempiterno reboltijo de unas semillas en otras. Por lo que mira al estilo, cierto que yo estaba en fe de que no habia hombre de mediana inteligencia, que no estoviese en el mismo sentir, especialmente si leyeron *el Maestro de Niños*, que no dexa duda en la materia.

5 En quanto à la opinion filosófica, me fue libre el impugnarla, como lo hago con otras que tengo por falsas. Puede tambien decir con verdad, y lo repito ahora, que no se hizo cargo de los argumentos contrarios, porque este es hecho constante. El añadir, *como si escribiese para hombres*
sin

sin discurso, no es decir (como construye , y entiende el Sr. Mañér) *que escribió para hombres sin discurso*. Es muy distinta proposicion la una de la otra. Pero es un pleyto sempiterno , si tengo de lidiar con el Sr. Mañér sobre todas las proposiciones que me trastorna , equivocá , confunde , y entiende al revés.

6 Mas ya que D. Gabriél no se hizo cargo de las dificultades , el Sr. Mañér toma por su cuenta el desempeño , y el asunto de responder à todas. Pero , ¡oh qué presto le vemos dar un terrible tropezón ! porque propone por primera dificultad contra aquella opinion la duda , que yo confieso tener , de quién fue el primer Autor de ella. El caso es , que yo no propongo esa duda como dificultad contra la sentencia que impugno , y fuera delirio proponerla como tal. ¿ Qué conexi6n tiene , ni puede tener con la falsedad , ò con la verdad de una opinion , el que yo sepa , ò ignore , quién fue su primer Autor ? Ni hubo menester el Sr. Mañér suponerme un argumento tan ridiculo , y disparatado , para darnos la noticia (valga lo que valiere) de que fueron sus primeros Autores los Fil6sofos antiguos , del Indostán : pues esta selectísima especie pudo introducirse con el justo titulo de sarcame de mi duda , y no con el do6so pretexto de ser respueta à un argumento.

7 Propone por segundo argumento (es en realidad el primero) el texto que yo cito del Génesis , donde se enseña , que cada hierba , ò planta hace , ò produce la semilla propia de su especie : *Facientem semen* , &c. Y responde , que *no tiene inconveniente el entender aquel facientem semen por la desemboltura de la semilla criada , que cada planta hace segun su especie en la nueva produccion*. Esto es lo mismo que decir , que hace el vestido el que le desenvuelve , ò teje la tela el que la desdobra. Los que interpretan con tanta violencia las palabras de la Escritura , estará bien que no la vean jamás , sino por el pergamino.

8 De aqui da un salto por sobre el numero 42 de mi Discurso , para agarrarse , no de las bellotas , sino de las ramas del roble , de quien se habla en el número 43. ¿ Han vis-

to la escapatoria? Aguarde un poco el Sr. Mañér, que en ese numero 42 está el busílis del caso, y todo el pónus del argumento, sin el qual no valen dos bellotas todos los millones de millones de ellas, cuya cuenta se hace en el siguiente numero. Y no es tan lerdo el Sr. Mañér, que pueda ignorarlo.

9 El argumento, que en dicho numero 42 propongo *ad hominem* contra D. Gabriél, es de los mas concluyentes, que caben en materias físicas. Fúndase en que D. Gabriél niega con Gasendo la infinita divisibilidad à la materia; y sin ser la materia infinitamente divisible, es totalmente imposible aquella actual continencia de todas las semillas, que hubo, y habrá siempre en la primera semilla. Véase el lugar citado. Para hacer mas sensible la fuerza de este argumento, me extendiendo en el numero 43, sobre el cómputo de bellotas (ò por mejor decir, de robles formados) que se contenian en la primera bellota. Hasta aqui saltó el Sr. Mañér, ocultando mañosamente, con la omision de lo que digo en el num. 42, la aplicacion que tiene dicho cómputo, y sin la qual no hay argumento. Lo qual se verá mas claro, si se advierte, que este argumento nada vale contra los Filósofos Cartesianos; porque como estos conceden infinita divisibilidad à la materia, siempre les queda tela de sobra, en que envolver quantos millones de semillas quisieren. Asi solo tiene fuerza en la opinion de la infinita divisibilidad, que lleva D. Gabriél Alvarez, y à que hurtó el cuerpo el Sr. Mañér.

10 Dice luego, que ya D. Gabriél se hizo cargo de este argumento. Ni lo soñó. Pero el Sr. Mañér quiere persuadir, que se hizo cargo, y que respondió, solo por haber dicho simplemente, que *resplandecia mas la sabiduria del Altísimo, bosquejando con solo un rasgo de su poder toda la serie de vegetables, que habrá hasta el fin del mundo*. En esta cláusula no parece, ni aun en bosquejo, mi argumento. Tampoco puede servir para respuesta el decir que *resplandece mas la sabiduria del Altísimo, &c.* Sin embargo, el Sr. Mañér no da otra, que la repeticion de esta cláusula. Señor mio: si yo pruebo que una cosa es quimérica, representando la absoluta im-

imposibilidad que hay en ella, ¿ será respuesta decirme, que en eso mismo resplandece mas la sabiduría del Altísimo? Ya se ve que no. La sabiduría del Altísimo no resplandece, ni puede resplandecer en quimeras: y así es menester en primer lugar buscar por donde escapar de quimera aquello, cuya posibilidad se disputa.

11 No propone el Sr. Mañér mas argumentos míos contra la opinion de D. Gabriél, que los dos dichos; siendo así, que hay otros tres, y muy fuertes en el numero 47, además de otro que hay en el numero 48, especial contra los Cartesianos. Ve aqui como ha salido de su empeño el Sr. Mañér. De cinco argumentos míos, solo se hace cargo de uno, y de la mitad de otro. Y de estos dos, al uno responde mal, al otro, ni bien, ni mal. ¿ No hubiera sido mejor dexarlo estár, como se estaba, ò dar traslado, para que respondiesen, à los Filósofos del Indostán?

12 Varias acerbidades me dice en este Discurso el Sr. Mañér. Ya no las estraño. Y aqui especialmente son condonables al gran dolor, que muestra de ver impugnado à su D. Gabriél Alvarez; si ya el dolor no se buscó como pretexto para ensangrentar la pluma. Pero no callaré lo que me dice sobre una cláusula mía, que copia de este modo: *Corrió la pluma mas de lo que debiera en la impugnacion de esta sentencia.* ¿ Valgate Dios por Sr.! ¿ que apenas me ha de copiar proposicion alguna, la qual no desfigure de algun modo! Aquella cláusula está formada en mi libro de esta suerte: *Corrió la pluma acaso mas, &c.* ¿ Por qué me quitó aquel adverbio *acaso*? ¿ No ve que con él tiene la proposicion distintísimo sentido, y que va de esta à la otra, lo que va de dudar receloso de si excedí, ò no, à confesar llanamente el exceso, como cierto? Pues no es esto solo. Además de dicha alteracion literal, hay otra, que pertenece unicamente al sentido. Es el caso, que aquel *correr mas la pluma*, no lo entiende como que signifique, que me dilaté mas de lo que pedía la materia, sino que delinquí en el modo de la impugnacion: y así jugando del terminillo *correr*, me echa inmediatamente este cortesánísimo repúlgo: *A nosotros nos de-*

xa bastante corrídos el ver , que conociendo su Reverendísima , que no debió dexarla correr , no obstante lo executó. El que no conociendo su defecto , cae en él , aun para con Dios tiene disculpa ; mas que cayga quien lo conoce , ni aun para con los hombres puede substraherse. ¿ Qué es esto ? Es bueno , que , despues de alterarme el Sr. Mañér enormemente mi proposicion en la letra , y en el sentido (gravísima culpa en un Escritor Crítico) , no se corra de sus verdaderos , y reales defectos , y se corra de los agenos , è imaginarios ! Sin embargo , yo quiero disculparle , creyendo que el adverbio *acaso* se le pasó por alto , y que entendió el *correr mas la pluma* , no en su legitimo , y natural sentido , sino en el extraño , y violento , que expresa.

13 Lo que en el ultimo numero añade , que el significado , que doy en Castellano à la voz Francesa *Tourbillón* , no es nuevo , pues se halla el mismo en el Diccionario de Sobrino , ¿ de qué sirve , sino de mostrarnos , que el Sr. Mañér está à agarrarse de toda fruslería , para abultar su Anti-Teatro ? Ni la voz Francesa , ni la Castellana tienen en el Diccionario de Sobrino la acepcion que corresponde à los *Turbillones Cartesianos* : pues estos no son *vientos impetuosos , que van dando vueltas* , que es la explicacion que le da en Francés ; ni *torbellinos de viento* , que es la version en Castellano , aunque son cosa análoga à aquellos. Y asi solo se deben decir *torbellinos* , ò *remolinos* , como yo vierto , sin añadir *de viento* , pues no es viento la materia que remolina en la Filosofia Cartesiana. Y para mayor desengaño suyo , vea como en el Diccionario Universal de Trevoux , despues de dar dos significaciones mas generales à la voz *Tourbillón* , explican aparte la particular significacion que tiene esta voz en la Filosofia Cartesiana. Si con todo eso dice , que *no se me puede dar precio alguno por el nuevo hallazgo* , yo digo , que reserve la repulsa para quando se lo pida ; y que quedamos pagados , pues yo tampoco le daré un ochavo por la gracia.

14 Olvidábaseme el cargo que me hace el Sr. Mañér , de que no copié bien à D. Gabriél , quando le atribuyó el que

que dice, que *en la semilla del tulipán se ve con el microscópio formado un tulipán entero*: porque D. Gabriel no dice que en la *semilla*, sino en el mismo tulipán, en aquellas pintas negras que lo matizan. A que respondo: que, ò en aquellas pintas negras está la semilla, ò no. Si lo primero, bien dixe yo; si lo segundo, la experiencia que alega D. Gabriel, no es del caso, para probar que en las semillas de las plantas están formadas las mismas plantas, y contenidas actualmente en estas otras semillas. Lo cierto es, que el P. Malebranche (*lib. 1. de Inquir. Verit. cap. 6.*), y otros que alegan la misma experiencia, no dicen, que se ve el tulipán formado en esas pintas negras que matizan sus hojas, sino en la yema de la cebolleta. Y esto puede conducir algo para su opinion; lo otro nada. Con que si me equivoqué, fue por suponer graciosamente, que D. Gabriel no habia de probar su sentencia con un fenómeno, que no era del caso.

15 No se nos olvide tampoco, que en este Discurso, número 5, es donde dice el Sr. Mañér, que no vio la Biblia mas que por el pergamino.

MUSICA DE LOS TEMPLOS.

DISCURSO XIV.

1 **A** Qui solo se me acusa la digresion, que hice ácia la Poesía, Medicina, y Oratoria. Pero lo que dixe de la Medicina, y Oratoria, no fue digresion, sino símil traído al proposito de ser en la Poesía, como en estotras dos Facultades, muchos los llamados, y pocos los escogidos; y nadie hasta ahora condenó los símiles por digresiones. Con que solo queda la Poesía à recibir su correccion, por ser una bachillera, que se mete donde no la llaman.

2 Pero, Sr. Mañér, ¿qué regla de buena Critica hay, que pro-

prohíba todo genero de digresiones? Yo las hallo en los mas excelentes Autores. Y aunque no ignoro, que hay tal qual, que nimiamente escrupuloso sigue su camino, puestos los ojos en el termino, sin dar siquiera una ojeada, ni à uno, ni à otro lado; los mas (y puedo decir tambien los mejores) no tienen por incongruidad salir tal qual vez de la senda à coger una flor, ò beber de una fuente, que ven à corta distancia. Uno, y otro extremo, asi el de huir toda digresion, como el de introducir muchas, ò muy largas, reputaba por vicioso el Griego Theón, que era un Critico de muy buen gusto: asi reprehendia el primero en Philísto, y el segundo en Theopómbo, ambos Historiadores Griegos de bastante nombre: *Neque enim oportet simpliciter fugere digressiones, quod Philistus fecit, quod in his animus audientium acquiescit; verum illas, quæ adeò sunt proluxæ, ut abducant auditorum animos, ut necesse sit ea, quæ ante dicta sunt in memoriam revocari: cujusmodi digressionibus utitur Theopompus in Philippicis.* (Theon in Progymnasm.) Esta es una de las materias, que no deben pautarse por reglas generales, sino dexarse al juicio de los lectores, los quales experimentalmente conocen si las digresiones son molestas, ò graciosas. El genio del Escritor hace lo mas en esta parte. Hay algunos, que descalabran con qualquiera digresion que hagan, por el desayre con que la introducen: hay otros, que se hacen seguir con gusto del lector à qualquiera parte que vayan. En fin, el Sr. Mañér no se máte sobre esto, que yo estoy fixo en atender el gusto del Público con mucha preferencia à su buena, ò mala Critica.

3 El caso es, que aun tenemos mas que digerir en el asunto de la digresion, que aqui se me reprehende, porque hablé con desprecio de los Poetas, Medicos, y Oradores de este siglo, como consta de aquel interrogante: *¿dónde está el Médico verdaderamente sabio, el Poeta cabal, y el Orador perfecto?* En lo que parece se da à entender, que no se encuentran tales entes en todo lo descubierto, y esta es gravísima injuria contra los Profesores de las tres Facultades. Mas se me nota aqui una contradiccion, porque niego aqui, que

que haya algun Médico sabio, siendo así, que en el Discurso de la Medicina, num. 2, confieso, que hay Médicos sabios, y en la respuesta al Doct. Martinez le califico de sabio en aquellas voces, *el sabio, el eloquente, el sutil Martinez.*

4 Empezando por esto ultimo, respondo distinguiendo: Hay Médicos sabios, y el Doctor Martinez lo es, *respectivè ad statum presentem Medicina, concedo; absolutè, & simpliciter, nego.* ¿No ve el Sr. Mañér, que alli mismo donde digo que hay Médicos sabios, les concedo à estos no mas que un Arte imperfecto de Medicina? Luego es claro, que no háblo de una sabiduría *absolutè, & simpliciter* tal, sino *respectivè*. No hay, pues, contradiccion alguna, pues alli concedí Médicos sabios *respectivè*; aqui, quando pregunto por el Médico *verdaderamente sabio*, los niego *absolutè*; y eso significa aquel adverbio *verdaderamente*, el qual solo se pudo añadir, para dar à entender, que se habla de una sabiduría propia, y rigurosamente tal. Pero el Sr. Mañér dio en la zuna de no hacer caso de los adverbios: con lo qual logra la ventaja de no entender las proposiciones.

5 A lo de que háblo con desprecio de los Profesores de las tres Facultades, digo, que aquello es ponderar la arduidad de las Facultades; no despreciar los Profesores. En quanto à la Medicina, estoy bastantemente explicado. ¿Qué queja pueden tener de mí los Médicos modernos, por decir que no hay alguno perfecto entre ellos, si aseguro lo mismo de quantos hubo en los siglos antecedentes? El ser *Poeta cabal* (esto es, sin defecto) se lo niegan muchos, no solo à Virgilio, mas aun à Homero. Orador perfecto, es comun confession de los Criticos, que no le hubo hasta ahora. Quintiliano, con otros muchos, le negó esta excelencia à Ciceron; y Ciceron se la negó à Demóstenes: *Non semper implet aures meas*, dixo de él. ¿Qué sacamos de aqui? Que estas tres Facultades tienen tan alta la cumbre, que no pueden arribar à ella los Profesores de mas excelente ingenio.

PARALELO

DE LAS LENGUAS.

DISCURSO XV.

1 **E**N este Discurso se nos culpa en primer lugar el Corolario, como cosa no perteneciente al Paralelo. Ya en el Discurso pasado se le instruyó al Sr. Mañér en lo que debe saber tocante à digresiones. Y ahora se le añade, que por eso mismo es Corolario, porque esta voz, aplicada à los escritos, significa aquello que se añade fuera de la exigencia del asunto, aunque concerniente à algun punto que se toca en él, como el nuestro concierne à lo que en el cuerpo del Discurso tocamos en orden à la entidad del idioma Gallego, y Portugués. Así no puede condenarse como impertinente mi Corolario, sin que cayga la misma sentencia sobre quantos Corolarios hubo; hay, y habrá hasta el fin del mundo.

2 En segundo lugar se nos culpa la introduccion de voces Latinas, y Francesas en el Castellano, justificando la acusacion con la enumeracion de las siguientes: *Ingurgitar, intersticios, undulaciones, procaces, ineluctables, intumescencia, tabla* tomada por la mesa, *turbillon, y resorte*. Son ocho en todas. Digame ahora el Sr. Mañér: ¿Acuerdase de que en el Discurso XIII, num. 4, alaba el estilo de D. Gabriel Alvarez, y llama *injusta dentellada* mi censura, de que es impropio, y afectado? Digame mas: Quando las ocho voces numeradas sean forasteras, ¿no sabe que son muchísimas mas las que de este jaéz se encuentran en la Historia de Don Gabriel Alvarez? Vaya contando: *Libérrimo, commilitones,*
pri-

primigénia, *prolifica*, *grecánica*, *congérie*, *reticencia*, *re-sorte*, *percolar*, *versatil*, *intercalacion*, *simulcadencia*, *historiolas*, *sabatismo*, *aligar*, *embrutecer*, *interrogar*, *con-termina*, *pomo* por manzana, *simia*, *mutuada*, *adversario*, *celar* por ocultar, *estola* por vestidura larga, *invento*. Van veinte y cinco, y no las digo todas. Pues si D. Gabriel en una Historia, que si se imprimiera en la letra de mi Teatro Critico con la distancia ordinaria de renglon à renglon, no abultaria la mitad de un Tomo mio, echa veinte y cinco *estrangerismos* (esta voz sí que es nueva) sin perjuicio de su grande estilo; ¿por qué han de perjudicar al mio ocho no mas repartidos en una obra, que es quatro tantos de la de D. Gabriel? ¿No se ve en esto, que el Sr. Mañér no tiene otra regla para aprobar, y reprobar, que su propia pasion?

3 Pero volvamos à mis ocho voces. *Ingurgitar* lo oí mil veces, hablando de comedores y bebedores. *Intersticios* es voz tan comun como la de *Ordenes*. *Undulacion*, y *undulante*, se les oye à veces à los Médicos, hablando de pulsos. *Procáz*, y *procacidad*, se ha dicho mas de ochenta veces en los Pulpitos. *Ineluctables* es voz freqüentísima, quando se pondera la eficacia de los argumentos. *Tabla*, aun para significar *mesa*, ya es corriente entre los Cortesanos, quando el contexto da luz para entenderla en este sentido; y asi varias veces oí, *sentarse à la tabla*. *Resorte*, perdone el Sr. Mañér, pues ya D. Gabriel Alvarez habia introducido esta voz en su famosa Historia. Con que solo quedan por mi cuenta, *turbillon*, è *intumescencia*. La voz *turbillon* puedo disculparla, porque ya la habia explicado quando usé de ella; y dixé *intumescencia*, hablando del fluxo del mar, de miedo que si decia *hinchazon*, *tumor*, ò *entumecimiento*, creyesen los Cirujanos que la maréa era una enfermedad que tocaba à su profesion. Puede ser que en otra ocasion, por imitar las brillantes metáforas de D. Gabriel Alvarez, en vez de *intumescencia* del mar, diga *hidropesia de Neptuno*.

DEFENSA DE LAS MUGERES.

DISCURSO XVI.

1 **E**Stuve para pasar adelante , omitiendo este Discurso , porque en la substancia el Sr. Mañér vino à hacer lo mismo. Cosa admirable es , que siendo el asunto primario , y aun casi total de mi *Defensa de las mugeres* su igualdad en entendimiento con los hombres , la qual probé con varios argumentos largamente , à ninguno de ellos tocó con la pluma el Sr. Mañér , ni hizo mas que entretenerse en los arrabales del Discurso , con tal qual parte accesoria del argumento. ¿ Qué Anti-Teatro es este ? ¿ O por qué se le dió este titulo ? Ciertó que aunque ya tenia entendido , que habia algunos titulos pobres en la Corte , tanto como éste nunca lo pensé.

2 Numero **1** exclama sobre la arduidad de mi empeño. Excláme quanto quisiere. Sabía que tenia caudal bastante para desempeñarme en los libros de mi estudio.

3 Numero **2** siente , que algunos censuraron este Discurso de molesto , por muy largo. Lo que yo puedo decir sobre esto es , que de otros me aseguraron , que todo el libro les habia parecido corto.

4 Numero **3** se pone à probar muy despacio , que los hombres tienen mas vigor , ò fuerza corporal , que las mugeres. ¿ Qué tiempo tan bien empleado ! ¿ Quién se lo niega ?

5 Numero **4** me opone , que vio à muchas mugeres discretas confesar su inferioridad respecto de los hombres. Respondo , que no hay discreto , que no yerre en algo. ¿ Quién negará , que es muy discreto el Sr. D. Salvador Mañér ? Sin embargo , ò quanto :: mas quédese aqui.

6 Numero **5** me nota el haber omitido dos , ò tres especies

cies históricas , que podían agregarse para el intento mismo, à que traygo otras muchas. ¡ Hay cosa ! ¿ Qué , yo tengo de escribir todo lo que al Sr. Mañér se le antoja que escriba ? Si mi Discurso pareció molesto por muy largo , ¿ qué fuera si añadiera esas tres especies sobre las demás ? Diceme en otra parte , que pude escusar tanta copia de exemplares : que con dos para cada cosa tenía bastante ; y ahora quiere que se acumulen quantos se encuentran en las historias. El hombre batalla tan à ciegas , que sobre su cabeza caen los mas de los golpes.

7 Numero 6 me supone , que pretendí equilibrar la robustéz de los hombres con la hermosura de las mugeres , dando por iguales las dos prendas. Lo contrario consta de la parte misma , donde me cita. El empate lo pongo únicamente en ser una , y otra prenda del cuerpo. En lo demás me explico positivamente à favor de la primera. ¿ Puede haber mayor claridad , que la que se contiene en esta cláusula mia ? *Pero en el caso de la question doy mi voto à favor de la robustéz , la qual juzgo prenda mucho mas apreciable , que la hermosura.* ¡ Hay tal hipo de suponerme lo que no digo , ò lo contrario de lo que digo !

8 Numero 7 quiere probar , que el imperio de la hermosura sobre la voluntad no es apreciable : porque yo digo , que si todas las mugeres fuesen feas , la menos fea tendria el mismo atractivo , que hoy tiene la mas hermosa. Y no advierte el buen Señor la evidente instancia , que padece este argumento en la prenda de la robustéz : pues es cierto , que si todos los hombres fuesen afeminados , ò débiles , el menos afeminado sería tan estimado , como lo es hoy el mas valiente.

9 Numero 8 se empeña en que la docilidad de las mugeres no contrarresta la constancia de los hombres ; pero sin dar prueba alguna : sin que le disculpe la acusacion de que yo tampoco las dí por mi intento , pues esa misma advertencia debía servirle de aviso , para no caer en la misma falta. Yo no di pruebas sobre este asunto : lo uno , porque entendiendo (como allí me explico) por constancia , y docili-

lidad la natural inflexibilidad, ò flexibilidad de genios, me pareció que el mismo caréo de los terminos explicaba bastante el contrarresto de los significados. Lo otro, porque si à cada proposicion, que profiero (especialmente quando me divierto en una parte accesoria del asunto), habia de entrar el *sic argumentor, probo majorem, respondebis, contra* &c. hiciera un Discurso infinito. ¿Qué digeran de él en ese caso los que ahora le tienen por prolixo? Así que es preciso dexar muchas cosas en aquella verisimilitud que ostentan à primeras luces, y permitir algo al juicio de los discretos lectores. Esto, como digo, se entiende en los puntos accesorios. Pero los que impugnan, como toman la qualidad de actores, deben probar contra todo aquello que impugnan.

10 De paso quisiera saber, ¿por qué en este mismo numero llama el Sr. Mañér *fárrago* el citar yo unas doctrinas de Santo Tomás, y de otros grandes Teólogos, que me hacian al caso, y no ocupan mas de nueve lineas en el numero 24? *Fárrago*, Señor mio, se llama, ò la multitud de citas supérfluas, ò la profusion de especies impertinentes, ò la acumulacion de argumentos ineficaces. ¿Por qué capitulos de estos será *fárrago* el mio? Las especies, comprendidas en aquellas nueve lineas, son oportunísimas al intento que sigo en aquel numero (léalo el mas apasionado del Sr. Mañér); y ocupando el breve espacio de nueve lineas, tampoco se me puede notar la prolixidad. Ciertó que algunas veces fui tentado à dar el nombre de *fárrago* à varios trozos del Anti-Teatro, que me parecian merecerlo; pero me contuve por la decencia. Ahora ya sé que no estoy obligado à guardar esas atenciones con el Sr. Mañér.

11 Numero 9: Por haber dicho yo que *la prudencia de los hombres se equilibra con la sencillez de las mugeres*: y añadido que *aun estaba por decir mas, porque al genero humano mejor le estaria la sencillez, que la prudencia*: nota, al parecer, de arrojado el pensamiento, quando advierte que no le di rienda, pues produxe en prueba de ello solo una fabulosidad, incluída en aquellas palabras: *Al siglo de*
Ora

Oro nadie le compuso de hombres prudentes, sino de hombres cándidos. Señor mío: Que al genero humano en comun mejor le estaria la sencillez, que la prudencia, no solo estaba para decirlo, sino que lo digo. Y mas digo, que esta es una verdad tan clara, que no necesita de prueba; suponiendo, que aqui se habla de aquella, que se llama prudencia humana, y que dirige en buscar las conveniencias de esta vida mortal; no de la prudencia, considerada como virtud moral, ò adquirida, ò infusa, que precisamente dirige à lo honesto: pues en quanto à ésta, no hay razon alguna para concedersela mas à los hombres, que à las mugeres. Digo, que tomada la prudencia (como aqui se toma) en aquel sentido, no tiene duda que al genero humano en comun, mejor le estaría la sencillez que la prudencia. Aquella desterraría del mundo la mayor peste suya, que es el engaño, y la mentira, de quien nacen otros infinitos daños, sino todos; ésta solo desterraría la temeridad, dexando lugar al dolo y demás vicios. En quanto à que la prueba que alégo, es tomada de una fabulosidad, digo, que el Sr. Mañér no la tomó por donde debiera. No hay duda de que es fabuloso el siglo de Oro; pero no es fabuloso, que el constituirle de hombres cándidos, no prudentes, los que le fingieron, nació del concepto comun y verdadero, en que están los hombres, de que no la prudencia, sino la sencillez del trato, es la que puede hacer feliz el mundo. Por este lado se ha de mirar mi prueba, que es por donde yo la tomo. Pero el Sr. Mañér, al revés de Apeles con Antíoco, siempre en mis razones busca el ojo defectuoso para pintarle, ocultando el sano.

12 Numero 10: Nada hay sino recalcar en lo dicho, y de paso introducir un texto, que dexaba yo explicado (comprehendiendole en la razon comun de las sentencias sagradas, que miran al mismo fin) en el numero 5.

13 En el numero 11, que es muy largo, se dilata en alegar textos de la Escritura, donde se elogia la virtud de la prudencia. Este sí que es *fárrago*, porque son muchos los textos (no menos que diez), y porque no son del caso. Ninguno hay entre todos ellos, que prefiera, ni aun por conse-

E

quien-

qüencia mediata , la prudencia à la sencillez. Esta es la qüestion. Que la prudencia es buena , y laudable , es lo que expresan los textos ; y esto nadie lo niega , especialmente en el sentido en que la toma la Escritura. ¿ Qué facil me fuera à mí amontonar otros tantos , y muchos mas textos en elogio de la sencillez ! Pero no lo hago , porque soy enemigo de fárragos.

14 Numero 12 me impugna sobre haber dicho , que *la vergüenza es gracia característica del otro sexò*. Dice , que si esto fuera así , valdría esta consecuencia : *Tiene vergüenza : luego es muger*. Y tambien valdría estotra : *Es muger: luego tiene vergüenza* : y ni una , ni otra valen , porque hay hombres vergonzosos , y hay mugeres que no lo son. Si el Sr. Mañér advirtiera , que la voz *característica* , en el uso , que hago de ella , es metafórica , conociera la futilidad de su objecion ; pues para que esta valiese , era menester tomar la voz en su riguroso , y primitivo significado. Vea el Diccionario de Dombes (que bien sé que le ve algunas veces , y no por el pergamino , como la Escritura) v. *Character* , y hallará inserta esta sentencia del discretísimo P. Rapin : *La grandeza del alma es el caracter de los Romanos*. Pregúntole ahora , si vale esta consecuencia : ¿ *Tiene grandeza de alma: luego es Romano* ? ni estotra ¿ *Es Romano: luego tiene grandeza de alma* ? Ya se ve que no : porque no todos los Romanos tienen grandeza de alma (ò no todos la tuvieron , si se habla de los antiguos) , y la tienen muchos , que no son Romanos. ¿ Qué responderá à esto el Sr. Mañér ?

15 Concluido este numero 12 , da un salto mucho mayor que el de Alvarado , plantandose desde el numero 27 de mi Discurso en el numero 152 , y dexando intactos todo el cuerpo , y alma de la qüestion , si el entendimiento de las mugeres es igual al de los hombres. Rara parsimonia en materia de literatura , no morder , sino en los antes , y postres de la disertacion , quien toma el caracter de antagonista.

16 Puesto , pues , de golpe en el ultimo § de mi Discurso , creyera yo , que hallandole al espirar venía mas como agonizante , que como combatiente ; si no le viera luego dis-

disparar sobre el pobre moribundo un horrendo *fárrago*, que dura desde el numero 13 del suyo hasta el 17 inclusivè. Sí, señor, *fárrago* es; porque quantas objeciones se incluyen en dichos numeros, proceden fuera del intento. Todas van à probar, que aun removida la ocasion, que los hombres suministran à las mugeres, con la desestimacion que hacen de ellas para sus fragilidades, quedan en pie otros incentivos. Esto está bien dicho, pero no es del caso; porque yo no propuse aquella ocasion como unica, sino como una; no como motivo total, sino parcial. No hay duda, que aun removido aquel tropiezo, y colocadas las mugeres en el grado de aprecio que merecen, tendrian sus influxos las partes amables del pretendiente, la promesa, la dádiva, la amenaza, la porfia, y en algunas su propia intempérie. Pero, señor mio, su galardón merece, y útilmente se ocupa, quien no pudiendo desarmar toda la artillería que bate las murallas de una plaza, clava, ò desmonta alguna parte de ella. Esto es lo que yo hice, ò pretendí hacer en el § ultimo de mi Discurso. Conociendo, que la exístimada inferioridad de las mugeres contribuye en parte à sus flaquezas, y especialmente en las casadas es un incentivo freqüente, y poderoso, para que sean infieles, el desprecio que hacen de ellas los maridos, pretendí remover esta ocasion. Quedan otros cinco, ò seis enemigos en el campo: es verdad; pero menos daño harán esos por sí solos, que juntos con el otro.

17 A vueltas de esta equivocacion capital del Sr. Mañér, hay otras en aquella porcion de su escrito. Num. 14: Para probar que aun lograda la persuasion de la igualdad entre los dos sexôs, lo mas que se logrará será que las mugeres no se rindan con presteza, mas no el que no se rindan; propone en el combate al hombre imaginandose superior, y à la muger considerandose igual. No es esa la hipótesi en que estamos: pues yo pretendo persuadir la igualdad, no solo à las mugeres, mas tambien à los hombres: y así hombre, y muger se me han de representar combatiendo en el grado de exístimacion, en que yo los quiero poner para ver qué se seguiría en ese caso. Lo demás es alterar la hipótesi.

18 Numero 15 pretende , que si la muger considerandose igual al hombre , tiene por oprobio el rendirsele , lo mismo sucederá dentro del matrimonio. ¡Bella conseqüencia! La imaginada superioridad de parte del hombre es un contrapeso , que minora en parte la ignominia de la rendicion inhonesta , y por este camino facilita el triunfo : el qual à veces no se logrará , si la ignominia en la aprehension de la muger se representára sin aquel menoscabo en el peso. Pero como en el matrimonio no hay ignominia alguna , es la ilacion totalmente descaminada.

19 Numero 17 dice , que el desprecio que hacen algunos maridos de sus esposas , no nace de la imaginada superioridad de su sexô , sino de otros principios. Concedo los otros principios , y niego que aquel no lo sea. La existimada superioridad del sexô por sí misma , sin otro auxilio minora la estimacion de la consorte , y da fuerza à los demás capitulos , quando concurren otros. Es verdad , que algunos , no obstante la imaginada superioridad , estiman y aman à sus esposas. Eso consiste en que los motivos que consideran en sus prendas para estimarias , y quererlas , exceden al que contemplan en la propia superioridad para desestimarlas. Pero aun à estas la imaginada superioridad les roba parte del aprecio ; y à otras , que no están en ese grado , las precipita à la positiva desestimacion.

20 En el numero 18 empiezan los que el Sr. Mañér llama descuidos. Dice en este numero , que es contradiccion , habiendo yo negado en el numero 8 de mi Discurso , que la Caba fuese causa de la pérdida de España , llamarla despues *ruina de España* en el numero 21. Si el Sr. Mañér hubiera estudiado algo de los distintos géneros que hay de causas , y hecho juntamente reflexion sobre el contexto en que están introducidas las dos proposiciones , no hallaria alguna contradiccion en ellas. Ni aun era menester llegar al segundo libro de los Físicos , donde se trata de *Gausis*. Con la distincion *subjectivè* , *objectivè* , vulgarísima entre los Lógicos , está compuesto el pleyto. En el numero 8 negamos que la Caba fuese causa eficiente física , ni moral de la pérdida de

Es-

España. Este sentido califica la prueba , que damos alli , y juntamente el intento , que es relevarla de toda culpa. En el numero 21 la reconocemos causa ocasional puramente objetiva , en la qual no hay influxo culpable. Esto consta asimismo del contexto , pues se trata alli del daño que puede ocasionar en los hombres la hermosura , contemplada puramente como objeto. Expliquémos esto al Sr. Mañér en el exemplo de Judith. ¿ Fue Judith causa del incendio lascivo de Holofernes ? Sin duda ; porque ella lo afirma expresamente en su Cántico : *Pulchritudo ejus captivam fecit animam ejus.* ¿ Tuvo culpa , ò fue cómplice en los impuros deseos de aquel Caudillo ? No por cierto ; porque la Escritura califica su conducta , no solo de inocente , sino de heroica. ¿ Por qué esto ? Porque influyó como causa puramente objetiva ; no como subjetiva , ò eficiente. ¿ Quiere mas ?

21 Numero 19 : De las expresiones con que yo celebré la habilidad Poética de Antonieta de la Guardia , y de Marta Martina , diciendo de la primera , que *no hubo en Francia hombre alguno que la pusiese el pie adelante ;* y de la segunda , que , *à haber tenido oportunidad para estudiar , fuera prodigio entre las mugeres , y aun entre los hombres ,* colige , que tacitamente insinuó la superioridad de los hombres. No es asi. Aun supuesta la igualdad en aptitud de uno à otro sexô , es ponderable en una muger el que iguale en qualquiera facultad à los hombres mas aventajados en ella. La razon es , porque son poquísimas las mugeres , y muchísimos los hombres , que se aplican à aquella facultad ; y es mas facil hallar la excelencia entre muchos , que entre pocos. Por cuya razon sería muy ponderable que en una compañía de cincuenta hombres se hallasen dos tan valientes , como dos los mas valientes de todo un grande Ejército.

22 Numero 20 me tacha el haber notado la falta de energía en las Obras Poéticas de la célebre Monja de México , y añadido , que la agudeza que muestra en la crisis del Sermon del P. Vieyra , es mucho menor que la del impugnado. Confiesa el Sr. Mañér ser esta critica ajustada ; pero dice estár fuera de su lugar : porque alli no se traxo

la Monja de México para la censura, sino para el elogio. Respondo, que en elogios puramente panegíricos solo tienen lugar las perfecciones; en los elogios criticos caben tambien los defectos, mayormente quando no exceden, ni igualan à las perfecciones. Y aun quando el Sr. Mañér en esto tuviese razon, esta sería una de las que el Castellano llama *fruslerias*, el Francés *petitesies*, el Italiano *vagatelas*, y el Portugués *parvuizas*, de que está lleno todo el Anti-Teatro.

23 Numero 21, 22, y 23 impugna la noticia que di de las Amazonas de la America. En entrandose el Sr. Mañér en las Indias Occidentales, se halla en su elemento. Sería lastima que perdiese el público las noticias que adquirió el tiempo que anduvo por aquellas Regiones. No tiene el Sr. Mañér mas fiador para la negativa de las Amazonas de la America, que al P. Vicente Maria Coroneli en su *Atlante Veneto*. Por la afirmativa está la opinion comun, (como no niega Mañér) la qual tuvo su origen, y subsiste desde que el Capitan Francisco de Orellana descubrió las orillas del gran Rio, que por este respecto se llamó, y aun se llama hoy *de las Amazonas*. ¿Quién no ve, que un Autor particular, y Veneciano, que siempre vivió distantísimo de aquellos Payses, es poca cosa para contrarrestar una opinion comun, derivada de los mismos que fueron testigos de vista?

24 Pero no valga la opinion comun, ni aun valga la deposicion de Francisco de Orellana, y de sus Soldados (que todo esto puedo darle de barato al Sr. Mañér), sea la apuesta no mas que de Autor. à Autor. El P. Christoval de Acuña, de la Compañia de Jesus, afirma en su Viage que imprimió en Madrid, de aquel gran Rio el año de 1641, que en la Ciudad de Quito se hizo informacion, de orden de su Real Audiencia, acerca de las Amazonas; y se probó en ella por muchos testigos, el que las había. Tambien afirma haberse hallado en la Ciudad de Pasto al tiempo que se hizo otra informacion juridica sobre el mismo asunto, y que en la misma Ciudad trató, y comunicó à una India, que había vivido mucho tiempo con ellas. Este Viage está reimpresso en un Tomo en folio intitulado el *Marañon*, y *Ama-*

zonas, que dió à luz en Madrid el P. Manuel Rodriguez, de la Compañía de Jesus, Procurador General de Indias; y traducido en Francés por Monsieur de Gomberville, de la Academia Francesa, se añadió *ad calcem* del Viage que hizo al Mar del Sur Wodes Rogger, Corsario Inglés. Véa aora el discreto lector à quién hemos de creer, si al Autor Veneciano, que no pudo tener tan seguras noticias, ò al Español, que se funda en tan valederos testimonios.

25 Lo peor para el Sr. Mañér es, que aunque creamos à su P. Coroneli, tengo con él quanto he menester para mi intento: pues éste, aunque cree ser fabulosas aquellas circunstancias añadidas en la Relacion de Orellana, que hacen à las Amazonas de la America en todo semejantes à las de la Asia, confiesa que de hecho en un desembarco, que hizo Orellana con su gente à las orillas de aquel Rio, salió à hacerle oposicion la gente del Pays, en que venian armadas las mugeres juntamente con los hombres: esto para mi intento basta; pues en el lugar donde tóco esta especie, tráto del esfuerzo y espíritu marcial de que son capaces las mugeres. Júnto para este fin varios exemplares, entre ellos el de las Amazonas de la America. Y estas es claro, que me hacen al caso, consideradas únicamente con la qualidad de mugeres guerreras, aunque falten las demás circunstancias de no admitir hombre alguno dentro de su Estado, buscar fuera de él amantes para fecundarse, &c. Con que es *contra producentem* este testigo, y viene à caerle al Sr. Mañér sobre la cabeza todo el *Atlante Veneto* de su P. Coroneli.

26 En el numero 24 tenemos otra como la pasada. Tambien toca à Indias, y otra vez sale à danzar el P. Coroneli. Condéname como yerro el haber hablado del Rio de las Amazonas, y el Marañon, como si fuesen un solo Rio. Dice, que los primeros Geógrafos que escribieron de la America, lo creyeron asi; pero ya se sabe que los mencionados son Rios distintos, y recibidos como tales, ha mas de un siglo, entre los Geógrafos modernos. Para esto trae el apoyo de su P. Coroneli, y del Dictionario de Moreri.

27 No obstante esta universal aseveracion, le quedó una

espina atravesada, que no disimuló; esto es, la descripcion del Rio Marañon con su mapa tirado, hecha por el P. Samuel Fritz (Manuel le llama el Sr. Mañér), de la Compañia de Jesus, en que se halla ser el Rio Marañon uno mismo con el de las Amazonas. Pero responde, que esto no obsta, porque aquella descripcion es sacada de una Memoria Española, y hecha sobre el sentir antiguo.

28 Por desgracia del Sr. Mañér, su merced no vio de sus ojos el mapa del P. Fritz; y yo sí, que le tengo dentro de mi Celda. Y de él consta con evidencia no ser fundado en el sentir antiguo, sino en noticias prácticas, frescas, recientes, y seguras. La inscripcion colocada en la frente del mapa es esta: *El gran Rio Marañon, ò Amazonas, con la Mision de la Compañia de Jesus, geográficamente delineado por el P. Samuel Fritz, Misionero continuo en este Rio. Inmediatamente prosigue así: P. J. de N. Societatis Jesu, quondam in hoc Marañone Missionarius sculpebat Quili, ann. 1707.* Es el P. Juan de Narvaez el que se nota con aquellas letras iniciales. En la relacion puesta al pie del mapa se halla esta entre otras clausulas: *Tiene la Compañia de Jesus en este gran Rio una muy dilatada, trabajosa, y Apostólica Mision, en que entró año 1638.*

29 Diganos ahora el Sr. Mañér: ¿ Si un Misionero continuo del Marañon, una vez que se puso à formar mapa de aquel Rio, le haría sobre memorias antiguas, no pudiendo à él faltarle noticias recientes y segurísimas, adquiridas, ya por sus propios viages, ya por la comunicacion de los demás Padres de aquella gran Mision? El Padre Juan de Narvaez, que abrió la lamina, y fue tambien Misionero en aquel Rio, contribuye à la seguridad de aquellas noticias, y viene à ser otro testigo de la identidad del Rio Marañon con el de las Amazonas. ¿ No son estos dos testigos harto mas fidedignos en la materia presente, que los otros dos alegados por el Sr. Mañér, Moreri, y Coroneli, que no salieron jamás de Europa? ¿ Qué duda puede haber en esto?

30 Que el Sr. Mañér no vio de sus ojos (prescindiendo si le vio con los de alguno de sus compañeros de Tertulia)
el

el mapa citado , es claro. Lo primero , porque le supone formado sobre memorias antiguas , y de él consta lo contrario. Lo segundo , porque llama al Autor *Manuel* , siendo su nombre *Samuél*. Esta equivocacion es muy facil suceder à quien escribe sobre noticias de Tertulia , ù de corrillo, donde , quando no yerre el que refiere , freqüentemente entre dos voces que tienen las mismas vocales , toma una por otra el que oye. Lo tercero , porque dice que el mapa señala el origen del Rio en el Lago de *Zurima* ; y no es asi, pues le pone en la Laguna de *Lauricocha*. ¡ Oh qué mal le está al Sr. Mañér el fiarse tanto en las noticias de colectoría, que le administran sus camaradas de Tertulia !

31 Otra sentencia media hay en esta materia ; y es , que siendo dos Rios distintos en su origen , el uno llamado *Marañon* , el otro *de las Amazonas* , y juntandose despues cerca de Santiago de las Montañas , retienen para el agregado de los dos , ambos nombres ; y asi , el Rio grande que resulta de ellos , se llama *Marañon* , y *de las Amazonas*. Vease à Medrano en el tom. 2. de su Geografia , *Descripcion del Rio, y Imperio de las Amazonas* , cap. 2 , donde dice , que al Rio general que consta de entrambos , llaman comunmente *Rio de Orellana* , *Marañon* , ù *de las Amazonas*. Esto à mí me sobra : siendo cierto , que el que llaman *Imperio de las Amazonas* está à la margen del gran Rio , que consta de los dos. Luego hablando yo de éste (como hablo) no yerro en darle ambos nombres.

32 Yo quiero , con todo , darle de barato al Sr. Mañér (que es mucho dar , y aun es dar mucho , y remucho) que sea mas probable la opinion , que él sigue. Quando yo no instituyo alguna disertacion geográfica , sino que hablo por incidencia , y de paso para otra cosa muy distinta de todo lo que es Geografia , del Rio de las Amazonas, ¿qué importará que hable segun esta , ò segun aquella opinion ? ¿ No es este reparo (como otros innumerables del Anti-Teatro) propio de un hombre que no teniendo con que vestir un libro , no hay trapo inútil que no agarre ?

33 Numero 27 impugna lo que dixe del noble instinto de los

los Delfines. Cité à Gesnéro. Pero eso mismo me nota , culpandome de que me haya *dexado ir sobre la fè de Gesnéro*. Pues pregunto : ¿Es Gesnéro algun Tertulio de los ocho del Anti-Teatro ? ¿No es Autor de primera nota entre los que han escrito de *Animalibus* ? Lo bueno es , que à Gesnéro , y à mí nos contradice solo , sobre su palabra , pues no cita Autor alguno. La satisfaccion alábo. Solo à aquella parte de la noticia , en que se dice , que los Delfines retiran los cadáveres de su especie quando hay riesgo de que sean devorados por otras bestias marinas , le pareció que derribaba bastantemente con decir : *¿ A qué sitio los retiran ? Porque el Mar es casa comun de los peces , sin que haya sitio prohibido para los mayores . ¿ Cómo que no ? ¿ Pues no podrá retirarse un Delfin muerto entre una tropa de Delfines vivos ? ¿ No podrán tener sus cavernas , por cuyas bocas no quepan los peces mayores ? ¿ Dice algo el P. Coroneli sobre que puede haber cabernas en el suelo del Mar ? ¿ Oh qué tiempo tan desperdiciado el que se gasta en esto !*

A D V E R T E N C I A .

Aunque el Sr. Mañér , entrando con su critica en mi segundo Tomo , numéra los Discursos como los halló numerados en el *primero , segundo , &c.* no debió hacerlo así ; pues ya colocados para la critica en un Tomo , debió llamar decimoseptimo al que llama primero , decimoctavo al que llama segundo , y así de los demás , como yo lo haría si reimprimiese incorporados en un Tomo el primero , y segundo : ò por lo menos debiera decir : *Discurso primero del segundo Tomo , Discurso segundo del segundo Tomo , &c.* para evitar la confusion : la que yo evitaré nombrandolos como es razon.

GUERRAS FILOSÓFICAS.

DISCURSO XVII.

1 **N**úmero 1 nota, que el error que condeno en este Discurso, no es de los *comunes*. Sobre lo qual vuelvo à remitirle, para que acabe de entenderlo, à la explicación que doy de esta voz en el Prólogo del primer Tomo.

2 Número 2 me capitula sobre no haber tomado las Guerras Filosóficas desde sus primeros principios: *Porque un Escritor (dice), que se encarga de la noticia de alguna, ò algunas guerras, las debe dar desde su origen.* ¡Que siendo tan claro el intento de mi Discurso, no le haya comprendido la Tertulia octonaria! ¿Quándo, ò dónde me encargué yo del oficio de Historiador de las Guerras Filosóficas? Este punto le traté como Critico, no como Historiador. Tomé por asunto reprehender el abuso de impugnarse injuriosamente unos Filósofos à otros. Con esta mira propuse algunos exemplares de este abuso, en que me fue libre usar de los que quise elegir, sin que esto por algun capitulo pudiese precisarme à texer una larga historia de las Guerras Filosóficas. Pero necesitó de esta acusacion injusta el Sr. Mañér, ò la tomó por pretexto, para decirnos lo que había leído, ò oído de las contenciones de Platónicos, y Aristotélicos en el siglo decimoquinto. Y para esto nos cita la Academia Real de las Inscripciones, como si no fuera una cosa vulgarizada en innumerables libros.

3 ¿Pero qué es esto? ¿Queriendo el Sr. Mañér suplir mi falta, y referir las Guerras Filosóficas desde su primer origen, empieza en el siglo decimoquinto? ¿Pues qué no hubo Guerras Filosóficas antes de ese siglo? ¡Oh, à qué errores se ex-

exponen los que no tienen otro estudio , que aquella lectura de socorro (como si fuera bautismo) à que se aplican en la Biblioteca Real , sobre aquel punto determinado que entonces les ocurre escribir ! Sr. Mañér , *oportet studuisse*. Señor mio, las Guerras Filosóficas empezaron poco despues que empezó la Filosofia , y no precisamente en quanto al exercicio, mas tambien en quanto al abuso de la disputa : que por eso dixerón algunos que la Filosofia empezó à ser desvergonzada en Diógenes , bufona en Menipo , quisquillosa en Cleántes , è inquieta en Arcesiláo. Aun queriendo ceñirse à las Guerras entre Platónicos , y Aristotélicos , estas empezaron viviendo Platón , y Aristóteles , sobre que se pueden ver en Eliano (*lib. 3, Var. Histor. cap. 19*) las grandes, y escandalosas rencillas , que hubo entre Aristóteles , y sus Discipulos de una parte , y Platón , y Xenócrates de la otra. Por lo que mira à dicterios injuriosos , no hay mas que leer varios Dialogos de Luciano , donde este Autor refiere ser , y haber sido aquellos freqüentísimos , así en su tiempo como en los antecedentes , entre los Filósofos de todas Sectas. Singularmente de Platónicos, y Aristotélicos dice Phócio en su Biblioteca (num. 214) : *Sua sponte contendendi studio , atque vesania se addiscentes*. Mucho antes del siglo decimoquinto, ¿ quién ignora la terrible tormenta , que se levantó en París, y aun en toda la Christiandad , contra Aristóteles , y Aristotélicos , y duró hasta que la sosegaron el grande Alberto , y Santo Tomás de Aquino ? Con todo , el Sr. Mañér no halló de donde empezar las contiendas tumultuantes de los Filósofos , sino del siglo decimoquinto.

4 Aun acaso le disimularíamos este grande yerro , si supuesto él , acertase en lo demás. Pero todo su parrafote de Gaceta Filosófica , con que pensó lucir , está lleno de desaciertos. *Jorge Scholario* debió decir , y dixo *Scholario*. Al Cardenal *Besarion* llama *Besaron*. Estos pueden ser yerros de Imprenta ; pero tambien pudieron nacer de trasladar muy apriesa lo que se leía en la Biblioteca Real , ú de no percibir bien las voces al Tertulio que socorrió con las noticias. Pasa en silencio à Jorge de Trevisonda , que fue uno de los prin-

principales Campeones en aquella guerra , y contra quien derechamente escribió el Cardenal Besarion. Asimismo omite en el siglo 16 à Bernardino Telesio , y à Pedro del Ramo, que hicieron crudísima guerra à los Aristotélicos , y tuvieron buen numero de Sectarios. Despues de estos venia bien el famoso Bacón de Verulámio , de quien puede asegurarse con verdad , que hizo mas daño à Aristóteles que todos los que le precedieron : pero tambien se lo dexó en el tintero. Con este se encadenaban naturalmente Gasendo , Descartes, y Maignan , porque procedieron segun las idéas de Bacón, en quanto à desterrar las Formas Aristotélicas , y empezaron à florecer quando Bacón dexó de vivir. Todos estos omitió el Sr. Mañér , haciendo únicamente memoria de Bernardo Donato, Autor de casi ningun nombre, y Escritor de un Dialogo : que es como si el que se pone à escribir una guerra , callando los Tenientes Generales de las Tropas , solo diese noticia de un Cabo de Esquadra. De Bernardo Donato da un salto disforme (ya vimos su agilidad en otros) hasta Descartes , Gasendo , y Maignan , que fueron muy distantes de aquel en el tiempo , y no tuvieron algun parentesco en el asunto , sino debaxo de la razon comun de ser todos opuestos à Aristóteles. Y aunque el Sr. Mañér llama à estos ultimos auxiliadores de los Platónicos , que habian reñido las pependencias antecedentes , lo hace sin bastante conocimiento. Gasendo no siguió la doctrina de Platón , sino la de Epicúro. Descartes se erigió en inventor de sistema nuevo , que no tiene que ver con la Filosofia Platónica , ni él queria que le tuviesen por sectario , ò auxiliar de nadie. Los Maignanistas es verdad que procuran cubrirse con la autoridad de Platón. Pero éste es un mysterio político literario , que no quiero por ahora descifrársele al Sr. Mañér. A lo que voy viendo , no le da mejor el naype al Sr. Mañér en la Historia, que en la Critica.

5 Numero 3. Para responder à un argumento que hago contra Descartes , dice , que aquella duda universal de todo, que pedia este Filósofo , como basa de todo su sistema , no la proponia por *thesis* , sino por *hipóthesis*. Esto lo dice así
el

el Sr. Mañér, sin mas prueba que su propia autoridad. Convengo en que no la proponia como *thesis*, pues ni queria asenso constante à ella, ni la miraba como fin, ni aun como medio del Discurso, sino como puro prerequisite. Pero niego que la propusiese en qualidad de pura *hipótesis*. Esto consta claramente de lo que dice Descartes: *Princip. Philosoph. part. 1 de Principiis cognitionis humane*, donde propone los fundamentos, ò motivos que hay para la duda universal, como es, que no sabe si duerme, ò vela; si hay algun genio poderoso, y deceptor, que le imprime tales idéas falaces, quantas son las que tiene de todas las cosas, &c. Estas pruebas serían fuera de proposito para una duda puramente hipotética. La hipótesis cada uno la forma como quiere, sin prueba alguna. Las expresiones, de que usa Descartes en la sollicitacion de la duda universal, convencen lo mismo, como son las siguientes: *Semel in vita de his omnibus studeamus dubitare:: dubitabimus in primis an ulla res sensibilis, aut imaginabiles existant:: dubitabimus etiam de reliquis, que antea pro maxime certis habuimus, &c. (ubi supra)*. Consta lo propio, aun mas claramente de la respuesta de Descartes à las objeciones, que Gasendo le hizo contra aquella primera máxima suya, donde lleva mal que Gasendo le diga, que es imposible aquella duda; y dice, que no hay razon alguna, que pruebe tal imposibilidad. Y para explicar como conviene llevar el entendimiento al extremo de dudar de todo, para que apartado así à la mayor distancia de las preocupaciones antecedentes, venga despues à quedarse en el medio justo de asentir solamente à lo que convenciere la razon, usa del exemplo del baculo torcido à una parte, que para dexasle recto, se tuerce primero violentamente al lado opuesto (in Gasendo tom. 2). ¿Esto es proponer la duda universal solo como hipótesis?

6 Desde el num. 4 hasta el 8 mete una bulla horrenda por lo que no importa un comino, y hay contra mí la urbanísima exclamacion: ¡Fuerte materialidad!; el hombre formalísimo que lo dice! Todo este tumulto viene por lo que yo dixé sobre aquella imagen insultante, que contra la Filo-

sofia Aristotélica colocó el P. Sagüens en la frente de su libro *Atomismus demonstratus*: la que pretende calificar con el exemplo de la que el Sr. Manzano puso en su Manifiesto contra la Francia, donde se representa al Rey Católico Carlos Segundo, pisando las Lises Francesas. Yo no sé qué juicio hacen de aquella imagen los Políticos. Dudo mucho, que la aprueben los mas, ni los mejores. Y caso que eso pase entre los Políticos, no tiene lugar entre los Escolásticos, en cuyas disputas se mira como injuria la irrisión, y desprecio de la doctrina opuesta, especialmente quando ésta tiene tantos, y tan grandes patronos, como no se puede dudar de la Aristotélica. Dice el Sr. Mañér, que *las empresas, que muchos Escritores acostumbran poner en las fachadas de sus libros, no son otra cosa, que la idéa de lo que en ellos tratan*. Segun esta regla, debió el P. Sagüens figurar puestas en batalla la antigua, y la nueva Filosofia. Esta sería la justa idéa de lo que trata en el libro, que todo es una concertacion de las dos Filosofias; y no representar la antigua vencida, y hollada de la nueva, pues no trata el libro de ese triunfo, aunque le pretende.

7 ¿ Pero qué les parece que será aquella que llama *fuerte materialidad* el Sr. Mañér? Dirélo. Había notado yo la colocacion de la imagen en la frente del libro, como que esto era *cantar el triunfo, no solo antes de la victoria, mas aun antes de la batalla*. Con mucha razon: pues primero vemos en el libro à la antigua Filosofia rendida en el triunfo, y despues batallando en la palestra. Dice à esto el Sr. Mañér, que *quando el Autor llega à poner su empresa al principio del libro, no es antes de empezar la disputa, sino despues de concluida*. ¿ Qué, eso es asi? Pues digo, que la *fuerte materialidad* viene à quedar por cuenta del Sr. Mañér. Atienda. Lo ultimo que suele escribir el Autor, es el Prólogo. ¿ Por esto se dirá que el Prólogo, *hablando formalmente*, es lo ultimo del libro? No sino *materialísimamente*. El principio, medio, ò fin de la obra, hablando formalmente, se regula por el orden natural, con que están colocadas en ella sus partes; no por el tiempo en que el Autor las formó, que
esa

esa es pura materialidad. Bueno fuera, que porque el Pintor empiece à figurar un monte, no por la eminencia, ni por la falda, sino por el medio; dixeramos que el medio (hablando formalmente) es el principio. No por cierto; porque la imagen, (hablando formalmente) se atiende segun su correspondencia al original: y así es principio de la imagen lo que representa el principio del monte: medio, lo que representa el medio, &c. Entenderlo de otro modo, es *fuerte materialidad*.

8 Numero 9 repite lo que contra mí escribió un docto Mínimo, sobre la nota inserta en la pag. 19 de mi segundo Tomo, y à que yo di satisfaccion en el Prólogo del tercero. En el lugar citado dixelo que pedian la modestia, y la equidad en un punto, que tocaba à el honor de un hombre tan grande como el P. Sagüens: sobre que no era razon que yo, aunque no me faltase probabilidad bastante, altercase porfiadamente; antes bien era justo cejase de la contienda, aplicandome à la parte mas benigna, mayormente quando la veía bien fundada. Así lo practican los que disputan por razon, y no por capricho. Lo demás es hacer las disputas eternas, y moler à todo el mundo con inútiles ratiocinios. Mis ahora ya que sale al campo el Sr. Mañér con armas ajenas, hemos de ver cómo las maneja, y él verá si tengo, no solo que responder al argumento que me repite, sino con que cargarle apretadamente.

9 Diceme, que la acusacion que hago yo, de que la proposicion que afirma, que el Cuerpo de Christo real y verdaderamente se divide quando se quiebra la Hostia, se opone à la definicion del Concilio Tridentino, sesion 13, can. 3, se anula con la distincion que da el P. Sagüens de *division à se*, y *division in se*, afirmando la primera, y negando la segunda, del Cuerpo de Christo en la Hostia.

10 Ahora óigame el Sr. Mañér. Lo primero, esa distincion, aunque sea en sí buena, en los terminos en que estamos no satisface. El P. Sagüens en el libro *Accidentia profligata*, pag. 230, y 231, respondiendole al primer argumento, dice, que el Cuerpo de Christo real y verdaderamente

se

se divide en la Hostia , sin que en aquella parte aplique la distincion de *division in se*, y *à se*, ni añada alguna expresion que mitigue el rigor de la proposicion : la qual , tomada en rigor , y propiedad , es contradictoria à la definicion del Concilio. Ahora , señor mio : Esto es reprehensible en un Escritor ; porque proposicion contradictoria à algun Dogma Sagrado nunca debe proferirse , sin que en el contexto mismo donde se introduce , se explique de modo , que no haga contradiccion. El explicarla en otra parte distante , bastará para purgar al Autor de la nota de error ; mas no de la de imprudencia , ò falta de exactitud : especialmente quando hay mucha distancia de la proposicion à la explicacion , como en el librito citado , donde entre la proposicion , y la explicacion median treinta y siete páginas. Esto dexa pendiente el riesgo de escandalo en los que leen una parte del libro , y no la otra , como sucede à cada paso. Luego , aun concedido como bueno el todo de la doctrina , queda reprehensible el P. Sagüens por la mala colocacion.

II Lo segundo y principal digo , que uno de los dos extremos de aquella distincion ; conviene à saber , la *division à se* , es quimérico y contradictorio ; por consiguiente quimérica y contradictoria es la misma distincion. Alla va ese par de silogismos para el Sr. Mañér. Dividirse realmente una cosa con *division à se* , es dividirse ò separarse realmente de sí misma ; *sed sic est* , que es quimérico y contradictorio , que una cosa se divida ò separe realmente de sí misma : luego es quimérico y contradictorio dividirse realmente con *division à se*. Pruebo la menor : Es quimérico y contradictorio , que una cosa se distinga realmente de sí misma : *sed sic est* , que es imposible dividirse ò separarse realmente de sí misma , sin distinguirse realmente de sí misma : luego es quimérico y contradictorio , que una cosa se divida ò separe realmente de sí misma. La menor consta del axioma : *Separatio realis est signum evidens distinctio- nis realis*. Y todo lo demás es claro. Lo que de aqui se sigue es , que no pudiendo aquella proposicion del P. Sagüens à la pág. 230 explicarse con la *division à se* , por ser esta imposi-

sible, solo pueda entenderse de la division *in se*: y entendida de este modo, es contradictoria à la definicion del Concilio.

12 No dudo que sabrá lo que ha de responder à esto el docto Mínimo, à cuya sombra se puso el Sr. Mañér: como ni tampoco su Reverendísima dudará de que qualquiera cosa que me responda, yo sabré lo que le he de replicar. Pero no es eso en lo que estamos ahora. Aquella lid antecedente está compuesta. Lo que ahora se propone, es à fin de avisar al Sr. Mañér, que dexe las cosas à quien las entiende, y que los puntos de Teología no se hicieron para Tertulias de corbata.

13 En quanto à que el libro *Accidentia profligata*, que yo cito, sea del P. Sagiëns, tampoco es eficaz el argumento que tomó del docto Mínimo el Sr. Mañér, por lo menos como le propone Mañér. Citase en el *Atomismus demonstratus* un libro, intitulado *Accidentia profligata*, como obra del P. Sagiëns. ¿Pero de dónde sabemos que es el mismo? Entre tantos libros como han salido à luz contra los accidentes Aristotélicos, ¿no pudo ponerse à dos diferentes el titulo *Accidentia profligata*? ¿Quántos libros distintos han parecido debaxo del mismo titulo? Dos escritos harto diferentes salieron contra mí con el de *Anti-Teatro*. Y todos los demás que me impugnaron, pudieron rotularse del mismo modo; sino que no todos dieron en el estratagéma de titulo sonante, que sirviese de campana para llamar la gente. Aun el mismo Sr. Mañér se acordó algo tarde; pues por haberle dado un titulo baxo à otro escrito suyo, tiene aun estancado en la Librería de Juan de Moya el *Repaso general de los escritos de Torres*. Si le hubiera llamado *Coliséo Antiturriano*, ò cosa semejante, à dos meses tuviera despachados todos los exemplares.

HISTORIA NATURAL.

DISCURSO XVIII.

1 **A** Qui tenemos mucho que hacer , porque el Sr. Mañér hizo estudio especial sobre la materia de este Discurso , à fin de merecer los gloriosos titulos de resucitador de Pigméos , y Unicórnios , restaurador de Gallos espanta Leones , y Basiliscos , descubridor de Esmeraldas Orientales , Torpédos , &c. y todo debaxo del alto caracter de Juez Conservador de errores vulgares.

2 El primer disparo que me hace , es , que no di bastantes pruebas de que son errores los que capitúlo como tales , y aun algunos me contento con decir que lo son , quasi sin mas prueba que mi palabra. Aquel *quasi* me incomoda un poco , y al Sr. Mañér le aprovecha : porque si le pregunto , qué error es el que capitúlo *quasi* sin prueba ; me señalará el que quisiere , pretendiendo que la prueba que doy , no es mas que *quasi prueba*.

3 Es cierto , que no díxe cosa alguna , sin fundarla , ò en experiencia , ò en autoridad , ò en razon ; pero el Sr. Mañér echó menos la pesada multitud de citas que yo quisei , así en este como en los demás Discursos evitar , por no enfadar à los lectores. Hago saber al Sr. Mañér , que algunas , y no pocas veces , el no citar , ò el no señalar capítulos , folios , y números , va sobre la buena fe de que el Público ha de practicar la equidad de creer à un Religioso , que no le ha dado motivo alguno para que no le crea. Y tambien le hago saber , que aquellos que padecen freqüentes equivocaciones en citar lo que no dicen los Autores , por mas que citen , no deben ser creídos hasta leer las especies en sus originales , y tomar los dichos personalmente à los testigos. A mí , gra-

cias à Dios, hasta la hora presente, por mas que revolviéron los huesos à mis libros, no me han cogido en cita alguna falsa, y que, aun donde no cito, tengo muy bien que citar, lo verá en el presente asunto el Sr. Mañér.

4 Luego me da en los ojos con cinco errores comunes pertenecientes à la Historia natural, que omití, y debí notar. Puede ser que haya omitido mas de catorce, aunque esté en el conocimiento de que lo son, pues pocos hay tan felices, que les ocurra sobre un asunto de mucha extension todo aquello que saben. De hecho en la reimpresion de mi segundo Tomo, que quando escribo esto, está para hacerse, se notarán otros dos errores pertenecientes à la Historia Natural, que por olvido omití en la primera edicion.

5 Pero veamos quáles son esos cinco errores omitidos, de que ahora me hace cargo el Sr. Mañér. El primero, que falta una porcion de mundo que descubrir, mayor que la descubierta. El segundo, que en el viage de la America se va cuesta abaxo, y se vuelve cuesta arriba. El tercero, que el mar está mas alto que la tierra. El quarto, que el Iman untado con ajo pierde su actividad. El quinto, que el Camaleon se sustenta del ayre.

6 Respondo, que el Sr. Mañér, por querer decir todo lo que sabe, aunque no venga al caso, saca las cosas de sus quicios. Los tres primeros errores no pertenecen à la Historia Natural, sino à la Geografia. El quarto pertenece al tratado de *Magnete*, que los Matemáticos ha muchos años hicieron suyo, y no me atrevo à turbarlos en la posesion. Fuera de esto, el primer error está tan lexos de ser comun, que hasta ahora à nadie he visto que estuviere en él. El quarto error tampoco es de los comunes. Vaya el Sr. Mañér preguntando por Madrid, que yo creo que andará calles enteras, donde no haya un alma que diga, si el Iman untado con el ajo pierde, ò no pierde la virtud. Pero halló el Sr. Mañér esta especie verbo *ail* en el Diccionario de Dombes, que es su pan de cada dia, y no quiso perderla.

7 El ultimo, si es error, no hay duda que es error comun, y que pertenece derechamente à la Historia Natural.

Pe-

Pero no quise capitularle por error , porque dudaba , y aun dudo si lo es. Si yo le hubiera anotado por error comun, estoy cierto que el Sr. Mañér me impugnaría, diciendo que no lo es. Ve aqui que me meto à adivino, y le digo punto por punto lo que sucedería en ese caso. Fuera el Sr. Mañér à su Oráculo sempiterno el Diccionario de Dombes , llegaría al verbo *Camaleon* : lo que hallaría alli lo primero , sería una relacion de Mons. Perrault , el qual inclina à que el Camaleon no se sustenta del ayre. Luego inmediatamente à esta , vería citada otra relacion de la señora Escuderi , la qual dice que dos Camaleones que la traxeron de la Africa , en diez meses que duraron no tomaron alimento alguno sensible ; de donde infiere, que se sustentaron unicamente del ayre. Vistas estas dos relaciones (que son todas las que hay alli en orden al alimento del Camaleon), ¿ qué haría el Sr. Mañér ? Lo que hace otras veces : tomaría la segunda , que es la que le hacía al caso para impugnarne, y dexaría la primera en el tintero. Pues quédese el Camaleon como se estaba , y coma lo que pudiere ; que si yo le quisiese sustentar de alguna cosa sólida , por eso mismo el Sr. Mañér , aunque le viese morir de hambre , ò reventar de flatos , no le daría sino ayre , y mas ayre.

8 Vamos ahora discurriendo por los puntos de Historia Natural , que me impugna el Sr. Mañér , y desde luego le protexto , que ya que en dos de dichos puntos me alega el Diccionario de Dombes , en aquellos dos , y en casi todos los demás , le tengo de dar con el Diccionario de Dombes en los ojos , para que todo el mundo vea que el Sr. Mañér defiende una causa tan infelíz , que los mismos testigos que busca para su abono , deponen para su condenacion.

P I G M E O S.

9 **Y**O digo , que no los hay ; el Sr. Mañér , que sí. Allá va en todo caso su Diccionario de Dombes , v. *Pygmee*. *Persona de corta talla , que no tiene mas de un codo de alto. Pygmaeus. Dicese asi del nombre de un Pueblo fabuloso , que se decia estar en Thracia , &c.*

10 ¿Qué alega por la existencia de los Pigméos el Sr. Mañér? Dice, que se quiere dexar de las autoridades de Homero, Ovidio, Pomponio, Mayolo, Bartolino, y otros, porque no se las desprecie por apócrifas (y cómo!), y quizá con mucha razon (y sin quizá tambien) porque le basta el Profeta Ezequiel, que al cap. 27, describiendo las grandezas de la Ciudad de Tyro, dice así: *Pygmæi, qui erant in turribus tuis, &c.* Los Pigméos, que estaban en tus muros. De aquí concluye el Sr. Mañér, que constando de la Escritura que los hubo, no se pueden dar por fabulosos. ¡Oh qué bien!

11 Si quien le socorrió al Sr. Mañér con este texto, y las tres versiones (bien que impertinentes) adjuntas, le hubiera advertido, que solo muy pocos Autores con Nicoláo de Lyra entienden aquel lugar de la Vulgata en el rigor literal, y que esta es hoy la exposicion mas desvalida de todas, estando opuestos à ella casi todos los Expositores Sagrados, le hubiera escusado la confusion de que ahora se le diga que hay poca diferencia de entender la Escritura por la corteza, à leerla solo por el pergamino. Nadie sabe con certeza el propio significado de la voz *Gammadim*, que está en el Hebreo, y no se halla en otro lugar de la Escritura. De aquí vino la variedad de las versiones, segun la vária raíz de donde cada uno deriva aquella voz; en tanto grado, que hay quienes, en vez de entender en ella *Pigméos*, entienden *Gigantes*.

12 Decimos, pues, con el comun de los Expositores, que la inteligencia de Lyra es totalmente improbable: porque ¿à qué proposito habian de colocar Pigméos sobre sus muros? ¡Bella gente para defenderlos! Responde Lyra, que no los ponian para defensa, sino para hacer irrision de sus enemigos. ¡Buena escapatoria! ¿y solo para esto conducian gente de una Nacion estraña? Quien cree esto, ¿qué no creera? ¿Qué era menester sino poner sus mugeres, y niños sobre las torres, si el intento solo era dar à entender por escarnio à sus enemigos que les bastaban contra ellos los mas débiles defensores?

13 Las tres versiones que alega el Sr. Mañér, cierto que son muy del caso. El Chaldéo (dice) vierte *Cappadoces*, Sym-

Symmaco *Medos*, y los Setenta *Custodes*. ¿Y por qué regla, ni Cappadoces, ni Custodes significarán Pygméos, ò hombres de brevísima estatura? Aun para los Cappadoces ya hay alguna regla, que es la de *Corripe Cappadocem*, que como dice que se abrevie, podrá alguno entender en la brevedad del acento, la del tamaño. Dice el Sr. Mañér, que las dos primeras versiones se pueden aplicar à las Naciones de donde eran los Pigméos. ¿Cosa inaudita! Ninguno de quantos hasta ahora hablaron de Pigméos, los puso, ò fingió ni en la Capadocia, ni en la Media. Unos los colocaban en Tracia, otros los retiraban à la India Oriental, otros daban con ellos en la Etiópia, ò otra alguna remota Region de la Africa. ¿Pero en la Capadocia, ni en la Media? Muy bien harian los Medos, si fuesen Pigméos, tantas gloriosas conquistas como fue menester para hacerse dueños en la antigüedad de una de las quatro famosas Monarquías; y mucha gloria de Cyrus sería por cierto haberlos vencido, y sujetado à los Persas. ¿Qué es esto, sino perder totalmente el tino en la defensa de una causa injusta, y echar mano de lo primero que se presenta à la imaginacion, aunque sea la extravagancia mas absurda?

14 Prueba lo segundo el Sr. Mañér, que hay Pigméos, señalando por tales la Nacion de los Groelándos. Pero se engaña el Sr. Mañér. Que los Groelándos, los Lapónes, y los Samoyédos, todas tres gentes muy Septentrionales, son de mas corta estatura que las demás Naciones de Europa, se lee en algunos Geógrafos. Que sean propia, y rigurosamente Pigméos, no sé que alguno lo diga; por lo menos de los Geógrafos modernos. Solo vi citado en el Diccionario Portugués à Magino; Pero Blateau, Autor del Diccionario, se rie de él, y de los Pigméos. *Pygmeus* significa *Cubitalis*, hombre de un codo de estatura, derivado de una voz Griega, que significa *Codo*, como puede ver en el Calepino de Paseracio; y todas esas Naciones Septentrionales son de mucho mayor tamaño que un codo; y yo apostaré algo, sin haberlo visto, que nada dice contra esto el Atlante Veneto del P. Coroneli, que vuelve à danzar aquí, y que solo dice (aun

segun la cita del Sr. Mañér) lo que dicen otros Geógrafos; esto es, que los Groelándos son de corta estatura.

15 Dice el Sr. Mañér, que à los fines del año pasado de 1728 presentaron al Rey de Dinamarca tres varones, y dos hembras de aquella Nacion, tan pequeños, que ninguno pasaba de codo y medio de altura. Yo se lo quiero creer, aunque solo lo dice sobre su palabra. Pero de eso mismo se infiere que no son Pigméos los Groelándos; porque es natural que para hacer el presente mas exquisito, escogiesen los mas pequeños que hallaron. Y si los mas pequeños llegaban à codo y medio (que es exceder en medio codo la estatura de los Pigméos), ¿cómo serán Pigméos los demás?

16 Adviértese, que quando negamos Pigméos, solo excluimos Nacion entera que sea de esta estatura; no la posibilidad ò existencia de algun individuo monstruosamente pequeño, que no pase de un codo.

UNICORNIO.

17 **D**ice el Sr. Mañér, que dudando yo, como dudo, si son mas los Autores que afirman su existencia, ò los que la niegan, debí mantenerme neutral en esta cuestión; y que ponerme de parte de la negativa, fue querer decidir la duda con mi dictamen. Quiere decir, que la decidí por mi antojo, y sin razon alguna. Engáñase mucho el Sr. Mañér, ò quiere engañar à los lectores. Desde el numero 14 hasta el 23 doy pruebas de mi dictamen, y respondo à las objeciones, como se puede ver facilmente. Ahora vaya por prueba de supererogacion el Diccionario de Dombes, cuyos Autores, v. *Licorne*, despues de representar la poca fe que merecen los Escritores, que afirman la existencia del Unicornio, y la insigne variedad que hay en sus relaciones, concluyen diciendo, *que los Autores de mas juicio tienen, que este es un animal fabuloso*. A estos me atengo.

18 Aqui me apínge el Sr. Mañér, no menos que cinco descuidos. ¿Qué tales serán ellos? Como los demás. El primero le nota en esta cláusula mía: *En una cosa están conveni-*

nidos, ò todos, ò casi todos los Naturalistas; y es, que hay alguna, ò algunas bestias, que tienen solo una basta en la frente: por tales señalan ya el Asno Indico, ya la Rupicabra Oriental, ya otra llamada Oryges. Magistralmente decide el Sr. Mañér, que no hay tales bestias, ni otra alguna unicórne, sino la de que se disputa; y así los textos de la Escritura que nombran el Unicornio, no pueden salvarse sin la existencia de esta misma bestia, que yo niego.

19 Para justificar su proposicion, y mi descuido, cita à Gesnéro, Jonston, y el P. Scoto, en los quales dice no parecen tales bestias unicórnes, especialmente el Asno Indico, que es por quien comienza. Esta es la buena Critica del Sr. Mañér. Va à la Real Biblioteca: revuelve allí dos ò tres libros, y en no hallando en ellos la especie que busca, la condena por fabulosa. ¿Qué prueba es el silencio de tres Autores, para negar la existencia de algun animal? ¿Lo que se halla omitido en esos tres, no podrá hallarse en otros trescientos?

20 Aun no está descubierta toda la hilaza. Los tres deben rebaxarse à dos; pues el P. Scoto no debe entrar en cuenta, por quanto en su Física curiosa no tuvo la intencion, ni le pasó por el pensamiento, de hacer historia de animales, sino de elegir à su arbitrio especies pertenecientes à Física, para divertir à los lectores.

21 Aun falta lo mas, y lo peor; y es, que estos dos se quedan en uno. Es el caso, que Gesnéro latamente, y no en una parte sola, sino en dos, trata del *Asno Indico* debaxo de este mismo nombre: la una, verbo *Monoceros*, poco despues del principio, ibi: *Quinetiam Asinum, sive Onagram Indicum, si non idem, inter Unicornia tamen animalia, &c.* y prosigue diciendo en lo que conviene, y en lo que se distingue del Unicornio, cuya existencia questãoamos, y asegurando la conveniencia en quanto à ser unicórnes entrambos. Pero mas largamente, y mas de intento, quando trata de *Onagro, sive Asino silvestri*, donde tiene titulo separado para el Asno Indico, en letras mayusculas, de este modo: *De Asinis, vel de Onagris potius, Indicis.* Y empieza à tratar de ellos por la

siguiente cláusula: *Silvestres Asinos equis magnitudine non inferiores apud Indos nasci accepi, eosque reliquo corpore albos, capite verò purpureo, oculisque nigris (caeruleis vertit Rapp. Volat.) esse, cornuque in fronte gerere unicum.*

22 ¿Quién, à vista de esto, no admirará la confianza con que dice el Sr. Mañér que en Gesnéro no se halla memoria alguna del Asno Indico? Aun si solo tocára este Autor incidentalmente, y de paso esta noticia, fuera disimulable audacia. Pero tratando Gesnéro del Asno Indico debaxo de título propio, ¿quién, si no lo viera, creería que habia de atreverse, ni el Sr. Mañér, ni nadie, à decir que Gesnéro no hizo de él *ni aun la menor mencion*? Mas es, que dice, que en Gesnéro no se halla noticia de otro algun Asno *que el que cada dia por las calles encontramos*. Y es bueno, que Gesnéro despues de tratar de esta especie comun, largamente por titulos separados va tratando de otras muchas especies de Asnos. *De Hinno, Inno, & Ginno*, es un titulo; y este comprehende tres especies distintas: luego *de Onagro, Sive Asino silvestri*: despues *de Asinis Scythicis, & Africanis*, que son dos especies de Asnos cornutos. En fin, *de Asinis, vel Onagris potius, Indicis*, omitiendo otro titulo *de Onocentauro*, porque à éste le da por fabuloso. Cómo se dicen, y cómo se estampan estas cosas, yo no lo sé. Lo que sé es, que si para hacer Anti-Teatros, es menester asegurar que los Autores dicen lo que callan, y callan lo que dicen (como hasta ahora hemos visto que hace el Sr. Mañér, y aun veremos adelante mucho mas), mejor fuera hacer cruces en la boca, que Anti-Teatros para remediar el hambre.

23 Con que solo queda Jonstón de los tres nombrados. Este Autor no le tengo, ni le hay en este País; así no puedo examinarle. ¿Pero qué debo discurrir? ¿Será verdad que no habla palabra del Asno Indico? ¿O será otra tal esta cita, que la de Gesnéro? Como à mí no me hace al caso que este Autor lo diga, ò lo calle; haga el lector el juicio que quisiere.

24 De la Rupicabra Unicórne, despues de dar vueltas por aqui, y por acullá, viene à convenir en que Gesnéro da

no-

noticia de ella; mas es sobre la fe de un Autor Polaco, que cita, el qual afirma que se halla en los montes Carpacios. Mire qué tacha. Si los montes Carpacios tocan en parte à Polonia (como no hay duda), ¿quién mejor podrá dar noticia de los animales que hay en ellos, que un Autor Polaco? Y nótese las palabras con que cita Gesnéro à dicho Autor: *Antonius Schnebergerius in quadam ad me epistola agens de Unicornibus Rupicapris, inquit: Certum est, minimè que dubium in Carpatho monte versus Russiam, Transilvaniam-que reperiri feras similes omninò Rupicapris, excepto quod unicum cornu è media fronte enascitur, nigrum, &c.* Nótese, digo, que el Autor le dio la noticia à Gesnéro en una carta escrita à él, y que le dice, que esta es una cosa cierta, y que no admite la menor duda. *Certum est, minimè que dubium.* Nótese asimismo, que en otra parte le da Gesnéro al Escritor, que le dio esta noticia, el glorioso atributo de *Summus natura perscrutator*. Mire qué circunstancillas estas para que no le creyese.

25 Tambien es falso lo que insinúa el Sr. Mañér, que Gesnéro no cita otro Autor que aquel Polaco, por la Rupicabra Unicórne; pues once líneas mas abaxo nombra otro que afirma su existencia con estas palabras: *Simeon Sethi, Capream etiam, que Moschum gerit, Monocerotem esse scribit*; donde advierto à los lectores que lo ignoraren, que *Monoceros* es voz Griega, que significa animal que no tiene mas de un cuerno. Tambien cita por la misma Cabra Unicórne en el fin del Corolario à la historia de *Monocerate*, à Alberto Moscenio, Polaco, à quien llama *eximie doctrinæ juvenis*.

26 De la Cabra *Oryges* dice, que Gesnéro, aunque habla de ella, afirma que es animal ignoto en nuestro tiempo, y atribuye la misma limitacion à Jonstón, y al P. Scoto. Eso, con licencia del Sr. Mañér, no es del caso. El decir que es animal ignoto en nuestro tiempo, no es negar su existencia, si no es que se siga el extraordinario rumbo del Sr. Mañér, que niega todo lo que ignora. Item: Que este animal sea ignoto ahora, no lo dice Gesnéro asertivamente, sino

no con duda: *Fere nostro saculo ignota, ni fallor*. Item: El que sea ignoto en este tiempo, no quita que fuese conocido en otros tiempos; y como lo fuese en aquel tiempo en que la Escritura habló del Unicornio, nos basta, y sobra: pues el que haya esta, y otras especies de bestias unicórnes, lo traemos para el efecto de salvar los Textos de la Escritura que nombran el Unicornio, sin conceder que haya aquel animal determinado, à quien se da este nombre vulgarmente. ¡Valgame Dios, y los descuidos que se le caen al Sr. Mañér, à cada descuido mio que quiere notar! Si quiere mas noticias de bestias unicórnes, y los Autores que las traen, lea à Cesar en sus Comentarios, lib. 6, cap. 26: à Leon Alacio sobre un texto de S. Eustátio, donde dice que algunos Autores señalan siete especies de bestias unicórnes: al insigne Expositor Benedictino D. Agustin Calmet en su Diccionario Biblico, donde dice: *Porro Vacca, Tauri, Equi, Asini, Dama, Capra, aliaque plura animantia, aliquando Unicornia sunt*. Poco antes habia contado la Ocyges entre estas especies, y poco despues cita à Dalecampio para siete especies de brutos unicórnes: al Diccionario Portugués de Bluteau, y allí estas palabras: *Se por Unicornie habemos de entender hum animal, que tenha hum sò corno na testa, ha muitos destes unicornes no mundo; porque na Africa, è na Asia ha Touros, Bacas, Cabalos, Asnos, Cabras, &c. que tem hum sò corno na testa*; y en fin, à Gaspar de los Reyes en su Campo Elysio, quest. 67, num. 6, donde cita otros Autores, que dicen lo mismo. Vea el Sr. Mañér, que el dexar de citar Autores no es por falta de ellos, sino por escusar el tropiezo embarazoso de citas en la lectura. Vea tambien, qué dirá el mundo de que el Sr. Mañér no halla en toda la Real Biblioteca un Autor que dé noticia de Asnos, y Cabras Unicórnes, y yo haya hallado tantos sin entrar en ella.

27 El segundo descuido me le pone en haber escrito, que la noticia que da Alberto Magno de que el Unicornio se rinde manso y amoroso à una doncella, la copió de Juan Tzetzes. Oponer à esto el Sr. Mañér, que Juan Tzetzes no dice que el Unicornio se rinde à una doncella, sino à un mu-

muchacho vestido de muger ; y así , si Alberto Magno copió aquella noticia , no fue de Tzetzes , sino de S. Gregorio , que en el lib. 31 de los Morales dice lo mismo.

28 Aquí me es preciso (aunque con harto dolor de mi corazón) decir , que el Sr. Mañér incurre *en una fuerte materialidad*. Que al Unicornio le atraigan con una doncella , ò con un muchacho vestido como tal , formalmente es una misma cosa , pues los mismos que dicen esto segundo , suponen el amor del Unicornio à las doncellas ; por eso con el vestido le representan como tal al muchacho. Explicaréme con un exemplo. Volaron los paxaros à las uvas pintadas de Zéuxis. ¿ Dirémos que aquellos paxaros eran amigos de uvas pintadas ? No por cierto. Antes los atraían las pintadas , porque eran aficionados à las verdaderas. Pues haga cuenta el Sr. Mañér que estamos en el mismo caso. El muchacho vestido de muger (en la relacion de Tzetzes) , era una doncella pintada para el Unicornio ; y este se iba amoroso à la doncella pintada , porque la juzgaba verdadera. Así Tzetzes , y Alberto coinciden en una misma cosa , que es el amor del Unicornio à las doncellas.

29 Es verdad que antes de Tzetzes S. Gregorio habia dicho lo mismo , y no es este el mas antiguo Autor en quien se halla , como piensa el Sr. Mañér ; pues en S. Eustátio , anterior à S. Gregorio , se halla la misma especie. Pero habiendo yo de impugnarla por fabulosa , tocaba à mi respeto callar aquellos Santos , y nombrar solamente à Tzetzes , Autor Griego , en quien se verifica lo de *Græcia mendax* , pues en 13 Cháliadas que escribió , echó las mentiras à millaradas. ¿ Y quién duda , que S. Eustátio , y S. Gregorio tomarian aquella fabula de otro Griego mas antiguo ?

30 En el mismo numero donde me nota este descuido el Sr. Mañér , me avisa otro , que para referirle es preciso prevenir à los lectores con aquello de Horacio :

Spectatum admisi , risum teneatis amici.

Es el cuento , que tratando de la especie del Unicornio que trae Alberto Magno , dixe : *Si fuese verdad lo que dice Alber-*

berto, &c. sobre que el Sr. Mañér gustó de tirarme el siguiente varapalo: *Y lo primero que se hace reparable, es el descuido en el modo de tratar à S. Alberto Magno con la llaneza de llamarle Alberto à secas*: Asi el Señor Mañér *eo acumine quo pollet, eaque comitate qua assolet.*

31 Alégrome cierto de que el Sr. Mañér me dé esas lecciones de cortesía, para pagarselas en la misma moneda. Ha de saber su merced, que esa que llama llaneza es el tratamiento mas respetoso, y noble de todos, quando se habla de algun hombre eminente. ¿Cómo es esto? Yo se lo diré. La mayor altura à que puede arribar el merito de un sugeto, es, que solo con decir su nombre, entiendan todos que se habla de él. Asi, nada expresa tanto la heroica grandeza del Magnanimo Conquistador de la Asia, como el que habiendo habido tantos Alexandros en el mundo, y muchos por varios capitulos insignes, quando se dice solamente *Alexandro* à secas, se entiende, que se habla de aquel héroe incomparable. El que le nombrase *Alexandro Tercero, Rey de Macedonia*, tan lexos estaría de tratarle con decoro, que le haría injuria, pues con eso mismo significaría que solo el titulo de Rey Tercero de aquel nombre, y de aquel Reyno, y no sus acciones gloriosas, le distinguia de los demás Alexandros. Del mismo modo, nadie nombra mas dignamente à S. Agustin, que el que le llama à secas *Agustino*; porque habiendo habido muchos Agustinos célebres en virtud y letras, nada da idéa mas magestuosa de este gran Padre, como que el nombre de *Agustino* à secas le signifique à él, como que es único, ò como que los demás en comparacion suya, se obscurecen, y no tienen nombre alguno.

32 Y valga la verdad: ¿No oyó el Sr. Mañér mil veces en los Sermones nombrar *Pablo*, y *Agustino* à secas, quando se citan estos dos Santos? ¿y *Benito*, *Domingo*, *Francisco*, *Ignacio* à secas, quando se predica à estos gloriosos Patriarcas? ¿Será esto *llaneza*, ò falta de respeto? ¿Pues qué me inquieta, sin qué, ni por qué? A fe que el Sr. Mañér es un hombre raro, y que hasta ahora no parecieron en la República literaria reparos semejantes à los suyos. Pues crea-

me,

me, que con ser tan singular, aunque escriba mil Anti-Teatros, no logrará que nadie le cite, diciendo *Salvador* à secas.

33 El tercer descuido que me nota, es, negar aquella existencia del Unicornio, lo que dice, *no me puede ser posible sin caer en inconsequente*, porque en el primer Tomo, à la pág. 259, respondiendo à un argumento, dixe: *En quanto al Monoceronte, Gesnéro cita varios Autores, que aseguran, que aun persevera su especie*. No sé qué contradiccion hay aqui. Lo mismo digo ahora, que dixe entonces: Es cierto, que Gesnéro cita esos varios Autores; y con todo, yo me estoy firme en que no hay Unicornio. Para responder à aquel argumento, bástame lo que dixe alli, sin meterme en la quëstion de si hay Unicornio, ò no, porque no era lugar oportuno para entrar en esa discusion. ¿No sabe el Sr. Mañér, que à un mismo argumento se pueden dar diferentes respuestas? Luego no se infiere, que *no me pueda ser posible* (posibilidad reflexa, ò posibilidad de posibilidad, con la qual solo atinó la singular Metafisica del Sr. Mañér) *sin caer en inconsequente*. Sin caer en *inconsequencia*, querría decir.

34 El quarto descuido es, que cité à Olao Magno por la existencia de los Unicornios marinos: lo que no puede hacer, habiendo dicho en otra parte que este Autor está reputado por fabuloso. Tuviera razon el Sr. Mañér, si no hubiera citado mas que à Olao; pero mire que cité juntamente con él à Gesnéro, à Etmuléro, à Willubeyo, y à Primerosio; y à la sombra de estos quatro Autores ya puede entrar Olao Magno, aunque eche sus mentirillas de quando en quando. Precisamente ha de haber leído muy poco quien no haya visto citado mil veces à Olao Magno por los mismos que le juzgan de fe poco segura. Esto se compone confirmando su dicho con otros testigos. Y si al Sr. Mañér parecen pocos los alegados, lea à Jacobo Savari, y à Nicolás Lemerri en la voz *Monoceros*, y verá que uno, y otro dicen, que es fabula quanto se cuenta del Unicornio, y que las hastas que comunmente se enseñan, son de un pez llamado *Narval*.

35 El quinto descuido es haber dicho, que es imposible darse antídoto universal para todos los venenos. ¿Y qué hay contra esto, Sr. Mañér? Hay el que Barba, Arte de los Metales, cap. 4, dice, que la tierra Lémnia, *dicha así*, (son palabras del Sr. Mañér) *porque se saca de la Isla de Lemos*, es remedio universal contra todo genero de veneno. ¡Gran Médico debió de ser este Barba, quando su autoridad sola basta para calificar de universal un antídoto! Así lo juzgarán sin duda los lectores que ignoren qué Autor es este. ¿Pero qué carcajadas darán, quando sepan que no fue Médico chico ni grande, ni Cirujano, ni aun Barbero? El Licenciado Alvaro Alonso Barba, fue un Cura de la Parroquia de S. Bernardo en el Potosí, que con la ocasion que le daba la proximidad de las Minas, se aplicó à su inteligencia mecánica; y escribió un librito sobre este asunto, que intituló *Arte de los Metales*. Pues qué mas quieren? No es Autor à proposito este para dar nombramiento sellado de antídoto universal à la tierra Lémnia, y à lo que él quisiere? Sí por cierto: del mismo modo que el Sr. Mañér, ò su Impresor lo es para hacer Isla del Archipielago à la tierra de Lemos.

36 Supongo, que algo mas autoridad tendrá que el Licenciado Barba, en materia médica, el famoso Médico de Lieja Herman Boherave. Léale pues, en sus *Instit. Medic.* num. 1129, y alli estas palabras: *Generale autem antitoxicon prophylacticum nullum omnino cognoscitur hactenus, quin & repugnat tale esse*. Y en Ballivio, *Dissert. de Tarant. cap. 8*, hallará, que para la mordedura de la Tarántula no hay antídoto que aproveche sin la musica.

37 Otra buena es, que la piedra de la serpiente *está reconocida por antídoto universal*; y añade el Sr. Mañér, que *esta es cosa tan notoria, que no admite disputa*. Alabo la satisfaccion que tiene de la credulidad de los lectores. Los que mas extension dan à la virtud de esta piedra (ò cuerno, por mejor decir) es para curar toda mordedura de sabandija venenosa. Pero tome el Sr. Mañér una dragma de solimán por la boca (lo mismo digo de otros innumerables venenos), y veremos de qué le sirve la piedra de la serpiente.

BA-

BASILISCO.

38 **D**Ice el Sr. Mañér que no pruebo bien que el Basilisco carezca de la eficacia venenosa que vulgarmente se le atribuye. ¿ Por qué ? *Porque los que estamos (son palabras suyas) en que mata con la vista, no entendemos sea con los rayos visuales, sino con los venenosos efluvios que por aquella parte despiden; y esto no en qualquiera positura, sino en la vista reciproca, y distancia proporcionada; esto es, que no estando muy distante, mire el Basilisco quando à él le miren.*

39 Si el Sr. Mañér habla por sí solo, no es del caso, pues yo no me puse à impugnar su propia opinion, ni sabía qual era ésta quando escribí del Basilisco, ni aun sabía que habia D. Salvador Mañér en el mundo; sino la opinion vulgar y comun. Si le ha dado sus poderes el Vulgo para responder por todos los comunes, y explica en su voz el sentir de toda la Cámara Baxa, es falso lo que dice: pues la opinion vulgar es, que mata el Basilisco con la vista (hablando con propiedad) sin acordarse de efluvios, ni aun saber qué cosa son efluvios, ni haberlos oído nombrar.

40 Lo de la vista *reciproca* tambien es falso. La opinion mas comun, aun entre los Naturalistas, es, que el Basilisco mata mirando, aunque no sea visto. Lo de la *distancia proporcionada*, en el sentido en que lo toma el Sr. Mañér, tambien es añadido. Lo que dicen los que afirman esta fábula, es, que el Basilisco alcanza à matar adonde alcance à ver, sin pedir mas proximidad ò proporcion. Así todo lo que nos dice el Sr. Mañér para hacer mi prueba ineficáz, es un texido de supuestos arbitrarios, y una desfiguracion total de la opinion comun, para evadir la dificultad.

41 Si la opinion vulgar acerca del Basilisco fuese la que pinta el Sr. Mañér, lo que yo diría en ese caso, es, que no hallaba repugnancia fisica en el hecho; pero que esto no bastaba para creer su existencia, no alegandose pruebas experimentales, calificadas por Autores fidedignos; porque no todo lo que es posible se debe admitir como existente.

42 El Diccionario de Dombes (porque no nos falte este socorro) afirma, que *el Basilisco pasa entre los modernos por serpiente fabulosa*. Y poco mas abaxo añade, que *los hombres de juicio se burlan con Mathiclo de las relaciones que hay tocantes à esta materia*. Con el Diccionario de Dombes concuerda perfectamente el de Moreri, y con uno y otro el Portugués de Bluteau; à que añadiremos la autoridad del célebre Benedictino Calmet en su Diccionario Biblico, v. *Basiliscus*, cuyas son estas palabras: *Insigniores tamen Medici, & Philosophi recentiores, putant commentitium, & prorsus inventum, quidquid de Basilisco fertur addunt etiam à nemine unquam visum fuisse*.

L E O N.

43 **L**O primero que aqui encuentro, es una correccion magistral, porque dixe que quanto escribieron los Naturalistas de las admirables antipatías de algunos animales, *todo es mentira*. Dice el Sr. Mañér, *que para afirmar que todo es mentira, es necesario probar que los Autores escribieron contra su mente, lo que es dificultoso, &c.* ¿Qué hemos de decir à esto? Que el Sr. Mañér no sabe que la mentira se divide en *formal*, y *material*, y que solo à la primera conviene en ser *contra mentem*. ¿Y por qué no lo diremos? No es injuria afirmar que el Sr. Mañér ignora lo que no ha estudiado, ni tiene obligacion à estudiar. Lo mas que podrá censurarsele es, que se haya metido à escribir sobre materias de que no ha estudiado ni aun los primeros rudimentos.

44 Vamos al caso. Dice, que la experiencia que yo alego de Camerario, no prueba que el Leon no huye del canto del Gallo, sino que no huye de la presencia del Gallo. No es mala la distincion si valiera. Pero el mismo Sr. Mañér hace que no valga; pues despues de referir la experiencia de Camerario, que fue, que soltandose un Leon dio en un gallinero, donde mató juntamente con el Gallo la mayor parte de las Gallinas, añade la del Doctor Barreta que vio varias veces en el Retiro ser pasto de los Leones, algunos

nos Gallos. Pregunto ahora al Sr. Mañér: ¿Si todos esos Gallos estaban callandito, y no dixeron siquiera esta boca es mía, quando los acometian los Leones? Decir que ninguno chilló, es quimera. Chillarían todos, y mucho, salvo que hubiese alguno tan desgraciado que tuviese la garra del Leon sobre su cabeza y pescuezo, cogiendole enteramente sin prevencion, lo que es casi imposible. Si chillaron, y los Leones no huyeron, ve aquí que no le amedrenta mas al Leon el canto, que la presencia del Gallo. Si no es que nos diga el Sr. Mañér, que no es lo mismo cantar el Gallo, que chillar, ò gritar. Mas tampoco esta distincion puede aprovecharle; pues si el canto del Gallo pone miedo al Leon, debe ser por el metal de la voz, no por el tono ò serie de la solfa; pues siendo así, si aquella misma solfa se trasladára à la voz humana, hiciera el mismo efecto; y con prevenirse bien un cantor de *quiquiriquies*, se podria entrar, como por su casa, por las cuevas de los Leones.

45 Mas si, con todo, las experiencias propuestas no le hacen fuerza, vea al Sr. Caramuél en su Teología fundamental, num. 405, donde pregunta: *An Leo Gallum fugiat?* Y dice lo siguiente: *Leonem dicunt voce Galli terreri, & fugere* (mire si estamos en los terminos de la cuestión): luego: *Hec sententia apud vulgus obtinuit, & in multis philosophorum libris reperta, ab omnibus creditur, & supponitur; etsi quotidiana experientia* (aquí conmigo) *demonstret evidenter contrarium.* ¿Quiérelo mas claro? Pues prosiga en la lectura de aquel pasage, y verá que el Sr. Caramuél habla de experiencias oculares suyas, que tuvo en Madrid, Valladolid, Gante, y Praga. Vaya ahora, para mayor abundamiento, el Diccionario de Dombes, verb. *Lion*, dice así: *Es un error popular creer, que el Leon tiene miedo al Gallo.* Suponese, que pues le llama *error popular*, habla del miedo al canto: pues este es el miedo que la opinion popular le atribuye. Vaya tambien con el de Dombes el Diccionario Academico Francés de las Artes, y las Ciencias, asimismo verb. *Lion*. Estas son sus palabras: *Dicese tambien, que tiene miedo al Gallo, y su canto le hace buir; pero se*

ha visto lo contrario por experiencia.

46 Sobre el otro asunto, si el Leon huye del fuego, el Sr. Mañér altera enteramente el asunto de la cuestión. Todo lo que dice y alega, probará quando mas, que à todos los brutos, especialmente los silvestres, es molesta la vista de la llama, ò porque hace en su organo alguna impresion desapacible, como aun en los hombres sucede algo de esto, ò por ser objeto muy insólito à sus ojos, y totalmente desemejante à quanto ven en las selvas. Pero no es eso lo que yo niego; porque no es eso lo que aqui se trata. La cuestión es, si determinadamente en la especie Leonina hay alguna aversion antipática que la obligue à huír del fuego. Esto es lo que yo negué, y probé mi dictamen con la experiencia referida por Juan Bautista Tabernier; à la qual piensa el Sr. Mañér que opone algo con decir, que el interés del pasto movió al Leon à agarrar el Soldado que estaba junto à la hoguera. Señor mio, si la aversion del Leon al fuego fuese antipática, no se llegaría à él (segun la doctrina corriente de los Naturalistas que refieren estas antipatías), ni por el interés de un pasto, sin el qual podria pasar, ni aun por librar de un riesgo evidente la vida. Asi dicen los Autores *antipáticos* que la culebra no pasa por donde hay ramas de fresno, aunque la maten; que los ganados no pasan por sitio donde estén enterrados los intestinos del lobo, aunque los deslomen, &c.

SANGRE MENSTRUUA.

47 **D**ixe que hay *mil experiencias* de que la sangre menstrua no tiene la actividad ponzoñosa que tantos libros la atribuyen. Esto le revuelve la sangre y la bilis al Sr. Mañér porque dixe *mil experiencias* à bulto, sin determinarlas una por una; y à fe que era menester un gran libro para esta relacion individual. ¿Y qué haríamos con eso? El público sin eso me cree, porque me ha experimentado hombre de verdad en mis escritos; y al Sr. Mañér tan facil le sería negar las mil experiencias determinadas, como indeterminadas. Por esto, y porque la materia no es muy lim-

limpia para manejada tan de cerca , omitiendo la noticia privada que tengo de algunos experimentos , echaré por otro camino , y le pondré delante al Sr. Mañér Autores de especial nota , para hacer fe en esta materia ; esto es , Médicos sabios , practicos , y modernos.

48 Teodoro Craanen (*Dissert. Phisic. Medic. part. 2, pag. 519.*) , largamente prueba con razon y experiencia, que las menstruadas no manchan los espejos , ni su sangre es venenosa. Juan Dominico Santorino (*Opusc. de Catameniiis , num. 7*) niega à la sangre menstrua toda qualidad deletéria ò venenosa ; y en el numero 31 , despues de decir , como muchos le atribuyen qualidad maligna , prosigue : *Verrum mira que de hoc sanguine predicantur , antumo potius esse vetularum nugas , aut circulatorum figmenta.* Este Autor es de grande autoridad en lo que tratamos ; porque escribió tratado particular del fluxo menstuo , que eso significa *Catamenia*. Lucas Tozzi (*lib. 5 Aphorism. 39*) dice , que en la retencion larga de menstuos se hace de la sangre leche ; lo que no pudiera ser , si ella fuera tan mal condicionada como dicen. Juan Jacobo Waldismit (*tom. 1 , pag. 114*) da por sentado con experiencia , *que la sangre menstrua , bien constituida , cerca del novilunio expira cierto olor fragrante , al modo de las flores de la Calendula* ; donde no solo se debe notar el buen olor , el qual remueve toda sospecha de la alta corrupcion , que le atribuyen , mas tambien aquella expresion *bien constituida (benè constitutus)* : luego el ser sangre menstrua , no es incompatible con que esté bien constituída , ò bien condicionada.

49 Si nos hiciese mucho al caso la autoridad de Aristóteles , tambien la prodriamos agregar ; pues éste (*lib. 2 de Generat. Animal. cap. 20*) afirma , que son de una misma naturaleza la sangre menstrua , y la leche : *Eadem natura lactis , & menstruorum est.* Lo que coincide con lo que poco ha alegamos de Lucas Tozzi.

50 Corone la fiesta el Diccionario de Dombes , donde despues de referir lo que Hipócrates , Plinio , y Columela dicen de la qualidad maligna de la sangre menstrua , se aña-

de : *Pero todo esto es fabuloso ; pues es cierto , que esta sangre es la misma que la que está contenida en venas y arterias.*

51 Advierto , que alguno de los Autores alegados admite que las mugeres en el tiempo del fluxo menstruo pueden alterar algunas cosas , como vinos , y guisados ; pero no por razon de la sangre , sino de los copiosos hálitos que entonces arrojan por transpiracion. Mas aun esto , si tal vez sucede , se debe atribuir à la constitucion particular de algunas ; siendo cierto que en muchas casas unas mismas criadas están guisando todo el año en la cocina , y sacando el vino de la bodega , sin que se avinagre el vino , ni se estraguen los guisados.

52 Sr. Mañér : las autoridades que aqui he alegado, pudiera haber estampado tambien , quando escribí contra este error comun , y aun otras muchas. Pero no quise llenar de citas , ni en esta , ni en otras materias , porque es borrar papel , y embarazar al lector. No hay cosa mas facil que amontonar autoridades. Este es un atajo para hacer gruesos volumenes à poca costa ; porque entre tanto que se traslada, no se discurre. Yo seguiré el método que he guardado hasta aqui , aunque lluevan Anti-Teatros. Una cosa es ser Autor , y otra Copiante. Aquel , de lo que ha leído en varios Autores sobre esta ò aquella materia , forma una masa mental , que despues con su propio discurso extiende , ordena , y sazona. Este , sin estudio prévio ni uso del discurso , solo con ponerse los libros delante , va sacando retazos de aqui , y de acullá , y quando mas , cose , pero no texe.

PIEDRA DE LA SERPIENTE.

53 **D**ixe que las que se venden por tales , no lo son, sino trozos de cuerno de ciervo preparado. Contra esto no opone otra cosa el Sr. Mañér , sino que Juan Bautista Tabernier dudó si estas piedras son facticias , ò naturales , y en las Memorias de Trevoux del año de 1703 se halla expresada la misma duda. Uno , y otro es cierto ; pero ¿ qué sacamos de aqui ? ¿ Es preciso que duden todos , lo que aque-

aquellos dudaron? Quántas cosas para unos son dudosas, y para otros ciertas?

54 Lo que realmente sucedió en esta materia fue lo que regularmente sucede en el desengaño de otro qualquiera error. Lo primero es el error: al error sucede la duda, y à la duda el desengaño. Tiempo hubo en que todos creían que estas eran legítimas piedras: empezaron despues à descubrirse motivos para la desconfianza, y se suscitó la duda. Este fue el estado en que halló esta materia Tabernier, si acaso no fue él el primero que traxo la duda à Europa. Y en fin, la investigacion à que movió la duda, produjo el desengaño de que no son piedras naturales, sino facticias; esto es, trocitos de cuerno de ciervo tostados.

55 El engaño que hubo al principio, fue motivado de la codicia, y fue comun à otras mercancías Orientales; porque para subir las excesivamente el precio, fingian los vendedores, ò la esencia, ò los accidentes que podían hacerlas mas estimables. Asi en aquel tiempo en que la canela nos venia por manos de los Arabes, persuadieron à los Europeos que era menester ir à buscarla en los nidos de las aguilas; siendo así que hay en Zeilan muchas, y grandes selvas de estos arboles. Mucho despues se hizo creer acá que la porcelana se formaba de conchas, que era menester mas de un siglo para prepararlas; y no es otra cosa que una beta de tierra que se halla en aquellos payses, como afirman los PP. Martin Martini, y Luis le Compte, Misioneros Jesuitas, como testigos de vista. Lo propio sucedió con la piedra de la serpiente, para venderla mucho mas cara de lo que es razon; porque la circunstancia de raro y peregrino sube el precio à qualquier género; y ya se vé quanto mas rara será una piedra que solo se encuentra en la cabeza de ciertas serpientes que hay en parte determinada del Asia, que un pedacito de cuerno de ciervo, que en qualquiera parte se halla.

56 Hoy está descubierto el secreto, y no solo en la Asia, mas en nuestras Islas Filipinas, y en la America se hacen estas fingidas piedras; de modo que no hay mas du-

da, que la que quiere introducir uno ò otro interesados en la venta, los quales no pudiendo ya mantener el engaño en un todo, se esfuerzan à mantenerle en parte, procurando persuadir que hay piedras facticias, pero que tambien las hay naturales; lo que se desvanece facilmente, observando la perfecta semejanza que tienen todas en peso textura y color, salvo la distincion que les da à algunas, el estar mas ò menos tostadas.

57 Lo que dice Juan Bautista Tabernier, que en su tiempo solo los Bracmanes las vendian, es una eficacísima prueba de la suposicion. Porque si las piedras fuesen naturales, y se hallasen en la cabeza de tales serpientes, tan facil les sería hallarlas, y aprovecharse de ellas à todos los demás naturales de aquel Pays, como à los Bracmanes. ¿Sabíase cuál era la serpiente, que las criaba? ¿por qué no podrian matarla los que no eran Bracmanes, y sacarla la piedra? Es, pues, sin duda, que si solo los Bracmanes conservaban entre sí el secreto de la piedra facticia, solo ellos sabian de qué materia se hacía, y escondian la noticia con la ficcion de que la hallaban en la cabeza de alguna serpiente, de la qual acaso en todo el Pays no habia sino el nombre que ellos querian darla.

58 Aquí me nota un descuido el Sr. Mañér, que es haber escrito, que los Bracmanes de la India *son los Sacerdotes de aquellos Idólatras*. Dice el Sr. Mañér, que no son los Sacerdotes, sino los Nobles de aquel Pays; pero no da otra prueba de su contradiccion que la que se contiene en esta clausula: *Su Reverendísima pudo haberlo visto en las Memorias de Trevoux de 1713, art. 91, donde se dice la casta de los Bracmanes, ò la alta Nobleza*. Perdone su merced, que yo no pude haber leído en el lugar que me cita, lo que no hay en él. Vi todo el articulo citado, el qual trata de los quatro tomos, que con el titulo de *Summa Critica Sacra* sacó à luz el P. Querubin de S. Joseph, y en todo él no hay palabra tocante à Bracmanes, ni Bramenes, ni Bramines, que de todos estos tres modos se nombran.

59 Esto de los descuidos que me nota el Sr. Mañér,
es

es de las comedias mas graciosas que jamás se habrán representado en el Teatro Literario. Empeñóse en notarme setenta descuidos en mis dos primeros Tomos. Voy mirandolos uno por uno , y en todas partes , en vez de mis descuidos encuentro sus alucinaciones.

60 Pues el Sr. Mañér no da mas prueba de que los Bracmanes de la India son los Nobles , que una cita supuesta, y yo estoy exênto de darla en mi defensa ; pues su merced hace el papel de actor , y yo de reo. No obstante , porque todo lo admite el partido , allá van por gracia y amistad esas pruebas.

61 En materia de significaciones de voces tienen su propia jurisdiccion los Dictionarios , y asi vayan estos delante. El de Dombes : *Bramin , ò Bramine. s. m. Este es un Sacerdote de la Religion de los Indios Idólatras , sucesores de los antiguos Bracmanes.* El de Moreri : *Bramenes , Bramins , ò Bramines. Secta de Paganos en las Indias , que se dedican al culto de sus Idolos , y al ministerio de sus Templos.* Despues de los Dictionarios , parezca el doctísimo Prelado Pedro Daniel Huet , el qual en su *Demostracion Evangelica , prop. 4 , art. 6* , trata largamente de los Bracmanes , conociendo siempre en ellos la qualidad de Sacerdotes , ibi: *Apud illos (Indos) sacris procurandis Bracmanes vacant.* Despues de interponer otras cosas : *Ad Idola accedentes Bracmanes tintinnabulum gestant , instar tintinnabulorum summi Hebraeorum Pontificis.* Mas abaxo : *Solis Bracmanibus patent interiora templi.* Poco despues: *Cibaria Idolis Bracmanes apponunt , instar panum propositionis.* Asi va discurrendo en el paralelo que hace de los ritos de los Bracmanes ò Sacerdotes Indianos , con los de los Sacerdotes de los Hebreos. En fin , el Obispo Osorio , citado en el Teatro de la Vida humana , tom. 3 , pag. 363. *Indorum Bracmanes Sacerdotes , &c.* Ponese la cita de Osorio , lib. 2. *Rezum Emmanuelis.* Andese el Sr. Mañér à caza de descuidos.

BALLENA.

62 **E**S la cuestión si la Ballena tiene la garganta tan estrecha, que no quepa por ella (como siente el vulgo) mas que una sardina. Dixe que no; y el Sr. Mañér, que quiere impugnarme, no alega à favor de la opinion del vulgo prueba alguna que pueda llamarse tal: cita unos Autores, que dicen que à la Ballena no le cabe un hombre entero por la garganta. Sea asi norabuena. ¿Esto probará que no la cabe mas de una sardina? ¿No hay medio? Quépale un Congrio, ò una Merluza, y estoy contento, porque para impugnar el error vulgar, esto basta.

63 Cita despues los Diccionarios del Abad de Chalivoi, y el de los Autores de Dombes, la Relacion de la Embaxada de los Holandeses à la China, Gesnéro, y Aldrovando, en prueba de que las Ballenas solo se alimentan de cierta espuma que extrahen del mar, de unos pequeños insectos, y de algunas hierbas, sin que jamás en su vientre se hallen peces gruesos, ni aun medianos; y segun Gesnéro, ni aun pequeños trozos de peces: *Sine ullis piscium frustis*. Tampoco todo esto admitido, prueba cosa. A ningun buey le han hallado en el vientre, sino menudísimos trozos de hierba despedazada; à ningun caballo otra cosa, que esto mismo, ò granos de cebada, ò paja muy triturada; sin que por eso pueda inferirse que al buey, y al caballo no les quepan por la garganta una pera, ò una manzana enteritas. De modo, que el alimentarse la Ballena de las cosas dichas, puede depender de que esas quadran à su complexión, y su gusto, y no de que no pueda pasar cosas mas gruesas.

64 Y es muy de notar, que ninguno de los Autores citados por el Sr. Mañér, que especifican el alimento de la Ballena, nombra la Sardina, siendo asi que se sabe, que este es ordinárisimo alimento suyo. De donde se infiere, ò que el Sr. Mañér cita mal, ò que los Autores citados trataron esta materia con grande inconsideracion. De qualquiera modo, para nuestro intento se anula enteramente su autoridad.

Pe-

65 Pero lo mas reparable de todo es el engañoso modo de citar que practica el Sr. Mañér. Cita à los Autores de Dombes , y la Embaxada de los Holandeses à la China para el asunto de que las Ballenas solo se alimentan de espuma, y de unos pequeños insectos. Cita asimismo à Gesnéro , para persuadir que no se halla jamás pez alguno , ni grande , ni chico , en el vientre de la Ballena. Sobre esto hay muchas cosas que advertir ; y es bien advertirlas , porque nadie se dexe sorprender de las citas del Sr. Mañér.

66 Adviértese lo primero , que quando los Autores de Dombes dicen que las Ballenas se sustentan de la espuma del mar , no hablan *ex mente propria* , sino *aliena* , como se conoce en este áddito pegado à la noticia : *Segun lo que dicen Eliano , Rondelecio , y Gesnéro*. Adviértese lo segundo , que la Relacion de la Embaxada de los Holandeses à la China , se halla citada en los Autores de Dombes dentro del mismo parrafillo donde está lo que cita de ellos el Sr. Mañér. Adviértese lo tercero , que en el parrafillo siguiente citan dichos Autores la Relacion de la Embaxada de los Holandeses al Japon , la qual dice lo contrario de lo que se refiere en la Embaxada à la China. La Embaxada à la China dice que no se halla en los estómagos de las Ballenas sino ciertas arañas negras , y un genero de hierba verde. La Embaxada à el Japon dice , que *es cierto que se alimentan de peces , y que se han hallado en el vientre de algunas , quarenta , ó cincuenta*. No se advierte esto para notar de encontradas las dos Relaciones , pues puede ser que en diferentes mares tengan diferente gusto y nutrimento las Ballenas , y que aquellas dos Relaciones hablen de las que se hallan en mares distintos : digo que no se advierte para este fin , sino para que se conozca la añagáza del Sr. Mañér en citar ; pues estando inmediatos los dos parrafillos , el uno en que se cita la Embaxada de los Holandeses à la China , el otro en que se cita la Embaxada de los Holandeses al Japon , solo citó aquella , porque le pareció que podia hacer al caso para impugnarme , y omitió ésta , que claramente prueba mi sentencia. Adviértese lo quarto , que la cita de Gesnéro es en-
ga-

gañosa, porque donde este Autor dice *sine ullis piscium frustis*, no habla *ex propria mente*, sino de opinion de Rondelecio, à quien cita en el titulo de *Ballena*, &c. *Rondeletius*. Pone inmediatamente debaxo la imagen ò dibujo que hace del pez, Rondelecio; y luego entra la Relacion escrita por el mismo Autor. Adviértese lo quinto, que la Ballena de que allí se habla, no es propiamente tal, sino espuria, como notó el mismo Gesnéro; y así despues pone otro titulo separado, de este modo: *De Ballena vera. Rondeletius*. Adviértese lo sexto, que citando Gesnéro los dichos de mas de treinta Autores en orden à la Ballena, solo uno se halla entre ellos que favorezca algo la opinion del vulgo. Digo algo, porque ni aun este afirma la estrechez de la garganta, sino que tiene en ella atravesada una membrana con varios agujeros, por cada uno de los quales solo puede caber un pequeño pez.

67 Adviértese, en fin, que quando Gesnéro habla *ex mente propria* (lo qual hace en el Corolario) exhibe prueba decisiva à mi favor: pues afirma, que el año de 1545 se pescó en Grypsuvald, puerto de la Pomerania, una Ballena, en cuyo vientre se halló gran copia de peces, y entre ellos un Salmon vivo, largo de una vara: *In ejus ventriculo reperta est ingens copia piscium non concoctorum adhuc, & inter alios Salmo, sive lachsus vivus ulnae longitudine*. Donde se deben advertir tres cosas. La primera, que dicha Ballena era de las mas pequeñas, pues excedia poco de veinte y quatro pies: y si esta podia engullir un Salmon grande vivo, ¿qué podrán engullir algunas, que se han hallado largas doscientos pies, ò cerca? como se lee en muchos Autores, y entre ellos en el Diccionario de Dombes; dexando aparte las de la China, à quienes se atribuye sin comparacion mayor tamaño. Lo segundo se debe advertir, que esta Ballena se cogió, viviendo ya en edad de veinte y nueve años (segun la cuenta que hice) el mismo Gesnéro: por lo qual pudo asegurarse bien del hecho. Lo tercero, que este Autor dice que el Cancillér de la Pomerania (*Cancellarius Principum Pomeraniae*) le escribió esta noticia à Sebastian Muns-
té-

tero. Y era aquel mucho personage para juzgarle capáz de escribir cosa que no fuese verdad en materia en que no podia sacar interés alguno de mentir. El P. Jorge Fournier, célebre Jesuíta, en su Tomo en folio de Hydrografia, pág. 183, dice, que en tiempo de Felipe II se halló en Valencia una, que tenia en el vientre dos hombres muertos. Omitimos otras historias y autoridades, que podriamos alegar al mismo intento.

T O R P E D O.

68 **E**N este asunto hace el Sr. Mañér que me impugna, y no me impugna. Yo concedí *que este pez, si le tocan con una hasta, ò baculo, produce en el brazo del que le hiere una breve sensacion dolorosa mezclada con algo de estupór.* Solo negué *que cogido en el anzuelo, por el hilo y la caña comunique alguna qualidad capáz de entorpecer el brazo del pescador; ò que haga el mismo efecto el contacto de la red en que le cogen.* Pongo las propias palabras de que usé, asi en la afirmativa, como en la negativa. Ahora véase todo lo que sobre este punto alega el Sr. Mañér, y se hallará, que las autoridades y experiencias que propone, prueban unicamente lo que concedí, y ninguna de ellas lo que negué. ¿Pues para qué se metió en este asunto? Para lo que en otros muchos: para hacer que hacemos, y abultar el escrito.

69 Y nóto que à Stefano Laurencini, à quien halló citado en el Diccionario de Dombes, verb. *Torpille*, le cita el Sr. Mañér diminutamente; y que segun lo que dice este Autor, ann de lo mismo que yo concedo al Torpédo, se debe rebaxar mucho: pondré su cita, como se halla en el Diccionario citado: *El Sr. Stefano Laurencini, Florentin, hizo un Tratado particular de Torpédo. Dice, que la pequeña especie no pesa jamás mas de seis onzas, y que la grande pesa desde 18 à 24 libras. Coloca este pez en el numero de los viviparos. Su corazon palpita ocho ò nueve horas despues de arrancado. Pero afirma (aqui conmigo), que es menester*

tocar el Torpédo inmediatamente con la mano en dos músculos que le ciñen , donde reside su veneno , para sentir el estupór.

70 Segun este Autor , pues , es claro que el contacto con el baculo , ò otro qualquiera , que no se haga con la mano inmediatamente , no basta para causar estupór : ni aun el de la mano basta , si esta no toca alguno de los dos músculos. Hemos quedado lindamente , Sr. Mañér. De modo , que este Autor (que es de gran peso en la materia presente , porque la trató mas de intento que todos los demás , y habla segun sus experiencias propias , à lo que se dexa entender) , no solo impugna la facultad estupefactiva del Torpédo , segun aquella extension que la da la opinion comun ; pero rebaxa mucho , y aun muchísimo de lo que yo admito. ¡ Oh , si me traxera muchas de estas citas el Sr. Mañér , quanto se las estimára yo !

71 Lo de si el Torpédo produce el pasmo con virtud narcótica , ò por via de mecanismo , es qüestion que no pertenece à la Historia Natural , sino à la Física : ajustado el hecho , que es lo que toca al Naturalista , en orden à la causa cada uno razona segun los principios fisicos que sigue. Que los PP. Kirquer , y Scoto lo atribuyesen à virtud narcótica , no hay que estrañar , porque seguian la antigua Filosofia , que todo lo compone con virtudes , y qualidades , y en su tiempo estaba aun muy niña la Física , que favorece el mecanismo. El Laurencini , en aquella expresion *donde reside su veneno* , da à entender que siente lo mismo. Pero la circunstancia de que solo se sigue el efecto , tocando al Torpédo en los músculos (los quales son los instrumentos inmediatos del movimiento) , es una valiente conjetura de que es obra de puro mecanismo. Lo mismo se persuade tambien , si el estupór no se comunica por el contacto mediato del hilo del anzuelo , ò de la red , ò de otro qualquier cuerpo , que pueda complicarse ; sí solo por un baculo , ò otro cuerpo , que no se doble facilmente ; y es , que por medio de este hace impresion en la mano el movimiento del Torpédo , lo que no puede por el otro.

Si

72 Si el Sr. Mañér, ù otro qualquiera quisiese vér admirablemente explicado cómo este pez produce el estupór, y hormiguéo en el brazo por puro mecanismo, vea la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1724. página 19, donde hallará la explicacion dada por Monsieur de Reaumur, tan ajustada al fenómeno, y tan conforme à la exácta anatomía que el mismo Académico hizo de este pez, que à ningun hombre razonable dexará la menor duda.

ARBOL DE LA ISLA DE HIERRO.

73 **D**ixe que en la Isla de Hierro (una de las Canarias) no hay el Arbol, de cuyas hojas se cuenta que se destila diariamente agua bastante para el uso de todos los moradores de la Isla; pero sin meterme en si le hubo, ò no en otro tiempo. El Sr. Mañér concede que no le hay hoy; pero dice que le hubo en otro tiempo. Estamos compuestos, pues el Sr. Mañér concede lo que yo afirmo, y yo no me meto con lo que él añade. No obstante el Sr. Mañér se extiende en este punto, por abultar como está dicho, aunque no tiene que impugnar.

74 Mas por hablar claro, lo que no dixe en el Teatro Critico, lo digo ahora: que tampoco creo que hubo algun tiempo este arbol. El Sr. Mañér solo cita por su pasada existencia al Licenciado Nuñez de la Peña, quien dice (segun la cita del Sr. Mañér), que despues de haber durado muchos años, un furioso temporal le arrancó el año 1625. No he visto al Licenciado Nuñez de la Peña; y puedo temer que esta cita se parezca à otras muchas que quedan atrás notadas, y à otras muchas que se notarán en adelante. Pero no haya defecto alguno en la cita. Digo, que es poco fiador un Autor solo para asegurar una maravilla tan grande de la naturaleza, y que no tiene semejante en otro algun lugar del mundo. Este es argumento legitimo de critica. Dice el Sr. Mañér, que el tal Licenciado Nuñez de la Peña era natural de aquellas Islas. Confieso, que es circunstancia que le proporcionaba para informarse bien del hecho. Pero asimismo
es

es circunstancia , que para la fe le rebaxa el credito : porque la pasion nacional suele hacer à los Escritores faciles, ò ya en creer , ò ya en referir prodigios que tocan à su Pays.

75 Lo mas célebre que hay aqui , es , que despues de citar à dicho Licenciado , no pareciendole al Sr. Mañér que este testigo bastase para asegurar en los lectores la certeza de que hubo tal arbol , para quitarles toda duda , entra en el num. siguiente de este modo : *Su certeza se dexa conocer , en que un hijo de Gomer , nieto de Noé , por hijo de Japhet , le puso à la Isla el nombre de Hero , como puso su padre el suyo à otra de las Canarias , que se llama Gomera : aquel nombre despues corrompido , quedó en la de Hierro ; mas en el idioma de aquellos primeros Pobladores Hero significa fuente , y Til el arbol que destila ; y no habiendo en la Isla fuente alguna , ni memoria de que la hubiese , la entenderian por el arbol Til , porque destilaba el agua , que à los habitantes servia de fuente.*

76 Si desde que hay discurso en el mundo , se hubiere hallado discurso tocante à critica de este jaéz , ó Critico alguno que con semejantes principios pretendiese probar cosa alguna como cierta , me condeno à quemar los tres Tomos que llevo escritos del Teatro Critico. Para que algo se infiera con certeza , es preciso que todos los supuestos y premisas que sirven à la ilacion , sean ciertos. Qualquiera que sea falso , ò dudoso se refunde el vicio en el consiguiente. Pues ve aqui , que en el discurso del Sr. Mañér no hay cosa cierta : todo desde la cruz à la fecha , à buen librar , es dudoso. ¿ Qué bien saldrá con certeza el consiguiente que pretende inferir ! Ya se ve quán dudoso es todo lo que se dice de las poblaciones que edificaron los hijos y nietos de Noé : todo fundado en etimologías arbitrarias que no hay cosa mas insubistente , y asi cada uno etimologiza como quiere. ¿ De dónde sabemos que la voz *Hierro* vino por corrupcion de la voz *Hero* , pudiendo excogitarse mas de quinientas voces diferentes que tengan alusion bastante , para que de qualquiera de ellas corrompida , se pueda formar la voz *Hierro* ? ¿ Quién hoy sabe , ni puede saber , quál fue el idio-

idioma de aquellos primeros Pobladores, y si en él la voz *Hero* significaba fuente? No podemos saber qué lengua se habló en España dos mil años ha; y al Sr. Mañér le consta cuál era el idioma de una Isleta del Oceano ha tres ò quatro mil.

77 Añádase, que la etymología no da motivo alguno para pensar que algun hijo de Gomer diese nombre, ni de *Hero*, ni de *Hierro* à aquella Isla. Dos veces nombra la Escritura los hijos de Gomer. La primera en el cap. 10 del Génesis: *Porrò filii Gomer, Ascenez, & Riphath, & Thogorma*. La segunda en el primer Libro del Paralipómenon, cap. 1, con las mismas voces: ¿ En cuál de estos tres nombres se encuentra el menor parentesco ò alusion al nombre de *Hero*?

78 Pero aun dado de barato todo esto, ¿ saldrá la consecuencia que busca el Sr. Mañér? Nada menos. Dice su merced, que no pudiendo ponerse à la Isla nombre significativo de fuente, por alguna fuente que hubiese en ella, porque ninguna hay en la realidad, se infiere que se puso por el arbol que destilaba agua. Díganos su merced: de que hoy no haya fuente en la Isla, ¿ se infiere que nunca la hubo? ¿ Quántas fuentes se perdieron, y se están perdiendo cada día? No digo un gran terremoto, qualquiera leve concusion del terreno puede cegar el conducto, y divertir à otra parte la corriente:

Hic fontes natura novos emisit, & illic

Clausit, & antiquis tam multa tremoribus orbis

Flumina prosiliunt, aut exsiccata residunt. Ov. 15. Met.

79 Luego pudo darse el nombre de fuente à la Isla, por alguna que tuviese en la antigüedad, y hoy falte. Añádese à esto, que en los motivos de la imposicion de los nombres se discurre con tanta libertad, que Mandeslo, citado por Tomás Cornelio, bien lexos de conceder que el nombre de aquella Isla en la antigüedad significase fuente, dice que se le puso el nombre de *Hierro* (por no tener ninguna) con alusion à su terreno duro y seco.

80 Sin embargo, al Sr. Mañér le pareció que con este *fárrago* de supuestos arbitrarios probaba *con certeza*, que hubo en la Isla el Arbol que se *qüestiona*. Alabo la buena critica. A lo que nos dice de las dos albercas menciona las en Tomás Cornelio, digo yo, que advierta el Sr. Mañér, que aquel Autor hace primero la relacion del Arbol y todas sus circunstancias (en que entran las albercas), y inmediatamente reprueba toda aquella relacion por fabulosa.

81 Habiendo visto sobre quán vanos fundamentos quiso establecer el Sr. Mañér que hubo tal Arbol, digamos el que tenemos para negarlo. Este se toma de las mismas relaciones que hoy nos aseguran que no le hay. El P. Tallandier, citado en las Memorias de Trevoux, dice así: *El Arbol de la Isla de Hierro, cuyas hojas son otras tantas fuentes, es un cuento inventado por los Viageros*. Esta expresion manifiesta que ni le hay, ni le hubo. Si le hubiese habido algun día, no sería invencion de los Viageros, sino de la naturaleza. Fuera de que sería una omision muy reprehensible callar en la relacion que negaba su existencia, el que un tiempo le había habido. Que el P. Tallandier se informó exactamente de las particularidades de las Canarias, aunque lo quiere negar el Sr. Mañér, consta con certeza de su misma relacion; pues un hombre que se informó del tiempo que se gastaba en subir el pico de Tenerife (siete horas) y las brazas que tiene de altura perpendicular (mil y trescientas), ¿cómo es creíble que dexase de averiguar con toda exáctitud lo que había en orden à la estupenda maravilla (unica en su especie en el mundo) del Arbol de que hablamos?

82 Tomás Cornelio dice: *Que personas dignas de fe, que han escrito desde aquellas Islas, siendo preguntadas por Cartas, respondieron que tal Arbol milagroso no se halla, sin añadir palabra de que haya existido algun tiempo: lo que no es creíble se omitiese, si hubiese memoria cierta de su pasada existencia. Donde nóto, quán injustamente me nota el Sr. Mañér de citar mal à Tomás Cornelio, quando digo, que las relaciones que alega, testifican que este Arbol es soñado. Esta expresion el Arbol es soñado no la pongo en ca-*
be-

beza de Tomás Cornelio, ni la atribuyo à las relaciones que él cita; y así no se hallará en el Teatro Critico escrita de letra bastardilla, que es la señal ordinaria de que se copia literalmente al Autor que se cita. La expresion es mia: la substancia es de Tomás Cornelio. El dice que no se halla tal Arbol; y quando algunos afirman que hay alguna cosa en el mundo, la qual realmente no hay, es modo de hablar comunísimo para negar su existencia, decir que es un sueño, lo qual se tiene por equivalente à decir, que la especie es fingida. Cierito que no son para un escrito público tan fútiles reparos.

ESMERALDAS DEL ORIENTE.

83 **D**ixe que ni en el Continente, ni en Isla alguna de la Asia hay minera alguna de Esmeraldas, fundándome en la autoridad de Juan Bautista Tabernier, que es la mayor que en esta materia se puede desear, porque toda su vida traficó en pedrería, y con este motivo paseó muchos años varios Reynos de la Asia.

84 Vanamente pretende el Sr. Mañér impugnarme. Cita los Dictionarios de Chaviloy, y de Dombes. Yo estoy en que se crea à Juan Bautista Tabernier con preferencia à los dos Dictionarios; porque los Autores que concurrieron à formarlos, no podian tener de esta materia la certeza que Tabernier. Pero hagamos al Sr. Mañér liberalmente el partido de admitir, como inconcusa, la autoridad de sus Dictionarios. ¿Qué dicen estos? Así el de Dombes: *No se conocen otras Esmeraldas, que las Occidentales; porque de las otras que se llaman de la Vieja Roca, la mina se ha perdido.* Pues à fe que la deposicion de este testigo es à mi favor. Si hubo, ò no hubo algun tiempo Esmeraldas Orientales, ò mina de ellas en el Oriente, de eso no he dicho palabra, ni tampoco Tabernier. Este Autor habla de lo que había ò no había en el Asia en su tiempo; y yo que me ciño à lo que él depone, hablo con la misma limitacion. Aunque haya habido en tiempo de marras esa mina que llaman de la

Roca Vieja, los Autores de los dos Diccionarios unanimes confiesan, que se ha perdido: *Miserabile verbum fuit*. Lo que se ha perdido, no se posee de presente: luego Tabernier y yo, que hablamos de presente, tenemos razon, y los dos testigos que alega el Sr. Mañér, son *contra producentem*: trabajo, que le sucede muchísimas veces.

85 Con esto se desvanece la objecion, que hace con las Esmeraldas que adornaban el Racional del Sumo Sacerdote, diciendo, que saldrían de la Roca Vieja, que habia entonces, y no hay ahora; y como hablamos de ahora nada prueban las Esmeraldas que habia en el Racional ha dos y tres mil años. Pero no es menester nada de esto. En su Diccionario de Dómbes puede ver el Sr. Mañér, que antes se daba nombre de Esmeralda al jaspe verde muy fino. ¿Y cómo se puede entender de otro modo lo que se lee en el capítulo primero de Esthér, que el pavimento del salón, donde dio su famoso convite el Rey Asuero, era de Esmeralda y Marmol? *Super pavimentum Smaragdino, & Pario stratum lapide*. ¿Cómo se puede entender de otro modo lo que Teofrasto dice de una Esmeralda de quatro codos de largo, y tres de ancho, que habia presentado el Rey de Babilonia al de Egypto? ¿Cómo lo que de otras portentosas Esmeraldas escribe Plinio?

86 Si aun estas dos soluciones no bastaren para satisfacer al Sr. Mañér (bien creo, que para otro qualquiera bastarán), allá va la tercera. Supongo que el P. Calmet entenderia algo mejor la Biblia que el Sr. Mañér: pues vea aquí, que este famoso Expositor juzga que la que en la Vulgata se llama *Esmeralda*, no era la piedra à quien hoy comunmente se da este nombre; y añade, que de los nombres Hebreos de las piedras preciosas de que habla la Escritura, apenas hay uno, cuya significacion se sepa con certeza: *Smaragdus etiam inter gemmas Rationalis Summi Sacerdotis recensetur; sed Hebraum Baraket, nitorem, & fulgorem astri exprimens, gemmam potius Cerauniam, Astroitem, & Iridem, cujus plura sunt genera, Auctore Plinio, indicare videtur. Recolenda sunt tamen, quae alibi animadvertimus,*
ex

ex nominibus Hebraicis gemmarum vix extare ullum, de cuius significatione liquido constet (In Diction. Biblico, verb. Smaragdus.)

87 Alega tambien à Mons. Struys, que dice se crian Esmeraldas en la Isla de Madagascár. ¿ Pero esto, qué prueba? ¿ Qué se crian en la Asia? No: porque la Isla de Madagascár no pertenece à la Asia, sino à la Africa. ¿ Qué las que hay en la Asia van de aquella Isla, y no de la America, contra lo que dice Tabernier? Tampoco; porque aunque Madagascár esté mas à mano que la America para el comercio de la Asia, puede retirar à los Asiáticos del comercio con los de aquella Isla la general opinion de que son los hombres mas falsos y embusteros del mundo. Tambien pueden ser las Esmeraldas de Madagascár tan pocas, que no pueda establecerse con ellas tráfico alguno. En quanto à las dificultades casi invencibles, que propone el Sr. Mañér, para que las Esmeraldas de la America pasen à la Asia, por los dilatados giros que pide este viage, falta de comercio entre tal y tal Nacion &c. digo, que Tabernier, que vivió ochenta y nueve años, y gastó lo mas de su vida en el comercio de piedras preciosas por el Asia, sobre ser curiosísimo, aun en lo que no importaba à sus intereses, sabria mejor que el Sr. Mañér, si habia ò no tantas dificultades en la conduccion.

88 Cítame en fin el Sr. Mañér à mí mismo. ¿ Cómo esto? Es el caso, que en el Discurso V del primer Tomo, despreciando todas las piedras preciosas, como inútiles para el uso de la Medicina, escribí estas palabras: *To por lo menos creo, que sirve mas la menos virtuosa hierba del campo, que todas las Esmeraldas que vienen del Oriente.* Respondó lo primero, que bien pueden venir del Oriente à Europa Esmeraldas, sin que se crien ni haya minera de ellas en el Oriente. Como al contrario, los Galeones traen del Occidente muchos generos, que no nacen en el Occidente, sino en Filipinas, Japón, China, &c. Así no hay contradicción alguna de lo que dixe allí, con lo que digo acá. Respondó lo segundo, que quando se toca por incidencia, y no de intento, alguna especie, se habla de ella segun la opinion comun y cor-

riente, prescindiendo de verdad, ò falsedad. Esto es tan cierto, que aun à los dichos de los Sagrados Concilios ponen esta excepcion gravísimos Teólogos. Quando trataba de la Medicina, sería una gravísima impertinencia ponerme à disputar, si se crían, ò no Esmeraldas en el Oriente. Tocóse en una palabra esta especie por incidencia: no es ese el lugar donde se debe buscar mi sentir.

89 Al fin de este Discurso se me señala otro descuido, que es haber llamado Indios à los naturales de las Islas Filipinas. Dice, que no se les puede dar este nombre, *porque las Filipinas no son Islas que se sitúan en ninguna de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente y Occidente*. Esto lo dice con tanta satisfaccion el Sr. Mañér, que aunque se hace cargo de que el P. Tallandier usa de la misma voz que yo, pasa por encima de ello; como si nadie lo dixese. Pues aguardese un poco. Abra el Diccionario de Moreri, v. *Philippines*, y vea que empieza así: *Filipinas, Islas de Asia en el mar de las Indias*. Abra el de Tomás Cornelio, v. *Luzón*, y vea como empieza de este modo: *Luzón, Isla del mar de las Indias, y la principal de las Filipinas*. Ahora bien: ¿quién entenderia mas de demarcaciones geográficas, Moreri, cuyo gran Diccionario comprehende juntamente con lo histórico, lo geográfico, y Tomás Cornelio que escribió tres grandes Tomos de Geografia, ò el Sr. Mañér?

ARTES DIVINATORIAS.

DISCURSO XIX.

1 **C**OMO en el Discurso pasado se detuvo tanto el Sr. Mañér, abrevia en éste. Unas veces camina despacio, en otras de priesa, aunque en todas partes pica. En el num. 1 vuelve à su tós, de que las Artes Divinatorias no son

son *Error comun.* ¡Valgate Dios la porfia! ¿Ni aun siquie-
ra comun de dos, ò comun de tres? Que à mí esto me
bastaria para dar por bien empleada la erudicion que gasto
en este asunto, por mas que el Sr. Mañér diga, que la des-
perdicio sin provecho. Y vamos claros: Si no gasto à cuen-
ta del Sr. Mañér: ¿qué le va, ni le viene en que la desper-
dicie? Vuelvo à decir: Quando mi escrito no sirviese de des-
engañar, sino à dos, ò tres infatuados de las Artes Divina-
torias, ¿no serian bien empleados la erudicion, y el trabajo?
Pero el Sr. Mañér no está bien informado. El error es harto
general. Pregúnteles à los Misioneros que han corrido va-
rios Payses, y sabrá lo mucho que han hallado que corregir
entre la gente rustica en materia de adivinanzas. Y por lo
que mira à lo particular de la Chiromancia, Pueblos ente-
ros acuden casi en procesion, como à Oráculo à qualquier
Tunante que con mediano artificio simúle entender este
ministerio.

2 Numero 2 propone una cláusula mia, en que digo
que *si la Chiromancia tuviese algun fundamento, la cruz* (há-
blase de aquella, ò aquellas cruces formadas en las rayas de
la mano) *no habia de ser signo moral ni civil, sino natural.*
Y en el num. 3 impugna esto diciendo, que *tenga funda-*
mento ò no la Chiromancia, siempre deberá ser natural el
signo. Con la vénia de su merced: Si la Chiromancia no tie-
ne fundamento, la cruz de la mano nada significa: luego no
es signo ni moral ni político ni natural.

3 Num. 4 me culpa haber explicado la rueda de Beda,
por el riesgo de que algunos quieran usar de ella. Ese riesgo
está removido, habiendo yo convencido patentemente que
es una quimera. Antes bien he visto yo algunos que anda-
ban buscando solícitos la rueda de Beda, juzgandola un ar-
cáno portentoso, y despues que leyeron el Teatro Critico
à carcajada suelta se rien del embeleco.

PROFECIAS SUPUESTAS.

DISCURSO XX.

1 **E**L numero 1 se dirige al tema ordinario de pretender , que en mis Discursos por ningun respeto indirectamente introduzca cláusula alguna , que derechamente no sea impugnacion de algun error comun. En vano se le representa al Sr. Mañér el título de mi Obra : *Teatro Critico Universal* , ò *Discursos varios en todo genero de materias* , debaxo del qual se comprehende mucho mas que errores comunes , aunque el fin de la Obra sea desterrarlos. En vano se le dirá tambien , que en qualquiera escrito entran oportunamente muchas cosas , que miradas por sí solas , no pertenecen substancialmente al asunto , pero tienen cabimiento , ò como exórnacion , ò como digresion , ò como incidencia , ò como preámbulo. Nada aprovecha ; porque el hombre está intratable. ¿ A qué podré atribuirlo ? ¿ A que ignora , que en los escritos , como en todos los compuestos naturales , y artificiales , entran no solo substancia , sino accidentes ? Es mucha ignorancia. ¿ A que quisiera ver mi Teatro Critico en la catadura de un esqueleto seco , sin amenidad , erudicion , ni hermosura , para que nadie le arrostrára ? Es mucha malicia.

2 Numero 2 hay un raro trastorno. Tratando yo de la opinion de los que sienten , que las Profecías de las Sybías fueron supuestas por algun Christiano en el segundo siglo , la habia impugnado ; porque no es de creer , que à la sabiduría de los Padres mas vecinos à aquel tiempo se ocultase , si le hubiese , este engaño. ¿ Qué dice à esto el Sr. Mañér ? Dice , que si à los Padres no se ocultó el engaño , no le hubo. Hasta aqui vamos bien : pues eso pretendo yo. ¿ Qué mas?

mas? Que *pues no le hubo, tampoco en los que son del sentir de los Padres podrá darse el error.* ¡ Hay cosa mas graciosa! Yo impugno como error la opinion que es contraria al sentir de los Padres: Y Mañér me impugna à mí, ò piensa que me impugna, diciendo, que en los que son del sentir de los Padres no hay error. ¿Quién hasta ahora vio tal modo de impugnar? Lo mejor es, que sin decir otra cosa, concluye el numero con una de aquellas cortesanas acostumbradas, como si dixeramos *fárrago, ò fuerte materialidad.*

3 Numero 3 concediendo, que en los Oráculos del Gentilismo no siempre era el demonio quien respondia, y que algunas veces los Sacerdotes fingian con su voz la de la Deidad que se veneraba en el simulacro, entra en si eran mas ò menos freqüentes aquellos casos que estotros. Eso, Sr. Mañér, por el camino que V. m. sigue, es imposible calcularlo. Los exemplares que alega en el resto del Discurso, gratuitamente concedidos todos, solo prueban lo que no negamos; esto es, que algunas veces respondia el demonio. Pero que estas eran las mas, ¿ por dónde lo probarán aquellos exemplares, aunque los multiplique por veinte, treinta, ochenta ni ciento? Aquí no cabe cómputo matemático, sino congetura crítica. Lo que el recto juicio dicta (y aun es regla filosófica) es, que aquellos efectos que pueden depender de causa natural y regular, se atribuyan à ésta, siempre que no hay certeza de que intervino causa preternatural y prodigiosa. Este es el caso en que estamos. Las locuciones de los simulacros Gentilicos pudieron ser del demonio, y pudieron ser de los Sacerdotes. Que algunas veces eran de aquel, no hay duda; como ni tampoco, que otras veces eran de estos. Pero por lo comun, ¿ qué juicio se debe hacer? Que pues se tiene tan à mano una causa tan próxima, tan natural, tan doméstica, como la asistencia de Sacerdotes embusteros, es ridiculéz concebir à los demonios corriendo diariamente la posta desde el Infierno à Delfos, à Dodona, à Jupiter Hammon, à Sínope, à Chrysópolis, y à Cláros. Sr. Mañér, esto de la buena crítica no se adquiere resolviendo Indices, y escribiendo apuntamientos en la Real Biblioteca.

En

4 En los numeros 4 y 5 pretende que no fueron de burla , ò por política las consultas que hicieron à los Oráculos Agesiláo y Alexandro , de las quales yo doy noticia. Esto lo quiere salvar con que pudo ser esto , pudo ser aquello ; y pudo ser lo otro. El averiguar si una cosa se hace , ò dice de burlas ò de veras , no se logra extendiendo los ojos à toda la posibilidad , pues muchas cosas posibles son increíbles ; sino examinando con juicio sólido la accion y las circunstancias. Cotéjese lo que sobre estos hechos escribimos el Sr. Mañér y yo , y veremos qué dictamen forma el lector discreto.

5 Numero 6 dice que *si los Oráculos de la Gentilidad fuesen ordinariamente dados por el artificio de los Sacerdotes, nunca este fingimiento pudiera mantenerse por tantos siglos, y en tantas partes del mundo.* ¿ Por qué no ? Apenas hay alguna Religion falsa en el mundo , que principalmente no se origine y mantenga por los embustes de sus Sacerdotes y Doctores. Nace el error del embuste ; y con todo se mantienen por tantos siglos el embuste y el error. Cogerian (no hay duda) una ù otra vez à los Sacerdotes en el engaño. Mas esto era insuficiente para sacarlos de la supersticion ; porque no era consecuencia de que una ù otra vez los engañasen los Sacerdotes , que los engañasen siempre ò las mas veces. Apenas hay fuerza humana , que arranque las raíces que echa un error en la plebe. Sobre esto se debe considerar , que en el respeto de los Oráculos se interesaban la subsistencia de los Sacerdotes , y la política de los Príncipes. Quando estos dos brazos conspiran à mantener en una creencia engañosa al Pueblo , no hay otro remedio que el divino. Aquella duplicada autoridad tiene gran fuerza para persuadir ; y à los que con la persuasion no induce al asenso , obliga con el miedo al disimúlo. De este modo unos yerran por falta de capacidad ; y los que son dotados de mas luz , solo la aprovechan para su desengaño , porque à vista del peligro , no solo no se atreven à impugnar el error ageno , mas ni aun à manifestar el conocimiento propio. Por esta razon no podemos saber si los que creían los Oráculos , excedían
mu-

mucho en número à los que no los creían. Pero atento al poderoso influxo que regía su creencia , y à las buenas creederas del Vulgo , es persuasible que en esta clase casi ninguno disintiese.

6 La prueba que en este mismo número toma el Sr. Mañér de los sacrificios de sangre humana , es futilísima. ¿ Qué , era menester para esto que el demonio hablase frecüentemente en los Oráculos ? una vez sola que lo hiciese en aquellos pocos simulacros à quienes se ofrecian humanas víctimas , bastaba para dictarles esa exécrable ley. Aun sin locucion externa alguna podia inducirlos à esa abominacion, persuadiendola con sugestiones internas à aquellos que fuesen de mas autoridad entre los Paganos. En fin , nada de esto era necesario : pues los mismos Infieles podian discurrir que las víctimas humanas , como mas preciosas , eran mas eficaces para obligar las deidades , y sobre este supuesto moverse por sí mismos à aquel abominable culto.

7 La pariedad de los milagros , de que usa en el mismo número Mañér , aceto de muy buena gana ; esto es , como el que haya milagros falsos no quita que los haya verdaderos, tampoco las ilusiones que hacian los Sacerdotes en los Oráculos prohibian que otras veces hablasen en ellos los demonios. Hasta aqui vamos conformes. Ahora prosigo yo: Y como el que haya milagros verdaderos no quita que sea sin comparacion , mayor el numero de los falsos ; tampoco el que hablase algunas veces el demonio en los Idolos quita que fuesen muchas mas , sin comparacion , las veces que hablasen los Sacerdotes. Vea el Sr. Mañér dónde pára su paridad. Me he detenido algo mas en este número , porque es donde dice algo.

8 El número 7 es mera preparacion para el 8 , donde toma por asunto probar el silencio de los Oráculos del Gentilismo. Y aqui es tambien donde el pobre se alucina y se confunde lastimosamente. Ni advierte lo que yo digo , para impugnarme ; ni advierte lo que alega , para no impugnarse à sí propio. Yo solo negué la consulta de Augusto , y respuesta del Oráculo de Delfos contenida en los tres versos
que

que pongo al num. 11 de mi Discurso , alegando por prueba de esto (bien que no única) el testimonio de Ciceron , que asegura , que el Oráculo de Delfos ya antes de Augusto habia enmudecido. El Sr. Mañér me imputa , que niego el silencio de los Oráculos (hablando así en comun) en la venida del Redentor. ¿ Qué tiene que ver uno con otro ? ¿ No tenia el Gentilismo mas Oráculo que el de Delfos ? Aunque este hubiese enmudecido antes , como no hubiesen enmudecido los demás , y enmudeciesen quando vino Christo al mundo , ¿ no se verifica que cesaron los Oráculos del Gentilismo en la venida del Redentor , que es lo que Mañér pretende probar ? Luego habla fuera de proposito.

9 No advierte tampoco lo que alega. Lo primero , porque dos textos de Isaías , que cita *commovebuntur Simulacra Egypti à facie ejus :: interrogabunt Simulacra sua* , nada menos dicen que lo que él quiere. El *commovebuntur* interpreta *enmudecerán*. No sé qué latinidad es esta. Algunos , quando están commovidos , es quando hablan mas. El segundo texto dice , que los Egypcios consultarán sus Oráculos ; pero que estos no responderán , ni lo dice aquel texto , ni otro alguno de todo el contexto. Con buenos papeles se viene el Sr. Mañér. Y dexo aparte , que aun quando le dexásemos en salvo su extravagante construccion , probarían los textos el silencio de los Oráculos de Egypto , mas no el de todos los demás del mundo , que es su intento.

10 Lo segundo , porque las demás autoridades que cita , están pugnando unas con otras , y con el mismo Mañér ; ò el mismo Mañér , truncandolas , hace que pugnen. Escoja lo que quisiere. A S. Gerónimo le hace decir , que despues de la venida de Christo callaron todos los Idolos. Y Mañér nos dexa dicho en el num. 6 , que aun hoy están hablando en los Reynos de Canarte , y Maduré. El pasage de Simon Mayólo dice , que luego que nació Christo cesaron los Oráculos. Pero otros Autores alegados allí mismo , y el mismo Mañér dicen , que iban callando succesivamente en los Lugares , al paso que se iba introduciendo en ellos la luz del Evangelio. El Abad de Fleuri es testigo *contra producentem* , pues dice,

se-

segun le cita Mañér, *que con las reliquias de S. Babylas no se dieron mas respuestas en el famoso Templo de Apolo, que hacia aquel Lugar illustre*. Luego hasta aquel tiempo daba Apolo respuestas. S. Babylas murió el tercero siglo: luego mucho tiempo despues de la venida del Redentor daba sus respuestas Apolo. Mas: Las reliquias de S. Babylas fueron transportadas à Dafne, Lugar donde estaba el Templo de Apolo, que venía à ser como un Arrabal de Antioquía, de orden de Galo, que fue creado Cesar por Constancio el año de 351. Entonces ya, y mas de un siglo antes, sobre todo el Pays de Antioquía habia no solo rayado, sino levantado-se mucho sobre el Orizonte la luz del Evangelio. Luego si en el tiempo inmediato antes de la translacion de las reliquias daba sus respuestas Apolo, este hecho prueba contra la opinion de que succesivamente como iba rayando en los varios Payses del mundo la luz del Evangelio, iban callando en ellos los Oráculos del Paganismo. Finalmente, el Sr. Mañér está tan inconstante en todo su contexto, que ya quiere que hayan cesado universalmente los Oráculos con la venida del Redentor; ya que hayan callado los mas, y proseguido otros en su garlería; ya que este silencio no se siguiese inmediatamente à la venida de Christo, sino à la publicacion del Evangelio, respectivamente à los Payses en que se iba publicando.

II Mi sentir sobre esta materia, ya que no le expliqué en el Teatro Critico, le expongo aqui en las siguientes aserciones. Digo lo primero, que es falso que cesasen generalmente los Oráculos con la venida del Redentor. Esta asercion es contra algunos Autores que afirman este silencio universal; y consta mi asercion de innumerables testimonios de Autores Ecclesiasticos y Profanos, los quales convencen que aun por mucho tiempo despues dieron sus respuestas algunos Oráculos. Prescindimos aqui, si era el demonio, ò si eran los Sacerdotes los que hablaban en ellos. Digo lo segundo, que al introducirse el Evangelio en los varios Lugares ò Payses del mundo, unas veces enmudecian los Oráculos, y otras no. Una y otra parte consta asimismo de innumerables

His-

Historias. Esta variedad consistia en que Dios unas veces con su mano poderosa ataba la lengua, ò al demonio, si este era el que hablaba, ò à los Sacerdotes Idolatras, para que no continuasen su engaño à vista de los Ministros del Evangelio; y otras, por sus altísimos juicios, no queria hacer ese milagro. Digo lo tercero, que despues de introducido el Evangelio en qualquiera Lugar, y hechoso en él tan poderoso que destruyese enteramente la Idolatría, era preciso que cesasen las respuestas de los Oráculos quando estas eran dadas por los Sacerdotes. Es claro, pues ni aun habria Idolo que sirviese de instrumento, y los Sacerdotes, ù dexarian de ser Idolatras, ò tendrian escondida su Idolatría.

11 Numero 9 entra el Holandés Antonio Vandále, y la impugnacion que contra él escribió el P. Baltús: y al numero 10 la Carta perteneciente al asunto que escribió el P. Bonchet al P. Baltús, como todo se halla en las Memorias y Diccionario de Trevoux. Vamos sobre esta especie à cuentas, Sr. Mañér; y vamos poco à poco, que si aun yendo muy despacio se equivóca, si se apresura un poco, dirá que dos y tres son catorce.

13 Lo primero pregunto, ¿à qué viene aqui el Holandés Antonio Vandále? Este Autor escribió un libro *de Oraculis Ethnicorum*, cuyo asunto fue probar, que nunca (atienda al *nunca*, porque suelen escaparse los adverbios) el demonio habló en los Oráculos del Gentilismo; sino que siempre (atienda tambien al adverbio *siempre*) eran las respuestas de ellos fingidas por los Sacerdotes. Que el asunto de Antonio Vandále era tan universal como he dicho, se halla expreso en las Memorias de Trevoux del año de 1707, artic. 103, y artic. 104; en el Diccionario de Trevoux, v. *Oracle*; y en la Republica de las Letras, tom. 1, artic. 1, donde se da un extracto del libro de Vandále: que yo el propio libro de Monsieur Vandále no le he visto, y discurro que tampoco el Sr. Mañér. Diganos ahora su merced, ¿qué tiene que ver esto con lo que digo yo? Vandále dice, que jamás el demonio habló en los Oráculos del Gentilismo. Yo confieso que habló algunas veces; pero que las mas era engaño de los

los Sacerdotes. En quanto à la cesacion de los Oráculos, el P. Baltús (segun el extracto de su impugnacion , que se halla en las Memorias de Trevoux) le concede al Holandés , que no cesaron de golpe al tiempo de la venida del Redentor , *si- no à medida que los hombres fueron conociendo el Evangelio, y su doctrina saludable fue recibida por todas partes.* Con- tra esto nada dixe ; porque , que el Oráculo de Delfos calla- se antes , no quita que los demás callasen despues. ¿ Pues à qué proposito nos trae à Antonio Vandále , y nos cita al P. Baltús ?

14 Lo segundo , explíquenos el Sr. Mañér , ¿ qué quiere dar à entender , quando dice , que el asunto de Antonio Vandále *es muy propio de un Anabaptista , qual él lo era, mas muy impropio de quien , aun en caso de duda, debiera es- tår por la parte piadosa y edificante ?* Muy propio de un Anabaptista será todo aquello que fuere conseqüencia , ò tu- viere conexiõ con los dogmas de su secta. ¿ Pues qué con- seqüencia , ò conexiõ tiene con los dogmas de los Anabap- tistas , el que el demonio no habláse en los Oráculos del Gen- tilismo ? Si el Sr. Mañér escribiera solo para la infima plebe , nada estrañára. En las Memorias de Trevoux del año de 1725 , artic. 27 , hallará , que el Abad Anselmo , de la Academia Real de las Inscripciones , llevó la misma sentencia del Ana- baptista (con no ser Anabaptista , sino Católico) , en quan- to à que los Oráculos del Gentilismo eran todos ilusiõ de los Sacerdotes. Y en el Diccionario de Dombes (cítole los li- bros que mas revuelve el Sr. Mañér) , v. *Oracle* , leerá esta sentencia del Abad Villars , que tampoco era Anabaptista: *Está decidido por espíritus del primer orden , que todos los pretendidos Oráculos no eran mas que una supercheria de la avaricia de los Sacerdotes Gentiles , ò un artificio de la poli- tica de los Soberanos.* Junte el Sr. Mañér con estos dos à Monsieur de Fontenelle , de la Academia Francesa , que se explicó por el mismo sentir en el Compendio que hizo de la historia de Vandále , y hallará por un Anabaptista que lle- vó aquella opinion , tres Católicos que siguieron la misma. Esto no es mas que mover pendencias por antojo , y hablar

solo para la ínfima plebe , que todo lo que dice un Herege tiene por heregía.

15 Mas aun es peor la segunda parte de la proposicion: *Mas muy impropio de quien, aun en caso de duda, debiera estar por la parte piadosa y edificante.* ¿ Quién es este Padre de Concilio , que habla de allá arriba con tan alto magisterio ? ¿ Es mas que el Sr. Mañér ? Pues oyga el Sr. Mañér. Lo que es *muy impropio* , y muy ageno de todo Christiano , es despues de haber censurado una opinion (con razon ò sin ella) , como propia de hereges , levantarle à un próximo suyo (Católico por la gracia de Dios) el falso testimonio de que lleva la misma opinion. Quando se me llega à maltratar con injuria tan atróz , es preciso repelerla con esta claridad. Mas no por eso hago juicio , ni Dios lo permita , que el Sr. Mañér me hizo esta ofensa con conocimiento , y deliberacion. Otro concepto muy diferente tengo hecho de su mucha Christiandad. Solo , pues , lo debo atribuir , y atribuyo à inconsideracion.

16 Quánto dista la opinion de Antonio Vandále de la mia , está patente à todo el mundo. En lo demás , ¿ por dónde se interesa la piedad , ò qué edificacion se sigue de que se crea que el demonio era quien mas frecuentemente hablaba en los Oráculos del Gentilismo ? ¿ Ni qué detrimento en la piedad , ò qué ruina espiritual puede seguirse de que se crea que las mas veces era engaño de los Sacerdotes ? Monsieur Vandále decia , que siempre era engaño de los Sacerdotes. Con todo , los PP. de Trevoux , en nombre del P. Baltús , dicen , que la opinion de Vandále nada perjudica à la Religion Christiana , quando para calificar de desinteresado el testimonio de los PP. en esta materia , dicen en el citado art. 104: *A los PP. les era indiferente que estas supersticiones tuviesen por causa la impostura de los Sacerdotes , ò la operacion de los demonios. La falsedad de la Religion pagana se demostraba igualmente en una y otra suposicion.* Pues el Sr. Mañér revuelve tanto las Memorias de Trevoux , aprenda de sus sabios Autores à discurrir con solidez : y no nos ande gritando , que lo que yo he dicho de los Oráculos del

del Gentilismo , quita à la Religion Christiana una de las pruebas de su verdad. ¿ Qué prueba es esa ? Si es prueba defectuosa , sofística , ò fundada en una suposicion falsa , haré servicio à la Religion , y à la verdad en quitársela. Oxalá pudiese yo desterrar de las lenguas y plumas de todos los Católicos todos aquellos argumentos à favor de la Religion , que no sean eficaces y sólidos : porque hacen un gran perjuicio , à la verdad , quando los Infieles que los oyen , percibiendo el defecto de la prueba , juzgan que no tiene otras mejores nuestra Religion ; ò que , pues en defensa de ésta nos valemos de sofisterías y suposiciones falsas , es injusta la causa que defendemos.

17 Por ceñirnos à la presente materia , ¿ de qué servirá para convertir à un Gentil , proponerle que todos los Idolos del Gentilismo enmudecieron al tiempo que nació Christo ? Si sabe algo de historia , no servirá sino para obstinarle mas : porque no solo de los Autores profanos , mas aun de los nuestros le consta , que despues de la venida de Christo se oyeron respuestas à muchos Simulacros , y à algunos despues de pasados siglos enteros. Doy que todos nuestros Autores estuviesen conformes en el hecho , que juzgan ventajoso à la Religion. Tampoco servirá de nada , si los Gentiles refieren el hecho de otro modo. Doy (pongo por exemplo) , que todos nuestros Autores , convenidos sobre la fe del primero que lo dixo , fuese Eusebio ò otro , afirmen el silencio del Oráculo de Delfos luego que nació Christo , con las circunstancias dichas de la consulta de Augusto , y aquellos tres versos *Me puer Hebraus , &c.* ¿ Qué harémos con esto ? Responderá el Gentil , que esta es una fábula (como de hecho lo es) pues de las Historias Romanas consta , que no hubo tal viage de Augusto à Delfos ; y su Ciceron , à quien dará mucha mas fe que à Eusebio , le dice , que el Oráculo de Delfos ya habia dexado de dar respuestas antes que naciese Augusto. Y si nos insta sobre que le mostrémos , en qué Autores ò monumentos seguros halló Eusebio aquella especie (que pues fue posterior à Augusto cerca de trescientos años , ni pudo ser testigo de ella , ni oirla à testigos de vista) , no

sabríamos cómo lo hemos de responder. Con que quedará mas terco en su error, sobre la persuasión de que no tenemos à favor de nuestra Religion otros argumentos que los de este jaéz.

18 Así que quanto es mas segura la causa que se defiende, tanto mayor cuidado se debe poner en no echarla à perder con algun falso ò leve raciocinio. El argüir sobre hechos inciertos ò poco seguros (mucho mas si son conocidamente falsos) à favor de la Religion, nace de un indiscreto y falso zelo, que tiene conseqüencias perniciosas. No hay que andar con ese ridículo trampantojo de que se le quita à la Religion Christiana una prueba de su verdad. No se le quita sino un estorvo donde tropieza el Infiel. ¿Tan faltos estamos de pruebas legítimas, sólidas, concluyentes, que sea menester acudir à argumentos insubsistentes, fundados en suposiciones falsas ò dudosas? Si la indiscrecion, y acaso à veces la malicia no hubiera supuesto entre los Católicos muchos milagros falsos, hicieramos mucho mas fuerza à los Hereges con los verdaderos. ¿Pero qué nos sucede en esta materia con ellos? Lo que à Tiberio con los Romanos, que por haberle cogido en varias mentiras, ya no le creían las verdades. *Etiam vero & honesto fidem demisit*, dice Tácito de él. Entre los Católicos debe reinar por todo la verdad, la solidez; y ya que el vulgo no puede ser curado enteramente de su vana credulidad, ni en la parte mas sana del mundo se puede evitar todo embuste; pero por lo menos los que toman la pluma en la mano para defender la Religion verdadera, de nada deben echar mano que no sea proporcionado à la justicia de la causa. Me he detenido en esta materia, porque me obligó à ello la gravedad de la injuria.

19 Numero 11 me capitula por descuido una chanza mezclada con ironía; esto es, haber dicho, que *el Profeta* (falso) *Nicolás Dravicio*, es natural que dixese muchas verdades, porque se sabe que era un buen bebedor. ¿Por qué será descuido éste? A los niños, y à los locos (dice el Sr. Mañér) se atribuyen comunmente las verdades; pero jamás he oído que se pongan en los ébrios. ¿Qué dice, señor? ¿Con que no ha

ha oído jamás que el vino revela los secretos del corazón? ¿Qué es eso, sino decir verdades? No por otra cosa se dice que las hablan los niños y locos, sino porque como les falta el uso de la razón, hablan lo que sienten sin reserva. El caso es, que añade Mañér *que quando los bebedores llegan à perder el juicio, no hablan, y mientras hablan no le pierden.* ¿Hay sencillez semejante! El Sr. Mañér no debió de ver sino borrachos taciturnos. Pues yo he visto muchos muy habladores. Y aun los mismos borrachos taciturnos, antes de llegar à aquel ultimo termino de la ebriedad que les induce silencio y modorra, ¿no pasan por el grado de la inmoderada alegría, en que medio turbado el juicio se habla con demasiá, y se franquea indiscretamente el pecho? ¿Quién lo duda? Ahora bien: ¿Quién se descuida? ¿El Sr. Mañér à yo? ¿Y no es bueno, que para notarme lo dicho de descuido haya hecho párrafo aparte, con titulo separado que dice en letras gordas arriba: *DESCUIDO PRIMERO*? Aun quando yo hubiera errado, mostraría un grande hipo de contradecir, el detener la pluma en menudencias como ésta. Pero con hacer muchos párrafos con titulos particulares de *descuido primero, descuido segundo, &c.* llamar descuidos à las verdades mas notorias, y poner por objeciones las que no lo son, se hace un quadernillo, que despues con dexar el papel floxo quando se encuaderna, tiene su perspectiva de libro.

20 Numero 12 y ultimo. En esta cláusula ò cláusulas mias: *Hemos vagueado hasta ahora por la Noruega de la infidelidad. Ya salimos al pays de la luz en la region del Catholicismo,* halla otro descuido enorme. Dice, que esto es suponer, para que la contraposicion sea ajustada, que la Noruega es la region de la tiniebla. Sobre lo qual magistralmente se pone à explicarme que la luz se reparte con igualdad por todo el Orbe, y que tanta porcion de luz goza la Noruega como otra qualquiera region del mundo. ¿Y no sabe mas que eso el Sr. Mañér? Pues por acá sabemos algo mas. Y tambien podrá saber algo mas su merced, si estudia bien mi tercer Tomo, con el ánimo humilde de desengañarse de sus errores, y no con el hipo poco decoroso de cazar mosquitos:

pues en dicho tercer tomo , pág. 155 , num. 70 , y pág. 216 , num. 9 aprenderá , que los Payses Subpolares , ò mas vecinos à alguno de los Polos (v. gr. la Noruega) , gozan , no solo igual cantidad , pero aun mayor , ò gozan mas tiempo la luz del Sol que los que están mas distantes de los Polos , y mas vecinos à la Equinoccial ; de suerte , que à proporcion de su mayor latitud , ò Septentrional , ò Austral , es mayor el tiempo en que los ilumina el Sol. En las dos partes citadas se explica este fenómeno , y se señalan los principios de donde proviene. *Entonces sabrá quien es el que en la Gramatica de la Geografia no ha llegado à las declinaciones* : elegante equivoquillo , con que el Sr. Mañér me nota de ignorantísimo en la Geografia.

21 ¿ Pero cómo siendo esto asi , hacemos de la Noruega la antonomasia (digamoslo asi) , de la obscuridad ? Pregúnteselo à sus Contertulios , y à otros infinitos , que con estar en el supuesto de que tiene la Noruega tanta luz como España , hacen lo mismo , y à cada paso , para significar un sitio lóbrego , ò un edificio obscuro , dicen , *es una Noruega*. Y por si acaso esos no se lo dicen , yo le digo desde ahora , que en esta expresion figurada cae la ilusion precisamente sobre aquella estacion del año en que son las largas noches de la Noruega , y no sobre todo aquel espacio de tiempo que comprehende las quatro estaciones del año.

22 Si yo dixese lo que en este número nos dice el Sr. Mañér sobre la cantidad de los dias y noches de la Noruega , justísimamente me daria por condenado en aquel fallo , de no haber llegado à las declinaciones en la Gramatica de la Geografia. Nótese aquella proposicion : *En la Noruega, por estar entre los climas quince, y diez ocho (por exemplo la Ciudad de Rugén) , tiene en Invierno doce horas de noche , y en el Verano otras tantas de dia*. Desafio al mas diestro en acumular errores Geograficos , sobre que en tan breve espacio , como el que ocupa esta proposicion , no junta tantos errores como hay en ella. Vayan contando.

23 Error primero : Que la Ciudad de Rugén pertenece à la Noruega. No pertenece sino à la Pomerania : sobre lo qual véanse todos los Geógrafos.

Er-

24 Error II : Que la Noruega está entre los climas quince y diez y ocho. La Noruega por la parte Septentrional alcanza mas allá del clima veinte y quatro , porque se extiende hasta sesenta y dos grados de latitud Septentrional , y hasta los sesenta y seis grados inclusivé se cuentan veinte y quatro climas ; de modo , que alli terminan los climas que los Geógrafos modernos llaman *proprios* ò de *días* , y empiezan los que llaman *improprios* ò de *meses*.

25 Error III : Que tiene la Noruega , ni parte alguna de la Noruega , doce horas de noche en Invierno. El Invierno comprehende tres meses ; con que decir que en Invierno tiene la Noruega doce horas de noche , es decir que las tiene por el espacio de tres meses : lo que es tan falso , que solo en dos dias del año tiene esas doce horas precisas de noche , uno al entrar la Primavera , y otro al entrar el Otoño : lo que es comun à toda esfera obliqua.

26 Error IV : Que en Verano tiene la Noruega , ni parte alguna de la Noruega , doce horas de día. Que se tome el Verano por la Primavera ò por el Estío , siempre es error , porque solo tiene doce horas de día en dos dias del año , y son los mismos en que tiene las doce horas de noche. Esto , como dixe , es comun à toda esfera obliqua. En la esfera recta son siempre iguales los dias con las noches. En la paralela no hay mas que un día y una noche en todo el año. En la obliqua solo hay dos dias , en que son iguales el día y la noche ; y de estos dias , el uno cae en el Equinoccio Verno , el otro en el Autumnal.

27 Error V : Poner por contrapuestos el Invierno y el Verano , en quanto à tener aquel doce horas de noche , y éste doce horas de día ; siendo evidente , que en esto no puede haber contraposicion ; pues si el Invierno tiene doce horas de noche , tendrá tambien doce horas de día ; y si el Verano tiene doce horas de día , tendrá tambien doce horas de noche. ¿ No es buen error , juntar cinco errores substanciales de Geografia en una proposicion que no excede tres lineas ?

28 Lo que hay en orden al asunto que aqui tratamos , se lo diremos brevemente al Sr. Mañér. Desde la Equinoccial

hasta el círculo Polar se cuentan comunmente entre los modernos (los antiguos hacian otra cuenta por falta de conocimiento geográfico) veinte y quatro climas. La diferencia de estos climas se regula por el exceso de media hora en el día máximo del año; de suerte, que empezando à contar desde la Equinoccial *exclusive*, el primer clima da doce horas y media en el día máximo del año (advirtiendole, que se consideran para este efecto los climas, no en el principio, ni el medio, sino en el término), el segundo trece, el tercero trece y media, el quarto catorce, &c. A esta proporcion van creciendo los días máximos del año hasta el círculo Polar, donde el día máximo es de veinte y quatro horas; y otro tanto la noche máxima. Desde el círculo Polar hasta el Polo (en cuyo espacio se cuentan los climas frios) siempre el día máximo es mayor que veinte y quatro horas, excediendo tanto mas, quanto es mayor su latitud ò altura de Polo, hasta que debaxo del Polo hay un día de seis meses, y la noche tiene otro tanto.

29 En consequència de esto, la Noruega que está comprehendida entre cincuenta y ocho y setenta y dos grados de latitud Septentrional, con poca diferencia, segun la mayor ò menor latitud de los varios Payses que comprehende, tiene los días máximos del año, mayores ò menores. En la parte que está en sesenta y seis grados y medio de latitud (donde se considera el círculo Polar Arctico) es el día máximo del año de veinte y quatro horas. Desde alli, caminando ácia el Polo, siempre excede el día máximo de veinte y quatro horas, tanto mas, quanto es mayor la latitud, ò menor la distancia del Polo; y de alli, caminando ácia el Mediodia, siempre es el día máximo menor que las veinte y quatro horas; y tanto menor, quanto es menor la latitud, ò mayor la distancia del Polo. De suerte, que en una parte de la Noruega tiene el día mayor del año veinte horas, en otra veinte y una, en otra veinte y dos, en otra veinte y tres, en otra veinte y quatro, en otra veinte y cinco, &c.

30 Lo mismo que decimos del día máximo, que cae en el Solstício Estivo, se debe entender de la noche máxima, que

que cae en el Solstício Hiberno. Pero se debe advertir , que aquí se toma por día aquel tiempo precisamente , que el Sol realmente se eleva sobre el Orizonte ; y por noche aquel tiempo que realmente está debaxo de él ; porque si se cuenta por día todo aquel tiempo en que se goza la luz del Sol, y por noche todo aquel tiempo en que falta la luz Solar, vienen à ser mayores los días, y menores las noches , y así no hay igualdad entre el día del Solstício Estivo , y la noche del Solstício Hiberno ; sí que esta es considerablemente menor que aquel. Esta desigualdad consiste , no solo en la adición de la luz crepuscular que aumenta el día , mas tambien en la refraccion que padecen los rayos Solares en la Atmósfera , la qual hace que el Sol parezca sobre el Orizonte algun tiempo antes que realmente se élève sobre él , y algun tiempo despues que realmente se deprime , como explicamos en el III Tom. Disc. VII , §. 10 *per totum*.

31 De los dos principios expresados depende , que comprendiendo todo el período del año , gocen , como hemos dicho , mas tiempo la luz del Sol los Payses mas vecinos al Polo , que los que se acercan mas al Equador ; porque los crepúsculos duran mas tiempo , por la mayor obliquidad con que descende el Sol debaxo del Orizonte; y la elevacion aparente del Sol sobre el Orizonte tambien dura mas tiempo , à causa de la mayor refraccion que padecen sus rayos por la mayor densidad de la Atmósfera. De suerte , que la elevacion real del Sol sobre el Orizonte , tanto tiempo del año se goza en España , como en la Noruega ; pero la luz del Sol, no solo con igualdad (como juzga el Sr. Mañér , y se piensa comunmente), sino con exceso , se goza en la Noruega , que en España.

USO DE LA MAGICA.

DISCURSO XXI.

I **H**abiendome detenido tanto en el Discurso pasado, es preciso abreviar lo posible en el presente, pues no es obra esta para detenerme mucho en ella, ni el empeño merece tomarse con tantas veras.

2 Si como el Sr. Mañér escribió sobre la materia de este Discurso trece hojas, hubiera querido escribir mil y trescientas, le fuera muy facil; porque reduciendose à trasladar cuentos de hechicerías que se encuentran en varios Autores, especialmente los Demonógrafos, hay ripio para llenar siete ò ocho libritos del cuerpo del Anti Teatro. Si à estos se añaden otros algunos de corrillo, ya se engrosarán un poco mas. Eso hace aqui, con la diferencia que hay del mas al menos, el Sr. Mañér. Y cierto hace mal, porque se degrada voluntariamente de Critico, para quedarse en mero copiante. Yo supongo todas esas noticias de Magia que refieren varios Autores, y me hago cargo de ellas, para examinarlas à la luz de la critica. El Sr. Mañér no hace mas que trasladar lo que halló escrito, y todo lo cree; ò hace semblante de creerlo, como no se le represente fisica, ò metafisicamente imposible. Esta es la unica regla de su critica; que es lo mismo que decir, que su critica carece de toda regla. El examinar la posibilidad de las cosas toca al Filósofo. El Critico debe pasar mas adelante, para buscar dentro de lo posible lo verisimil. Buenos estariamos, si creyeseamos todo aquello que no hallamos repugnante. Pocos, y pocas veces mienten tan desatinadamente que cayga la ficcion sobre objeto imposible. ¿Qué uso tendria el juicio prudencial, prenda tan estimable en los hombres, si todo lo que à la luz de

de la Filosofía se halla posible , hubiese de creerse ? Aun despues de asegurada la posibilidad metafísica ò física de una cosa , restan dos pasos muy grandes que andar , antes de asentir à su existencia : el uno el de la posibilidad moral, el otro el de la verisimilitud ; y los llamo dos pasos , porque no siempre coinciden en un mismo espacio ; pues aunque todo lo moralmente imposible es inverisímil , no todo lo inverisímil es moralmente imposible. Vease esto en el proceder de los Tribunales de Judicatura. Deponen contra el reo tres , ò quatro testigos sobre un delito físicamente posible. Le absolverán sin duda los Jueces , si no obstante la posibilidad física , hallan que es moralmente imposible. Hallarlo moralmente posible : con todo , si à las luces de la prudencia se representa inverisímil , suspenderán la sentencia hasta apurar mas la cuestión.

3 No es , pues , del caso , à quien niega un hecho con razones propias del Tribunal de la Critica responderle con la posibilidad física del hecho (como à cada paso hace el Sr. Mañér) ; antes es contra toda critica , y aun contra toda lógica , pues esta no permite ilacion de la posibilidad à la existencia.

4 Reconocese mas el defecto de critica del Sr. Mañér en los Autores que para cosas de Magia cita como Oráculos , Herodóto Filóstrato , Simon Mayólo , el P. Gaspar Schot , y Torreblanca. A Herodóto le colocan los Criticos ras con ras de los Poetas , y algunos llaman Historia Poética la suya. Ciceron , aunque celebra algunas partidas suyas , le afirma la mezcla de innumerables fábulas : *Quamquam, & apud Herodotum patrem historiae, & apud Theopompum sint innumerabiles fabulae* (de Legibus , lib. 1). De Filóstrato hemos probado (quanto cabe en la Critica) que no hay fundamento para creerle en lo que dice de Apolónio ; antes hay muchos fundamentos positivos para lo contrario. Pero el Sr. Mañér de nada se hace cargo , sino de su posibilidad à secas. Simon Mayólo compiló quanto halló escrito sin exámen alguno ; y nadie le ha leído que no hiciese este juicio. El P. Gaspar Schot es Autor apreciable en todo
lo

lo que escribió perteneciente à las Matemáticas, y à la Magia natural. Pero en su *Física curiosa* solo atendió à entretener la curiosidad de los lectores, sin mas diligencia que la de juntar lo que estaba esparcido en otros libros. Torreblanca no sé por qué se me alega, siendo cierto que poquísimo se halla en él que no haya tomado del P. Delrio, y à éste le he descartado yo por muy crédulo en materia de hechicerías.

5 Asi el Sr. Mañér pudo escusar estas alegaciones: como tambien pudo y debió escusar el cuento que le embocaron en Cadiz, siendo muchacho, del hombre llamado *Nam Nam*: la vision nocturna de las brujas que gozó en el arroyo de Sanchorquiz; y la historia de los Piaches. El primer cuento no es menester mas que leerle para no creerle, porque por cien capitulos se representa inverisímil; y como el Sr. Mañér, aun hoy, despues de tantas experiencias, es tan crédulo, ya se ve que lo sería mucho mas siendo muchacho, y nadie hallaría dificultad en persuadirle la mal texida historia de *Nam Nam*. En la vision de las Brujas ya se ve que se cita à sí mismo, como testigo de vista, y no dudamos de la mucha veracidad del Sr. Mañér; pero como en su Anti-Teatro hace contra mí el oficio de actor, no debe ser admitido para testigo. Lo mismo decimos de los Piaches (flecheros de hierbas), aunque esto no nos dice si lo sabe de vista ù de oídas. ¿Pero qué cosa mas ridícula que creer que hay en la America unos hombres, que tirando hierbas, aunque sea à distancia de algunas leguas, quitan la vida à sus enemigos, si estos no se acogen à la proteccion de otros Piaches que los defiendan? Quien cree esto, ¿qué no creerá? Cierto es, que como los Españoles no tienen Piaches protectores, ya los hubieran destruído del todo aquellos Americanos, sin servirles de nada su artillería, pues alcanza la hierba disparada, antes de llegar à tiro de cañon. Decir que Dios no lo permite, es una solucion muy voluntaria. Habiendo de recurrir à la negacion de permission harto mas razonable es ponerla un poco mas arriba, diciendo, como yo digo, que es increíble que Dios permita en tantas Naciones, y à tantos individuos de ellas (como pre-

pretende Mañér), que contraten con su enemigo y nuestro, y usen de sus fuerzas para tantos insultos. Que lo permita una ù otra vez rara por sus altísimos juicios, se entiende muy bien. Que dé una rienda tan floxa al demonio para nuestro daño, y à los hombres para que usen de su poder, es increíble. Hombres y demonios son dos Repúblicas diversísimas, que la Providencia, juntamente con la naturaleza, han puesto muy distantes; y así, solo en casos raros, y en virtud de una providencia permisiva muy extraordinaria, se debe discurrir comercio familiar de los individuos de la una con los de la otra.

6 Lo mismo que de los Piaches, digo de los que el Sr. Mañér llama *Duros*, porque son primos hermanos de aquellos. Da este nombre à unos Soldados invulnerables, que dice se hallan con mas frecuencia entre las Naciones extranjeras, singularmente los Suizos, y otros Pueblos de Alemania, que por mas balas que les disparen, caen à sus pies como si dieran en una estatua de metal. *Mas dura* es la noticia que los mismos *Duros*. Pocos de éstos que hubiera en una Nacion, conquistarían todo el mundo. ¿Qué brecha habria inaccesible para ellos? ¿Qué esquadron tan cerrado habria que no rompiesen unos hombres que acometen sobre el seguro de no ser heridos? Esta noticia echa la puja sobre la que nos dio Homero de la invulnerabilidad de Aquiles: porque en fin Aquiles no era tan *duro*, que no fuese blando por aquella parte por donde entró la flecha de París. Pero nuestros durísimos *Duros* por todas partes están cerrados, no solo à piedra y lodo, sino à bronce y marmol.

7 En todas las demás noticias que vierte el Sr. Mañér sobre el asunto de Magia, se nota su falta de critica, ù de lectura, ù de advertencia. Lo de la Vara Divinatoria, en que hace mucho ahinco, ya habrá visto en mi tercer Tomo, que es un embuste. La venta que hacen los Septentrionales de los vientos, es trampantojo, como afirma Argrímo Jonás, docto Irlandés, testigo de vista, en su *Anathome Blefkeniana*. El largo cuento que trae al numero 21, y sobre que cita al P. Bouchet, puede ser verdadero; pero

es

es mala critica, y peor lógica, inferir de un hecho solo, y de un hechicero solo (pues para este efecto no refiere otro), que hay muchos hechiceros en el Oriente. Alegar las *Constitutiones Apostolicas* para los hechos de Simon Mago, como obra en que no puede ponerse duda de ser de S. Clemente, es demasiada confianza, y mucha falta de noticias para un Critico: pues muchos hombres doctísimos tienen por tan apócrifa esta obra, y por tan supositicio parto de S. Clemente, como la de las *Recognitiones*. El Cardenal Belarmino está explicado abiertamente por este sentir (*lib. de Script. Ecclesiast. in Sancto Clemente*): el célebre Agustiniano Christiano Lupo cita por el mismo al Papa Gelasio, al Cardenal Baronio, y à otros muchos. Con la advertencia, que citando al Papa Gelasio, añade: *Ejusque judicium omnis semper Ecclesia Latina est sequuta* (in Schol. ad Can. 2. Trull. Sinod.): lo mismo siente el P. Petavio (*in Notis ad Sanct. Epiphan. ad heresim Audianorum*), lo mismo otros innumerables hombres eruditísimos.

8 Tambien es grave inconsideracion para un critico haber llenado dos hojas de citas sobre la especie de Zoroástro, que yo toqué tan de paso, y la qual, que se tome por aqui ò por alli, no importa un camino para la cuestión; mayormente quando esa multitud de citas no quita la duda que yo propuse en orden à Zoroástro. Yo me imagino que la Tertulia octonaria gastó quatro dias en revolver quantos libros pudo encontrar en la Libreria Real, que tratasen de Zoroástro: y en que todo ese tiempo estuvo sonando el nombre de Zoroástro en todos los ángulos de la Biblioteca, batallando los ecos, no solo unos con otros, mas tambien con los oídos de todos los circunstantes. ¿Y esto para qué? Para moler al lector con tanta cita sin utilidad alguna, y descalabrarle con la repetición de ese nombre desapacible mas de quarenta veces en el espacio de dos hojas.

9 En el numero 22 cita el Sr. Mañér dos tratados de dos Médicos que vio junticos en dos articulos inmediatos de las Memorias de Trevoux (que son las que, juntamente con las Cartas Edificantes, el Diccionario de Moreri, y el de

de Dombes , le prestan el ripio ordinario) del año de 1717. Y sobre esto tambien tengo dos ò tres advertencias que hacerle , que pertenecen asimismo à la exâctitud de un buen Crítico. Las dos primeras tocan à la cita de Monsieur Lange , la tercera à la de George Mekilini. En orden à la primera cita le advierto lo primero , que otra vez vaya mas despacio , pues nos remite al artículo 138 de las Memorias de Trevoux de dicho año : Y ni del tratado de Monsieur Lange , ni de su asunto , que es el suceso de la poseída Madalena de Morin , se halla palabra en el artículo 138 , sino en el 135. Lo segundo , que debió hacerse cargo de las extravagantes idéas , ò mejor diré ilusiones , de aquel Médico , para no darle mucho credito en lo que afirma de Madalena de Morin , pues un hombre semi-iluso en nada puede hacer mucha fe. Vuelva à leer el citado artículo , y dígame ¿ qué juicio hace de aquella union instrumental de los demonios aéreos à unos cuerpos organizados minutísimos , mediante los quales se introducen en los cuerpos humanos , y sin los quales no pudieran hacer daño alguno à los hombres ?

10 En orden à George Mekilini , de cuyo tratado *de Incantamentis* tratan dichas Memorias de Trevoux en el artículo 136 inmediato , páso el que le cite como si hubiese visto el mismo tratado , pues aqui no hace memoria alguna de las Memorias. Páso tambien el que le llame *Mekilini* , llamandole los Autores de las Memorias *Merklini*. Páso , en fin , que llamandole dichos Autores *Merklini* , quando hablan de él en Latin , y en el caso de genitivo , pero *Merklin* , quando le nombran en Francés , el Sr. Mañér , hablando de él en Romance , le apellida con el genitivo Latino *Mekilini* , solo porque vio en el titulo del artículo *Georgii Abrahami Merklini tractatus, &c.* Todo esto importa poco , ò nada ; y si hubiera de reparar en estas cosillas , pudiera contra un *Anti-Teatro* estrecho y de pocas hojas , escribir catorce *Anti-Mañéres* gordos y rollizos. Lo que no pasaré , ni puedo pasar (porque toca à la legalidad en lo substancial) es , que diciendo claritamente los Autores de las Memorias de Trevoux , que de los sesenta casos de hechicerías que re-

fie-

fiere el Medico , Merklin , *no todos están testimoniados , de modo que no pueda rehusarse el creerlos* ; el Sr. Mañér dice , que *todas sesenta relaciones están testimoniadas con suficiente prueba para su certeza*. Propongo los propios terminos de uno y otro escrito. Y siendo indubitable que el Sr. Mañér no tubo otra noticia del tratado de Merklin que la que halló en las Memorias de Trevoux (como se infiere de haber citado junticos dos Médicos , que están tambien junticos en dichas Memorias , poner por nombre del uno el genitivo *Merklini* que vio en la frente del artículo , usar de la misma frase *testimoniadas* , de que usan los Autores de las Memorias ; y en fin , saberse que el Sr. Mañér no gusta ni gasta de libros Latinos) : digo que no habiendo tenido el Sr. Mañér otra noticia del tratado de Merklin que la que halló en aquellas Memorias , no puede pasarse que haya estampado una proposicion derechamente contradictoria à la que se halla en ellas , solo porque le hacía al caso. El Sr. Mañér dice que *todas sesenta relaciones están suficientemente testimoniadas*. Y los Autores de las Memorias dicen que no todas están suficientemente testimoniadas.

II Del mismo modo que el Sr. Mañér à veces halla en los Autores lo contrario de lo mismo que dicen ; otras no encuentra , aunque lo lea , aquello que claramente pronuncian. Buen exemplo hay en el cargo que me hace sobre Enrico Cornelio Agripa , de quien dice , no debí colocarle en aquel catálogo que fórmé desde el numero 11 hasta el 23. Las razones que dà son dos , que están de apuesta entre sí sobre cuál es peor. La primera es , que yo *no traygo algun prodigio que haya hecho ; antes por la serie de su vida le fórmé una apología , defendiendo el que no fue Mago*. ¡ Equivocacion portentosa ! Siendo aquel catálogo (como claramente explico) de hombres que fueron tenidos por famosos Magos , sin tener nada de Magos , ¿ qué razon es decir , que de Agripa defiengo que no fue Mago , para inferir que no debí introducirle en aquel catálogo ? Antes no pudiera introducirle , si lo hubiera sido. Agripa fue tenido por Mago insigne , lo que no tiene duda , (Archimago le llama el

P.

P. Delrio); yo diciendo que no lo fue verdaderamente: luego por eso mismo tiene cabimiento en un catálogo que se forma de hombres que fueron tenidos por Magos, sin serlo. ¡Raro confundir las cosas por cierto!

12 La segunda razon es la que prueba lo que llevamos dicho, que no ve en los Autores, aunque los lea, aquello que claramente afirman. Dice, que tampoco puedo ponerle en el numero de los embusteros, *pues le faltaba el fingimiento* de que fuese Mago. El que le faltaba el fingimiento, lo supone de confesion mia, ó por lo menos de mi silencio. Y es bueno que allí mismo, donde trato de Agripa, al empezar el num. 23 digo: *Es verdad que Agripa se alabó de que sabia la Magia*. Y en el num. 47 refiero, que Agripa se jactaba de que sabia el gran secreto de comunicar en un momento qualquiera noticia à otro que distase muchos centenares de leguas, haciendole leer por reflexion en la Luna lo mismo que él escribiese con sangre en un espejo: y no solo dixo que sabia hacerlo, sino que lo había hecho muchas veces. Si esto no es alabarse de Mágico en teórica, y práctica, ¿quál lo será?

13 En fin, no puedo disimular lo que el Sr. Mañér dice sobre aquella proposicion mia: *Muchos y graves Autores tienen la generacion de los incúbos por fabulosa*: à la qual inmediatamente planta el Sr. Mañér este borron: *Júzguenla enhorabuena sus mercedes por lo que quisieren; que la mayor parte de ellos tienen la autoridad en ser discipulos de Lutero*. Esta es otra tal como la de Antonio Vandále. ¡Rara fiereza de hombre! ¿Que no pierda ocasion de ensangrentar la pluma, entrandola por la parte mas sensible del pecho? Y porque no se dude que viene derechamente al mio aquel golpe, poco mas abaxo supone aquellà opinion como mia, diciendo: *Pero quando concediésemos la improbable opinion de su Reverendísima, &c*; siendo asi, que yo no afirmo ni me declaro por aquella opinion, ni hago mas que referir simplemente, que la llevan muchos y graves Autores. Que la llevan muchos y graves Autores, puede verlo en el P. Delrio, lib. 2. quest. 15: y en Paulo Zaquíás, lib. 7, quest. Me-

Medic. Legal. tit. 1, qüest. 7, en que se debe notar, como cosa de mucho peso, que el mismo Paulo Zaquíás, habiendo antes llevado la opinion mas comun, en este lugar la retracta. Digo que es circunstancia esta de mucho peso: porque un Autor grave, qual lo era Paulo Zaquíás, no llega à retractarse, sino en vista de razones sumamente fuertes que le obligan à abandonar la opinion antigua. Y mas fuerza hace un Autor, que exáminada con gran estudio, y reflexion la causa, da contra sí mismo la sentencia; que cinquenta Autores que sin exámen tratan de paso la materia. Lea tambien el Sr. Mañér à su amado Diccionario de Dombres, verb. *Incube*, y allí aquella cláusula que empieza: *Hay mucha apariencia, que la fábula de los demonios incubos no tenia otro fundamento, &c*, donde los Autores del Diccionario hablan con alguna duda, en orden al fundamento de la fábula; pero suponen, como cosa sentada, que es fábula.

14 Pero sea lo que fuere de esta qüestion, en la qual yo no afirmo, ni niego; ¿à qué proposito es aquello de que la mayor parte de los Autores que la niegan, son discipulos de Lutero? No pienso que el Sr. Mañér los contó, para saber, que son la mayor parte. No es menester nada de eso. Basta tomar las cosas à bulto, quando hay deseos de flechar una sátira, que llegue à lo mas vivo del alma. Pero sean la mayor ò la menor parte; qué tenemos con eso? ¿La generacion de los incúbos pertenece por alguna parte à los dogmas de la Fe? ¿Si se puede ò no puede seguir conception del torpe congreso de los incúbos, no es qüestion que pertenece derechamente à la Física y Medicina, y como tal la disputan muchos Médicos Católicos, arrimandose unos à una parte, y otros à otra? ¿Pues qué importará que convengan muchos discipulos de Lutero con los Católicos que están por la negativa? En qüestiones puramente fisicas ¿quién hasta ahora contó los sufragios, atendiendo à la religion de los Patronos? No hubo Filósofo Moro que no siguiese à Aristóteles, y entre los Católicos hay muchos que no le siguen. ¿Resulta de aqui alguna ignominia à la Doctrina Aristotélica?

Bien

15 Bien podría ser que entre los discípulos de Lutero hubiese muchos que negasen posible la generacion de los incúbos , pues podía ser motivo para ello el ponerse en el extremo opuesto , y mas distante de los que inventaron la fábula de que fue hijo de un incúbo aquel Heresiarca : patraña , que refuta el P. Maimburg en su *Historia del Luteranismo* , y de que rien los Católicos sabios y sincéros. Esto es freqüente en los que se defienden de alguna acusacion injusta , que si hallan probabilidad para ello , no solo niegan la existência , mas tambien la posibilidad del hecho que se disputa ; porque la negacion de la posibilidad pone el entendimiento mas distante de dar asenso à la existência. Como quiera que sea , como la opinion de que aqui se trata no tiene conexiõn alguna con los dogmas del Luteranismo , el decir que muchos discípulos de Lutero la llevan, solo puede servir para que el vulgo , que como ya diximos en el Discurso pasado tiene por heregía quanto dicen los Hereges , haga mal concepto de todos los que llevan la misma opinion.

16 Solo nos restan ahora los que el Sr. Mañér llama descuidos , y empiezan al numero 25 ; donde , y hasta el numero 27 *inclusivè* , para notarme el primer descuido se mete en lo que no entiende , ni ha estudiado ; conviene à saber , si el demonio puede mover todo el globo de la tierra ; si de aqui se sigue (como él pretende) que pueda barrajar los Orbes Celestes ; si un demonio solo puede tanto como muchos demonios ; y para confundirlo todo , equivocó aquella limitacion que ha puesto la ordenacion divina al poder del demonio , impidiendole voluntariamente el uso ; con el defecto intrínseco y natural de su potencia.

17 Perdone el Sr. Mañér , que yo no he de tomar el trabajo de explicarle ahora todas estas cosas. Baste decirle , que los Teólogos no están uniformes en quanto al poder natural del demonio. Todos suponen (como es precisó) , que nunca hará el demonio lo que Dios tiene decretado que no haga ; y así , no solo no podrá mover el globo de la tierra , pero ni aun una arista , si Dios tiene decretado que no

lo haga ; pero esto no es por defecto intrínseco de la potencia , sino por la impedición del uso. En quanto à la extension que tiene su intrínseca potencia , respecto de las cosas materiales , hay diversas sentencias. Unos restringen su virtud à las cosas sublunares , otros la extienden à las celestes. Y en uno y otro extremo hay nueva division de opiniones , extendiendo unos Autores mas que otros aquel poder : de modo , que en quanto à mover todo el globo de la tierra lo niegan unos , y lo afirman otros. Y lo mismo en quanto à impedir el movimiento de los Cielos , ù darles movimiento contrario. En la sentencia del Exímio Doctor , que la virtud motiva del Angel como finita , se proporciona à la resistencia del mobil (*lib. 4 de Angelis , cap. 32*), se entiende bien , que dos demonios puedan mas que uno , y quatro mas que dos. Si quiere saber mas el Sr. Mañér , estúdielo , como hice yo.

18 Pásole el mal uso que hace de los textos de la Escritura : Uno que dice del Anti-Christo , que hará baxar fuego del Cielo , como si esto fuera lo mismo que obscurecer las luces celestes , que es para lo que le trae. Otro de Job: *Non est potestas , que comparetur ei super terram* ; el qual así prueba el poder del demonio en el Cielo , como el poder del Turco en la Luna. Ello el mundo en todo anda al revés. Yo que he visto la Biblia muchas veces por adentro , traygo pocos textos de ella ; y el Sr. Mañér que solo la vio por el pergamino , los menudéa que es un asombro.

19 Num. 28 nota esta interrogacion mia : *¿ De qué le sirvió à Neron darse mucho à la Magica , si no pudo evitar la conspiracion ?* el motivo de notarla es , que digo mas abaxo , que el mismo Príncipe abandonó despues esta aplicacion. Dice , pues , Mañér que es claro que no podía servirle para evitar la conspiracion , habiendola abandonado antes. ¿ Pues qué , aunque hubiese abandonado la aplicacion ò estudio de la Magica , no podría servirle despues lo que habia estudiado antes ? ¿ Es preciso que olvide del todo una facultad el que cesa en el estudio de ella ?

20 Numero 29 dice , que à ninguno tiene , ni ha tenido

do el vulgo por Mago, porque él piense y diga que lo es; y reputa por gran descuido mio haber dicho lo contrario. Añade que el vulgo solo los juzga Magos por lo que les ve hacer, no por lo que les oye decir. No hay verdad alguna tan constante que no lleve su rifirrafe, si cae en las uñas del Sr. Mañér. Nada mas ordinario en el vulgo que creerle à uno que sabe, lo que él dice que sabe. Ningun farandulero viene de afuera que para con la plebe, y aun mas que la plebe, no sea Medico y Astrólogo, y quanto él quiere decir que es, sin sér nada. Y ciñéndonos à materia de hechicerías, quién ignora quanto miedo tienen puesto à los rusticos en varias partes los que se dicen nubéros? ¿Quánto tambien aquellos, y aquellas que dicen tienen à su obediencia los lobos? Constando por infinitos exemplares, que este no es mas que un embuste, de que hacen grangería sacandoles à los labradores algo de moneda y viveres, con el miedo de que fulminen sobre sus mieses las nubes, ù despachen contra sus ganados algun destacamento de lobos. Los que por mániáticos ò ilusos en esta determinada materia juzgan que realmente son hechiceros, se hacen creer con mas facilidad; porque la persuasion propia tiene algo mas de fuerza para conciliar la agena, que la formal mentira; suponiendo (como freqüentemente sucede) que los que ven que no delíran en otra cosa, juzgan que tampoco en esta delíran. Si son traídos à juicio, hacen la confesion conforme à la ilusion en que están; y este es el caso, en que no solo el vulgo asiente à que realmente son hechiceros.

21 En el num. 30 tenemos admirables cosas; y tales, que no se han visto jamás sino en el Anti-Teatro. Habia dicho yo al numero 65 de mi discurso, que à la objecion que se hace con el Canon del Concilio Ancirano contra la existencia del vuelo de las brujas, *responde latamente Delrio en el lib. 5 de las Disquisiciones Magicas*. Dice à esto el Sr. Mañér, que esto es aprobar la solucion del P. Delrio; y hasta aquí dice bien. Pero quanto dice de aquí abaxo es un cúmulo de errores, y algunos son de aquellos de primera clase que bastan para degradar de escritor al hombre de mas alto caracter.

22 Empéñase en impugnar la solucion del P. Delrio al Canon del Concilio Ancirano, porque ahora es lo mismo que impugnar la mia; y dice lo primero, que el P. Delrio trata este punto en la seccion 18 del 5 libro. Primer error; pues es en la seccion 16 donde le trata. En la seccion 18 no se habla palabra del referido Canon. *De Eucharistia morituris prabenda* es el titulo de la seccion 18: que para el vuelo de las brujas, de que trata el Canon alegado del Concilio, es muy del caso. Pero ya veo que este es un error leve, y el hombre mas cuidadoso puede equivocarse en el número de una cita; bien es verdad que en el Sr. Mañér se hacen reparables estas equivocaciones, por ser tantas.

23 Dice lo segundo, que la respuesta que da el P. Delrio, es negar que aquel Canon sea del Concilio Ancirano. Este error ya es de los garrafales. En dos partes toca el P. Delrio la cuestión de si es legitimo aquel Canon; la una de paso en el libro 2, cuestión 16; la otra latamente en el libro 5, seccion 16: y en una y otra parte se aplica à la sentencia afirmativa clara y expresamente. En este ultimo lugar (que es del que habla el Sr. Mañér), despues de proponer las objeciones que hacen otros Autores contra la legitimidad del Canon, inmediatamente prosigue así: *His tamen argumentis nondum inducor ut Burchardo, Ivoni, Gratiano, ne dicam tot aliis doctissimis viris contradicam, vel à communi me sententia patiar avelli.* Y proponiendo luego las razones que hay à favor del Canon prosigue despues: *Quare magis vergit animus, ut, donec certiora habeamus, eum (Canonem) Concilio Ancyrano relinquamus.*

24 En este segundo error se envuelve otro: pues tratando de la solucion que da el P. Delrio al Canon del Concilio, no solo le imputa la que no da, mas tambien calla la que realmente da. Pudiera acaso dar dos soluciones el P. Delrio, è impugnar el Sr. Mañér la una, dexando à salvo la otra. Mas en este caso debiera hacer alguna expresion, por donde se conociese que la solucion que impugna, no es la unica que da el P. Delrio. Pero el Sr. Mañér trata la solucion que imputa al P. Delrio, y habla de ella, como de unica.

Si

Si la solucion que da el P. Delrio estubiese comprehendida en pocas lineas, podria acaso escaparse por inatencion à alguno, aunque leyese toda aquella seccion; pero el caso es que está latísimo en ella, y así es indáble la ináadvertencia. Con que le sucede aqui al Sr. Mañér lo que no ha mucho le notamos en otra parte; esto es, que ve en los Autores lo que no dicen, y no ve lo que clara y expresamente tratan. Con que esta ocultacion de la verdadera solucion del P. Delrio es otro error; y van tres.

25 Dice lo tercero, que el Papa Marcelino aprobó el Concilio Ancirano; y añade, que esto se lee en el primer Tomo de los Concilios. Dos errores hay aqui, entrambos de marca mayor: el uno en el hecho, el otro en la cita. En el primer tomo de los Concilios no se lee tal cosa. Y le desafio al Sr. Mañér, à que ni en la Coleccion del P. Labbé (que es la que usó), ni en otra alguna, muestra tal aprobacion del Papa Marcelino; y luego verá la evidencia que tengo de ello. Este es el error en la cita.

26 El error en el hecho es palpable; porque el Papa Marcelino murió antes que se empezase la celebracion del Concilio Ancirano. Esto es cosa inconcusa en quantos escribieron de Historia Ecclesiastica. Y hasta ahora no se vio en la Iglesia aprobar un Concilio futuro en profecía. Tres Papas hubo entre Marcelino, y Silvestro Primero, en cuyo tiempo se celebró el Concilio Ancirano, aunque no ocuparon los tres la silla muchos años. A Marcelino sucedió Marcelo Primero: à Marcelo Eusebio: à Eusebio Melchíades; y à Melchíades Silvestro Primero, en cuyo tiempo, como diximos, se celebró el Concilio de Ancíra. ¿Y hubo despues acaso otro algun Marcelino que pudiese aprobar aquel Concilio? No, señor; porque aquel Marcelino hasta ahora es el unico de su nombre entre los Papas. Van ya cinco errores contados.

27 El error sexto está en que dice, que por orden de Gregorio XIII fue mandado retener el Canon de que hablamos, en el decreto de Graciano. Y añade, que esto no lo niega el P. Delrio en el lib. 2, qüest. 16; que es otro error

mas. Ni Gregorio XIII mandó retener el referido Canon en el Decreto de Graciano, ni esto lo concede el P. Delrio. Lo que dice éste en el lugar citado es, que se retuvo el Canon en el Decreto de Graciano, corregido por orden de Gregorio XIII: *Retentus fuit in decreto Gratiani jussu Gregorii XIII Pont. correcto.* ¿Quién no ve que es cosa diversísima retenerse el Canon en el Decreto de Graciano, corregido por orden del Papa, de mandar el Papa que se retuviese el Canon en el Decreto? Y de hecho, solo lo primero hubo: lo qual no es aprobacion aun tacita del Canon. ¿Quiere verlo claro el Sr. Mañér? Pues mire. Corrigióse la Vulgata por orden de Sixto V; y despues por orden de Clemente VIII. En esta segunda correccion se purgó la Vulgata de varias cosas que habian quedado en ella, hecha la primera correccion. Pregunto ahora: ¿Aprobó Sixto V, ni aun tacitamente, todo lo que se retuvo en la Vulgata corregida por su orden? Es claro que no; pues à ser así, no se hubieran quitado despues muchas cosas como suposiciones. Cuenta que van otros dos errores en este parrafillo; con que son siete.

28 El octavo y peor de todos es, que en la solucion que da el Canon alegado, le trastorna y vuelve al revés, imputandole à dicho Canon lo contradictorio de lo que en terminos expresos y formales afirma. Atencion. Lo que responde es, que el Canon del Concilio, bien lexos de negar los vuelos y transmigraciones de las brujas por el ayre, afirma que vuelan *super quasdam bestias* (esto es, el demonio en forma de ellas), & *multarum terrarum spatia intempesta noctis silentio pertransire: en donde vemos* (añade) *ser falso decir, que de aquel Canon consta ser meras ilusiones los vuelos de las brujas, pues expresamente declara lo contrario.* Son sus propias palabras, y el Latin inserto es destacado del contexto del Canon.

29 Nunca la mala fe, ò falta de legalidad subió à mas alto punto que el que se ve en este pasage. Para cuya evidencia pondré aqui entera la cláusula del Canon de donde destacó aquel poco Latin el Sr. Mañér. Dice así: *Illud etiam*
non

non est omittendum, quod quedam scelerata mulieres, retro post Satanam conversæ, dæmonum illussionibus, & phantasmatis seductæ, credunt, & profitentur se nocturnis horis cum Diana paganorum Dea, vel cum Herodiade, & innumera multitudine mulierum, equitare super quasdam bestias, & multa terrarum spatia intempeste noctis silentio pertransire, ejusque jussionibus, velut Domine obedire, & certis noctibus ad ejus servitium evocari. Ve aquí claro, como la luz del Mediodía, que el Canon no afirma (como dice el Sr. Mañér), que aquellas mugeres vuelan de noche, y se trasponen à lugares muy distantes, sino que ellas lo creen y dicen así: *Credunt & profitentur.* Y lo creen engañadas con las ilusiones del demonio, *dæmonum illussionibus, & phantasmatis seductæ.* Decir el Canon que ellas creen que vuelan, ¿ es decir que vuelan? Antes implícita, ò explícitamente afirma el Canon que no, quando dice que el creerlo así nace de ilusion del demonio. Y porque no queda alguna duda, prosiguiendo en hablar de estas mismas mugeres (pues no se habla de otras en todo el Canon), afirma, que todo aquello es mero sueño inducido por el demonio. Atiendase: *Siquidem ipse Satanas, qui transfigurat se in Angelum lucis, cum mentem cujusque mulierculæ ceperit, & hanc sibi per infidelitatem subjugaverit, illicò transformat se in diversarum personarum species, atque similitudines, & mentem, quam captivam tenet, in somnis deludens, modò leta, modò tristia, modò cognitæ, modò incognitæ personæ ostendens, per devia quæque deducit. Et cum solus spiritus hoc patitur, infidelis mens hæc non in animo, sed in corpore opinatur evenire. Quis enim non in somnis, & nocturnis visionibus extra se educitur, & multa videt dormiendo, quæ non viderat vigilando?*

30 Es tal mi asombro al ver en una sola página del Anti-Teatro tantos errores como hemos notado, y algunos de ellos que llegan al supremo punto de ilegalidad y mala fe, que debe permitirme el lector hacer aquí una reflexión para mi desahogo. El Sr. Mañér cita en varias partes del Anti-Teatro muchos libros que no he visto ni puedo ver,

porque ni yo los tengo, ni los hay en este Pays. ¿Deberé creer que son legales aquellas citas? Parece que no; porque habiendo evidenciado tantas veces su falta de legalidad en las citas de los libros que he podido ver, está contra él la presuncion de que en los que no puedo ver le sucede lo mismo, y aun mucho mas en aquellos que él discurre que por raros no hayan llegado à mis manos: pues hay sin duda muchos en el gran gazofilacio de la Real Biblioteca que no se hallan en las Librerías particulares. Habiendo sido muchísimos los cotejos que en el discurso de esta obra hice de sus citas con los originales, en muy pocos dexé de hallar algun defecto substancial de legalidad. ¿Cómo, en vista de esto, podré evitar la sospecha de que con los Autores de que carezco, se use del mismo fraude, mayormente con aquellos que se discurre no se hallarán en las pobres Librerías de este Pays? Sobre esta consideracion vean los lectores si deben tener una desconfianza general de quanto hallan alegado contra mí en el Anti-Teatro.

31 No pretendo formar de aqui argumento contra la sinceridad del Sr. Mañér. Antes juzgo que esto mismo es prueba de su candor. Ni es ironía, ni paradoxa. Es el caso, que como para la formacion del Anti-Teatro tuvo su merced muchos Oficiales (segun me ha asegurado sugeto muy fidedigno que pudo saberlo), es natural que hiciese de ellos el uso que en semejantes casos se hace; esto es, les encomendase el juntar materiales, reservando para sí, como artífice principal, ponerlos en orden. Uno, pues, se encargaría de revolver libros sobre tales puntos, otros sobre otros, segun la comision que cada uno tuviese del Sr. Mañér. Habría entre estos algunos poco hechos al trabajo. La Corte tiene mucho en que divertir la gente. A que añadiendose, que su nombre no habia de parecer en la frente de la obra, tomaron muy sobre peyne el escrutinio; con que le acudieron al pobre Caballero de Mañér con unas noticias, ù oídas en corrillos, ò leídas al vuelo, y puestas al revés en la memoria. Creyólos el Sr. Mañér, y dio aquellas especies à la estampa: esto es propio de hombre cándido y sencíllo, que

que como no sabe engañar à nadie , tampoco presume que nadie le engaña. En caso que no fuese esto (que es sin duda lo mas probable), no puedo discurrir otra cosa , sino que su merced tomaba la pluma para escribir quando tenia la cabeza muy mareada de estudiar ; y en este estado es natural que se confundan barajen y trastornen las especies. Uno y otro principio pudo concurrir.

32 En el numero ultimo (ya era tiempo de llegar à él) impugna lo que digo de aquella vision nocturna que llaman *Hueste* , con una experiencia propia , quando pasaba de Caracas al Puerto de la Guaira , en cuyo transito , dice vio aquellas luces nocturnas con tales circunstancias que hacian evidencia de ser una congregacion de Brujas. Dixe en una parte que las noticias de Indias comunmente necesitan de confirmacion. En otra que el Sr. Mañér , como en su libro hace oficio de actor , no debe ser admitido para testigo. Y en fin , acabo de decir que algunas veces se pondria à escribir , teniendo atolondrados los sesos de revolver muchos libros , en cuya coyuntura podia suceder le pareciese que aun al tiempo mismo que escribia , estaba viendo las Brujas. Escoja el lector de estas tres soluciones la que le parezca mas à proposito.

MODAS.

DISCURSO XXII.

1 **H**abiendome detenido mucho en los dos Discursos pasados , lo ahorraré ahora en los quatro siguientes : ya porque el Sr. Mañér tambien pasa ligeramente sobre ellos , ya porque no dice cosa con que pueda alucinar al mas ignorante del Vulgo.

2 En el primer número de este confiesa que están muy bien

bien corregidas todas las modas de que háblo. Solo echa menos, que no haya comprehendido en la correccion las pelucas, y la imitacion de las pelucas, en el cabello propio, con *rizos undulaciones y bucles*. En quanto à las pelucas, consiente en que las usen los que tienen medios para ellas, porque es conveniencia; pero no los que han menester para la olla el dinero que gastan en ellas. Subscribo con mucho gusto al Sr. Mañér. En quanto à la imitacion de la peluca, subscribo en parte. Algo tiene de figurada; pero es cortísimo el inconveniente. Vea el Sr. Mañér qué docil soy y bienavenido, quando le veo hablar con algo de razon. Solo advierto, que habiendome reprehendido atrás el uso de la voz *undulaciones*, debió mirandolo mejor, de parecerle bien el terminillo, y asi lo usa en esta parte. Ojo alerta. Nigun Escritor diga, de esta voz no beberé.

3 Numero 2 congetura que habiendo dicho que el estudio de los que llaman *Medallistas* es entre las Naciones, de la Moda; le tildo como digno de reprehension. Congectura mal, y estoy muy lexos de eso. Conozco las utilidades de aquel estudio. Y si el Sr. Mañér vuelve los ojos à lo que digo en el numero 26 de aquel Discurso, verá que no estoy mal con todas las Modas; antes estoy mal con los que están mal con todas. Apruebo las utiles: repruebo las desconvenientes. Asi, el decir que es de la Moda aquel estudio, no le presta algun fundamento al Sr. Mañér para juzgar que le tengo por reprehensible.

4 Numero 3 se hace apologista de los vigotes Españoles para introducir dos noticias que leyó verbo *barba*, y verbo *pelo*, las quales à la verdad no son del caso; porque la quæstion es precisamente, si el uso del vigote contiene ò no contiene deformidad: y sobre este punto no hay que decir, sino que el vigote al Sr. Mañér le parece bien, y à mí me parece mal. En este numero tira un horrendo tajo sobre el trato de los Españoles de este tiempo; y lo mas reparable es, que lo hace con la espada de un Judio. Dice, que à un Judio erudito le oyó en Amsterdám censurar terriblemente el mal trato de los Españoles, é inmediatamente ma-

manifiesta dar pleno asenso à la censura. Pregunto, ¿ si sería mejor la creencia de aquel Judío, que la del Anabaptista Vandále, y la de los Discípulos de Lutero? Y en segundo lugar pregunto: Si el Sr. Mañér se conforma con la opinión de un Judío, en perjuicio de nuestra Nacion; ¿ porqué no podré yo conformarme con la opinión de un Herege, en lo que no perjudica ni à la Religion ni à la Nacion ni à nadie?

5 Numero 4 impugna el uso del vestido militar, por la razon de que no es vestido pátrio; y defiende la golilla, porque excusa muchos gastos que se siguen de la compra de paños estrangeros. Ni una ni otra razon valen cosa. No la primera, porque el vestido militar (llamando así al que es contradistinto de la golilla) pátrio es, y mas antiguo en España que la golilla. Y así el texto que trae de Sofonías contra los que visten à la Estrangera, no es del caso. Fuera de que lo que (segun los Expositores Sagrados) en aquel lugar se reprehende, no es todo vestido Estrangero, sino el que era propio y caracterizante de alguna Nacion infiel; como entre nosotros lo sería el turbante Turco. Otros lo exponen del vestido que usaban los Sacerdotes Idólatras en el culto de los Idolos. Otros del vestido propio de otro sexô. Y nada de esto es del caso. Pero en el Sr. Mañér, esto de usar à cada paso, y fuera de proposito de textos de la Escritura, ya parece tema. Tampoco la segunda razon prueba nada: pues sin vestir golilla se pueden evitar paños Estrangeros, y superfluos gastos. ¿ Quién le quita al que no usa golilla vestirse de paño de Segovia?

6 Si lo dicho no basta para templar la queja del Señor Mañér sobre el abandono de la golilla, busque en esa Corte, que no faltará, el elegante y gracioso Poëma del P. Juan Commirio, cuyo título es: *Golilla decreto Jovis interdicta. Ludus Catholici Regis (Philippi V) versu redditus*, donde verá bien pintadas las incomodidades de este traje. La idea del Poeta es celebrar el festivo enojo con que nuestro Rey Felipe V (representando su persona en la de Jupiter) arrojó de sí la golilla como traje enfadosísimo, que le
aho-

ahogaba despues de haberla usado unos quantos dias , quando estaba para venir à España.

SENECTUD MORAL DEL GENERO HUMANO.

DISCURSO XXIII.

I EN este Discurso , desde el principio hasta el num. 6, no hace el Sr. Mañér mas que enumerar algunos exemplos de virtudes que hubo en los primeros siglos. Lo qual solo podría ser del caso , si yo hubiera dicho que todos los hombres , à red barradera , de los primeros veinte ò treinta siglos habian sido malos. Pero no habiendo yo dicho tal disparate , ¿ de qué sirve sacar al Teatro veinte ò treinta justos , à parangonarlos con millones de millones que yo represento delinquentes ?

2 Pasa luego à los textos del Crisóstomo , S. Agustin , y S. Gregorio , con que yo pruebo que los siglos en que florecieron aquellos Santos , fueron tan corrompidos como el nuestro. A los dos primeros nada responde. Solo al cómputo que hago (ponderando el lugar del Crisóstomo) de que por lo menos tendria seiscientas mil almas la Ciudad de Antioquía , pareciendole demasiada vecindad , dice , que *esto se deberá entender con su salvo yerro de cuenta*. No hay sino echar de estas à Dios , y à dicha. ¿ Le parece aquella al Sr. Mañér mucha vecindad ? Pues à otros les parecerá poca , y con razon : pues yo de hecho me ceñí al numero menor ò mínimo que podia echarsele. Vea à Josepho , lib. 3 de Bell. Judaico cap. 1 , donde dice , que Antioquía era en magnitud la tercera Ciudad de todo el Imperio Romano. En su favorecido Diccionario de Dombes verá , que por su mu-

mucha poblacion la llamaba *la grande*. Y en el de Moreri leerá , que Dion Crisóstomo la da treinta y seis estadios de largo. Y como tuviese no mas que la mitad de ancho , no es mucho darle millon y medio de almas, y aun mas.

3 A la autoridad de S. Gregorio dice , que la comparacion que hace el Santo de la Iglesia à la Arca de Noé , la expliqué voluntariamente , como me hacía al caso. ¿ Quál fue la explicacion ? Decir que *como en la Arca de Noé habia pocos hombres , y muchos brutos , del propio modo en la Iglesia es mayor el numero de los que obran brutalmente , que de los que viven como racionales*. Esta es , y en estas palabras que me copia el Sr. Mañér , está la explicacion que él llama voluntaria : por eso inmediatamente à las palabras referidas , para darme en rostro con la voluntariedad de la explicacion , prosigue así su merced : *Y aqui se pasma la pluma de ver el artificio con que se va tomando la flor que se necesita para formar el ramillete*. No para aqui : pues luego pretende que mi explicacion no solo es voluntaria , pero tambien contraria à la mente y contexto del Santo.

4 ¿ Creerá alguno , en vista de esto , que la explicacion que doy yo del simil de la Arca de Noé , es la misma que da S. Gregorio , y que nada puse de mi casa , ni hice otra cosa que repetir ello por ello la propia aplicacion y uso que hizo el Santo de aquel simil ? ¿ O creería alguno que no habiendo hecho yo otra cosa que copiar del Santo , no solo el simil mas tambien la aplicacion , pudiese haber quien se atreviese à decir que la aplicacion que yo hago , no solo es voluntaria , mas aun opuesta à la mente del Santo ? Pues puntualmente estamos en este caso. Vaya el lector à la Homilía 38 de S. Gregorio in Evangelia (que es el lugar que cito yo , y que recita Mañér) , y un buen pedazo antes de llegar al medio , hallará estas palabras : *Terrere autem vos non debet , quod in Ecclesia , & multi mali , & pauci sunt boni , quia arca in undis Diluvii , que hujus Ecclesie typum gessit , & ampla in inferioribus , & angusta in superioribus fuit . Que in summitate etiam sua ad unius mensuram cubiti excrevit . Inferius quippè quadrupedia , atque*
rep-

reptilia ; superius verò aves , & homines habuisse credenda est. Ibi lata extitit ubi bestias habuit , ibi angusta ubi homines servavit : quia nimirum Sancta Ecclesia in carnalibus ampla est , in spiritualibus angusta. Ubi enim bestiales hominum mores tolerat , illic , latius sinum laxat. Ubi autem eos habet , qui spiritali ratione suffulti sunt , illic quidem ad summum ducitur ; sed tamen , quia pauci sunt , angustatur.

¿ Puede estar mas claro , que S. Gregorio en el simil de la Arca de Noé con la Iglesia , en atencion al poco numero de los justos , y al grande de los pecadores , representa aquellos en los pocos hombres que habia en la parte superior de la Arca , y estos en los muchos brutos que habia en la inferior ? Sin embargo , el Sr. Mañér dice que esta explicacion es contraria à la mente de S. Gregorio ; y la que él da , es , que como de los tres hijos de Noé que estaban en la Arca , dos eran buenos , y uno malo ; asi en la Iglesia son mas los justos , que los pecadores. Para este efecto alega unas palabras del Santo dentro de la misma Homilía , pero escritas à diferente intento. ¡ Ah , Sr. Mañér ! ¿ Quantas veces le he de decir , que no haga pie sobre esas especies que le ministran sus Contertúlios ?

5 Echa en fin el Sr. Mañér el fallo , de que quanto he dicho de los desordenes y vicios de los siglos mas remotos , no es del caso : porque los que se lamentan de la corrupcion de estos tiempos no hacen la comparacion de ellos con los muy antiguos , sino con los seis ù ocho siglos inmediatos : ni tampoco esta comparacion se hace con los hombres de otras Naciones , sino con los Españoles nuestros ascendientes. Con cuya ocasion hace el Sr. Mañér un magnífico elogio de la honra virtud y punto de nuestros pasados , aunque en oprobio de los presentes.

6 Señor mio , la queja de la mayor corrupcion de costumbres en el cotejo que se hace del tiempo presente con los pasados , no hay por qué limitarla à España sola , pues la misma se oye fuera de España ; y no solo se oye en este siglo , tambien se oyó en los anteriores. Esta lamentacion es mas comun que las de Jeremías. Cada uno juzga el
mas

mas corrompido aquel siglo en que vive. Aquella vulgar, pero errada máxima de que así como van sucediendo los siglos se va aumentando la malicia de los hombres, es propia, no del vulgo de España, sino del vulgo del mundo; y tanto ruido hizo en los tiempos de antaño, como en el de ahora. Ha muchos siglos que se repite el *ò tempora! ò mores!* de Ciceron no solo en nuestra region, mas en las demás. Así yo hice muy bien en introducir la que V. md. graciosamente llama *barabunda de Asirios, Medos, Griegos, y Romanos*; y otra vez que trate el punto, añadiré à aquellos sin que V. md. pueda remediarlo, *Gimbrios, Lombardos, y Godos*.

7 Pero considerémos solo dentro de España esta queja. ¿Quién ha dicho à V. md. que los Españoles que la articulan, solo cotejan los Españoles de hoy con los de ayer? Son infinitos los que en esta materia hablan sin determinacion de Naciones, haciendo objeto de su lamentacion lo comun del Orbe, no lo particular de este Reyno; diciendo en general que la continencia, el recato, y la sencillez, la moderacion, la buena fe se han ido perdiendo en el mundo al paso que el tiempo fue corriendo. Es cierto, que no pocas veces se oye esta queja contrahida à España. Pero si yo quise hablar de la general, y corregirla, ¿por qué no podría hacerlo? Los que hablan solo de España, son por lo comun pretendientes desatendidos que se rascan donde les come, y todo es ensalzar el gobierno pasado, pareciendole al Soldado de mas corto merito, que en otros siglos sería por lo menos Gobernador de una Plaza. Y como en todos los siglos hubo esta especie de quejosos, en todos los siglos se oyó la misma queja. Yo que no la tengo, porque en nada serví al Rey, ni al Reyno, no quise determinar la pluma à tan particular objeto, sino comprehender la general ò mas comun.

8 ¿Y quién le ha dicho tampoco à V. md. que los que en nuestra Nacion dan esa preferencia à los Españoles antiguos sobre los modernos, fixan la mira en los seis ò ocho siglos anteriores? Cada uno señalará la época de la integri-

gridad , ò corrupcion de España como le pareciere , y los mas no determinarán tiempo alguno ; solo indeterminadamente , y à bulto dirán (y es así que lo dicen) que nuestros pasados fueron mejores que nosotros.

9 Finalmente ¿ en qué historias leyó V. md. que los Españoles de los seis ù ocho siglos anteriores fueron de mejores costumbres , y de mas punto y honra que los del presente ? Tóme V. md. en la mano la Historia de nuestro célebre Mariana : vaya corriendo por ella esos seis ù ocho siglos , y verá qué bellezas encuentra. En el siglo undecimo le verá pintar los vicios propios de la aula , como hoy se lamentan. *Los cortesanos , falsos y engañosos aduladores , que ni son buenos para la paz , ni para la guerra , atizaban , &c.* (lib. 9 , cap. 1) Si se habla de la corrupcion de costumbres en general , mire lo que dice al principio del siglo decimotercio hablando en general de España : *La licencia , y costumbre de pecar , casi habia apagado la luz de la razon : los vicios eran tenidos por virtudes , y las virtudes por vicios* (lib. 12 , cap. 8). Si de la lealtad , y honradéz de la Nacion , oygale al fin del mismo siglo tratando de la feísima y abominable conspiracion contra D. Alonso el Sabio : *Tal era la disposicion de los corazones en aquella sazón , que bazaña tan grande* (es ironía) , *como quitar el Cetro al Rey , unos se atreviesen à intentalla , muchos la deseasen , y casi todos la sufriesen* (lib. 14 , cap. 5). Algunos años despues hallará otra horrible pintura del desenfreno de vicios en Castilla : *Por las Ciudades , Villas , y Lugares , en poblados y despoblados , cometian à cada paso mil maldades , robos , latrocinios , y muertes , quien con deseo de vengarse de sus enemigos , quien por codicia , &c.* (lib. 15 , cap. 1) En el siglo 14 verá qué tal era el punto y la Christiandad de los Españoles , leyendo estas clausulas : *El vulgo , con la esperanza del interés , se vendia al que mas le daba , vario , como suele , è inconstante en sus proposiciones. De aquí se seguia libertad para cometer todo genero de maldades , muertes , robos , y latrocinios , miserable avenida de calamidades.* Si se habla del mal gobierno , en cada página de este gran-

de

de Historiador se encontrarán tristísimas lamentaciones del desgoberno de aquellos tiempos. ¿ Pero qué nos detenemos en cosa tan notoria ? Es mucho de admirar , que un hombre que ha leído algo , se ponga de parte de una opinion propia de los que jamás abrieron un libro.

10 Vamos à mis descuidos en este Discurso , que son dos , segun la sentencia Senatoria del Sr. Mañér. El primero culpar aqui la ambicion de Semíramis en sus conquistas , habiendo en el Tom. 1 , Disc. XVI. celebrado su prudencia , politica , y animo varonil. Solo el ingenio del Sr. Mañér pudiera hallar contradiccion entre aquella reprehension , y esta alabanza. ¿ Por qué lado pugnarán estas prendas con aquel defecto ? En raro Héroe de los que celebra el mundo , dexaron de concurrir el valor , y prudencia politica con la ambicion. Las prendas son laudables ; el vicio reprehensible.

11 El segundo descuido es haber dicho , que la pureza de costumbres de la primitiva Iglesia no fue de mucha duracion. Dice el Sr. Mañér que duró tres siglos ; y convengo en ello. ¿ Pero quién tiene por mucha duracion la de tres siglos en comparacion de diez y ocho que van corriendo ? Solo tiene por larga la felicidad que goza por tres siglos una República , el que la mira con los ojos de una dañada envidia.

SABIDURIA APARENTE.

DISCURSO XXIV.

EN este Discurso estoy agudo , sólido , y admirable , si se ha de creer al Sr. Mañér. Solo me culpa haber tirado un rasguito de pluma ácia la Medicina , no hablando en particular de otra alguna Facultad. Discúlpome con que con los Médicos ya no tenia que perder estando ya antes hecho todo el daño. Con los profesores de otras Facultades

L

me

me voy con tiento, por no multiplicar enemigos. Sin embargo, el Sr. Mañér no leyó con mucha reflexión mi Discurso; pues en el num. 19 de él hay una invectivilla ácia otra parte, que à fe que no sabe à xaléa de Victoria.

ANTIPATIA

D E

FRANCESES, Y ESPAÑOLES.

DISCURSO XXV.

1 **N**úmero 1 se ostenta admirable Físico el Sr. Mañér. Habiendo dicho yo, que la oposicion de las dos Naciones no viene de Antipatía, sino de los accidentales motivos que en los siglos pasados hubo para el encuentro de las dos Naciones: me opone, que bien pudo nacer de esos principios la oposicion, y despues con la costumbre hacerse natural; por consiguiente pasar à Antipatía la que en su origen no lo era.

2 Esto sí que es entender lindamente lo que es Antipatía, y lo que es Naturaleza. Sr. Mañér, quando se dice que *la costumbre es segunda naturaleza* (que es lo que à V. md. le ha engañado), se habla con locucion metafórica. Hablando físicamente, y con propiedad (dexando fuera el mysterio de la union hipostática), nadie tiene mas que una naturaleza, que es *principium motus, & quietis ejus, in quo est*. Antipatía se entiende en las Escuelas una oposicion natural, que proviene de causa oculta. La oposicion de Franceses, y Españoles no es natural; esto es, no es radicada en la naturaleza de las dos Naciones, porque ésta siempre fue una misma. Tampoco proviene de causa oculta, sino manifesta, pues

pues el Sr. Mañér se la señala en las vistas de Fuente-Rabía: luego por dos capítulos está excluída de ser Antipatía la oposicion de las dos Naciones.

3 De aqui pasamos à deshacer su equivocacion en los dos exemplares que alega de Mulas , y Elefantes , de quienes dice , que *siendo fecundas por su naturaleza primitiva, se hacen por segunda naturaleza esteriles , estando domesticadas.* ¿ Qué es eso de *naturaleza primitiva*, Sr. Mañér ? Por Dios no lo oyga algun Estudiantejo de la Escuela , porque sin duda tendríamos carcaxada. Si las Mulas , atenta su naturaleza , son fecundas , esa misma fecundidad natural y radical retendrán estando domesticadas. La potencia será la misma; pero por algun estorvo estará impedida. En sabiendo el Sr. Mañér , qué es facultad impedida , y expedida , acto primero , y segundo , potencia , y exercicio , hablaremos mas sobre el caso.

4 Si en el numero 1 se muestra excelente Físico , en el 2 se manifiesta consumado Lógico. Habia dicho yo , que la ojeriza con los Franceses *no la heredaron los Españoles de los Alemanes , sino los Castellanos de los Aragoneses.* Falla el Mañér , que esto *es lo mismo que si dixera , que la heredaron los Españoles de los Españoles.* Y así concluye , *que en esto no se ha dicho nada.* Lo que nos muestra esta sentència, es , que en la Lógica del Sr. Mañér lo mismo es el género , que la especie ; el diviso , que el dividente ; el todo , que la parte. Por eso saca tan bellas consequencias. Si lo mismo es decir Aragoneses , que decir Españoles , lo mismo será decir Aragon , que decir España : Luego como con verdad se dice que España comprehende las tres Coronas de Portugal, Castilla , y Aragon , se podrá decir que Aragon comprehende las tres Coronas de Aragon , Castilla , y Portugal. Del mismo modo , si lo mismo es decir hombres (que es la especie , ò la parte) , que decir animales (que es el género , ò el todo) , se inferirá , que hay hombres quadrúpedos , hombres volátiles , acuátiles , réptiles , insectos , &c. ¿ Vélo ahora, Sr?

5 Numero 3 para fixar el origen de la oposicion de Franceses , y Españoles en las vistas de Luis Undécimo , Rey de

Francia, y de Enrico Quarto de Castilla, alega la autoridad de Felipe de Comínes. Pero el mal es, que Comínes no dice lo que el Sr. Mañér quiere que diga. Lo que dice Comínes (que aqui le tengo en su antiguo Francés) es, que hubo algunos piques entre Franceses, y Españoles en aquellas vistas, y que despues aquellos dos Reyes no se amaron uno à otro: *Et oncques puis ces deux Rois ne s'entraimerent*. Esto no es decir ni formalmente, ni *illativè*, que aquellas vistas originaron la ojeriza que despues ha reynado entre las dos Naciones: pues ni las rencillas de algunos particulares, ni la discordia de dos Reyes infieren perpetua ojeriza entre dos Reynos. Si fuese así, casi todos los Reynos de Europa estarian, no menos que Francia, y España en perpetua (como la llama el Sr. Mañér) Antipatia.

6 Si Comínes, de quien señala el lugar, no dice lo que pretende el Sr. Mañér, ¿qué esperarémos de Monsieur Turquet, à quien alega à bulto, y de los demás que vienen à sus espaldas embozados, quiero decir, *suppresso nomine*; como aquellos *otros muchos*, que en otra parte dicen que Julio Cesar Scalígero no vivió mas de veinte años? No nos detengamos en esto, pues en alegaciones de Autores ya tiene bien asentado su credito el Sr. Mañér.

7 En el número mismo me da una mano pesada de las que suele, por aquella digresion que introduxe sobre la oposicion de Turcos, y Persas, y la Bula del Musti, cuyo texto puse à este intento. Dice que la Bula está larga, enfadosa, y no es del caso. Y à mí se me diera bien poco de que el Musti haya sido un maza, si de rebote no viniera à mí la pelota, porque introduxe una cosa tan molesta, y despropositada. ¿Mas qué he de hacer? supongo que el punto se votó por habas blancas, y negras entre el Sr. Mañér, y sus Contertúlios, y salió decretado, que la Bula, pues no tiene que hacer en mi Discurso, se vuelva à Constantinopla. Sin embargo, entretanto que llega el caso de reimprimir mi segundo tomo; apélo al juicio del público.

8 Mas cómo en la invectiva presente vuelve el Sr. Mañér à su tema de condenar generalmente las digresiones, quie-

quiero ver si de una vez puedo quitarle ese mal vicio , ya que no pueda lograr otra enmienda. Sepa V. md. que la digresion es parte de la Retorica , y como otra qualquiera figura , si se introduce con sobriedad , deleyta ; si es muy repetida , enfada. Oyga à Gerardo Vosio , lib. 5 Rhetor. cap. 6: *In digressionibus peccatur bifariam , nam alii planè eas fugiunt , & alii nimis producunt.* Ve V. md. como en la sententia de este famoso Critico es vicio huir del todo las digresiones ? Oyga à Alstedio , lib. 7 , *Encyclopæd. de Rhetor.* cap. 15 , que la digresion es una de las figuras que la Retorica usa : *Figura sententia secundaria sunt 28 , videlicet Auxesis , digressio , transitio , &c.* Oyga à Quintiliano , lib. 4 , cap. 3 , la definicion de la digresion junta con un grande exemplo que autoriza su uso : *Parechasis , seu digressio est aliena rei , sed ad utilitatem causæ pertinentis , extra ordinem excurrrens tractatus.* Aqui el exemplo: *Sic in primo Georg. Poeta facit digressionem de morte Caesaris , & prodigiis , quæ ipsius mortem denuntiaverunt , &c.* Y si el exemplo de Virgilio , por ser Poeta no le hace fuerza , vea el que alega de Ciceron el citado Gerardo Vosio lib. 5 Rhetor. cap. 6 : *Ita apud Ciceronem , pro L. Cornelio Parechasis (digresion) habes de laudibus Pompeii , in quas divinus ille Orator , veluti nomine ipso ducis cursus dicendi teneretur , abrupto , quem inchoaverat , sermone , divertit.* Pudiera alegarle muchas mas autoridades ; pero si las traídas no le hacen fuerza , lo mismo sucederá con las demás.

DISCURSO XXVI , XXVII , XXVIII , Y XXIX.

POR estos quatro Discursos pasó el Sr. Mañér como gato por brasas. Para no tratar del primero (que es de los Dias Criticos) , dice que tiene dos razones: la una , que juzga que yo tengo razon ; y la otra , porque *na-da entiende de su contenido con aquel fundamento que se necesita para decir sobre el asunto.* Si hubiera tenido siempre

presente esta segunda razon , ¡oh cuánta molestia se hubiera escusado el Sr. Mañer à sí propio , à sus lectores , y tambien à mí!

2 De los otros tres Discursos (que son sobre el *Peso del Ayre* , *Esfera del fuego* , y *Antiperístasis*) dice que estos, ni en los Filósofos , ni en el Vulgo pueden ser errores : *No en los primeros , porque antes que se formase el Triumvirato Filosófico estaban defendidas y seguidas estas opiniones ; no en el segundo , porque el Vulgo no es capáz de errar en lo que no disputa.*

3 Digo que son bellas las dos razones. Pudiera remitirle al Sr. Mañer à lo que le he dicho en el Consectario sobre este punto ; pero ahora no es menester. Mejor será remitirle à una Aula de Filosofia. Escoja la que quisiere , ù de las Religiones , ù de las Universidades de Salamanca , ò Alcalá ; y puesto à la puerta , diga en alta voz que el ayre es pesado , que es una patraña lo de la Esfera del fuego , y una quimera el Antiperístasis. Y verá qué gritería se levanta contra V. md. Entonces sabrá. si aquellos tres errores están aun metidos en los túetanos de innumerables Filósofos. Salga despues de entre los Filósofos (que saldrá sin duda bien despachado) , y vaya à un corrillo de Payos : díga les asimismo que el ayre es pesado , y que lo que comunmente se dice , que la agua de los pozos está mas fresca en Verano que en Invierno , es patarata : que si no le tuvieran por loco ò fátuo , yo quiero pagar algo bueno. De modo , que estos errores están no solo en infinitos Filósofos , mas tambien en todo el Vulgo alto y baxo. Solo no le entenderá éste la voz *Antiperístasis*. Pero el que ignoren la voz Griega , ¿ probará que ignoran el objeto que corresponde à aquella voz ? Diga tambien que no saben el *Padre nuestro* , porque no le saben en Griego.

4 Pues la linda razon : *Porque el vulgo no es capáz de errar en lo que no disputa.* ¡ Oh dichoso vulgo , que casi nada errarás , pues casi nada disputas ! Pero ay , Dios mio , qué conseqüencia se descubre por aquel lado ! ¿ Quál ? Que el vulgo de los Idólatras , el de los Mahometanos , el de los Hereges no yerran en materia de Religion , porque en esta mate-
ria

ria no disputan. ¿No sería mejor, Sr. Mañér, dexarse de escribir Anti-Teatros, que proferir máximas de donde salen conseqüencias tan absurdas?

PARADOXAS FISICAS.

DISCURSO XXX.

1 **Y**A tenemos en el campo al Sr. Mañér armado de Filósofo: dudo si con armas propias, ò ajenas: solo sé que son falsas. Y en quanto à la repetida cantilena con que ahora nos vuelve à dar matraca en el número primero, de que aun en caso que fuesen errores los que impugno en mis Paradoxas, no serían errores del Vulgo, y por consiguiente impertinentes à mi proposito; trasládolo dicho sobre el Consectario, que no soy amigo de machacar. Ahora vamos siguiendo las Paradoxas por su orden.

PARADOXA PRIMERA.

El fuego elemental no es caliente en sumo grado.

2 ¿**Q**UE tiene contra esta Paradoxa el Sr. Mañér? Tiene lo primero, que el Sol es fuego formalmente en sentencia muy recibida de los Filósofos modernos; y así la prueba que yo, contra el sumo calor del fuego elemental, tomo del exceso que hace al calor de aquel el de los rayos del Sol, recogidos en el foco del Espejo Ustorio, ò es *contra producentem*, ò nada prueba, porque uno y otro es formalmente fuego.

3 Bien. Convengo con los Filósofos modernos en que el Sol es formalmente fuego. ¿Pero es fuego elemental? ¡Oh lo que le sorprende la preguntilla al Sr. Mañér! Vuelva à mirar

rar la Paradoxa. ¿No ve que en ella no niego el sumo calor à todo fuego formal *ut sic*, sino al fuego elemental? *Ergo non est ad rem* el argumento entretanto que el Sr. Mañér no nos prueba que es fuego elemental el del Sol, que será lo mismo que probar que el Sol está debaxo de la Luna.

4 Tiene lo segundo, que para probar el exceso del calor del Sol sobre el del fuego de acá abaxo, sería menester hacer el cotejo congregando las particulas ígneas de este elemento, así como están congregados los rayos del Sol en el foco del Espejo Ustorio. Respondo, que este cotejo ò esa congregación de las particulas ígneas no es menester para nada. La razon es evidente: porque Aristóteles, y los que siguiendo atribuyen sumo calor al fuego elemental, hablan de éste, no en la suposicion de que se congregasen sus particulas ígneas (como los rayos del Sol en el Espejo Ustorio), sino en el estado natural en que le tenemos y experimentamos. Y así, como yo pruebe que hay otro fuego (sea congregado ò disgregado) de calor mas intenso que aquel, pruebo bien que el calor del fuego elemental (como le considera la sentencia Aristotélica) no es sumo: porque calor sumo es el calor máximo posible, y no puede ser máximo, si es posible otro mayor. Múestrenos ò en Aristóteles, ò en sus Sectarios algun pasage donde para atribuir calor sumo al fuego elemental, pidan la circunstancia de que se congreguen sus particulas como se congregan los rayos solares en el Espejo Ustorio.

5 Tiene lo tercero, *que la llama fulminada* (es frase culta, que significa el rayo, ò centella), que es fuego elemental, es tan activa como los rayos del Sol en el Espejo Ustorio. Niego el asunto: porque los rayos del Sol recogidos en el Espejo vitrifican las materias que se presentan en el foco: y à esta operacion que es la mas alta del fuego, no alcanza la llama fulminante. Esta rompe los muros, derrite los metales (que es todo lo que nos pondera de ella el Sr. Mañér); pero que vitrifique piedras y metales, ni nos lo dice el Sr. Mañér, ni hasta ahora lo he oído ò leído. Respondo lo segundo, que aun quando se concediese todo, nada probaría el argumento. La razon es, porque nada se prueba à favor de

de la máxima Aristotélica , con que el fuego elemental solamente fomentado en tales ò tales materias , solamente congregado de éste ò aquel modo (mucho menos si se extrahe à estado violento) tenga calor sumo. La máxima Aristotélica es general ; y una máxima general , en materia física respecto de qualquiera especie , se falsifica siempre que no se verifique en todos los individuos de ella , considerados en su estado natural. Tan lexos está de eso la sentencia del calor sumo del fuego elemental , que no se halla tal calor sumo en él (aun permitido el asunto del argumento) sino quando le extrahen à un estado violento , y que por tal es de brevísima duracion.

6 Noto aquí , que el Sr. Mañér hablando del Espejo Ustorio en general , determina el numero de los rayos del Sol que se congregan en él , à tres millones quatrocientos y sesenta y quatro mil rayos. Señor mio , el numero de los rayos que se congregan , no en todos los Espejos es uno , sino mayor ò menor , segun el mayor ò menor diámetro del Espejo. Mas ya sé en lo que consiste. Leyó aquel numero de rayos el Sr. Mañér en las Memorias de Trevoux del año de 1716 , tratando del gran Espejo Ustorio del Sr. Villete ; y como está tan bien en las materias , lo que allí se dice de aquel Espejo particular , lo aplicó à todos los Ustorios , echando à todos los tres millones de rayos , con su aditamento. Tambien le faltó saber , que dentro de un mismo Espejo se puede computar mayor ò menor numero de rayos , segun la mayor ò menor extension latitudinal que se diere à cada rayo , lo qual es arbitrario ; y así nóte , que quando en aquellas Memorias se hace cómputo del numero de rayos que se congregan en el grande Espejo de Villete , se le da à cada rayo la decimasexta parte de una linea quadrada del pie de París ; si el rayo se quiere imaginar mas delgado , ò dividirse el rayo que allí se señala , en quatro rayos distintos , que esto es voluntario , pues es divisible sin termino (como todo *Quantum continuo*) , será quadruplicado el número de rayos ; y si se imagináre mas grueso , será menor el número. Otra vez le digo al Sr. Mañér , que *oportet studuisse*. Esto de andarse à tras-

trasladar de los libros , para escribir en materias que antes no se han estudiado poco ni mucho , es ocasionado à mil yerros enormes , porque aun creyendo que se traslada al pie de la letra , facilmente se toma una cosa por otra.

PARADOXA II.

El ayre antes se debe juzgar frio , que caliente.

7 **A** Qui el Sr. Mañér nada dice à favor de la sentencia comun que impugno. Solo inclina à que el ayre, considerada precisamente su naturaleza , antes se debe juzgar indiferente à frio y calor , que frio ni caliente. Lo qual, si bien no lo contradigo por ahora , pues en la propuesta de la Paradoxa cotejo los dos extremos entre sí , no con el medio , pero no lo prueban los experimentos que alega. Es asi que algunas veces se pueden señalar agentes extrinsecos que en ausencia del Sol (y yo tambien en su presencia) enfrien el ayre , como vientos septentrionales , ò las nieves de montes vecinos ; pero otras muchas veces que no hay tales agentes extrinsecos , precisamente por la ausencia del Sol , si es algo dilatada como en las noches de Invierno , se experimenta el ayre frio : luego es preciso confesar que es frio por su naturaleza ; pues à no serlo , siempre necesitaría de agente extrinseco para enfriarse.

8 Al cargo que me hace el Sr. Mañér , de que debí para mi prueba hacer cuenta , no solo de la ausencia del Sol , mas tambien de la de los fuegos subterrneos , los quales por sí solos pueden calentar el ayre , aun en ausencia del Sol : Respondo que yo consideré la causa ordinaria y regular del calor del ayre ; no la regular y extraordinaria , quales son los fuegos subterrneos , quienes en rarísimos parages son en tanta copia , y están tan vecinos à la superficie de la tierra que puedan dar calor sensible al ayre.

PARADOXA III.

El agua, considerada segun su naturaleza, antes pide ser sólida, que flúida.

9 **D**Ice lo primero el Sr. Mañér, que como yo pruebo esta Paradoxa por el mismo principio que la antecedente, él responde por los propios medios que à la antecedente ha respondido. Ahora subsumo yo. *Sed sic est*, que à la antecedente no ha respondido ni bien, ni mal: luego à esta no responde ni mal, ni bien. Y así es; pues se contenta con decir que ha respondido, y pasa à proponer por argumento un texto de la Escritura, con que da por concluída la disputa sobre esta Paradoxa.

10 Vayase un poquito mas despacio el Sr. Mañér, y advierta, que además de la prueba comun à ambas Paradoxas, hay otra especial *ad hominem* contra Aristotélicos, que consiste en que la agua en su sentencia es fria *in summo*, y la frialdad *in summo* no puede menos de helar, y por consiguiente consolidar al sugeto en quien se halla. ¿Cómo se dexa esto en el tintero?

11 Veamos ahora el texto, que ya habia mucho tiempo que tenia ociosa su grande erudicion escrituraria. Dice, que los tres dias de la Creacion estuvo la agua flúida, pues al tercero la congregó Dios en un lugar; lo que no pudiera hacer sin milagro, à estár helada. *Sed sic est*, que los tres primeros dias faltaba el agente extrínseco del Sol, que la liquidase, pues este fue criado al quarto dia: luego estaba la agua flúida en virtud de su propia naturaleza, y no por la fuerza de algun agente extrínseco.

12 ¿Quién le dixo al Sr. Mañér, que no habia en los tres primeros dias agente extrínseco que calentando la agua la liquidase? ¿No habia luz en este tiempo? Claro está, pues Dios la crió el primer dia. ¿Y esa luz no venia de algun cuerpo iluminante? Así lo dicen Padres, y Expositores comunmente, y así lo dirá tambien el Sr. Mañér, pues anda à ahor-

rar

rar de milagros, y sin milagro no podia estar la luz sin inherencia à algun cuerpo iluminoso. Supuesto, pues, que habia cuerpo iluminante, ¿de dónde sabe el Sr. Mañér, que ese cuerpo iluminante no era tambien calefaciente? Demos un paso mas. Y si le añadiese yo, que ese cuerpo iluminante era el Sol, ¿qué diria el Sr. Mañér? Haria burla de mí, ya se ve; porque consta de la Escritura que el Sol fue producido el quarto dia. Pues ríase tambien de Santo Tomás, que dice expresamente que el Sol y todos los demás Luminares celestes fueron hechos el primer dia. (1. p. *quest.* 70, *art.* 1) Ríase asimismo del Exímio Suarez, que afirma lo mismo. (*lib.* 2 de *Opere sex dierum*, *cap.* 2) En uno y otro hallará explicado, cómo se entiende la produccion de los Luminaires, que la Escritura señala en el dia quarto; como tambien la razon por qué Moysés no la asignó al primero. Esta sentencia no hay duda que es difícil, por la aparente oposicion del sagrado Texto: con todo, es la mas seguida, porque se les encuentran mas espinas à todas las demás que hay en esta materia. Pero qualquiera que se lleve, se abre lugar à que haya agente extrínseco que caliente el agua en los tres primeros dias. Porque si se dice con algunos, que Dios crió el primer dia la luz separada de todo cuerpo, del mismo modo pudo producir el calor. Si se quiere decir con otros, que la produjo inherente à otro cuerpo distinto del Sol, como ese cuerpo fue iluminante, pudo ser tambien calefaciente. Si, en fin, con otros, que Dios por sí mismo, sin intervencion de otra causa, produjo y conservó la luz aquellos tres dias, como inexistente precisamente al cuerpo iluminado, del mismo se puede decir que produjo y conservó el calor.

13 Como quiera que aquello haya sido (que con certeza nadie lo sabe), lo que sabemos con certeza es, que en los Payses subpolares, precisamente por la larga ausencia del Sol, la agua del mar está helada y sólida. Y si no, señálenos el Sr. Mañér el agente extrínseco que la enfria allí; lo que no hace ni podrá hacer, si no es que recurra al ayre. Pero de ese modo, por escaparse de esta Paradoxa, cae en la red de

de la antecedente , concediendo que el ayre por si mismo es frio.

14 Y no dexaré aqui de advertir, que el Sr. Mañér, quando estraña tanto el oír que el agua por su naturaleza antes pide ser sólida , que flúida , se pasma de pocas cosas. ¿ Qué fuera si alguien le dixera lo mismo del ayre ? Pues ve aqui que no falta quien lo diga , y lo pruebe ; y à fe que es un gran Físico. Por si no quiere creerme , cítole al famoso Médico de Lieja Herman Boerhave *in Instit. Chymia* , tom. 1 , pag. 211 de la impresion de París de 1724.

PARADOXA IV.

O todas las qualidades son ocultas , ò ninguna lo es.

15 **D**Ice el Sr. Mañér , que *esto no es Paradoxa , ni merece nombre de tal , sino solo argumento de los Cartesianos , sin afirmacion , ni conclusion en ninguno.* ¿ Este es fallo , ò laberinto ? O quiere decir el Sr. Mañér , que la misma tésis , que propongo por Paradoxa , es argumento de los Cartesianos ; y esto no puede ser , porque tan gran disparate sería decir que una proposicion sola es argumento , como decir que una piedra sola es toda la casa ; ò quiere decir , que el argumento con que pruebo aquella proposicion , es de los Cartesianos : y de aqui ¿ cómo puede inferirse que la proposicion probada no es Paradoxa ? ¿ Son , por ventura , incapaces los Cartesianos de formar argumentos probativos de Paradoxas ? Item : ¿ Qué quiere decir *argumento de los Cartesianos , sin conclusion en ninguno* ? ¿ Puede haber argumento sin conclusion , ò consiguiente , que es lo mismo ? ¿ Estraña lógica es la del Sr. Mañér !

16 Yo leí las Obras Filosóficas de Descartes , y de algunos Cartesianos : y protexto que no me acuerdo de haber leído en alguno el asunto de la presente Paradoxa. Pero que lo fuera , ¿ qué teníamos con eso ? Hice yo pleyto omenage de
no

no escribir jamás sino lo que ningun otro escribió? En fin, ¿qué quiere decir, el que *yendo yo por este rumbo, bien pudiera llenar de Paradoxas el tercer tomo?* ¿Qué es ir *por este rumbo?* ¿Es usar de los argumentos de los Cartesianos? Eso no bastará acaso para llenar ni aun tres hojas, porque es menester que los argumentos sean probativos de Paradoxas, y que los prueben bien: porque yo no he de echar mano de todo lo que tenga visos de argumento para llenar un escrito, como hace el Sr. Mañér: y acaso no hallaré en todos los libros de los Cartesianos argumento alguno contra la opinion comun, que me quadre. ¡Oh, qué cosas nos ha dicho aqui el Sr. Mañér en menos de seis lineas!

Omitimos la Paradoxa quinta, porque da pleno asenso à ella el Sr. Mañér.

PARADOXA VI.

El Sol, en virtud de su propia disposicion intrinseca, calienta, y alumbra con desigualdad en diferentes tiempos.

17 **F**undé esta Paradoxa en las manchas que à veces se observan en el Sol, las quales, prescindiendo de otras causas, es preciso disminuyan la luz y calor del Sol. Dixe *prescindiendo de otras causas*, porque es cierto que hay otras que hacen lo mismo, y aun mas poderosamente que aquellas manchas, como la mayor distancia del Astro, la incidencia obliqua de sus rayos, los vapores interpuestos, &c.

18 Dos cosas dice à esto el Sr. Mañér: la primera, que supone que esta observacion ò reflexion la habré visto en las Memorias de Trevoux del año 1725, art. 57, donde se propone en nombre de Monsieur Maraldi, y del P. Rheita: la segunda, que los Autores de las Memorias impugnan allí mismo la opinion de Rheita, y Maraldi, y así debí hacerme cargo del argumento que hacen contra ella.

19 A lo primero digo , que le protexto al Sr. Mañér (creame si quiere) , que quando escribí las Paradoxas Físicas , aun no tenía en mi librería , ni habia visto las Memorias de Trevoux del año de 25. Mas esto importa poco , pues como dixé poco ha , yo no hice pleyto omenage de decir siempre lo que ningun otro dixo.

20 A lo segundo respondo , que prescindiendo de si los Autores de las Memorias impugnan la opinion de Rheita , y Maraldi , es cierto que no impugnan la mia. La conclusion que ponen dichos Autores , es esta , y concebida en estos propios terminos : *No es del Sol de quien depende precisamente el grado de frio , ò de calor , que reina sobre la tierra.* Esta proposicion prueban ; y esta en ninguna manera es opuesta à lo que yo digo en la Paradoxa. Es claro : pues yo no digo (y fuera un grande absurdo el decirlo) , que dependa precisamente del Sol el grado de frio , ò calor , que hay sobre la tierra. En aquel adverbio *precisamente* no reparó el Sr. Mañér , aunque lo copió. ; Notables descuidos padece en la observacion de los adverbios ! Decir que depende *precisamente* del Sol el aumento , ò disminucion de calor , y frio , sería negar que haya otras causas que influyan en lo mismo. Esto no lo digo , ni me pasa por la imaginacion ; antes todo lo contrario , como puede verse en el num. 20 , que es el primero de mi Paradoxa. Es claro que hay otras , y mucho mas observadas que la que yo señalo. Lo que digo es , que aun en defecto de aquellas , ò prescindiendo de aquellas , las manchas del Sol por sí mismas disminuyen algo el calor , y luz que comunica el Astro à la tierra : lo qual , ni lo niegan los Autores de las Memorias , ni pueden negarlo. Pero aunque no me impugnan à mí , pudieron con razon impugnar à Maraldi , y à Rheita : porque el primero probablemente atribuía la moderacion de los calores de un año , y el segundo la intension de los frios de otro à las manchas del Sol , como à causa unica , segun entienden su opinion los Autores de las Memorias. Esto yo tambien lo juzgo improbable , porque no ocupando las manchas , por lo comun , sino una muy corta porcion respectivamente al todo del disco Solar , es poquí-

si-

simo, y casi insensible el aumento del frio, ù disminucion de calor que pudieran inducir: por consiguiente, habiendo sido muy notables la disminucion de calor, y aumento de frio de los dos años de que hablan Maraldi, y Rheita, es preciso concluir, que con las manchas del Sol concurrieron otras causas. Luego ni yo seguí la opinion de Maraldi, y Rheita, ni es contra mí lo que dicen los Autores de las Memorias.

21 Asimismo es evidente que nada hace contra mí otro pasage que cita el Sr. Mañér de las Memorias de Trevoux del año de 1716; pues solo pretenden en él sus Autores lo mismo que en el citado arriba: conviene à saber, que hay otras causas, fuera de las manchas del Sol, ò la falta de ellas, bastantemente poderosas para hacer los años, ò frios, ò calientes, lo qual yo redondamente concedo.

22 Sobre el contexto de esta Paradoxa me nota el Sr. Mañér dos descuidos. El primero es decir aquí, que *las manchas transitorias del Sol disminuyen el calor, y la luz á las Regiones elementales*, habiendo dicho donde traté de los Eclipses, que la falta de luz, y calor del Sol, por la interposicion de la Luna, no puede hacernos daño perceptible. Pretende que hay contradiccion entre estos dos pasages. Y cierto que solo los ojos linceos del Sr. Mañér pudieran descubrirla. Si yo dixese, que la disminucion de calor, y luz del Sol, ocasionada de las manchas, nos hacian daño perceptible, vaya con Dios que hubiese contradiccion. Pero no se hallará que haya dicho tal. Mas aunque lo hubiera dicho, no habria sombra de ella. ¿Es por ventura, lo mismo para el efecto de dañar la disminucion de luz, y calor por tres horas solamente (que es lo mas que dura el Eclipse Solar), que la disminucion de calor, y luz, ocasionada de las manchas del Sol, que dura à veces meses, y años? Si yo dixese que el faltarme alguna porcion del alimento necesario, por una comida sola, no podia hacerme daño, ¿se me podria inferir de ahí, que tampoco podria hacerme daño esa falta continuada por un año entero? ¿No podria asegurar el daño en este segundo caso, y negarle en el primero sin contradiccion alguna? ¿Qué duda puede tener esto?

23 El segundo descuido me le atribuye el Sr. Mañér, siendo suyo. Es el caso, que me imputa la inteligencia (errada à lo que él pretende) de un texto de Job ; la qual no es mia , ni la puse en mi nombre , sino de otros Autores , sin aprobarla ni reprobarla. Y esto le basta al Sr. Mañér para decir con la satisfaccion que suele : *A estos yerros va expuesto , P. Rmo. el que traslada sin mas reflexion que tomar lo que en otro halla.* La falta de reflexion (como tambien la libertad de palabras tan insultantes) toda está de parte del Sr. Mañér. Si su merced hiciera alguna reflexion , por poca que fuera , en lo que lee , advirtiera que solo refiero la sentencia de otros , y la prueba que toman de aquel texto , sin aprobar ni la sentencia , ni la prueba ; antes bien todo va metido en una cláusula que empieza : *Green algunos* , &c : lo que evidentemente manifiesta , que todo el contexto de dicha cláusula se refiere à la opinion de aquellos *algunos*.

24 *La Paradoxa septima se omite , porque el Sr. Mañér dice que asiente à ella.* Es verdad que para decir esto solo, hizo su division como en las demás : puso *Paradoxa VII* arriba con letras gordas , y luego debaxo el asunto de la Paradoxa , que es la mas larga de todas , porque se atendió mucho à no omitir superfluidad alguna à fin de abultar el Anti-Teatro.

PARADOXA VIII.

La extension de la llama ácia arriba , en forma piramidal ò cónica , es violenta à la misma llama.

25 **Q**Uanto propone contra esta Paradoxa el Sr. Mañér, depende de que ignora el distintivo del movimiento natural , y el violento. Prueba lo primero que la llama es mas leve que el ayre que la circunda. Hasta aqui va bien. Luego subsume : el cuerpo mas leve , que aquel líquido que le rodea , sube sobre él naturalmente , ò con

M

mo-

movimiento natural : luego la llama , con movimiento natural , y no violento , sube sobre el ayre que la circunda. De la menor subsumpta no da otra prueba , sino que siempre vemos en todos los líquidos que el leve se pone sobre el grave.

26 Digo que la menor subsumpta es falsa , y la prueba ninguna ; como puede verse en estotra que procede sobre la misma experiencia : *Siempre vemos que el cuerpo grave sube quando hay fuerza superior à su gravedad que le impela ácia arriba : luego sube naturalmente.* El antecedente es verdadero , y la consequencia falsa. Lo mismo puntualmente sucede en la prueba del Sr. Mañér , que en esta instancia. Y ¿ qué mucho , si idénticamente el caso es el mismo ? Lo que le evidenciaré ahora al Sr. Mañér.

27 Sube un cuerpo , siempre que es mas grave que él el líquido que le circunda. ¿ Pero por qué sube ? Porque hay fuerza superior à su resistencia que le impele ácia arriba ; conviene à saber , la del líquido circundante , que como mas grave que el circundado , hace mas fuerza que él para ocupar el lugar ínfimo , y no puede ocuparle sino en virtud de la accion con que impele ácia arriba el otro. Hasta aqui convienen los Filósofos modernos , y entre ellos el P. Vicente Tosca en la misma autoridad que cita el Sr. Mañér , como si estuviera à su favor , siendo asi que le degüella.

28 Pasemos adelante. ¿ Qué es movimiento natural ? Aquel que proviene de virtud intrínseca , y natural del mismo mobil. ¿ Quál es el violento ? El que no proviene de virtud propia del mobil , sino de impulso extraño. Ve aqui ajustadas todas las cuentas. El cuerpo menos grave , circundado de líquido mas grave , se mueve ácia arriba. ¿ Pero por virtud propia ? No , sino por el impulso del líquido mas grave , que hace fuerza por ocupar su lugar. El aceyte v. gr. eternamente se estaría en el fondo de la vasija , si no vertiesen en ella agua , ù otro licor mas pesado que él. Pero vertido éste , por razon de su mayor gravedad , hace mas fuerza que el aceyte para ocupar el lugar ínfimo , y con esta fuerza impele ácia arriba el aceyte. Ni mas ni menos que la piedra eterna-

men-

mente se estaria en el suelo , si una fuerza mayor que la resistencia de su gravedad no la impeliese ácia arriba.

29 Todo esto supone la sentencia , hoy corriente , de que en ningun cuerpo hay levidad absoluta , sino respectiva. Esto es , todos son graves ; pero mas ò menos ; y se dice leve respecto de otro , el que es menos grave. Tambien se debe suponer , que quando distinguimos el movimiento natural y violento , hablamos segun la sentencia comun , porque en la Cartesiana que no admite movimiento alguno , ni aun el de los graves sino en virtud de impulso extraño , no hay esta distincion.

30 De modo que el Sr. Mañér se quedó en los arrabales de la cuestión. Propúsonos la experiencia que está à los ojos de todos , y le pareció que con esto tenia ajustado el negocio ; siendo asi que esa misma experiencia , bien mirada , prueba invenciblemente mi Paradoxa. Con esto queda desvanecido lo demás que dice sobre el experimento de Bacón , pues todo mira à persuadir que la llama sube en forma piramidal , quando el líquido que la circunda es mas grave que ella , y no sube , quando aquel no es mas grave : lo que no solo concedemos , sino que de esto mismo hacemos argumento concluyente à favor de la Paradoxa.

PARADOXA IX.

Es dudoso si los graves , apartados à una gran distancia de la tierra , volverian à caer en ella.

31 **D**OS equivocaciones tan monstruosas hállon en la impugnacion que hace el Sr. Mañér à esta Paradoxa , que estaba por decir que superan à quanto hasta ahora he hallado de admirable en su Anti-Teatro. La primera es confundir la proposicion categórica con la hipotética. Yo digo que es dudoso , si los graves baxarian debaxo de la hipótesi propuesta ; esto es , en caso que se apartasen à

una gran distancia de la tierra. Y el Sr. Mañér me arguye con la experiencia de que los graves baxan, y que las mismas varias sentencias que hay en orden à la causa que los hace baxar, suponen que baxan; y que quando en la Stática se disputa sobre la aceleracion de los graves en el descenso, se da por asentado que baxan; y daga que baxan, y torna que baxan, y vuelve que baxan. Señor, por amor de Dios, que no es eso. ¿Quién ha de ser tan fatuo que le niegue que los graves baxan, ni dude de ello? Suponemos que baxan, y baxarán eternamente, entretanto que un Angel no los coloque en aquella gran distancia de la tierra que pide nuestra hipótesi; prescindiendo por ahora de si una pieza de artillería podrá apartar la bala à esa distancia. La duda propuesta no es si baxan ò no baxan, como hoy están las cosas; sino si baxarian ò no baxarian, en caso de removerse muchísimo de la tierra. Para uno que dixese *es dudoso si los bueyes, en caso que tuviesen alas, volarian*, ¿qué argumento sería probarle à secas que los bueyes no vuelan, y aferrar en que no vuelan, y traer testigos de que no vuelan? Si la duda está propuesta debaxo de una hipótesi que jamás se vio, ¿qué impugnacion será argüirle con lo que de facto sucede?

32 La segunda equivocacion es instar con unos entimemas, cuyo consiguiente es contradictorio à lo que se supone en el antecedente, al argumento que hago yo, en que el consiguiente, bien lexos de ser contradictorio, tiene conexiõn con el antecedente. Yo arguyo así: Es dudoso qual sea la causa del descenso de los graves, si alguna facultad intrinseca suya, ò la virtud atractiva de la tierra: luego es dudoso, si puestos à una grandísima distancia, baxarian. Esta duda, que hay en el consiguiente, se infiere de la que hay en el antecedente. La razon es clara; porque puesta la segunda sentencia, los graves no de qualquiera distancia baxarian, pues podria la distancia ser tanta, que estuviesen fuera de la esfera de actividad de la virtud atractiva de la tierra; la qual como finita, no à qualquiera distancia alcanza. Luego la duda de si la causa del descenso de los graves es la
vir-

virtud atractiva de la tierra , trae consigo necesariamente la duda de si puestos en qualquiera remotísima distancia, baxarian. ¿Qué instancia es para esto aquel entiméma del Sr. Mañér , *los Cielos se duda si son sólidos , ò flúidos : luego dudoso es el que haya Cielos ?* ¿Qué instancia , digo , se puede hacer con un entiméma donde el consiguiente es contradictorio à lo que se supone en el antecedente ; à otro , donde no hay tal contradicción , antes hay conexión ? Yo le pondré en la misma materia otro entiméma , donde la duda del antecedente infiere la del consiguiente : *Es dudoso si el Cielo (hablando en general) es flúido , ò sólido : luego es dudoso si hay siete Cielos Planetarios , ò uno solo.* Aquí sí que la consecuencia es buena ; porque no hay repugnancia en el consiguiente à nada de lo que supone el antecedente , antes hay conexión : porque si el Cielo es flúido , todo será un cuerpo etéreo continuo desde la Luna al Firmamento ; y si es sólido , no pueden salvarse los varios movimientos de los Planetas , sin poner siete Cielos distintos. Asi , Sr. Mañér , que hay dudas que tienen entre sí conexión ; dudas que tienen inconexión ; y dudas que tienen entre sí repugnancia : y querer hacer instancia con las ultimas à las primeras , es carecer no solo de la Lógica artificial , mas aun de la natural.

33 Ahora reparo en otra solemne equivocacion del Sr. Mañér ; y es , que aquella expresion de que tal vez uso en la duda del descenso de los graves *puestos à qualquiera distancia de la tierra*, la tomó al revés , como si yo comprendiese en ella las distancias mas cortas , y dudase de si baxaria el grave puesto à dos , quatro , diez , veinte varas de la tierra. ; Buena duda sería esa ! No , señor ; esta proposicion , *es dudoso , si los graves , puestos à qualquiera distancia de la tierra , baxarian* , equivale , y hace el mismo sentido que esta , *es dudoso , si los graves , por mas , y mas que se apartasen de la tierra , baxarian.* ; Que tambien sea menester explicar esto !

34 A lo del experimento de la bala de artillería , disparada verticalmente , sobre que cité à Cartesio , digo que yo le cité muy bien ; pero el Sr. Mañér buscó la cita muy mal.

La cita fue de este modo : *Véanse las Epistolas de Cartesio à Mersenno , tom. 2 , Epist. 106.* El Sr. Mañér no registró mas que la epistola 106 , y debió registrar mas. Si mi intento fuese remitir el lector únicamente à la Epistola 106 , escusado era decir *véanse las Epistolas* (en plural) *de Cartesio à Mersenno.* ¿ Pues à qué fin se determinó aquel número ? A fin de señalarle al Sr. Mañér desde dónde habia de empezar à leer. Es así , que en la Epistola 106 le dice Cartesio à Mersenno que no quedaba satisfecho del experimento , à menos que se hiciese con una pieza de artillería que recibiese bala de hierro de treinta , ò quarenta libras. Si fuese el Sr. Mañér pasando hojas hasta la Epistola 111 , que no estaba tan le-xos , hallaría que el P. Mersenno hizo el nuevo experimento en la forma que se lo habia dictado Cartesio , como se co-lige de estas palabras : *Gratias etiam ago pro experimento de globo versus Zenith exploso, qui non recidit, quod certè val-dè mirabile est.* Estas segundas gracias no tenían sobre qué caer , si Mersenno no se hubiese arreglado en el segundo ex-perimento al dictamen de Cartesio. Pero dice el Sr. Mañér que en las Obras de Mersenno no se halla esta especie. Y ¿ qué sacamos de ahí ? Tampoco se hallan sus Cartas escritas à Cartesio. ¿ Es preciso que un Autor introduzca en sus Obras todo lo que sabe, ò ha visto ? ¿ No pudo tambien Mersenno te-ner concluidas sus obras quando hizo aquellos experimentos ?

35 Despues de todo le confieso al Sr. Mañér que no fio mucho en el experimento alegado , porque pudo inclinarse algo la maquina al disparar , y caer la bala à distancia que no la percibiesen los que asistian à la operacion. Pero con la duda que tiene , sirve de algun aditamento à las razones de dudar que se propusieron à favor de la Paradoxa , y para eso se traxo.

36 Corona el Sr. Mañér esta Paradoxa con un descuido mio , que consiste en que tocando incidentemente la mag-nitud de la tierra , no la determiné à punto fixo , sino segun el poco mas , ò menos. Bien por cierto : como si esto estuvie-se evidentemente averiguado con toda precision. Todos los Matemáticos que tratan de Geografia hallan grandísima di-

dificultad en hacer las observaciones con tal exáctitud que no quepa el *mas* ò *menos*. Y de aquí vino, que segun las observaciones diferentes, se señala diferente magnitud. ¿Quánta discrepancia se encuentra entre la medida de Snelio, y la del P. Ricciolo? ¿Y quánta tambien entre el P. Ricciolo, y los Matemáticos Parisienses? Sin embargo, el Sr. Mañér quiere que à punto fixo le señale la circupferencia de la tierra. Harélo quando los Matemáticos estén acordes sobre el punto.

PARADOXA X.

En la composicion de todos los vegetables entra alguna porcion metalica.

37. **C**Oncede la Paradoxa el Sr. Mañér, pero me nota tres descuidos. El primero consiste, en que dando por mas probable en una parte el que no hay virtud atractiva en el mundo, en otra asiento como evidente, que la tierra tiene virtud magnética. Esta nota supone que *apud omnes* lo mismo significa *virtud magnética*, que *virtud atractiva*, y supone mal. Quantos tratan del Imán filosóficamente usan de la voz *virtud magnética*. Sin embargo, muchísimos llegando à explicar qué virtud es esa, niegan que sea virtud atractiva; esto es, que obre el Imán por verdadera atraccion. De modo, que *virtud magnética* significa, sin determinacion filosófica, aquella facultad productiva de los efectos que se observan en el Imán; ahora esta facultad sea substancial, ò accidental, consista en alguna qualidad Aristotélica, ò en puro mecanismo, obre por traccion como dicen unos, ò por atraccion como dicen otros. Pero *virtud atractiva* significa determinadamente facultad que obra por verdadera atraccion.

38 El segundo descuido dice, que está en esta proposicion mia, *la aguja magnética en las Regiones Boreáles baxa la súspide de la línea orizontal à buscar el Polo terrestre.*

Dígole, que la misma proposicion hallará en el P. Dechaies *lib. 1 de Magnet. Tert. Ord. Experiment. experim. 5.* Y en el P. Tosca *lib. 1 de Geografia, cap. 3, prop. 13, num. 3.* ¿Para qué he de dar mas satisfaccion à quien trata de descuidar todo lo que ignora?

39 El tercer descuido es haber señalado por primer inquiridor de las particulas metálicas de los vegetables à Monsieur Gofredo, de la Academia Real de las Ciencias. No hice tal cosa. Referí la experiencia que hizo Monsieur Gofredo, sin decir ni significar que fuese el primero ni el segundo que examinó esta materia. Véase mi num. 39, que es el que cita el Sr. Mañér. Si à mí se me cita con esta legalidad, ¿qué será à los Autores que no veo?

PARADOXA XI.

Sin fundamento, y aun contra toda razon se atribuye al Sol la produccion del Oro.

40 **A** Qui nos propone el Sr. Mañér un enredo que no podrá descifrar el mismo que inventó los enigmas. Dice, que de haber dicho yo *que no alcanza la actividad del Sol à producir los metales, y especialmente la Plata, y el Oro*, lo que se infiere, es, *que yo supongo que el Sol es quien produce los metales, y especialmente la Plata, y el Oro.* ¡Estraño raciocinio! De modo, que porque afirmo que no tiene actividad para producirlos, ¿se infiere, que supongo que los produce? ¡Es à quanto puede llegar una buena Lógica!

41 Nótame luego por descuido el haber escrito que *se dice, que el Oro debe su existencia al Sol.* ¿Pues qué duda tiene, que esto se dice? Y aunque se diga sin verdad y aun sin fundamento alguno, ¿dexará de decir verdad el que solo afirma que *se dice*?

PARADOXA XII.

Posible es naturalmente restituir la vista à un ciego.

42 **E**Sta Paradoxa he propuesto , constituyendola solo en aquel grado de probabilidad que merecen las relaciones de los experimentos traídos por Autores que cito : añadiendo , y repitiendo por dos veces que no salgo por fiador de la verdad de aquellos experimentos. Esta protexta bastaba para indemnizarme de los ímpetus de otro qualquiera que no fuese tan riguroso como el Sr. Mañér ; quien sin embargo de haberme negado por fiador , quiere como por justicia , obligarme à que pague por aquellos Autores, como si lo fuera. Ahora bien , por evitar pleytos, y apelaciones , aqui estoy pronto à pagar. ¿ Qué es lo que debo ?

43 No resulta de los Autores otra cosa , sino el argumento que me hace el Sr. Mañér , de que si los remedios para recobrar la vista de que doy noticia , fuesen ciertos , *ya no hubiera ciegos en el mundo , pues para una pérdida tan sensible como es la vista , se hubieran propagado esos remedios , y à lo menos ningun Príncipe pudiera estar ciego , ni tuerto.* Niego la seqüela ; la qual no probará jamás el Sr. Mañér. Aunque los remedios fuesen ciertos , y los supiesen todos los hombres , habria muchos y muchísimos ciegos , y habria Príncipes ciegos , y vizcos , y torcidos , y tuertos. ¿ No ve el Sr. Mañér que los remedios de que se habló , no sirven para toda ceguera ; antes con expresion se dixo que solo restituían la vista , quando esta falta nacia de haberse vertido los humores del ojo , mediante alguna picadura ? Luego todos los demás que están ciegos , ò tuertos por otras causas , ciegos y tuertos se quedarian , aunque los remedios fuesen eficaces , y públicos ; de modo , que estos servirían solo para una , ò otra ceguera muy rara , pues es cierto que es harto raro el caso , en que se pierde la vista por este accidente.

El

44 El compás à la izquierda con que el Sr. Mañér procura hurtar el cuerpo à la autoridad del P. Dechales, está executado con destreza, si no envolviera una pesada injuria contra tan excelente Autor. ¡Qué bien comprehendido tiene el genio, y leídas las Obras del P. Dechales, quien insinúa, que en lo que dixo del ojo artificial, solo fue mostrar la sutileza de su ingenio! Fue el P. Dechales sutilísimo, no hay duda; pero juntamente gravísimo y solidísimo, de cuya índole desdecia tanto escribir para ostentacion de ingenio, cosa que no tuviese realidad, como de otros desdice escribir cosa que no sea mera ilusion. La construccion del ojo artificial no se inventó para el uso que se expresa en esta Paradoxa, sino para representar los principales fenómenos de la vista, y dar una idéa sensible de la Optica. Discurrió el P. Dechales estotra aplicacion; sin embargo desconfia de su utilidad, como yo tambien; no porque mirando por sí solo con la consideracion matemática el ojo artificial, y prescindiendo de todos los demás accidentes, no se haga evidencia de que supliría la falta de los humores, y tunicas del ojo que están ácia su convexidad; sino porque se juzga imposible que la retina, arrancado el ojo, se conservase en la debida temperie para exercerse en ella la vision.

MAPA INTELECTUAL.

DISCURSO XXXI.

I **Q**uanto sobre este Discurso dice el Sr. Mañér, va fundado en un falso supuesto que establece al principio; esto es, que el Vulgo no juzga que hay Naciones Barbaras por defecto de genio, sino solo por defecto de cultura y aplicacion. Tan falso es esto, que aun fuera del Vulgo se propaga en no pocos aquel errado juicio.

Y

Y si lo miramos bien , es casi consiguiente necesario al concepto que comunmente se hace de la desigualdad de las Naciones en quanto à la habilidad intelectual. Porque si, pongo por exemplo , dentro de la misma Europa , y en la corta distancia que hay de Italia à Alemania , se juzga comunmente que los genios de aquella Nacion exceden mucho à los de ésta en sutileza ; qué dificultad hay en que esta desigualdad entre Naciones remotísimas sea tanta , que en algunos llégue al punto de barbárie ? El P. Dominico Bouhours (que à fe que no era del vulgo) , en sus *Coloquios de Aristio , y Eugenio* puso en cuestión , si puede haber algun Alemán que sea bello de espíritu ; y responde que sí : pero que será un prodigio. Si un Autor tan discreto hizo este baxísimo concepto del genio de los Alemanes , ¿ qué le hará el Vulgo de los que oye llamar *Salvages de la America* ? He dicho *del genio de los Alemanes* , pues el P. Bouhours no ignoraba que en Alemania se cultivan las letras como en otra qualquiera Nacion Européa , y así era defecto de capacidad , no de cultura , el que notaba en aquella Nacion. Así que este errado concepto del Vulgo (incluyendo aun à muchos que no se reputan por Vulgo) , está tan à los ojos de todos , que no sé cómo hay resolucion para negarle. Pero el Sr. Mañér , como Procurador general del Vulgo , unas veces niega los errores que todo el mundo palpa en esta clase de gente , y otras veces defiende que no son errores.

2 Despues de sentado aquel falso supuesto , va discutiendo por varias Naciones del mundo , y señalando en cada una , ò alguna ignorancia considerable , ò algun notable error , ò alguna práctica irracional. En esto se extendió con mucha prolixidad , porque en qualquiera libro de tantos como tratan de Naciones , se encuentra forrage sobrado , no solo para llenar un Discurso , mas aun para un libro entero. ¿ Pero à qué fin es esto ? O con esos errores pretende probar en las Naciones que incíden en ellos , una barbárie (pues asi la llama) , que sea defecto de capacidad nativa , ò una barbárie que signifique solo falta de cultura. Si lo primero , incíde en el mismo error , que por muy exôbitante niega en el

el Vulgo; y esto le calificaría (lo que no puede ser) de mas ignorante y rudo que el Vulgo mismo. Si lo segundo , nada prueba contra mí : pues yo no niego , antes positivamente concedo mucha desigualdad entre varias Naciones , por la cultura de unas , y falta de cultura de otras. Y ve aquí con un papirote solo derribada esta grande esquina del Anti-Teatro.

3 La verdad es , que el Sr. Mañér se descuida enormemente ; y olvidado de que al principio negó aquel error en el Vulgo , despues le afirma en varias partes , especialmente tratando de los Gallegos , de quien dice que *entre todas las Provincias de España son reputados por la gente mas insipiente* ; y poco mas abaxo , que *son tenidos los Gallegos por gente ruda*. Ahora pregunto : ¿ los que tienen à los Gallegos por gente ruda , entienden esta rudeza por falta de capacidad , ò por falta de cultura ? Precisamente ha de ser lo primero : Lo uno , porque la voz *rudeza* eso significa propiamente ; y así no se dice uno rudo porque no ha estudiado , sino porque es inepto para el estudio. Lo otro , porque nadie ignora que en Galicia hay tantas Escuelas para la instruccion de los naturales , como en otro qualquiera Reyno de igual poblacion. Solo mi Religion tiene en aquel dos Colegios de Artes , y uno de Teología. Los Jesuitas tienen seis Colegios. De las Religiones de Santo Domingo , S. Francisco , Agustinos y Mercenarios , donde se enseñan Artes , y Teología , hay muchos. Sobre esto la Universidad de Santiago es frecuentada de innumerable Estudiantina , y está adornada de dos Colegios , el de Fonseca , y el de S. Clemente , de donde salen cada dia excelentes sugetos para varias Iglesias. Luego es preciso que la rudeza que se nota en la gente de Galicia , sea considerada de los que la notan , como defecto , no de cultivo , sino de capacidad.

4 Realmente es así , que el Vulgo de las demás Provincias de España , midiendo toda la Nacion por aquella pobre gente que va à la siega , hacen este juicio : en que se muestran harto mas rudos que los mismos à quienes notan de tales ; pues son dos errores grandes , regular por la gente del Cam-

Campo toda la de un Reyno, y tener por rudeza nativa la que solo es falta de cultura. El primer error ya tiene un grande exemplar en los Españoles, respecto de los Franceses: pues el Sr. Mañér, tratando de la oposicion de las dos Naciones, nos dexa dicho à la página 223, que los Españoles *discurrían que todos los Franceses eran de la misma laya que aquella gente inferior que viene de Francia à España*. El segundo, aunque tan craso, juzgo yo que no existe solamente en el que vulgarmente se llama Vulgo, mas tambien en algunos, que aunque visten mejor, no entienden mejor que el Vulgo. Tambien contribuye à lo mismo oírles hablar à la gente de la siega aquel language que juzgan ridículo y despreciable, como si el entendimiento de los hombres estuviera vinculado al idioma que hablan, y como si no hubiera *rudos* en Castellano, *insipientes* en Latin, y *lourdants* en Francés.

5 La falta de reflexion en esta materia no puede ser mayor, porque está à los ojos de todos patente el motivo para el desengaño. En las Religiones, en las Universidades, en los Colegios respectivamente al numero de los Gallegos que estudian, tantos sugetos habiles se encuentran como en los individuos de las demás Naciones. Lo mismo se observa en los de otras Provincias, cotejados entre sí. Por lo qual yo no hallo motivo para dar, en quanto à esto, preferencia à una sobre otra. Oí en cierta conversacion à un Castellano de espíritu sublíme, que llevaba una opinion media en quanto à la habilidad de los Gallegos. Decia, que de Galicia sale mucho menor numero de ingenios que de las demás Naciones; pero que habia observado que de esos pocos que salen, cada uno vale por seis ò ocho de los ingenios de otras Provincias. Juzgo la máxima muy favorable à Galicia, porque en este punto el exceso en la intension es preferible al de la extension; siendo cierto, que mas adelanta y penetra un ingenio como ocho, que diez ingenios como quatro. Pero no puedo darle asenso, por la misma experiencia alegada de lo que pasa en las Religiones y Universidades, donde ni se ve la inferioridad en el numero, ni el exceso
en

en la penetracion. Démonos todos por buenos , permitiendo à los ingenios elevados que discurran singularidades , y à los espíritus burdos que se dexen llevar de concepciones plebeyas.

6 En lo que dice de las demás Naciones à quienes pretende acreditar de bárbaras ; ò prueba barbárie nativa , ò nada prueba ; porque todos sus fundamentos estrivan , ò en la tiranía del gobierno , ò en errores absurdísimos en materia de Religion , ò en la práctica freqüente de los mas brutales vicios. Y como todo esto es contra lo que dicta inmediatamente la luz de la razon natural , prescindiendo de toda cultura y estudio , lo que prueban sus argumentos no es solo falta de estudio y cultura , sino incapacidad ò barbárie nativa. Con que , ò el Sr. Mañér usa de pruebas que conoce fútiles para inferir lo que no siente ; ò está en el error (que por demasiadamente grande niega à nuestro Vulgo) de que hay muchas Naciones bárbaras con barbárie nativa. Lo que sería acreditarse de mas vulgar que el mismo Vulgo.

7 Pero yo me atengo à lo primero : porque ni el Sr. Mañér es capáz de este error , ni puede menos de conocer la futilidad de los argumentos con que pretende persuadirle. Los vicios mas abominables no prueban falta de espíritu , sino quando mas , mala disposicion del temperamento para la práctica de la virtud. Así se han visto siempre , y aun se ven hoy à cada paso sutilísimos ingenios y bastantemente cultivados , muy corrompidos en las costumbres. ¿ Quántos en su mente están repitiendo , no sin algun dolor , aquella sentencia Ovidiana : *Video meliora , proboque , deteriora sequor* ? La violencia de las pasiones atropella , si la gracia no le sale al encuentro con armas vencedoras , las mas bien formadas ideas. A los absurdos en materia de Religion tengo satisfecho en mi Discurso en todo el §. VII. Y à lo dicho allí añada ahora el Sr. Mañér , que si qualquiera error muy repugnante à los principios naturales en materia de Religion prueba barbárie , es preciso declarar por bárbaras à Inglaterra , Holanda , Dinamarca , Suecia , y gran parte de Alemania ; pues
en

en todas esas Naciones está muy dominante el error de que no pecamos por eleccion, sino por necesidad: que Dios nos obliga à pecar, de modo que nos es imposible evitar el pecado: y sin embargo, por pecar de este modo nos condena à pena eterna. ¿Qué error mas absurdo que este?

8 La tiranía del gobierno está muy lexos de probar la barbárie de la Nacion; porque no es la Nacion quien la exercita, sino quien la padece; y asi, quando mas probaria la barbárie en los Príncipes. Pero ni aun en estos la prueba. Póngase un Príncipe, el mas sutil de los hombres, el mas instruído en Ciencias, y Artes: si está poseído de una pasion violenta de aumentar su soberanía, procurará aumentar sin límites en los vasallos la dependencia, hasta poner vidas y haciendas pendientes de su arbitrio. Esto nace de sobra de ambicion, no de falta de habilidad; antes ha menester mucha para colocar su grandeza en este estado.

9 Y aquí ocurre una insigne equivocacion del Sr. Mañér, quien tratando de la política de Turcos, y Persas, confunde la rectitud del fin con la sagacidad de la eleccion. Quando se celebra la política de los Turcos, no cae el elogio sobre su direccion ácia lo honesto, sino sobre la sutileza en buscar medios que promuevan lo util. Esto es lo que comunmente se quiere significar quando se pondera la conducta política de qualquiera sugeto. El que dice que alguno es gran político, no quiere expresar que sea un santo: tampoco el que dirija sus máximas ácia el bien público; sino que elige con sagacidad, y aplica con maña los medios mas conducentes à la propia conveniencia. En este sentido dice todo el mundo que fueron grandes Políticos los dos Guillelmos Príncipes de Oránge, sin embargo de que entrambos fueron Tiranos, pues fueron usurpadores. Es verdad, que yo nunca concederé que esta sea *la Política mas fina*; pero tampoco negaré que sea sutil, astuta, delicada: fuera de que quando háblo con todo el mundo, es preciso que prescindiendo de mis opiniones particulares, use del idioma comun, y tóme las voces como el mundo las entiende; y el mundo por *gran Política* no entiende sino lo que hemos explicado.

Di-

10 Digamos ahora algo de los Chinos, en quienes harto infelizmente se extiende el Sr. Mañér. Lo primero que aquí reparo, es la absoluta de que ya se mudó enteramente el concepto que teníamos antes de la barbárie de los Chinos. Que se mudó en muchos, yo lo concedo. Que se mudó en todos los que tienen alguna erudicion en orden à la política, y gobierno de las Naciones, tambien. Pero que los vulgares no se mantengan en la antigua opinion, lo niego, y lo negará todo hombre de razon. Estos ignoran enteramente el gobierno y política de los Chinos, y así están en que son lo sumo de la barbárie. Y vuelvo à decir, que con los vulgares se deben contar para este efecto muchos de bonete, y capilla: pues muchos de estas dos clases no ponen aplicacion alguna à adquirir noticias de las Naciones, como es claro; así en quanto à esta parte no hacen clase aparte del Vulgo. El Doctor Martínez, à quien se me cita, no tiene bonete, ni capilla, sino peluca. Y es claro tambien, que la sentencia que alega el Sr. Mañér, la qual es un gracejo puro, no es lugar à proposito para explicar su propia opinion, siendo muy freqüente fundar los chistes sobre opiniones vulgares.

11 Lo segundo se hace reparar, que el apotégma Chino que yo alegué, de que ellos tienen dos ojos, los Européos uno, y son ciegos todos los demás hombres, le trastorna el Sr. Mañér, y le pone de otro modo, sin otra autoridad que la suya. Como yo le he propuesto, le leí en las Relaciones de Juan Botero, que tienen otra autoridad en el mundo que las del Sr. Mañér. Cíte el Sr. Mañér otro Autor de igual credito; y aun despues de citado el Autor, y asegurado el credito, queda lugar à exâminar el pasage, por la desconfianza en que nos han puesto los grandes descuidos del Sr. Mañér en sus alegaciones.

12 Reparo lo tercero, que condena en los Chinos el echar mano de hombres sabios para los gobiernos. La razon que da, es, porque dan toda la estimacion à las letras, descuidando de las armas, à cuya causa atribuye el haberlos superado varias veces los Tártaros; y en fin, haberlos dominado del todo. Aquí hay muchas equivocaciones. Lo prime-

ro , la eleccion de sabios para el gobierno civil no infiere inatencion à la pericia Militar ; y así , porque sea reprehensible esta , no es culpable aquella. Lo segundo , yo alabé la estimacion de las letras , por la parte que es laudable ; si por otra parte hay exceso , será capitulo aparte : y así no deberá condenarse lo que alabo , sino lo que omito. Lo tercero , es falsa la total inatencion que supone el Sr. Mañér en los Chinos , en orden à lo Militar. La grande muralla que hicieron para defenderse de los Tártaros , un millon de hombres que la guarnecia , el inmenso numero de fortalezas que entre mayores , y menores llegaban à dos mil trescientas y cincuenta y siete , siendo seiscientas y veinte y nueve las que llaman de primera orden (sin incluir , ni en aquel numero , ni en este las infinitas torres de la gran muralla) , un Supremo Tribunal de la Guerra que tiene siempre por Gefe uno de los mayores Señores del Reyno , y cinco Subalternos : Todas estas providencias , digo , ¿ son de gente que no presta alguna atencion à la Milicia ? ¿ ù de hombres , que como dice Mañér , *quieren oponerse solo con libros à las armas enemigas , que los invaden* ? ¡ Hay tal hablar de fantasía ! Pues estas noticias las hallará el Sr. Mañér en Tomás Cornelio , y en otros muchos. Lo quarto , aunque es verdadera la ineptitud de los Chinos para la guerra , por la qual los vencieron varias veces los Tártaros ; pero no la atribuyen los Autores que hablan de la China , à falta de inteligencia ù de cuidado , sino à falta de valor , porque es cierto que naturalmente son muy tímidos. Lo ultimo , el haberlos en fin sujetado los Tártaros no dependió de su impericia , sino de sus grandes discordias civiles. Los Chinos mismos pusieron en el Trono à los Tártaros , siendo su conductor , y padrino el mismo General Chino que militaba contra ellos. El Sr. Mañér está muy atrasado de noticias Chinesas.

13 Lo quarto que reparo , es , que rebaxe tanto el ingenio y habilidad mecanica de los Chinos. Isaac Vosio , en su libro de Varias observaciones dice , que juzga el genio de los Chinos superior al de todas las demás Naciones del mundo ; y que despues de haber aprendido nosotros de ellos la fabrica de la Polvora , la Imprenta , el uso de Aguja Náu-

tica, y otros secretos, retienen aun otros muchos, que acá no hemos alcanzado. En el Diccionario de Moreri se lee, que los Holandeses, por mas que han trabajado en ello no pudieron imitar sus carros que se mueven con velas. Allí mismo se añade, que casi en todo genero de profesiones mecanicas tienen invenciones particulares para facilitar las obras, y aliviar los artífices. Oponer à todo esto el exceso que les hacemos en la Pintura, es muy poca cosa para contrapeso. Y aun es mucho menos para contrarrestar las tres invenciones de Polvora, Imprenta, y Aguja Náutica, la invencion del Espejo Ustorio, que es sin duda muy inferior à qualquiera de aquellas tres. Fuera de que aún no se sabe, si esta invencion es de Europa, ù del Asia, del Poniente, ù del Oriente, y el Sr. Mañér se la adscribe voluntariamente à la Europa, para tener con qué empatar de parte nuestra las invenciones de la China. Lo mas es el error craso de que el Sr. Villete fue el inventor del Espejo Ustorio, confundiendo el ser artífice, como lo fue, de un Espejo Ustorio excelente, con ser el primer inventor del artificio. Mas antiguo es el artificio del Espejo Ustorio, que el trigesimo abuelo de Mons. Villete; pues, aunque condenemos por fabula, que Arquimedes con el uso de él quemó las Naves de Marcelo en el sitio de Syracúsa, y Proclo las de Vitaliano en el de Constantinopla, consta evidentemente de Plinio, y Plutarco, que este artificio fue conocido y usado de los antiguos. Véase el primero en el lib. 2 de la Historia Natural, cap. 107. Y el segundo en la Vida de Numa Pompílio. ¿Pero qué es menester ver à Plinio, y Plutarco? Muy poco ha leído quien ignora que mas de cien Autores de los ultimos siglos escribieron de la construccion del Espejo Ustorio, antes que naciese el Sr. Villete.

14 Si el Sr. Mañér tuviese mas noticias, dexaría el Espejo Ustorio en casa de su dueño, y echaría mano de la Maquina Pneumática, que es invencion de Othón Guerrico, Alemán, para apostarlas à las invenciones de la China, pues es, sin comparacion, de mas ingenio que el Espejo Ustorio, y tambien de mas utilidad, por el grande uso que tiene para observaciones fisicas: y le añadiría por equipage el Com-

Compás de proporcion , la Pendula , los Logarithmos , &c. Pero el Sr. Mañér no sabe salir de su Espejo Ustorio ; y aquí le vuelve à contar el numero de rayos que se congregan en él. Sobre que le volvemos à advertir los yerros que le notamos en la Paradoxa primera: *Pero à estos errores vá expuesto el que traslada sin mas reflexion* (añado yo , y aun sin mas conocimiento) , *que tomar lo que en otros halla.*

15 Tampoco sirve el decir que los Européos perfeccionaron aquellos tres Artes , que deben su invencion à la China ; porque *facile est inventis addere*. Siempre pide espiritu mas alto la invencion de un artificio , que el adelantamiento del que ya está inventado.

16 Reparo lo quinto , quàn sin fundamento niega à los Chinos el conocimiento Médico , que les aseguran tantos Autores. Isaac Vosio , Andrés Cleyero , el Diccionario de Moreri , demás de varias Relaciones que se hallan en la República de las Letras , y Memorias de Trevoux , à que añado la deposicion del Ilustrísimo Sr. D. Manuel Joseph de Andaya y Haro , Obispo de esta Diócesi , como testigo de vista ; dicen lo que yo refiero. Oponer à todo esto un hecho particular , en que no atreviendose à curar los Médicos Chinos à su Emperador , le sanó el P. Cerbellon con la Quina ; es oponer à un Elefante una Mona. ¿ En qué materia no sucede que una , à otra vez rara acierta el ignorante , y yerra el docto ? ¿ Quántas veces logró la infeliz temeridad lo que se negó al prudente encogimiento ?

17 Reparo lo sexto , que el Sr. Mañér nota como barbárie de los Chinos , el no pagar al Médico quando no sana al enfermo. De aquí se infiere , que fue un bárbaro D. Francisco de Quevedo , que deseaba entre nosotros la misma práctica. A fe , que si la hubiese , trotarian menos , y estudiarian mas nuestros Físicos. ¿ Eso me llama barbárie el buen Sr. ? Dios trayga por acá tal barbárie. A lo que dice el Sr. Mañér , que nosotros tenemos la misma ley en el *Fuero Juzgo* , digo , que lea el Sr. Mañér la glosa que está al pie de la ley que cita , y verá que no la entendió bien , y que es muy distinta de la que se observa en la China.

18 Finalmente , por lo que mira à la policia de los Chi-

nos, le remito à Tomás Cornelio que trata de ella largamente; y allí verá si es excelentísima, no solo comparada con la de los demás Asiáticos, mas tambien con la de los Europeos.

19 Pasando de los Chinos à los Americanos, lo que de estos nos dice el Sr. Mañér es derechamente opuesto à lo que nos refiere el Sr. D. Juan de Palafox en su *Retrato natural de los Indios*. Y no hallando modo de conciliar à los dos, me resuelvo à conformarme antes con el dictamen de su Ilustrísima, que con el de su merced. Y pienso que sus mismos Contertulios me han de aprobar la eleccion. Por tanto aquella exácta distincion genealógica de *Criollos*, *Gachupines*, *Mestizos*, *Quarterones*, y *Saltaatrases*, puede guardarla para mejor ocasion.

20 Tambien me parece que en orden à los Pueblos Septentrionales de la America, sin escrupulo de conciencia, podré subscribir al P. Lafitau que refiere lo que halló por trato y experiencia, antes que al Sr. Mañér que habla solo por adivinanza. Y sepa de camino, que la mejor eloqüencia es la que à un entendimiento claro perspicáz y sólido dicta la misma naturaleza; no la que se grangea à fuerza de artificio en el Aula. Aquella persuade eficazmente, y convence los ánimos; esta es puro sonsonete de los oídos. Así no estrañe que en selvas y montes se hallen hombres eloqüentes. A fe que he visto mas de quatro Labradores, cuyas razones me hacian mas fuerza que las del Sr. Mañér. Y por ahora le remito al Reverendísimo P. Maestro Fr. Benito Pañelles, General que fue de mi Religion, y hoy reside en el Monasterio de Monserrate de esa Corte, à quien podrá preguntar, si es verdad que su Reverendísima me dixo varias veces, quando tuve la fortuna de ser compañero suyo en el Colegio de S. Salvador de Lerez, que no habia visto hombre, ni de entendimiento mas claro, ni mas eloqüente que un pobre Harriero llamado *Francisco de Seixo*, natural de una montaña distante seis leguas de Pontevedra, quien tratamos mucho los dos; bien, que creo que el Sr. Mañér, si le tratára oyendole hablar Gallego cerrado (que no sabia otro idioma), le tendria por *insipiente*, y *rudo*.

Va-

21 Vamos ya à los descuidos que en este Discurso me nota el Sr. Mañér. El primero es, que diciendo en una parte que *en la Política no hay Nación que iguale à los Turcos*, digo en otra, *que los Persas son de mas policía que los Turcos*; y en otra *que el gobierno Político de los Chinos excede al de todas las demás Naciones*. Pretende que hay aqui contradiccion; y el pretenderlo consiste en que al parecer ignora, que *Política*, como comunmente tomamos esta voz, y como se explicó arriba, tiene distinto significado que *policía*, y *gobierno político*. La voz *policía* tiene entre nosotros dos significados, que en Francés se expresen por dos distintas voces, *police*, y *politese*, de las quales la primera significa *reglamento de las cosas públicas pertenecientes à una Ciudad, ò Villa*; y la segunda *cortesania, ò urbanidad*. La voz *Política* entre nosotros significa determinadamente, ò por lo menos, segun la mas comun acepcion (como notamos arriba), la habilidad en promover con las Artes Aulicas las conveniencias personales, aunque entre los Franceses es indiferente la voz *politique* para significar esto, ò el gobierno del Estado. Puesto esto, vuelva el Sr. Mañér à leer los tres lugares que cita, atienda al contexto, y verá que se habla de cosas distintísimas en aquellas tres expresiones.

22 El segundo descuido es haber atribuido à los Chinos la invencion de la Imprenta. Es verdad, que no niega el Sr. Mañér, que no hayan inventado y exercido un genero de Imprenta antes que nosotros; sí solo que la nuestra es muy distinta de la suya, pues ellos imprimen con planchas grabadas; nosotros con caractéres separados; y así añade que *no pudo servirle à Juan de Catemburg* (asi llama al primero que en Europa introduxo la Imprenta) *la noticia de la China*. Muchas inadvertencias se le notan en esto poquito al Sr. Mañér.

23 No advirtió lo primero, que el imprimir con caractéres separados no toca à la invencion del Arte, sino à la perfeccion; y como se dixo arriba: *Facile est inventis addere*. No advierte lo segundo, que en las primeras impresiones que en Europa se hicieron, se usó de planchas grabadas, ni mas ni menos que en la China. Esto pudo verlo en

su favorecido Dictionario de Dombes. Y Moreri insinúa lo mismo: uno y otro, verb. *Imprimerie*. Luego pudo servirle al primer Europeo que acá introduxo la Imprenta, la noticia de la China. No advirtió lo tercero, que à los Chinos les es imposible servirse de caractéres separados, por ser los de su escritura innumerables; y así, el no usarlos no nace de falta de ingenio ò invencion, sino de imposibilidad. Esta advertencia tambien la hallará en el Dictionario de Dombes. Páso el que llama al inventor, ò primer Impresor Europeo, *Juan de Gatemala*, debiendo llamarle *Juan de Guttemberg*. Esto depende de apuntar muy de prisa en la Biblioteca, ò de escribir lo que oyó mal à algun Contertulio. Páso tambien, el que sin contingencia atribuya à dicho *Juan de Guttemberg* la gloria de ser el primer Impresor Europeo, quando esta cuestión aun no está decidida, compitiendo à Guttemberg, en la pretension de esta gloria, Juan Fausto, natural de Moguncia, Juan Mentel, ò Mantel, natural de Strasburgo, y Lorenzo Coster, vecino de Harlem en Holanda.

24 El tercer descuido es, haber dicho, que *si en todo el mundo hubiese mas oro que azofar, en todo el mundo sería preferido este metal à aquel*. A esto opone el Sr. Mañér lo primero, que yo confieso en otra parte que el oro es el metal mas noble, y así siempre los hombres estimarían mas el oro, en atencion à su nobleza, que el azofar. A esto respondo, que los hombres no atienden en las cosas la nobleza fisica (que es de la que aqui se habla), sino, ò lo raro, ò lo util. Así se ve, que nadie estima mas, ni tanto una hormiga, como un diamante; siendo así que aquella, como ente animado y sensible, es sin comparacion físicamente mas noble que este.

25 Opone lo segundo, que hay mucho mas copia de plata, que de azofar, sin embargo de lo qual, es menos estimado el azofar que la plata. Respondo, negando el antecedente en todo caso, hasta que venga un buen Contador que tome razon con toda exâctitud de la cantidad de plata, y azofar que hay en el mundo: que el Sr. Mañér es natural que quedase muy fatigado de contar los millones de rayos del Sol en el Espejo Ustorio, y por no cansarse mas, echaría esto-

totra cuenta por mayor. Mas tambien puede ser, que en esta objecion haya alguna zancadilla. Es el caso, que el azofar es metal facticio, y se compone, à lo que entiendo, de cobre y calamina, que es una especie de mineral de que hay grande abundancia en el País de Lieji, y en otras partes. Podriamos, pues, permitir que del metal compuesto haya menos cantidad en el mundo, que de plata; pero basta para envilecerle el que abunden mucho mas que la plata los dos ingredientes de que se compone.

26 El quarto descuido es, haber dicho que parece mas razonable pensar que los Egípcios en aquellas viles criaturas que adoraban, atendiesen à alguna mistica significacion, y que el culto fuese respectivo, y no absoluto. Para graduar esto de descuido, no alega sino una fabula extravagante, que tiene todo el ayre de ficcion Rabínica; esto es, que el motivo de adorar los Egípcios los puerros, y las cebollas, fue, que quando se anegaron los Egípcios que iban en seguimiento de los Hebréos en el Mar Bermejo, todos los que se escusaron de aquella jornada, por estar ocupados en varios ministerios, adoraron despues los mismos ministerios (los objetos de ellos querria decir), en que estaban ocupados; y así, los que entendian en aquella sazon en la siembra de puerros y cebollas, adoraron despues los puerros, y las cebollas, como à libertadores de su ruina. Para justificar tan ridicula noticia, no alega otra cosa, sino que *lo dice S. Agustin, y otros Escritores*, sin expresar quiénes son esos otros, ni en qué parte lo dice S. Agustin: lo que verdaderamente fue *descuido* notable, porque un cuento tan fallido como este, necesitaba de fianzas mas determinadas. Realmente mejor le está al Sr. Mañér que à la falta de cita llamémos descuido, que no cuidado. Pero démosle norabuena de barato al Sr. Mañér, que la noticia sea verdadera. ¿Por dónde se infiere de ella que la adoracion de los Egípcios à puerros y cebollas fuese absoluta, y no respectiva? ¿Qué consecuencia hay de lo uno à lo otro? Lo mas natural es, que adorasen en aquellas plantas alguna falsa Deidad, à quien antecedentemente daban cultos, considerandola libertadora suya, y juzgando que el conducto mas proporcionado para dirigir

la adoracion , eran las mismas plantas que por inspiracion suya habian dado asunto para escusarse de aquella expedicion. Lo que no tiene duda (porque consta de varios lugares de la Escritura) es, que los Egipcios antes de la salida de los Hebréos eran Idólatras.

27 El ultimo descuido se señala , en que habiendo dicho en el primer Tomo que *la singular extravagancia de los antiguos Egipcios en materia de Religion los acredita de muy corta luz intelectual* ; ahora digo, que *los errores en materia de Religion no prueban absolutamente rudeza en los hombres*. Este es el unico argumento de quantos se hallan en el Anti-Teatro , que tenga alguna eficacia aparente ; y en el caréo de aquellas dos cláusulas es donde únicamente se pretende con un poquito de verisimilitud , que padecí algun descuido. Vea el Sr. Mañér , sisoy hombre de equidad. Ahora oyga mi solucion. Digo , que en el segundo pasage hablé respondiendo , en el primero arguyendo. ¿ Qué quiere decir esto ? A otro que hubiese freqüentado las Escuelas no era menester explicarselo. Al Sr. Mañér sí. El que responde , siempre debe hablar segun su mente propia , y usar de la doctrina que juzga verdadera. Pero el que arguye , muchas veces funda el argumento en la doctrina misma de los contrarios , ò en la sentencia mas comun , aunque la juzgue falsa , siendole libre el sacar consequencias , ò de principios que juzga seguros , ò de los que , aunque para sí falsos , admiten los contrarios. Arguyendo yo , pues , en el lugar citado contra una sentencia comun , tomé por antecedente una proposicion que los contrarios me admiten por verdadera , aunque yo para mí la tengo por falsa. Esto se ve à cada paso en las Escuelas. Aqui acaba el Anti-Teatro , y aqui acaba la ilustracion Apologética.

CONCLUSION.

LO que resulta de todo este critico exámen , es , que subsisten indemnes quantas máximas estampé en mis dos primeros Tomos , y que de setenta descuidos , que ofreció notarme el Sr. Mañér , solo justifica uno , que está en la especie .

cie del Elefante blanco de Siám (*tom. 1, pag. 13*) y este es de bien poca monta , habiendo consistido la equivocacion en tomar de dos Reynos vecinos , el de Siám , y el de Bengála , uno por otro. En el de Bengála es cierto que se adora el Elefante blanco. Pero la vecindad de los dos Reynos , y el que en el de Siám es alhaja tambien de singularísima estimacion el Elefante blanco , y que aprecia sumamente aquel Rey , hasta hacer que le sirvan como esclavos los Mandarines , induxo insensiblemente aquella equivocacion , que no puede computarse por mas que *medio descuido* , por no caer el yerro sino en una circunstancia accidental de la noticia. Pero en recompensa de medio descuido solo , se los dexamos notados por centenares al Sr. Mañér. Quien quisiere divertirse en contarlos , hallará que no fue hipérbole el estampar en la frente de este escrito que pasan de quatrocientos , que à la verdad es mucho para un libro de tan pocas hojas. Repárese , que en varias partes encontramos racimos de ellos en el breve recinto de pocas lineas. Pero mucho mas sería , sin comparacion , si se notasen los que se omiten. Aseguro con toda verdad , que exceden mucho en número los omitidos à los notados , porque me contuve en señalar precisamente los que hacian al proposito de mi defensa. Solo de los que pertenecen al defecto de Gramática Latina y Castellana , se puede hacer un rimero monstruoso. Por lo que mira à la Gramática Latina , se puede hacer concepto , advirtiéndole que à la pág. 102 del Anti-Teatro , en menos de quatro renglones hay cinco solecismos. Lease desde el medio de la linea 8: *Huic corporis magnitudine respondebat animorum, & virum magnitudo*, donde está *magnitudine* por *magnitudini*, y *virum* por *virium*. Y desde el fin de la linea 10: *Populos magnus, & validus, & tam excelsus, ut Enacim stirpe quasi Gigantes crederentur, & essent similis filiorum Enacim*. Aquí se pone *populos* por *populus*, falta la proposicion de antes de *stirpe*, y se dice *similis* por *similes*. Que todo esto fuese puramente yerro de Imprenta , à nadie se hará creíble, pues tantos solecismos juntos ni puede dexar de advertirlos el que corrige , ni el Impresor de enmendarlos , puesta la correccion. Que à un corrector muy descuidado se le escape

un solecismo en cada página, vaya; pero cinco en menos de quatro renglones, no puede ser. En el Castellano tampoco hay cosa con cosa: y pocas cláusulas se encuentran donde no haya, ò impropiedad de la voz, ò de la frase, ò mala colocacion, ò yerro en el genero, ò en la conjugacion, &c.

Resulta asimismo que ningun Escritor hasta ahora pecó, ni tan enormemente, ni tan freciientemente contra el precepto mas esencial de la Critica, que es de referir con legalidad, asi las doctrinas que se impugnan, como las que se alegan. En su Prólogo ofreció el Sr. Mañér ser exácto en esta materia; pero viendole faltar à lo ofrecido casi en cada página, y en cada número, parece ser que aquella promesa no miró mas que à preocupar falazmente al lector, para gozar, abusando de su buena fe, una libertad sin limites en corromper mis pasages, y suponer muchas veces los que no hay en los Autores que cita.

Item resulta, que aquella capa de modestia con que salió el Sr. Mañér embozado eu el Prólogo, se tiró luego al suelo para ajarne con modos insultantes en todo el discurso de la obra. De donde puede colegirse, que aquella pro-texta *venéro las líneas con toda la reverencia que se merece el pincél*, no debe entenderse como una sincéra exposicion del ánimo, sino como una expresion irrisoria, donde transparentandose el velo de la ironía, salta à los ojos el desprecio.

Resulta en fin, que mis lectores tienen, en vista de este escrito, un motivo nuevo y mas eficaz que todos los antecedentes, para desconfiar enteramente de las reconvenciones que me hacen mis contrarios. Sobre que les repito, y recomiendo nuevamente y con mayor instancia lo que les dije en el Prólogo del tercer Tomo, desde el núm. 66, hasta el 68 inclusivè.

F I N.

APO-

A P O L O G I A
DEL SCEPTICISMO MEDICO,
ESCRITA POR EL Rmo. P. M.
FR. BENITO GERONIMO FEIJOO,
B E N E D I C T I N O,

Catedrático de Teología en la Universidad de Oviedo, &c.

Videte ne quis vos decipiat per Philosophiam, & inanem fallaciam. *Pauli ad Colossens. cap. 2.*

1 **E**Stos dias llegó à mis manos un libro intitulado: *Centinela Médico-Aristotélica contra Scépticos*, su Autor Don Bernardo Lopez de Araujo y Ascárraga ; cuyo intento es impugnar el que se intitula : *Medicina Scéptica*, escrito por el Dr. D. Martin Martínez, uno y otro Médicos de los Reales Hospitales de la Corte; y el Dr. Martínez tambien Honorario de su Mag. en su Real familia, y Sócio de la Academia de Sevilla.

2 Habia yo leído la Medicina Scéptica y algun otro escrito del Dr. Martínez, admirando (como creo les sucede à todos los que han estudiado algo) el sutilísimo ingenio , solidísimo juicio, y admirable erudicion de este Autor , prendas à que junta en grado ventajoso la elegancia , claridad , y gracia en el estilo. Viendo, pues, ahora en la Obra de su antagonista (que verdaderamente mas es antípoda suyo en las dotes del espiritu, que en las opiniones de la Escuela) todo lo contrario, apenas pude contener mi admiracion de que ingenios pigméos se empeñen en combatir gigantes.

To-

3 Todo aquel libro es un tejido de dictérios, atribuyendo al Dr. Martínez los epítetos de *necio*, *loco*, *ignorante*, y otros igualmente decorosos en cada página (lo que à mí me servirá de disculpa, si contra mí genio, y costumbre tratáre con alguna aspereza à Araujo en este escrito). Y no menos se nota à cada paso la ineptitud de los argumentos, que aun no arriban à paralogísmos: continuacion de supuestos falsos en la doctrina del Autor impugnado: ignorancia grande de la misma Escuela que defiende: digresiones lexos del intento: citas fuera del asunto: afectacion pueril de una erudicion trivial, trayendo con violencia lo mas vulgarizado de las Poliantéas: el estilo baxo, aunque con inútiles esfuerzos de culto quiere tal vez levantarle del suelo: las voces impropias, el método desordenado, y la expresion embarazada y confusa.

4 Notable es el daño, que en la República Literaria ocasionan semejantes impugnaciones, sirviendo de embarazo para sus adelantamientos à los hombres doctos à quienes se oponen; los quales en sacudirse de estos despreciables estorvos, desperdician parte del tiempo que utilmente consumieran en enriquecer el Orbe con otros escritos: así como à un exercito arreglado le retardan marchas, y atrasan operaciones las repetidas invasiones de desordenados voluntarios, aunque tan inferiores en las fuerzas: y por otra parte llenan de errores à la ignorante juventud, la qual desnuda aun de capacidad para decidir de la calidad de los libros, prefiere freqüentemente à las fuentes claras de doctrina estos inmundos charcos, con cuyo cenagoso licor se obstruyen de tal calidad las mentales vias, que no hay despues aperientes eficaces para limpiarlas, haciendose cada día el mal mas irremediable por mas envejecido.

5 Demás de este gravísimo daño que à todos toca, funda la Obra de Araujo un particular resentimiento à los que seguimos la Escuela Aristotélica, viendo tan mal defendida en ella la doctrina de nuestro Maestro, que quien no se instruyere por otros libros de los fundamentos que hay para seguir à Aristóteles, con preferencia à otros Filósofos, dará sin duda la sentencia à favor de estos; sucediendo à
este

este Autor lo que al mal Abogado, que hace perder la hacienda à la parte que tenia mejor causa.

6 No discurro que moviese à Araujo para este arrojio alguna pasion de envidia à los aplausos que el Dr. Martinez logra entre los eruditos, por mas que la amarguísima hiel, y destemplanza de dictérios con que escribe, lo arguya, siendo estas las señas que dio Ovidio de aquel villano afecto: *Pectora felle virent, lingua est suffusa veneno*. Met. lib. 2; sino la ansia de hacerse famoso, impugnando à un hombre celebrado: medio iniquo, que para conseguir gloria mucho ha tenia inventado la malicia, y que logra felizmente no pocas veces, por lo menos en aquel poco tiempo que tardan los sabios, que son pocos, en desengañar à los ignorantes, que son muchos.

7 Pero haya sido el que se quisiere el motivo, vamos à la Obra. Lo primero que en ella nóto, es, que el Autor faltó enteramente à la promesa, y al intento. Habia ofrecido en el Prólogo atacar el libro del Dr. Martinez, y defender la doctrina Aristotélica. Ni uno, ni otro hace, ni aun lo emprende: pues solo se estrecha à las nueve hojas de la Introduccion de Martinez, en las cuales ninguna doctrina particular de Aristóteles se impugna: solo se expone el asunto y el modo de tratarle: explica el Hipocrático, en qué sentido se aplica al epíteto de Scéptico, y discurre por los varios capitulos por donde puede errarse el juicio físico de las cosas, que se funda en las especies sensibles. En los varios Diálogos que componen el cuerpo de la Obra de Martinez, hay muchos y terribles argumentos contra las doctrinas Aristotélicas que se van tocando en ellos. Aquí no llegó, ni aun à darles vista siquiera Araujo, contentandose con ir puerilmente glosando la Introduccion. Y así cumplió tan exáctamente con la obligacion en que se puso, como cumpliera un Capitan empeñado en la conquista de alguna Ciudad, si no hiciera mas que registrar de lexos los muros, y dar una vuelta por el campo. Este libro, pues, podria darle alguna reputacion al Autor con aquellos lectores que solo son capaces de entender y decir que Araujo sacó à luz un libro contra la *Medicina Scéptica* de Martinez (y acaso no pre-

pretendió otra cosa que el que sonase esto entre los ignorantes para hacer algun ruido en el mundo). Pero los inteligentes dirán que este libro ni es impugnacion de la Medicina Scéptica , ni defensa de la doctrina de Aristóteles , sino un fárrago inútil sin proposito alguno ; y si les preguntan , ¿ qué hizo en él su Autor ? responderán bien , que sacó la espada y no hizo nada.

8 En todo el discurso de la Obra reyna un falso supuesto (defecto capital y transcendental de toda ella) , que es la atribucion del Scepticismo en su mayor rigor , y en toda la extension posible al Dr. Martínez. Este habia señalado à su Scepticismo límites bien estrechos , ciñendo sus dudas al asunto de aquellas disputas puramente fisicas , que hoy tienen divididas las Escuelas. Araujo quiere hacerle cargo , y se le hace à cada paso , de una duda ò suspension de asenso generalísima ácia todos los objetos , qual la profesaron los rigurosos Scépticos ò Pirrhoníanos. Ser aquella la mente del Dr. Martínez , se ve con evidencia en toda su Obra. Que funda en esta suposicion falsa la suya Araujo se palpa con la misma claridad en toda ella. ¿ Pues adónde estamos ? ¿ Cómo hay osadía para una calumnia tan clara y tan sangrienta ?

9 En este supuesto falso funda aquel ridiculo argumento que importunamente repite sobre qualquiera cosa que el Dr. Martínez afirma : *O el Dr. Martínez conoce que es asi como lo afirma , ò no. Si no lo conoce , ¿ por qué lo dice ? Y si lo conoce , luego no es Scéptico ; porque los Scépticos dudan de todo.* Y lo mejor es , que luego triunfa como si le hubiera cogido en una contradiccion notoria. Y no menos infeliz que en los argumentos que propone , lo es en las autoridades que cita , las cuales siendo todas contra los rigurosos Scépticos , ninguna viene contra el Dr. Martínez. ¿ Qué dolor es que con estos extravíos se ocupen las prensas !

10 En este falso supuesto funda aquella graciosa invectiva del numero catorce , probando que la secta Scéptica se opone à la Religion Católica : como si esto se lo negára nadie , de la Scéptica tomada en toda la latitud posible. Pero si el Dr. Martínez no profesa esa Scéptica , todo lo que amon-
to-

tona à ese intento , no es del caso. Y si la profesa , y en su escrito lo manifiesta , debió delatarle al Santo Tribunal , y escusar à los lectores la risa que precisamente les ha de saltar à borbotones , quando vean la incongruidad y extravagancia con que en aquel parrafo zurce el principio del *Símbolo de S. Atanásio : lo que le preguntan al que quiere bautizarse , y lo que éste responde ; cuántas partes tiene la Doctrina Christiana , &c.*

11 Que el Scepticismo del Dr. Martinez no sale del recinto de la Física , consta con evidencia no solo de la Introduccion , mas de todo el cuerpo de la Obra : pues todas sus dudas terminan en materias físicas , en las cuales basta para justificar la suspension del asenso la porfiada discordia de las Escuelas ; ¿ y quién negará que es este un proceder racionalísimo ? Si alguno de los partidos que batallan , tuviera à su favor algun argumento concluyente , ya se hubiera hecho dueño del campo , y cesaria la disputa. Y pues ninguno le tiene , ¿ por qué no podrá quedarse neutral el entendimiento , por no arriesgarse al error en qualquiera partido que abraza ? Yo hallo que en esta materia los miedos son propios de los mas generosos espíritus : y entendimientos prontos à abrazar con invencible adherencia conclusiones disputables , son ligeros ò temerarios ; si no es que digamos (y acaso con razon) que por sus escasas luces pueden ver los fundamentos propios que están cercanos , pero no los ajenos , si no es con mucha confusion , por mas distantes. Y de aquí nace aquel reprehensible desprecio de las opiniones contrarias , que se ha hecho tanto lugar en las Escuelas.

12 El Divino Valles favorece el Scepticismo del Dr. Martinez en el mismo lugar que Araujo cita para impugnarle. Tan ciego va este Autor , que no advierte que se degüella con las mismas armas que saca à la batalla. Vuelva à leerle , que estas son sus palabras : *Eorum verò quæ in opinione versantur , cujusmodi sunt omnia fisica problemata , constat , nullum prorsus sciri posse , quia , si quodpiam illorum sciretur , accedente scientia , tolleretur omnis opinio , sublata omni obscuritate , & incertitudine , quæ non possunt abesse ab opinione. Non solum autem non est hactenus com-*
pa-

parata scientia physicarum assertionum, sed ne comparari quidem potest, quia physicus non abstrahit à materia; materialium verò notitia, cum pertineat ad sensus, non potest ultra opinionem procedere. Scientia enim est universalium, & intelligibilium. Itaque physicus, quantumvis laboret, non potest suarum theseon scientiam comparare.

13 Vea Araujo si Martinez dice mas que Valles. Y vea si la criminalísima consequencia que hace contra Martinez, de que la Física no es ciencia, no está anticipadamente concedida con toda claridad por Valles. Y para que ni à Araujo, ni à otro alguno quede duda de que Valles fue en las cosas físicas tan Scéptico como Martinez, lea al principio del mismo capítulo 46 de su Filosofía Sacra esta sentencia definitiva suya: *Homines, quantumvis studio Philosophiæ insudent, fieri non potest, ut aliquando inveniant rationes, & causas eorum, quæ fiunt sub sole; sed necesse est, ut in earum investigatione, dum sunt in tenebris sensuum horum, plus, aut minus albucinentur, & de his etiam, quæ sibi videntur probabilissima, nisi se ipsos velint fallere, dubitent.*

14 Aun en las materias físicas no es absoluto y general el Scepticismo del Dr. Martinez, pues concede el conocimiento claro seguro y cierto de muchas verdades, negando solo que ese conocimiento sea científico, ù demostrativo (que es lo mismo que dice Valles), y así aun dentro del ámbito de las cosas sensibles dista infinito de los Pirrhonianos. Lea el Dr. Araujo otra vez en la Introduccion de Martinez aquellas palabras del Hipocrático, que es quien representa su persona: *No es el ánimo de los prudentes Scépticos negar que hay verdades (como Pirrhon, que llegó à tal estado de demencia, que no se apartaba, aunque viese venir un caballo corriendo), sino negar que haya ciencia física de ellas.* ¿Adónde tenia, no digo el entendimiento, sino el sentido comun Araujo, quando leyó esto? ¿Cómo trata de Pirrhoniano al Dr. Martinez, quando él se aparta tanto de Pirrhon? ¿Cómo le hace cargo de un Scepticismo universal, quando él le ciñe à tan estrechos límites? Y así efectivamente todo el libro de Araujo es una continuada impertinencia sin substancia: todos sus argumentos, y citas cuchilladas al
ayre,

ayre, ò à un fantasma de Pirron que fabricó su imaginativa.

15 Para mayor demostracion de esta verdad (si cabe mayor) transcribiré otras palabras del Hipocrático, y el donoso argumento que sobre ellas forma Araujo. Dice así el Hipocrático en la misma Introduccion: *En lo físico nos ha concedido Dios el uso de algunas verdades: pero nos ha ocultado el íntimo conocimiento de ellas, que presume tener la arrogancia dogmática. Sabemos que el fuego quema, que la luz alumbra, que el opio adormece; pero cómo bagan esto no nos es concedido penetrarlo.* Entra aqui Araujo, y como si cogiera à su contrario en una implicacion manifiesta le arguye así: *Pregunto: O sabe que el fuego quema, ò no: si dice que sí, yá sabe algo en lo físico; si dice que no, ¿para qué dice que lo sabe?* Y prosigue: *De aquí se sigue, que el Scepticismo queda destruido por sus propias razones.*

16 ¡Notable equivocacion de hombre! Si el Dr. Martinez le ha dicho con tanta claridad, así en las palabras que poco ha cité, como en las antecedentes, y en otros infinitos lugares, en qué sentido es Scéptico, y en qué sentido no: qué verdades se pueden alcanzar en la Física, y cuáles son impenetrables; ¿para qué mancha el papel con ese armatoste, que por sí mismo está desbaratado? Y este es el argumento que frecüentemente repite en varias partes del libro, y con el qual (¡hasta aqui puede llegar la vanidad!) se juzga triunfante de su contrario.

17 El Scepticismo, pues, del Dr. Martinez no alcanza à negar el conocimiento cierto de varios fenómenos, ò efectos sensibles, sino de sus causas físicas, y del íntimo modo de obrar, ò accion de ellas (y esta es puntualísimamente la sentencia que alegamos de Valles): v. g. sábese ciertamente que el ruibarbo purga; pero no con qué virtud; si es por la combinacion de las quatro primeras qualidades; si por otra qualidad tercera, distinta adequadamente de aquellas; si por la figura ò movimiento de sus particulas; si obra atrayendo, ò fermentando, &c. Sábese que la sangre circula, pero se ignora quien da el primer impulso à este

movimiento. ¿Qué virtud motriz es la suya? Si elástica, ¿cómo no se debilita en pocos años? ¿Qué fuerza contraria restituye sucesivamente al punto de su mayor vigor el elástico? ¿Cómo no se equilibran estas dos fuerzas contrarias, y se suspende del todo el movimiento, pareciendo preciso que en el mútuo encuentro haya un punto en que sea igual el impulso de los dos resortes? por cuya razon se juzga comunmente, que es imposible hallar por medio de muelles el movimiento continuo. Sabese que el opio adormece; pero se ignora tanto cómo hace este efecto, que aun se duda si es caliente ò frio, prevaleciendo ya hoy, contra el consentimiento de la antigüedad, la opinion de que es caliente.

18 Explicado el Scepticismo de este modo (pues este es el que defiende el Dr. Martinez), es claro que todo el libro de Araujo es fuera del caso, y no toca el Scepticismo de Martinez en el pelo de la ropa. Y así puede guardar todas sus citas y argumentos, tales quales son ellos, para quando encuentre un Scéptico que dude universalmente de todo; y yo aseguro que jamás le encuentre.

19 Podrá acaso juzgarse reprehensible en el Dr. Martinez, que no preste à algunas doctrinas disputables aquel asenso probable que motiva el peso de razones en que estrivan; mayormente quando aquel peso es tal, que inclina sensiblemente la balanza del juicio mas à una parte, que à otra, que es lo que reprehende Valles en el Físico Pirrhoneiano, prosiguiendo así el lugar primero que citamos arriba, y cita Araujo: *Non tamen debet more Pyrrhonicorum dubitari de omnibus, sed probabilioribus assentiri: magna enim stupiditas est putare omnium rationum contrariarum esse parem vim; etiamsi ubi probabilis est contradictio, neutri liceat citra dubitationem assentiri.*

20 A este cargo respondo, que la Scéptica mitigada que profesa el Dr. Martinez, no estorva que dé asenso probable à muchas aserciones controvertibles. La razon es, porque el asenso probable no estorva la duda; antes necesariamente la envuelve, pues los Teólogos, con Santo Tomás, le definen: *Judicium quo intellectus assentitur uni parti*

ti contradictionis, cum formidine alterius. Y este miedo ò recelo de que la verdad se halle en la contradictoria de la conclusion à que se asiente, formalísimamente es duda. Así lo entiende y enseña Santo Tomás 2 2, q 1 art. 4, donde hablando del asenso opinativo ò probable, dice así: *Alio modo intellectus asentit alicui, non quia sufficienter moveatur ab objecto proprio, sed per quamdam electionem voluntariè declinans in unam partem magis quam in aliam: & si hoc quidem sit cum dubitatione, & formidine alterius partis, erit opinio.* Con que el Scepticismo, ò duda de qual de las contradictorias es verdadera, no solo no quita, antes acompaña necesariamente el asenso probable ù opinativo à una de ellas. Y así los Teólogos probabilistas, para que la opinion probable pueda regular la operacion honesta quieren que *in praxi* se deponga la duda especulativa *circa honestatem operationis*, que consideran inseparable del asenso especulativo puramente probable, *circa licitum operationis secundum se.* Y el mismo Valles en las palabras citadas asienta esta verdad, pues dice que quando hay probabilidad por ambas sentencias opuestas, no puede darse à alguna de ellas tal asenso que excluya la duda. *Neutri licet citra dubitationem assentiri.* Y aun mas claro en las alegadas mas arriba: *Necessè est :: ut de his etiam que sibi videntur probabilissima, nisi se ipsos velint fallere, dubitent.* Luego el asenso probable no quita el Scepticismo: ni el ser Scéptico, ò dubitante estorva dar asenso probable à varias conclusiones: como efectivamente lo hace el Dr. Martinez, quien jamás se muestra reñido con él, sino con aquel asenso firme tenáz decisivo de algunos, y no pocos dogmáticos que desprecian como delirios las opiniones opuestas.

21 Dígame el Sr. Araujo: Quando un Autor está tan resolutoriamente fixo en la sentencia que defiende, que llama à la contradictoria desatino ò necedad, y à los que la propugnan ignorantes necios insensatos, ¿se puede decir, que da su sentencia asenso solo probable, ù opinativo? Es claro que no: pues este no tiene recelo alguno de que la contradictoria sea verdadera; condicion esencial del asenso pro-

bable, como hemos visto de Santo Tomás. Pues que hay muchos dogmáticos de este humor, es indubitable: raro secretario de la nueva Filosofía se ve, que no trate de deslumbrados barbaros y ciegos à los Aristotélicos. Y del mismo modo apenas hay Aristotélico, que no honre à los nuevos Filósofos con los epitetos de necios insensatos esúpidos, &c; siendo entre estos el mas encaprichado el mismo Dr. Araujo, hombre tan fuera de lo razonable y tan dentro de Aristóteles, que llegó à soñar canonizada la doctrina de este Filósofo por el Breve de N. SS. P. Benedicto XIII, dirigido à los Religiosos de su Orden, que empieza *Demissas preces*; siendo así, que no se hace mencion en dicho Breve de Aristóteles ni de su doctrina. Pero de esto ya hablaremos adelante, por ver si podemos despertar al Sr. Araujo de tan extravagante sueño.

22 Contra esta especie de dogmáticos procede el Dr. Martinez, y con harta razon; quedandose él en el medio de un Scepticismo racional, pues ni de todo duda, ni à todo asiente. Cree aquellos fenómenos que la observacion y experiencia persuaden: duda de sus íntimas causas, y tal vez las juzga impenetrables, por lo menos con aquel conocimiento que puede engendrar verdadera demostracion à *priori*. Aun en las materias controvertidas presta no pocas veces asenso probable, inclinandose mas à una parte que à otra (y así no tiene que reñirle Valles) como en lo del jugo nutricio, la existencia de los espíritus animales, existencia, y movimiento de la materia sutil, y en otras muchas cosas.

23 Lo que en esta materia es mas insufrible es la temeraria pretension de que el Scepticismo moderado se oponga, ni aun por remotísimas conseqüencias, à alguno de los dogmas revelados. Supongo que nadie es tan alucinado que lo sienta así. Es artificio vulgar de Filosofástrs desnudos de razones acudir luego à que la sentencia que impugnan, es contraria à los sagrados dogmas. Qualquiera alusion ò equivocacion de voces con que coloreen este asunto, les basta para engañar à los ignorantes, y poner miedo à los doctos.

tos. ¿Scepticismo dixiste? Vaya al fuego: que esta es la sentencia de Pirrhon.

24 Esto me suena al chiste del Gran Tacaño, siendo niño, que aquel vecino que se llamaba *Poncio Aguirre*, solo por tener el nombre de Poncio, le llamaba *Poncio Pilato*. Espíritus superficiales y pueriles, que se dexan llevar del sonido de las voces, sin atender à la substancia de los significados, siempre se quedarán en el primer umbral de las Ciencias. Sr. Araujo, ¿qué importará que haya sido Scéptico Pirrhon, ò que lo sea el Sr. Martinez? Exámine V. md. qual Scepticismo fue el de aquél, y qual el de este. No confunda à Poncio Pilato con Poncio Aguirre.

25 Ocasianan grave daño, no solo à la Filosofia, mas aun à la Iglesia, estos hombres que temerariamente procuran interesar la doctrina revelada en sus particulares sentencias filosóficas. De esto se asen los hereges para calumniarnos de que hacemos artículos de Fé de las opiniones de la Filosofia; y con este arte persuaden à los suyos ardua y odiosa nuestra creencia. En esto se fundan algunos estrangeros, quando dicen, que en España patrocinamos con la Religion el idiotismo. Poco ha que escribió uno que son menos libres las opiniones de España, que los cuerpos en Turquía. Para que se guarde el respeto debido à lo sagrado, es menester no confundirlo con lo profano. Si alguno erigiese las habitaciones todas en Templos, sería autor de que à los Templos se perdiese la reverencia y el decoro. Jueces tiene la Iglesia para calificar quáles doctrinas son utiles, quáles perniciosas, y quáles indiferentes. Déxese à ellos la decision, y no sean perturbados los que sincéramente buscan la verdad, con otros espantajos que les opone la parcialidad y la faccion; ò tal vez la ira de los que dieron su nombre à alguna particular Escuela, ò la envidia de los que no pueden adelantar tanto.

26 Otro capítulo de acusacion en que se enfurece igualmente Araujo contra el Dr. Martinez, es el condenar éste por inútiles para la práctica de la Medicina las quèstiones teóricas que se agitan en las Escuelas. Y yo creo que nin-

gun cordáto dexará de asentir al dictamen del Dr. Martinez. Estamos viendo à cada paso que los Autores Médicos que llevan muy opuestas sentencias en estas quèstiones especulativas, convienen en la práctica de la curacion: luego no se dirigen por sus opiniones teóricas para las operaciones prácticas; de donde evidentemente se sigue la inutilidad de aquellas para estas.

27 ¡Quánta oposicion hay entre los Médicos antiguos y modernos sobre señalar las causas de las enfermedades, y modo de obrar de los medicamentos! Con todo, dice Etmulero que en la práctica concuerdan: *In rebus facti* (estas son sus palabras) *hoc est experimentis, observationibus, historiis, &c. nulla lis est, aut differentia inter veteres, & recentiores: v. gr. Quoad usum Falappa, Mercurii in lue venerea; differentia saltem est quoad rationem, seu causarum scrutinium.*

28 Aun la oposicion de sistemas, que es la mayor que en lo teórico puede haber, no induce variedad en la práctica: pues Médicos que siguen diferentes sistemas, curan de un mismo modo; y será un barbaro el Médico que abandonando la observacion y experiencia, que son las verdaderas guías en la Medicina, *artem experientia fecit, exemplo monstrante viam*, se dirija por el sistema que concibió verdadero para la curacion; por cuya razon Médicos celebrérrimos declaman fuertemente contra el uso de los sistemas en la Medicina, condenandolos no solo como inútiles, mas aun como perniciosos. El famoso Ballivio es tan frecuente en esta inyección en varias partes de sus Obras, que en el Prólogo se disculpa con el lector de su prolixidad sobre este asunto: *Librum istum lecturos hoc unum rogo, ut me in ingerenda, ac sepius inculcanda experientia, & natura sectanda necessitate, nec non hypotheson, ac systematum vanitate explodenda molestum fortè, ac ferè putidum excusatum habere velint.* Y poco mas abaxo atribuye el poco, ó ningún adelantamiento que hizo la Medicina en los próximos siglos, en que hicieron tan grandes progresos las demás artes, à la demasiada aplicacion de los Profesores à sistemas

y questões especulativas. *Quod cur ita sit id unum in causa esse arbitror, quod observationum ratione contempta systematis in hypothesis prorsus indulserint; non tam de cognoscendis, curandisque morbis, quam quo pacto eorum probabilem rationem reddent solliciti: ex quo fit, ut in maximam humani generis perniciem, & medicinæ dedecus, non jam tutissima artis præscripta, sed proprii ingenii commenta consulant.* Lo mismo lamenta el famoso práctico Sidenham: *Enim verò dici vix potest, quot erroribus ansam præbuerint hypotheses istæ physiologicæ, dum scriptores, quorum animos falso colore illa imbuerint, istiusmodi phænomena moribus affingant, qualia nisi in ipsorum cerebro locum nunquam habuerunt.* El juiciosísimo Mr. Lefrançois, Médico del difunto Duque de Orleans, así en su libro de *Reflexiones Criticas sobre la Medicina*, como en el que intituló *Proyecto de la Reforma de la Medicina*, pondera largamente el gravísimo daño que à este arte ocasiona la aplicacion à formar y seguir sistemas: llora amargamente el tiempo que se desperdicia en disputar questões especulativas: quiere que sigan otro orden las Universidades en la instruccion de la juventud que se aplica à esta Facultad, que el que hasta aqui han seguido: que no los exáminen defendiendo tesis, sino de otra forma. En fin, si Araujo viere este y los demás Autores citados, hallará en ellos puntualmente quanto sobre este capitulo le desagrada en el Dr. Martinez; y conocerá que no es él solo quien lo dice, sino que sigue à muchos y grandes Patronos.

29 Lo que dice en su Introduccion el Dr. Martinez de la inconducencia de la Dialéctica y Física que se enseña en las Escuelas, para la Medicina, le revuelve à Araujo su adusta colera; de modo, que en muchísimas hojas no hace sino arrojar vomitos atrabiliarios, y aun le falta poco para echar los higados. Terriblemente se enciende al ver quejarse à su contrario del mucho tiempo que sin fruto se consume en la Dialéctica, y me le pone por este delito ras con ras de Lutero, y otros Heresiarcas. Tengase un poco mas allá, Sr. Dr. y lea antes al celebrado Ballivio *Prax. Medic. lib. 2,*

cap. 5, §. 3, donde señala à la Dialéctica por igualmente inconducente para la Medicina, que la Matemática, Retórica, Astronomía, &c. Y llega à afirmar que es tan inutil para el Médico, como el arte de pintar para el Musico: *Tanti interest Medici ad intimiorem morborum historiam assequendam, quanti interest Musici ars pictoria.*

30 Cierto que no dixo tanto el Dr. Martinez, y supongo que no dirá Araujo, que Ballivio fue un ignorante necio insensato loco como dice de Martinez à cada paso; pues todos los Médicos de estos tiempos le veneran como oráculo de la Medicina. Y la gran estimacion que hace el orbe literario de su libro de *Praxi Medica*, se evidencia de que en el espacio de treinta años van ya hechas diez ediciones de él; pues aunque la ultima, hecha en Ambéres este año de 1725, se llama nona en la frente de la Obra, fue por no tener presente el Impresor la que se habia hecho en Venecia en el año de 15, la qual era la nona verdaderamente, habiendose seguido à la octava hecha poco antes en París. Tambien supongo que habiendo impreso esta Obra la primera vez en Roma, y dedicadola al Sumo Pontífice Inocencio XII, à nadie olerá à chamusquina; pues tienen en Roma bien delicado el olfato para percibir todo tufo de heregía.

31 Repito que no dixo tanto el Dr. Martinez, pues no condena absolutamente la Dialéctica, sino el mucho tiempo que se consume en su estudio, doliendose de que las Súmulas solas gasten en muchas Escuelas un año entero. ¿Y quién negará que este es exceso? En otras Escuelas se enseñan las Súmulas en uno à dos meses, y no han menester mas sus estudiantes para hacerse, como se hacen despues muchos, eminentes en otras ciencias. Lo mismo se puede decir, y lo dixeron muchos hombres grandes, del mucho tiempo que se gasta en quèstiones inutiles de la Lógica, Física, y Metafísica. ¿Quándo llegará el caso de que à un Médico le sirva algo para la curacion, haberse quebrado la cabeza sobre si el ente de razon es objeto de la Lógica, quál es el definido en la definicion del genero, cómo prescinde el ente,

si la Materia existe por propia existencia? &c. Pues aun para los Teólogos reprueba por inútiles semejantes cuestiones el insigne Cano: *Quis enim (dice) ferre possit disputationes illas de universalibus, de nominum analogia, de primo cognito, de principio individuationis, sic enim inscribunt, de distinctione quantitatis à re quanta, de maximo, & minimo, de infinito, de intensione, & remissione, de proportionibus, & gradibus, deque aliis bujusmodi sexcentis?* Y poco mas abaxo: *Quid verò illas nunc questiones referamus? Num Deus materiam possit facere sine forma? Num plures Angelos ejusdem speciei condere? Num continuum in omnes suas partes dividere? Num relationem à subjecto separare? Aliasque multò vaniores, quas scribere hic nec licet, nec decet: Ne qui in hunc locum sorte inciderint, ex quorundam ingenio omnes scholæ Auctores astiment.*

32 Vuelvo à decir: Si el gastar el tiempo en estas cuestiones, es perderle aun para el Teólogo, en sentir de uno que lo fue grande, ¿qué será para el Médico? La respuesta comun es, que semejantes disputas sirven para afilar el ingenio. ¿Y es posible, dirá el Dr. Martinez, que el ingenio no puede afilarse sino en materias inútiles? El ingenio se afila exercitandose; ¿y no puede exercitarse razonando sobre asuntos utiles, y cuyo conocimiento conduzca para la Medicina, ò para otras ciencias? Será bueno que por exercitar el ingenio, disputemos en las Escuelas aquellas graciosas cuestiones que con falsedad atribuyó el otro Satyrico à una gran familia: *An si mus in mare mingat timendum naufragium? An puncta Mathematica sint receptacula spirituum? An canum latratus lunam reddat maculosam? An in spatiis imaginariis possit institui navigatio? An tympana corio Asini inlecta delectent Intelligentias?*

33 El discurso, pues, se aguza con el exercicio de razonar y discurrir, y mucho mejor en cosas utiles y provechosas, que en las inútiles y vanas; pues demás de habituarse el entendimiento à gustar de asuntos dignos, se adquieren de camino noticias conducentes. Y de verdad algunos ingenios se aguzan tanto en las cuestiones inútiles, que
à

à manera del cuchillo que se afila prolixamente, pierden el acero, y se quedan con el hierro, ò se les dobla el filo, de modo que ya no corta. Es la Dialéctica una espada versátil à todas partes, por su naturaleza tan apta para cortar los errores, como para herir las verdades; y se experimenta que los que se envician en esta esgrima, con indiscreto manejo ázia todas partes revuelven, y no hay verdad tan segura à quien no toque su cuchillada quando prescindiendo importunamente formalidades, despedazan miserablemente los objetos.

34 Por esta razon, asi como el sóbrio y recto uso de la Dialéctica aprovecha mucho à los Teólogos para impugnar los errores; el exceso y abuso sirvió à muchos hereges para defenderlos. Véase lo que dice S. Ambrosio de los Arianos, lib. 1 de Fide: *Omnem venenorum suorum Ariani in Dialectica disputatione constituunt; sed non in Dialectica placuit Deo saluum facere populum suum.* Y en el comento al Psalmo 118: *Sic enim Arianus in perfidiam ruisse cognoscimus; dum Christi generationem putant usu hujus sæculi colligendam; reliquerunt Apostolum, sequuntur Aristotelem.* De modo, que no todos los hereges están reñidos con la Dialéctica de Aristóteles, como piensa Araujo. Y si la ojeriza de algunos Sectarios contra Aristóteles fuera argumento à favor de este Filósofo, sería tambien prueba à favor de Descartes haberse declarado contra su sistema, como se declararon las Universidades hereticas de Leyden, Groninga, y Duisberg.

35 No por esto se puede ni debe negar, que la Dialéctica y Filosofia que se enseñan en las Escuelas, como sirvientes de la Teología Escolastica, conducen mucho para defender las verdades reveladas; y asi lo confiesa à boca llena el Dr. Martinez. Pero es ineptísima impertinencia inferir de aqui que sean necesarias para la Medicina, como pretende Araujo, à quien señalaré ahora dos disparidades notables, para que de aqui adelante, mejor instruido, no tome las cosas à bulto. La primera es, que en la doctrina Católica no necesitamos de buscar las verdades, sino de defender-

derlas. Infaliblemente asegurados de que es cierto el camino que seguimos, solo hemos menester luz para descubrir las falacias con que los hereges pretenden apartarnos de la senda. Y à este fin es importantísima la Dialéctica. En la Medicina no es así; porque en esta Facultad no es necesario desenredar sofismas, sino descubrir verdades: exâminar los pasos de la naturaleza en las enfermedades, la diferencia de ellas, y de sus síntomas, y buscar remedios oportunos. Y como nada de esto se puede conseguir con la Dialéctica, ni con todo lo que se enseña en los ocho libros de los Físicos, sino con las observaciones experimentales, ya propias, ya ajenas; de aqui es, que toda la Dialéctica y Física de Aristóteles es inutil para la Medicina.

36 La segunda disparidad consiste, en que siendo Dios, que es objeto de la Teología, simplicísimo, que en una indivisible entidad contiene todas las perfecciones posibles, no puede adquirir aquel conocimiento de Dios que produce la Teología Escolastica, distinguiendo esencia, atributos, predicados formales, y eminentiales, &c, quien no estuviere bien instruído en todas las abstracciones lógicas y metafísicas. Asimismo sin entender bien las nociones de naturaleza, supuesto, existencia, relacion, y otras muchas que se enseñan en los Cursos de Artes, no se podrá dar un paso en los Tratados de los Sacrosantos Misterios de Trinidad, y Encarnacion. Ni sin saber qué es substancia, accidente, habito, virtud operativa, &c, se podrá alcanzar en algun modo la esencia, informacion, y causalidad eficiente de los entes sobrenaturales. Generalmente apenas hay materia Teológica que no sea una Noruega para quien no lleva delante las lúces de la Dialéctica, Física, Metafísica, y Animástica que se enseñan en las Escuelas.

37 Lo contrario sucede en la Medicina, para quien todas aquellas noticias son impertinentes. Nada de quanto contienen los Cursos de Artes conduce para conocer los señales diagnósticos, ni pronósticos de las enfermedades, ni para la curacion de ellas, ò para la invencion de los remedios. Y así, ni una palabra de la Física, ò Metafísica de Aristó-

teles se halla en los Tratados de Medicina práctica. Aunque desde el tiempo de Aristóteles hasta hoy se hubiera estado filosofando sobre la quina, sobre la raíz de la hipecacuana, y sobre la gran valeriana silvestre, no se hubiera descubierto que la primera era específico contra las fiebres intermitentes; la segunda contra disenterreas, y diarreas; y la tercera contra los insultos epilécticos. Lo mismo se puede decir de todos los demás remedios, así específicos, como generales. La experiencia los ha descubierto, como también las repetidas y atentas observaciones manifestaron la diferencia de enfermedades, sus síntomas, sus metastásis, los plazos de las crisis, y todo lo demás que se sabe en la Medicina: no habiendo hecho otra cosa la Física (y no la que se enseña en los ocho libros de Aristóteles, pues ésta, contenta con nociones universalísimas, ni aun á eso alcanza) que discurrir con mucha variedad, y poca fortuna sobre las causas, después que la experiencia le mostró los efectos. De todo lo qual se infiere quan inútil es quanto se enseña en los Cursos de Artes para la práctica de curar; y quan ridícula ilacion es deducir de la necesidad de la Dialéctica y Física para la Teología Escolastica, su utilidad para la Medicina.

38 Y para acabar de desengañar à Araujo, y à otro qualquiera que sintiere con él, pondré aqui una autoridad del grande Hipócrates, en que no solo condena por inútil para el arte Médico la Física general y abstracta (qual es la que se enseña en los ocho libros de Aristóteles), mas aun aquella particular del hombre, que llaman los Médicos Fisiología. Asi dice lib. de Veteri Medicina, part. 36, fol. mihi 6. *Porro Medici quidam itemque sophista dicunt quod impossibile est medicinam cognoscere eum, qui non novit quid sit homo, & quomodo primum factus, & compactus sit. Ego verò quæ alicui sophista, aut Medico de natura dicta sunt, aut scripta, minus censeo medicine arti convenire, quam pictoria.* Róan ese hueso los señores Médicos sofistas que tanto aprecio hacen de su Física.

39 Ni por esto se excluye el razonamiento, y el discurs-

so de la Medicina. ¿Quántas veces en las consultas se litiga racionálsimamente sin tocar cuestión alguna de Física, ni usar de sus principios abstractos? ¿No pueden lucir muy bien un discurso agudo, y un entendimiento claro en la recta aplicacion de las observaciones hechas, en la oportuna combinacion de los indicantes, y en otras advertencias prácticas de donde se debe deducir lo que conviene executar en las circunstancias ocurrentes? Así lo executan los Médicos sabios, y dan à conocer su saber y su discurso en las consultas, sin acordarse de los ocho libros de *Phísica auscultatione*. Y yo quisiera ver cómo le va à un Dogmático, si tropieza con un Scéptico en alguna consulta, con todo el aprecio que hacen aquellos, y desprecio que hacen estos de la Física y Dialéctica. Mas ya lo adivino, viendo en estos dos escritos el valiente modo de argüir de Martinez, y la flaqueza en argüir y responder de Araujo. ¡Raro empeño de hombre! Tratar à su contrario de ignorante en la Física y Dialéctica, solo porque desprecia como inútiles las cuestiones teóricas, quando está viendo en todo su libro la energía agudeza solidéz y erudicion con que se maneja en ellas.

40 Pero aunque no podrá dexar establecida su idéa en el mundo, à lo menos en el mundo de los sabios; mucho me temo que tengamos despues otro cuento insípido como el de los dos pobres Practicónes en la concurrencia con los dos Médicos Aristotélicos, en que, despues de razonar estos solidísimamente sobre las causas, señales, pronósticos, y curacion de la enfermedad, uno de los prácticos dixo: *Eu en tal casu non facere nada*; y no habló mas palabra. El otro respondió: *Eu cum farina, è aqua plantage, è brodelo*; y aquí paró.

41 Sr. Araujo (hago de caso que le tengo presente), no me dirá de qué nacion eran estos dos hombres? Porque yo, en lo poco que hablaron, advierto una confusion de lenguas no menor que la de la torre de Babel. Vamos al primero. *Eu en tal casu non facere nada*. La voz *eu* es Gallega, que significa *yo*: *en tal* es Castellano: *casu* es Latino; y asimis-

mo

mo *non facere nada*, es Castellano. Con que este hombre en media linea corta habló Latin, Gallego, y Castellano. Vamos al segundo. *Eu cum farina*, è *aqua plantage*, è *brodelo*. *Eu* es Gallego, *cum farina* Latino: è es conjuncion Gallega: *aqua* es Latino; y con *e* antes de la *q* Italiano: *plantage* ni es Castellano, ni Gallego, ni Latino, ni Francés, ni Italiano, aunque se avecina à la voz Latina *plantago*, y supongo que eso quiso decir: *brodelo* será voz Moscovita, ò Polaca; Gallega, Castellana, ni Latina no lo es: en Francés la que mas se acerca es *broder*, que significa bordar, y *brodè* bordado; pero supongo que no quiso decir esto: en Italiano *brodo* significa caldo; *broda* lo mismo, y tambien agua cenagosa: *brodetto* significa huevos batidos. Mucho comento se necesita para lo poco que dixo este Practicón: pues en una linea amontonó Latin, Gallego, Italiano, y otra lengua incógnita. Vuelvo à preguntar: ¿De qué nacion eran esos hombres? Sin duda que serían de todas las Naciones, ò tendrian por patria à la torre de Babel; ò lo que es mis cierto serían *nullius rationis*, como *nullius Diœcesis*, porque no hubo tales hombres. Supongo que no se halló en la consulta Araujo; y sin escrupulo podremos discurrir que creyó con facilidad lo que otro le refirió sin alguna verisimilitud.

42 Y quando creamos que en la Corte exercieron la Medicina dos profesores tan bárbaros, ¿se enferiría de ahí, que todos los que desestiman la Dialéctica y Física de Aristóteles sean otros tales? ¿Y no hay medio entre los puros Empyricos, quales eran esos dos Practicónes, segun las señas, y los Racionales propasados que todo lo fian à sus silogismos? Pues en verdad, que en este medio está la virtud curativa. Y así lo conoció el superior talento de Bacón de Verulamio, aunque doliendose de que en su tiempo aun no se habia dado con este medio. Compara este grande hombre los Empyricos à las hormigas, los puros Racionales à las arañas: y dice, que los Médicos buenos no deben ser hormigas, ni arañas, sino abejas. Los Empyricos son hormigas, porque usan à bulto de los materiales (Médicos), que

que juntan sin poner nada de su casa ; esto es , de su discurso. Los puros Racionales son arañas, porque fiandolo todo al discurso de sí propios , esto es , de las entrañas de su mente , fabrican aquellas sutiles telas de vanos raciocinios, que ni tienen solidez ni utilidad ; ni unos, ni otros son buenos. ¿ Pues cuáles lo serán ? Aquellos que como las abejas, usando de los materiales que la naturaleza ofrece à la observacion , con atenta consideracion , en los senos mentales los disponen preparan y digieren para sacar de ellos , segun las ocurrencias , el néctar saludable para cada enfermo : *Empyrici formica more congerunt tantum , & utuntur : Rationales araneorum more telas ex se conficiunt : apìs verò ratio media est , quæ materiam ex floribus horti , & agri elicit ; sed tamen eam propria facultate vertit , & digerit.* Si Araujo se complace en ser araña , allá se las haya ; y dexe à Martinez ser abeja.

43 Pero ya es tiempo de que lleguemos à aquella tremenda zorra que le da à este pobre , pretendiendo probarle que defiende doctrina condenada por la Santa Sede , y opuesta à la Religion Católica. ¿ Cómo pretendiendo probar ? Dice que lo ha de demostrar con evidencia núm. 382. ¿ No menos que con evidencia ? Salga ese toro : alla va. El Dr. Martinez condena como inútiles para la Medicina , la Dialéctica y Física de Aristóteles. Bien : ¿ y qué tenemos con eso ? ¿ Cómo qué tenemos con eso ? ; Ahí es nada el sapazo que se traga! Hay un Breve de N. SS. P. Benedicto XIII. dirigido à todos los Religiosos del esclarecido Orden de Predicadores , en que S. S. dice que las Obras de Santo Tomás son mas claras que la luz del Sol , y que no hay en ellas error alguno. Sed sic est , que la Dialéctica , y Física de Santo Tomás es la Dialéctica y Física de Aristóteles : luego diciendo S. S. que no hay error alguno en las Obras de Santo Tomás, define que no hay error alguno en la Dialéctica y Física de Aristóteles. Luego quien impugna la Dialéctica y Física de Aristóteles , impugna una doctrina canonizada por la Santa Sede. Mas : Dice S. S. en el referido Breve , que con la doctrina de Santo Tomás se defiende la verdad de nuestra

San-

Santa Religion, y se confunde la heregia. El Dr. Martinez dice, que la Dialéctica y Física de Aristóteles no son de provecho para la Medicina: de que se infiere que tampoco son de provecho la Dialéctica y Física de Santo Tomás, pues son la misma Dialéctica y Física de Aristoteles. Luego se opone el Dr. Martinez al Breve de S. S. Este es en suma el discurso de Araujo, y su ofrecida evidencia.

44 ¡O insigne descubridor de los pestíferos dogmas! ¡O vigilantísima centinela de la Iglesia de Dios! Viva Aristóteles; que de esta hecha se incorporan su Física y Dialéctica con los Concilios Generales. ¡O, en qué abismos se precipita quien ciego de una pasion se mete à escribir de lo que no entiende! Veamos ya si podemos senderear à este hombre descaminado. ¿Piensa el Sr. Araujo que por este Breve queda canonizado quanto escribió Santo Tomás, y condenado quanto se opone à qualquiera Doctrina suya? Si no queda canonizado todo, pueden exceptuarse su Física y Dialéctica de esa canonizacion; y con razon especial deben exceptuarse, pues no tratan de cosas pertenecientes à la Fe. Si todo queda canonizado, queda por consiguiente condenada qualquiera Escuela que impugne alguna doctrina del Santo. La Escuela Jesuítica impugna algunas sentencias del Angelico Doctor, aunque pocas: la Escotística muchísimas, con que cayó el rayo de la condenacion Apostólica sobre estas dos Ilustrísimas Escuelas. Vea el Sr. Araujo en qué charco se ha metido.

45 Alguno pudiera decir, para sacarle de él, que nuestro Santísimo Padre en el Breve alegado, no solo no define lo que él sueña; pero ni aun define cosa alguna, porque no habla *ex Cathedra*. Lo qual podia probar, porque las señas de enseñar el Papa *ex Cathedra*, son hablar con toda la Iglesia, como Pastor universal suyo, proponer lo que enseña como cosa que firmemente se ha de creer. Y sobre esto añaden los Teólogos dos condiciones: La primera, que la materia sea de *rebus fidei, aut morum* (que la que no lo es, no es capáz de definicion). La segunda, que haya prévia y madura consulta, ò en Concilio, ò con los Cardenales, ò con gra-

gravísimos Teólogos. Otros añaden otras circunstancias; pero las expresadas son de todos los Autores que tratan de esto. Y Araujo puede ver à su amado Palanco, *tract. de Fide*, disp. 3, *quest.* 12. Ahora pregunto: ¿Habla el Papa en el citado Breve con toda la Iglesia? No por cierto; sí solo con los Religiosos de Santo Domingo. ¿Usa de palabras definitivas propias de Juez, que da sentencia? Ninguna hay tal, sino suasorias consolatorias y encomiásticas. ¿Precedió aquella solemne consulta? Nadie lo dixo hasta ahora. Luego parece que no habló *ex Cathedra*, y por consiguiente, que nada hay definido en dicho Breve; porque el Papa solo define quando habla *ex Cathedra*.

46 Pero prescindiendo de esto, y dexandolo indeciso, demos que el Breve de nuestro Beatísimo Padre fuese definitivo, y que hablase en él su Santidad *ex Cathedra*. ¿Piensa el forastero de la Teología, y mal vecino de la Medicina Araujo, que por eso quedaba definido quanto contiene dicho Breve? Piensa mal; porque no todo lo que en las decisiones de los Pontífices (y lo mismo digo de los Concilios Generales) se propone, se entiende definido; sino solo aquello que de intento va à definirse. Todo lo demás que se añade, ò por mayor explicacion, ò comprobacion, ò por respuesta, ò por incidencia, no logra infalibilidad alguna, ni se constituye de Fe por dichas decisiones. Asi el Cardenal Esfrondati, in *Regali Sacerdotio*, lib. 3, §. 9, num. 15: *Quæ autem in Conciliis, vel Pontificum Decretis adducuntur explicandi tantum causâ, vel ad objecta respondendo, vel rationes aliquas afferendo, vel incidenter solum, & præter causam principalem asserendo; hæc ad Fidem non pertinent, sed tantum ad majorem minoremve Pontificum doctrinam*. Lo mismo afirma Cano lib. 5 de *Locis*, cap. 5. Y asi, aunque en el Concilio quarto Lateranense, cap. *Firmiter*, de *Summa Trinit.* se habia afirmado que los Angeles son *omniñò* incorpóreos; Santo Tomás *quest.* 16 de *Malo*, art. 1, dice que esta asercion no es de Fe, porque esta doctrina era fuera del intento esencial del Concilio.

47 Siendo, pues, el unico intento de nuestro Santísimo

Padre en su Breve declarar que la Doctrina Tomística *de Gratia ab intrinseco efficaci* no estaba condenada en la Constitucion *Unigenitus* de Clemente XI (como pretendian los Quesnelistas, y sobre que cayó la queja del General de Santo Domingo à su Santidad) si algo hay definido en dicho Breve, de modo que en virtud de él se pueda tener por de Fé, será unicamente este punto. Lo demás que contiene el Breve, es incidente respecto del asunto intentado, y como se ha dicho, suasorio consolatorio y encomiástico, en que el SS. P. explica el tierno afecto que profesa à su Sagrada Religion, y la especialísima estimacion que hace de la Doctrina de Santo Tomás. Y asi, aunque en el mismo Breve anima à los Padres Dominicanos à que desprecien las calumnias intentadas por los Quesnelistas contra sus sentencias de la Gracia *ab intrinseco* eficaz, y de la Predestinacion *ante pravis merita*, y dice que laudablemente hasta ahora las enseñó su Escuela; no por eso dexaron de quedar las sentencias opuestas à estas con la probabilidad que tenían antes.

48 Mas démosle ya en fin al Sr. Araujo, que N. SS. P. en el referido Breve hablase *ex Cathedra*; y tambien que quanto en él se contiene se haya de tener por doctrina de Fé. Piensa que logra algo con eso? Se engaña. ¡Oh, que dice su Santidad que los Escritos de Santo Tomás están libres de todo error! Es verdad; y se lo concederá redondamente el Dr. Martinez. ¿De aqui se sigue que quanto dice Santo Tomás en sus tratados Filosóficos, ni aun Teológicos sea verdadero? Nada menos. Sepa el Sr. Araujo que la voz *error* en las Bulas doctrinales se toma en sentido no vulgar sino dogmático, en el qual significa no qualquiera proposicion falsa, sí solo aquella que contradice à la Fé, ò à la doctrina definida por la Iglesia. Y con mas especialidad llaman los Teólogos errores ò erróneas à ciertas proposiciones que no contradicen directa ò inmediatamente à las verdades constantemente reveladas; pero se acercan mucho à eso, aunque en la nocion, ò definicion de la proposicion errónea, y en la explicacion de lo que significa la censura de tal, quando se aplica à alguna proposicion, están algo
va-

varios, conviniendo no obstante en que es inferior, y inmediata à la censura de heretica. Lo que quiere decir, pues, su Santidad, es, que en las Obras de Santo Tomás no hay proposicion heretica alguna, ni error del modo expresado. Y esto era lo que unicamente conducia al intento de su Santidad, que era separar enteramente la Doctrina de Santo Tomás de la doctrina condenada de Quesnél. En esta inteligencia la Escuela Escotística ha impugnado hasta ahora, y prosigue en impugnar à muchas Conclusiones Teológicas de Santo Tomás; y si se pueden impugnar sus doctrinas Teológicas, ¿quánto mas las Filosóficas, con quienes unicamente se mete el Dr. Martinez?

49 No por eso pretendo yo aprobar quanto en oposicion de la Filosofia de Aristotéles se ha dicho hasta ahora por los Filósofos modernos. Sé, que sin salir de la Filosofia, se pueden fabricar sistemas peligrosos para la Teología. Y de hecho en el Cartesiano encuentro algunos Scylas y Caribdis, pues de su idéa de la materia constituida por la extension, asentando como asienta Descartes que adonde quiera que se imagina extension la hay realmente, se infieren, à mi parecer, la existencia de la materia *ab aeterno*, y la infinitud del mundo; ambos errores contra la Fe. Y negando universalmente toda forma accidental, son de dificultosísima explicacion los dogmas Teológicos en materia de gracia, por mas que en esto haya trabajado agudísimamente el Padre Maignan con sus secuaces, quienes responden con mas felicidad à la objecion de los accidentes Eucharísticos. Con todo no me meteré en censurar el sistema de Maignan, diferente en muchas cosas del Cartesiano, pues hasta ahora no le ha condenado Tribunal alguno. Tambien la constitucion puramente maquinal de los brutos, sobre ser impersuasible à la razon y al sentido, padece gravísimas dificultades en la Escritura, y induce por cierto rodéo à algun peligro de asenso à la mortalidad del alma racional. Aquella duda universal, aunque pasagera, que pide Descartes por preámbulo à su Filosofia, tiene mal olor; y genios hallará dispuestos à hacer asiento en ella, y una vez introducida, de huespeda

de la razón pasará à señora. En fin (omitiendo otros reparos) aquella absoluta repugnancia de la aniquilacion que asienta este Filósofo, disminuye mucho el Poder soberano. Pero en aquellas quèstiones que no tienen conexiõ alguna con los dogmas, podrá cada uno sentir como quisiere, y seguir, ò abandonar à Aristóteles como se le antojáre.

50 El Sr. Araujo es de aquellos Aristotélicos cerrados, de quienes aunque Aristotélico tambien, y tan gran Filósofo como Matemático, el Jesuita Dechales se mofa con gracia, *lib. 2 de Magnete, prop. 8*, diciendo que están tan enfurecidos contra la Filosofia Corpuscular, *ut solo nomine corpusculorum exhorrescant*. Yo convengo en que la Filosofia de Aristóteles como mas abstracta, y (digámoslo así) mas espiritualizada, es tambien mas oportuna para el uso de la Teología; bien que para este fin reconoció S. Agustín mas propia, por mas elevada, la de Platón, *lib. 8 de Civitat. Dei, cap. 11*. Pero para exáminar la naturaleza sensible, creo que las reglas mecánicas son mas acomodadas, y las idéas abstractas serán siempre, como hasta ahora lo han sido, inútiles; porque segun el célebre dicho de Bacón de Verulamio, *natura non abstrahenda est, sed secanda*. Y si los Aristotélicos encuentran en los corpusculistas rígidos algunos tropiezos para los dogmas católicos, acuerdense que sobre este capítulo mas tuvo que expurgar Aristóteles, que Descartes.

51 Santo Tomás hizo sapientísimamente con el Principe de los Peripatéticos, lo que el Santo Tribunal de la Inquisicion executa con los Libros utiles, pero en alguna parte viciados, borró lo nocivo y aprovechó lo util. Antes que Santo Tomás viniese al mundo padeció Aristóteles la misma fortuna, y aun peor que hoy Descartes. Los PP. de la primitiva Iglesia miraron la Doctrina Aristotélica con notable ojeriza, considerandola enemiga de la Católica. El año de mil doscientos y nueve, quince años antes que naciese Santo Tomás, se juntó en París un Concilio contra Amalrico, que en la Doctrina de Aristóteles fundaba algunos perniciosos errores: y por los PP. del Concilio fueron condenados,

dos, y mandados quemar los Libros de Aristóteles, imponiendo pena de excomunion à qualquiera que los tuviese, ò leyese. Cesario, y Roberto, Monge Antisiodorense, dicen que la lectura de la filosofia Aristotélica fue prohibida solo por el espacio de tres años. Poco despues fue condenada su Metafisica por una Asambléa de Obispos, en tiempo de Filipo Augusto, el año de 1215. El Cardenal del titulo de S. Estevan, Legado de la Santa Sede, confirmó las mismas prohibiciones, permitiendo solo la lectura y enseñanza de la Dialéctica de Aristóteles el año de 1231. El Papa Gregorio IX prohibió enseñar la Física y Metafisica de Aristóteles, hasta que fuesen revistas, y corregidas.

52 En este infelíz estado halló Santo Tomás à Aristóteles al dar los primeros pasos en la carrera de las letras. Y al modo del advertido Caudillo que halla mas ventajas en traer à su partido à los enemigos, que en destruirlos, concibió un proyecto digno de su generoso y alto talento, que fue traer à Aristóteles al vando de la Doctrina Católica, y hacer que militasen debaxo de las vanderas de la verdad las armas que antes servian al error. No solo algunos Hereges se abroquelaban con la Doctrina de Aristóteles, pero tambien los Mahometános, entre quienes, por la solercia de su traductor y comentador Averróes, habia cogido gran vuelo el Estagirita, en la Escuela de Cordoba, y hacian con sus sutilezas guerra à nuestros Santos Mystérios. Y de hecho los Arabes se habian hecho como depositarios de los escritos de Aristóteles, y de sus manos los recibimos los Católicos. Conociendo, pues, Santo Tomás (como observó el Cardenal Palavicino Hist. *Concil. Trident. lib. 5 cap. 14*) que en qualquiera Reyno domína aquella Religion que es patrocinada de los hombres eminentes en sabiduría; y viendo la alta reputacion que entre los enemigos de la Fé se habia adquirido Aristóteles, con religiosa y admirable politica aplicó el singularísimo ingenio, y superior luz de que el Cielo le habia dotado, à hacer à Aristóteles de nuestra parte, depurando su Filosofia de todos los errores; de modo que pudo servir de basa à aquel admirable harmonioso sistema de Teo-

logía Escolástica que debemos al Doctor Angélico.

53 Es cierto que la Filosofía moderna , como mas pegada à la naturaleza sensible , no puede lograr tan superior uso ; pero por el mismo caso que está alexada de los Divinos Misterios , se considera mas vecina à las cosas materiales , y por tanto mas apta para registrar de cerca sus fenómenos. Los Aristotélicos desde la alta atalaya de sus abstracciones metafísicas miran de lexos , y solo debaxo de razones comunes la naturaleza de las cosas , con que están bien distantes del conocimiento real y físico de ellas. Y aunque los modernos no nos hayan dado hasta ahora el hilo con que se pueda penetrar seguramente este laberinto , al fin dan algunos pasos ácia la puerta de él , como dice el P. Dechales , insigne Aristotélico , y que supo de una y otra Filosofía quanto qualquiera otro hombre de éste y del pasado siglo. Pondré sus palabras , porque contienen un acertado documento para Araujo , y otros de su humor : *Rident communis philosophie sectatores recentiorum , ut vocant commenta , fure id facerent , si aliquid dicerent . Sed dum ipsi nihil explicant , & principiis universalibus insistunt , alios ulterius progredi equo animo patiantur . Lib. 2 de Magnete , prop. 9.*

54 Yo quisiera que se moderára aquella ciega veneracion de la antigüedad , tan dominante en algunos , que à los antiguos los consideran como Deidades , à los modernos como bestias ; y ni à unos , ni à otros (que es lo que debieran) como hombres. Pero aun con mas razon se debiera extirpar el indiscreto amor de novedades reynante en otros , para quienes la Doctrina se hizo cosa de moda , y nada les agrada sino lo que empezó à decirse ayer. Aquellos obstinadamente repelen ; estos ciegamente abrazan quanto dicen los modernos ; y uno y otro exceso , como notó el Gran Canciller de Inglaterra , son dos grandes estorvos para los progresos de las Ciencias : *Reperiuntur ingenia alia in admirationem antiquitatis , alia in amorem , & amplexum novitatis effusa . Pauca verò ejus temperamenti sunt , ut modum tenere possint ; quin aut que rectè posita sunt ab Antiquis convellant , aut ea contemnant , que rectè afferuntur à Novis . Hoc verò*

verò magno scientiarum, & Philosophia detrimento sit; cum studia potius sint antiquitatis, & novitatis, quam judicia. Nov. Org. scient. lib. 1, num. 56. Pero no se puede negar que hay mas riesgo en abrazar inconsideradamente las nuevas opiniones, que en defender obstinadamente las antiguas. Sean algunas de estas norabuena, ò inútiles, ò falsas. Exâminadas ya por infinitos sapientísimos Católicos, estamos libres de que nos induzcan à algun error contra los dogmas canonizados: seguridad que no puede haber en las nuevas opiniones, si luego que nacen se permite indistintamente à sabios, y à ignorantes estudiarlas, y defenderlas. En esto hubo tanto exceso en Francia, luego que Descartes dió à luz su nuevo sistema, que à Ludovico Descalche, célebre Aristotélico, inventor de las Tablas Filosóficas, le abandonaron casi todos sus Discípulos por ir à estudiar la nueva Filosofía.

55 No pienso que haya de ser ingrata esta digresion à los genios amantes de la verdad. Y volviendo à coger el hilo, juzgo que concluyentemente ha demostrado el sumo despropósito del Libro de la Centinela, en alegar el Breve *Demissas preces*, para probar que el Dr. Martínez defiende Doctrina condenada por la Iglesia. Pero ¿qué extraño yo, que el Autor de dicho Libro no haya penetrado la intencion, y fuerza del Breve, quando veo, que ni aun gramaticalmente supo construirlo? *Erroribus damnatis Augustiniana, & Angelica Doctrina nomen obtendi.* Construyó, que el nombre de la Doctrina de S. Agustin, y el Angelico Doctor se encubra, à ofusque con los errores rechazados. Esto dependió de no saber qué significa el verbo *obtendo, obtendis*, siendo, en su legitimo sentido, aquella cláusula inyectiva contra los Hereges que osan colorear escusar ò patrocinar sus errores con el nombre de la Doctrina Agustiniiana, y Angelica. Pero mucho mas desatinadamente está traducida aquella otra cláusula: *Pergite porrò Doctoris vestri opera Sole clariora sine ullo prorsus errore conscripta, quibus Ecclesiam Christi mira eruditione clarificavit, inoffenso pede decurrere.* Increíble se hará à quien no viere el Libro de

Araujo, que siendo este latin tan claro, tan torpemente le haya errado la construccion. De este modo le traduce: *Proseguid, pues, id adelante, obras de vuestro Doctor mas claras que el Sol, escritas sin el mas minimo error, con las quales aclaró con maravillosa erudicion que la Iglesia de Christo corre sin tropiezo.* En aquella cláusula habla su Santidad, no con las Obras de Santo Tomás, sino con los PP. Dominicanos, como se evidencia de ella, y de su contexto. ¿Y quién no ve que es un desatinadísimo romance: *Id adelante, obras de vuestro Doctor?* El *inoffenso pede decurrere*, que se refiere à los PP. Dominicanos (exhortandolos à que prosigan sin tropiezo en leer, y estudiar las Obras de Santo Tomás), lo refiere Araujo à la Iglesia de Christo, diciendo, *que esta corre sin tropiezo.* *Opera vestri Doctoris*, que en la oracion es acusativo de *decurrere*, lo hace Araujo nominativo de *pergite*. Y los mismos errores de construccion se continúan en la segunda parte de esta cláusula. Fuera de esto, todo el Breve está traducido con estrañísima impropiedad, y confusion.

56 Si segun Araujo no puede ser Médico quien no sabe la Dialéctica y Física: quien no sabe Gramatica, ¿qué podrá ser? Y no digo mas.

57 ¡Pues qué cosa tan graciosa es ver à un Médico, con solo este caracter, entrarse por la Teología como por su casa, y echar en tono magistral decisiones de treinta suelas! Habia escrito el Dr. Martinez, *que las verdades reveladas engendran en nosotros fe, no ciencia.* Y al leer esto Araujo, arrugando sin duda la frente, y extendiendo los brazos, prorrumpió en esta decision rotal. *No me suena bien esta proposicion.* Pues sepa, Sr. Dr. que esta proposicion, que à v.m.d. le suena mal, à Santo Tomás le sonó muy bien. Enseña el Santo 2, 2. *quest.* 1, *art.* 5 expofeso, que son incomponibles Fe, y ciencia acerca de un mismo objeto. Y en la solucion al tercer argumento dice que la exístencia de Dios, por ser demostrable por razon natural, no puede ser objeto de la Fe, ni pertenece à ella sino *præsuppositivè*. Y aun mas le digo, Sr. Dr. la proposicion de Martinez, en el sentido en que

que él la profiere , no solo suena bien , sino que es de Fe. Habla el Dr. Martínez del hábito , ò acto propio de las verdades reveladas , que estas engendran ò causan como objeto suyo , y à quienes aquellos se terminan. Esto es evidente , pues dice que engendran Fe , y la Fe solo la causan en el hábito , y acto propios , que tienen por objeto las mismas verdades reveladas. Pues este hábito , y este acto es de Fe que no pueden ser científicos , ò tener razon de ciencia ; pues S. Pablo dice ad Hebr. cap. 11 , que la Fe es *argumentum non apparentium* , y así envuelve esencialmente la obscuridad incomponible con la clara luz del conocimiento científico. Con que venimos à parar , Sr. Dr. en que es una proposicion de Fe la que no le suena bien. Pero no se asuste , que yo , como conozco la gran sinceridad con que dixo esto y otras cosas , no le he de delatar al Santo Tribunal.

58 Si yo hubiese de censurar todo lo que es reprehensible en la Obra de Araujo , sería preciso hacer otro libro tan grande como el suyo (que es la mayor ponderacion) , pues no hay página en todo él , que no tenga bastante que corregir. Pero lo menos remisible es aquel casi continuo torcer el sentido à lo que dice el Dr. Martínez : en lo qual , aunque las mas veces yerre por equivocacion , algunas es cierto que peca de malicia. Pondré por exemplo la primera nota , ò acusacion que hace à su contrario.

59 Empieza Martínez su introduccion de este modo (hablando el Galénico) : *Nuestro famoso Valles , para estímulo de su aplicacion , tenia sobre su mesa este aviso ? Si quieres vivir largo tiempo , no le pierdas. Yo à su exemplo he procurado me naciesen estas canas , mas de la edad que he aprovechado , que de la que he vivido. No hay cosa mas torpe (decia Seneca) que un antiguo viejo , que no tiene otra prueba de haber vivido mucho , que la edad. Larga es la vida , si está empleada , &c.*

60 Este contexto no permite dudar del sentido verdaderamente moral , en que aplica Martínez y entiende el dicho de Valles. Pues ve aquí que el Dr. Araujo le levanta el testimonio de que le entiende materialmente , como que
el

el Dr. Martínez le trae para apoyo de que el mucho estudio, real y físicamente alarga la vida, y hace vivir mas numero de años: y prolixamente se pone à probar que los muy aplicados à las letras están mas sujetos à enfermedades, y acortan el numero de sus días. ¿Pues no es mas claro que la luz del día, que Martínez no toma el dicho de Valles en el sentido que Araujo le achaca? ¿No está diciendo inmediatamente el Galénico (que es quien habla allí), que el estudio le ha anticipado las canas? Luego no siente que la mucha aplicacion à las letras alarga materialmente la vida. La sentencia de Seneca que luego cita: *Larga es la vida, si está empleada*, ¿no evidencia el verdadero sentido, en qué toma aquel dicho de Valles el Galénico? ¿Pues cómo Araujo le hace tan injusto cargo? Vuelvo à decir, que esto no puede ser efecto de ignorancia, ò falta de inteligencia. Y de aquí puede conocer qualquiera, quanto se debe deferir à la buena fe de este Autor.

61 Otras veces (y son las mas) toma al revés, por falta de inteligencia, lo que dice el Dr. Martínez. Asi sucede en una alucinacion que se puede contar entre las capitales del Libro, porque muy freqüentemènte se sirve de ella para argüir à su contrario de inconsequencia. Pondera el Dr. Martínez la dificultad de conocer físicamente las cosas; *porque quanto físicamente conocemos, es por especies sensibles, y las especies sensibles, son por muchos modos, falaces.* Dice en otra parte *que los Scépticos dan razon de las cosas, creyendo à los sentidos y observacion; y los Dogmáticos, no solo creen lo sensible, y lo observado, sino lo que les parece se sigue por racional consequencia; y que las mas veces engaña, si va desnudo de autópsia, ò propia observacion.*

62 Entre estos dos lugares halla evidente contradiccion Araujo, porque parece que en el uno se dice que no se ha de dar credito à las especies sensibles, siendo estas por muchos modos, falaces; y en el otro, se pretende arreglar el conocimiento de las cosas por ellas, creyendo unicamente à los sentidos y à la observacion. Deduce tambien de la combinacion de los dos lugares, que los Scépticos van descami-

nados, porque se gobiernan por las especies sensibles (que son falaces) creyendo à los sentidos y observacion : y los Dogmáticos proceden con acierto, porque con sus racionales conseqüencias rectifican las observaciones, y desvanecen las falacias de los sentidos.

63. Entendió segun esto Araujo, que la mente del Dr. Martinez, en el segundo lugar que citamos, sea que se ha de creer à los sentidos groseramente y sin reflexion alguna, ni uso de discurso para descubrir sus falacias, y rectificar las observaciones. Ya se ve que lo entendió así ; porque si no, no le notára de inconseqüente, ni infiriera lo que infiere. Pues que lo entendió mal, es claro. Porque el Dr. Martinez, despues que dice que las especies sensibles son por muchos modos, falaces, va discurriendo por los varios modos que tienen de engañarnos, señalando hasta catorce, y descubriendo con muchas reflexiones sólidas y agudas, las falacias de los sentidos, para que sobre su simple informe no precipitemos el juicio. Y de aqui se deduce tambien, que quando condena en los Dogmáticos el asenso que dan à las conclusiones que à su parecer se infieren de la observacion, por conseqüencia racional no excluye el uso de reflexion y discurso en el manejo de las experiencias ; sino aquella velocidad, con que muchos Dogmáticos (si no todos) precipitan el asenso, deduciendo de una experiencia mal exáminada, una conclusion. En esto pecaron mucho los antiguos, al paso que los modernos de cuyo vando está Martinez, proceden con mas circunspeccion, apurando mas las observaciones, cotejando los fenómenos, y exáminando unas experiencias por otras.

64 Explicaránme algunos exemplos (y discúlpeleme si soy en esto algo prolixo, porque es la materia importante). En la qüestion de si hay esfera elemental del fuego, extendida por todo el cóncavo del Cielo de la Luna, los antiguos hasta el tiempo de Cárdano procedieron con precipitacion, infiriendo de una experiencia sola, y esa mal exáminada, la existencia de aquella esfera. Vieron el continuo conato de la llama en subir, hasta que se disipa, y sin mas exámen
con-

concluyeron , que esto nacia del ansia con que el fuego va à buscar su esfera. Los modernos mas atentos , conocieron la futilidad de esta ilacion , registrando con mas reflexion la experiencia que la fundaba ; porque observaron lo primero , que generalmente entre cuerpos de desigual levedad , ò gravedad , si hallan abierto el camino al movimiento , siempre el mas leve sube sobre el que lo es menos , sin necesitar para esto de tener arriba esfera propia que le llame ; y asi sube el humo , sin que haya arriba una esfera propia del humo. Suben las exhalaciones , suben los vapores sin parar , hasta que llegan à aquel punto donde el ayre , siendo ya mas leve que este inferior que respiramos , ya por menos oprimido del superior , ya por menos mezclado con las partículas de otros elementos , y de los mixtos , quedan en equilibrio con él en quanto al peso , no pudiendo ninguno de los dos cuerpos protrudir ò impeler al otro mas arriba ; porque para esto era necesario que fuese mas pesado que él , contra lo que se supone. Lo mismo se experimenta en los licores de sensible desigualdad en quanto al peso. El aceyte se está quieto en el suelo del vaso ; y si echan otro licor mas pesado que él en el mismo vaso , va subiendo ; y tanto mas , quanto mas licor echaren , segun la capacidad del continente ; no porque haya arriba alguna esfera de aceyte , sino porque siendo el otro licor mas pesado que él , llevandole su peso ácia abaxo , empuja ácia arriba al aceyte , el qual queda sobre el licor , por ser mas leve que él , y debaxo del ayre , por ser mas pesado que el ayre. Lo mismo que al aceyte con el agua , sucede al espiritu de vino rectificado con el aceyte , por ser aquel mucho mas leve. No es , pues , necesario para que la llama suba , que mire arriba à su elemento , sino que el ambiente que la circunda , como mas pesado , la obligue al ascenso.

65 Observaron lo segundo , que un carbon encendido no sube , aunque tiene la forma de fuego ; y esto no tiene solucion en el sentir de aquellos Filósofos que no admiten en el carbon encendido otra forma substancial , que la del fuego : no habiendo lugar à la disparidad que señalan entre el
car-

carbon, y la llama, diciendo que aquel es pesado, y denso, esta leve, y rara; porque aunque esto es verdad, no es compatible con los principios de los que dan esta respuesta; pues si, segun los Peripatéticos, la raridad, y levedad son propiedades de la forma substancial de fuego, y la materia del carbon, y la llama es específicamente una, que no tiene diferentes propiedades; ò por mejor decir, no tiene ninguna, deberá ser igualmente leve, y raro uno, que otro. Y tambien es bien difícil la solucion que dan otros Peripatéticos, diciendo que el carbon encendido conserva la forma substancial de leño, envolviendo en sus poros las particulas de fuego, así como el hierro encendido. Digo que es harto difícil esta solucion en la sentencia comun, que da à la forma de ceniza por sucesora de la forma de fuego, como à la cadavérica de la viviente. Luego si el carbon todo se hace ceniza, todo fue fuego antes. No sucede así en el hierro encendido, pues sacudida la llama se ve que retiene su antigua forma. Observaron lo tercero, que un fuego invisible sin luz, ni pábulo, es una quimera, ò por lo menos un mysterio que no se debe creer sin que Dios lo revele, ò alguna razon concluyente lo persuada; y bien lexos de eso, es debil ò ninguno el argumento en que se funda esta esfera imaginaria. Por estas razones muchos insignes Aristotélicos niegan la esfera del fuego, en tanto número, que Mastrio, aunque la defiende, confiesa que ya son mas los que en esta cuestión siguen à Cárdano, que à Aristóteles, *tom. 4 Philos. disp. 4, ad lib. de Cælo, quæst. 2, art. 1*. Y los Astrónomos universalmente tienen por fantástica esa esfera.

66 En este exemplo se ve como los antiguos usando de la decision dogmática sobre una experiencia sola, mal entendida, fundaron un teorema falso, deduciendo precipitadamente lo que à su parecer se infería de ella por racional consecuencia; pero los modernos, manteniendose sobre las reglas de una prudente Scéptica, miraron y remiraron aquel fenómeno, combinandole con otros experimentos de lo que acaece en el encuentro de los demás cuerpos líquidos de peso desigual, y de lo que sucede en el mismo fue-

go cebado en materia sólida; y esto fue usar de autópsia, ó propia observacion, para no caer en el error.

67 Y no omitiré aqui, que aunque los Autores que defienden la esfera del fuego, se cubren con la autoridad de Aristóteles, es tan insubsistente este patrocinio como el impugnado argumento, de lo qual haré evidencia. Los lugares que se citan de Aristóteles, son el primero, *lib. 4 de Cælo, cap. 2, & 3*: el segundo, *lib. 4 de Cælo, cap. 4*; y el tercero, *lib. 1 Meteor. cap. 4*. En el primer lugar habla Aristóteles, no del fuego elemental, sino de la materia celeste à quien à veces da el nombre de fuego: de lo qual se convencerá quien leyere con atencion aquellos dos capitulos, y especialmente la ultima parte del quarto. En el segundo lugar no dice palabra de tal esfera del fuego; solo afirma y prueba que el fuego es el mas leve de todos los elementos, porque en qualquiera parte del ayre que se coloque la llama; se mueve ácia arriba. El ultimo lugar, que es donde podia buscar algun patrocinio la sentencia que defiende la esfera del fuego, es donde Aristóteles manifestamente la degüella; pues dice abiertamente, que aquel cuerpo colocado entre el ayre, y ultimo Cielo, aunque se acostumbra llamar fuego, no lo es, y que solo se le dio ese nombre por ser un cuerpo caliente, y seco. Pondré sus palabras, para que à nadie quede rastro de duda: *Ergo in medio, & circa medium id habetur quod gravissimum atque frigidissimum, idemque discretum est, terram dico, & aquam. Sed circum hæc, & illa qua iisdem ipsis proxima coherent. Tùm aërem, tùm id quod ex consuetudine ignem vocamus poni affirmamus, ignis tamen non est, cum ille sit caloris redundantia, & quasi fervor quidam. ¿Quierenlo mas claro? Prosigue: Verum oportet intelligere partem elementii terre circumfusi, qui aër dicitur, quique à nobis etiam ita appellatur, humidam calidamque esse, quoniam vapores mittit, ipsiusque terre aspirationes continet; superiorem autem partem calidam, & siccam: Natura enim evaporationis statuitur humor, & calor; aspirationis calor & siccitas: Evaporatio etiam facultate est tamquam aqua: aspiratio perin ac ignis. ¿Quién no se*

se admira à vista de esto , que en las Escuelas constantemente se dé à Aristóteles por Autor de la esfera del fuego, creyendolo unos sin exâmen , porque otros lo dixeron sin reflexion?

68 El segundo exemplo pondré en la questão de si es posible vacío el Universo. En esta disputa se pueden ver claramente los diferentes modos que hay de filosofar. El primero , de aquellos que sin consultar la naturaleza deciden en materias físicas por la preocupacion de sus ideas. El segundo , de los que de una experiencia sola , mal entendida, deducen una conclusion filosófica , que à su parecer se siguen por racional conseqüencia. Y el tercero , de aquellos que suspenden el asenso , hasta que una sutil y sólida reflexion sobre varios experimentos los determine à formar dictamen.

69 El primer papel hacen aqui los Cartesianos, quienes sobre sus falsas ideas de que el constitutivo de la materia es la extension , y que donde quiera que se imagine extension la hay realmente : concluyen que es absolutamente repugnante el vacío , de tal calidad , que le es imposible à Dios aniquilar ò secar el ayre que hay entre quatro paredes , sin introducir al mismo tiempo otro cuerpo. Su fundamento es decir , que en este espacio siempre inevitablemente se imagina extension ; y porque esta es una idea innata que no puede engañar , se sigue que verdaderamente la hay. Luego siendo la extension constitutivo de la materia , haga Dios quanto quisiere , y quanto pudiere , siempre habrá materia entre las quatro paredes. Qué conseqüencias se sacan en lo físico , quando se funda solo en la preocupacion de las propias ideas el discurso , se puede ver en lo absurdo de esta opinion , pues de ella se sigue que el espacio imaginario, es espacio real ; esto es , que todo está lleno de materia, porque en qualquiera parte de él se imagina extension ; y por consiguiente , que el mundo es infinito , sin que aproveche à Descartes decir , que no es infinito , sino indefinito : pues estas son voces , y nada mas ; porque indefinito es aquello que tiene terminos , pero indesignables ; y à aquella materia inmensa no solo no se pueden señalar terminos , sino que ver-
da-

daderamente no los tiene , segun la opinion de Descartes : lo qual se evidencia , de que en aquel espacio mismo que se concibe restante , despues de los terminos indesignables , se imagina extension , y por consiguiente hay materia. Siguese tambien de esta opinion , que la materia es *ab aeterno* ; porque en el mismo espacio que hoy ocupa el mundo , concibe antes de su creacion , extension ; y esto retrocediendo sin límite por aquel tiempo imaginario que precedió à la formacion del Universo ; luego mil años , un millon , un millon de millones , &c. antes que Dios criase al mundo , habia materia en este mismo espacio.

70 Los Aristotélicos antiguos , del ascenso del agua en la bomba coligieron la imposibilidad natural del vacío , no hallando otra causa à que atribuir el movimiento espontáneo del agua ácia arriba , contra la natural inclinacion que tiene por su gravedad , sino al horror que tiene la naturaleza al vacío , por cuya razon , cediendo de su inclinacion propia en obsequio del bien público del Universo , sube el agua à llenar aquel espacio que desocupa al retirarse el émbolo. En esta opinion se precipitó el juicio , por fundarse el discurso en una experiencia sola tomada à bulto , y sin examinarla en varias circunstancias , como era necesario.

71 En fin , à la diligencia de los modernos en repetir sus experimentales observaciones , variando de muchos modos las circunstancias , debemos el desengaño de que no el horror del vacío , sino el peso del ayre (y en algunos experimentos tambien su virtud elástica) es quien determina el agua al ascenso. No se me escandalicen mis Aristotélicos , quando oyen que el ayre es pesado , como ya he visto suceder à algunos ; pues Aristóteles lo enseña muy de asiento *lib. 4 de Cælo , cap. 4*. Y lo prueba con la experiencia de que el pellejo inflado pesa mas que vacío. ; Ojalá se estudiára bien este gran Filósofo ! que así se viera como muchas cosas que nos dan los modernos por nuevamente descubiertas , ya él las dejó advertidas.

72 Que no es , pues , el miedo del vacío quien llama arriba al agua , se demuestra con las experiencias siguientes:

tes : Usando de un tubo muy largo , como de quarenta pies , ò mas , cerrado por una extremidad ; el qual se lléne de agua ; y despues se vuelva , sin que el agua se vierta , hasta colocar el orificio patente en la superficie del agua de un estanque , ò de un barreñon , baxará el agua del tubo hasta la altura de treinta y tres pies , donde se quedará suspensa. Si la experiencia se hiciere con el mercurio , no subirá éste , en qualquiera tubo que sea , mas de dos pies , y tres dedos. Si los tubos se inclinan , quanto mas se aparten de la perpendicular , tanto mas capacidad de ellos ocuparán , asi el agua , como el mercurio ; pero sin pasar jamás el agua de la altura perpendicular de treinta y tres pies , ni el mercurio de la de dos pies , y tres dedos.

73 Ahora se arguye asi : Si el agua , ò el azogue subieran solo por estorvar el vacío , moviendolos el bien público de la naturaleza contra su natural inclinacion , al volver el tubo quedarian elevados hasta su mayor altura , ocupando toda la capacidad del tubo ; y usando de una bomba de la altura sobredicha , irian continuando el movimiento hasta arribar à la eminencia para ocupar toda la concavidad , y estorvar en ella el vacío ; porque *idem manens , idem semper est natum facere idem*. No sucede así : luego no es el horror del vacío quien llama los líquidos ácia arriba. Mas : ò aquel espacio , que resta desde la altura de treinta y tres pies , adonde llega el agua , hasta la extremidad superior del tubo , queda vacío de todo cuerpo , ò no. Si lo primero , ya el vacío es naturalmente posible , y no le tiene la naturaleza el horror que se dice : si lo segundo , qualquiera cuerpo , que se diga que ocupa aquel vacío , ese mismo podrá ocupar toda la concavidad del tubo , y escusar al agua , que suba contra su natural inclinacion en la bomba ni un dedo solo ; y quando se vuelve el tubo , caerá toda la agua que ocupa el tubo ; porque si pudo entrar algun cuerpo en la parte superior , y por eso baxó el agua aquellos siete pies primeros , como lo restante del tubo no está mas cerrado , podrá entrar en todo él : con que no tendrá el agua motivo para quedarse suspensa en la altura de treinta y tres pies , como ni el mercurio

en la de dos pies, y tres dedos. Otros muchos argumentos se hacen sobre estas, y otras experiencias.

74 La causa, pues, del ascenso de estos líquidos es el peso del ayre, el qual, gravitando sobre el agua, ò azogue del estanque, ò vaso donde se pone el tubo, impele el líquido ácia arriba, no pudiendo entonces contrapesar, ò resistir aquella fuerza la columna de ayre colocada en rectitud sobre el tubo; porque al subirse, ò estando retirado el émbolo, ya no gravita sobre el líquido contenido en el cañon. Por esto sube el agua à treinta y tres pies, y el azogue à dos pies, y tres dedos; porque tanto peso tiene esta altura en el azogue, como aquella en el agua, y así se equilibra el peso de la agua con el ayre en treinta y tres pies de altura, y el del azogue en dos pies, y tres dedos. Ni pueden subir de este término, porque llegando à estar equilibrado el peso del ayre con el de los dos líquidos, no tiene ya fuerza para hacerlos subir mas. Supongo sabido, para inteligencia de esta materia, que los líquidos comunicantes entre sí, ò contiguos, se equilibran à proporcion de su peso específico, combinado con la altura de la columna, y no con el grueso de ella. Y así en dos tubos comunicantes, de los quales el uno fuese mil veces mas ancho que el otro, se equilibraria una libra de agua en el menor con mil libras de agua en el mayor, y quedarían en la misma altura.

75 Que el peso del ayre, y no otra causa, determina los líquidos al ascenso, se demuestra mas, porque constantemente observan la regularidad de subir mas, ò menos, à proporcion del menor, ò mayor peso de los mismos líquidos. La agua sube con el exceso que se ha dicho sobre el mercurio, porque otro tanto exceso hace el mercurio en el peso al agua. El vino sube (como observó Robervallio) algo mas que el agua, porque es algo mas ligero. El ingeniosísimo Matemático Mons. Paschal, bien conocido en el mundo por su libro de las Cartas Provinciales, habiendo hecho experiencia con el mercurio à la falda de un altísimo monte, llamado por los Franceses *Le puits de Doume*, sito junto à Claramonte, despues en la tercera parte, ò poco menos de

su altura, y al fin en la cumbre, halló, que à la tercera parte de la altura del monte subia el mercurio un dedo menos, y en la cumbre tres dedos menos que en la falda. Lo qual no puede atribuirse à otra causa, que al menor peso del ayre, à proporcion que se iba subiendo, ya por ser menor la columna que gravita, ya por estar menos oprimido del superior: otros dirán, que por mas puro. Omito mucho mas que se podia decir sobre esta materia, y la solucion de algunas objeciones de poco momento, porque no es mi ánimo tratar esta questão mas de lo que pide el presente asunto.

76 Ni por eso los modernos asientan la posibilidad del vacío; solo pretenden que su imposibilidad no se prueba con la experiencia dicha: y de hecho, ella es tan débil para probarla, que algunos con ella misma han querido probar, que el vacío es naturalmente posible; lo qual fundan de este modo: Si un tubo, como de quatro pies, bien sellado por una extremidad, despues de llenarle de mercurio, se cierra con el dedo por la extremidad abierta; hasta colocarle sobre un vaso lleno tambien de mercurio, y entonces se abre el orificio, baxa el mercurio por el tubo, hasta quedar en la altura de dos pies, y tres dedos; en cuyo experimento parece, que el espacio restante del tubo queda vacío de todo cuerpo. Los Cartesianos responden con su materia sutil, que penetra prontamente todo cuerpo, por sólido que sea, y así se entra sin detencion por los poros del tubo à ocupar aquel espacio. Otros acuden al ayre, ò espíritus vaporosos, encarecelados en el mercurio, que desprendiendose de él quando descende, y capaces por la dilatacion de ocupar mayor espacio, llenan lo que resta hasta la altura del tubo. Como quiera que sea, el Jesuita Dechaies en el *lib. I. de la Statica* prueba con ingeniosa solidéz, que aquel espacio del tubo no está vacío de todo cuerpo. Porque lo que con el calor se arrara, y con el frio se condensa, es algun cuerpo, ò substancia: pues que alli hay rarefaccion, y condensacion, se demuestra, porque calentando la parte superior del tubo, baxa algo mas el mercurio, y enfriandola sube. Luego se arrara, y comprime aquel espacio, y por consiguiente hay

alli algun cuerpo; y de este experimento infiero tambien, que el cuerpo que ocupa aquel espacio, no es la materia sutil Cartesiana, porque ésta es incapáz de rarefaccion, y condensacion, siendo ella, segun sus defensores, la que ocasiona la rarefaccion en los demás cuerpos, metiendose en sus poros, y la condensacion, saliendo de ellos (que de este modo explican los Cartesianos la condensacion, y rarefaccion); y asi sería menester que subiese otra materia mas sutil, para que aquella se arrarase, admitiendola en sus poros, ò excluyendola se condensase: contra lo que se supone de ser suma su sutileza.

77 He discurrido en este asunto no mas que lo preciso para mostrar la variedad con que proceden en las questões físicas los Filósofos, segun la variedad de sus aplicaciones, y genios. Pues aqui se ve, que unos discurren solo segun las ideas à su arbitrio establecidas: otros, consultando muy superficialmente la experiencia, por precipitar la ilacion, yerran el aserto; y otros, en fin, mas cautos miran, y remiran la naturaleza en sus fenómenos, suspendiendo el asenso, hasta que experiencias reiteradas los relevan de toda duda. A estos ultimos llama el Dr. Martinez Scépticos; à los primeros, y segundos Racionales, y Dogmáticos. Si aplica con propiedad estas voces, será questão de nombre; porque *Scépticos* es lo mismo que *dubitativos*, de la voz *Scepsis*, que significa duda; y como los Dogmáticos Médicos en las Escuelas están tan lexos de la duda, que establecen muchos axiomas inconsideradamente en sus *Tentativas*, los quales pone en duda el Dr. Martinez; por eso no impropriamente aplica à su Obra el nombre de *Scéptica*; porque expone dudas, de las quales están muy lexos los Escolásticos Dogmáticos; pero sea la voz como quisiere, en la substancia no se le puede negar, que hace bien en ponerse contra los primeros, y segundos, de parte de los terceros. Y con esto quedan explicadas aquellas cláusulas del Dr. Martinez; sobre que, por no entenderlas Araujo levantó tanta polvareda.

78 Pero quiero ya dexar en paz à Araujo, terminando la

la crisis de su libro, aunque tenia impulsos de decir algo tambien sobre aquellos insípidos cuentos, y desgraciados chistes, con que salpica la Obra toda. Déxase conocer, que quiso Araujo imitar à un gran genio de esta Corte, cuyas Obras criticas se han hecho plausibles en toda España, no menos por su saladísimo gracejo, que por su incomparable erudicion, y singular energía en el estilo; que fue lo mismo que apostarselas al Sol una linterna, ò querer seguir los vuelos del aguila un avestrúz. Recójase Araujo al sagrado de sus silogismos, tales quales se los deparase su poca, ò mucha Dialectica; v. gr. como el que propone al núm. 439. donde ningun término de la mayor se halla en la menor, ni en la consequéncia alguno de las premisas, procurando trampear con armatostes lógicos la falta de conocimiento en las materias de que se trata; y déxese de escritos criticos, que piden otra gracia, otra profundidad, otra agudeza, otra erudicion, y aun otra sinceridad.

79 Y por cerrar con llave de oro este escrito, le concluiré con una alta reflexion del Divino Valles, à favor del Scepticismo Filosófico: Explicando este doctísimo hombre en el cap. 64 de su Filosofia Sagrada (donde se declara verdaderamente Scéptico en orden à las cosas Físicas) tres textos del Eclesiastés. El primero del cap. 1 : *Proposui in animo meo querere, & investigare sapienter de omnibus, quæ fiunt sub sole. Hanc occupationem pessimam dedit Deus filiis hominum ut occuparentur in ea.* El segundo del capitulo 3 : *Cuncta fecit bona in tempore suo, & mundum tradidit disputationi eorum, ut non inveniatur homo opus, quod operatus est Deus ab initio usque ad finem.* El tercero del capitulo 8 : *Et intellexi quod omnium operum Dei nullum possit homo invenire rationem eorum, quæ fiunt sub sole, & quanto plus laboraverit ad querendum, tanto minus inveniet: etiam si dixerit sapiens se nosse, non poterit reperire.* Explicando (digo) Valles estos textos, colige de ellos dos verdades. La primera, que el deseo de adquirir el conocimiento físico de las cosas, y de sus causas, es natural, como indito por el mismo Autor de la naturaleza. La segunda, que por mas que los

Q 3

hom-

hombres trabajen à este fin , jamás podrán lograr dicho conocimiento.

80 Pero pónese despues esta objecion , que está saltando à los ojos. Si al hombre le es imposible alcanzar ciencia de las cosas naturales ; ¿ para qué le infundió Dios el apetito de conseguirla ? y da à ella dos respuestas. La primera , es , que dio Dios este apetito al hombre , para que , dedicado à esta ocupacion honesta de investigar las causas naturales , evitase la ociosidad y otras ocupaciones criminosas.

81 La segunda es mas plausible , y la que hace à nuestro intento. Dice , que tan lexos está la imposibilidad de conocer las cosas naturales de hacer inutil la ocupacion de investigarlas , que antes de esa misma imposibilidad le resulta al hombre una utilidad suma. ¿ Y qual es ? El que sobre esta basa forma el discurso un argumento concluyente de que hay otro mundo , otra vida , otra bienaventuranza que la presente. Lo qual se convence de este modo : El apetito de conocer con toda claridad las cosas naturales es natural , como cada uno en sí propio experimenta ; y como sea evidente , que el apetito natural no puede terminarse à cosa absolutamente imposible , se sigue con la misma evidencia , que este conocimiento , que se busca , es absolutamente posible. Luego no pudiendo alcanzarse en esta vida mortal , y en esta elemental esfera que habitamos , precisamente hay otra vida inmortal , y otra region superior adonde se puede conseguir esa ciencia , que anhelamos: *Cum enim homini (hable el mismo Valles) sit scientia de natura appetitus naturalis , talis verò appetitus non possit esse impossibilium , constat eum talem scientiam consequi posse omnino. Quare si in hac vita , ac sensuum horum ministerio non potest , fit ut illum maneat vita alia beatior , in qua à perpetua , qua in hac torquetur siti , sit satiandus , cum scilicet apparuerit gloria Dei.*

82 Esta utilísima consequencia sacan los Scépticos , insistiendo en sus dudas , que ciertamente importa mas que quantas ilaciones hacen en materias fisicas los Dogmáticos ; y esto aun quando con ellas adelantáran algo , ò mucho en el conocimiento de las cosas naturales ; pues mas vale dar un pa-

paso con el desengaño ácia el Reyno de la gracia , que conquistar con el discurso todo el Imperio de la naturaleza.

83 Debaxo de esta reflexion de Valles pondré otra mia, del mismo orden en quanto à la utilidad ; y es , que los Scépticos Físicos están mas dispuestos à rendir el asenso à las verdades reveladas. Conociendo la insuficiencia de su discurso para alcanzar las cosas naturales , están mas distantes de presumirse con capacidad de decidir contra la realidad de los mysterios : bien saben que mucho mas lexos está lo sobrenatural , que lo natural de su comprehension ; y asi si su razon no puede registrar los fondos de la naturaleza , menos podrá los senos de la gracia. A cada uno le está diciendolo su propia reflexion lo que á Thales Milesio su criada, quando contemplando la esfera celeste , cayó en el hoyo: *Si no conoces lo que está tan cerca de tus pies , ¿ cómo has de comprehender lo que dista millares de leguas de tus ojos ?* La Iglesia nuestra Madre siempre halló mas dóciles para su enseñanza à los que mas desconfian de su propia capacidad; y siempre son mas faciles à rendirse à ageno gobierno los que menos caudal hacen del talento propio. Al contrario casi todas las heregias nacieron de la demasiada estimacion que hicieron de su discurso sus Autores : *Omnium hereticorum* (dice S. Agustin epistola 56) *quasi regularis est illa temeritas , scilicet ut contentur auctoritatem stabilissimam fundatissima Ecclesia quasi rationis nomine , & pollicitatione superare.* Y ha sido tan freqüente el hacerse hereges obstinados de Filósofos presumidos , que Tertuliano *lib. de Anima* , cap. 3 , llamó à los Filósofos , Patriarcas de los hereges. Y en el libro de *Præscript. cap. 6: Hæreses* (dice) à *Philosophia subornantur.* No se entienda empero , que este daño le ocasione la Filosofia por sí misma ; sino la presuncion filosófica de aquellos que son faciles à concebir por demostraciones sus discursos probables , y aun sofisticos (como en el pasado siglo Descartes , que quiso vender por evidencias no pocos paralogísmos) ; porque en habiendo facilidad à concebir evidencias donde no las hay , puede extenderse à los objetos sobrenaturales esta ligereza ; y en concibiendo

evidencia , se le niega el debido tributo à la revelacion. Por lo qual concluyo con la palabra de S. Pablo , que propuse en la frente de este escrito: *Videte ne quis vos decipiat per Philosophiam , & inanem falaciam.*

Acabando de hacer esta Aprobacion Apologética , recibí el *segundo Tomo de la Medicina Scéptica* del Dr. Martinez, donde incluye otro *Apologéma* contra la *Centinela*. Confieso , que en algo hemos coincidido ; pero sincéramente afirmo , que quando llegó à mis manos dicho segundo Tomo, ya tenia yo concluida , y aun remitida mi Aprobacion. Hago esta salva , porque ni en uno , ni otro se tenga por hurto lo que ha sido coincidencia ; por lo demás tengo por util , y segura esta Medicina Scéptica , y digna de la pública luz , por ver si con este estímulo llega algun tiempo en que nuestras Escuelas Médicas enmienden el siniestro uso de sus estudios. Oviedo 1 de Septiembre de 1725.

Fr. Benito Feijó.

JUSTA REPULSA
DE INIQUAS ACUSACIONES.
CARTA

En que , manifestando las imposturas , que
contra el Teatro Critico , y su Autor

DIO AL PÚBLICO

EL R. P. Fr. FRANCISCO SOTO MARNE,
Cronista General de la Religion de S. Francisco,
ESCRIBE A UN AMIGO SUYO

EL MUY ILUSTRE SEÑOR, Y Rmo. P. M.

D. FR. BENITO GERONIMO FEIJOÓ Y MONTENEGRO,
*Maestro General del Orden de San Benito,
del Consejo de S. M. &c.*



MADRID. M.DCC.LXXVII.

POR PANTALEON AZNAR , Carrera de San Geronimo.

Con las licencias necesarias.

A costa de la Real Compañía de Impresores , y Libreros.



APROBACION

Del M. R. P. M. Fr. Gregorio Moreyras, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Oviedo, y su Catedrático de Santo Tomás, Abad del Real Colegio de S. Vicente de dicha Ciudad, y Exâminador Synodal de su Obispado, &c.

DE orden de N. Rmo. P. M. Fr. Iñigo de Ferreras, General de la Congregacion de S. Benito de España, y Inglaterra, reconoció el nuevo escrito del Rmo. P. M. Fr. Benito Feijóo, del Consejo de S. M. &c. cuyo título es: *Justa repulsa de iniquas acusaciones*. Reconocióle digo, y reconoció tambien en su letra, que me engañé en el concepto, que antes habia hecho, de que no hallaria en este escrito mas que admirar, que lo que hasta ahora admiré, y admiró conmigo toda la Europa en los demás de este célebre Autor. Sin embargo hallé en él una nueva, y nada esperada materia à la admiracion. Reconociendo Ciceron (a), que en la declinacion de su edad ácia la senectud se iba debilitando, como la fuerza de su cuerpo, el vigor de su eloqüencia, decia, que ya su oratoria empezaba à encanecerse. En efecto, en quanto à esto, à un mismo paso caminan la oratoria, y la poética; una, y otra van perdiendo las fuerzas à proporcion que se van abañzando los años.

Así esperaba yo que sucediese à nuestro Autor; y el ver que no le sucede así, antes todo lo contrario, es lo que ministra nueva materia à mi admiracion, y la ministrará à todo el mundo. No llegó Ciceron, ni con mucho, à la edad en que hoy está nuestro Autor, porque complaciendo à la ira de Marco Antonio, le quitaron la vida antes de cumplir sesenta y quatro años. Y antes de esta edad Ciceron, el gran Ciceron, el glorioso Príncipe de la Eloqüencia Romana, sentia ya lánguida, y decadente la suya. Al contrario nuestro Autor, puesto en edad mas abanzada, nos muestra en este escrito, que mantiene aun todo el vigor, fuerza, energía, y esplendor de aquella eloqüencia, que ha hecho apelli-

(a) Apud Quintilian. lib. II, cap. I.

darle el Marco Tulio Español. Esto solo le faltaba para ser en todo Fenix, para ser en todo singular, y único.

No obstante debo confesar, que no lo es tanto, que no tenga un exemplo en la antigüedad. Este nos mostró la Grecia en el Poeta Sóphocles, que por su dulcísimo divino numen fue llamado la *Sirena Attica*. Un indigno hijo de este grande hombre, en atencion à la abanzadísima edad de su padre, pretendió ante los Jueces Atenienses quitarle el gobierno de casa, y hacienda, alegando que como decrepito estaba incapáz de ese manejo. ¿Cómo rebatió Sóphocles esta iniqua pretension? Leyendo à los Jueces parte de su tragedia, intitulada el *Edypo*, que actualmente estaba componiendo; y hallandola los Jueces tan hermosa, y brillante, como las que habia compuesto en sus mejores años, unánimes votaron à su favor; y cargado de ignominia arrojaron al hijo del Tribunal (a). Este exemplo hállo de conservarse en una senectud *grandæva* toda la gala, y valentia de eloqüencia, de que solo se considera capáz una edad robusta. Mas solo este exemplo hállo; y al fin, fue menester dexar pasar el espacio de veinte y dos siglos, para que en nuestro Autor se repitiese otro semejante, dandonos ocasion para llamarle el Sóphocles de este siglo.

Muy lexos estaba de pensar esto el M. R. P. Soto Marne. Por lo menos, uno de su hábito, aquí en Oviedo, dixo que el P. Cronista se habia metido en la empresa de escribir contra nuestro Autor, debaxo de la confianza de que éste, por sus años, y achaques, no estaba ya capáz de tomar la pluma para cosa alguna. Y para mí esto es muy creíble, pues solo fundado en un tal supuesto, pudo atreverse temerariamente à derramar en su escrito tantas, y tan horribles imposturas, que era sumamente facil al Rmo. Feijoo hacer visibles al Público, como executa en el breve impreso, que ahora le presenta, aunque solo se reduce à descubrir las que encontró en las primeras hojas del primer Tomo. Mas descubriendo éstas, viene à descubrirlas todas; porque ¿quién es-

(a) Mons. Roll. Hist. antig. tom. 5, tract. 4, §. 2.

esperará veracidad alguna, de quien en pocas hojas amontonó tantas falsedades? Añado, que tan torpemente inadvertido procedió en ellas el M. R. P. Soto Marne, que él mismo las descubrió. ¿Quién no admirará la ceguera de este Escritor en especificar Autores, que muchos tienen à mano, como que el Rmo. Feijó los copió, apropiandose trabajos ajenos, y facilitando de este modo el conocimiento de su detestable audáz ilegalidad? ¿Quién no se asombrará de que haya escrito, que muchos de los Discursos del Rmo. Feijó no son mas que traslados literales de otros? Quien se arroja à esto sin duda tiene por estúpidos à todos los Españoles: pues solo los estúpidos dexarán de conocer que el estilo del Rmo. Feijó en todas sus Obras es uno mismo.

Creo firmísimamente, que quantos con algo de luz natural las han leído, en ellas mismas se evidenciaron de la índole noble, generosa del Autor, totalmente incapáz de la baxeza de solicitar aplausos à costa de ajenos desvelos. Y porque la ocasion se viene rodada para decir lo que siento en esta materia, à todo el mundo testifico, despues del continuo trato, que por espacio de quince años he tenido con el Rmo. Feijó, que hasta ahora no he visto, ni dentro, ni fuera de mi Religion, hombre mas sincero, mas abierto, mas cándido, ni mas declarado enemigo de todo fraude, dolo, ficcion, ò embuste. Y esto puntualmente es lo que le ha suscitado por enemigo al P. Cronista, y à otros de su genio, que llevan muy mal que nuestro Autor impugne errores, en cuya manutencion se consideran interesados.

Pero aunque todos los que han leído las Obras de nuestro Autor se indignarán de la grosera acusacion de Autor plagiario, que le intentó el P. Soto Marne, mucho mas los que han tratado à este incomparable hombre, por haber experimentado lo que yo; esto es, que en la conversacion es el mismo que en sus escritos: igual gracia, y hermosura en el estilo; igual agudeza, y solidéz en los Discursos; igual oportunidad en las noticias; igual fecundidad en las sentencias; igual energía en las persuasiones; igual dulzura, y atractivo en substancia, y modo para conciliarse los ánimos:

mos: en fin, tan uno mismo en lo hablado, y en lo escrito, que no sé si à su lengua lláme imagen viva de su pluma, ò à su pluma imagen viva de su lengua. Y à éste, à quien puedo llamar Sol de España con mas justicia, que Justo Lipsio llamó Sol de la Francia à Adriano Turnebo: *Sol ille Gallia Turnebus*; ¿hay quien se atreva à llamar Autor plagiário? ¿Qué diré à tan descubierto calumniador, sino lo que el mismo Lipsio dixo à Dionysio Lambino por haber escrito, que Turnebo era plagiário: *O Jupiter! audis hæc? ut plagiarius sit Turnebus? non credam hoc sexcentis Lambinis* (a). Oygame ahora el P. Soto, que es infinitamente inferior en todo à Lambino: *O Jupiter! audis hæc? ut plagiarius sit Feyxous? non credam hoc sex millionibus Sotorum*.

Y reduciendome ahora à lo que pide mi comision de Censor, digo, que en nada desdice este escrito de las obligaciones de una christiana, y religiosa pluma. Asi lo siento en este Real Colegio de S. Vicente de Oviedo à 26 de Agosto de 1749.

Fr. Gregorio Moreyras.

(a) *Lib. 5, Epist. Quest. epist. 17.*

CENSURA , Y APROBACION

Del Rmo. P. M. D. Isidoro Francisco Andrés, Monge Benedictino de la Congregacion Cisterciense de la Corona de Aragon.

POR comision del Sr. Licenciado Don Tomás de Náxera, Salvador, del Habito de Santiago, Capellan de S. M. Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. he visto un Libro en forma de Carta, ò una Carta, de que se puede formar dignamente un Libro, escrita por el Rmo. P. M. D. Benito Feijóo, Monge Benedictino, con honores de General de la Congregacion de España, del Consejo de S. M. &c. con el titulo de *Justa repulsa de iniquas acusaciones*; y quando gustosamente me dedicaba à su leccion, escuché de entre la enmarañada espesura de un Soto una voz que decía: *Al Maestro cuchillada*. Quedé trémulo à impulsos del temor, y del asombro, porque la misma contradiccion del acento producía diversas dudas en mi ánimo. En la voz *Maestro* se reconocia la alta enseñanza del que en el Orbe Literario tiene tan sentados sus créditos, como bien fundados sus elogios. En la voz *cuchillada* se traslucia un violento furor, que convertia los vuelos de una modesta pluma en los tajos sangrientos de una espada; porque como escribe Plinio, el furor, si se enardece, engendra yerros, aborta espadas, arroja piedras (a). Al Maestro, dixo Aristóteles, que se le deben iguales gratitudes, que à los Dioses, y à los padres (b): luego à quien se venera Maestro, le son debidas las mayores atenciones, obsequios, agradecimientos, y reverencias: no dicterios, invectivas, desatenciones, ni cuchilladas; porque descargar éstas en quien se reconoce Maestro, es perpetrar una ofensa conociendo el delito. ¿*Al Maestro cuchillada*? ¡Terrible sentencia! No la fulmináran mas atróz en sus profundos subterráneos Tribunales Minos, Eaco, y Radamánto, humedeciendo sus plumas en el lago Estígio. Con mucha razon

pin-

(a) *Furor, cum fervescit, gignit ferrum, parturit gladios, spargit lapides*, Plin. in Paneg. (b) *Arist. in Pol.*

pintaron al Sol los Mytológicos (a) pertrechado con acerdas puntas, y armas defensivas; porque como es el Astro que mas luce, desterrando nieblas, y ahuyentando sombras, creyeron preciso que se armase contra los tiros de la emulacion, que excitaba la misma resplandeciente belleza de su luz. Todos admiran en el Rmo. Feijó un Sol del Orbe Literario, que destierra las sombras de los errores comunes, y disipa las nieblas de preocupaciones vulgares: luego bien necesita de armarse como el Sol, para defender los peregrinos destellos, y felices producciones de su estudio, porque hay sombra, que pretende ofuscar sus bellos esplendores; niebla, que solicita obscurecer la claridad de sus rayos; y atrevida mano, que (con el fin de acreditar su valentía, ò destreza) intenta dar al *Maestro cuchillada*.

Para reparar este daño (que hasta ahora quedó solo en la insensible exterioridad de un pergamino) ocurre el Rmo. Feijó con esta Carta, que intitula: *Justa repulsa de iniquas acusaciones*, y con ella la cuchillada del pergamino es ya golpe de timbal para pregonar sus triunfos, y poblar el ayre de sus merecidos aplausos. Carta llama à este doctísimo escrito, ò porque es tanta su facilidad, y viveza de ingenio, que el formar una perfectísima Obra no le cuesta mas que escribir una Carta; ò porque una Carta del Rmo. Feijó, en el peso de Astréa, equivale à muchos volúmenes de otras plumas: que si en el aprecio de Alexandro valia mas la Iliáda de Homéro, que una Provincia entera; en la estimacion de los doctos un breve Discurso de este hombre grande, excede à una Provincia de Escritores.

Intitula à su Carta *Justa repulsa*; y es cierto que es justa por qualquier aspecto que se mire, y por qualquiera lado que se contemple. *Justa*, porque es natural la defensa, y mas quando la acusacion se supone *iniqua*; pues, como dixo el Emperador Juliano (b): *Nadie sería inocente, si bastára que le acusasen. Justa*, porque está respirando la moderacion,

(a) *Sol armis, & sagittis pictus*. Cartar. de Imagin. Deor.

(b) *Quis innocens esse poterit, si accusasse sufficiat?* Ap. Ammian. Marcell. lib. 16.

cion, sufrimiento, prudencia, modestia y equidad. *Justa*, porque son las expresiones tan medidas que no pudieran desearse mas ajustadas; y finalmente *justa*, porque siendo consejo del Eclesiástico que se tenga cuidado del buen nombre (a), es justo que nuestro Autor conserve el glorioso titulo de *Autor original* que le ha grangeado tanto nombre en la region de la fama, y pretende borrarle la contraria pluma, queriendo que un Monge que vive en los Payses de Miner-va à expensas de su propio caudal, sea mendicante de agra-erudicion.

Califica nuestro Autor las contrarias acusaciones de *iniquas*, y yo no dexaré de tenerlas por importunas, porque para argüirle sobre quatro particulares capitulos, no era menester destemplan toda la deleytable harmonía del Teatro. Decir el Acusador, que à esto le movió el sentimiento de la Religion Serafica, es poner en armas à la silenciosa quietud de los claustros, alterando la plácida tranquilidad de su sosiego sin especial motivo para el imaginado tumulto; porque si son tres los ingenios Seraficos que critica el Rmo. Feijoó (nada digo de las flores de S. Luis, que por su minú-tísima entidad, segun nos las pintan los que se dedicaron à su exámen, mas tienen de minimas, que de menores), son otros tres los Seraficos Alumnos que engrandece, elogia y admira en su Teatro Crítico: la sólida sabiduría del célebre Macedo; la feliz conducta del Gran Cisneros; y la consuma-da política de Sixto V. Con que si el Autor de las acusaciones comprendió al Rmo. Feijoó digno de su enojo por criticar à tres Alumnos de la Religion Serafica, le ha de juzgar dig-nísimo de su aprecio por aplaudir à tres Héroes de su pro-pia Serafica Familia.

Supongo que no es de mi cargo pesar las razones, argu-mentos; y autoridades de uno y otro; pero el entrañable amor que profeso à la Religion Serafica (de que es buen tes-tigo mi amada, gravísima y santa Provincia de Aragon), me induxo à rever con gran complacencia mia los elogios

R

que

(a) *Cuiam habet de bono nomine.* Eccles. cap. 41, v. 15.

que tributa à muchos de sus hijos el Rmo. Feijoó ; y quando mi afecto no se resintió de la crisis que hizo sobre los escritos de unos , y miró con alhago las expresiones laudatorias que dedicó al merito de los otros , es constante , que siendo muy prescindible el resentimiento por los primeros , es muy debida la gratitud por los segundos.

Enváyne , pues , la espada el Autor de las acusaciones, supuesto que en el sagrado Teatro de su esclarecidísima Religión le queda tan útil , ameno , y espacioso campo en que lucir. Brille allí su despejado ingenio : ocúpese su infatigable estudio : siga con pasos de luz las huellas del sapientísimo Wadingo , del eloqüentísimo Cornejo , y cálese de un vuelo sobre los altos capiteles que levantó su antecesor en elevadas torres. Dexe à nuestro sabio incomparable Benedictino en la pacífica posesion de su Teatro , donde luce y lucirá eternamente como Autor original , y famoso desmayo de la imitacion , como gloria de España , esplendor de la Cogulla , envidia de los Estrangeros , objeto de los distinguidos honores de un Rey Católico , digno de la estimabilísima memoria del Supremo Oráculo ; y vease , que Diana (Diosa de los Bosques y los Sotos) fatigada ya de andarse à caza de descuidos , se convierte , como Dafne , en laurel , para coronar las venerables sienes del gran Feijoó : en cuyo docto escrito nada encuentro contrario à nuestra Santa Fe , y buenas costumbres ; porque parece que le da à luz con el mismo intento , que escribió sus Obras el Eminentísimo Baronio : *Obtemperantes ad hac disquirenda trāhimur, non altercandi libidine, sed ratione instituti pro fidelitate elucidanda* (a). Asi lo siento , salvo mejor parecer. Madrid y Septiembre à primero de 1749.

Isidoro Francisco Andrés,
Monge Benedictino Cisterciense.

(a) Baron. in App. tom. 1. ann.

APROBACION

Del Dr. D. Francisco Manuel de la Huerta y Vega, Cronista del Reyno de Galicia, y Académico Numerario de las Reales Academias Española, y de la Historia.

M. P. S.

HE visto, y leído con la debida atencion la Carta que el Rmo. P. M. D. Fr. Benito Feijóo, del Consejo de su Mag. escribe à un amigo con titulo de *Justa repulsa de iniquas acusaciones*, y me manda V. A. que censure; y para poder con fundamento decir mi dictamen, es forzoso apuntar brevemente lo que siento del Autor, y de la Obra.

Ninguno, aun entre sus émulos, ha negado à este Escritor una vastísima erudicion en varias ciencias, ilustrada con la noticia de las bellas letras, y fecundada con una amena eloqüencia, que naturalmente numerosa persuade al asenso de sus discursos. Tampoco es dudable, que es el primero, y acaso el unico entre nuestros Españoles, que ha querido dirigirnos, abriendo un nuevo, ancho, y deleytoso camino para las ciencias, poblando de deleytosas flores las áridas sendas que nos dexaron los antiguos. Creo que fuese este su objeto; y que lastimado de ver florecer entre las otras Naciones las ciencias naturales con deliciosa fecundidad, quando en España se adquirian con seco, y trabajoso estudio de terminos, y voces abstraídas, quiso comunicarlos aquel bien, y hacernos apetecible la taréa.

No me parece que Español ninguno puede negar su reconocimiento à tan noble idéa, que aunque le adquirió contrarios, tuvo ya en grandísima parte su efecto; pues muchos, aun de sus opuestos, lograron, empeñados en contradecirle, saludar las ciencias sin aquella aspereza de sus principios; pero algunos creyendo era improprio à la Nacion lo que realmente era ilustracion y doctrina, tomaron la pluma con indiscreto zelo, y abusaron injustamente de la defensa.

No es negable la dulzura con que el célebre Teatro Crítico corrige y enmienda los errores comunes ; y la compostura y modestia con que está escrito , pedian de justicia unos contrarios que civilmente modestos esgrimiesen los aceros de la razon , sin el bastardo orin del dicitio , la maledicencia , y la impostura. Este vicio , enemigo no solo de la Religion , sino de la policía y buena crianza , tiene mas lugar en nuestras plumas que en las extranjeras , en cuyos idiomas se leen y admiran ardientes disputas , apologías , y controversias , guardandose reciprocamente el debido decoro à las personas.

Bien notorio es quanto ha padecido este Héroe de la República Literaria quando por inventor , y original de este nuevo medio (que no puede negarsele este titulo) era dignísimo de eternas alabanzas.

Ya descansaba quieto , y al parecer en el puerto , quando una furiosa repentina tormenta le saca del abrigo , y le obliga à ponerse en alta mar , para evitar naufragio. Publicó el R. P. Fr. Francisco Soto y Marne , Cronista General de la Religion Serafica , dos volumenes en quarto contra varios Discursos del Teatro , con bastantes noticias ; pero enorme è infelizmente manchados con tal exceso de palabras , è imposturas , que hicieron de su Apología una corrosiva sátira contra lo justo , y debido : asi lo han sentido los doctos.

A medicar esta llaga es la presente Carta , tan colmada de razones , que persuaden es fabula ridicula quanto del plágio se vocéa , sin ser necesaria otra prueba , que ver ; además de la que han hecho los Españoles , la estimacion que hacen de esta Obra los sabios Estrangeros que saben distinguir entre original , y copia.

Quando se habla de los Escritores famosos antiguos , y modernos , se debe por justicia citarlos con la veneracion y respeto que corresponde à sus meritos , y taréas ; pero es lícito , y mas en quèstiones naturales y profanas , disentir de sus dictámenes y opiniones , sin que el contradecirlas sea deslucir ni ofender levemente la alta sabiduría que poseyeron

ron. Asi vemos practicamentè en las Universidades disputadas , impugnadas , y defendidas variedad de opiniones en la Física y otras ciencias , sin que sea ofensa minima al Doctor la vehemente instancia del arguyente. De suerte , que aun quando el Teatro (que lo niego) disintiese voluntariamente , y sin fundamento de la opinion de los antiguos , y en materias indiferentes y libres los impugnase , esto solo se atribuiria , en el Tribunal de los doctos , à falta de razon; pero nunca à ofensa del respeto.

Llábase novedad el método del Rmo. Feijoó, y por tanto se quiere que sea ligereza , y falacia. Pero este es un sofisma impropio , y opuesto à la racionalidad ; porque si asi en general se concibe esta máxíma como verdadera ; ¿en qué clase , y estimacion tendremos à los inventores de las cosas? ¿Será justo que les demos el nombre de novelistas y falaces? Ningun juicioso creo que asentirá à ello ; de suerte , que la novedad por sí ni es mala , ni dañosa , antes sí muchas veces utilísima , y conveniente , si el fin , y motivos que la persuaden , no la vician. Hasta ahora los émulos del Teatro no han descubierto algun riesgo , ò peligro religioso , ò politico en su método ; con que se dexa persuadir , que es util y digno del mayor aprecio. Ni aun quando lo que enseña el Teatro se quiera notar como novedad , hállo por donde sea reprehensible , pues lo mas notable es tomado de la Física , que se quiere llamar moderna ; pero examinado su origen con verdad , y sin pasion , se halla ser mas antigua que Aristóteles ; de suerte , que los modernos han despertado aquellos principios en que los antiguos fundamentaban sus sistemas. Estos los han resucitado , vistiendolos , y adornandolos con las flores de un nuevo método , y enriqueciendolos con los frutos de gran multitud de útiles experimentos , haciendo con la mecánica visibles los teóricos axiomas de su ciencia.

¿Cómo , pues , podrémos escusarnos de tributar al Rmo. Feijoó los mas eminentes debidos elogios por Autor original de este nuevo camino de las ciencias naturales , à lo menos en nuestra España ; quando vemos por la experiencia , que

ha sido el que ha enriquecido los mas áridos terrenos de las Naciones estrañas , con opímos frutos , aun en lo civil , y económico de sus taréas ?

Acúsesele en buena hora , que à este fin ha compuesto sus Discursos de agenas noticias. Nadie pidió à un Jardine-ro habil que fabricase flores : que cultíve sus semillas , las multiplique , hermostee , y forme de ellas vistosos , y agradables ramilletes , es quanto puede pedirse del arte. En esta Obra escogió el Rmo. Feijó del jardin de las ciencias las mas curiosas y apreciadas quëstiones ; y con ellas en varios ramilletes , y discursos nuevos , ha brindado à los ingenios de su Nacion à imitarle ; y siendo dirigida principalmente à darlo asi à conocer , y à satisfacer el injusto y temerario cargo del plágio esta Carta , me parece es justo que logre la licencia que solicita.

En ella se verá la estimacion que su Obra ha merecido al Supremo Pastor de la Iglesia , à quien le sobra el sublime lugar que ocupa , para que nuestra veneracion le reconozca por Héroe de las Letras ; la que ha debido à nuestro Monarca , y al mismo tiempo el aprecio de otras insignes plumas , libres de la contemplacion , odio , ò lisonja.

No encuentro cosa que desdiga à la Fe , ni se oponga à las Leyes de estos Reynos. Madrid 3 de Septiembre de 1749.

*D. Francisco Manuel de la Huerta
y Vega.*

PROLOGO.

Lector mio: Si eres uno de los muchos que vieron dos Tomos, que poco ha, con el título de *Reflexiones Apologéticas* sobre todas mis Obras, salieron de las tinieblas à la luz en la Imprenta de Salamanca, eres tambien uno de los muchos que vieron el mas feo atentado que se cometió en la República literaria desde que hay pluma, tinta, y papel en el mundo. Viste un Escrito donde cada letra es un borron. Viste un Escrito donde la ira, la rabia, el odio vertieron toda su ponzoña. Viste un Escrito de pies à cabeza organizado de rusticidades, ficciones, y quimeras. Viste un Escrito cuyos quatro elementos son la ignorancia, la rudeza, la maledicencia, y el embuste.

Mas siendo tal el escrito, me dirás ¿à qué proposito me fatigo en impugnarle? ¿Su propia indignidad no dará à conocer à todos lo que es? ¿No fuera mejor asentir con un silencio desdeñoso al desprecio que de él hará el público? ¿No dirán al contrario muchos, que algun valor tiene este Escrito quando yo juzgo conveniente rebatirle? ¿No dirán muchos asimismo, que algo debe de ser en la República Literaria el P. Soto Marne quando no tengo por indecoroso salir à medir con él la pluma? ¡Oh qué poco te haces cargo, Lector mio, de que los mas de los hombres no estiman, ù desestiman las cosas en atencion à su valor intrinseco, sino à varias circunstancias muy extrinsecas! Yo te protexto, que si el P. Soto Marne no fuese mas que el P. Soto Marne, con gran serenidad le dexaría llenar el Público de libros sobre libros. Si el P. Soto Marne no fuese mas que el P. Soto Marne, haría yo de él el caso que hice de otros impugnadores mucho menos infelices que él. Pero ese P. Soto Marne sueña ser Cronista General de la Religion de S. Francisco. Ese P. Soto Marne es miembro de la mas numerosa Familia Regular que tiene la Iglesia de Dios. Si aún no me has entendido, me explicaré mas. Los mas de los hombres no son

capaces de hacer juicio de un Escrito por lo que él es, sino por unos accidentes inconexôs con su legitimo precio, entre los quales tiene el primer lugar lo que suena el caracter del Autor. Advierte, pues, que suena mucho la qualidad de Cronista General de una Religion tan dilatada; y à este gran sonido proporciona el innumerable vulgo el concepto de la Obra.

Aun sin atender à esta qualidad, halla motivo para formar de ella una idea ventajosa, si es verdad lo que se dice, que el P. Cronista escribió por encargo de su Religion, y que esta costéo el gasto de la Imprenta. *Si es verdad*, digo condicionalmente, que yo no puedo creerlo. Mas aunque yo no lo crea, ni lo crean los que hacen la reflexion debida, son infinitos los que lo creen. Puesto lo qual, se hace la suposicion inegable, de que à la numerosísima Religion de S. Francisco nunca la faltan algunos sugetos muy habiles. Y de ella resulta, que si el P. Soto Marne entre todos fue elegido para esta empresa, fue considerado por el mas habil de todos, ò à lo menos por uno de los mas habiles. Qualquiera que solo discurra sobre estos principios (y son infinitos los que no pueden discurrir sobre otros), ¿cómo puede menos de contemplar la produccion del P. Cronista como digna del aprecio de todo el mundo?

Es el P. Soto Marne miembro de una Religion numerosísima, y de esta circunstancia resulta ácia el vulgo una ventaja notable al credito de su Obra, porque de aquí le viene tener mas de cincuenta mil Panegyristas de ella dentro del ambito de España; y tales Panegyristas, que son oídos de todo el mundo, porque su propio Instituto les da ocasion para tratar con todo genero de gentes, y les congrega infinito numero de devotos. Con que por todas partes suena una tumultuante gritería, de que la Obra de su Cronista es una cosa grande; siendo, por qualquiera parte que se mire, la mas despreciable que hasta ahora salió de las Imprentas de España. Considera, pues, ¿qué dirán los que gritan esto, si à su vocería no respondiese yo mas que con mi silencio? Levantarian mas el grito, clamando que yo callaba

ba de convencido , porque no tenia qué responder.

No quiero yo decir que esta voz sea general en la Religion Serafica , donde hay tantos hombres doctísimos y discretísimos , y en el mismo grado desapasionados y amantes de la verdad. ¿ Mas qué han de hacer estos , sino callar , quando su voz no puede ser oída entre el tropel de la multitud que vocea ? Yo sé muy bien que algunos prorrumpieron en dolorosos gemidos , y se les llenó de rubor el semblante al mostrarles parte de las infinitas citas falsas de su Cronista. Pero esto es todo lo que pueden hacer , viendo su causa deplorada , y aun esto se ven casi precisados à ocultar de los que constituyen Pueblo en su República.

Ni yo me atrevo , ò puedo culpar à ese mismo Pueblo , el qual procede sin duda con buena fe , por lo menos hasta ahora. Los puntos en que me impugna el P. Cronista , son tan distantes de su conocimiento , como de su estudio. ¿ Qué importará que muchos de los que componen ese Pueblo sean buenos Escolásticos , buenos Teólogos Morales , buenos Predicadores , si son estrañas à esas Facultades las materias sobre que rueda la disputa ? ¿ Si no han visto , ni tienen los libros de donde les habia de venir el desengaño ? Por otra parte se les hace increíble (y no lo estraño) , que su Cronista hable con tanta arrogancia , y satisfaccion , si no estuviese muy cierto de todo lo que pronuncia. Digo que no lo estraño , porque aun à muchos de los que miran con indiferencia la cuestión , engañó esa afectada jactancia. Y en efecto , ¿ quién creyera que à la hinchada pompa de un *parturiunt montes* , no habia de corresponder otra produccion que la de un *ridiculus mus* ? ¿ Quién creyera que un Religioso , y Religioso de tal caracter , habia de ostentar como verdades evidentes las que para los que manejan los libros conducentes al asunto , son visibles falsedades ? Verdaderamente este es un fenómeno muy raro en el Orbe Literario , y que por tan raro nadie debe estrañar que à muchos se hiciese increíble , mucho menos à los que eran interesados en que esas falsedades fuesen verdades evidentes.

Mas sin embargo de haberte expresado las razones que
ten-

tengo para rebatir al P. Soto Marne , no pienses que esto sea para mí un empeño muy serio. Entre los motivos que hay para responderle , y los que hay para despreciarle , tomaré un rumbo medio , que es representar al Público el exámen que hice de algunas pocas hojas de su primer Tomo , porque esto es lo que basta para que se haga juicio del todo de la Obra. En esas pocas hojas verá el Público tantas calumnias groseras , tantas imposturas malignas , tantos falsos , y sucios dicerios , que no podrá menos de avergonzarse , por el honor de la Nacion Española , de que en España se haya dado à luz pública una Obra de tan vil , y baxa condicion. Juntamente verá el concepto que se debe hacer de quanto haya escrito , ò quanto escriba en adelante el P. Soto Marne.

*Accipe nunc Danaum insidias , & crimine ab uno
Disce omnes.*

Decia el gran Virgilio , quando se disponia à referir los embustes del Griego Sinón. Yo puedo decir mucho mas del P. Soto Marne , que Virgilio del engañador Griego. Y así apropiaré à mi asunto el pasage , variado de este modo :

*Accipe nunc Soti insidias , & crimine à multo
Disce omnes.*

De muchas imposturas en pocas hojas ¿qué se puede esperar en dos Tomos sino imposturas innumerables ? No tengo , Lector mío , mas que decirte por ahora. Y así VALE.

JUSTA REPULSA
DE INIQUAS ACUSACIONES,
EN CARTA
DEL MAESTRO FEIJOO
A UN AMIGO SURO.

MUY Señor mio : habiendome V. md. escrito no ha muchos dias , que suponía hubiesen llegado à mi mano los dos Tomos , que con el título *Reflexiones apologéticas* dio à luz contra mí el R. P. Mro. Fr. Francisco de Soto y Marne , Cronista de la Religion Serafica , y pedídomé en consecuencia le expresase el dictamen que hacía de dicha Obra , le respondí , que aun no la habia visto , y acaso no la vería : ahora le aviso , que pocos dias ha me vino de Salamanca por el Ordinario de aquella Ciudad à esta , sin Carta alguna , ni otro aviso que el que me dio el mismo Ordinario , de que se la habia entregado el Librero. Y porque ya leí en el primer Tomo lo bastante para hacer concepto del todo de la Obra , se le expondré à V. md. con la sinceridad que me es tan conatural.

Digo , pues , que este es el mas miserable Escrito de quantos hasta ahora parecieron contra mí. Esto por quatro Capítulos : primero por su irrisible estilo : segundo , por su groserísima dicacidad : tercero , por sus contradicciones : quarto , por sus insignes y frecuentes imposturas. ¿ Pero es posible , dirá V. md. que Obra compuesta por un Cronista General de la Religion Serafica abunde de tan enormes vicios ? Sí señor ; es posible ; y es existente. Y no me atreviera à afirmararlo con tanta seguridad , si no pudiese probarlo con

con la mayor evidencia. ¿Qué quiere V. md? Sale tal vez un monstruo de la matriz de donde menos se esperaba.

La Obra está dedicada à mí. Y este es el mas extraño modo de insultarme; porque dedicarme un escrito todo lleno de los mas torpes dicterios, y mas groseras injurias contra mí, ¿qué otra cosa es sino una declarada y civil irrisión? No le responderé en esta parte; porque tal genero de desquite, sobre ser muy impropio en mi persona, en ningun modo me desagracia. Voy, pues, à lo que importa exponiendo à V. md. en varios §§. el concepto que merece la Obra.

MOTIVO DEL P. SOTO PARA ESCRIBIR contra mí.

§. I.

Este manifiesta en el que llama *Prologo, Introduccion, y Dedicatoria*, por las siguientes palabras: *Patente es à quantos manejan las Obras de V. Rma. el justísimo sentimiento de la Religion Serafica, que no habiendole desmerecido los mas afectuosos respetos, se mira ofendida en el honor de muchos de sus ilustrísimos Hijos.* Expresa luego quienes son estos, prosiguiendo así:

Sin mas fundamento que el que abulta la voluntariedad, la preocupacion, ò el engaño, infama V. Rma. la juiciosa sabiduría, y sólida critica del clarísimo Doctor, el famoso, y Venerable Fray Nicolao de Lyra; la celebrada erudicion, y veracidad historica del Ilustrísimo, y Venerable D. Fr. Antonio de Guevara; la prodigiosa sabiduría, y constante pureza de fe del iluminado Doctor, y esclarecido Martir el B. Raymundo Lulio, y el antiquísimo siempre venerado milagro de las Flores de S. Luis del Monte.

Estas injurias, dice, le mueven à tomar la pluma para resistir la fuerza con la fuerza (y aqui, pensando que se eleva al estilo sublime, se enloda en el estrafalario) *disipando à fogosas radiaciones de la verdad las densas nubes, que compactadas à vaporosas preocupaciones del engaño, vaguean sostenidas del mas injustificable empeño.*

Voy

Voy à dar satisfaccion al P. Cronista sobre estos cargos. Y lo primero digo, que es falsísimo que yo haya infamado la juicio a sabiduría, y sólida critica de Nicolao de Lyra. Venéro este Autor, como muy sabio, y de vida exemplar. Nada obsta à esto haber dicho que me parece totalmente improbable su exposicion de aquel lugar de Ezequiel: *Sed & Pygmæi, qui erant in turribus suis*, entendiendole de los Pigmeos propriamente tales, quales los pintan Plinio, Filóstrato, y otros antiguos; esto es, una progenie ò nacion de hombrechillos de no mayor altura que un codo. La fama de un sabio que escribió libros, no se denigra por haber proferido alguna proposicion totalmente improbable. ¿Adonde está el docto, que habiendo escrito muchos, no incurrió en uno ò otro desacierto? ¿No se ve à cada paso improbbar los Expositores Sagrados esta ò aquella exposicion, ya de este, ya de aquel Santo Padre, sin que por esto nadie entienda que le infaman y faltan à su respeto? ¿Qué flechero hay, por diestro que sea, que flechando toda la vida, siempre hiera el blanco?

Digo, pues, que me ratifico en que tengo el sentir de Lyra por enteramente improbable, y que ésta es hoy la exposicion mas desvalida de todas. Y si el P. Cronista hubiera notado la particula *hoy*, de que he usado en esta proposicion, viera que era importunísimo para el caso el número de Expositores antiguos que acumula à favor de la exposicion de Lyra.

Es el caso, que la improbabilidad de la opinion de Lyra no nace de lo que se supo en los tiempos anteriores à Lyra, ni en tiempo de Lyra, ni aun en dos siglos despues. Antes por falta de noticias de Geografia, y de la Historia Natural, en fe de los Autores que afirmaban la existencia de los Pigmeos, se tenia esta, si no por cierta, por probable; y asi no habia inconveniente en entender la voz *Pigmeos* como está en la Vulgata. Hoy ya se sabe, y se sabe con toda certeza que no hay tal Nacion en el mundo, porque no hay parte habitable en él (por lo raenos de nuestro Continente, donde ponian los antiguos los Pigmeos), que no ha-

yam

yan pisado algunos de tantos Misioneros, ò Comerciantes, como se han esparcido por el Orbe, y ninguno halló en él tal Nacion.

A esto opone el P. Cronista la corta estatura de los Groelándos, Lapónes, Samoyédos, y otras Naciones Septentrionales, como si estos fuesen verdaderos Pigméos. Pero el P. Cronista tomó muy mal la medida à la estatura de esas Naciones. El Geógrafo la Martiniere, que es el que mas correcta, y mas ampliamente escribió hasta ahora en la facultad Geográfica, despues de decir que los Lapónes son los hombres mas pequeños de todo el Septentrion, añade inmediatamente que su estatura comun es de tres codos; lo que es ser tres veces mas alto que los Pigméos, à quienes no dieron mas que un codo de estatura los Autores que hablaron de ellos, y eso significa la voz *Pygmaeus*; esto es, *cubitalis*. Con que de poco le sirvió al P. Cronista andar para este, y otros muchísimos puntos de los dos libros, haciendo cuesta en los Escritos de D. Salvador Mañér, sin hacerse cargo de lo que se respondió à este Escritor. *Et hæc de Nicolao Lyrano.*

En quanto à la poca sinceridad historica del Ilustrísimo Guevara (dexando à salvo muchas excelentes prendas que por otra parte tuvo), lo dicho dicho; y allá se avenga el P. Cronista con el Jesuita Andrés Scoto, y el Bibliotecario D. Nicolás Antonio, pues yo nada mas digo en este punto que lo que estos dos famosos Criticos dixeron; y lo dixe por el mismo motivo que ellos; esto es cumplir con la obligacion de Critico, dando luz à los Lectores para que en materia de historia no se engañen, aceptando noticias falsas por verdaderas.

Lo mismo proporcionalmente, y aun con mas razon, puedo aplicar à lo que dixe del Arte de Raymundo Lulio. Muchos años antes de escribir en este asunto, me lastimaba de los que fundados en unas noticias vagas de que dicho Arte servia para instruir en todas las Ciencias, y discurrir con acierto en todo genero de asuntos, pensando hallar en él un amplísimo tesoro intelectual, perdian malamente el tiempo

po en mandar à la memoria aquel agregado de inútiles combinaciones , sucediéndoles lo mismo que à los investigadores de la piedra filosofal , cuyo trabajo se va todo en humo , sin ganancia alguna , antes con pérdida ; quando si el tiempo que gastan en eso empleasen en aprender algun Arte util , no dexarian de lograr algun fruto. Digo , que si los que se aplican à aprender el Arte de Lulio , empleasen el tiempo que gastan en ello en leer otros Libros buenos , se hallarian al fin de la cuenta con muchas útiles noticias , quando de Lulio no pueden sacar conocimiento alguno , sí solo explicar (mejor diria implicar) con una misteriosa gerigonza lo que ya saben por otro estudio. Esta compasion me movió à la obra de misericordia de desengañar à los pobres que caen , ò en adelante pueden caer en error tan nocivo , para que no malogren miserablemente el tiempo.

Pero quiero dar graciosamente , que la Critica que hice del Arte de Lulio , no haya sido justa. ¿No hicieron la misma , y algunos mucho mas acre , el Canciller Bacón , el Padre Ronato Rapin , el P. Juan de Mariana , el mismo Lucas Wadingo , insigne Analista Franciscano , el Premonstratense Eusebio Amort , D. Nicolás Antonio , D. Diego Saavedra , el Marqués de S. Aubin , nuestro D. Juan de Mabillon , y novísimamente el doctísimo Modenés Luis Antonio Muratori , todos Autores famosos en la República Literaria ? ¿ Pues por qué no riñe con ellos ? ¿ Sí solo conmigo ? Es el caso , que quiere hacer el desentendido (como los dos Apologistas Capuchinos que le precedieron) de que hubo otros Autores , y Autores célebres , que desestimaron totalmente à Lulio , haciendo la cuenta de que la autoridad de uno solo poca fuerza puede hacer al público. ¿Qué fuera , si yo añadiera lo que dicen de Lulio Nicolás Eymerico , Natal Alexandro y otros , y subscribiera à su dictamen ? Si el P. Cronista General sabe , como es verisimil , lo que estos dos Autores escribieron de Lulio , en vez de quejarse de mi Critica , debiera darme las gracias por mi moderacion. Y ahora mucho mas , quando aun tan provocado , no lo hago. Es , pues , una de las muchas del P. Cronista , decir que yo he infamado

do la pureza de fe de Raymundo Lulio, quando de esto enteramente me abstuve, aunque pudiera seguir el dictamen de Nicolás Eymerico, que en la segunda parte del Directorio de Inquisidores especifica hasta cien proposiciones erroneas que se hallan en las Obras de Lulio; ò por lo menos el del famoso Analista Franciscano, que dice que la mayor y principal parte de las proposiciones notadas por Eymerico, realmente están en los Libros de Lulio, de las quales añade, algunas son dignas de censura. Véase sobre este punto, y sobre todo lo que toca à Raymundo Lulio, la Carta trece de mi segundo tomo *per totam*.

Quanto à las Flores de S. Luis del Monte, en mi segundo Tomo de Cartas tengo evidentísimamente probado, que el decantado milagro es falso y supuesto; que lo que dicen los Escritores Franciscanos sobre este asunto, permitiendo que se verifique de algunas flores milagrosas que hubiese en otro tiempo (pues pudo haber milagro en otro tiempo, y faltar en este) es evidentemente inadaptable à las flores que se ven en este: ya porque es mucho mas probable que no son flores, ya porque aunque lo sean, no son azucenas, ò lirios azules como dicen los expresados Autores, sino unos quasi átomos blancos: ya porque no solo se hallan en esa Ermita, de modo que en toda la redondez de la tierra no haya otras semejantes à ellas, como afirma Wadingo, *quibus similes nullibi conspiciuntur*, y lo mismo el Sr. Cornejo en Castellano; antes se ven en innumerables sitios, asi de este Pays, como de otros, especialmente donde hay humedad; como bodegas, lagares, y en algunas leguas del territorio; donde está la Ermita de S. Luis, son comunísimas: ya porque en la misma Ermita no solo se descubren el dia del Santo, y mientras se canta su Misa, como dicen los Escritores citados; pero en otras horas y dias. Todo esto consta plenísimamente de la Informacion autentica, que de orden del Ilustrísimo Sr. D. Juan Avello, Obispo de Oviedo, hizo su Provisor (que hoy lo es del Arzobispado de Santiago, y Arcediano Cardenal de aquella Iglesia) D. Policarpo de Mendoza, desde el dia 16 al 21 del mes de Agosto del año de 1744, y

y se conserva en el Archivo Episcopal de esta Iglesia. Y aunque en el año antecedente se habia hecho otra en que se pretendia probar la existencia del milagro, no se logró el intento por las evidentes nulidades, dolos, y falencias que hubo en ella, como tengo demostrado en el segundo Tomo de Cartas desde la pág. 361 hasta 392.

Y esta es toda la satisfaccion que debo dar al P. Cronista sobre los quatro crímenes de que me acusa, y que tanto han irritado su humor bilioso.

DEL ESTILO DEL P. CRONISTA.

§. II.

Este es el mas infelíz y despreciable del mundo; lo qual consiste, en que queriendo à cada paso elevarse al elegante y culto, para lo qual ciertamente no le hizo Dios, con la misma frecuencia cae en el extravagante, y ridículo. La extravagancia y ridiculéz pende, no de un capitulo ò vicio solo, sino de diferentes. El primero viene de la provision que hizo de unas quantas voces que le parecieron ò altisonantes, ò mas armoniosas que otras, para introducir las en esta ò aquella cláusula, cómo, y cuándo pudiese; v. gr. *radiaciones, esplendoroso, infundamentable, infundamentabilidad, robustar, incontextable, incontextabilidad, omniscibilidad* (por omniscencia), *presuntuoso, presuntuosidad, coaccion, temosidades, pavoroso, cecuciente, agitar, congruencialidades, asuntar, desfilos, &c.* Estas voces alguna vez entran sin violencia, muchas con calzador, y otras se acomodan à Dios te la depare buena, vengan ò no vengan; v. gr. *pavorosa verificacion, generosas coacciones*; que viene à ser el cuento de la Damisela, que habiendola caído muy en gracia las voces, *exterior, y infaliblemente*, reventaba por lucir con ellas en la conversacion, y no halló cómo, hasta que estando en visita, à un gato que llegó à enredar cerca de ella, dixo con indignacion: *Zape aqui infaliblemente, ¿hay gato mas exterior?*

Entre las voces del P. Cronista, que he señalado, hay

S

unas

unas que son exóticas, y otras estrambóticas, ò unas mismas son uno y otro; v. gr. *esplendoroso*, *robustar*, *asuntar*, *infundamentabilidad*, *incontextabilidad*, *desfilos*, *congruencialidades*. Lástima es que entre los Académicos que compusieron el Diccionario Castellano, no hubiese uno del genio inventivo del P. Cronista, que sin duda le tendríamos mucho mas copioso; mayormente quando debo suponer, que nos dexaría en él las voces que teníamos antes, con la misma significacion que atribuye à las nuevas que introduce, añadiendo estas à aquellas; v. gr. à la voz *congruencia* añadiría *congruencialidad*; à la voz *omniscio*, añadiría *omniscible*. Especialmente para los Poetas sería una gran conveniencia tener voces de sobra; porque tal vez en la voz nueva hallarían la consonancia, y número de sílabas que necesitasen, y no tenían en la antigua. Pongo por exemplo, quando se necesitase un consonante de *luminoso*, que por el contexto debiese aludir en la significacion à esta misma voz, como en las de *lucido*, *brillante*, *resplandeciente*, no hallaba la consonancia, sería un tesoro para el Poeta tener à mano la voz *esplendoroso*.

Esta, y la de *radiaciones*, son las dos mas dilectas que tiene, y vienen à ser como cabeza de mayorazgo de su estilo pomposo: así le vienen varias veces al caso, ò él procura que vengan. Tambien la voz *presuntuoso* es muy de su cariño, porque usa de ella con frecuencia. En su primera reflexion, que aun no llega à dos hojas, demás del abstracto *presuntuosidad*, se repite quatro veces el adjetivo *presuntuoso*.

El segundo capitulo que constituye ridiculo su estilo, quando quiere elevarse al culto, es la extravagante aplicacion de las voces, para erigir sobre ellas cláusulas sonoras; v. gr. *la pavorosa verificacion de este infaustísimo principio*. El adjetivo *pavoroso* viene con el substantivo *verificacion*, como el *don* con el *teruleque* de Quevedo. *Proporcional imitacion de las fanáticas Phebádes*. Esto vale un millon para atolondrar à simples. ¡Qué glorioso quedaría de ser el primero que introduce la voz *Phebádes* en el Castellano, quando

do se encuentra rarísima vez aun en los Poetas Latinos! *Azorada la vana curiosidad à inmoderaciones de la presuntuosidad ambiciosa, atropella aquellas sobriedades del saber.* No era, ni con mucho, tan irrisible como esta, aquella cultedad de quien por escarnio dixo Quevedo: ¡ *Qué linda recanquilla!* Pues así es barro, *no es mi animo ofender la intencional veracidad de su palabra.* Y júntesele esotra, *venera la vulgaridad la Critica de V.Rma. como ilustrada de una omniscibilidad comprehensiva.* No es tampoco malo, *los apoyos que robusta la autoridad.* Pero à todo excede la pompa del clausulon siguiente: *Me resolví à tomar la pluma para resistir la fuerza con la fuerza, disipando à fogosas radiaciones de la verdad las densas nubes, que compactadas à vaporosas preocupaciones del engaño vaguean sostenidas del mas injustificable empeño.* ¿ Quando llegó à esto la mas culta latiniparla? Las *fogosas radiaciones, nubes compactadas, y vaporosas preocupaciones,* son capaces de hacer estremecer à un Fierabrás. Pero quales sean estas fogosas radiaciones del P. Cronista, abaxo se lo explicaré à V. md. en párrafo aparte.

El tercer vicio del estilo del P. Cronista, y frequentísimo en él, consiste en los retruecanos insipidos, y afectados sonsonetes, propios de Predicadorcillos barbiponientes; y aun entre estos los mas, con desdeñoso tedio, huyen de esta puerilidad. Tales son, *de una circunspeccion piadosa, ò una piedad sabiamente circumspecta. Dirige las rectitudes del juicio à las infalibilidades del asenso. Hacer pasar por penetracion de entendimiento las temosidades de un preocupado capricho. Desfilo tan pernicioso, como eversivo de las rectitudes del juicio. La libertad presuntuosa del discurso, facilita el paso à los errores del asenso. Criminosos desfilos del racional apetito, à mal reprimidos impetus del antojo. Entre-gando con terca tenacidad su asenso à la obcecada voluntariedad de su presuntuoso discurso. Obras tan verdaderamente utiles al público, como esplendorosas al honor de su santo Habito. Aspirando à la vanidad de una erudicion aparente, por las superfluidades de una curiosidad indiscreta. Tan es-*

traño à las sabias circunspecciones de un religioso consejo, como propio de las perversiones del juicio. Haciendo mas poderoso el engaño à veneradas sublimidades de ingenio. Para introducir, como preciosas producciones del acierto, las infundamentables novedades de un preocupado capricho. Y recelando, que este aumentase infecciones à lo dogmático, tuvieron por sospechosa esta presuntuosa libertad hasta en lo físico.

El quarto vicio consiste en haber emplastado las cláusulas de nombres abstractos, algunos de su propia fábrica, y otros substantivos, cuya superfluidad y aun cuya deformidad se viene à los ojos; v. gr. *presuntuosidad, respetuosidades, incontextabilidades, congruencialidades, rectitudes, infalibilidades, temosidades, superficialidades, circunspecciones, perversiones, sublimidades, infecciones*, &c. en que no solo disuena la redundancia, mas tambien la impropiedad; v. gr. *circunspeccion*, no dice bien con *piadosa*, sino con *prudente*, ù *discreta*. ¿Y quáles son las *superfluidades de la curiosidad*? ¿Ni quién aspira à la *vanidad de una erudicion aparente*? ¿O quién hace vanidad de erudicion solo aparente? El que aspira à la erudicion, pretende la verdadera, aunque por infelicidad suya solo consiga la aparente. Asi como el P. Cronista no aspira al estilo ridículo, sino al culto; pero aspirando al culto, se dexa caer en el ridículo. Lo que quiso el P. Cronista decir con aquella cláusula disparatada, se explicaría oportuna, y limpiamente con esta: *Logrando solo una erudicion aparente por medio de una curiosidad mal regida*. Asimismo lo que quiere decir aquella: *Recelando que este aumentase infecciones à lo dogmático, tuvieron por sospechosa esta presuntuosa libertad hasta en lo físico*, echando fuera la borra, se explicaría clara y concisamente con esta: *Temieron que la nimia libertad en lo físico se extendiese hasta lo dogmático*: lo que es un temor bien fundado. Pero de este modo se perdía la costra de *aumentar infecciones*, y quedaba fuera su amada *presuntuosa*. De modo, que el P. Cronista con la redundancia, y impropiedad de tantas voces superfluas, lo que logró fue hacer

un estilo que da asco , lleno de verrugas , costras , diviesos , turumbones , y lobanillos. Y aun algunas veces es el tumor tan grande , que viene à ser papera de la cláusula. Sin embargo , todo esto es bueno para payos , y tontos , que tienen por gala de la pluma esta suciedad del idioma. Pero si Dios no le dio habilidad para mas , ¿ qué pudo hacer el pobre , sino suplir la elegancia que le falta , con la extravagancia que le sobra ?

DE LAS FOGOSAS RADIACIONES
del P. Cronista.

§. III.

Estas fogosas radiaciones empiezan en la misma Dedicatoria. Y esta es una cosa nunca vista , dedicarme à mí sus dos Tomos. Y aunque en quantas Dedicatorias de libros hubo en el mundo , ò la total , ò principal materia fue elogios , ò merecidos , ò no merecidos de los sugetos à quienes se dedicaron , aqui es al revés. En vez de las aromáticas exhalaciones del incienso laudatorio , se me presentan los hediondos humos de groseras calumnias , de viles dicterios , de atroces injurias , de testimonios falsos , de imposturas enormes. Y esto en los terminos de que usa la mas baxa Plebe , quando la ira le perturba la razon. *A este fin* , dice en la quarta página , *dirijo quatro Disertaciones , en que demuestro la infundamentabilidad , error , preocupacion , ò ignorancia con que V. Rma. infama la gran sabiduria de &c.* Y aqui entran los grandes crímenes , que he cometido en la justa Critica que hice de Nicolao de Lyra , del Ilustrísimo Guevara , de Raymundo Lulio , y de las Flores de S. Luis del Monte. En la página quinta , *es preciso hacerle ver* , me dice , *el gran numero de sus preocupaciones , errores , ignorancias , contradicciones , y falsedades.* En la sexta , *me pareció conveniente y aun necesario poner à los ojos del público el contraveneno à los engaños , errores , y falsedades que representa el Teatro.* En la septima , *el honor de mi Religion Sagrada , coligado con el amor à la verdad , y la defensa de la justicia,*

me precisa à evidenciar al público los muchos errores, ignorancias, falsedades y contradicciones que incurre V. Rma. En la octava, es necesario evidenciar al público los tan muchos, como graves yerros que oculta la brillante amenidad de sus Escritos. En la nona, disparando por otro lado, dice, que mi Critica por todos sus poros está respirando una complexion acre, tenáz, biliosa y adusta. Debiera decir transpirando, no respirando, pues por los poros se transpira, no se respira, siendo la respiracion correlativa à la inspiracion, la qual no se hace por los poros, sino por la boca, y aspera arteria. Pero buscar propiedades en el estilo del P. Cronista, es pedir manzanas al roble.

Estas son las que el P. Cronista llama *fogosas radiaciones*, quando no son otra cosa que sulfureas, y nitrosas exhalaciones de un corazon abrasado en ira, negros hollines del humor atrabiliario que le quema, efluvios pestilentes de un ánimo encancerado. Y à esto dio nombre de Dedicatoria. Pero ya está entendido que este fue un doloso artificio para vender sus libros.

Es el caso, que sabe el P. Cronista, como nadie hay que lo ignore, la desestimacion en que han caído ácia el público todos los Escritos (siendo tantos), que se han estampado contra mí. De que es prueba evidentísima, y à que no hay respuesta, el que ninguno se ha reimpresso ni una sola vez, segun se me ha asegurado; quando de mis libros, sin cesar se hacen reimpresiones sobre reimpresiones. Esto es por lo que mira al público de España. En orden à otras Naciones, es igual demostracion de lo mismo, el que ninguno se ha traducido en otra lengua, siendo asi que de mis libros se han hecho muchas traducciones en varios idiomas. Solo dentro de Italia, y en Idioma Italiano se han hecho tres traducciones, una en Roma, otra en Venecia, otra en Napoles. ¿Qué se infiere de aqui? Que viendo el P. Cronista la poca, ò ninguna aceptacion que han tenido mis impugnadores, se hizo la cuenta de que si publicaba su Escrito con título que sonase à impugnacion, nadie habia de dar por él seis maravedis. ¿Qué hizo, pues? Recurrió à la trampa de salir al pú-

público disfrazado con capa de amigo, en vez de ostentarse contrario. El título de *Reflexiones apologéticas sobre el Teatro Critico*, es indiferente à uno y otro, porque puede ser la apología à favor mio, ò contra mí. En esta duda el obsequio de dedicarme à mí la obra, determinaba el asenso de ser à favor mio. Como en efecto, al ver en la Gazeta el título de los libros que se me dedicaban, casi universalmente se creyó que el Autor era un auxiliar mio, que salia à confirmar quanto tengo escrito. Persuadido, pues, que saliendo al público con esta capa habian de acudir los compradores; como al contrario, descubriéndose enemigo, por lo comun le habian de dexar apolillar en las tiendas, usó del astuto arbitrio de los compañeros de Eneas, que en la noche de la ruina de Troya para engañar à sus enemigos, se apropiaron las señas exteriores de los Griegos.

Matemus clypeos, Danaumque insignia nobis

Aptemus....

Y en efecto se ve, y lo haré ver à V. md. que el P. Cronista en quanto escribe sigue la máxima de aquellos Troyanos:

Dolus, an virtus, quis in hoste requirat?

ò la del Romano Cornelio Sylla, que aprobaba que el que careciese de las fuerzas de Leon, se valiese de las fraudes de la Zorra.

Ahora pasará à demostrar que las preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades, que iniqua y falsamente me atribuye el P. Cronista, numerosísimamente se hallan amontonadas en quanto él escribe. Esto executaré, discurriendo por la Dedicatoria y sus nueve Reflexiones generales sobre el todo de mis Obras, en otros tantos parrafos.

DEDICATORIA.

§. IV.

A Qui hay contradiccion visible entre los elogios con que me inciensa , y las injurias con que me ultraja. Las injurias se vieron en el §. 3. Véanse ahora los elogios numero 2: *Aquella zelosa aplicacion con que V. Rma. promueve el cultivo de los brillantes Jardines de Minerva , le ha recomendado el Mecénas Español de la República Literaria ; y nadie ignora , que ésta eterniza la proteccion de sus plumas en el sagrado de aquellas benignas aras.* Dos sonsonetes llenos de impropiedades , pero sumamente honoríficos.

Num. 12. *Reconozco , amo , y aprecio à V. Rma. por sugeto de ilustres prendas , y digno de la veneracion comun.*

Quisiera que nos dixera el P. Cronista , ¿ cómo puede ser dotado de ilustres prendas , y mucho menos digno de la veneracion comun un sugeto que en quanto escribe freqüentemente cae en preocupaciones , errores , ignorancias , contradicciones , y falsedades ? Mas : ¿ cómo ama , y aprecia à quien tan ignominiosamente ultraja ? Mas : ¿ cómo promueve el cultivo de los brillantes Jardines de Minerva , quien siembra en ellos preocupaciones , errores , ignorancias , contradicciones , y falsedades ?

En el num. 4. profiere una insigne impostura , que es la siguiente : *Ansioso de esquivar una disputa , que sobre la tediosa aversion que infunde lo espinoso de su caracter , cortaba el curso à la prosecucion de mis principales taréas , maneje quantos medios me supo inspirar la prudencia , à fin de reducir à V. Rma. à la justa convencion de una satisfaccion religiosa.* Qualquiera que lea esto , tendrá por cierto que este Religioso me escribió y reiteró algunas Cartas ò Papeles , dirigidos al fin que expresa. Protexito , que no solo no recibí jamás letra suya , mas ni aun sabía que tal hombre habia en el mundo ; ni oí , ò leí su nombre , hasta que salió à luz pública esta Obra suya.

¿ Y qué dirémos sobre que en el numero 18 llama , ò bien à la Dedicatoria , ò bien à toda la Obra, *ingenua, obsequiosa, fra-*

fraternal, *justa satisfaccion*? Pero esta, dígase la verdad, podrá eximirse de falsedad, tomandola por ironía, y interpretandola en esta forma: *ingenua*, significa falsa: *obséquiosa*, injuriosa: *fraternal*, enemiga capital: *justa*, iniqua: *satisfaccion*, satirizacion.

REFLEXION PRIMERA.

§. V.

ESta se reduce à un lugar comunísimo; y es, que son peligrosas las novedades en materia de doctrina. En este asunto sigue el P. Cronista à muchos de los que antes escribieron contra mí. Pero aquellos fueron descaminados, y el P. Cronista se descamina con ellos. Son peligrosas las novedades en materia de doctrina; ¿pero qué doctrina? De la Teológica, de la Sagrada. Y esta sola novedad condenaron los Santos Doctores; por lo qual el P. Cronista los cita sinies-
tramente, como si condenasen la novedad doctrinal en todas materias. Y su mala fe se evidencia en el único pasage que copia en orden al asunto, dandole truncado para ocultar su sentido. Este es de mi P. S. Bernardo en la Epistola 174, y le traduce así el P. Cronista: *La novedad en opinar es hija de las levedades del discurso, hermana de las supersticiones del asenso, y madre de las temeridades del juicio*. Vamos ahora à ver cómo está este pasage en el original del Santo. *Alioquin*, dice, *nulla ei ratione placebit* (aquel *ei* es relativo à Maria Santísima, porque se trata en aquella Epistola de una novedad perteneciente à su culto) *contra Ecclesie ritum præsumpta novitas, mater temeritatis, soror superstitionis, filia levitatis*. ¿No se ve claro, que aquella parte de la cláusula *contra Ecclesie ritum* se dexó fuera con estudio, y muy de intento, porque en ella se descubría que S. Bernardo solo hablaba allí de novedad en materia Sagrada? ¿Que Religiosos y Religiosos de algun caracter usen de tales supercherías! ¿Esto no es una clara impostura contra el Santo, y notoria falsificacion de su doctrina? Como el P. Cronista no nos da copiado otro pasage de algun Santo Padre,

dre, solo este puedo notar. ¿Quáles serán los que dexa en el tintero, quando es tan fuera de proposito el que nos pone à los ojos?

Ni por eso negaré yo, que puede haber, y hay novedades en lo Físico, que son arriesgadas en lo Teológico. A entendimientos perspicaces, y bien instruidos en lo Teológico, y en lo Físico, toca discernir cuáles lo son, y cuáles no. Los rudos no discernen; ò toda novedad dan por descaaminada como contravando, ò toda admiten como genero licito. De los segundos, rarísimo hay en España; de los primeros, innumerables; y en el siglo pasado tambien los hubo en Francia, y otras Naciones. ¿Qué tumultos no se excitaron contra Harvéo por el descubrimiento de la circulacion de la sangre! ¿Qué riesgos no se imaginaron en admitir las manchas del Sol que descubrió el Jesuita Christóphoro Scheinero! Aun la invencion de nuevos remedios en la Medicina padeció horrendas contradicciones. Poco faltó, ò faltó nada para decir que era fuego infernal el de los hornos de la Chímica. ¿Qué persecuciones no sufrió la introduccion de la Quina de parte de los Médicos que no querian admitir medicamentos que no hubiesen sido recetados por los antiguos! Médico hubo tan cerrilmente obstinado sobre esta materia (Francisco Blondél, Profesor de la Universidad de París), que viendo por la experiencia inegables los buenos efectos de la Quina en las fiebres intermitentes, persistió en que no se podia, en buena conciencia, usar de este remedio, diciendo que la sanidad que mediante él lograban los enfermos, era efecto del pacto que para este fin habian hecho los Americanos con el diablo.

Esto se reduce à que los que no tienen el alcance y instruccion necesaria para señalar los limites en que deben contenerse las Ciencias naturales, de modo que no hagan hostiles excursiones sobre la Sagrada Teología, à bulto disparan contra toda novedad, usando de frívolas razones, y adulteradas autoridades.

REFLEXION II.

§. VI.

EN esta no hay otra cosa que proseguir con broza inútil el asunto de la pasada , à excepcion del testimonio que me levanta en el num. 24 , que es el primero de dicha Reflexion , de que *en el Teatro Critico se miran las opiniones por antiguas & comunes , despreciadas : por nuevas y singulares , aplaudidas : y no prefiero las opiniones por mas fundadas , sino porque gozan el atractivo de nuevas.* Todo va por sonsonetes.

Uno y otro es falso : el hecho , y el motivo. El hecho de que prefiero con la generalidad que expresa la proposicion las opiniones nuevas à las antiguas ; y el motivo , de que esto lo hago no por juzgarlas mas fundadas , sino por el atractivo de nuevas. Si la novedad fuese mi determinativo para la preferencia de las opiniones , hubiera abrazado alguno de los sistemas filosóficos modernos , el de Descartes , el de Gasendo , ò el de Newton. De ninguno de los tres me constituyo sectario. El de Newton le toco por incidencia , sin mostrar asenso ni disenso. Hablo del sistema universal de la pesantéz ; que el particular de la Optica le juzgo probabilísimo. En ninguna parte de mis Escritos muestro la mas leve inclinacion al de Gasendo. Y si esto no basta , desde luego declaro que le tengo por poco ò nada probable. El de Descartes , no en una parte sola impugno con toda la fuerza posible no solo como improbable en lo Físico , mas tambien como peligroso en algunas de sus partes ácia lo Teológico. Mas : en el Tom. II , Disc. I , §. 3 me explico con amargura contra los modernos , que tratan con desprecio à Aristóteles. Y para mayor evidencia de que no estoy refido con las opiniones antiguas , por tales , quisiera que el Padre Cronista tuviera presente aquella cláusula mia en el mismo párrafo , num. 17 : *En el dibuxo de la Filosofia Aristotélica hay el abuso de pintar la ancianidad como oprobio , pues la larga edad , aunque à las mugeres hace menos atendidas , à las doctrinas hace mas respetables.* En fin , todos mis Escritos

tos vocean que ni prefiero para el asenso, ni la antigüedad ni la novedad, sino la verdad, en quanto me parece serlo; y que procuro imitar al Padre de Familias del Evangelio, *qui profert de thesauro suo nova, & vetera.*

En el num. 25 me acusa como crimen *el asentir à los experimentos que publican los Novelistas Estrangeros.* Cier-to que la voz *Novelistas* es muy propia para adaptarse, ò à los Filósofos que hacen los experimentos, ò à los Auto-res que nos dan noticia de ellos. Segun esto, el cuerpo au-gusto de la Academia Real de las Ciencias, que en las Na-turales se puede decir que echa el compás y da el tono à toda la Europa, no será mas que una patrulla de Novelistas. Novelistas se llaman los que andan esparciendo historietas y cuentecillos tomados de rumores populares. Pero la propie-dad con que habla y escribe el P. Cronista, ya está bastan-temente conocida.

Condenar la Filosofia experimental, es reprobar la úni-ca Física que hay segura, y que ha servido à otras Nacio-nes para adelantar ò perfeccionar muchas Artes factivas utilísimas. Si esta no se cultiva en España, ¿de quienes he-mos de tomar las noticias de los experimentos, sino de los Estrangeros?

Lo que añade el P. Cronista, que yo uso de esas noti-cias sin recelo de equivocacion, va à Dios y à dicha. Ten-dré ese recelo, quando haya motivo para él; y quando no, no. Y quando le tenga, es muy cierto que no consultaré al P. Cronista para salir de la duda.

En el num. 26 y 27 anda arriba, y abaxo el amadísimoo epíteto *esplendoroso*, entrando en cuesta, para repetirme de nuevo que quanto he escrito son *impertinencias, fruslerías, errores y contradicciones*, y para dar de paso al Teatro Critico el honroso nombre de *Pepitoria*.

REFLEXION III.

§ VII.

ES aquí el asunto del P. Cronista persuadir al mundo que los creditos que en él lograron mis Obras, no son debidos al merito, sino al arte, à una *discreta sagacidad*, que dice fue *una de las mas bellas maniobras que ha manejado lo astutamente ingenioso, à fin de ganar la deferencia del público.* ¿Y en qué consiste esta maniobra? Al momento lo explica. *En una arrogante verbosidad, agitada con destreza* (el verbo *agitar* es uno de los que tiene en la gaveta de las voces selectas, para lucir) *una magestuosa, amena introduccion de curiosas novedades, propuestas con estilo elegante, y ayre magistralmente decisivo.* Lo que explica mas en el número siguiente, diciendo: *A violentos impulsos de esta tirana máxima, juega V. Rma. con tan vigorosa destreza los atractivos de la novedad, los embelesos de la erudicion, las flores de la Retorica, y las eloquentes persuasivas de la elegancia, que hecho el Zéuxis, y Parrasio de la intelectual pintura, ha representado uvas verdaderas las fingidas, y manejables cortinas los colores, engañando con esta hermosa perspectiva, no solo al cecuciente vulgo de las simples avocillas, si tambien à la perspicáz clase de muchos racionales.*

¡Oh qué primores de estilo hay en este afectado clausulon! *Violentos impulsos de esta tirana máxima*, aplicados al artificio retorico, es una grande extravagancia; pero aunque le falte la *congruenciabilidad*, es un rasgo *esplendoroso*, pues tiene sonido de tambor, que *agita* el ayre *vigorosamente*. ¿Y qué diremos de las *eloquentes persuasivas de la elegancia*? Que es verdadera Tautología ò Pleonásmo; que es emplastada; y hablando sin rebozo, es lo que llama el vulgo Español, *albarda sobre albarda.*

Mas dexando el estilo, que cada uno se explica como puede; en lo que dice el P. Cronista que el artificio retorico es el que ha conciliado credito à mis Obras, ò se engaña, ò quiere engañar. Lo que en gran parte ha conciliado credi-

dito à mis Obras, y aun puedo decir que à mi persona, no es el artificio, antes lo contrario del artificio; esto es, la naturalidad, la franqueza, la abertura de ánimo, la sinceridad, el candor. Esta buena partida ha conocido en mis *Escritos* la perspicáz clase, no de muchos, sino de todos los racionales. Esta buena partida conocen en mí, y confiesan todos los que me tratan: de modo, que en mi Religión anda, à modo de proverbio en la boca de muchos, *el Maestro Feijóo nunca miente.*

En el segundo Tomo de *Cartas* tengo escrito que nunca estudié reglas de Retórica, ni ví de ellas sino, como de paso, lo que bastó para conocer que me eran inútiles. Y en eso mismo estoy siempre, sientan otros lo que quisieren. Así mi persuasiva en ninguna manera es hija del arte, sino de la razón natural, en quanto esta me representa con claridad las verdades que escribo, proponiendome las razones que las persuaden; y esas mismas razones, puestas perspicuamente, me sirven para persuadirlas à otros. ¿Mas quienes son estos otros? No el inocente vulgo de simples ave-cillas, pues antes el vulgo ignorante y rudo es el que siempre he tenido por contrario, sino la perspicáz clase de los racionales. Es verdad que entre estos hay muchos que no confiesan lo mismo que conocen: por envidia los menos; por facción, ò espíritu de partido, los mas. Pocos son tan ingenuos que exteriormente convengan en que en otra República hay algun sugeto de mérito superior à todos los de la suya.

En el numero siguiente, que es el 31, me dispara el P. Cronista la nueva jaculatoria, ò nueva *fogosa radiacion*, de que *deliro con audacia*; y porque hiciese mas fuerza, la empapeló en sublimidades, agitaciones, cecucientes, infundamentables, y fanaticas Phebádes, que toda esta latiniparla hay en llana y media; y aun en tan corto espacio se repiten las agitaciones, porque en el numero 29 tengo *agitada la verbosidad*, y en el 32 *agitado el entendimiento.*

REFLEXION IV.

§. VIII.

Dilatadísimo campo se ofrece à la pluma en el asunto de esta reflexion. Pero es un campo como los de la Núbia, secundos del mas mortífero veneno del mundo: como los despoblados de la Libia, llenos de sabandijas ponzoñosas. Aqui es donde su ingenio suelta todos los diques. ¿Pero à qué aguas? A las del Lethéo, del Averno, y del Aquerón. Aqui es donde con la mayor claridad del mundo muestra el P. Cronista, que aquel espiritu mendáz, que tal vez osó mover las lenguas de muchos Profetas (*ero spiritus mendax in ore omnium Prophetarum*. Paralip. 2, cap. 18) tambien tal vez se atreve à dar impulso à la pluma de algunos Religiosos. Si V. md. por lo que he expuesto hasta ahora de la Obra del P. Cronista, hace juicio de que tiene comprendido el caracter de este Escritor, está muy engañado. Si piensa, que está instruido del grado adonde llegan su ridiculéz, su impertinencia, su ceguedad, su arrojo, y su malicia, está muy lexos de la cuenta. Por lo que hasta ahora he propuesto, puede sin duda haber entendido que en las qualidades expresadas excede à quantos Escritores satyricos le han precedido. Pero esto no basta; pues por lo que verá en orden à esta Reflexion, hallará que en el asunto de ella aun se excede à sí mismo. V. md. no deberá estrañar, que yo ahora me explique con voces mas duras que las que hasta ahora he usado con otros impugnadores de mis Escritos; pues si éliniquamente se ha tomado la libertad de inculcar tantas veces que mis libros están llenos de *errores, preocupaciones, ignorancias, contradicciones, y falsedades*, extendiendose à decir que soy *un delirante con audacia*; ¿por qué yo, viendome tan atrozmente injuriado, he de escasear en una justa defensa las expresiones que manifestando directamente los desvaríos de su pluma, sirvan tambien de algun alivio à mi dolor? Pero vamos al caso.

El asunto de esta Reflexion, es probar que yo soy un Autor plagiarío, mero copista de otros Autores: que quanto
he

he escrito lo he tomado de otros, poniendo solo de mi parte lo que él llama elegancia del estilo, mas claridad, orden, y método. Esto intenta persuadir de dos maneras: Lo primero, con una conjetura general, pero tan disparatada, que si prueba algo, prueba lo contrario de lo que pretende. Lo segundo, nombrando los libros en quienes hice los robos. En lo primero, se nos muestra un racionante desatinado: en lo segundo, un impostor atrevidísimo.

Para lo primero se funda en dos pasages míos, tomados del segundo Tomo del Teatro Critico, Discurso VIII, número 30, y 31, donde descubriendo la artificiosa falacia con que algunos Escritores usurpan el aplauso de Eruditos, escribo lo siguiente: *Donde hay gran copia de libros, es facil el robo, sin que se note. Pocos hay que lean muchos, y nadie puede leerlos todos; con que todo el inconveniente que se incurre, es, que uno ú otro, entre millares de millares de Lectores, coja al Autor en el burto. Para los demás queda graduado de Autor en toda forma. Este es el primer pasage: el segundo como se sigue: El escribir por lugares comunes, es sumamente facil. El Teatro de la Vida Humana, las Poliantéas, y otros muchos libros, donde la erudicion está acinada, y dispuesta con orden alfabético, ò apuntada con copiosos Indices, son fuentes públicas de donde pueden beber no solo los hombres, mas tambien las bestias. Qualquier asunto que se emprenda, se puede llevar arrastrando à cada paso à un lugar comun, ù de politica, ù de moralidad, ù de humanidad, ù de historia. Allí se encaja todo el fárrago de textos y citas que se hallan amontonados en el libro Para todos, donde se hizo la cosecha. Con esto se acredita el nuevo Autor de hombre de gran erudicion, y lectura.*

Puestos estos dos pasages míos, prosigue así el P. Cronista: *Pues P. M. este mismísimo puntualísimamente es el artificio con que V. Rma. ha surtido la varia erudicion de sus Obras, à fin de acreditarse de hombre de gran erudicion, y lectura. Pues P. Cronista, le responderé yo, esos mismísimos pasages míos prueban puntualísimamente que no es*
ese

ese el artificio de que yo he usado para acreditarme de erudito. Porque, dígame por su vida, ¿qué ladron hay, que publique el artificio mismo con que él hace sus robos? ¿Qué tramposo manifiesta al mundo las industrias mismas de que se vale para apropiarse lo ajeno, aunque las ponga en cabeza de otros? La franqueza con que yo descubro esas literarias mañas, ¿no hacen visible, que por esta parte no me duelen prendas? Solo à hombres estúpidos, ò insensatos podrá persuadir el P. Cronista una paradoxa tan irracional.

Lo propio digo de la portentosa impostura que abanza pocas líneas mas abaxo en esta proposición: *Muchos de los Discursos que presenta V. Rma. en qualidad de Autor originario, son literales traslados, en que no intervino mas fatiga que la de traducirlos à nuestro vulgar idioma.* ¡Notable desbarro! ¿No menos que *literales traslados*? Si el P. Cronista no escribiera ciego enteramente de una pasión furiosa, conociera que quantos han leído mis libros, han de recibir esta proposición segun el humor con que los halle, ò con indignación, ò con carcajada; porque todos han conocido que mi estilo siempre es mío, siempre tiene un caracter que le distingue de los demás estilos, lo qual es incompatible con el *traslado literal*, en que es preciso tomar el estilo del Autor que se copia. Dexo aparte, que muchos dirán que teniendo yo de mi cosecha el estilo que he menester para mi gasto, sería una gran necedad mendigar el estilo de nadie. Protexito, que mas trabajo me cuesta trasladar el estilo ajeno, que formar el propio, como experimento siempre que juzgo conveniente poner à la letra el pasage de qualquiera Autor que cito.

Finalmente ruego à V. md. que publique (y yo tambien por mi parte lo publicaré quanto pudiere) de modo que llegue à sus oídos, que desde luego le desafio à que muestre ní un Discurso solo que yo haya trasladado literalmente de algun Autor; con esta convencion entre los dos: que si le mostráre, yo me declaro desde ahora convencido de la nota de Autor plagário; pero si no, él ha de incurrir la infamia de Autor falsário. Y cuenta con ello, que aunque él dice que

muchos de los Discursos que yo presento en qualidad de Autor originario (original quiso decir, que originario tiene significacion muy diferente; pero en orden à impropiedades de estilo es preciso perdonarle infinito), son literales trasladados, yo no pido la exhibicion de esos muchos; con uno solo me contento.

Hasta aqui la acusacion que me intenta de plagíario, se reduce à las generalidades expresadas. Vamos ahora à ver cómo la particulariza. Empieza à hacerlo por el titulo de mi Obra. *Hasta la idéa (dice) del Teatro es tomada de varios Autores que emprendieron ese mismo argumento. Estos son, entre otros, el Inglés Tomás Brown, que antes del año de 1680 escribió dos Tomos contra errores comunes: los dos Franceses, el P. Buffier, que escribió Exâmen de las preocupaciones vulgares, y Jacobo Primerosio, que escribió sobre los errores del vulgo. El mismo asunto ilustró el Italiano Scipion Mercurio, Medico Romano, en su Obra sobre los errores populares.*

¡Jesus, lo que el hombre ha visto! dirán los que leyeren esto. Pues yo le digo à V. md. que apostaré quanto quisieren, que ninguno de esos quatro Autores vio, ni aun por el pergamino, como se sue'le decir. Vaya V. md. conmigo.

El año de 41 recibí una Carta de un Caballero de Vizcaya, en que me avisaba de que en la Gaceta de Holanda de 11 de Agosto del año 41 acababa de leer el siguiente parrafillo: *Briason, Librero de París, que vive en la calle de Santiago, imprimió ahora nuevamente un libro intitulado Ensavo sobre los errores populares, ò exâmen de muchas opiniones recibidas como verdaderas, y que son falsas ò dudosas; traducido del Inglés en dos tomos, con un Indice enteramente nuevo, y mejor que el de la edicion antecedente.*

En la misma Carta expresaba el Caballero Vizcaíno, que el motivo de darme dicha noticia era el rezelo de que la impresion que en ella se enuncia, fuese ficcion del Gacetero Holandés ordenada à desacreditarme, haciendo pensar al mundo por medio de la coincidencia del titulo de aquellos libros con el de los mios, que estos eran trasladados ò copias de

de aquellos , en cuyo caso le parecia preciso que yo averiguase si la impresion era verdadera ò fingida ; y siendo lo segundo , hiciese manifiesta à todo el mundo la impostura.

Respondíle al Caballero con la Carta estampada pág. 258 de mi primer Tomo , que es la 34 en la série de las Cartas de aquel Tomo. En ella le decia que tenia la noticia del Gacetero Holandés por verdadera , porque en efecto yo tenia en mi librería los dos Tomos de que habla en ella , de otra edicion anterior, hecha tambien en París el año de 1733, y que de ellos era Autor , aunque el Gacetero no lo expresa, el Inglés Tomás Brown , porque todas las señas que daba la Gaceta , coincidian con los dos Tomos de este Autor que yo tenia. Añadia , que dichos Tomos me los habia embiado el Maestro Sarmiento el año de 40, quando ya tenia concluidos los ocho Tomos del Teatro Critico : en consecuencia de lo qual , solo pude valerme de ellos para el Suplemento , como en efecto me valí en alguna cosita ; esto es , en la especie perteneciente à los Judios , que propuse en la pág. 177, num. 27, para lo qual cité al mismo Tomás Brown con tanta legalidad , y tan distante de la injusticia de apropiarme trabajos agenos , que en nombre y cabeza de aquel Autor exhibí las pruebas que convencen ser falsa la opinion del mal olor de los Judios.

Ahora añadido , que en caso que el P. Cronista no quiera creer que no tuve estos libros hasta el año de 40 , le daré otra prueba , no dudosa , sino demostrativa de que no tomé , como él afirma , ni pude tomar la idéa de mi Obra de la de Tomás Brown ; y es , que la primera traduccion que se hizo de ella del idioma Inglés al Francés , fue la del año de 33 , como insinúa claramente el mismo Traductor en la segunda página de su Prefacio. ¿Cómo pude yo tomar la idéa de una Obra que empecé à imprimir el año de 26 , de otra que no pude ver hasta el de 33 ? Si no es que al P. Cronista se le antoje decir que yo sé la lengua Inglesa , y tenia esta Obra en el original Inglés antes de empezar la mia.

Deciale tambien al Caballero Vizcaíno, que aunque quando empecé mi Obra no tenia noticia de alguna , cuya idéa

coincidiese con la mía, en la prosecucion de ella adquirí el conocimiento de que además de la de Tomás Brown, habia otras tres que en parte tenian dicha coincidencia; y le nombraba los tres Autores con la expresion de los titulos de sus escritos. Estos son Jacobo Primerosio, Médico Francés, que escribió un pequeño libro con el Título *de erroribus vulgi in ordine ad Medicinam*; Scipion Mercurio, Medico Romano, que dió un Tomo en Italiano, cuyo titulo es *de gli Errori popolari d' Italia*; y el P. Buffier, Jesuita Francés que en su idioma produjo un breve Tratado con el titulo de *Examen des prejuges vulgaires*.

Ni yo hablo en la citada Carta de otros Autores que han escrito debaxo de la idea semejante à la del Teatro, ni el P. Cronista nombra otros; de que se colige, que no tenia mas noticia de ellos que la que halló en dicha Carta. Lo primero por la identidad. Lo segundo, porque las Obras de todos quatro Autores son bastantemente raras en España. Acaso no hay en España otro exemplar del libro de Scipion Mercurio, que el que yo tengo: ni yo le tuviera, si no me lo hubiera embiado de Roma, ocho ò nueve años ha, el P. M. Fr. Baltasar Diaz, por parecerle que acaso podria confirmar parte de lo que yo tenia escrito sobre la Medicina. Lo tercero, porque esto mismo hace casi siempre; esto es, citar los mismos Autores que yo cito, como que los ha visto y leído, para imponer à los Lectores que de ellos he copiado tales y tales discursos que he escrito. ¿Pero quién ha de ser tan simple, que le crea que casi todos los libros que yo cito, de los quales los mas son extrafacultativos, y bastante raros en España, se hallen en la Librería del Convento de San Francisco de Ciudad-Rodrigo, quando en las Librerías de tales Comunidades raro libro hay que no sea perteneciente à la Catedra, al Pulpito, al Confesonario, fuera de algunos Históricos, ò Ascéticos? Lo quarto se convence lo mismo de la falsilla con que al empezar la nominacion de los Autores de quienes pretende que yo he tomado la idea, dice: *Estos son, entre otros, el Inglés Tomás Brown, &c.* para dar à entender que à mas de los quatro nombra-

dos,

dos , vio otros que escribieron debaxo de la misma idéa. Falacia visible ; siendo cierto que si hubiera visto otros distintos de los quatro que yo cito , le hacía mucho mas al caso especificar aquellos , que estos. La razon es clara ; porque respecto de los Autores que yo mismo cito , no cabe la sospecha de que les haya usurpado la idéa , ò el contenido : los ocultaría en ese caso quanto pudiese. Descubrir , pues , los que yo callo , importaba al P. Cronista para hacerme sospechoso del robo. ¿ Pero qué había de descubrir el pobre ? Su pobreza. Y en efecto la descubre ; porque como el hombre pobre todo es trazas , de estas trampuelas se sirve à falta de justicia , y de razon. *Estos son entre otros.* Salga alguno de esos otros. Antes saldrá el Anti-Christo.

Pero esto es nada respecto de lo que se sigue. ¿ Creerá V. md. que en no mas de hoja y media emboca hasta unas treinta imposturas ? Pues aunque no quiera creerlo , yo haré que lo crea , y tambien haré que se asombre.

Asi prosigue en el núm. 40. *Aquella tan celebrada Carta que dirige V. Rma. à fin de persuadir à cierta señora prefiriese el estado de Religiosa al de casada , es à la letra del Illmo. Languet , Obispo de Soisons , en su docta Carta intitulada : Tratado de la falsa gloria del mundo , y felicidad de la virtud , dirigida à cierta Madama Francesa , à fin de persuadirla prefiriese al de casada el estado de Religiosa.* ¡ Bellamente ! *Excceavit illum malitia ejus* ; pues à los ojos se viene que lo que se intitula *Tratado* , no es Carta : à los ojos se viene que siendo el asunto *la falsa gloria del mundo , y felicidad de la virtud* , no solo no coincide con mi Carta à la letra , mas ni aun en el intento , pues yo no me propongo en ella tal asunto. Pero dexemos razones , y vamos à los hechos.

Esta , llámese Carta , ò llámese Tratado del Sr. Languet , gracias à Dios la tenemos en Oviedo. Sepa V. md. que hay un libro espiritual de este Illmo. cuyo titulo es : *De la confianza en la misericordia de Dios.* Este libro traduxo del Francés al Castellano el P. Andrés de Honrubia , de la Compañía de Jesus , y le agregó para sacar à luz uno y otro incorpora-

dos debaxo de una misma cubierta, el Tratado de que hace mencion el P. Cronista, traducido asimismo del Francés al Castellano. De este libro así traducido vi dos ediciones, la una hecha en Cambray el año de 1725; otra hecha en Pamplona el de 1735.

Un exemplar de esta segunda edicion tiene el Sr. D. Manuel Sanchez Salvador, dignísimo Ministro de esta Real Audiencia; y como algunos PP. del Convento de S. Francisco de esta Ciudad andaban ostentando à todo el Pueblo la Obra de su hermano el P. Cronista por una cosa muy grande, y nunca vista ni oída; el expresado Caballero, que no solo es un noble Legista, mas tambien aficionado à todo genero de bella literatura, solicitó verla, y lo logró. Empezó la lectura del primer Tomo; mas luego que en las primeras hojas vio tantas imposturas, tantos civiles dictérios, tan groseramente expresados, y aderezados de mas à mas con el fastidioso condimento de un ridiculo estilo; lleno de asco y indignacion, arrojó el libro, resuelto à no leer una linea mas. Pero como despues le dixeran que, à la pág. 25 entraba el Autor en la empresa de mostrar que en quanto he escrito he sido un mero copiante de otros Autores, sabiendo él muy bien ser falso esto, porque tiene todas mis Obras, las ha leído todas, y está dotado de toda la critica necesaria para discernir entre un Escritor plagfario, y un Autor original, luego se le ofreció que no podia menos de decir estrañas cosas el P. Cronista sobre este asunto; y haciendo la cuenta de leer solo para reirse, volvió à tomar el libro. Fuese en derechura à la pág. 25; y interpolando renglones con carcaxadas, fue leyendo hasta el fin de la pág. 27, y principio de la 28, que es donde está la cláusula del P. Cronista que acabo de copiar; pero luego que la leyó, le fue preciso interpolar las carcaxadas con admiraciones. Tenia presente en su memoria el asunto de mi Carta, y el de la Carta ò Tratado del Sr. Languet que cita el P. Cronista; como tambien tenia, segun he dicho, el libro en que está incorporado el referido Tratado, presente en su librería. Sabía muy bien por consiguiente, que mi Carta, no solo no es copia literal

ral (como afirma el P. Cronista) del Tratado del Sr. Languet, mas ni concuerda aquella con esta en el asunto. ¿Cómo sabiendo esto, podía dexar de admirar el visible falso testimonio, y portentosa audacia del P. Cronista? Es muy aficionado à mis escritos. Por lo qual le pareció muy justo vindicar, en la parte que pudiese, mi honor iniquamente ofendido con la nota de Autor plagíario; en cuya consecuencia presentó mi Carta impresa, y el Tratado del Ilustrísimo Languet à algunos sugetos, entre estos al Sr. D. Manuel Berdeja, su compañero en el ministerio de esta Real Audiencia, al Doctoral de esta Santa Iglesia Colegial Mayor del de Cuenca, D. Luis Mañero, y à mi Abad el P. M. F. Gregorio Moreyras, para que leyendo uno y otro, viesen la grande discrepancia que hay entre los dos escritos. Hecho esto, me embió el libro del Ilmo. Languet, y yo hice la misma diligencia de mostrar, con el mismo fin, el referido Tratado, y mi Carta à otros muchos, entre ellos à los Srs. D. Nicolás de Valvin, D. Joseph Valvin, y D. Faustino Garcia de Tuñón; los dos primeros Canonigos, y el tercero Arcediano de esta Santa Iglesia; à D. Henrique Manuel de Villaverde, Maestro de Capilla de ella; y à los Caballeros D. Pedro Valdés Prada, y D. Joseph Garcia Jove, residentes en esta Ciudad; à D. Lope Joseph Valdés, Doctor Teólogo, y Catedrático de Teología de esta Universidad; y à D. Antonio Argüelles Quiñones, Catedrático de Artes tambien de ella. Todos estos testigos cito de la impostura del Padre Cronista.

Pero Vmd. podrá por sí mismo enterarse de ella, pues pienso que en Madrid haya bastantes exemplares del Libro y Tratado del Sr. Languet, pues en efecto uno y otro son unos bellos escritos espirituales, y la traduccion no puede mejorarse. Podrá, digo, V. md. ver, quando encuentre el Tratado en cuestión, que no solo no es copiado à la letra por mi Carta, mas ni aun convienen en el asunto. El de mi Carta es de hacer un paralelo entre el estado de Monja, y el de casada, en que nuestro que aquel es mas cómodo aun respecto de la vida temporal, que éste. El Tratado del Sr.

Languet es una exòrtacion general à la virtud , sin que se hable en él ni una palabra de dicha inferioridad del estado matrimonial al Monastico , por lo qual falsísimamente enuncia el P. Cronista , que el intento del Sr. Languet es *persuadir à la Madama Francesa prefriese al de casada el estado de Religiosa.*

Esta insigne impostura , junta con las muchas que hemos visto antes , y las muchas mas que verémos despues , nos representa en el P. Cronista un nuevo Turpin , ò un nuevo Ariosto ; aunque con esta diferencia , que Ariosto puso sus ficciones en buen verso y con mucha gracia ; el P. Cronista puso las suyas con mucha desgracia y en mala prosa. ¿ Qué verdades historicas podrémos esperar de él , si prosigue la Crònica de su gran Religion ? Tendremos , sin duda , en lugar de ellas cuentos de Calafinos , aventuras de Caballeros Andantes , consejos de viejas. Quien vio los Anales del grande Wadingo , y vea cómo prosigue el P. Soto Marne , ¿ qué dirá ? dirá:

¡ O quantum hæc Niobe Niobe distabat ab illa !

Pero vamos viendo los demás capitulos (que son muchos) por donde pretende constituirme Autor plagiarío. Inmediatamente à la cita del Sr. Languet prosigue así : *El Discurso sobre la humilde , y alta fortuna es de Juvenal , sátira 10.* ¿ Cómo podrá contener la risa quien vea aquella sátira , despues de ver mi Discurso ? Es verdad que Juvenal en ella expone las incomodidades y reveses à que están expuestos los mas ricos y poderosos. ; Pero con cuánta diversidad en el método , en el modo de discurrir , en el estilo , en la especificacion de esas incomodidades , en los casos que se proponen , en las Historias que se refieren , en las sentencias , en los similes , en todo ! Añado , que ni Juvenal toca en su sátira el punto principal de mi Discurso ; esto es , probar que la humilde fortuna es mas cómoda que la alta.

Prosigue el P. Cronista : *El de la Medicina es de Gaspar de los Reyes , Quevedo , el Petrarca , el Illmo. Guevara , el Dr.*

Dr. Bois, Montaña, Moliere, y otros muchos. ¡O, qué bien! Nombra el P. Cronista à Gaspar de los Reyes, Quevedo, el Petrarca, Montaña, Moliere, y el Dr. Bois, no mas que porque yo los nombro: Gaspar de los Reyes en el num. 63 de mi Discurso Médico: los quatro siguientes en el num. 61; y Bois en el num. 62. De Reyes tomo solo dos brevísimos pasages. ¿Por esto se verifica que mi Discurso es de Gaspar de los Reyes? Si es así, ningun Escritor puede citar à otro para poco ni para mucho, sin incurrir la nota de plagiarío. Lo de que mi Discurso es de Quevedo, y de Moliere, no sé como lo entienda; si no es que alguno de buen humor hiciese alguna impresion particular de aquel Discurso, y en él con picardía introduxese el célebre Romance de Quevedo, cuyo asunto es *la conversacion de las mulas de tres Médicos con la baca de un Barbero*; ò algunas de las pullas, que en varias partes de sus Obras dispara à los Médicos; y asimismo introduxese unos retazos de las Comedias de Moliere en que hacen algun papel los Médicos: v. gr. la de *el Médico por fuerza*, la de *el Amor Médico*, y la de *el Enfermo imaginario*. Si no hubo tal impresion particular, mucho se alucinó el P. Cronista metiendo en juego à Quevedo, y à Moliere, como si fuesen lo mismo unas meras chanzonetas disgregadas, que un Discurso seguido, razonado, y sério sobre la incertidumbre de la Medicina. Con igual razon podia decir que mi Discurso es de Marcial, de quien hay varios epigrámmas irrisorios de los Médicos; mas no lo ha dicho, porque no le halló nombrado entre los otros. El Dr. Bois corrige una ò otra práctica comun en su tiempo, sin meterse en razonar poco ò mucho en general sobre la incertidumbre de la Medicina. De Montaña leí algo un tiempo: hoy no le tengo; pero me acuerdo que no hay cosa en él que se pueda llamar Discurso sobre la Medicina. Del Petrarca sé, porque lo leí en Moreri, que hay un escrito suyo intitulado: *Invectiva contra Medicum*. Pero esto suena querella contra un Médico particular, lo que no tiene consecuencia ácia la Facultad.

¿Y no nos dirá el P. Cronista en qué tomo ò Parte de Que-

Quevedo (lo mismo digo de Montaña, Moliere, el Petrarca, Bois, &c.) está mi Discurso sobre la Medicina, para que por la cita específica vengan à conocer los lectores si es verdadero, ò falso el robo que me imputa? El se guardará de eso. Otra preguntilla: ¿Es el mismo Discurso el que está en todos esos Autores, ò diferente? Si lo primero, no solo yo hurté de ellos, mas tambien ellos entre sí robaron unos de otros. Si lo segundo, mi Discurso sobre la Medicina no está en todos esos Autores, sino otros diferentes del mio. ¿Qué podrá responder à esto el pobre Cronista? Y estas dos preguntas ò advertencias téngalas V. md. presentes para otros casos que se presentarán en adelante.

Del Ilmo. Guevara hay una Carta al Dr. Melgar, en que habla bastante de la Medicina; pero inferir de aqui, que mi Discurso es del Ilmo. Guevara, es la consecuencia mas desatinada del mundo. Del mismo modo saldrá esta: Hipócrates escribió de Medicina: luego mi Discurso es de Hipocrates. ¿Qué importa que el Ilmo. Guevara haya escrito algo de Medicina, si no escribió lo que yo? Ni en el intento convenimos. El mio es probar la incertidumbre de la Medicina por la falibilidad de sus máximas, por la variedad de sus sistemas, por las opuestas opiniones de sus Autores, así en la teórica, como en la práctica. ¿Hay algo de esto en la Carta del Ilmo. Guevara? Ni una palabra. El asunto de este Prelado es, que muchos Médicos, por indoctos, ò por imprudentes, curan mal; y les da sobre esto varios consejos, que en parte me parecen oportunos, y muestran su buen juicio en la materia. Pero de la incertidumbre del Arte, de la falibilidad de sus principios, del encuentro de sus Autores, de la variedad de sus sistemas, ni un solo rasgo, ni el mas leve asomo. Solo sí tocó algo del origen y progreso de la Medicina, como yo al principio de mi Discurso; pero él muy diminutamente, y solo aquello que pertenece à la mas remota antigüedad; yo con mucho mayor extension, y representando la série de los progresos de la Medicina hasta los ultimos siglos. Mas este es un incidente muy inconexó con lo substancial del asunto. En lo demás la Carta es discre-

creta y graciosa, porque efectivamente el Autor en el estilo epistolar tenia hermosura y amenidad. Y sepa V. md. que cito por la discrepancia grande que hay entre la Carta del Illmo. Guevara, y mi Discurso de Medicina, los mismos que cité arriba para la discrepancia del Tratado del Sr. Languet, y mi Carta, porque cotejaron estos dos escritos asimismo que aquellos.

Pero ve aqui una inadvertencia rara del P. Cronista, que citando à Gaspar de los Reyes, Quevedo y Moliere, que nada hacen al caso para su intento, dexa en el tintero à D. Martin Martinez, que por haber escrito mucho sobre la incertidumbre de los sistemas Médicos en sus dos Tomos de *Medicina Sceptica*, podia iludir à muchos con la cita: con el sonido de ella, digo, que en realidad es diversísimo lo que yo he escrito de lo que escribió él. Mas como yo no hice memoria de Martinez en aquella parte del Discurso en que nombré los otros Autores, tampoco la hizo el P. Cronista: nueva prueba de que no cita sino los Autores que yo cito; ni aun los nombres de ellos supiera, si no los leyerá en mis libros.

Prosigue: *El desagravio de la profesion literaria es del Illmo. Daniel Huet en su Huetina*. No he visto la Huetina; creo debiera llamarla *Huetiana*, como se dice *Menagiana*, *Thuana*, *Naudeana*, *Scaligeriana*, porque es estilo comunísimo terminar en *ana* semejantes colecciones. Pero sin verla, puedo afirmar que la cita es falsa. La razon es clara; porque estas colecciones, que sean en *ina*, que sean en *ana*, nos son mas que unos agregados de chistes, ù de sentencias compendiosas, ya criticas, ya polítics, ya morales, &c, que de las conversaciones de uno ù otro hombre grande recogieron algunos curiosos para darlas à luz pública. ¿Qué tiene que ver esto con un Discurso de ocho hojas en quarto, sobre el asunto de que la profesion literaria no abrevia la vida, como comunmente se piensa? Acaso en alguna conversacion manifestaria el Illmo. Huet ser de este sentir. ¿Pero eso qué hace al caso? Yo no pretendo, ni pretendí jamás, que en quanto escribo no alcanzó alguno de los que me pre-

precedieron alguna parte de las verdades que yo alcanzo. Es lo mas verisimil, y aun diré moralmente cierto, que ninguna verdad he escrito que no haya dicho ò alcanzado, por lo menos algun otro hombre de tantos como hubo de Adán acá. ¿Mas qué similitud tiene esto con la maligna impostura de que no hago mas que copiar los escritos de otros?

Prosigue: *Los Discursos sobre la Astrología Judiciaria, Eclipses, y Cometas, son de Barcláyo en su Argenis: del P. Dechales, tom. 4, tract. 28: del P. Tosca; tom. 9, lib. 4, tr. 28; y del Diario de los Sabios de París del año de 1704, Journal 1.*

El Argenis de Barcláyo cito dos veces en orden à la Astrología Judiciaria en el Discurso en que trato de ella, una al número 10, y otra al 24. Esto basta al P. Cronista para decir que el Discurso es de Barcláyo, porque es lo de siempre en el decir, que traslado lo que escribo de los Autores que cito; siendo asi, que como noté arriba, de citarlos se infiere que no hice en ellos el robo. Sin que por eso niegue, que en el lib. 2 del Argenis, cap. 11 hay un razonamiento excelente contra la Judiciaria, que ocupa tanto papel como la quarta parte de mi Discurso; pero que este sea traslado de aquel, es falsísimo. Otros muchos escribieron antes que yo contra la Astrología Judiciaria, y muchos tambien habian escrito contra ella antes que Barcláyo, y antes que el ultimo anterior à Barcláyo, otros. A este andar quantos escribieron de asuntos que antes trataron otros, fueron meros copiantes.

A Barcláyo no hay por qué echarle à monton Astrología Judiciaria, Eclipses, y Cometas, porque de Eclipses, y Cometas no dice ni una palabra. Asimismo el P. Tosca en el Tratado 28, que se cita, trata de la Astrología Judiciaria; pero nada de Eclipses, ni de Cometas. Y es cosa graciosa, que diga el P. Cronista que mi Discurso es del P. Tosca, quando en orden à la Astrología Judiciaria fue de opinion contraria à la mia, por lo qual nominadamente le impugno en el número 36. El P. Dechales en el Tratado 28, que es tambien el citado, trata de todas tres cosas; pero de Cometas,

tas , y Eclipses solo fisica , y matemáticamente ; nada en lo Judicialio ; esto es , de sus causas , sitios , y movimientos ; nada de sus significaciones , y efectos , que es el asunto que yo me propongo. A este Autor tambien cito en tres partes , pero la una solo para una chistosa historieta que refiere ; y las dos para la refutacion de dos hechos que se alegan à favor de la Judiciaria.

Prosigue : *El Discurso sobre la senectud del mundo es de Juan Fonston en su Obra de Natura constantia.* No he visto esta Obra , ni aun oído nombrar à su Autor. Sea lo que fuere , como el P. Cronista con tantas imposturas en que le he cogido , me ha dispensado de la obligacion de darle credito , lo dexo así , repitiendo solo la advertencia , de que aunque haya tratado de la misma materia de que yo hablo en mi Discurso , puede ser el Discurso muy diferente.

Prosigue : *El Discurso sobre la Musica de los Templos es del P. Atanasio Kirquer en su Musúrgia universal.* Al P. Atanasio Kírquer en su Musúrgia universal cité en el núm. 26 de aquel Discurso sobre la solfa que compuso del canto del Ruiseñor. Vio el P. Cronista aquella cita , y no hubo menester mas para decir , que el Discurso de la Musica de los Templos es de la Musúrgia universal del P. Kírquer , porque este es su chorrillo ; y en viendo que en el tal Discurso yo cito algun Autor , aunque sea una especie menudísima que no ocupe mas de tres renglones , como de hecho no ocupa mas la especie de la Solfa del Ruiseñor , al punto me levanta que mi Discurso es de tal Autor.

Tuve algun tiempo en la Celda , aunque prestadas , todas las Obras del P. Kírquer. Ninguna tengo ahora. Sin embargo , sin volver à examinar la Musúrgia universal , tengo una razon eficacísima para creer que en ella no tocó tal Autor el asunto que yo me propuse en aquel Discurso.

Nuestro SS. P. Benedicto XIV, que hoy reyna gloriosamente , en su Carta Pastoral , expedida el dia 19 de Febrero del presente año , y dirigida à todos los Obispos del Estado Pontificio , exôrtandoles , entre otros puntos pertenecientes al Culto Divino , que procuren que la Musica de los Templos

plos sea grave, y enteramente desnuda de los lisongeros alhagos de la Musica Teatral, me cita tres veces sobre el asunto en el Discurso expresado, y ninguna al P. Kírquer. Ahora bien: las Obras del P. Kírquer son comunísimas en Roma, de modo, que apenas habrá Biblioteca que carezca de ellas, y mucho menos la Pontificia; esto, ya por los grandes creditos del Autor; ya porque en aquella Capital, donde vivió lo mas de su vida, compuso y imprimió todas ò casi todas sus Obras. Siendo así, ¿quién creerá que si se hallase en la Musúrgia del P. Kírquer mi Discurso sobre la Musica de los Templos, que el P. Cronista representa como suyo, el SS. P. no le citase à él como à mí; ò por mejor decir, le citaría à él solo como Autor original, omitiendome à mí, como mero copiante?

Y nóte V. md. de camino, que siendo la Musúrgia del P. Kírquer dos Tomos en folio, no nos señala el P. Cronista en qué parte de ellos está ese Discurso sobre la Musica de los Templos. ¿Y por qué? Porque no está en parte alguna de ellos; y supone que nadie se ha de quebrar la cabeza leyendo dos Tomos de folio para cogerle en la trampa.

Prosigue: *El Discurso sobre el paralelo de las lenguas es del P. Buffier en el Dialogo 9 sobre el exâmen de las preocupaciones vulgares.* No hay tal. El titulo, y asunto de mi Discurso es: *Paralelo de las Lenguas Castellana, y Francesa.* De esto ni una palabra escribió el P. Buffier. En orden à lenguas solo tiene un Dialogo en que intenta probar la paradoxa de que todas las del mundo son iguales. (¿Qué tiene que ver lo uno con lo otro?) Y este no es el Dialogo 9, sino el 5. Lo que trata en el 9 es, *que no hay hombre tan prudente, que pueda asegurarse à sí mismo que no es ridiculo.*

Prosigue: *La defensa de las Muger es de la famosa Lucrecia Marinela en su docto Libro sobre este mismo asunto; de Pedro Gregen en su Obra de Principatu, & Imperio Mulierum; del P. Buffier, citado Dialogo 2; de D. Francisco Manuel en su Guia de Casados; y del Abad de Bellegarde en sus Cartas curiosas de Literatura, y de Moral.* Sí señor: esos mismos Autores, à excepcion de Gregen,
ci-

cité yo por mi opinion de la igualdad de los dos sexôs. Y ciertamente no los citaríá , como he dicho , si de los Escritos de ellos hubiese compuesto mi Discurso. ¿ Qué hombre habrá tan lerdo que no haga el mismo juicio ?

Prosigue : *El Discurso sobre las Guerras Filosóficas es del Autor de las Observaciones Selectas ad rem litterariam spect.* Me parece muy bien. Cita vaga , vamos adelante. No hay cosa como ir consiguiente. Este Autor cito yo en los numeros 3 y 4 de este Discurso ; mas con la diferencia , que yo pongo la cita toda en latin , *Auctor observat. select. ad rem litt. spectantium* : Y el P. Cronista hace una pepitoria ridicula de latin y romance , que es para echar los higuados , el *Autor de las Observaciones Selectas ad rem litterariam spect.* El dexar de la voz *spectantium* escrita no mas que la primera sílaba , y una letra de la segunda , consistió en que no supo si la habia de llevar à genitivo , ò à acusativo , ò à nominativo ; y uno , y otro venía disparatadamente , habiendo empezado la cita en romance. Pero vio él al tal Autor , como yo al Sophí de Persia. Es lastima que las imposturas le salgan tan baratas. No habia de fraguar tantas , si le costáran revolver tal qual libro. Pero como no le cuestan mas que transcribir mis citas , y decir que mis Discursos son de los Autores que nombro , trampea al baratillo , y por eso tenemos tanto embrollo.

Prosigue : *El Discurso sobre la Historia Natural es de Tomás Brown en sus dos Tomos , intitulados : Ensayos sobre los errores populares , y de otros muchos Revisores de especies pertenecientes à la Natural Historia.* ¿ En qual de los dos Tomos , y en qué parte de él ? Cita vaga , para que no le cojan ; pero cogido está de todos modos. Si para aquel Discurso me aproveché de Tomás Brown , necesariamente fue en profecía , porque yo di à luz aquel Discurso , como todos los demás del segundo Tomo , el año de 1728 , y los dos Tomos de Brown no se traduxeron , como ya advertí arriba , de la lengua Inglesa à otra lengua hasta cinco años despues. Esto no lo sabía el P. Cronista ; pero sabía que habia un Autor Ingles , llamado Tomás Brown , que habia

es-

escrito dos Tomos intitulados: *Ensayo sobre los errores populares*, porque esto se lo dixe yo à él, y à todo el mundo en la Carta 34 de mi primer Tomo, en los numeros 3, y 5. Sabía asimismo, que este Autor impugnó varios errores, ù opiniones dudosas, pertenecientes à la Historia Natural, porque tambien se lo dixe yo à él, y à todo el mundo en el número 11 de la misma. Y ve aqui por qué se clavó el pobre. Si como le dixe estas dos cosas, le hubiera dicho que hasta el año de 33 no habian salido los dos Tomos del cascaron de la lengua Inglesa, no saldria ahora con este gazapatón. Pero al fin esto le servirá para que en adelante se vaya con mas tiento en las imposturas, y no diga que yo hurté tal Discurso de tal Autor, si no le cito dentro del mismo Discurso, ò anteriormente à él; porque si le cito en otro Tomo posterior, como sucedió ahora, puede suceder, como sucedió ahora, que el tal Autor no saliese à luz sino posteriormente à mi Discurso. Pues P. Cronista, cuenta con ello, que este es aviso de amigo.

Aquello de los *otros Revisores* son no mas que *etceteras* que nada significan. Eso se llama hablar à bulto, y à Dios te la depare buena. Si el P. Cronista no fue Revisor de Tomás Brown, à quien nombra, menos sería Revisor de otros inominados Revisores. Mas ya que no sea Revisor de los Autores que cita, le encargo mucho que primera segunda y tercera vez sea Revisor de quanto escribe; y no contento con esto, lo entregue à ser examinado por seis ù ocho Revisores de los mas doctos de su Orden, para que avisen al Autor despues de revisar la Obra.

Prosigue: *Los Discursos sobre las Artes Divinatorias, Profecias supuestas, y uso de la Magia, son del gran Diccionario Historico de Moreri en sus respectivas dicciones, especialmente lo perteneciente à predicciones Sibilinas, y Oraculos del Gentilismo, que todo es literalmente copiado verbo Sibile, y verbo Oracle.*

Desde luego digo que apelo del fallo del P. Cronista à mas de dos millones de Jueces; esto es, à todos aquellos que tengan, ò hallen à mano el gran Diccionario Historico de
Mo-

Moreri, que es el proceso por donde se ha de juzgar el pleyto. Registren las dicciones respectivas à *Artes Divinatorias*, *Profecias supuestas*, y *uso de la Magia*. ¿Pero dónde están estas? Yo tengo en mi Libreria el gran Diccionario Historico de Moreri de la edicion del año de 25, y el Suplemento hecho el año de 35, que lo es de aquella edicion, y de la del año de 32. Ni en uno ni en otro encuentro verbo *Arts*, ni verbo *Devinatoires*, ni aun verbo *Devins*, que son todas las dicciones respectivas que hay à Artes Divinatorias. No hay tampoco verbo *Propheties*, pero sí verbo *Prophetes*. Mas suplico à los Juezes que miren si en ese articulo se halla algo de lo que yo digo en el Discurso de Profecias supuestas; que en mi Moreri ni una palabra. Háblase alli algo de los Profetas verdaderos, luego algo menos de los Profetas falsos, en que no se ocupa ni aun media columna, y aun eso poco es importantísimo à todo lo que yo tengo escrito. Hállase sí verbo *Magie*, y alli, de la Magia diabolica, que es de la que yo discurre en diez y ocho hojas, se trata en sola una columna: ni alli hay otra cosa que las sucintas historietas de unos pocos hechicerillos de que no hice memoria en mi Discurso.

Advierto empero, que si en alguna edicion de Moreri, posterior al año de 28, se halláre mas de lo que he dicho, tómolo la protexta, de que no puede perjudicarme, porque di aquellos Discursos à luz el año de 28, y asi pruebo la coartada. Esta, y otras semejantes advertencias son precisas quando hay litigantes dolosos.

Lo de Sibílas y Oráculos, como yo no formo Discurso aparte sobre alguno de estos dos asuntos, en ningun modo debe embarazarme. ¿A qué Escritor se intenta acusacion sobre que sacó tal ò tal especie de tal ò tal Autor? Antes, siendo especies historicas, quales son las que he escrito sobre Sibílas, y Oráculos, de algun Autor se han de sacar: de otro modo no serían especies historicas, sino noticias fabulosas. La verdad es, que Moreri sobre Sibílas, y Oráculos algo dice de lo que yo he escrito, y que yo no habia menester leer en Moreri, quando en otros muchos Autores se

halla; pero tambien traygo especies que no se hallan en Moreri. Y añada à estas lo mucho que discurro sobre los Oráculos en la Ilustracion Apologética, desde la pagina 22 hasta la 32, y sobre las Sibílas en el Suplemento, pág. 44, y 45.

En quanto à lo que articula el P. Cronista que quanto digo de Sibílas, y Oráculos, *todo es literalmente copiado del citado Diccionario, verbo Sibile, y verbo Oracle*, de nuevo recurro à la integridad de los Jueces, protextando, que en toda forma me quejo de la calumnia; y esto se entiende aun entrando al cotejo lo que sobre uno y otro añadí en la Ilustracion, y en el Suplemento.

Prosigue: *El Discurso sobre la senectud moral del Genero Humano es del Diario de los Sabios de París del año de 1704. Jornal 41.* No tengo del Diario de los Sabios de París mas que un Tomo que por accidente vino à mis manos. Este es el del año de 1682. Con todo, desde luego digo que aunque concedamos, lo que es casi moralmente imposible, que dos Autores, uniformemente, y solo por casualidad se encuentren en un Discurso de diez hojas (tantas tiene el Discurso qüestionado), con verdad pueda decirse que lo mismo es el uno que el otro; con todo, constantemente afirmo, sin ver dicho Diario de 1704, que no se halla en él el expresado Discurso. La razon es, porque el Diario de los Sabios de París todo él procede por unos articulos ò extractos pequenísimos, que es rarísimo el que ocupa tanto lugar como hoja y media de mi Discurso; los mas no tanto como una hoja; y muchos ni aun lo que una plana. Sobre lo qual me remito al exámen que pueden hacer los que frecüentan la Biblioteca Real.

Prosigue: *El Discurso sobre la antipatía entre Franceses, y Españoles es de Pedro Rosel, en el Libro que escribió sobre este asunto; y de D. Carlos Garcia en su Obra intitulada: Los dos Luminares de la tierra, España, y Francia.* Que esos dos Autores hayan escrito sobre la misma materia, bien puede ser. Ni en caso que lo hayan hecho, eso me perjudica en alguna manera, pues ni pretendo ni he pretendido, que nadie haya escrito sobre alguno ò algunos de
los

los asuntos que yo trato. Sería esa una pretension fatua , porque supondria el imposible de tener leídos antes quantos libros hay en el mundo. Pero que mi Discurso sea de esos dos Autores lo niego , y lo reniego. Ni yo vi esos Autores , ni los oí nombrar jamás ; y como poco ha dixé , el encuentro de dos Autores (y aun aquí somos tres) en una disertacion misma , de modo que con verdad se pueda llamar identica , si no es moralmente imposible del todo , es un átomo lo que le falta. Lo mejor es , que yo puedo muy bien negar que Pedro Rosel , y D. Carlos García hayan escrito ni una palabra sobre la antipatía de Franceses , y Españoles , porque las innumerables y gruesas imposturas que he evidenciado al P. Cronista , me absuelven de la obligacion de darle credito alguno ; de modo , que aun el concederle que hubo tales Autores , me lo puede estimar como gracia.

Prosigue : *El Discurso sobre los Dias Criticos es de Asclepiades Cornelio Celso , Lucas Tozzi , el Doctor Martinez , y otros.* ¿Y no nos dará el P. Cronista especificadas las citas? No pudo hacerlo , porque yo tampoco las especificué. Asclepiades , Cornelio Celso , Lucas Tozzi , y el Doctor Martinez son puntualísimamente los que he alegado en el num. 7 contra la opinion de los Dias Criticos , ninguno mas , y ninguno menos. Solo la cita vaga de los *otros* es suya. Estos *otros* son los Autores que tiene en su Librería , ò en la de su Convento. Para los demás cita à cuenta mía , y yo le hago la costa à titulo de pobre para que me impugne. ¿Y quién negará , que es suma pobreza de caudal pensar que alguien le ha de creer , que yo manifesto al público los Autores à quienes usurpo los discursos? Supongo que ahora es de mi cuenta participarle qué dicen los Autores que nombro ; lo que dicen los otros es de la suya. Mas no por eso dexé de citar los *otros* , que estos *otros* son los Autores mas citados del mundo , pues sobre qualquiera materia à cada paso oímos citar *lo que dixo el otro*.

Cornelio Celso expone brevemente las distintas opiniones de los Autores que están por los Dias Criticos , que no todos cuentan de una manera , y nada mas ; esto es , en el

tercer lib. cap. 4. Lucas Tozzi solo prueba que no hay Dias Criticos con algunos exemplos sacados de Hipócrates, de enfermos que murieron fuera de los Dias Criticos; esto hace en el primer Tomo, página *mibi* 49, y nada mas. El Dr. Martinez no hace mas que repetir, citando à Tozzi, los exemplos que éste alega de Hipócrates (Tomo 2 de Medicina Scéptica, conversacion 36, pág. 155.)

Esto hay en quanto à Celso, Tozzi, y Martinez, Autores que tengo en mi Librería. ¿Mas qué diremos de Asclepiades? Que este Autor está con los Autores *otros* en la del P. Cronista. ¿Qué quiero decir? Que no hay tal Autor en el mundo. Hubo sí en tiempo del Gran Pompeyo un Médico célebre, llamado Asclepiades, de quien nos dan noticia Plinio, y Cornelio Celso; pero Autor Asclepiades no le hay, ò porque nada dexó escrito, ò porque si escribió algo, ha muchos siglos que se perdió. Plinio nos dice el modo particularísimo de curar que tenia Asclepiades; y Cornelio Celso solo el que despreciaba los Dias Criticos. Leyó el P. Cronista en mi Discurso, § 3, *que de los antiguos Asclepiades, y Cornelio Celso contradixeron los Dias Criticos*. Hizo juicio por aqui de que Asclepiades era Autor, cuyas Obras existen; y dando à entender que las ha leído, como si me hubiera cogido en el hurto, pronuncia que mi Discurso es de Asclepiades. Aqui viene pintado lo de D. Joseph Montoro:

*Cierto que se hallan impresas
cosas, que no están escritas.*

Lo que luego dice, que muchos me precedieron en la sentencia que expongo en orden à la esfera del fuego, antiperístasis, y peso del ayre, libentísimamente se lo concedo, como no volvamos à la impostura de que lo que yo escribo es traslado literal de otros. ¿He propuesto yo por ventura, ò hecho empeño de llevar en todo opiniones contrarias à quantos me precedieron? El motivo de escribir aquellos tres Discursos es, que mi destino es desterrar errores comunes. Yo escribo principalmente para España, y en España son errores comunes los de la esfera del fuego, antiperístasis, y absoluta levedad del ayre.

Las

Las Paradojas físicas todas son contra errores vulgares de España , y aun de otras Naciones. En orden à ellas padece el P. Cronista el craso error de referir como opiniones de otros las aserciones que yo infiero de los principios que pusieron ò admitieron otros. Si esto es ser Autor plagíario, el Subtil Dr. Scoto no es mas que un pobre copista , pues en principios que estaban ya asentados , fundó aun sus mas particulares opiniones. Cito de varios Libros estrangeros los experimentos que hicieron sus Autores , ò estos refieren hechos por otros ; pero de esos experimentos , razonando sobre ellos , infiero conclusiones que sus Autores no deduxeron , ni deducen los que tienen sus libros.

Prosigue tambien en esta parte con la mogiganga de citar , como Autores que ha leído , los mismos que yo cito. Esto es propiamente extender , respecto de mí , el Instituto de Religioso Mendicante , aun hasta lo literario. Es verdad que tambien lo extiende respecto de D. Salvador Mañér. Dice ; v. gr. el P. Cronista , esta paradoxa es de fulano , estotra de citano. ¿ Y quienes son ese fulano , y citano ? Son Mons. Villet , Mr. Reamur , el Chanciller Bacón , Mons. Homberg , Mons. Gofredo , los dos Lemeris , el P. Dechales , y no sé si hay mas. Con la advertencia de que es tan literal en copiarme , que donde yo erré el nombre , él tambien lo yerra ; v. g. yo escribí *Mons. Reamur* : no se debe escribir asi , sino , ò *Mons. Reaumur* como se escribe en Francia , ò *Mons. Romur* como se pronuncia en Francia , y debe pronunciarse en España. Mas como el P. Cronista no vio el nombre de este Autor escrito en otra parte que en mi libro , como lo halló en él asi lo puso.

Es verdad que cita un Autor que no cito , pero le tengo , y otros pocos que ni cito ni tengo. ¿ De los segundos qué diré ? Que me debe estimar como una gracia muy apreciable , si le creo que esos Autores dicen aquello para que los alega ; esto no solo por la razon dada arriba de que habiendole cogido en tantas imposturas , estoy absuelto de la obligacion de creerle sino lo que ven mis ojos ; mas tambien por otra muy particular del asunto individual en que esta-

mos; y es, que el Autor que yo tengo y nó cito, ni una palabra dice de aquello para que le alega, ni aun toca la materia. Dice así el P. Cronista: *La primera paradoxa fisica es literalmente del P. Julio Roville, extractado en las Memorias de Trevoux de 1717*. Mi primera paradoxa Fisica es esta: *El fuego elemental no es caliente en sumo grado*. ¿Dice esto, ò algo concerniente à ello el P. Roville, extractado en las Memorias de Trevoux de 1717? Nada. Ni una palabra se halla en él de fuego elemental, ni de grados, ni de calor. El libro extractado del P. Roville está en el primer Tomo de las Memorias de dicho año, en el artículo 37, pág. 484, y su titulo es este: *Discurso sobre la excelencia, y utilidad de las Matemáticas, pronunciado en el Colegio Real de la Compañia de Jesus de la muy célebre Universidad de Caen*. De modo, que aun el que llama libro no es libro. Y no hay otra cosa, ni chica ni grande del P. Roville en todos los quatro Tomos de las Memorias del año de 1717. Pero aunque el titulo promete cosa diversísima de mi paradoxa fisica, ¿acaso por incidencia tocará algo que aluda à ello? Vuelvo à decir que ninguna palabra. Como de tales cosas se permiten en España, para que las Naciones estrangeras hagan mofa de nuestra literatura.

En lo de que el P. Dechales estampó las proposiciones que se enuncian en mis paradoxas nona y duodecima, dice la verdad. ¿Pero esto es usurpacion, ò robo? En ninguna manera. Lo primero, porque para la duodecima le cito yo. Lo segundo, porque aunque coinciden estas dos paradoxas mias con las suyas, yo me extiendo mucho mas en ellas, y alego noticias y pruebas que no se hallan en el P. Dechales.

Inmediatamente à esto entra una trápala tumultuaria y confusa, de que todo lo restante de los dos primeros Tomos del Teatro Critico es copiado del Diccionario de Moreri, del de Dombes, de la Historia de la Academia Real de las Ciencias, del Diario de los Sabios, de las Noticias de la República de las Letras, de las Curiosidades de la Naturaleza, y del Arte del Abad de Vallemont, del *Magisterium natura*, del P. De-Lanis, de las Relaciones de Tabernier, Tevenot,
y

y de otros Viageros, de las Letras Edificantes, de los Polianteistas en todo genero de Filosofia Moral, Física experimental, y Matemática. Concluyendo así: *Y principalmente de las Memorias de Trevoux, en cuyos extractos hace V. Rma. la mayor parte de la cosecha con que enriquece sus Obras, como testifican expresamente los Sabios Colectores de las citadas Memorias en las del año de 1730, fol. 1693.*

Empiezo por esto ultimo. Es una impostura garrafal decir, que los Sabios Colectores de las citadas Memorias testifican expresamente (ni aun implicitamente) lo que les imputa el P. Cronista. Impostura garrafal digo, y ofensa garrafal que se hace, no solo à mí, mas tambien à los Sabios Colectores. Hállase escrita cosa equivalente à esta, ò idénticamente la misma, en el lugar que cita el P. Cronista. ¿Pero quién la dice? Los Sabios Colectores? Nada menos. Esto está en la copia de una Carta que los Colectores dicen haber recibido de Zaragoza, dirigida à ellos; y empieza de este modo: *Lo que vos habiais previsto, quando anunciasteis en vestras Sabias Memorias de Trevoux la Obra del P. Feijóo, Benedictino, se ha verificado altamente, pues de todas partes de España se arrojan Escritos sobre los de este Religioso, el qual de vuestras Memorias ha sacado lo mejor que ha escrito en quanto al fondo de su Obra.*

De lo que se sigue, y de todo el contexto de la Carta se colige el Autor de ella. Este fue un Tunante embustero, que se llamaba D. Francisco Antonio de Texeda, y vivía estafando à todos los que podia, con la droga de que sabía el arcano de la piedra filosofal; lo que no le quitó vivir pobre, y morir como un Adán, como sucede à casi todos los profesores de este embuste. Trátéle yo algo en la casa del Dr. Martinez el año de 1728. Traduxo dicho Tunante un libro de *Aeynereo Philaleta*, que trata de la piedra filosofal; y aunque oculta su nombre el Traductor debaxo del de Theóphilo, en la citada Carta le descubre. Impugnéle yo en el Discurso octavo del tercer Tomo, y quiso vengarse (à lo que parece) escribiendo la Carta dicha à los Autores de las Memorias de Trevoux, que al fin de cada mes estampan las noticias lite-

rarias que reciben de varias partes , para que la calumnia corriese todo el mundo. De que él fue Autor de la Carta no tengo evidencia , pero sí unas fuertísimas conjeturas , fundandose parte de ellas en la misma Carta , cuyo Autor elogia mucho à dicho Texeda , y se queja igualmente de que yo le haya impugnado. Bien pudo hacer esto mismo algun simple apasionado suyo. Un Boticario muy acreditado , llamado Peña , à quien de paso traté en Alcalá el año de 28 , me dixo que este petardista le habia hecho perder drogas de bastante valor , que graciosamente habia sacado de su Oficina con la esperanza de la piedra filosofal.

¿ Pero acaso aprueban , ò asienten los Autores de las Memorias à que yo saqué de ellas lo mejor que he escrito ? Nada menos. Copiada la Carta , pasan inmediatamente à copiar una sucinta noticia del libro de Texeda , que se les remitió juntamente con ella ; y de allí à copiar asimismo Cartas recibidas de otras partes , en cuyo genero de Escritos su práctica comunísima es darlos al público sin hacer crisis alguna sobre su contenido.

¿ Pero juzga V. md. que vio el P. Cronista el lugar que cita de las Memorias de Trevoux ? Nada menos. Vio sí la Carta de Texeda copiada por mí en mi quinto Tomo , Discurso XVII , §. II , donde rebato el testimonio que me levantó Texeda , de que tomé de aquellas Memorias lo mejor del fondo de mi Obra. Y aqui se descubre , como en otras muchas partes , la insigne mala fe del P. Cronista. Allí vio el falso testimonio de Texeda : y allí vio tambien la repulsa del falso testimonio : esto segundo en el § IX. ¿ Pues qué hizo ? Copió el falso testimonio , añadiendo otro ; esto es , que el testimonio es de los Autores de las Memorias , y calla la demostracion que hice de su falsedad.

En orden à aquella trápala (que no merece otro nombre) de que yo me aprovecho en mis Escritos del Abad de Vallemont , de Tabernier , Tevenot , y otros Viageros , de las Letras Edificantes , &c , muestra en ella el P. Cronista que estaba persuadido à que no habia de hallar en España sino Lectores insensatos. Es cierto que de todos esos libros , y de
otros

otros muchísimos mas me he servido. ¿Pero qué? ¿Habia yo de fabricar en la oficina de mi cerebro noticias históricas, geográficas, y otras semejantes, que consiste meramente en hechos? ¿O tomarlas de los Autores que pudieron exáminarlos? ¿Qué pretende el P. Cronista? ¿Que yo fuese à pasear toda el Asia para averiguar si es verdad todo lo que de aquella grande parte del mundo nos dicen Tevenot, Tabernier, y otros Viageros? ¿Que fuese asimismo à pasear una gran parte de la America, y de la Africa, para informarme por mí mismo de lo que de muchas Regiones suyas escriben los Autores de las Cartas Edificantes? ¿Que yo fuese à trabajar con el arado, y azadon en Montes, y Valles, Jardines, y Huertas, para asegurarme de los experimentos que afirman el Abad de Vallemont, Mons. de la Quintinie, el P. Vanniere, y otros, en orden à la Agricultura? Creo que tambien, quando digo algo de Cyro, ù de Alexandro, quiera imponerme la obligacion de retroceder mi nacimiento à los tiempos de aquellos dos Conquistadores para ser testigo de vista de sus hechos, y acusarme de Autor plagário, si para algunos de ellos cito à Herodoto, Xenofonte, Plutarco, ò Quinto Curcio. Dudo que otro Escritor igualmente extravagante haya parecido hasta ahora en el mundo.

Despues de tantas y tan enormes imposturas, pone con gran serenidad al num. 42, por confirmacion de todas ellas, otra impostura. Háceme cargo de dos ò tres cláusulas mías en el primer Tomo de Cartas (dice *el segundo*, que supongo ser yerro de Imprenta) Carta 2, num. 1, que son las siguientes: *Aunque en la solucion de estas y otras dificultades físicas* (háblo de las que propongo en aquella Carta) *pone algo de su casa mi tal qual discurso, por la mayor parte lo debo à luz que me han dado los mas excelentes Filósofos de estos ultimos tiempos. Nunca he deseado aplausos que no merezco. Sin embargo puede ser que me quede salva alguna partecita de merito, aun en la doctrina aiena, si acertáre à proponerla con alguna mas claridad que los Autores de quienes la derivo.*

Quando esta ingenua y modesta confesion mia, tan volun-

luntariamente hecha , debiera edificarle , y aun confundirle; como las destempladas pasiones (que no es una sola) que la enardecen contra mí , todo lo envenenan , de aquel benigno y suave cordial hizo ponzoña : porque inmediatamente à la primera cláusula mia prosigue así : *Pero como en el numero citado declara V. Rma.* que aquel algo que pone de su casa, *se reduce à exponer las noticias , discursos , observaciones , y reflexiones que traslada, con alguna mayor distincion, método , y claridad que tenían en sus originales , se convence que V. Rma. solo es Autor de aquella mayor claridad , método , y elegancia que resplandece en el Teatro ; pero mero copiante de los discursos , especies , y apoyos que promueven sus argumentos.*

¡Qué bien! La inteligencia de mi contexto está admirable. No creeria yo que hombre alguno de los que saben leer, por ignorante que sea , la errase tan enormemente. Yo clara, y clarísimamente distingo en aquel pasage de substancia y modo. La substancia está en la entidad del Discurso sobre la solucion à las quëstiones físicas que propongo en aquella Carta. El modo está en la claridad con que me explico. Clara y clarísimamente digo , que en quanto à la substancia lo mas es doctrina agena ; pero tambien pongo algo de mi casa. Clara y clarísimamente digo , que en quanto al modo me queda alguna partecita de merito aun en la doctrina agena , que es proponerla con mas claridad que sus Autores. ¿ Pues cómo el P. Cronista lo trastorna y confunde , atribuyendome que digo , que lo unico , ò aquel *algo* que pongo de mi casa es el modo de la claridad ?

Mas no es esto lo unico que hay que notar aqui , sino que esta modesta confesion propone como confirmacion de la general y absoluta sentencia que acaba de echar , de que quanto he escrito fue copiado de otros Autores ; pues luego que acaba de proferirla , prosigue así : *Patente confirmacion de esta verdad es aquella confesion , &c.* Para proponer al Público aquella confesion mia , como confirmacion patente de que en todo y por todo soy Autor plagfario , es preciso una de dos cosas : ò bien que su intencion sea representarse-la

la como extendida à quanto he escrito : ò bien que aunque limitada à la Física que hay en aquel Discurso , quiera qué de ella , aunque yo no lo confiese , se infiera que en quanto he escrito sucede lo mismo ; esto es , valerme de doctrinas ajenas.

Si lo primero , es imposible absolverle de la nota *de mala fe* , siendo visible , que mi confesion es limitada à las quèstiones físicas que propongo en aquel Discurso. Si lo segundo , hace , ò quiere que el Público haga una ilacion sumamente disparatada : esto es , de confesar yo , que en asunto determinado me valí de alguna doctrina ajena , inferir que en quanto he escrito hice lo mismo. Esto es puntualísimamente , como si de confesar un hombre , que tal alhaja (designandola) que tiene en su casa es prestada , se quisiese inferir que quanto hay en su casa es prestado. Y sería ciertamente una cosa admirable , que si confesase que aquella alhaja se la habia prestado fulano , éste fulano , fundado en dicha confesion se quisiese echar sobre todos sus muebles. No sé de quién ha aprendido el P. Cronista tan estraña Lógica ; porque ciertamente ni la enseña Scoto , ni Scotista alguno.

Pienso yo , que de aquella confesion mia muchos inferirán lo contrario , coligiendo de la sinceridad con que voluntariamente manifesto al Público que en la mayor parte del asunto de aquel Discurso me valí de doctrina ajena , que lo mismo declararía en orden à otros , si en ellos tambien me hubiese aprovechado de trabajos ajenos.

Voy ya à concluir en orden à esta quarta reflexion , en que tanto me he dilatado ; y en lo poco que resta hallará V. md. mucho que reir , mucho que admirar , y infinito que reprehender. Vio V. md. hasta ahora la multitud de imposturas , y oprobios que ha arrojado sobre mí el P. Cronista. Ahora verá , que en su pluma hay tinta para ennegrecer à otros muchos hombres buenos.

En el núm. 43 , que es el inmediato al que acabo de exponer , despues de repetir la general de que todo lo que he escrito es tomado de otros , prosigue asi : *Con esto se ha re-*
pre-

presentado V. Rma. à los vulgares , à los curiosos iliteratos , y aun à algunos que gozan la investidura de doctos , como hombre de erudicion admirable , comprehension prodigiosa , y vasta literatura , pero tan sin razon , &c. Segun esto, quantos hasta ahora han elogiado mi ingenio , y erudicion, ò son iliteratos, ò meramente tienen la investidura de doctos.

Este fallo coge de lleno lo primero à los mismos Aprobantes de su Obra. ¿ Quién tal pensára? Pues es cosa de hecho. Vamos à verlo. El Rmo. P. M. Fr. Gerónimo Fernandez , del Gremio , y Claustro de la Universidad de Salamanca , su Catedrático de Artes , Prior que ha sido del Convento de San Andrés de Carmelitas Calzados , y Secretario de Provincia , Revisor de su Obra por el Ordinario , en la tercera plana de su Aprobacion , línea 12 , así habla de mí : *El Rmo. Doctísimo Feijoo , Gigante sin duda de procer estatura , que mantiene y decóra la palestra con las brillantes armas de su Critica.* Este es un elogio muy alto , porque son muy altos los Gigantes , cada uno dentro de la línea en que es Gigante; y como el Rmo. Fernandez no ha tomado la medida à mi cuerpo , sino à mi literatura , lo que pudo hacer por la literatura de mis libros , en la literatura me aclama Gigante. Luego será el Rmo. Fernandez , ò uno de los curiosos iliteratos , ò de los doctos de investidura , porque así lo falla el P. Cronista.

No menor elogio , ò el mismo gigante elogio debo à los Rmos. PP. MM. Fr. Joseph Carantoña , Doctor Teólogo del Gremio , y Claustro de la Universidad de Salamanca , y su Catedrático de Visperas ; y Fr. Gregorio Malvido , Lector de Prima en el General Colegio de S. Francisco de la misma Ciudad. Estos , que son del mismo Orden del P. Cronista , y Aprobantes por su Vicario General , al principio de la tercera plana de la Aprobacion le dicen así al P. Cronista : *Alíentese solo con dar al público , que sale à medirse con el que hoy venera Gigante el Orbe Literario.*

De modo , que sus Aprobantes mismos vienen à ser sus Reprobantes , por lo menos en quanto à los oprobios con que me insulta , y acusaciones con que me infama. El me de-

deprime, ellos me exáltan. El me representa Pigméo, ellos Gigante. Pero eso no importa; porque como los tiene degradados de verdaderos doctos el P. Cronista, su panegyrico de nada me hace al caso.

Cae lo segundo el fallo sobre muchísimos Sabios de nuestra Nacion, y de otras, de no pocos de los quales puedo mostrar testimonios. Y à todos les da de lo mismo el Sr. Abad Franconi en la Dedicatoria al Embaxador de Venecia de la traduccion que hizo del primer Tomo del Teatro Critico à la lengua Italiana, la qual Dedicatoria empieza asi: *Al cèlebre Teatro Critico dell' Eruditissimo Feijóo, che à meritato l' approvazione, è il plauso di tutta non solamente la Spagna, come dalle molte impressione di esso fatte può vidersi, ma di que le letterati ancora di altre Nazioni, è specialmente di Roma, &c.* Este Abad, como habita en Roma, sabrá muy bien lo que sienten de mis Escritos los Literatos (*Letterati*) de Roma, y tambien de otras partes, porque de todo, y de todas partes acuden allí las noticias. Mas ya estos Literatos serán iliteratos, porque asi lo dice el P. Cronista.

Cae lo tercero el fallo sobre los que inspiraron, ò confirmaron al Rey nuestro Señor en el concepto que hizo de mi merito para darme los honores de Consejero suyo, debiendo creerse de la alta prudencia del Monarca que no procedería en la concesion de gracia tan extraordinaria sin pleno conocimiento de mi proporcion para ella, ya adquirido por sí mismo, ya por el informe de sugetos sabios.

Cae lo quarto sobre las honrosas cláusulas del Decreto que se expidió para aquel distintivo. Oygalas V. md. que bien merecen ser notadas: *Por quanto la general aprobacion y aplauso que han merecido en la República Literaria à propios, y à estraños, las utiles y eruditas Obras de vos el M. Fr. Benito Feijóo, digno hijo de la Religion de S. Benito, &c.* y callo las demás que comprehende la Real Cedula, porque bastan las referidas para preguntar al P. Cronista, ¿si una vez que es el aplauso general, se debe contar solo por de iliteratos, ò de solamente doctos de investidura?

Cae lo quinto el fallo del P. Cronista sobre dos Eminen-

tísimos, y Sapientísimos Cardenales de la Santa Iglesia Romana. El primero el Eminentísimo Sr. Cardenal Cienfuegos, de quien tengo una Carta sumamente honorífica, escrita de su propio puño, su fecha 27 de Junio del año de 1733, en la qual de mi ingenio y erudicion hace un elogio tan alto, que parece apuró en él toda su eloquencia, siendo esta muy grande. Puede V. md. ver su copia en la Aprobacion que à mi sexto Tomo dio mi Compañero el P. M. Fr. Joseph Perez.

El segundo es el Eminentísimo Sr. Cardenal Querini, Veneciano, Benedictino de la Congregacion Casinense, hoy Obispo de Brescia, de donde me dirigió una Carta no menos honrosa que la mencionada, escrita tambien de su puño con fecha de 7 de Marzo del presente año; y traducida del idioma Italiano al Español, es como se sigue:

Rmo. y Doctísimo Padre.

Brescia 7 de Marzo de 1749.

Deseoso yo mucho tiempo ha de hacer conocer à V. Rma. la distintísima estimacion que bago de su talento, verdaderamente admirable en la Arte Critica, y asimismo en otras Ciencias mas sublimes, me aprovecho gustoso de la favorable ocasion que me presenta el viage à España del Señor Cardenal Portocarrero, en cuya compañía pasará esta Carta mia el Mediterráneo, llevando juntamente consigo algunas pequeñas composiciones mias (habla de las Obras que dio à luz), las quales me atrevo à ofrecer à V. Rma. con la confianza de que las recibirá cortés, y benignamente. Este favor le suplico ahora, y con verdadero corazon me protexto.

De V. P. Rma.

Brescia 7 de Marzo de 1749

Servidor

A. M. Cardenal Querini.

He

He repetido la fecha , porque en el original está repetida del mismo modo. La A. y M. de la firma son las iniciales de su nombre , ù de sus dos nombres *Angelo Maria* , que tal es el modo de firmar Cardenalicio. Este Cardenal es uno de los hombres mas doctos que tiene toda la Iglesia de Dios. Tal estimacion tiene en Roma , segun testifican varios Españoles que le conocieron en aquella Corte. Y es cosa de hecho, que su insigne literatura , y resplandeciente piedad le elevaron à la Purpura. Si con todo quiere el P. Cronista que este Eminentísimo sea no mas que un docto de investidura, que lo sea , y vamos subiendo mas arriba. ¿ Mas arriba? De los Cardenales no hay otro ascenso , que al Papa. Pues al Papa hemos de subir.

Cae lo sexto el fallo del P. Cronista sobre nuestro SS. P. Benedicto XIV , que hoy reyna gloriosamente. En su Carta Pastoral que cité arriba , tres veces me cita con honor en el Discurso XIV de mi primer Tomo del Teatro Critico , y esto en el corto espacio de cinco hojas , que son en las que trata el asunto que yo traté en aquel Discurso. Todo el resto anterior de aquella Carta , aunque todo perteneciente al Culto Divino , razona sobre otros dos asuntos de que yo nada escribí jamás. Si me cita con honor , se infiere que lee mis libros con aprecio ; de que hay tambien por otra parte noticia positiva. Este Sumo Pontifice , con la vénia del P. Cronista , todos asientan que es doctísimo , y en sus Obras ha manifestado , sobre una grande y vasta erudicion , una excelente Critica , sobre que puede verse el Rmo. P. M. Fr. Miguél de S. Joseph en su Bibliografía Critica , Tom. III, desde la pág. 519 , hasta la 588.

Y ahora , con la ocasion de nombrar este sabio Trinitario , me acordé de una célebre contradicion del P. Cronista. En lo poco que he leído de su primer Tomo , dos veces le nombra , la una llamandole *doctísimo Panegyrista mio* ; la otra *gran Panegyrista mio* : uno y otro con mucha verdad, porque realmente es doctísimo , y realmente tambien gran Panegyrista mio en muchas partes de su dilatada Obra ; pero con mas especialidad y extension en el primer Tom. verb.

Be-

Benedictus Hieronymus Feijò, donde por ocho columnas de folio amplísimamente me cumúla de muy sobresalientes elogios. Cómo compone, preguntaré ahora al P. Cronista, el llamarle *doctísimo Panegyrista mio*, con lo que poco ha nos dixo, de que solo me aplauden *los iliteratos y algunos doctos de investidura*? Si me respondiere que él nada compone, antes lo descompone, aprobaré la respuesta.

Si acaso V. md. me notáre el que produzco à mi favor testimonios que me son tan gloriosos, le responderé que de las alabanzas en causa propia es licito usar, como de la espada *cum moderamine inculpata tutela*. Despues de enumerar algunas excelencias que le ilustraban, con el motivo de que algunos querian deslucir su merito, decia el Apostol S. Pablo à los de Corinto: *Factus sum insipiens, vos me coëgistis; ego enim à vobis debui commendari*. Lo propio puedo decir yo al P. Cronista: *Factus sum insipiens, tu me coëgistis; ego enim à te debui commendari*. Fuera de que, siendo mi honor, no solo mio, mas tambien de mi Religion, no solo puedo licitamente, mas tambien estoy obligado à volver por él.

Señor mio, aunque yo al principio me habia propuesto hacer en esta Carta una excursion por las nueve Reflexiones generales con que el P. Cronista pretende dar à los lectores una idea de todas mis Obras, desisto ya de este intento por ahora: Lo primero, porque este escrito ya para Carta es muy largo: lo segundo, porque me instan infinitos de todas partes para que concluya y dé à luz el tercer Tomo de Cartas, en el qual, por buenas razones, me pareció no incluir esta, sino adelantarla à las demás.

Lo tercero, porque lo escrito basta, y sobra para comprehender qué es lo que se puede esperar de todo lo que el P. Cronista dio à luz en estos dos Tomos, y de lo que puede dar en adelante. Posible es, que poco à poco se le fuese mitigando la ira con que tomó la pluma, despues de desfogarla en tantos torpes y rusticos dicterios como vertió en una grande parte del primer Tomo. Asi en quanto à esto alguna esperanza me resta de que se enmiende en parte, por que des-

despues de desfogar tan copiosamente el humor atrabiliario que le turba la vista, es natural que use de ella para reconocer el Habito que tiene acuestas, y las grandes obligaciones que están anexas à él. Pero nada me prometo en quanto à las ilaciones absurdas que freqüentemente hace, y citas falsas que tan copiosamente multiplica; porque esto no pende de precipitaciones de la colera, sino de otro principio muy diverso.

Es verdad, que en quanto à las citas falsas hay quienes solo le acusan de una ligera y mal fundada confianza. Un sugeto de Madrid escribió à un amigo suyo, residente en esta Ciudad, que habiendole hecho cargo sobre el asunto de las citas, respondió que para ellas se habia valido de otros, los quales le habian engañado; lo que muchos tendrán por cierto, en atencion al grande numero de Autores que cita; porque quién creerá que en la libreria de su Convento (es bien verisimil que ni en otra alguna de Ciudad-Rodrigo) hay esos libros? Sábese la incuriosidad, ò negligencia que en orden à tales libros reyna en España. Hay en Madrid muchos, no solo en la Real Biblioteca, mas aun en las de algunos particulares. Creo hay bastantes en Zaragoza, y Sevilla, y tal qual otro Lugar de los mayores de España. Pero todos esos Lugares están muy distantes de Ciudad-Rodrigo. Hay en algunos Colegios Mayores muy buenas librerias; pero en Ciudad-Rodrigo no hay algun Colegio Mayor. En las librerias de los Regulares hay los libros necesarios para las funciones propias de su Instituto, y muy pocos de los otros, à excepcion de dos Religiones que en algunas Casas suyas se extienden algo mas. Los Abogados, Médicos, Cirujanos, &c. se contentan con los libros de su profesion. Demos, añaden, que en Ciudad-Rodrigo haya quien tenga los libros de las Memorias de Trevoux, que pasan de doscientos; los de la Academia Real de las Ciencias, que ya llegan à ochenta, y son muy costosos; los cincuenta y dos de la República de las Letras; el Diario de los Sabios de París, que si se ha continuado hasta ahora, consta ya de mas de sesenta Tomos; las numerosas Obras del P. Kírquer, y otros muchísimos

extrangeros que cita el P. Cronista, y son bastantes raros en España. Demos, dicen, que en Ciudad-Rodrigo haya quien, ò quienes tengan todos esos libros. ¿ Sus dueños los prestarán para que estén años enteros en la celda de un Fray-le, careciendo de su uso todo ese tiempo?

Pero este argumento, aunque en la apariencia especioso, no hace fuerza alguna. La solucion es clara. No hubo menester el P. Cronista esos libros, ni propios, ni prestados. Con tener los que escribió D. Salvador Mañér, y los que escribí yo, estaba proveído de quanto era necesario para completar su Obra, tal qual ella es; porque con citar los libros que los dos citamos, como que los ha examinado, sin haber visto ni aun los rotulos, todo está compuesto. Y aunque esta industria le ocasione una ò otra vez el fracaso de citar libros que no hay en el mundo, como quando escribió que mi Discurso contra los Días Criticos es de Asclepiades, pensando el pobre, que pues yo decia que Asclepiades se habia opuesto à ellos, debia de haberlo leído en algun libro suyo; ò tambien el de citar un Autor desfigurando su nombre, porque en mi libro le halló desfigurado; v. gr. *Reamur*, eso poco importa, porque pocos saben que no hay libro alguno de Asclepiades, ni impresò, ni manuscrito; y pocos saben tambien que se llama *Reaumur*, ò *Romur*.

Es asi que esto lo saben pocos; pero todos saben y conocen (como ya se le avisó arriba), que ningun Autor plagfario cita aquellos Autores, cuyos escritos usurpa; porque esto sería mostrar à los lectores el camino por donde han de dar con el robo. Asi es notable inadvertencia, quando yo no nombro como patronos de mi opinion, sobre los Días Criticos mas que los quatro, Asclepiades, Cornelio Celso, Tozzi, y Martinez, proponer él esos mismos, ninguno mas, ninguno menos, como que en ellos hice mi cosecha. ¿ Quién será tan lerdo que no conozca que no tiene otra noticia de ellos que la que halló en mi escrito? ¿ Ni quién será tan rudo, que le crea que yo descubro los Autores, cuyos Discursos me apropio? Este es un error transcendente del P. Cronista en quantos robos me imputa.

En

En dando à luz mi tercer Tomo de Cartas , puede ser que me divierta con V. md. con tal qual otra , sobre lo que sigue à las quatro primeras reflexiones del P. Cronista ; porque mi cabeza , mi mano , y mi pluma no están ya para cosas mayores. Pero esto de responder ò impugnar , es mas facil que pedir prestado. Por esto siempre estoy en que los que no escriben mas que impugnando ò respondiendò , aunque multipliquen libros sobre libros , son unos meros Escritores , que solo merecen el nombre de *Autorcillos* ; y esto se entiende en caso que lo hagan algo razonablemente , que si lo hacen como el P. Cronista , no solo no los tendré por Autores , mas ni aun por Autorcillos ; sí solo (salvo siempre el honor que se debe al estado , y Habito de algunos) por unos ratones de los desvanes , y zaquizamíes del Palacio de Minerva , que no tienen habilidad mas que para roer papeles , y destrozar libros.

En orden à lo que he dicho de que en concluyendo la impresion de mi tercer Tomo puede ser remita à V. md. una ò otra Carta mas sobre el mismo asunto , no tiene V. md. que temer que aunque quiera escribir (dandome Dios vida) treinta ò quarenta Cartas mas , tan largas como esta , me falte materia ; pues en lo que he visto de la Obra del P. Cronista , no hallé hoja en que no haya mucho que celebrar. Iba ya à concluir ; pero aguarde V. md. que ahora ocurre nueva especie , que no debo omitir.

Sepa V. md. que llegando aqui con la pluma , supe que el Sr. D. Manuel Sanchez Salvador , de quien hablé arriba , con ocasion de la Carta del Sr. Languet , tenia tambien el libro de *D. Carlos Garcia* , de quien dice el P. Cronista saqué el Discurso de la Antipatía de Franceses , y Españoles , y al momento se le embié à pedir para hacer el cotejo.

Este es un libro en octavo de 401 páginas , escrito en Francés , y Castellano , alternando por páginas los dos idiomas ; y impreso en Ruan el año de 1626. El Autor de él es dicho *D. Carlos Garcia* , ò el *Dr. Carlos Garcia* , que así se nombra en el libro ; y le traduxo en Francés uno que solo se nombra con las tres letras iniciales R. D. B. Tiene veinte

capítulos, y de estos solo uno, que es el 17, toca la materia que yo trato en mi Discurso, que es señalar las causas de la antipatía ò oposicion entre Franceses, y Españoles.

Pues ahora, Sr. mio, para que V. md. acabe de asombrarse de la mala fe del P. Cronista, sepa tambien que escritos mas diversos, y aun mas encontrados sobre un mismo asunto, que aquel Capitulo y mi Discurso, no los habrá visto jamás.

Señala el Dr. Carlos Garcia quatro causas de la antipatía entre Franceses, y Españoles. La primera el influxo de los Astros. La segunda, la concurrencia del Rey de Francia Luis XI, y el Rey de Castilla Henrique IV, en los límites de los dos Reynos, con numerosa comitiva de una y otra parte; en la qual concurrencia, dice el Autor, que como el Rey Castellano y los suyos fuesen muy ricamente vestidos, y al contrario muy pobre y ridiculamente el Francés y los suyos; los Españoles hicieron gran mofa de los Franceses, y de aqui empezó el odio de estos à nosotros. La tercera causa que señala, es, que en los tiempos pasados no venia algun Francés hombre de forma à España, sí solo unos miserables desarrapados que ganaban su vida en España en oficios muy viles: lo que dice, fue gran parte para que los Españoles mirasen con desprecio y ojeriza à la Nacion Francesa. Y la quarta y ultima, la diversidad de genios de una y otra Nacion.

Ahora vuelva V. md. los ojos à mi Discurso, y hallará que ninguna de estas quatro cosas señalo yo por causa de la antipatía de Franceses, y Españoles. De la segunda y tercera no hago la mas leve memoria en aquel Discurso, que es bien corto, porque de hecho no las tenia, ni las tengo por causas, ni aun parciales de dicha oposicion. La primera, esto es, el influjo de los Astros, positivamente la impugno en el num. 2. Y lo mismo la quarta en el num. 9. Asimismo verá V. md. alli, que las causas que yo señalo de dicha oposicion, todas son tomadas de la Historia, y todas muy diversas de aquellas quatro. ; Asi hace ilusion à sus lectores, y à todo el mundo un P. Cronista General de la Religion de S. Fran-

Francisco ! Pero habiendo visto tantas de este genero , ¿qué extraño ahora ?

Propongo tambien por fiadores de mi verdad sobre la diferencia de estos dos escritos , à los mismos que escribí como tales anteriormente sobre otros asuntos semejantes. Y siento mucho no tener à mano algunos inteligentes de la lengua Francesa , para que vean por sus ojos los disformes testimonios que el P. Cronista levanta à los Autores de las Memorias de Trevoux , y à otros muchos Escritores Franceses. En este Colegio mio hay cinco que la entienden ; pero como es natural ser repelidos por apasionados , de nada me sirve su testimonio.

Sin embargo no pienso que esto sea en alguna manera necesario , porque qualquiera podrá hacer la reflexion de que constando ser falso lo que dice de haber yo trasladado de tales ò tales libros , que están en lengua Castellana , y que por consiguiente leen muchos , y pueden leer todos ; ¿qué se puede esperar de él en lo que dice de haberme servido para lo mismo de los libros Franceses , que leen poquísimos? En efecto , vuelvo à decirlo , jamás he visto impostor tan atrevido , ni tan declarado enemigo de la verdad ; pero tampoco tan inconsiderado ; pues por serlo tanto , él mismo descubre sus imposturas. ; Rara cegüedad de hombre (dexando otras muchas cosas) , arrojarse à decir , que muchos de mis Discursos son traslados literales ! Quien se atreve à proferir una patraña tan visible , ¿à qué no se atreverá ? *Patraña tan visible* , digo ; pues aun los que no tengan la critica necesaria para conocer la uniformidad de mi estilo , alcanzan por lo menos , que no he menester mendigar el ageno. Antes le he desafiado à que muestre un solo Discurso mio que sea traslado literal. Ahora extendiendo el desafio à que muestre solas quatro líneas tomadas de otro Autor , sin citarle yo , proponiéndolas como suyas ; y esto debaxo de la convencion alli propuesta. Pero ya basta. A Dios ; Sr. mio , hasta otra. Oviedo , y Junio 30 de 1749.

R E S P U E S T A

Al Sr. *Asiodoro*, persona principal en el Dialogo Harmónico por el P. F. *Joseph Madaria*, Organista del Real Monasterio de S.

Martin de Madrid: y la dedica à la Capilla de nuestra Señora de Atocha.

A V. md. Sr. *Asiodoro*, que es hombre de cholla, menos tal qual descuido: à V. md. que está ordenado de Maestro: à V. md. y no à Niciato, ni Terpasto, que son meros legos en su facultad: à V. md. escribo; porque de V. md. me espanto, que de sus dos alumnos, uno que se llama Niciato, donde se debe suplir una *i* y leer *iniciato*, que es lo mismo que principiante, ò aprendiz; y otro que se apellida Terpasto, voz que significa hombre que come tres veces al dia, falten en el Dialogo à las reglas de la decencia, y no entiendan las de la Musica, nadie se debe admirar. Pero ¿à quién no causará novedad que un hombre que se llama *Asiodoro*, y solo le falta una letra para ser un *Casiodoro*, haya dado à conocer al mundo, que faltandole una en el nombre, le faltan tantas en la substancia?

Corrige V. md. en ademan de hombre tranquilo las demasías en que prorrumpen Niciato, y Terpasto. La correccion debiera ser para que no saliesen à luz pública aquellas injurias. ¿Por ventura los dicterios que disuenan hablados pasito en una conversacion privada, pueden sonar bien gritados por medio de la estampa à todo el mundo? ¿Oh que las maduresces de V. md. son tan fingidas, que en la musica racional solo pueden pasar por falsas! ¿Valgate Dios por señor lo que le dolieron los elogios dados à *Literes*! Yo curará-

rára de muy buena gana esa herida, diciéndo que V. md. es mucho mas que *Literes*, si pudiera hacerlo en conciencia, pero habremos de tener paciencia entrambos, ya que no siendome licita la mentira, necesariamente se ha de quedar V. md. sin aquella lisonja.

Pero digan Terpasto, y Niciato lo que quisieren, que yo solo con V. md. me entiendo; y no quiero meterme en aquella broza de historia musical, trasladada toda del segundo libro del *Cerone*; tampoco en los textos que fueron tropas auxiliares con que socorrió al Dialogo aquel Musico de Capilla, aunque no de la Real, (ya V. md. me entiende) que puso de su casa los latines: tampoco en la cuestión, de si hoy son muchas las composiciones buenas; mucho menos en la controversia de si la Musica que se estila en el Templo, tiene en gran parte el vicio de téatral que le nota el Critico; porque aunque este es el punto mas substancial, como no es menester ser Musico para dar voto en él, sino tener un juicio recto, así V. md. como yo habremos de estar à lo que juzgaren hombres prudentes y cordatos que oyan la Musica del Templo, y lean lo que está escrito por una y otra parte en el *Dialogo Harmónico*, y Teatro Critico.

Solo, pues, me iré en derechura à los reparos propriamente facultativos que V. md. pone contra el Autor del Teatro, arguyendo en ellos su falta de inteligencia en la Musica. Estaba para decir (y si V. md. me diese licencia lo diria), que ellos son tales, que prueban la falta de inteligencia, no en el Critico, sino en V. md.

El primer reparo facultativo que V. md. pone, es sobre aquellas palabras del Critico: *Aquellas caídas desmayadas de un punto à otro, pasando no solo por el semitono, mas tambien por todas las comas intermedias*. Sobre lo qual pierde V. md. toda su compostura, y exclama de este modo (f. 39.): *Si supiera el Critico, que el intervalo de coma es una distancia tan pequeña, que sobre ser imposible su afinacion à la voz humana, es imperceptible al oido su quantidad justa, sin duda se hiciera cargo de lo que debia, y no prorrumpiera en tan gran desacierto.*

Despacio, Sr. Asiodoro, no dé mal exemplo à esos pobres mozos que tiene à su lado. Si así habla el Maestro, ¿qué harán los Discipulos? Me atreviera à jurarle, que todo lo que V. md. dice de la *coma*, lo sabía el Critico antes que Terpasto, que es el mas mozo entre los tres del Dialogo, supiese limpiarse los mocós; pero esto está muy lexos de probar que no puedan dar aquellas caídas, no solo quien no puede distinguir en la entonacion una coma de otra, mas aun quien no sabe lo que es *coma* ni lo que es punto. El caer de un punto à otro, pasando por todas las comas, no tiene mas mysterio que ir laxando insensiblemente la laringe (pregúntele al Dr. Martinez, qué animal de las Indias es este, que yo le prometo que de esto sabe tanto como quantos Doctores tiene la Santa Madre Iglesia), y sin saber qué es *laringe*, ni qué es el mecanismo con que baxa ò sube la voz, lo hace una Comedianta quando quiere, y una Aldeana lo hará del mismo modo.

Explicaréme con la voz de un instrumento, para que V. md. me entienda. Si al mismo tiempo que alguno hiere una cuerda en la guitarra, empieza à afloxarla con media vuelta de clavija, es cierto que el sonido irá baxando de la parte aguda à la grave, pasando por todas las comas intermedias, sin que para esto sea menester que el que toca el instrumento sepa dar la afinacion de la coma, ni aun sepa lo que es coma; pues lo mismo sucede afloxando la laringe en la voz humana. Tan escusado es para corregir todas las comas que hay en un interválo musico, el saber, y poder entonar las comas, como para caminar por todos los puntos que hay en un espacio local, el saber, y poder designar esos puntos. Y aun le diré à V. md. que si el que sube ò baxa, no hace alguna, aunque brevísima discontinuacion en la voz, es imposible baxar ni subir, sin pasar por todas las comas intermedias; y se lo podré probar con evidencia matemática (y mire que sé lo que me digo); sí bien es verdad, que aquel tránsito por esos menudos interválos es tan rápido que no puede percibirlo el oído; y así solo se actúa de la voz en los puntos adonde va de intento, porque en ellos hace mórula sensible.

Va-

Vamos al otro reparo, que es donde hay mas thonomáquia musical. Habia dicho el Critico que el genero llamado *enarmónico*, juntandose con el diatónico, y cromático, que necesariamente le preceden, añade bmoles, y sostenidos à la Musica. Esta cláusula tiene V. md. por prueba concluyente de la poca ò ninguna inteligencia que aquel Autor tiene de la Musica. ¿Y por qué? *Porque* (esta es la razon que da V. md.) *los semitónos mayor ni menor no pertenecen al genero enarmónico, pues éste procede por dos diesis, y un ditóno.* Aquí será menester que yo me extienda algo para quitarle à V. md. la equivocacion que padece.

Es cierto que el genero enarmónico procede por dos diesis, y un ditóno, y para esto no es menester citar à Rafael Volaterrano, que solo sirve de dar carraspera à los lectores del Dialogo; pues no hay Autor de quantos tratan de la teórica de la Musica que no diga lo mismo, aunque en quanto à señalar la quantidad del interválo, llamado *diesis*, hay la variedad que diré luego, y cuya noticia es precisa para que nos entendamos.

Dice V. md. que el interválo llamado *diesis* consta de dos comas y media; pero no sé con qué fundamento. Seis Autores, que tratan de Musica, tengo presentes (por señas que los pedí prestados) el Cerone, D. Angelo Berardi, Romano, D. Antonio Fernandez, Portugués, el P. Dechales, el P. Tosca, y Monsieur Ozanan, y ninguno dice tal cosa. El Cerone, y el Berardi dicen que consta la diesis de dos comas. D. Antonio Fernandez tiene por lo mismo la diesis que la coma. Los tres ultimos distinguen la diesis en mayor, y menor: de la mayor dicen que consta de quatro comas, y es lo mismo que el semitóno menor; de la menor, que es una coma no mas. Mons. Ozanan llama à la menor diesis cromática, porque en realidad pertenece al genero cromático, y à la segunda diesis enarmónica; pero quiero señalar los lugares, porque no haya otra reyerta como la que hubo con el Critico, porque no señaló el lugar de Plutarco. Cerone libro 2, cap. 33. El Berardi en el libro intitulado: *Il Per ché Musicale*, fol. 21, y 22. D. Antonio Fernandez en

su *Arte de Musica*, cap. 34. Tosca en el *Tratado de Musica*, lib. 2, cap. 2, propos. 9. Dechaies in *Tract. de Musica*, propos. 9. Ozanan en el *Diccionario de Musica*, inserto en su *Diccionario Matemático*, fol. 649.

El Cerone acaso le hizo equivocar à V. md. porque en el cap. 32 dice que Olympeo, inventor del genero enharmónico, dividió el semitono en dos partes, sin determinar si la division fue en partes iguales: y dio à la diesis la cantidad de dos comas y media, que es la mitad del semitono mayor.

Pero es cierto que el Cerone no lo entendió asi; porque en el cap. 33, señalando los dos primeros interválos del genero enharmónico, dice que el primero es una diesis con una coma mas, y el segundo una diesis: y constando, segun todos, los dos primeros interválos del genero enharmónico de cinco comas, se infieren evidentemente dos cosas en la mente del Cerone: la primera, que la division del semitono es en partes desiguales una de tres comas, otra de dos: la segunda, que la diesis no consta de dos comas y media, sino de dos justas; que por eso en el primer interválo, que es de tres comas, dice el Cerone que se añade una coma à la diesis.

Ciertamente la variedad que hay en señalar la cantidad de la diesis, en partes es questão de nombre; porque unos dan el nombre de diesis à un interválo, y otros à otro. La questão que hay aqui de substancia es cómo se divide el semitono mayor en el genero enharmónico; y en esta questão, Sr. Asiodoro, dice V. md. lo que nadie dice. V. md. le divide en dos partes iguales, cada una de dos comas y media: todos los Autores que yo vi le dividen en dos partes desiguales, conviniendo en esto, aunque en lo demás discrepan: queriendo unos que de las dos partes en que se divide, la una tenga tres comas, y la otra dos; y otros, que la una tenga quatro comas, y la otra una. Esta ultima sentencia llevan el P. Dechaies, el P. Tosca, y Mons. Ozanan en los lugares citados arriba.

Y para averiguar quienes tienen mas razon (supuesto que

que V. md. en lo que dice no puede tenerla), debemos suponer que el genero enharmónico por sí solo, ò separado de los otros dos, no puede ser de algun uso: esto se hace patente, considerando que en un sistéma que procede por el orden de interválos, de que consta el genero enharmónico (de qualquiera modo que se divida el semitóno), no cabe harmonía alguna, ò sonido grato al oído: asi lo siente tambien el Cerone, cap. 34, donde dice que *el simple genero cromático, y el enharmónico no se puede usar*. Y aunque algunos dudan si los antiguos tuvieron algun uso de estos generos separados, depondrán la duda si leen à Plutarco en el libro *de Musica* (como el libro es uno solo, y no está dividido en capitulos, habrá de contentarse el Sr. Asiodoro con que se cite de este modo), donde claramente da à conocer, que el Olympo, inventor del enharmónico, solo enseñó y practicó el uso de él junto con los otros.

Hecha esta suposicion, veamos cómo es practicable el genero enharmónico junto con los otros. Digo que solo es practicable, y tiene lugar en la Musica, dividiendo el semitóno en dos partes; la una de una coma, y la otra de quatro; pero no de otro qualquiera modo que se divida.

Para inteligencia, y prueba de esto, pongamos que en un órgano se quiere añadir el genero enharmónico al diatónico-cromático, que es el comun de los órganos. Es claro que en qualquiera parte que se añada una voz que levante sobre la inmediata, ù dos comas, ù dos y media, ù tres, no puede hacer consonancia con otra alguna voz del genero diatónico-cromático; pues discurriendo por todas las especies de consonancias, ò le faltará, ò le sobrá algo. Luego considerando en el genero enharmónico dividido el semitóno en dos partes, la una de dos comas, la otra de tres, ò entrambas de dos comas y media, es inconyungible este genero con el diatónico-cromático.

Pero si se divide el semitóno mayor en dos partes, la una de una coma, la otra de quatro, no solo es conyungible,

ble, pero hace un efecto admirable, que es perfeccionar algunas consonancias que en el genero diatónico-cromático están imperfectas. Vamos al órgano comun, que está formado segun este genero, y me explicaré con las mismas palabras con que se explica à este intento el P. Tosca en el lugar citado arriba. Habia hablado en la proposicion 8 del sistema musico, diatónico-cromático, propio de órganos, espinetas, y harpas de dos ordenes, y pone el titulo de la nona de este modo: *Explicase el sistema diatónico-cromático-enarmónico*. El contenido es el que sigue à la letra: „ De lo „ dicho en la proposicion pasada se colige, que en el sisté- „ ma alli expresado solamente hay sostenidos en Gsolreut, „ Csolfaut, y Ffaut, y Bmolados en Elami, y Bfami, de que „ se sigue no hallarse en todos lugares con su debida canti- „ dad algunas consonancias; porque la tercera mayor que „ hay de Bfami blanca à Elami negra, pasa de su debida di- „ mension, y es aspera; porque aunque de Bfami blanca à „ Csolfaut negra hay un tono justo, pero de Csolfaut negra „ hasta Elami negra hay dos semitónos mayores; el uno des- „ de Csolfaut negra hasta Dlasolre, y el otro desde Dlasolre „ à Elami negra: y este defecto no estaria, si antes de Elami „ negra hubiese un sostenido de Dlasolre, el qual distaria „ del bmolado de Elami, y haria la parte grave una diesis har- „ mónica, que es la diferencia del semitono mayor, y me- „ nor. Asimismo las terceras menores de Ffaut blanco al sus- „ tenido de Gsolreut son defectuosas, por quanto constan de „ un tono que hay de Ffaut à Gsolreut, y de un semitono „ menor que hay de Gsolreut à Gsolreut sostenido; siendo asi „ que requiere para su perfeccion un tono, y un semitono „ mayor: de que se sigue ser sobrado blandas, por faltarles „ una diesis harmónica.

„ Estos, y otros defectos semejantes, que hay en el sisté- „ ma diatónico-cromático, dispuesto en la forma explicada, „ se corregirán añadiendo bmolados à Gsolreut, Ffaut, y „ Csolfaut, y dando sostenidos à Dlasolre, y Alamire; y por- „ que si estas teclas, ò cuerdas se añadiesen al sistema, dis- „ ta-

„tarian de los bmo-
 „ una diesi harmónica, que es propia del genero enharmónico ; por eso llamo al sistema, asi dispuesto, diatónico-
 „ cromático-enharmónico, el qual tendría del diatónico los
 „ tonos, y semitónos mayores ; del cromático los semitónos
 „ menores, y del enharmónico la diesis.“ Hasta aqui el P. Tosca.

Ahora ya ve V. md. Señor Asiodoro, bien claro, si quiere abrir los ojos, con cuánta razon dixo el Critico que la introduccion del genero enharmónico añade en la Musica bmo-
 lados, y sostenidos ; pues es manifesto que por el genero diatónico, y cromático no hay bmo-
 lados en Gsolreut, Csol-
 faut, y Ffaut, ni sostenidos en Dlasolre, y Alamire. (Si fuera asi, todos los órganos los tuvieran, pues todos están formados segun el sistema diatónico-cromatico) : luego solo resta que se añadan aquellos bmo-
 lados, y sostenidos, por la agregacion del genero enharmónico. Es verdad que en el tetracórdo enharmónico, ò orden de tetracórdos, segun este genero, considerado solitariamente, no hay bmo-
 lado alguno, ò interválo de semitóno mayor ; y esto fue lo que à V. md. le equivocó. Pero como añadiendo voces que disten una diesis enharmónica de los bmo-
 lados, y sostenidos del genero diatónico-cromático, resultan nuevos bmo-
 lados, y sostenidos ; esto es, sostenido donde solo habia bmo-
 lado, y bmo-
 lado donde solo habia sostenido, con toda propiedad se dice que el genero enharmónico añade bmo-
 lados, y sostenidos à la Musica.

Si V. md. dixere, que otros Autores no dividen en el genero enharmónico el semitóno mayor, como Decha-
 les, Tosca, y Ozanan, nada me hace al caso. Ello es evidente, que solo es practicable el genero enharmónico, como lo explican estos ; como lo explican otros, no puede tener uso alguno, ni solitario ni junto con los otros. A que añadirá V. md. que si el genero enharmónico se puede tomar en diferentes sentidos, por la variedad con que hablan los Autores, el Critico evidentemente habló del enharmónico, que es con-
 yun-

yungible con los otros dos generos ; y este es evidente , que añade bñolados , y sostenidos à la Musica , y que con su union dexa el diapasón dividido en mas menudos interválos , pues introduce las diesis menores , que son los mas menudos interválos que hay en el sistéma musico : luego no *fue desacierto* con su ribete de *grande* (como V. md. dice) el que en esto cometió el Critico , sino mucho , y muchísimo acierto ; y el gran desacierto quédese à cuenta de quien le toca.

Prevengo à V. md. que no se fie en unos Autorcillos triviales que andan en manos de los Musicos , los quales sacando del ripio de su práctica , escriben sin conocimiento , ò trasladan sin reflexión. He visto uno , que divide el tetracórdo enharmónico en una diesis de dos comas y media ; otra de dos comas , y un ditóno : en lo qual hay evidente contradiccion , pues disminuye el tetracórdo en media coma , dexandole con veinte y dos comas y media , quando debia tener veinte y tres justas.

Acabemos ya de hablar en Griego , para decir à V. md. en Castellano , que yo me tomé la licencia de escribir à V. md. esta Carta sabiendo que el P. Maestro Critico no habia de responder al Dialogo , por estar comprehendido en la clase de aquellos escritos que en el prologo condenó à negacion de respuesta. Pero sepa V. md. que aunque no se precia de Musico , ni de otra cosa , es hombre capaz de dar razon de quanto tiene escrito en qualquier facultad que se sea. Esto toca , no à su vanidad , sino à su honor ; porque hubiera sido ligereza dar à la estampa especies , à fuer de mendigadas mal comprehendidas.

Prevengo tambien à V. md. que à ese muchacho Terpasto le corrija , para que ya que del Critico diga lo que quisiere , no hable con tanta insolencia de los que acreditan el Critico , tratandolos generalmente de necios : pues no ignora V. md. hay sugetos discretísimos de todas clases en esta Corte que le acreditan. Y si Terpasto no se enmendáre , embiele V. md. à la Villa de *Bures* , para que haga compañía al Bachiller
Ma-

Mala-cuera, y que se llame tambien *Mala-cuera* como él; pues es razon que quienes son tan parientes en el genio, tengan el mismo apellido.

Tampoco escuso decir à V. md. lo que estos dias me sucedió con un Religioso Dominico, con quien suelo comunicar para mi aprovechamiento espiritual. Llévèle, para que le viese, el Dialogo Harmónico; y habiendole leído con no poco disgusto, volviendo à hojear el principio, y encontrando con la Aprobacion del P. Lector de Artes de Atocha: ¡*Religioso Dominico* (exclamó admirado) *aprueba este Papel!* Leyóla, y despues dixo: *Consuelome con que siquiera muestra la escuela que tuvo en la circunspeccion y modestia con que habla: pues no hace lo que muchos Aprobantes de estos tiempos, que es revestirse del mismo espiritu de las sátyras que aprueban: antes, aunque con blandura, reprueba los dicterios del Dialogo. Pero creo que no le aprobaria, ni aun en quanto à la substancia, si tuviese presente lo que nuestro Illmo. Montalvan escribe en una de sus Cartas Pastorales acerca de la Musica de estos tiempos, y la doctrina que à este proposito alega de nuestro P. Santo Tomás.*

Díxele, que deseaba saber lo que sobre este punto habia escrito el Sr. Montalvan; y sacando el libro de sus Pastorales, impreso en Salamanca, y abriendole, al fol. 63, no contento yo con leer la bella doctrina que en hoja y media da sobre esta materia, me pareció trasladar del numero 97 las palabras siguientes: *No puede menos de ser abuso digno de toda enmienda, lo que vemos y experimentamos; y es, que no solamente se usa indiferentemente en la Iglesia de toda especie de cantico y musica, sino es que muchas veces de proposito se buscan, y componen aquellas que mas deleytan sensiblemente, y mas abstraen el animo de todo espiritu de devocion; de forma, que aquella misma musica que en los Teatros cómicos se ha usado con mas aceptacion de aquel puesto, por lo que deleyta y divierte, ésta misma se procura luego consagrar, usandola en las Iglesias, en donde causa los mismos efectos que en las Tablas.*

Vea

Vea V. md. Sr. Asiodoro, si esto es lo mismo que dice el Critico. Pues à fe que el Sr. Montalvan era uno de los Doctores de la Santa Madre Iglesia; y que no estuvo jamás en Galicia, ni en Asturias; ni era chicharra, ni cuervo, sino muy Aguila, aunque le pese al Sr. Graduado de Bolonia. VALE. Madrid, y Enero 2 de 1727.

Servidor de V. md.

Fr. Joseph Madaria.

DUDAS, Y REPAROS

Sobre que consulta un *Escrupuloso* al Rmo.
P. M. Feijó, Autor del Teatro Critico
Universal.

YO soy, P. Rmo. un sugeto que padezco flatos espirituales; quiero decir, padezco escrúpulos: y los llamo así, porque como ya à toda indisposicion corporal se le da este nombre, me parece que tambien se puede aplicar sin violencia à esta ligera indisposicion del alma. Yo, pues, con este achaquillo, de que es Médico mi Confesor, me determiné à leer el aplaudido Teatro Critico, con que V. Rma. pretende iluminar los entendimientos de los hombres, y enriquecer la Provincia de las Letras: y cierto, Padre mio, que si he de decir el juicio que hice al acabar el libro (y del qual ya tengo escrúpulo) es, que esta Obra es parecida à algunas nubes de Verano, las quales entre un poco de lluvia suelen arrojar mucha piedra, con que à los que cojen los descabran.

Así, ni mas ni menos (salvo meliori) el libro de V. Rma. en sus primeros Discursos da una lluvia de buenos dictámenes; pero despues dispara piedras de que quedan muchos descabrados. Llevado de esta imaginacion dixe à mi capote (que por mis escrúpulos, si no es à él, à nadie se lo he dicho), que V. Rma. gasta poca caridad con sus próximos; y que esto es, en buenos terminos, con renombre de crisis flechar sátyras contra todo el mundo, contra el Astrólogo, contra el Poeta, contra el Médico, contra el Musico, &c. sacando de este *et cetera* à las señoras mugeres, à quienes yo no sé con qué conciencia V. Rma. las lava las caras, y los cascotes tan à lisonja vista. Mas, en fin, V. Rma.

Y

co-

como tan leído, habrá encontrado opinion probable para echar à perder este ganadillo, acerca de lo qual nos veremos despues. Vamos al caso.

Leí el Discurso de la Medicina, y en limpio he sacado de él, despues de la historia del progreso que ha tenido, y de las manos por donde ha ido pasando, para ir creciendo: digo, que he sacado en limpio de todo el Discurso de V.Rma. que esta es una Facultad compuesta de opiniones, de incertidumbres, y de probabilidades: que así lo atestiguan sus mas ingenuos Autores; que si sangra, no puede quedar segura de que acierta sangrando; y que si purga, no puede hacer evidencia de que la purga no será nociva: que los Médicos, por muy habiles que sean, son como los antiguos Gitanos en aquel tiempo en que anduvieron palpando sombras: que los remedios son inciertos en sus efectos, y que aun las experiencias son engañosas y falaces. Todo esto dice V.Rma. y yo quisiera saber, ¿qué fruto pretende sacar de todo esto el buen juicio de un hombre, que por su estado y por su literatura debe ser provechosa luz del mundo?

Porque, Padre mio: pongamos este caso, el qual es el fundamento para mi escrupulo: Yo, Rmo. caygo gravemente enfermo: ¿*quid faciendum*? ¿Tengo de llamar Médico? No; porque la doctrina del P. Feijóo así me lo persuade: la Medicina es incierta: los Médicos aun mas experimentados no tienen seguridad de no errarme la curacion: los indicantes pueden engañarlos: si con algunos Autores juzga que será bien sangrarme, hay otros muchos que le dicen à la oreja: *si le sangras le destruyes*. Pues con todas estas especies, y mi Teatro Critico debaxo de la almohada, quiero hacer obsequio al P. Feijóo y no llamar Médico, sino sanarme ò morirme como pudiere; pero hay otra dificultad. Viene mi Confesor, y entendida mi resolucion, me dice que si no llamo Médico cometo un pecado mortal (sopla); que quebranto el quinto Mandamiento (aí es un grano de anís): que no solo tengo obligacion grave de no quitarme la vida, sino que tambien la tengo de conservarla, y reparar las quie-

quiebras de mi salud ; hasta que venga por ella su dueño que me la tiene prestada ; y que esto lo dicen , no *Etmulero* , no *Sidenham* , ni Jorge *Ballivio* , sino Dios en la Ley con que sábia y santamente nos gobierna à todos.

Pues ahora , Padre mio Feijoó , ¿tengo de obedecer à mi Padre mio Espiritual ? ¿ Tengo de llamar Médico ? Sí , hijo , creo que me responde V. Rma. pues me dice *num. 66:* „ Yo „ no estoy mal con la Medicina , antes la amo mucho. Sé que „ el Espiritu Santo la recomienda : confieso , que en los males „ de manifesto peligro es prudencia acudir à su socorro. “ Pues , Padre mio , si habiamos de parar en eso : Si en estos lances debemos llamar à estos hijos de Apolo (*sic Martínez*) , tales quales Dios nos los ha deparado , ¿ para qué habrá sido ponernos con su crisis en mal corazon con aquellos , à quienes segun la Ley de Dios , debemos llamar , honrar , obedecer , y besarles las manos ? ¿ Para qué habrá sido disminuirles el credito , sino para que el pobre enfermo tenga este escozór mas entre las fatigas de su dolencia ? ¿ Qué fruto se puede conseguir de esta desconfianza que V. Rma. introduce en el corazon del enfermo , sino darle una pesadumbre ? ¿ Esto es bien hecho ?

Ahora bien , qué diriamos de un hombre (¿pues qué si fuese un Religioso docto ?) , que entrando à visitar un enfermo , le dixese : Señor mio , el Médico que à V. md. le asiste ya sé quien es , y sé que es tenido por uno de los mas sabios : *Pero , amigo mio , el aplauso comun freqüentemente engaña , porque suelen tener mas parte en él el artificio , y la politica , que la ciencia. Sea quanto se quisiere un Médico docto , siempre su dictamen curativo es arriesgado.*

Si à V. md. le sangra , hay muchos Autores que dicen que à V. md. le echa en la sepultura : si le purga , hay otros tantos que no aprobarán ese medicamento : aun las ayudas no falta quien diga pueden hacer mucho estrago à la naturaleza. Dígame V. Rma. ¿ pudiera yo con buena conciencia proponer estas especies al enfermo que visitára ? Porque à mí me parece , que fuera de ser esto una gran simpleza , es tambien materia escrupulosa ; porque contristo el ánimo del doliente , y le dis-

minuyo aquella buena fé, y confianza con el Médico que le asiste, la qual convienen todos en que es muy util à los enfermos.

Pues Padre mio, ¿con qué conciencia nos inculca V. Rma. estas especies à los sanos, sino es para que nos ahoguemos en desconfianzas quando nos vieremos enfermos? ¿Pues esto es cordura? ¿Qué hemos de hacer con estas noticias, si no las podemos remediar? Si no nos toca, ni podemos remediarlas, ¿para qué es inculcar en que hemos de saberlas?

Mas: ni los mismos Médicos pueden tener por fructuoso el discurso de V. Rma. y es la razon clara: Padre mio, la Médica Facultad procede por unas probables conjeturas: es así; pero añado, que de este modo no pasará por mas que V. Rma. se canse en imprimir; porque Dios, que à todos nos tiene condenados à muerte no ha de enriquecer à la Facultad Médica con unas noticias, y principios evidentes y demostrables, para que sus alumnos nos vayan (segun ellos) perpetuando en los terminos de la vida. Para que Adán, despues de su culpa, no comiese del arbol de la vida, y así trampease la muerte à que Dios le habia condenado, tomó Dios por medio arrojarle del Paraíso, como V. Rma. sabe mejor que yo: pues à este modo, para que creamos que hemos de morir, y que no tenemos hora segura, ni cabo ninguno de que asir nuestra esperanza, es disposicion divina haber compuesto de incertidumbres la Facultad Médica, así en el conocimiento de las enfermedades, como en la aplicacion de las medicinas. ¿No es esto así? Pues Padre mio, ¿para qué es zaherir à este Gremio venerabilísimo, sobre que no saben mas de lo que Dios quiere que sepan? Que V. Rma. los exhortase à mucha aplicacion à los libros, à mucha observacion de las experiencias haciendo sobre ellas sus discursos, y reflexiones, esto estaba bien; para que de ese modo su falta de aplicacion no sea causa de lo que no acertaren; pero darles en rostro con que su ciencia es falible, quando es preciso que lo sea en consequencia de ser nosotros mortales; eso fue bueno para que Quevedo nos hiciese reir, diciendolo entre las chanzas de sus coplas; pero no para que de ello ha-

haga asunto sério una pluma tan grave como la de V. Rma.

Pero en fin, Padre mio (volviendo à nuestro cuento), ¿he de llamar Médico? Sí. ¿Y à quién? ¿Al ingeniosísimo Martin Martinez? Mucho tarda en responder V. Rma. sin duda para darme à entender con su silencio, que à éste se inclina su eleccion. Pues no, Padre mio, perdóneme V. Rma. que este no ha de ser el elegido; porque aunque V. Rma. le da mil titulos honoríficos, ninguno le exceptúa de lo que segun V. Rma. escribe el Sr. Gaspar de los Reyes: *Perfectissimi sapè Medici in varios rapiuntur errores*. Perfectísimo será el Dr. D. Martin Martinez, pero los mas perfectos la yerran muchas veces, y de varios modos. Pues que el Sr. Martinez se esté en su casa.

¿Pero à quién llamarémos? Yo te lo diré, dice V. Rma. se ha de llamar à uno en quien concurren estas circunstancias: *La primera, que sea buen Christiano: La segunda, que no sea de temperamento muy ígneo: La tercera, que no sea jactancioso: La quarta, que no sea adicto à sistema alguno filosófico: La quinta, que no sea amontonador de remedios: La sexta, que observe, y se informe exáctamente de las señales de las enfermedades: La septima, que correspondan por lo comun los sucesos à sus pronosticos.* ¿Hay mas? No hay mas. ¡Pues ay, Padre mio! ¡Peor está que estaba! ¿Es posible que nos pida V. Rma. que para llamar, y elegir Médico, fatiguemos la memoria en aprender siete articulos, sobre los catorce de nuestra Fe? ¿Dónde vamos à parar? ¿Es posible que para elegir Médico nos pida V. Rma. que se hagan mas diligencias, y mas informes que para recibir un Canonigo en una Iglesia de Estatuto?

Fuera de esto, V. Rma. se olvidó en esta larga receta que nos escribe para la acertada eleccion de Médico, de que escribia para el Vulgo, como tantas veces nos dice en su Critico Teatro; y si no, ¿quiere V. Rma. que la gente del Vulgo trayga consigo piedra de toque de Médicos, como de oro, y de plata, para saber qual debe ser elegido, ò qual debe ser reprobado, por tener ò no tener las qualidades que V. Rma. le prescribe? Bien ve V. Rma. que ésta para

el Vulgo , y para quien no es Vulgo , es una providencia difícil.

Que sea buen *Christiano* , dice V. Rma. sobre lo *Christiano*. ¡Buen *Christiano* ! ¿Qué quiere decir esto ? ¿Es acaso el que no nos hemos de contentar con pedirles la fe de Bautismo , sino informarnos de quien es su Confesor , y acudir à él , para que en quanto pueda nos diga un poquito de sus buenas costumbres , cuántas veces confiesa , y comulga , y si acude por la Quaresma à azotarse à la Bobeda de S. Ginés ? ¿Es esto ?

Que sea *juicioso* , y de temperamento no muy ígneo. Padre mio , esto para el Vulgo es hablarle en gerigonza ; ¿ qué sabe el Vulgo de ígneos , ni de templados ? Bien sé yo que V. Rma. se rió al poner esta partida.

Pues vamos à otra : que no sea *jactancioso* : Padre Maestro , esto ya está dicho : porque si ha de ser juicioso , su buen juicio le enseñará à no gastar jactancias ; si ha de ser buen *Christiano* , su modestia le dictará à que se retire de ellas. ¿ Pues para qué es amontonar terminos ? Mas : y si la jactancia pudiese servir para avalorar los desmayos , y descaymientos del enfermo , ¿por qué no se le permitirá al Medico el que se alabe , y pondere la valentia de algunos medicamentos , y los aciertos de su Facultad ? Esto , por este fin , ¿ qué inconveniente puede tener ?

Que no sea *adicto à sistema* alguno filosófico. Esta es otra , prima hermana de la del temperamento no muy ígneo. Padre Reverendísimo , ¿ el Vulgo de Oviedo entiende de filosofías , ni de sistemas ? Porque por acá , de puertas afuera , y de puertas adentro de la Corte , bien sé yo que el Vulgo no entiende de esos terminillos ni una palabra. ¿ Pero qué digo Vulgo ? Oyga V. Rma. lo que el otro dia pasó en un Convento de Monjas. Sepa V. Rma. que se juntaron en un Capitulo para hacer eleccion de Médico. Hablaron primero las Madres Discretas , y Consultoras ; y como mas leydas dixeron : Para que la eleccion sea acertada , no hay cosa como arreglarse à lo que tiene escrito el Rmo. Feijóo. Agradó la proposicion , traxose el libro , y aqui te quiero. Ponese la Superiora los anteojos , y empezando à ganguear , dice así :
Ma-

Madres mías, lo primero que su Rma. nos advierte, es, que el Médico sea buen Christiano. Dice muy bien su Rma. (exclamaron todas), Christiano, y muy Christiano: eso es lo que conviene à quien ha de tomar el pulso à las Esposas de Christo. Dice mas (prosiguió la Superiora): Que sea juicioso, y de temperamento no muy ígneo; que no sea adicto à sistema ninguno filosófico. Aquí fue ella: Al oír estas palabrillas, todo aquel Congreso se estremeció: empiezan à altercar sobre la inteligencia de aquellos términos; dicens mil boberias: Las ancianas las entienden de un modo; las juvenes de otro, y ningunas las entienden: todo se reduce à voces; y en fin la eleccion se quedó sin hacer, porque tropezó en el sistema, en lo ígneo, y en lo filosófico.

P. Rmo. este es caso práctico, y aun sucedido, y por él verá V. Rma. lo primero, que no escribe para el Vulgo, pues por gobernarse por sus reglas hubo el cisma que acabo de referir en una Comunidad de señoras mugeres, que deben entrar las primeras en aquellos elogios que V. Rma. predica de todas. Lo segundo que de todo lo dicho se infiere, es, que el Médico, que V. Rma. nos dice que elijamos, solo le encontraremos en las idéas de Platón, ò en los espacios imaginarios; y si no, apostemos algo à que el que tiene V. Rma. elegido para sí, no tiene todas aquellas buenas calidades que V. Rma. dice que ha de tener. Pues por tanto, P. Rmo. déles licencia à mis escrúpulos, para que juzguen que ha sido inútilísimo el trabajo que en este Discurso ha tomado su Rma.

Tengo tambien escrúpulo, P. Rmo. de haberme escandalizado al ver que V. Rma. en sus obras alaba à algunos Autores que hoy viven. En el Discurso Médico se alaba à D. Martín *Martínez* sobradamente; y mas que sobradamente en la Carta que V. Rma. le respondió. En el Discurso contra la Musica de las Iglesias se alaba sin margenes à D. Antonio *Literes*. Padre mio, yo no dudo que estos sugetos serán muy dignos, y muy beneméritos de los elogios que V. Rma. les stampa. Pero segun doctrina del Espíritu Santo, me parece que habia de haber esperado V. Rma.

à que estos Caballeros se retirasen de los mortales, para poder decirles sin peligro aquellas cositas tan dulces que casi casi se pueden poner en solfa de requiebros.

Despues de la muerte vienen bien las honras, y los elogios; porque el alabado no está expuesto à vanidades, ni quien alaba puede esperar el interés de la correspondencia; pero de estos aplausos que V. Rma. da à los vivos, ¿qué quiere V. Rma. que digan los picarones, sino que esto ha sido hacerles V. Rma. la barba à estos barbados, para que à V. Rma. le hagan el cerquillo y el copete? No, P. Rmo. no alabo esta conducta.

A lo que el Espiritu Santo enseña, se añade la confirmacion de lo que dicta la experiencia. Esta enseña, que por ser tanta la debilidad del genio de los hombres, alabar mucho à un individuo de una Comunidad se tiene por injuria de los demás individuos. No porque ello sea así; sino porque à la musica de agenas alabanzas se resienten nuestros naturalmente malos inmortificados genios. Pues, Padre mio, ¿esto se pudo ocultar al conocimiento de V. Rma. que tiene experimentadas las Comunidades mas que yo? Claro está que no; ¿pues cómo no reparó en este inconveniente la prudencia de V. Rma?

Mas: A los mismos aplaudidos les ha hecho V. Rma. poca merced; pues por manifestarles su buena voluntad, les ha concitado mil desafectos, los quales sacan al público muchas cosillas que fuera mejor estuvieran sepultadas en la tierra del olvido. Desde entonces sabemos, que toda la gravedad de *Martinez* anduvo à cachetes con otro Médico en medio de una calle de Madrid: desde entonces sabemos, que dixo Torres: *Que Martinez comia de lo que mataba, pero él del matadero*. Proposicion (que dicen algunos), que es muy pícara, aunque yo no sé por qué; pero basta que lo digan. Pues, P. Rmo. ¿es posible que no tropezase en este reparo su discrecion y amor à sus Amigos?

Ultimamente padezco el escrupulo de haberme escandalizado de V. Rma. por el ultimo Tratado, en que V. Rma. se empeña en dar vanidad à las señoras mugeres. Empeño

es

es este tal, que V. Rma. le confiesa difícil, quando entra en él, diciendo : *En grave empeño me pongo*. Pero yo añado, Padre Rmo. que no solo es grave, sino peligroso; no solo difícil, sino principio de funestas consecuencias, como ya veremos.

Los Santos Padres de la Iglesia, los Agustinos, los Gerónimos, los Crisóstomos, y los Bernardos (de los cuales veo que huye V. Rma. en este Tratado, y cierto que lo admiro) dicen de las mugeres, que regularmente se ven poseídas de la vanidad, de la soberbia, y de la presuncion; y lo confirman con lo que todas pintaron en la primera. Pues al punto que una Serpiente la dixo no sé qué de deidad, y de sabiduría, con todo su entendimiento se determinó à atropellar el precepto divino; y la causa fue, porque el demonio conoció las inclinaciones de su genio, sopló ácia la vanidad, y la soberbia, llenóla de aquellos humos la fantasía, y así se la llevó de calles. Esto son las señoras mugeres, que V. Rma. alaba tanto. Pues, Padre mio, ¿con qué conciencia se viene V. Rma. ahora à repetir las à las pobres la tentacion de la Serpiente? V. Rma. les dice que son lindas, que son dociles, que son sencillas, que entendimientos por entendimientos tan buenos por lo menos son los suyos como los de los hombres (aí que no es nada). Padre mio, vamos poco à poco: estos almívaes les dicen en coplas los que las pretenden, y las consiguen para asuntos no muy buenos. Pues pregunto, ¿será bien hecho escribirselos, y dar-selos en romance? ¿Llevadas de este ayrecillo lisonjero, la que fuere devota no se entibiará en sus virtudes, y crecerá à palmos en su amor propio? ¿Y la que no fuese tan vergonzosa, como V. Rma. las pinta à todas, no correrá por el mar de sus devanéos à todo trapo, sin que haya rémora que la suspenda? Vuelvo à preguntar: ¿Con qué cordura, P. Rmo. un hombre tan bien intencionado da empellones à esta pobre gente tan caedizá, para que se precipite à cada paso? Tengalas V. Rma. lástima, y déxelas, que no han menester sus sonos para baylar.

Si despues de haberlas condenado Dios à que vivan sujetas al hombre, ha habido, y hay tantas que rompen el freno
de

de la sujecion (y hablen aqui los maridos experimentados), ¿qué será de aqui adelante, en que cada una pretenderá igualdades con el hombre de mejor entendimiento, alegando à su favor, quando menos, toda la autoridad del *M. R. P. M. Fr. Benito Geronimo Feijóo, Maestro General de la Religion de S. Benito, y Catedrático de Visperas de Teologia de la Universidad de Oviedo?*

La seriedad de un S. Juan Crisóstomo (a) llegó à decir, que el que se casase, primero habia de leer todo el Derecho Civil, y Canonico; dando à entender, que dar un hombre à una muger la mano de esposo, es meterse en un laberinto de pleytos, de desazones, y pesadumbres; de las quales, para desenredarse, es menester todo aquel estudio. Pues ahora que por merced del P. Feijóo las señoras mugeres tienen mas armas para sus litigios, ¿quién se podrá averiguar con ellas? ¿Qué habrán de estudiar los pobres que hayan de tomar el estado del matrimonio? Yo no sé; pero sí sé, P. Rmo. que reconociendo V. Rma. la gravedad y peso de este escrupulo, procura desvanecerle con unas razones, que sí tendrán mucho de ingeniosas, pero tienen poquísimo de sólidas y verdaderas, como ellas mismas lo dirán.

La primera es: *Si ellas (las mugeres) son verdaderamente en las perfecciones del alma iguales con nosotros, no habrá vicio alguno en que lo conozcan, y entiendan así. Santo Tomás, hablando de la vanagloria, dice: Que este pecado no se incurre por conocer cada uno, y aprobar el bien que tiene, &c.* Todo esto, P. Rmo. está muy bien; pero dígame V. Rma. ¿es cierto, que las señoras mugeres son verdaderamente en las perfecciones del alma iguales con nosotros? ¿Hay alguna decision de algun Concilio que lo defina? ¿La mayor parte de los hombres de mejor juicio no es del sentir contrario? Esto no lo negará V. Rma. Pues mientras no es cierto que *las señoras mugeres son verdaderamente*

(a) *Quando igitur uxorem ducturus es, non solum Civile Jus, verum etiam Ecclesiasticum legito. D. Chrys. tom. 6, in tract. Quales ducende sunt uxores.*

ramente en las perfecciones del alma iguales à nosotros, ¿no se expondrán à algun vicio, en que lo conozcan, y lo entiendan así?

Que un hombre conozca, y apruebe algun bien suyo, no es pecado. Buena proposicion: pero oygame V. Rma. lo que se sigue. Los mas, y los mejores juicios del mundo sienten, que las mugeres no tienen ni poseen esos bienes que V. Rma. les atribuye: pues estando tan en duda el si poseen, ò no poseen bienes, ¿no es exponerlas à la vanagloria, animarlas à que se estimen por esos bienes, como si indubitablemente los poseyeran? Dexe V. Rma. que sea fixo el que poseen esas prendas, y entonces puede decirles V. Rma. con Santo Tomás, que no será pecado que las conozcan.

Mas: y aun entonces tendré por mas acertado el callar, y no prestarlas semejantes impulsos. Y es la razon: No me negará V. Rma. que aunque hacer un hombre à su Dios un reconocimiento humilde de las prendas que le haya dado, no sea pecado, es una materia tan peligrosa, que todos los Santos echaban por el lado opuesto, sintiendo de sí, y viendo en sí imperfecciones que no tenian: eran justos, y se tenian por pecadores: eran sabios, y muchos se tenian por idiotas. ¿Y todo esto por qué? Porque esto de reconocer cada uno sus prendas, aunque sea por el fin de dar à Dios por ellas gracias, está muy à riesgo de que pare en una maligna estimacion propia, que los aparte de la senda de la sólida virtud. Pues, Padre mio, aun despues que todos convengamos en que las señoras mugeres son tan ricas de bienes como V. Rma. nos las finge, será bien callar y no exôrtarlas à que se estimen, que ellas se tendrán bastante cuidado de mirarse, para este fin, à los espejos de su amor propio.

La segunda razon de V. Rma. es: *Estímense las mugeres: sepan que no son en el conocimiento inferiores à los hombres; con eso entrarán confiadamente à rebatir sus sofisterias, donde se disfrazan con capa de razon las sinrazones.* Bien dicho; pero no acabo de entenderlo; porque antes bien del estimarse las mugeres, creo yo que nacerá el pre-

pretender, y admitir gustosas los inciensos y adoraciones que los hombres puedan tributarlas, estando en juicio de que los merecen; y admitidos aquellos humos, P. Rmo. V. Rma. me crea, que están cerca de cegarse con ellos facilmente, y de pagar los rendimientos que los hombres les hagan con sus propios rendimientos. ¿Qué muger bien prendada no procura lucir sus prendas? ¿Cuál se tiene por hermosa, que no guste de dexarse ver? ¿Cuál por discreta, que no quiera dexarse oír? Estímanse por estos dotes, como V. Rma. las aconseja; pero tambien procuran ocasiones de que los hombres las reconozcan, para que se los estimen. Pues, P. Rmo. de estos cuidados, y de los aplausos que à ellos se sigan, ¿qué apegos de mala ralea no pueden temerse para sus voluntades? ¿Quiere V. Rma. que sus corazones se estén en bábia, quando andan gallardeando sus hermosuras y sus entendimientos para aficionar à los hombres? P. Rmo. cuidado no sea que por alentarlas à que se estimen, las expongamos à peligrosos incendios. V. Rma. las escriba otras Cartas, como la que escribió à su hermana para que se entrase Monja, y créame que esto es lo mas seguro para ellas, y para V. Rma.

La tercera razon se reduce à estos terminos: *Estímanse las mugeres para que no haya adulterios: Estímenlas sus maridos, y así ellas no tendrán motivo para poner su aficion en otros.* Esta razon no concluye; pues muchos maridos que han estimado mucho à sus mugeres, han encontrado en ellas unas correspondencias infames. Léanse las historias. Pero pasemos adelante: V. Rma. quiere que los maridos estimen à sus mugeres: ¿y por qué? Porque V. Rma. les dice, que son hermosas, son dociles, sencillas, y discretas. Pero pregunto: Si los maridos experimentasen todo lo contrario, ¿de qué servirá todo lo que V. Rma. les dice, para que las estimen? Si aquel ve que su muger no es hermosa, sino fea: si el otro halla que la suya no es sencilla, sino maliciosa; el otro, que la que le tocó de suerte no es docil, sino terca, perréngue, y porfiada; y en fin, si los mas encuentran que no son entendidas, sino bobas, y necias: ¿despues de estas ex-

experiencias , quiere V. Rma. que las estimen solo sobre la palabra de V. Rma ? ¿No han de tener mas fuerza para divertirlos sus experiencias , que toda la persuasiva del Teatro Critico para detenerlos ? Pues , Padre mio , estas son las disculpas que dan quando se les riñen tales excesos : y asi de este Discurso de V. Rma. no sacamos en los maridos la estimacion provechosa de sus mugeres ; y estas sacarán una estimacion , si no dañosa , inutil de sí mismas. ¿Pues para qué habrá sido emplear en esto la pluma ? Por esto he murmurado de V. Rma. y de esto tengo escrupulo ; por tanto pido que no me dé V. Rma. motivo para que tenga otros asi.

Dios guarde muchos años la persona de V. Rma. Madrid 4 de Enero de 1727.

B. L. M. de V. Rma.

Su fiel y aficionado,

El Escrupuloso.

SATISFACCION AL ESCRUPULOSO.

NO respondiera yo à V. md. si otro no hubiera respondido debaxo del irónico titulo *Blanda, suave, y melosa curacion del Escrupuloso, y de sus flatos espirituales*. Porque mi intento en este Escrito mas es desaprobar aquella respuesta, que dar la mia. Abomino aquel defensorio, y detestaré quantos se le parezcan. Quien de aquel modo defiende al Rmo. P. M. Feijóo, le injuria; porque se hace sospechoso de amparar causa injusta, quien con dicterios la patrocina.

El honor de su Rma. pedia esta protexta pública. El papel de V. md. no pedia respuesta pública, ni privada; pues todos sus reparos estaban propuestos, y satisfechos en otros Escritos anteriores. Pero ya que tomé la pluma, daréles un nuevo repaso.

El primero que V. md. le hace es: *Que ha disparado piedras, y flechado sátyras contra el Astrólogo, contra el Poeta, contra el Médico, y contra el Musico*. Este cargo es en todas sus partes injusto. Del *Astrólogo* no ha dicho sino que su Arte no tiene fundamento alguno. Esto lo dixerón muchos Padres de la Iglesia, y probó latamente poco ha la misma conclusion el Venerable Padre Séñeri, en el primer Tomo del *Incredulo sin excusa*; con que no se puede decir de su Rma. que ha flechado sátyras contra el Astrólogo, sin hacer el mismo juicio de aquellos; y hacer de aquellos este juicio, no es propio de un escrupuloso. Contra el *Poeta* solo escribió, que hay muy raro que lo sea bueno (este es el dictamen de quantos entienden algo del Arte); pero esto à nadie ofende; pues à qualquiera que se precie, ò con razon ò sin ella, de ser buen Poeta, le queda à su arbitrio juzgar que él es ese raro. Dixo tambien, que las canciones que se componen para las Iglesias, no tienen el espiritu de devocion, y gravedad que pide la materia. Este es un hecho cons-

constante, en que nadie pone duda. Al Médico representó su incertidumbre. Si esta es sátira, mas satyrico es V. md. que su Rma. pues no solo confirma lo que él dixo; esto es, que la Medicina de presente es incierta; pero añade (*fol. 4.*) que nunca saldrá de este infeliz estado. Con que V. md. concurre con su Rma. à desconfiar à los enfermos, y de mas à mas desalienta en su aplicacion à los Medicos. Al *Musico* manifestó, que muchas de sus composiciones sagradas tienen el ayre de teatrales. Lo mismo, aun con terminos mas fuertes que él, dixo el Ilustrísimo Montalvan en una de sus Pastorales (*fol. 63.*), y nadie le ha tenido por satyrico. Haga, pues, V. md. escrupulo (que sériamente debe hacerle) de decir al Público, que su Rma. ha flechado sátiras, y disparado piedras.

§. II.

HAce V. md. el segundo cargo, preguntandole: *¿Qué fruto se puede sacar de haber manifestado la incertidumbre de la Medicina?* Esta pregunta debió escusarse, pues ya está satisfecha, ò preocupada, y puesto de manifesto el fruto que se saca de conocerse aquella incertidumbre, en el *Discurso de la Medicina*, num. 64, y 65; y en la respuesta al Dr. Martinez, desde la *pág. 3 hasta la 5 inclusive*. Lea V. md. uno y otro Escrito, que yo hago escrupulo de gastar el tiempo en repetir, para responder à quien solo por hacer que hacemos, arguye con lo que ya está respondido. No obstante se dirá algo luego.

¿Y con qué conciencia carga V. md. sobre la de su Rma. la posible resolucion de alguna en no llamar al Médico, estando gravemente enfermo, habiendo su Rma. instruído à todos de la máxima opuesta en aquella cláusula: *Confieso, que en los males de manifesto peligro es prudencia acudir à su socorro?* Dexese V. md. de escrupulos vanos, y acúsese de esta calumnia. Es verdad que despues la retracta: ¿pero para qué escribió antes lo que habia de retractar despues? ¿No hay otro modo de llenar papel?

Dice V. md. *Que de proponer la incertidumbre de la Medicina à los sanos, se sigue el que se aboguen en desconfian-*

zas quando estén enfermos. Esto es tomar la especie solo por la parte que quema, y de esto tambien se debe hacer escrupulo. Es cierto que el enfermo estará mas contento si juzga, aunque sea con error, que el Médico tiene ciencia infalible para curarle. Pero los males que se siguen de este error, tomado en comun, pesan mucho mas que la privacion de aquel consuelo en el enfermo. Síguese, que el mismo enfermo, asegurado de que tiene afianzada en el Médico la salud del cuerpo, cuida menos de la del alma. He visto varios exemplares de enfermos, que por dar credito à las promesas del Médico, retardaron las diligencias christianas para morir: de modo, que ò no las hicieron, ò las hicieron atropelladamente.

Este es el inconveniente (verdaderamente gravísimo) que se sigue en el enfermo de juzgar infalible el Arte Médico; en los sanos, ò algo enfermizos se siguió el de estragarse con medicinas freqüentes, en que gastan juntamente el dinero y la salud. En los Médicos que padecen este error, se sigue el ser temerarios en recetar, y estudiar mucho menos, sobre la fe de que lo poco que estudiaron ya los puso en parage de curar todo lo que es curable. Coteje V. md. estos males con el desconsuelo que ocasiona al enfermo la desconfianza del Médico, y verá qual pesa mas.

Y si V. md. lo mira bien, ese desconsuelo necesariamente le ha de tener el enfermo, que V. md. supone con dolencia grave; y lo que es mas, el mismo Médico ha de ser el instrumento, porque debe en conciencia advertirle el peligro: y esto formalísimamente es hacerle dudar si la medicina alcanzará à la cura. Con que venimos à parar, en que el mismo Médico debe introducir en el enfermo aquella desconfianza que V. md. tan terriblemente abomina.

Despues de revolcarse mucho en el injusto cargo que queda disuelto, habla V. md. con el Crítico de este modo: *Pero, en fin, Padre mio, ¿he de llamar Médico? Si. ¿Y à quién? ¿Al ingeniosísimo Martin Martinez?* Y inmediatamente prosigue: *Mucho tarda en responder V. Rma.* Hijo mio, muy azorado está V. md. Estando su Rma. distante
cer-

cerca de ochenta leguas, ¿cómo ha de responder, y mucho menos llegar allá su respuesta en el instante en que acaba V. md. de escribir la pregunta? Pero ya V. md. viendo su tardanza, se responde à sí mismo, y despues se replica à su propia respuesta. Mas como ni la respuesta, ni la réplica son del caso, viene en fin à parar en las circunstancias que él señaló para la eleccion de Médico, para hacerle la objecion de que en algunas de ellas no pueden hacer juicio los vulgares. Señor mio, pues V. md. trasladó esa objecion de la *Carta defensiva* del Doctor Martinez donde está propuesta con mas viveza que en su papel de V. md. pudo trasladar la solucion de la respuesta à aquella Carta, pues leyó uno y otro escrito. De paso le diré, que los que ponen à los Médicos en credito, aun para con el Vulgo, son los que entienden qué es *ígneo*, y qué es *sistema*. El Vulgo tiene por gran Médico, al que tiene por gran Médico el que no es Vulgo.

Si V. md. repitió el argumento del Doctor Martinez para introducir el chiste de las Monjas, hizo bien, porque de hecho está sazonado. Pero sírvase V. md. decir de mi parte à esas, y à las demás Monjas, que en lo que no entendieren del libro, consulten à los *Frayles*: con eso se librarán de quëstiones.

En la circunstancia de ser el Médico buen Christiano pone V. md. la dificultad del informe. Este reparo ya le hizo el Dr. Martinez, y le satisfizo: traslado à su respuesta. ¡Valgate Dios por tanto trasladar lo que estaba dicho, y mas bien dicho! ¡Y no se hará escrupulo del tiempo que en esto se malogró!

Repítese luego sobre la circunstancia de que no sea de temperamento muy ígneo, que el Vulgo no entiende qué significa *ígneo*. Tengo dicho: y à lo que añade, que el Critico se reiría al poner esta partida; aseguro à V. md. que la puso con mucha seriedad; pero yo con dificultad contuve la risa al ver la objecion.

Despues se le opondrá: *Que la partida de no ser el Médico*

Z

jac-

jactancioso, es escusada, porque está incluida en la de ser buen Christiano. Algo atrasado hallo à V. md. en la inteligencia de la propiedad de las voces. *Buen Christiano*, señor mio, no significa un complemento de virtudes cabalísimo sin algun defecto; porque siete veces al dia cae el justo. Añade V. md. que si la jactancia del Médico puede servir para avalorar desmayos, y descaymientos del enfermo, ¿qué inconveniente puede tener? Respondo que ninguno, sino que al enfermo se lo lleve el diablo. Si el Médico, à fuer de jactancioso, promete curarle, quando no puede, y el enfermo le cree, en fe de que no ha de morir descuidará de la alma: moriráse sin creer que se muere; y aí es un grano de anís el inconveniente que tiene.

Entra tras de esto el cuento de las Monjas, que es cuento, y en pos de él, se le dice que un Médico con las prendas que le busca, solo se hallará en las idéas de Platon. Esto sí que es ser satyrico contra los Médicos. ¿Dónde estaba V. md. quando escribió tan denigrativa proposicion contra *este Gremio venerabilísimo*? De las siete partidas que señala al Médico bueno, las de no ser adicto à sistema alguno filosófico, no ser amontonador de remedios, no ser de temperamento muy ígneo, y corresponder por lo comun los sucesos à los pronosticos, es evidente que se hallan en muchos Médicos. Lo de no ser jactancioso, dice V. md. que se incluye en lo de ser buen Christiano; y digo yo, que con mas razon se incluye en lo mismo el observar exáctamente las señales de las enfermedades: porque siendo buen Christiano se aplicará al cumplimiento de tan esencial obligacion. Las quatro primeras calidades, como se ha dicho, se hallan en muchos: con que la idéa Platónica es, que entre esos muchos haya uno que sea buen Christiano. ¡Oh admirable escrupuloso! ¡Oh tierna, y delicada conciencia! Yo, señor mio, no soy escrupuloso; pero si hiciera un juicio tan temerario, y tan maligno, al punto me iria à echar à los pies del Confesor.

§. III.

Reprehende V. md. (este es el tercer cargo) *que el Critico alabe à Martinez, y à Literes.* ¿Y por qué? Porque están vivos. Señor mio, alabar solo à los muertos es propio de envidiosos. Bien sé que el Ecclesiastico me dice: *Ante mortem ne laudes hominem quemquam.* Pero tambien sé que S. Gerónimo me lo explica de este modo: *Ne beatum dicas quemquam hominem ante mortem* (a). Y S. Efren: *Ante obitum neminem predicaberis* (b). Si el Texto debiese entenderse materialmente, como V. md. le entiende, haria mal David en alabar à Abigaíl: Ocías en elogiar delante de todo el Pueblo à Judith; y aun el Apostol erraria en aquel Panegyrico que hace à los de Corinto: *Laudo autem vos fratres, quod per omnia mei memores estis, & sicut tradidi vobis, precepta mea tenetis*: pues todos estos estaban vivos quando fueron elogiados.

Dice V. md. que alaba sobrada y aun mas que sobradamente à aquellos dos sugetos. Pero luego añade, que no duda que entrambos serán muy dignos y muy beneméritos de los elogios que les stampa. Discurra V. md. cómo puede componerse ser los sugetos muy dignos de los elogios, con ser los elogios sobreexcesivos à los sugetos; y en ajustando esa contradiccion, nos veremos.

¡Oh, que otros se resienten de que alabe à estos! El resentimiento no puede ser razonable quando à los demás no les niega el merito para iguales elogios; y si el resentimiento es injusto, vuelvase V. md. contra los que se quejan con malicia, no contra el Critico que alaba con verdad. ¿Por ventura le constituyó à V. md. la envidia por su Abogado? Si es asi, represente al Principe que no premie à los beneméritos, porque lo sienten los mal intencionados.

¡Oh, que de sus elogios se ha seguido que saliesen sátiras contra alguno de los elogiados! Señor mio, los aplausos de David irritaron la colera de Saúl. ¿A quién culpará V. md.

Z 2

al

(a) S. Hieron. lib. 2. in Isai. cap. 3.

(b) S. Efren, apud Alapid.

al espíritu maligno, que agitaba à Saúl, ò à los que inocentemente alabaron à David? Véole à V. md. precisado, para guardar conseqüencia, à culpar à estos, y no à aquel.

Estampa V. md. de nuevo las mismas sátyras. Alabo la santa intencion del Escrupuloso. Lo peor es, que una de ellas no lo es, y el Escrupuloso le fuerza el sentido para que lo parezca, con la reflexioncilla de que *dicen algunos que aquella proposicion es muy pícara*. Señor mio, si la araña hace veneno del jugo de la flor, no se infiere que el veneno esté en la flor, sino en la araña. La otra especie que se puede llamar satyrica, salió en nombre de un Barbero, y aun para ser ella quien es, se prohibió à demasiadamente honrado padre. A este paso puede V. md. andarse à recoger dicterios de Cocheros, y Lacayos, para imprimirlos en solfa de escrupulos.

§. IV.

EL ultimo cargo es sobre el Discurso à favor de las mugeres, donde V. md. para decir algo, debía responder à las razones con que el Critico prueba su igualdad en el entendimiento con los hombres. Pero pues no lo hizo, no pudo; y así, en esta parte substancial de la cuestión se metió tras del comun parapeto, de que los PP. y los hombres de mejor juicio dicen esto, ò aquello de los vicios de las mugeres; à lo qual, sobre que no tiene que ver con el entendimiento, ya está respondido en el Teatro Critico, (a) sin que V. md. responda, ni pueda responder al juicio comun de la Iglesia que las llama *sexû devoto*. Vamos à ver los inconvenientes que pueden seguirse de lo que su Rma. ha escrito en comun à favor suyo.

Dice V. md. *Que las alaba de lindas, y dóciles, y de igual entendimiento con los hombres*. Añadiendo: *Que estos almiyares se los dicen en coplas los que las pretenden*. Extraños fantasmas se le representan à V. md. ¿Vio V. md. hasta ahora algun enamorado tan delirante, que requebrase à

al-

(a) Teat. Crit. Tom. I, Disc. XVI, num. 5.

alguna muger con elogios comunes à todo el sexô? El que pretende, elogia à aquella que pretende; y tanto mas se lo estimará esta, quanto mas esté persuadida à que el comun del sexô no merece aquellos elogios; porque con la representada singularidad se toma un baño de Fenix, simil de que freqüentemente se usa en las coplas de galantéo.

Si V. md. en sus ideas Platónicas halla algun hombre que quiera casarse con todo el sexô femenino, ese no dudo que pondrá en coplas todo lo que su Rma. à favor de las mugeres estampó en aquel Discurso.

La autoridad del Crisóstomo ya se le puso à V. md. de *pe à pa* en otro papel; y se le mostró que no dice lo que V. md. supone.

Pide V. md. una definicion Conciliar que declare, que las mugeres tienen tan buen entendimiento como los hombres. Tambien en el otro papel se le dio esa definicion Conciliar que V. md. no esperaba, juntamente con autoridades de PP. que afirman lo mismo. Pero doy que ningun Concilio lo diese: ¿por ventura en las materias naturales no podemos afirmar cosa alguna, sino lo que declararon los Concilios? Responda V. md. à las razones con que prueba la igualdad de entendimiento, si se halla con fuerzas para ello: porque la absoluta de que los hombres de mejor juicio sienten lo contrario, se niega con la misma facilidad que se afirma.

Supuesto que sea verdadera la pretendida igualdad, no hay inconveniente en que las mugeres la conozcan. Dice V. md. *Que se desvanecerán*. Por esta regla à nadie se podrá alabar la prenda que verdaderamente tiene; de hecho V. md. está muy mal con que se alabe à nadie. El riesgo de la vanidad en el caso presente está muy remoto: porque las alabanzas que en comun se dan à la especie, ò al sexô, no son las que trastornan la cabeza al individuo. Si fuese así, se debería borrar de los escritos de San Leon el Grande aquella magestuosa advertencia: *Agnosce, ò homo, dignitatem tuam*. O por lo menos, no haría bien la Iglesia en cantarla todos los años en público. Yo creo, que los Médicos no estarán mas

vanos ahora que antes , aunque V. md. los llama *Gremio venerabilísimo* , epíteto superlativo que no sería desproporcionado à todos los Obispos de la Iglesia , juntos en un Concilio.

Prosigue V. md. mostrando otro riesgo : *En que las Mujeres se estimen à sí mismas.* ¿Cuál es ? Que de ese modo admitirán mas gustosas los incienso que los hombres las tributan ; y cegadas con aquellos humos , estarán mas fáciles à rendirse , para pagar los rendimientos de los hombres con sus propios rendimientos. ¿ Raro modo tiene V. md. de entender las cosas ! Todo es al revés de como V. md. piensa. Nadie estima mas los obsequios , y está mas pronto à retribuirlos , que quien se juzga mas lexos de merecerlos. Si las Mujeres se estiman mucho , recibirán como tributo debido à su mérito quanto à los hombres les dictare la lisonja ; de este modo se juzgan esentas de la paga. Por esta razon los hombres viciosos no buscan à las que están en la aprehension de sus prendas desvanecidas , si no son capaces de captarlas con altos ofrecimientos. Allí la adulacion no aprovecha : es menester buscar otro rumbo ; y aun he oído decir , que las mugeres vanas solo las hace caer en la red quien halla modo de quitarlas la vanidad.

Añade V. md. *Que el que los maridos estimen à sus esposas , no evita los adulterios ; pues muchos maridos que han estimado mucho à sus mugeres , han encontrado en ellas unas correspondencias infames.* Es verdad ; pero son , y siempre serán muchas mas las que se venguen de los maridos que las desprecian , que las que ofendan à los maridos que las estiman. ¿ Ha dicho su Rma. por ventura , que estimando los maridos à las mugeres , no habrá adulterio alguno en el mundo ? Escusaránse muchos , no todos. ¿ Pues à qué viene esa objecion ?

Concluye V. md. objetando : *Que el representar à los maridos que las mugeres son hermosas , dociles , sencillas , y discretas , no persuadirá al marido que la suya tiene estas prendas , si por experiencia conoce que le faltan.* Es muy cierto ;

to ; ¿ pero cuándo ha pretendido el Critico persuadir tal cosa ? ¿ Ha escrito por ventura , que todas las mugeres tienen aquella coleccion de prendas , ni aun alguna de las quatro señaladas ? El decir que las mugeres son iguales en entendimiento à los hombres , ¿ es decir que todas son discretas ? Antes lo contrario : pues entre los hombres los discretos son los menos. Siendo , pues , las discretas las menos , lugar les queda à los maridos para tener las suyas por tontas. Lo mismo digo de la prenda de la hermosura. Lo que su Rma. únicamente ha procurado persuadir es , que no las desestimen por aquel concepto comun de que su sexô es inferior en entendimiento al nuestro , y que son animales imperfectos , &c.
¿ Qué tiene que ver esto con aquello ?

Señor mio , crea V. md. que con lo que ha escrito el P. M. no ha tentado , ni dado empellones à las mugeres. Los que andan à darselos , adulan al individuo , y dicen mil ignominias del sexô , para que dé mas valor à la estimacion de una el desprecio de las otras. Si V. md. se escandaliza de su Rma. porque ha probado que su entendimiento es igual al nuestro , escandalícese , en primer lugar del P. Bufier , Escritor célebre de la Compañia , que escribió al mismo intento , y los Sabios Jesuitas , Autores de las Memorias de *Tre-voux* que celebran aquel escrito , y manifiestan ser del mismo sentir que el P. Bufier. (a)

He respondido à V. md. en limpio , sin mezclar aquellas frases burlescas , aquellas irrisiones afectadas , aquellas preguntas irónicas (de que V. md. usa tanto) con que se suele trampear la falta de solidéz en los Discursos , y con que se hace apreciar un escrito entre los ociosos. Examinen los discretos quién tiene razon ; y mas que no halle la gente de tararíra materia en mi Papel para reir.

Yo perdono à V. md. quanto mormuráre de mí. Pero lo que à V. md. le estará mejor , será prestar paciencia , si le mortifica el ver , que unos por muy honradores , otros por

(a) Memor. de Trev. tom. 15 , fol. 1303.

poco inteligentes, celebran lo que el P. M. ha escrito. Mi ánimo no era responder à V. md. sino manifestar al Público la suma displicencia que me ha ocasionado la *blanda, suave, y melosa curacion*. Pero ya tomada la pluma, la dexé correr ácia esta parte, por no imprimir quatro ò seis renglones solos.

R E S P U E S T A

Al Discurso Fisiológico-Médico del Dr. D.
Francisco *Dorado* por el R. P. Mro. Fr. Be-
nito Feijoó , que la dedica à los Glorio-
sos Martyres San Julian , y San-
ta Basilisa.

POR dos razones , Sr. D. Francisco , he resuelto res-
ponder al Discurso Médico de V. md. no al antece-
dente de su hijo el Sr. D. Joseph. La primera , por-
que D. Joseph en la pag. 1 de su escrito protexta , que es-
cribe por el fin de adquirir fama : y sin embargo que algu-
nos de los Médicos que en estos tiempos escribieron contra
mí , teniendo antes mas que mediana opinion , con sus es-
critos han decaído algo de ella ; debiendo yo esperar , que
al Sr. D. Joseph suceda todo lo contrario , no es justo que
mi oposicion le sirva de estorvo.

La segunda razon de no responder al Sr. D. Joseph es, por-
que éste en realidad no me impugna. Lo que yo he preten-
dido y probado , asi en mi Discurso Médico , como en la
Respuesta al Dr. Martinez , es , que la Medicina es incierta,
y falible. En este punto , que es el unico substancial , con-
viene conmigo D. Joseph , como se puede ver desde el fol. 20
hasta el 24 inclusivè , donde se consuela con el conato de
descubrir el mismo defecto en las demás ciencias humanas.
Es verdad , que despues en algunas partes insensiblemente
se desvia de lo que al principio establece. Pero aténgome à
que su verdadero dictamen es aquel que explica antes que
su serenidad se turbase con el ardor de la disputa.

Solo , pues , à V. md. he de responder , Sr. D. Francisco,
que

que parece está mas persuadido , ò mas resuelto à persuadir la certeza de su arte. Para este efecto iré siguiendo su escrito paso por paso.

Empieza V. md. hablando con el Sr. D. Joseph con estas voces : *He visto el Manifiesto precautorio Médico , que bixiste en defensa de la Medicina , y Médicos , satisfaciendo à las razones de dicha Crisis ; y aunque tienes oportunamente respondido à sus asertos , &c.* Aqui supongo hay yerro de Imprenta , que en vez de argumentos puso *asertos* : porque à los argumentos se responde , à los asertos se contradice.

Sr. D. Francisco , yo tambien he visto el Manifiesto precautorio Médico ; pero no encontré la satisfaccion , y respuesta que V. md. expresa à las razones de la Crisis. Discurro que por muy sutil se escaparía à la cortedad de mi vista. La crisis prueba la incertidumbre de la Medicina con varias autoridades ; pero con una razon sola , aunque amplificada de muchos modos , y aplicada à muchas materias. De las autoridades hablaremos despues. La razon se toma del encuentro de opuestas opiniones que hay entre los Autores Medicos sobre la práctica curativa de todas , ò casi todas las enfermedades. Unos , dicen , que tal cosa en tal enfermedad aprovecha ; otros que daña. Uno , y otro es probable , en consideracion del número , y doctrina de los Autores que lo afirman : luego ni uno ni otro es cierto. Esta conseqüencia es evidente : porque la probabilidad de una opinion es incompatible con la certeza de la opuesta ; y la certeza de una excluye la probabilidad de la otra. Vamos ahora à ver si en todo el escrito de D. Joseph hay satisfaccion à este argumento.

Desde que empieza hasta el fol. 27 hace un cotejo de la Medicina con las demás ciencias , en quanto à la oposicion de Escuelas , y opiniones. Esto no es responder al argumento , sino confirmar el asunto. Siendo cierto , que aquello que en las demás ciencias se disputa entre los Profesores de varias Escuelas , ni por una parte ni por otra llega al grado de certeza. Pongo por exemplo : En la Filosofia unos dicen que la materia tiene propia existência , otros que no.

Uno

Uno y otro es probable: luego ni lo uno ni lo otro es cierto. En la Teología unos dicen que hay física predeterminacion; otros que no. Y de aquí infiere evidentemente todo racional, que ni es cierto que hay física predeterminacion, ni es cierto que no la hay. Luego habiendo la misma oposicion de sentencias entre los profesores de la Medicina, se seguirá la misma incertidumbre. En mi respuesta al Dr. Martinez he señalado las disparidades que hay entre la Medicina, y las demás ciencias, y no es menester repetirlo aquí. Solo digo, que quando los Médicos sepan los medios de recobrar la salud del cuerpo, con la misma certeza que los Teólogos sabemos los medios con que se puede lograr la salud eterna del alma, correremos parejas unos y otros.

En el fol. 25 hállon estas palabras: *De las consultas, y altercaciones, P. Rmo. no se infiere bien la incertidumbre de la Medicina* (acabo de probar con evidencia, que se infiere bien); prosigue D. Joseph: *Ni despues de estos debates dexan de convenirse, y concordarse los Médicos Católicos, cuyo fin es el alivio de sus enfermos.* Esta tampoco es respuesta. Lo primero, aunque estuviesen convenidos los Médicos Católicos, si no están convenidos con estos los que no lo son, ya hay oposicion de opiniones, y por consiguiente incertidumbre. ¿Por ventura las máximas médicas son dogmas teológicos, en que no tengan voto los Autores infieles que estudiaron la Medicina? ¿No están comprando cada día los Médicos Católicos libros de Médicos Hereges para estudiar, y aprender de ellos? Si es menester ser Católico para hacer juicio recto en la Medicina, deben quemarse, ò por lo menos condenarse como inútiles los escritos de Hipócrates, Galeno, y Avicena; porque Hipócrates fue Gentil, Avicena Mahometano, y Galeno peor que Mahometano, y que Gentil, pues tuvo por material el alma del hombre, y por consiguiente por mortal. Sobre lo qual se puede ver el Angélico Doctor (a), y el Exímio Suarez (b). Lo segundo, es fal-

(a) S. Thom. *Contra Gentes*, lib. 2, cap. 63.

(b) *De Anima*, lib. 1, cap. 1.

falso que los Médicos Católicos están convenidos. ¿ No era Católico el Dr. Bois? Pues este se opuso à la práctica curativa de casi todos nuestros Médicos, y hoy hay muchos que le siguen, y me consta que D. Joseph estima mucho à este Autor. ¿ No fue Católico Lucas Tozzi? Pues este está declarado terriblemente contra todos los Galénicos modernos. ¿ Pero qué es menester detenernos en esto, quando todo el mundo sabe, que hoy entre los Católicos son infinitos los Médicos que abandonan à Galeno? Los mismos caudillos de las sectas mas opuestas à Hipócrates, y Galeno fueron Católicos. Católico fue Santório, inventor de la Medicina Estática. Católico fue Helmóncio, por señas, que habiendo sido acusado de magia por sus émulos, por razon de sus maravillosas curas, fue exáminado por el Santo Tribunal, donde justificó ser aquellas efecto de su superior ciencia natural, y así salió triunfante de los acusadores. Católico fue tambien Paracelsó, pues aunque su audáz ingenio le hizo caer en algunos errores, no fue Herege; porque le faltó la pertinacia, y así como Católico fue enterrado en la Iglesia de S. Sebastian de la Villa de Salisburgo, donde está decorado su sepulcro con tan glorioso epitafio, que hasta ahora ningun Médico Hipocrático, ò Galénico le logró tan ilustre. Es de esta manera: *Conditur hic Philippus Teophrastus Paracelsus insignis Medicinæ Doctor, qui dira illa vulnera, lepram, podagram, hydropesim, aliaque insanabilia corporis contagia mirifica arte substulit, ac bona sua in pauperes distribuenda, honorandaque collocavit.*

En el párrafo siguiente prueba D. Joseph, que las consultas de los Médicos son útiles; lo qual yo nunca he negado. En el inmediato ofrece señalar la causa de la oposicion de dictámenes entre los Médicos, lo qual hace hasta el fol. 28. Que la causa sea esta, ò aquella, no es del caso. Lo que es del caso es, que haya la oposicion de dictámenes, pues de ella se infiere evidentemente la incertidumbre. Quando D. Joseph ofrece señalar la causa de las quëstiones, habla conmigo de esta manera: *Pero verà V. Rma. cómo le nuestro con*
cien-

científica evidencia la causa, &c. Es cierto que pudo ahorrar este trabajo, pues ya sabía yo la causa que D. Joseph señala, y sabía de mas à mas otras tres, ò quatro que omite.

Desde el fol. 28 al 31 dice, que muchas veces mueren los enfermos, ò por sus propios excesos, ò porque las enfermedades son incurables, y así, que no se debe echar la culpa à los Médicos. En esto tiene razon; y en quanto à culpar los Médicos, ninguno los culpa menos que yo; porque estando cierto de que su Arte es falible, conozco que aun el que mas estudia y mas alcanza, por mas que haga, algunas veces errará la cura. Mueren, pues, los enfermos, unas veces porque las enfermedades son incurables; y otras porque, aunque sean curables, las hacen incurables con sus excesos; otras, porque aunque admitan cura, no acierta con ella el Médico; otras, en fin, mueren, porque el mismo Médico los mata: aunque esto ultimo muy rara vez sucede à los Médicos que están bien enterados de la falibilidad desu Arte, y tienen las demás circunstancias que yo señalé al fin de la Crisis Médica, porque se van en recetar con mucho tiento.

Al folio 31 propone como mia una proposicion de muy diferente modo que yo la he escrito; esto es, que *los enfermos solo à la naturaleza deben la mejoría; y al Médico no mas que la mala obra de retardarsela*. Esta proposicion, enunciada de este modo, es indefinida, y por tanto, equivalente à universal; y así, lo mismo es decir que *los enfermos solo à la naturaleza deben la mejoría*, que decir que *siempre que mejoran, solo à la naturaleza deben la mejoría*; y yo no digo eso, sino que *muchas veces que los enfermos mejoran, solo à la naturaleza deben la mejoría*: y el que sucede esto muchas veces, es inegable. Por ventura, siempre que el enfermo sana, ¿debe al Médico la mejoría? Si fuese así, donde no hay Médicos, ningun enfermo sanaría. Muchos han observado, que donde no hay Médicos, viven tanto los hombres, como donde los hay. Algunos se adelantan à decir, que viven mas, y mas sanos. En esto yo no me meto. Siendo, pues, cierto, que las mas de las enfermedades son
cu-

curables por sola la naturaleza , tambien lo es , que estas , si el Médico (como muchas veces sucede) fatiga à la naturaleza con remedios escusados , retardará la mejoría.

Desde el fol. 32 hasta el 36 propone D. Joseph , y disuelve algunos argumentos contra la Medicina , que no son míos , ni me pasó jamás por el pensamiento proponerlos , como constará à quien leyese mi Crisis Médica.

En el fol. 37 pone de letra bastardilla , como mia , esta proposicion , *que no todos los accidentes se hayan de querer luego en sus primeras invasiones sujetar à los remedios , llamando los Médicos.* Y con esta ocasion discurre hasta el f. 39 inclusivè sobre el riesgo que tiene el no acudir à las enfermedades en sus principios. Aquella proposicion no se hallará en toda la Crisis , ni otra equivalente à ella. Lo que he dicho es , *se dexen à la naturaleza aquellos accidentillos de poca monta , que ella por sí misma cura (a)*, y lo mismo digo ahora.

Desde el fol. 39 al 45 declama justísimamente D. Joseph contra los Médicos recetadores , que desde el principio hasta el fin de la enfermedad no hacen visita en que no ordenen algun remedio. En esto tiene mucha razon. Para mí no es dudable , que todo Médico que receta mucho , mata mucho. Con el pretexto de que ayuda à la naturaleza , la degüella , porque debilita las fuerzas , y turba el conato que hace para las crises.

Desde el fol. 45 hasta concluir el Discurso , disputa Don Joseph contra mí sobre el origen de la Medicina , en cuyo intermedio ingiere elogios de Hipócrates , y desprecio de los Autores que yo he citado en comprobacion de ser incierta la Medicina. La cuestión del origen de la Medicina es puramente histórica , y asi qualquiera cosa que se diga en ella , no sirve para probar , ni la certeza , ni la falibilidad del Arte : por lo qual no tuvo razon D. Joseph para decir , al introducirse en esta cuestión , que yo hice argumento del origen de la Medicina , para probar su incertidumbre. Tan falso es

es-

(a) *Teatr. Crit. tom. 1. Crisis Medic. num. 64.*

esto , como lo que dexa dicho arriba , de que hice argumento de la expulsion de los Médicos de Roma. No todo lo que se toca en el progreso de un Discurso Critico , se trae como prueba del principal asunto. Qualquiera verá , leyendo el mio , que no alego como prueba, ni la expulsion de los Médicos (y aun ésta la tengo por dudosa) , ni el origen de la Medicina. Pero quién tenga razon en quanto à la cuestión del origen , ya se verá luego. En las alabanzas de Hipócrates convengo , pues yo tambien le cito siempre con elogio. Rebajar la justísima estimacion que merecen los Autores que yo he citado , podrá quando mas , servir de respuesta à las pruebas que hago *ab auctoritate* , pero no al argumento à *ratione*. Al fin de este escrito haré ver la poca razon que tambien en esta parte tiene Don Joseph.

Ve aqui V. md. Sr. D. Francisco , que en todo el Discurso de D. Joseph no hallamos la respuesta , y satisfaccion que V. md. dice à los argumentos de mi Crisis.

Prosigue V. md. continuando la cláusula de arriba , en aprobacion del escrito de D. Joseph , de este modo : *Legítimamente manifestado el antiguo origen de esta ciencia , con las verídicas señas de sus legítimos , y útiles Profesores , &c.* En quanto à las señas de los útiles Profesores aprueba la de ser estos muy detenidos , y considerados en prescribir remedios. Lo otro de señalar por buenos solos aquellos Autores , que han seguido el rípio de la doctrina Galénica , tratando à los demás de delirantes , como hace D. Joseph ácia el fin de su Discurso , hallará V. md. hoy pocos Médicos de algun credito en el mundo , à quienes se lo haga creer ; pero hallará infinitos que vuelvan al revés la tortilla. Yo he dado asi en mi Crisis Médica , como en la Respuesta à Martinez , bastantes señas para distinguir los Médicos buenos de los malos , y han sido tan bien recibidas de los Profesores , que habiendome impugnado muchos en otros puntos , en este nadie hasta ahora me contradixo. Solo Martinez puso en una , ù otra circunstancia algun reparo ; pero con mi Respuesta quedó satisfecho , como me hizo constar por carta suya. Si , con
to-

todo, aquellas señas no son del gusto de V. md. en eso no nos embaracemos. Paso à exáminar la cuestión del origen de la Medicina.

Habia escrito yo en la Crisis Médica, de paso, y solo por modo de introduccion à las variaciones que despues padeció el Arte, que la Medicina *fue criada algun tiempo como niña expósta, porque no habia otra regla para curar los enfermos, que exponerlos en las plazas, y calles públicas, para que los que transitaban les prescribiesen remedios.* Donde omití, por no detenerme en una noticia harto trivial, como de estos remedios los que con la experiencia se hallaron mas comprobados, se escribieron en las columnas, y paredes de los Templos, de donde los trasladaron despues algunos antiguos Médicos, y sobre estos principios se empezó à formar el Arte.

Contradice esta noticia D. Joseph, pretendiendo, que la Medicina que hoy tenemos, y la que hubo en todos tiempos, es legitima descendiente de la ciencia infusa de Adán, el qual, dice D. Joseph, que *es muy probable que escribiese libros de Medicina*; y poco mas abaxo, que *es muy verosimil, que estos libros los guardase el Santo Patriarca Noé en el Arca, y despues sus hijos los comunicasen à sus descendientes; conservandose principalmente entre los Caldéos, de donde la pasó acaso à Egipto el Santo Patriarca Abraham, y de ellos trasladó despues Apis los que compuso de esta ciencia entre los Egipcios, de donde las pasó à la Grecia Esculapio.* ¡Raro modo de prueba de una noticia historica es la que empieza con *es muy probable*, prosigue con *es muy verosimil*, y acaba con *acaso los pasó*, sin citar para estas transmigraciones de Caldéa à Egipto, y de Egipto à Grecia Autor alguno que lo diga!

Para probar que Adán escribió libros de Medicina, y estos pasaron à Caldéa, ya alega D. Joseph un Autor; pero en quien concurren las tres nulidades de ser uno solo, de ser desconocido, y por tanto no saberse qué fe merezca, y en fin, de no haberle visto el mismo D. Joseph, pues dice, que
es

es singularísimo el libro, y como tal le tienen los Jesuitas de la Villa de Monforte de Lemus, y ni aun expresa D. Joseph quién le ministró esta noticia. Dice que el Autor se llama Cuzemi, de Nacion Caldéo, y que escribió de Agricultura, en cuya Obra cita muchas veces los libros que compusieron de Medicina Adán, Seth, y otros Patriarcas.

Que Adán tuvo ciencia infusa de todas las cosas naturales, es sentir comun de los Teólogos. Que escribiese libros de Medicina, ni de otro algun Arte, es tan incierto, que el eruditísimo Jesuita Martin Delrio (a) afirma como cosa constante, que no escribió de ciencia, ò arte alguno: ningun Padre, ni Expositor Sagrado, ni Autor profano, digno de alguna fe, dice que Adán escribiese cosa alguna. Los Quimerizantes Rabinos le atribuyen dos libros, uno intitulado *las Generaciones de Adán*, en que dicen se contenian los sucesos del mundo hasta Enoch: otro el *libro del primer Adán*, que proseguia refiriendo todos los sucesos futuros. Los fabulosísimos Mahometanos le atribuyen otro, cuyo titulo es, *Testamento de la luz*, y su contenido es el testamento de Adán; los infatuados Alchímistas (b) atribuyen à Adán no sé qué libro, ò libros de la Piedra Filosofal, segun el Padre Delrio en el lugar citado arriba. Con que tenemos muy buenos testigos de los libros de Adán, el ternario supremo de los embusteros, Rabinos, Mahometanos, y Alchímistas. Y aun admitiendo todos estos libros fabulosos, no hallamos entre ellos alguno de Medicina; solo lo dice el Caldéo que está en Monforte.

Vamos claros, Sr. D. Francisco: ¿le parece à V. md. que si los Jesuitas poseyesen un escrito, donde se hallasen especies extrahidas de los libros de Adán (que, como partos de una ciencia infusa, precisamente habian de ser admirables, y utilísimas), habian de tener tan poca caridad con el público, que le recatasen este tesoro? Ni lo creerá V. md. ni

Aa

lo

(a) Delrio lib. 1. *Disq. Magic. cap. 5, quest. 1, sect. 1.*

(b) Vease la Historia de la Iglesia, y del Mundo de D. Gabriel Alvarez, pag. 224.

lo creeré yo; antes nos persuadirémos ambos, à que consultiendo à la utilidad pública, y à la particular del Colegio, le darian à la estampa; y no haciendolo, se colige que como doctos, tienen aquel libro por indigno de fe, aunque le conserven por raro; porque en las Librerías de Comunidades se guardan como alhajas apreciables los libros muy raros, especialmente manuscritos antiguos, y de Autores muy estraños, aunque por otra parte no contengan sino embustes y patrañas.

De los Libros de Seth ningun Autor sagrado, ni profano hace memoria. Lo que unicamente se halla, es lo que de él dice Flavio Josepho (a); esto es, que sabiendo este Patriarca, y sus inmediatos sucesores, por lo que habian oído à su padre Adán, que el mundo habia de ser castigado con dos diluvios, uno de agua, otro de fuego, porque no pereciesen muchas noticias de las cosas naturales, que con su estudio, y aplicacion habian adquirido, las escribieron en dos columnas, la una de ladrillo, la otra de piedra. Esta noticia en medio de ser de un Autor como Josepho, es tenuta por fabulosa por los Escritores de buen juicio. Donde advierto tambien, que aun quando fuese verdadera, nada se seguia à favor del origen de la Medicina, porque en aquellas columnas no se estamparon todas las Ciencias, y Artés como inconsideradamente dicen algunos Autores, citando à Josepho sin haberle leído: pues Josepho expresamente limita el estudio, y aplicacion de Seth, y sus descendientes à la Astronomía, ò Ciencia de las cosas celestes: *Sideralem scientiam, ac caelestium rerum cognitionem excogitaverunt*. Con que, Sr D. Francisco, este origen de la Medicina, propagado por los libros de Adán, y Seth (diga lo que quisiere Cuzemi), no está bien ajustado.

Pero apuremos mas esta materia, para cuyo efecto copiaré aquí literalmente la cláusula con que D. Joseph se introduce à impugnarme sobre el origen de la Medicina: R. P. M.

(a) Joseph. *Antiq. Judaic. lib. 1, cap. 2.*

M. de esta materia , con la vénia de V. Rma. alguna noticia mas tenemos los Médicos que otro alguno , porque nos importa ; y asi hemos procurado baser à nuestra Facultad mas antiguas , y mas honradas pruebas (fol. 49). Bien sabe el Sr. D. Joseph (y mas ahora , que viene de ocuparse en la calificacion de su propia nobleza), que à nadie se hacen pruebas con un testigo solo ; y D. Joseph para las del origen de la Medicina no cita sino à uno , conviene à saber Cuze-mi ; à que se añade ser testigo no conocido , ni haberle el mismo D. Joseph exâminado , pues no le leyó. Pero voy à otra cosa.

Diceme D. Joseph , que de esta materia tienen mas noticia los Médicos , porque les importa. Convengo en ello , y estémos en esto. Ahora entro yo. *Sed sic est* , que los Médicos en esta materia dicen lo que digo yo , y no lo que dice D. Joseph : *ergo*. La menor subsunta se prueba con evidenciar porque D. Joseph no cita por su sentencia Autor Médico alguno , sí solo uno , que escribió de Agricultura ; y yo le citaré no menos que quatro Autores Médicos por la mia: Cuenta con ellos.

Lucas Tozzi (Médico) en la Dedicatoria del primer Tomo , hablando de la Medicina dice asi : *Trojanis temporibus vulnerum dumtaxat curatione clara fuit*. (No se sabia en aquel tiempo otra cosa de Medicina mas que la curacion de las heridas. Buena traza de andar por el mundo los libros de Adán). *Deindè usque ad Peloponensiâcum bellum in nocte densissima latuit , atque ab his solis , quia aliquando agrotassent , ediscebantur remedia*. (No habia otros Médicos , que los que habian padecido las mismas enfermedades). *Propterea que lege cautum erat apud Assyrios , ut morbis defuncti malè affectos circumirent , illosque docerent qua ipsi ope adjuti evaserint , pariter apud Egyptios , & Babylo-nios languentes in compitis expositi*. (Ve aqui la niña expó-sita que yo decia). *Prætereuntes sciscitabantur , si quid salutare ad illum morbum experti fuerint. Deindè in Græcia liberati languoribus , inscribere cœperunt in tabellis , quæ in adibus Æsculapii , Appollinis , cæterorumque Deorum*

affigebantur, quid auxiliatum esset. Ex quibus omnia scripsisse fertur Hyppocrates, & instituisse Medicinam. Con que Hipócrates instituyó su Medicina sobre las noticias que halló en los Templos, comprobadas por la experiencia de los hombres. Luego de aquella experiencia es hija la Medicina Hipocrática, y no de los soñados libros de Adán.

Herman Boherave (Médico) en los Prolegómenos habla así del Arte Médico: *Prima condenda arti fundamenta jecit casus fortuitus.* (¿Pues dónde están los libros de Adán?) *Secundò naturalis instinctus. Tertiò eventus baud previus. Incrementum deindè dedit primò memoria experimentorum, quæ obtulerant prægressa: Secundò descriptio morbi, remediï, & succesus in columnis, tabulis, & parietibus Templorum.* (Estos eran los libros donde entonces se estudiaba la Medicina, y no los de Adán) *Tertiò Agrorum in triuiis, & foro expositio* (otra vez entra aquí la niña expósita), *ut transeuntes de morbo compellarent; remedia, si norant, aperirent.*

Lo mismo puntualmente que los dos Autores alegados, dice Conrado Barchusen (Médico), que escribió de intento la Historia de la Medicina, cuyo extracto tengo inserto en las Memorias de Trevoux del año de 1710, tom. 4, fol. 1936.

Pero quien con mas extension, y claridad trata de esta materia es Reyes en su Campo Elysio (a). Este eruditísimo Autor dice como la Medicina padeció dos naufragios universales. El primero extinguió la Medicina que habia dexado nuestro Padre Adán, la qual juntamente con las noticias de las demás ciencias, y artes se fue disminuyendo poco à poco en la memoria de los hombres, hasta que del todo se perdió: *Tandemque cum omnibus scientiis, & artibus ingenti cataclysmo penitus obruta, & extincta Medicina est.* Con que si habia libros de Adán, y Seth, tambien perecieron. Sobre el fundamento de la experiencia formó despues el Arte Médico, Esculapio (todo es del citado Autor), el qual

(a) Reyes *Camp. Elys. quest. 3.*

qual tambien se fue perdiendo : y este fue el segundo naufragio que padeció la Medicina. En esta ruina del Arte andaban los hombres tentando la ropa à la naturaleza , para buscar remedios ; y este fue el tiempo en que se acostumbraba poner los enfermos en los lugares públicos para que los que habian experimentado algun remedio , se lo avisasen : *Atque ita* (dice el Autor) *positos per plateas infirmos circuibant* (tercera vez encontramos con la niña expósita) *ut illos à se expertis remediis juvare possent*. Dice despues , que estos remedios se escribian en los Templos , y que sobre el fundamento de estas noticias , añadiendo su experiencia y discurso , formó Hipócrates la Medicina. *Haud dubium est Hyppocratem multa ex his collegisse , atque addita mox experientia , & ratione , viam optimè medendi , nondum satis usque ad se completam , aut manifestam , sed confusam , ac inviam consummasse*.

Quiero añadir à los quatro Autores Médicos alegados , otro , que aunque no lo fue de profesion , por su antigüedad , y por su eminente erudicion en todo genero de literatura debe ser admitido. Con esto tendremos cinco testigos , que sobran para las pruebas que hacemos del origen de la Medicina. El gran Plutarco en el libro que intituló : *An benè lateat vivens* , dice así del modo que tenian en curarse los antiguos : *At prisci illi mortales egrotos palàm curabant : eorum unusquisque si quid habuisset conducibile , quod vel ipse egrotans , vel alterum curans comperisset , consulebat ei , cui opus erat. Atque ita ferunt artem experimentis natam in majus auctam esse*. Esto dicen los Autores Médicos en quanto al origen de la Medicina : y los cinco Autores que yo cito , no están en alguna Biblioteca distante , sino en la librería de mi celda , para que quien quisiere venga à ver si están fielmente citados. Me he detenido en esta cuestión , para que otra vez se escuse hablarme con tanta satisfaccion en la impugnacion de mis noticias : pues ninguna di , ni daré à la estampa (aun aquellas que tóco de paso , como accidentales al asunto) , que no tenga justificada con buenos apoyos.

Prosigue V. md. Sr. D. Francisco, hablando con D. Joseph, *y suponiendo que tus pruebas todas son convenientes, te prevengo que no serán del gusto de todos; porque no pudiendo ser los hombres universalmente de un mismo dictamen, por haberles dexado Dios esta pena de fatigarse por saber cómo son las cosas criadas, no será justo pretendas, ni juzgues combatir à tantos amores propios, à título de que tienes de tu parte los mejores fundamentos.* El amor propio mas sospechoso es que influya en quien escribe defendiendo la Facultad que le da de comer, que en quien, por impugnarla, nadie le ha de dar sino quemazones. *Las pruebas convenientes, y mejores fundamentos* que en esta cláusula se califican, no se sabe quales son: pues D. Joseph en todo su Escrito no trae prueba alguna, ni buena ni mala de la certeza de la Medicina. Supongo, que con la agudeza de su ingenio bien podía discurrir algunas sutilezas que en la apariencia la probasen. Pero como en este punto siente lo mismo que yo, no quiso empeñarse en probar lo que sabía no podía probar con solidez. Dirélo de otro modo: tuvo por mejor no probarlo, que probarlo como V. md. lo prueba.

Prosigue: *Ta veo, que en el tal Discurso se dirige toda la empresa de su Autor (aqui entro yo) con lo agudo, y exquisito de sus Discursos, y auxiliado de algunos Patronos Apolíneos, aunque no de la mayor autoridad entre nuestros diestros Profesores, para por ellos educir similes, sobre que la Medicina de ahora es Arte incierta, dudosa, y falible, pareciendole descubria en los análogos del decirlo, las execuciones, y desengaños de afirmarlo.* Si los Patronos son de mucha autoridad, y quienes son los Profesores diestros, se verá despues. Lo de *educir por ellos algunos similes*, no lo entiendo, y mucho menos *los análogos del decirlo*. Asimismo toda la siguiente cláusula hasta acabar el párrafo, es impenetrable; pues habiendo yo pedido à algunos discretos que me la explicasen, llanamente me dixeron, que tampoco la percibian.

Vuelve despues V. md. à felicitar à D. Joseph sobre su Escrito de esta suerte: *Me alegre bayas tomado la pluma*
tan

tan noblemente, que tambien el perdonar callando da aliento à que prosiga el mundo delinquiendo. Esto ya lo entiendo. Quiere decir, que yo cometí delito en escribir la *Crisis Médica*, y delito tal, que no se debe perdonar. Sin embargo yo perdono de todo corazon la injuria que se me hace en tratar aquello de delito.

Prosigue: *Solo reparo ser valentia* (esto es à mí) *afirmar, que todos los remedios son inciertos, dudosos, y fallibles absolutamente.* Esto, à mi entender, es querer decir, que Dios ha hecho una naturaleza mas capaz de males, que de remedios. Que la hiciese Dios así, ò que la hiciese tal el pecado de Adán, lo que no tiene duda es, que en el estado presente somos mas capaces de males, que de remedios; que por eso este es valle de lagrimas. V. md. es capaz de padecer mal de gota, y no es capaz de aplicarse remedio para ese mal. Lo que se sigue del párrafo, con la autoridad de Orígenes, prueba que Dios crió medicamentos, y antidotos; pero no que los Médicos sepan à punto fixo la virtud, y uso de ellos.

Añade luego en el párrafo siguiente, *que es notable resolucion discurrir, que Hipócrates, Galeno, y otros no conociesen estos medicamentos.* Lo que se dice es, que ni Hipócrates, ni Galeno supieron con certeza (cuidado con la palabra *certeza*) con qué medicamentos, cuándo, y cómo aplicados, se curan las enfermedades. Esto se probará abaxo. Entre tanto díganos V. md. qué medicamentos infalibles halló en los escritos de Hipócrates, y Galeno para las enfermedades de que trataron estos dos grandes hombres, y que à V. md. ocurren en la práctica.

En el párrafo siguiente dice, que la acusacion fuera justa contra los Médicos ignorantes; pero no contra los doctos. Todos los Médicos que escriben contra mí, se matan sobre esto: que es lo mismo que implícitamente colocarse cada uno à sí propio en la clase de los doctos. Lo que digo es, que Medicina cierta ninguno la tiene. La diferencia está unicamente, en que los Médicos buenos conjeturan; los malos desatinan.

El párrafo inmediato es introductorio à las demostraciones ofrecidas de la certeza de la Medicina , las quales empiezan al fin del fol. 5 de este modo: *Las demostraciones que legitimamente se pueden hacer en comprobacion de ser la Medicina , como la profesamos y exercemos , cierta, son tantas quantos enfermos logran salud , triunfando de graves dolencias por medio de la recta aplicacion de los remedios ; de las quales probablemente murieran , à no ser socorridos por los Médicos doctos , y experimentados con los remedios.* Aqui hay una implicacion manifiesta. Si los enfermos probablemente murieran , à no ser socorridos , luego solo es probable , y no cierto , que debiesen la vida al socorro ; por consiguiente tan lexos está de inferirse de aqui , que la Medicina es cierta è infalible , que antes se infiere lo contrario. Es cierto , que nunca se puede saber con evidencia que el enfermo muriera , si el Médico no le socorriera. Pues si algunas veces se ve que los enfermos abandonados de los Médicos por deplorados , mejoran por beneficio solo de la naturaleza , mas facil es que por el mismo beneficio mejoren muchos de los que ellos tienen por curables , por peligrosos que se juzguen : luego no hay caso alguno en que se sepa con evidencia , que el enfermo debe la salud à la Medicina. Pero demos esto de gracia. No se infiere lo que se pretende ; y me explicaré con un simil. Un hombre , dudoso del camino por donde se va de un Lugar à otro , emprende el viage , y es posible que acierte , ò por mera casualidad , ò gobernandose solo por conjeturas. Al llegar al termino conoce con evidencia que acertó con el camino. ¿ De aqui se infiere , que antes sabía con evidencia qué senda habia de seguir ? No por cierto. Pues lo mismo sucede en la Medicina. Aun quando al convalecer el enfermo , se supiese con evidencia que el Médico habia acertado con la cura , no se infiere que antes tubiese conocimiento cierto de cómo le debia curar. Pudo acertar por meras conjeturas , y aun por pura casualidad. Lo que , pues , se debe creer que sucede à los Médicos en la curacion , es lo que sucede à todos los que obran por pura conjetura , ò probabilidad ; esto es , que unas veces aciertan,
y

y otras yerran; por consiguiente unas veces curan, otras matan; y otras ni matan, ni curan, porque la naturaleza resiste el yerro de la cura, y vence la enfermedad.

Contrahe luego V. md. à la curacion de enfermedades epidémicas lo que habia dicho de la curacion en general. Y es cosa admirable, que vaya à mostrarnos la infalibilidad de la Medicina, adonde mas que en otra alguna parte está dudosa, y oscura. Todos los Autores que han manejado fiebres epidémicas asientan, que en ningun otro genero de dolencias se hallan los Médicos mas perplexos, à causa de que aunque en la corteza haya semejanza de unas à otras, cada una tiene su singular caracter, por el qual pide distinta curacion; y así las observaciones hechas en una epidémia no sirven para otra, antes bien muchas veces lo que en una epidémia alivia, en otra mata. El célebre Sidenhan (a), que asistió con vigilantísima observacion en muchas epidémias, confiesa que en los principios de cada una andaba como de nuevo, tentando la ropa, y probando ya un remedio, ya otro, hasta ver qual producía mejor suceso. *Doleo* advierte, que en semejantes enfermedades nunca el Médico puede, ni debe prometer la mejoría, porque nunca puede estar asegurado de ella: *Medicus numquam debet promittere convalescentiam* (b). ; Qué bien viene esto con la infalibilidad de la Medicina! Reyes advierte (c) que por ser tan varias las enfermedades pestilentes, y epidémicas, nunca se podrá conseguir remedio cierto para ellas. Lo mismo dice el doctísimo Juan Jacobo Unaldismith (d). Lo mismo Riberio (e), en quanto à aprovechar, ò no, la sangria en las fiebres epidémicas.

De aqui es haber sido en muchas epidémias funestísimo el uso de la Medicina, librando mucho mejor los que no se me-

(a) Sydenhan *de Febrib. cap. 2.*

(b) *Doleo lib. 4. de Febrib. cap. 5.*

(c) Reyes *Camp. Elys. quæst. 66.*

(d) Unaldismith *tom. 1, fol. mibi 615.*

(e) Riberio *lib. 17. sect. 3, cap. 1.*

medicaban. Esto observó el Ramazini en las constituciones epidémicas Mutinenses, donde dice: *Que mas presto, y mas seguramente fueron curados los que no se sangraron, ni purgaron, ni se les dio algun otro genero de remedio, fiando todo el negocio de su salud à la naturaleza.* En la epidemia que padeció este Principado el año de diez, habiendo oído yo, que en la Villa de Gijon, donde hubo muchos enfermos, raro ò ninguno murió, le pregunté la causa à Don Antonio Mazías, Médico que era à la sazón de aquel Partido, y uno de los mas juiciosos y advertidos que conocí. Dixome, que los habia curado, no curandolos. Procuraba no quebrantar con remedios la naturaleza, y solo les ordenaba alguna cosa muy leve, solo porque no dixesen que no hacia algo. Esta fue su respuesta. En el segundo Tomo de Bois se halla la Carta de un Médico Valenciano, donde dice, que en una epidemia de costados que hubo en aquel Reyno, usando él, y otros dos compañeros suyos del remedio comun de la sangria, se les morian muchísimos, hasta que, sabiendo que una pobre muger con un remedio facil y casero habia salvado à su marido, y à sus hijos, se abstuvo en adelante de sangrar, y se libraban todos, ò casi todos. ¡Ah Sr. D. Francisco! Si la Medicina fuera infalible en la cura de las enfermedades epidémicas, no hubiera la epidemia del año de diez hecho en la casa propia de V. md. el sangriento destrozo que hizo.

Hácese luego V. md. una objecion con estas palabras: *Ta oygo replicar à estos, que tambien acontece morirse los medicinados, y que à los otros suele socorrer liberal la naturaleza.* La respuesta de V. md. es la siguiente: *A cuyo argumento digo, que quando Dios, usando de su dominio, decreta dar à un hombre una enfermedad mortal, no tiene lugar el remedio, porque el decreto superior, contra quien no valen fuerzas humanas, dirige en estos casos nuestros dictámenes à la execucion de su divina voluntad.* Esta solucion destruye enteramente à la Medicina, y à los Médicos. En todas las enfermedades hay decreto absoluto de muerte, ò de vida. Y tan cierto es, que si hay decreto de vida, vivirá el enfermo,

mo, aunque no llame al Médico ; como que morirá, si hay decreto de muerte, aunque le lláme. Pongamos, pues, que un enfermo, retorciendole à V. md. la solucion, le arguye asi : Sr. D. Francisco, si está decretado que yo muera, V. md. no podrá hacerme vivir ; y si está decretado que viva, la enfermedad no podrá hacerme morir. Pues estése V. md. en su casa, que no le he menester para nada. ¿ Qué le responderá V. md. habiendo dado aquella solucion?

Recurrir à decretos condicionados para responder à este dilema, es inutil. Lo uno, porque el decreto condicionado no quita su execucion al absoluto, que es la razon porque algunos graves Teólogos han excluído de Dios, como supérfluos, los decretos condicionados. Lo otro, porque siendo cierto que los Médicos tal vez curan al que sin ellos muriera, y tal vez matan al que sin ellos sanára ; tan posible es el decreto condicionado de que el enfermo viva si no llama al Médico, y muera si le llama, como el opuesto de que si le llama, viva, y si no le llama, muera. Y como no podemos saber, sino por revelacion, al tiempo que enfermamos, si hay este decreto, ò aquel, no tenemos mas razon para llamar al Médico, que para no llamarle. Vea V. md. en qué pantáno se ha metido con su recurso à los decretos divinos.

Si à V. md. le hace dificultad mi proposicion, de que tal vez los Médicos matan al que sin ellos sanára, oygale decir à un gran Médico, como son muchos mas los enfermos à quienes los Médicos indoctos matan, y vivieran si no fuera por los Médicos, que aquellos à quienes libran los Médicos doctos, y murieran si no fuera por ellos : *Complures ab indoctis Medicis longè occiduntur, alioquin victuri, quam morituri ab eruditis salventur* (a). Con que siendo rarísimo el que puede discernir los Médicos doctos de los indoctos (materia en que freqüentísimamente viven los Pueblos muy engañados, como asientan los mismos Autores de Medicina)

mas

(a) Hieron. Cardan. *de Metodo medendi*, cap. 100. apud Picinell. *De mundo Symbolico*, lib. 7, num. 7.

mas razon tiene el enfermo para temer que el Médico le mate , que para esperar que le cure. Hasta aqui de la primera prueba que V. md. me alega por la infalibilidad de la Medicina.

La segunda demostracion (a) la toma V. md. de que Galeno dice de sí mismo , que siendo de su nacimiento muy enfermizo , se libró de muchos achaques con las medicinas. ¡ Rara demostracion ! No ignora V. md. que toda demostracion pide esencialmente dos cosas: la una , que las premisas sean evidentes ; la otra , que la consecuencia sea legitima ; y ambas cosas faltan aqui. El dicho de Galeno no constituye infalible lo que afirma ; porque Galeno no es la suma verdad : luego no es infalible aquel antecedente , cuya verdad unicamente estriva en el dicho de Galeno. Pero quiero darle por evidente : ¿ por dónde saldrá la consecuencia de que la Medicina es infalible ? ¿ Una Medicina puramente probable no podrá librar à muchos (ya que no à todos , ni à los mas) de sus achaques ? No hay duda. Luego con Medicina puramente probable pudo Galeno mejorar su salud. Lo que yo leí de Galeno , y que lo refiere él mismo , es , que de mozo era muy goloso de hongos , y otras porquerías , y absteniendose de ellas despues , mejoró de sus indisposiciones. Para curarse de este modo , no son menester purgas , ni sangrias.

Pero para que se vea qué infalibilidad tuvo la Ciencia Médica de Galeno , sépase que él dice de sí mismo , que prescribió varios remedios à sus enfermos , solo porque habia soñado que eran convenientes (b) ; y en otra parte refiere , que à sí mismo se sangró una arteria en la mano derecha , por haber soñado que le sería saludable (c). Esta es la infalibilidad que tenia en su Arte aquel grande Héroe de la Medicina. A fe que es de temer que algunos de los sectarios

(a) Dorado fol. 9.

(b) *Comment. 2. de Humorib. text. 2.*

(c) *Lib. de Sanguin. mission. cap. ultim. apud Paul. Zach. lib. 4. tit. 1. quest. 5, num. 17, & Reyes quest. 37, num. 15.*

rios finos de Galeno, siguiendo el exemplo de su Caudillo, nos manden sangrar, y purgar solo porque lo han soñado, y con todo nos dirán que la Medicina es infalible: porque (ya se ve) ¿qué reglas mas infalibles que los sueños?

Aquí se acabaron las demostraciones ofrecidas de la certeza de la Medicina, las quales se reducen en limpio à aquella primera proposicion: *Las demostraciones, &c. son tantas, quantos enfermos logran salud, &c.* Pues el exemplo de Galeno, por ser uno de aquéllos *quantos*, no añade nada. Y ve aquí, que si alguno quigiese probar que la Medicina, qual los hombres hoy la practican (pues de esa hablamos) es no solo inutil, sino perniciosa, lo demostraria del mismo modo, diciendo: *Las demostraciones que legitimamente se pueden hacer, de que la Medicina, como se exerce y profesa, es perniciosa y funesta, son tantas, quantos son los enfermos que mueren à manos de los Médicos*; y siendo estos muchos mas que aquéllos que los Médicos curan (como arriba nos dexa dicho Cárdeno), se infiere, que muchas mas demostraciones hay de que la Medicina es perniciosa, que de que es util. Despues se puede confirmar con el exemplo de algunos enfermizos (y à fe que no son pocos) que aseguran, que empeoraron despues que se pusieron en manos de los Médicos, y mejoraron dexandolos.

Si se me respondiere, que estos daños los hacen los Médicos malos ò indoctos, no los buenos y doctos; convengo en ello. ¿Pero cómo sabremos cuáles son buenos, y cuáles malos? No lo pregunto para mí (que yo bien lo sé), sino para el Pueblo. Si estamos al dicho de cada uno, el mas ignorante es un *Hipócrates*. Si al del Vulgo, éste siempre reputa por el mayor Médico aquel en quien ve mas ojarasca, bambolla, y osadía: y como el Médico tenga estas tres prendas, bien puede matar à roso y belloso, que tiene su credito seguro por mas que procuren desengañar al Vulgo los que distinguen lo blanco de lo negro. Queda, pues, en pie la duda de qual es Médico bueno, ò malo: y solo sabemos de cierto, que son muchos mas los malos que los buenos.

De

De que se infiere con evidencia , que el enfermo , al tiempo que llama al Médico , mucho mas miedo debe tener de que el Médico le dañe , que esperanza de que le alivie.

¿ Pero será cierto esto , de que son muchos mas los Médicos malos , que los buenos ? Tan cierto es , que es inegable : porque sobre que los mismos Autores Médicos se lamentan de esta desgracia de la Medicina , si se hace reflexion sobre la suma arduidad de esta Ciencia , y el grande estudio , è ingenio que pide ; y por otra parte se considera , que casi quantos se dan à la Medicina con poner en una Aula los primeros ergos , y dos años de práctica , que sean agudos , que romos , se hallan Médicos hechos y derechos , y despues la multitud de enfermos les dexa poquísimos tiempo para estudiar , saldrá à la cuenta , que solo uno ù otro de ingenio , y comprehension singularísima (de los quales apenas entre ciento hay uno) puede ser buen Médico.

Recurrir à la experiencia , para que supla el defecto de estudio y habilidad , es vano esugio. Vemos que un Médico , que tiene muchos enfermos , no se acuerda por la tarde de lo que recetó por la mañana . ¿ Cómo se acordará de los remedios que aplicó à los enfermos el año pasado , y del efecto que hicieron , para hacer de este modo la coleccion de innumerables experimentos en su memoria , que es el medio de adquirir el conocimiento experimental ? Asi es cierto , que los que visitan mas enfermos , no solo son los que menos estudian , mas tambien los que menos observan.

Y si esto no basta , oygase en la voz del piadoso Rey Felipe Tercero , la de muchas personas doctas y zelosas , que le instruyeron de que era tanta la carestía que habia de buenos Médicos , que se podia temer que faltasen aun para las Personas Reales. Asi dice en el libro 3 de la nueva Recopilacion , tit. 16 , ley. 11 : *Porque hemos sido informados de personas doctas y zelosas del bien común , que en estos nuestros Reynos hay mucha falta de buenos Médicos , de quien se pueda tener satisfaccion y que se pueda temer que ban de faltar para las Personas Reales , &c.* Hago ahora esta reflexion. Quando Felipe Tercero dixo esto , ya estaba
ins-

instituido el Tribunal del Proto-Medicato, y eran examinados los Profesores del mismo modo que hoy, habiendolo arreglado asi Felipe Segundo. La providencia que Felipe Tercero dio en la Pragmatica alegada, que fue el que se enseñase *in voce* la Medicina en las Universidades, tratando de toda la práctica Médica, y no restringiendo à quadernos escritos uno ù otro tratado, no se observa hoy. Luego el negocio de la Medicina, está hoy en el mismo estado en que le halló Felipe Tercero quando hizo aquella Ley; y por consiguiente no hay motivo para discurrir que hay hoy mas copia de Médicos buenos que entonces. Entonces era tanta la falta de ellos, que se podía temer faltasen aun para las Personas Reales: *ergo*.

Satisfecho ya V. md. (ya se vio con quanta razon) de haber demostrado la infalibilidad de la Medicina, pasa à responder à los argumentos con que pruebo yo su falibilidad. Toda la solucion se reduce à decir, que no obsta el que los Médicos à un achaque mismo discurren diferentes remedios; porque unos remedios se pueden substituir con otros, esto es, siendo distintos, hacer el mismo efecto. El que le sugirió à V. md. esta solucion (que sé muy bien quien es) pudo tambien advertirle de su insuficiencia, pues me consta que la alcanza, y à mí me la confesó. Es cierto que no solo los remedios semejantes, v. gr. dos purgantes, se substituyen reciprocamente, mas tal vez algunos desemejantes; y tambien que muchas veces una evacuacion suple otra. Digo que todo esto es cierto, pero no es del caso: porque yo tanto en el Discurso Médico, como en la Respuesta à Martinez, arguyo la falibilidad de la Medicina de las innumerables quëstiones en que los Médicos se oponen unos à otros, ya en terminos contrarios, ya en contradictorios: y aqui no cabe equivalencia, ni substitucion; si no es que V. md. quiera decir, que las tinieblas puedan substituir à la luz, el calor al frio, el color negro al blanco. *Es menester se sepa*, que no es lo mismo ser los remedios desemejantes, que ser opuestos. Por ventura siendo enteramente contrario su efecto, ¿podrán substituirse reciprocamente
los

los ácidos, y los alkalinos, quando dos Médicos en una fiebre, siguiendo diferentes Autores, uno prescribe aquellos, y otro estos? ¿Quando uno juzga conveniente que el enfermo se harte de agua fria, y otro le ordena cosas calientes, cabe substitution, ò equivalencia? ¿Quando uno en fe de que el mal está todo en las primeras vias, ordena purga, y otro, creyendole en las segundas, decreta sangría, equivaldrá la sangría à la purga? Bien lexos de eso, si el primer Médico hizo recto juicio, la purga le aprovechará, y la sangría le hará gravísimo daño. ¿Pero qué me canso en esto? Repare V. md. mis dos Escritos alegados, y verá, que apénas hay punto substancial en toda la Medicina, donde no haya Autores que se opongan contraria, ò contradictoriamente.

En los dos párrafos siguientes se arrima V. md. algo à la verdad. Copiarélos al pie de la letra. *Además de esto se deben considerar en esta ciencia, asi exercitada, tres circunstancias, ò estados. El primero es el que llaman analítico, ò demostrativo, en el qual se hacen verídicas demostraciones, como que la enfermedad es res præter naturam: Quod temperamentum fit ex elementis: Quod unumquodque resolvitur in ea, ex quibus componitur: Quod senectas, & mors naturalis non possunt evitari.* De axiomas teoréticos universales le concederé à V. md. quanto quisiere, porque no es de esos la disputa, ni con veinte carros de ellos se curará un sabañon; sino de aquellos dictámenes ultimos regulativos de la curacion de esta, y aquella enfermedad. Prosigue: *El segundo es el que llaman tópico, ò probable (eso es lo que yo digo, y de ese estado hablo), en cuyo estado, aunque pueda haber dudas, tambien hay certezas de varias cosas (veamos quales son), como que la quina es un evidente febrífugo, el opio indubitable narcótico, el antimónio un verídico, y fuerte vomitivo, el mercurio un infalible antigálico, el nitro un verdadero aperitivo, y el vitriolo blanco preparado un indubitable vulnerário, y otras muchas cosas. Concedo totum; especialmente si se habla de la infalible existência de la virtud, y no de la infalible produc-*

ducción del efecto : pues aunque sea evidente que la *quina* es febrífugo, el *nitro* aperitivo, &c. no es evidente, que en este, en aquel, y en el otro caso han de ahuyentar la fiebre, ò quitar la obstruccion.

Nadie duda, que en este sentido hay muchas cosas ciertas en la Medicina ; pero no son esas sobre las que se disputa. Explícome : Todos los Médicos convienen en que el ruibarbo purga, del mismo modo que convienen en que la lanceta sangra. La dificultad está en el uso. ¿Qué importará que yo sepa que el ruibarbo purga, si no sé cuándo convendrá purgar con el ruibarbo? Lo mismo que saber que la lanceta sangra, si no sé cuándo conviene usar de la lanceta. La virtud de infinitos remedios aun está del todo oculta. La de otros en parte se sabe, y en parte se ignora. Pongo por exemplo : de todos los purgantes usuales se sabe que lo son ; pero no se sabe si los hay específicos para humores determinados, ò si qualquiera purgante (como entre los modernos se juzga mas probable) purga promiscuamente de todos. Tampoco se sabe si purgan solo el humor excrementicio, ò juntamente con él (como para mí tengo por cierto) el jugo nutritivo. Asi que en estas cosas parte se sabe, y parte se ignora.

Donde apenas se sabe nada, y todo es dudas y quëstiones, es en el uso de los remedios. La quina es febrífugo. Con todo son algunos los Médicos que no quieren que jamás se use de ella, y mucho mas los que no echan mano de ella, sino en casos apurados. Mucho mayor es la duda que hay en purgas, y sangrias. Hay Médicos, que casi generalmente las condenan : entre los demás hay la quëstion de cuándo convienen. En una enfermedad un Médico quiere que se sangre, otro que se purgue, otro que no se purgue, ni se sangre, sino que se conforte ; y cada uno dice que el otro yerra la cura, y daña al paciente : y esta division no solo está entre los Médicos que asisten al enfermo, mas tambien entre los Autores que escriben de Medicina, entre quienes no se varía el juicio de la enfermedad, pues todos le dan el mismo nombre. A esto es menester que responda el que juzgáre in-

falible la Medicina. Pero ni hasta ahora se hizo , ni se hará jamás. Añado , que aun en orden à la virtud de los remedios , considerada *in actu primo* , à vueltas de algo cierto , y algo probable , hay infinito falso , y sofistico. El texto de Valles , citado en el Teatro Critico , es claro : *Fateor de nullâ re nugari magis Medicos , quam de medicamentorum viribus.*

Hace despues V. md. la reflexion (la qual otras dos veces inculca en el discurso del Escrito) de que fuera defectuosa la Providencia , si habiendo criado medicamentos para nuestros males , ignorasen los Médicos el uso de ellos. A que se responde , que si la Medicina se cultivase como debia , se lograria un conocimiento capaz de aliviar en gran parte nuestras dolencias. Pero si los mas de los Médicos estudian poco ; si muchos se obstinan en seguir unas máximas , que la experiencia ha descubierto perniciosas , solo porque son antiguas ; si à esta profesion se admite infinita gente inhabil , sin aplicacion , ni ingenio ; tal vez algunos , que por su rudeza no pudieron entrar en otras Facultades ; este no es defecto de la Providencia , sino culpa de los hombres : *Ex te Israel perditio tua , tantummodò ex me auxilium tuum.*

Síguese una queja , de que yo anónimamente incrêpo los desacertados pronósticos de uno ù otro Médico. Pues lo hago anónimamente , y sin nombrar à alguno , ¿ para qué se da V. md. por entendido ?

De aquí adelante quanto se sigue es un extravio del punto de la cuestión à los incidentes de ella. No digo yo que esto sea usar del artificio vulgar de divertir la plática à lo accesorio , quando no hay que decir en lo principal. Pero no siendo este el motivo , no sé qual puede haber para gastar de las cinco partes del Escrito una sola en lo principal , y quatro en lo accesorio. Sin embargo correré por todo la pluma , aunque con la brevedad que piden tratarse los puntos puramente accidentales de la cuestión.

¿ Para qué es hacerme cargo de que siento mal de Hipócrates , quando apenas le nombro vez alguna sin epíteto honroso ? ¿ Para qué trasladar de Gaspar de los Reyes , en la

se-

segunda quëstion , y en la quarta de su *Campo Elysio* , toda aquella retalla de Príncipes , Héroes , y hombres ilustres que fueron Médicos , sin hacerse cargo de la distincion que di en mi respuesta à Martinez , de que hubo Reyes que supieron Medicina , pero que no fuesen Médicos por oficio ? ¿Para qué todo aquello de los Arquiatros (especie sacada tambien de Gaspar de los Reyes) con el restante catálogo de honores que debieron à algunos Príncipes , y Repúblicas los Médicos , habiendo yo en la Carta alegada confesado , que la Facultad Médica es nobilísima , y que un Médico sabio es alhaja preciosa de qualquiera República ? En vista de esto , ¿ qué lugar puede tener la propalada sospecha de que , yo escribí con ánimo malévoló de infamar los Médicos ? Si tuviera esa ruin intencion , asi como V. md. trasladó de Gaspar de los Reyes los honores de los Médicos , citando los Autores que halló citados en él , trasladára yo lo que en el mismo Autor se halla bien justificado , de que hubo tiempo en que los que profesaban la Medicina eran esclavos. Lo mismo se halla en Paulo Zaquíás , quien añade que eran esclavos aun los mismos Arquiatros ó Príncipes de los Médicos. Trae tambien este Autor el Texto del *Derecho* , en que se equipáran para el salario los Médicos à las Parteras. Todo esto pudiera yo haber sacado à luz , juntamente con los insignes oprobios que varios Autores dixeron de los Médicos , que V. md. puede ver à la larga de los citados Gaspar de los Reyes , y Paulo Zaquíás. Yo no habia tocado el punto de si hubo Reyes Médicos , ò no , en el Discurso Médico , porque esto no hacia al caso para mi intento. Hablé algo sobre ella de paso en la Respuesta al insigne Martinez , porque él en su Carta me tocaba este punto.

¿ Para qué haber andado mendigando especies sobre el texto *non sum Medicus* , una vez que me confiesa , ò lo confiesa el que escribió por V. md. este retazo , que aquel texto no habla del Médico corporal , sino del moral , y político ? Si *Leon de Castro* dice , que la voz *Chover* significa Médico , los dos insignes Expositores Cornelio Alapide Jesuita , y el Padre D. Agustin Calmet Benedictino , con quienes *Leon de*

Castro es poca ropa, dicen que significa Cirujano; ¿para qué el humilde equívoco de *vulgata*, y *vulgaridades*?

¿Para qué meterse en la cuestión de si la Vulgata se debe preferir al texto Hebreo? Dígame V. md. al Auxiliario que le prestó estos socorros, que esta materia tiene mas que estudiar de lo que él piensa. Que lea al insigne Jesuita Alfonso Salmeron; que asistió al Concilio de Trento, en sus Prolegómenos; Prolegóm. 3, y allí, entre otras, estas palabras: *Liberum autem reliquit* (habla del Concilio) *omnibus, qui Scripturas Sacras profundius meditantur, fontes Græcos, aut Hebræos, quatenus opus sit consulere, quo nostrum vitio librariorum, aut temporum injuria corruptum emendare valeant. Licebit itaque nobis, salva Concilii auctoritate, sive Græci, sive Hebræi exemplaris lectionem variam producere, eamque ut verum Bibliorum textum expendere, & enarrare.* Que lea al Cardenal Belarmino (a), donde señala quatro causas, para que muchas veces se acuda al texto Griego, y Hebreo, prefiriendole à la version Vulgata. Y en el capitulo antecedente verá como dice, que la autenticidad de la Vulgata definida por el Tridentino consiste precisamente en no contener algun error contra la Fe, y buenas costumbres. Que haga reflexión à que despues de declarada la Vulgata por autentica en el Tridentino, fue corregida por Sixto V, y muy poco despues otra vez por Clemente VIII; y lo que hace mas al caso es, que este Papa en la Bula que precede su edicion, dice que algunas cosas mudó en la Vulgata, dexando intactas otras que parecia se debian mudar: *In hac pervulgata lectione, sicut nonnulla consultò mutata, ita etiam alia, quæ mutanda videbantur, consultò immutata relictæ sunt.* Luego la declaracion hecha por el Tridentino de ser autentica la Vulgata, no quitó que quedasen en ella erratas que corregir despues.

Que lea al insigne Dominicano Natal Alexandro en el siglo quarto de su Historia Eclesiástica, disert. 39, art. 5, cu-

(a) Lib. 2. de Verbo Dei, cap. 11.

cuyo titulo es: *Utrum, & quo sensu Vulgata versio sit authentica?* Donde, despues de poner la definicion del Concilio, verá que su conclusion es la siguiente: *Authentica dicitur quia nihil continet fidei, & bonis moribus repugnans; non vero sit authentica dicitur, quasi fontibus Hebraicis, vel Graecis preferenda, aut etiam coequanda.* Y advierta, que aunque la Historia Eclesiástica de este Autor fue censurada severamente en Roma, en esta proposicion no se le tocó, como ni en el catálogo que en el articulo siguiente hace no menos que de ciento y tres lugares de la Vulgata, como hoy la tenemos, donde está alterado el sentido genuino, por ignorancia, ò equivocacion de los que la trasladaron, ò imprimieron. Que advierta que la variacion de voz entre *Chirurgus*, y *Medicus* en aquel texto nada hace al caso en orden à los dogmas, y costumbres; y asi es del numero de aquellas expresiones en que, segun los Autores alegados, es licito preferir el Hebreo à la Vulgata. En fin que note, que por la regla de Pio IV en el Indice, se puede usar del texto Hebreo, ò Griego, para elucidacion del Latino de la Vulgata. Y este es puntualmente el caso en que estamos; porque la voz *Chirurgus* no se opone à la voz *Medicus*, antes la explica. La Medicina se divide unicamente en Farmacéutica, y Chirúrgica; y asi tan propriamente son Médicos los Cirujanos, como los que llamamos Doctores. La voz, pues, que en la Vulgata es oscura, y genérica, se determina y explica por la del Hebreo. Es mucho mas lo que le pudiera avisar sobre este punto, en que no profiero mi sentencia, solo propongo estas noticias, para que en tan grave asunto nadie, sin haberle estudiado, se meta à hablar con afectado magisterio. Sin embargo debo confesar, que en todo lo que contiene de exposicion de Escritura el Papel à quien voy respondiendo, reconozco otra pluma mas racional y metódica.

Vengo ya al texto del *Eclesiástico*: sobre el qual, quando dixé yo en mi respuesta à Martinez, V. md. me lo tuerce, y toma al revés, para tener que impugnar y que calumniar, donde no hay que calumniar ni que impugnar. Empieza

diciendo , que aquella proposicion mia , *si dixera yo que toda la Medicina que hoy se practica en el mundo es inutil , y nociva , no me opusiera al texto del Eclesiástico* , en quanto à la forma no se diferencia de esta : *Si yo dixese , que se satisface al precepto de la comunion anual por comunion sacrilega , no me opusiera al Decreto de Inocencio XI.* ¿ Qué nos querrá decir en esto el Sr. Doctor ? ¿ Hay por ventura Sumulista que ignore , que dos proposiciones , una falsísima , y otra verdaderísima , pueden ser semejantes en quanto à la forma ? La misma forma tiene esta proposicion : *En Christo hay dos naturalezas* , que esta : *En Christo hay dos supuestos*. Con todo , la primera es de fe , y la segunda es heretica . ¿ Pues para qué será hacer ruido entre ignorantes con un trampantojo , de que harán burla los Sumulistas ?

Lo mejor es que prosigue así : *No digo yo que la proposicion de su Rma. se opone à la doctrina sana , que el juzgar eso toca à Tribunal superior.* Esto naturalmente significa , que el dexar de decirlo , no es por falta de verdad en el dicho , sino por falta de autoridad en la persona . ¡ Grande , y acertada sentencia ! Pues diga lo mismo de esta proposicion : *En Christo hay dos naturalezas* , porque en quanto à la forma es semejante à aquella : *En Christo hay dos supuestos*.

Vamos ya aclarando lo que V. md. obscureció en el texto del Eclesiástico , aunque me detenga en una materia inconducente al punto substancial mas de lo que era razon . ¿ Quiere V. md. que el precepto *honora Medicum* obligue absolutamente , y sin limitacion de tiempo , como el *honora Patrem* ? Vengo en ello ; pero ha de advertir V. md. que como el precepto *honora Patrem* no me obliga à honrar un hombre , que es solo Padre en el nombre , y no en la realidad : solo à un Padre verdadero , y no à un Padre fingido : del mismo modo el *honora Medicum* me obligará à honrar al Médico verdadero ; esto es , al que sabe la Medicina util , y provechosa ; no à qualquiera que tenga nombre y representacion de Médico , aunque no sepa la Medicina util y conveniente para curarme . El mismo texto precisa à entenderle así , pues me dice que honre al Médico , porque le he menester , *propter*

ter necessitatem; y yo no he menester à uno que no sabe la Medicina util y verdadera, por mas que tenga nombre, caracter, y representacion de Médico, sino à aquel que la sabe.

Mas: tampoco estoy obligado à honrar al Médico, de quien tengo duda positiva y bien fundada, si sabe, ò no sabe la Medicina verdadera; asi como no estoy obligado à servir y obedecer à un hombre de quien tengo duda positiva y bien fundada, de si es, ò no es mi Padre. La razon es clara, porque el acreedor ha de ser cierto, para que la deuda sea cierta. Luego ni à aquel, ni à este soy deudor de mis obsequios, mientras hay duda bien fundada de si son legitimos acreedores à ellos.

Hasta aqui corren parejas los dos preceptos. Ahora entra la disparidad en quanto à la práctica. Rarísima vez ocurre duda razonable à alguno de qual es su verdadero Padre, siendo moralmente cierto (salvo algun caso raro), que aquel que está comunmente reputado por su Padre, verdaderamente lo es. Pero freqüentemente ocurre duda razonable de si este, aquel, ò el otro son verdaderos Médicos. Por esto yo estoy obligado à obedecer à este, à quien todos tienen por mi Padre, salvo que tenga certeza de lo contrario; porque el juicio comun en esta materia constituye certeza moral, quando lo contrario no consta con toda certeza. Pero no estoy obligado à honrar à este Médico, y ponerme en sus manos, aunque el Público como tal le tenga asalariado, porque esto no me quita la duda.

Que hay duda, y que es razonable, lo pruebo manifestando el fundamento de ella. Los mismos Autores Médicos asientan (y yo lo sé muy bien por principios intrinsecos), que son muchos mas los Médicos malos que los buenos, los ignorantes que los doctos. Luego yo debo dudar (hasta que por algun camino me asegure de la verdad) de si este, aquel, ò el otro son de los primeros, ò de los segundos; y no solo dudar, sino que como à *frequentèr contingentibus fit iudicium*, propenderé mas à creerle del numero de los malos, porque estos son mas freqüentes.

¡Oh, que está aprobado por el Proto-Medicato, ò graduado en una Universidad! No hace fuerza. En tiempo de Felipe III. eran aprobados, y graduados los Médicos en la misma forma que ahora; y con todo le advirtieron à aquel Rey personas doctas, y zelosas, que el numero de los buenos era tan corto, que se podia temer que del todo se acabasen. Donde añado, que no ignoraban aquellas personas doctas la indefectibilidad de la Divina Providencia, y que todo lo dispone fuerte, y suavemente, en que el Sr. Doctor juzga tiene una gran prueba de que siempre ha de haber buenos Médicos. Si el hombre con buenas providencias no acompaña à la Divina, ni habrá Médicos para curar, ni pan para comer. Y aunque perezcan todos los hombres, nunca se podrá atribuir à defecto de la Divina Providencia: *Quis tibi imputabit, si perierint nationes quas tu fecisti* (a)?

¡Oh, que el Pueblo le tiene por docto! Menos fuerza hace eso. Como el Médico obre con satisfaccion, y hable con orgullo, como recete mucho (siendo así que es lo peor que puede tener), como tenga unas maneras insinuantes, y artificiosas, en que algunos estudian mas que en aforismos, será tenido por un gran Médico, aunque no sepa palabra. Mr. le Francé, doctísimo Médico de la Facultad Parisiense, en el segundo Tomo de *Reflexiones criticas sobre la Medicina*, dice, que siendo la ciencia, y la virtud las dos partes esenciales para constituir un buen Médico, *para el efecto de ganar fama, y credito la ciencia no aprovecha, y la virtud estorva* (b). A vista de esto, ¿quién se gobernará por el credito que tiene un Médico de docto, para juzgarle tal? Lucas Tozzi (c), hablando de los Galénicos de estos tiempos, dice, que *aunque son rudos è indoctos, con todo, los mas de los hombres son mas rudos que ellos, pues los tienen por sabios*. Pues no señor, el que el público tenga à uno por Médico docto, nada prueba; y segun estos Autores prueba lo contrario.

¿Pe-

(a) *Sapient.* 12.

(b) *Memor. de Trev. an.* 1715, tom. 2, fol. 1007.

(c) *Tom.* 1, fol. mibi 54.

¿Pero de este modo se quedará siempre el precepto del Eclesiástico en el ayre, como idea Platónica? No, con licencia del Sr. Dr. ù de su auxíliar. Hay reglas prudenciales para resolver la duda; y hallando conforme à ellas, que este es buen Médico, entra la obligación. Yo di en el Teatro Critico, y en la Respuesta à Martinez las señas de los buenos Médicos: quien no quisiere gobernarse por ellas, sino por la opinion del pueblo rudo, allá se las haya.

Lo que se ha dicho del precepto del Eclesiástico, se debe entender respectivamente de las Reglas de los Patriarcas Basilio, Benito, y Agustino. Es rara extravagancia pensar que los Patriarcas quisieron obligar à sus subditos à poner su vida en las manos de un hombre, de quien con fundamento dudan si es Médico, ù homicida, y mucho menos si saben que es mas homicida que Médico. Y la Regla de mi P. S. Benito no sé por qué la cita V. md. pues ni una palabra de Medicina, ni de Médicos hay en toda ella; siendo asi que tiene capítulo particular, que trata de los enfermos, y es el 36 *de infirmis fratribus*. Pero en todo caso, como los que leen el papel de V. md. no han de ir à exáminar las Reglas de los Patriarcas, bueno es citar à Dios, y à dicha.

Hasta aqui se habló de los Médicos *divisive*. Vamos ahora à la coleccion de todos los Médicos de esta Era. La cuestión en quanto à esta parte es puramente teórica; porque como el comun de los hombres nunca llegará à hacer juicio de que toda la Medicina de hoy es errada, ni aun tiene fundamento bastante para dudarlo, nunca por este motivo dexará de honrar y buscar à los Médicos.

En esta parte de la cuestión es mucho lo que V. md. se equivoca, y aun se contradice. Primero confiesa, que puede faltar en el mundo la verdadera Medicina; y despues se pone à probar que no puede faltar, con el argumento de que no puede faltar la Divina Providencia: tomando de aquí ocasion para predicar à la Arca de Noé, y à todo el Diluvio universal con aquella exclamacion: ¡Ob aves! ¡Ob peces! ¡Ob animales!

Ya he mostrado quán fútil argumento es aquel; y no lo
es

es menos el que se toma del texto *Intuere in omnia opera Altissimi*. Este prueba, quando mas, que en el dilatado campo de la naturaleza hay remedios contrarios à todos los males; pero no que se conozcan, y mucho menos que este conocimiento no pueda jamás faltar. Yo creo por aquella regla, que hay en la naturaleza algun especifico contrario al mal de gota. Búsquemele el Sr. Dr. con la linterna de aquel texto.

Al otro texto *Non consummabuntur opera ejus*, da Alapide dos expresiones. La primera, que nunca será consumada la Medicina; esto es, perfecta. Y lo creo. La segunda, que nunca se acabará la Medicina. Y entendiendo esto de la materia médica, es muy cierto: entendiendolo de la ciencia médica, es solo probable la exposicion: y yo no niego ser muy probable, que hay hoy en el mundo, y habrá siempre ciencia médica (tomando la voz ciencia latamente); bien que muy imperfecta, y poseída de pocos.

Finalmente, tampoco prueba nada el texto *Ad agnitionem hominum virtus illorum*. Es cierto que Dios crió los medicamentos para el uso del hombre, y tambien lo es, que no puede usarlos sin conocerlos; pero el ordenar Dios las cosas à este, ò al otro fin (hablando del fin inmediato, ò particular), no prueba que el fin se haya de conseguir indubitavelmente: y esto ningun Teólogo, ni aun Filósofo lo ignora. Véase Santo Tomás (a), donde enseña que el orden de las cosas à los fines particulares muchas veces se frustra; pero nunca el orden al fin universal. No hay hombre que no esté ordenado à la bienaventuranza sobrenatural, y los mas no la consiguen. Pero en la misma materia que tratamos, se ve claro. No es dudable que hay innumerables hierbas, y plantas, cuyas virtudes medicinales aun se ignoran; siendo asi, que esas mismas las crió Dios para el uso del hombre.

He visto à Hugo Cardenal, porque V. md. me lo mandó ver, y solo leí en él, que Dios dio conocimiento à los hombres de las virtudes medicinales; pero esto se salva con que

(a) *Quest. 6. de Verit. art. 3.*

que le haya dado à algunos , y en algun tiempo , lo qual nadie niega. El concepto que Hugo Cardenal tenia hecho de los Médicos , le explica en la parábola del hombre que bajaba de Jerusalén à Jericó , y cayó en manos de ladrones , por estas palabras : *Et incidit in latrones , id est , in manum Medicorum quoad infirmitatem*. Y mas abaxo da la razon : *Medici infirmos spoliunt pecunia , & occidunt , quia magna salaria accipiunt , & sapissimè nihil prosunt , imò aliquando obsunt*. Esto no lo digo yo , dícelo Hugo Cardenal , à quien V. md. me remitió. Con que , Sr. mio , el que la Medicina verdadera siempre se ha de conservar en el mundo , está muy mal probado en la substancia ; pero no puedo negar que está bien predicado en el modo. Lo de decir primero , que la Medicina verdadera puede faltar en el mundo , y despues ponerse à probar que no puede faltar , es contradiccion manifesta.

Háceme V. md. el cargo de que explico el *honora Medicum* condicionadamente ; y le restrinjo en quanto al tiempo. Esto fue entender muy por la corteza : ni uno , ni otro hago. Yo digo que aquel precepto obliga siempre que haya Médicos. ¿Puede darsele mas extension ? Es claro que no ; porque si llega el caso de no haber Médicos , ¿cómo tengo de honrarlos ? Si esto se llama limitar el texto , ò darle sentido condicionado , es una limitacion , y condicion esencial à todo precepto que induce obligacion , cuyo objeto terminativo es contingente : pues es imposible que el precepto obligue en exercicio , faltando el objeto à quien se ha de dirigir la accion. No por esto se limita en quanto al tiempo : lo qual se ve en este exemplo. El precepto de dar limosna à los pobres es general , y absoluto para todos los siglos. Con todo , es cierto que si hubiera un siglo tan feliz , que en él la tierra se colmára de bienes de modo que no hubiese pobre alguno , no obligaría en aquel siglo el precepto de la limosna. Puede ponerse el exemplo mismo en caso menos metafísico de otro modo. Es cierto que como aquel precepto obliga sin limitacion de tiempo , obliga tambien sin limitacion de lugar. Sin embargo , si hubiese una Isla , que por su fertilidad,

dad, ò por su buen gobierno careciese de pobres, como la Utopía de Tomás Moro, se diría con verdad que en aquella Isla nadie tenía obligacion à dar limosna. Es claro que donde no hay miseria que sublevar, no se puede exercer la virtud de la misericordia.

Ahora, Sr. mio, si en este siglo hay Médicos, ò no (esto es, Médicos realmente tales, en la forma que se explicó arriba) no se puede saber por el texto, porque el texto ni dice, ni niega que los ha de haber siempre. V. md. me confiesa que desde aquel siglo à este pudo degenerar la Medicina en un sistema lleno de errores, y por el texto no podemos saber si ya degeneró.

Así en quanto à esta parte está mal hecho el cotejo entre el *honora Patrem*, y el *honora Medicum*. Es imposible que falten verdaderos padres en el mundo, y así es imposible que haya siglo en que no obligue el *honora Patrem*; pero es posible que falten en el mundo verdaderos Médicos; y así es posible que haya siglo en que no obligue el *honora Medicum*. La naturaleza es invariable: el arte admite muchas variaciones; ¿pues qué cotejo es este?

Hasta aquí le he permitido à V. md. de gracia, que el texto del Eclesiástico sea preceptivo; pues verdaderamente no es sino consiliativo. Mas es, que no es consejo ético, sino económico. La razon es, porque la honoracion, que es virtud moral, no tiene por motivo el bien del honorante, sino el del honrado. Es doctrina de Santo Tomás (a): *Honor respicit proprium bonum honorati*. Y el motivo que señala el Eclesiástico, para honrar al Médico, es el bien del honorante; esto es, porque le ha menester: *propter necessitatem*.

Y para acabar de desengañar à V. md. le preguntaré primero, ¿si S. Bernardo entendió bien la Escritura? Y suponiendo que me responde que sí, le haré ver ahora, cuán lejos estuvo de considerarlos obligados à llamar à los Médicos, y usar de medicinas. Escribiendo à los Monges de S. Anastasio (b) dice, que ni les conviene à su Religion, ni à

su

(a) Div. Thom. 2. 2. *quest.* 25, *art.* 1.

(b) Div. Bernard. *epist.* 345.

su salud buscar medicinas corporales: *Propterea minimè competit Religioni vestrae medicinas querere corporales, sed nec expedit saluti.* Y poco despues: *Species emere, querere Medicos, accipere potiones, indecens est Religioni vestrae.*

Ve aqui que un S. Bernardo, versadísimo en la Escritura, no halló en ella ese precepto de usar de medicinas, y de Médicos; tampoco le halló en la ley natural, la qual no ignoraba. No solo eso. Ve aqui que S. Bernardo dice aquella proposicion, que yo nunca llegué à decir, y que V. md. llama *temeraria, imprudente, &c.* esto es, que las medicinas corporales no convienen para la salud. Buenos quedamos. Pero (replicará V. md.) el Eclesiástico aprueba como convenientes las medicinas. Respondo, que lo que de aqui se infiere es, que S. Bernardo entendió, que aquel texto no comprehendia à los Médicos, y Medicina de su tiempo. Y quando lo entendió así, con buen fundamento lo entendió. Las equivocaciones que V. md. ha padecido en la inteligencia de mi escrito, son muchas. Yo no niego, que el que dixese, que quanta Medicina hay hoy en el mundo es errada, diria una proposicion falsa. Lo que niego es, que aquella proposicion se oponga à aquel texto, ni le altere el sentido. Puede haber mil proposiciones falsísimas en la materia que tratamos, que no se opongan à aquel texto: porque aunque falsas, el texto nada determina acerca de ellas; y así, à quien las profiera se le ha de argüir, no con el texto, sino con otros principios. Es indubitable que el texto del Eclesiástico habla solo de los Médicos buenos (sin que haya ni pueda haber Padre, ni Expositor que le entienda de otro modo). Este sentido enteramente se le dexaria intacto al texto el que dixese, que no comprehende à los Médicos de este siglo, porque todos son malos. En la misma causal que señala para decir que no los comprehende, muestra que entendió el texto como debia entenderle; esto es, de los Médicos buenos. Permito que diria una proposicion falsa, pero no opuesta à la verdadera inteligencia del texto. Cierto que tropezamos en unas cosas, que no lo creyera.

Dice V. md. que el texto no da fundamento para excluir
de

de él los Médicos de este siglo. Es cierto. Ni da fundamento para incluirlos, ni para excluirlos. Y así del texto no se puede inferir lo uno, ni lo otro. Del mismo modo que si hay cuestión sobre si Juan es verdadero padre de Pedro, del texto *honora patrem* no se puede inferir que lo es, ni que no lo es. Lo que no tiene duda es, que el *honora Medicum* comprehende à los Médicos de este siglo, si son buenos; y no los comprehende, si son malos. Si lo son, ò no lo son, no se puede probar con el texto: se han de buscar otros principios. Esto es lo que yo llamo sacar del sagrado alcazar de aquel texto à los Médicos. Y quien se hiciere cargo del punto preciso que se cuestiona ahora, conocerá con evidencia que no pueden acogerse à él.

Siendo todo lo dicho tan claro, tan liso, y tan llano, ¿qué concepto hará de V. md. quien sobre esto le ve llenar de exclamaciones, y aun de dicterios tantas hojas?

No solo V. md. me altera el sentido à lo que digo, pero aun me atribuye lo que no digo. Folio 36 me imputa, que de la posibilidad de una cosa infero el que puedo afirmar su existencia. Nunca hice tal ilacion. El entiméma sobre que cae esta acusacion es este: *El Espiritu Santo aprobó el uso de la Medicina recta como tal, sin determinar cuál es la recta, ò la torcida: luego podré yo decir, que la Medicina de este siglo es totalmente errada, sin contravenir à la Escritura.* Esta consecuencia es evidente: porque en qualquiera materia en que la Escritura nada determina, podré yo decir esto ò aquello, sin contravenir à la Escritura. Pero V. md. me desfigura el antecedente, tomando en lugar de la indeterminacion de la Escritura la posibilidad de la Medicina errada; y me trunca la consecuencia, quitandola aquella limitacion, *sin contravenir à la Escritura*: puesta la qual, el sentido legitimo de la consecuencia es, que el decir que toda la Medicina de hoy es errada, no se opone à la Escritura. Y así esta proposicion: *toda la Medicina de hoy es errada*, será falsa por otros capitulos, en lo qual yo no me meto; pero oposicion con la Escritura es evidente que no la tiene, que es lo que yo unicamente afirmo. Por tanto, las instan-
cias

cias del ave Fenix, y de los hombres con los ojos en los pies, juntamente con la graciosa conclusion, *ò confiesese allí convencido, ò confiese aquí que hay ave Fenix*, solo podrán hacer fuerza en un pays, donde hay hombres que tengan en los pies los ojos. La consecuencia, que à mí se me puede sacar, es unicamente, *que puedo decir que hay ave Fenix, sin contravenir à la Escritura*. Y es cierta. Pero no diré que hay ave Fenix, porque lo tengo por falso, aunque la Escritura no lo declara.

La instancia que se sigue en el párrafo inmediato, es una mera equivocacion. Yo infero de este modo: *El Espiritu Santo no aprobó la Medicina de este siglo: luego puedo yo decir que la Medicina de este siglo es errada, sin oponerme al texto*. Tómese el antecedente *vice versa*, como V. md. quiere. *El Espiritu Santo no reprobó la Medicina de este siglo*, ¿saldrá de aquí aquella consecuencia que V. md. pretende, *luego no puedo decir que la Medicina de este siglo es errada, sin oponerme al texto*? No por cierto; sino ésta, *luego puedo decir que la Medicina de este siglo no es errada, sin oponerme al texto*. Esta consecuencia no tiene contradiccion alguna con la que yo saco; antes de hecho, una y otras son verdaderas; porque supuesto que la Escritura ni aprueba, ni reprueba la Medicina de este siglo, no se opondrá à la Escritura, ni quien dixere que es buena, ni quien dixere que es mala. Advierta V. md. que la negacion, puesta antes del *puedo*, ò despues del *puedo*, varía infinitamente la proposicion. ¡Valgate Dios por tanto descuido dialéctico!

Folio 42 me supone, que de la oposicion de doctrina entre Galénicos, y Helmoncianos, infero que una y otra doctrina son falsas. No hago tal ilacion (y era menester ser un fátuo para hacerla); sino que no pueden ser ambas verdaderas. ¿Es lo mismo aquello que esto? Siendo una de ellas falsa, ¿no basta decir, que no son ambas verdaderas? Otra vez digo: ¡Valgate Dios por tanto descuido dialéctico!

Ahora, Sr. D. Francisco, no me dirá V. md. ¿para qué se gastó tanto papel, y tiempo, sobre si el texto del Eclesiástico se ha de entender de este, ò del otro modo? Esto para
la

la cuestión en que estamos , aunque yo le concediera à V. md. quanto quiere , nada prueba. Disputamos si el Arte de la Medicina es cierta , ò falible. ¿ Qué hace para esto el *honora Medicum* ? ¿ No se puede honrar al Médico , y aprobar la Medicina , aunque sea puramente congetural ? ¿ Un buen General no se lleva las mayores estimaciones de una República , y se considera muy necesario en ella , aunque jamás tenga certeza (como de hecho no la tiene) de vencer al enemigo ? ¿ Pues para qué fue emplear la mayor parte del escrito en este asunto ? En mi Respuesta à Martinez vio V. md. confirmada con nuevas razones , y autoridades la incertidumbre de la Medicina. A aquello se había de responder , y no à una digresioncilla que hice. ¿ Qué se dirá à esto , sino que V. md. halló socorro para la digresion , y no para lo principal ; y no pudiendo defenderse de una estocada , buscó quien le defendiese de un aruño ? A quanto yo probé de la oposicion de las doctrinas médicas , no se me responde en tantas hojas otra cosa sino lo que contiene esta clausula : *Contradicciones hay entre los Médicos ; pero no tan abultadas como se le representan à su Rma.* Con esta general nada se responde à quien puso de manifesto las contradicciones , especificandolas. Si yo solamente hubiera dicho à bulto , que las contradicciones que hay entre los Médicos , son muy grandes , se me respondiera bien , diciendo tambien à bulto , que no son tan grandes. Pero habiendolas especificado yo , ¿ de qué sirve esa general ? Luego se me añade , *tóme su Rma. otros anteojos , que no hagan los bultos tan grandes.* Yo no tomo ni estos , ni los otros ; porque gracias à Dios , hasta ahora no los uso , ni los necesito para leer las contradicciones de los Médicos , que aunque estén escritas de letra muy menuda , son harto abultadas.

Concluye V. md. su escrito , aconsejando à D. Joseph , que si se le ofrece tratar alguna vez de textos de la Escritura , se vaya en materia tan grave con mucho tiento. Este consejo es solo para en público ; que en secreto bien sé yo que le dirá V. md. que ni despacio , ni apriesa trate de materia tan grave , sino que busque un Teólogo , ò un Predicador que lo

lo haga por él; y D. Joseph, como un buen hijo, no dudo seguirá las huellas de su padre. De camino me disculpa à mí, porque escribí muy de priesa la Respuesta à Martinez. Viva mil años. Es cierto que no tardé en aquella Carta mas de doce días, que es sin duda poco tiempo para responder à un hombre como Martinez, à todas luces grande: y por si acaso este escrito tampoco sale à gusto de V. md. se servirá de disculparme con el mismo motivo, pues le aseguro, que aunque es mas largo, tardé menos en este, que en el otro; y esto solito en mi celda con mis libros, y sin tropas auxiliares.

Y ya que le encuentro à V. md. tan benigno le pondré delante de los ojos los excesos, en que prorrumpió su enojo en todo el discurso de su escrito, y que se pasaron por alto à los doctísimos Aprobantes; porque esos raptos de la ira no le tienen à V. md. conveniencia.

En la Dedicatoria da V. md. à mis escritos el nombre de *vulgares calumnias*. Fol. 3 los trata de delito, y delito tal, que no se debe perdonar. En la misma página, y en la siguiente dice, que fue *valentia, y notable resolucion* (voces que ya se sabe lo que significan) escribir lo que he escrito. Pág. 9. Aquella cláusula: *Debaxo de cuya suposicion tengo por inegable la certezu de los remedios, no quedando, à mi entender, en lo christiano recurso à otras interpretaciones*, significa, que es contra la doctrina christiana, por lo menos *illativo*, negar la certeza à la Medicina. En la pág. 13 se le atribuye à Hipócrates, siendo gentil, un milagro, aunque tambien esto se sacó de Gaspar de los Reyes (a): me imputa que he escrito dieterios contra los Médicos de estos tiempos. Señáleseme uno, asi en la Crisis Médica, como en la Respuesta à Martinez. Pág. 23 leo esta cláusula: *En mi sentir solo puede consolar à les Médicos el ver, que aquellos que los vituperan, confirman con el efecto de llamarlos, la causa de su ignorancia, y su malicia*. Esta ignorancia, y malicia, segun el contexto, à mí me cae acuestas. Página 25 da à entender, que yo en la exposicion de la Escritura pasé los límites que prescribe el Concilio Tridentino. Pág. 32 explica, que una proposicion mia (de la qual ya se habló) es digna

Cc

de

(a) Reyes *quest.* 4, pag. 22.

de condenacion. Pág. 35, con ocasion de la hipótesi que introduce de un Predicador, explicando el texto del Eclesiástico, concluye hablando de mí: *Allá se avenga con los dogmáticos su Rma. que yo no hallo salida*. Esto claramente significa, que de lo que yo digo se sigue sin duda la oposicion à algun dogma; y à mí me hace tanta fuerza esto, que resueltamente digo, que si el Predicador expone aquel texto de otro modo que yo (yo le entiendo solo de Médicos buenos, y verdadera Medicina), no sabe lo que se expone. Fol. 37, despues de sacar una consequencia disparatada, por vía de retorsion (de la qual poco ha se habló), prosigue: *Buena consequencia en la lógica del P. M.* Yo he mostrado, que aquella consequencia no se sigue en la lógica del P. M. sino en la del Sr. Dr. Pág. 48 hay la injuriosa aplicacion del juego de cañas de los muchachos. Ciertó que todo esto deduce de la experimentada, y notoria prudencia, juicio, y caridad christiana de V. md.

Pero yo, Sr. D. Francisco, perdono à V. md. todas esas injurias. No solo se las perdono, tambien se las disculpo. Ya sé que es cosa comun en estas lides intelectuales, quando el discurso no halla razones, desahogarse la paciencia en dictorios. De este modo correspondo la disculpa que V. md. dió à favor mio, para que la Respuesta à Martinez no fuese de su agrado.

Solo me resta ahora ver con qué razon en dos ò tres partes dice V. md. que los Autores que yo cité por la falibilidad de la Medicina, son de poca autoridad entre los Profesores diestros por sus perpetuas inconsequencias. En el Discurso Médico cité lo primero juntos à Ballivio, Etmulero, Sidenham, y François. Despues separados, à Valles, que asienta que los Médicos dicen muchas falsedades en orden à la virtud de los remedios: à Doleo, que en su Encyclopédia Médica, en todas las enfermedades refiere el encuentro de varias opiniones; y à Gaspar de los Reyes, de quien es aquella terrible sentencia, hablando de sí, y de todos los demás Médicos: *Dubito, an semper non erremus*. En mi Respuesta à Martinez añadí à Ramazini en terminos sumamente expresos, y fuertes; y à los Autores de las Memorias de
Tre-

Trevoux, que aunque no Médicos por oficio, es una junta de hombres doctos en todo genero de letras.

De todos estos dice V. md. que son de poca autoridad por sus inconsequencias. Las inconsequencias era menester notarlas, porque no basta decirlo à bulto; ¿pero cómo habia de notarlas V. md. si à algunos de los Autores alegados no los vio jamás, ni aun por el pergamino? Lo de poca autoridad es bueno para dicho entre gente que nunca oyó campanas. El Dr. Aquienza, à quien V. md. celebra como héroe, que en este grave conflicto de la Medicina la defendió con especial aliento (siendo así que en sentir de Médicos, y no Médicos, no salió à luz escrito mas fuera de proposito que el suyo), y de quien dice en la Dedicatoria, que anda siempre al lado de los Reyes (siendo así que jamás los acompañó); fue el primero que habló con desprecio de Etmulero, Sidenham, y Willis: para cuya enorme extravagancia no le hallaron los Médicos doctos, y aun los indoctos otra disculpa mas que la que yo hallo à V. md. esto es, no tener que responder.

Este desprecio de unos hombres famosísimos en Alemania, Inglaterra, España, Francia, è Italia, pone la Medicina en mucho peor estado que estaba. Porque si no puede hacerse confianza de lo que dicen unos Médicos, à quienes celebra el clarín de la fama por todo el ámbito de Europa, y que verdaderamente son los Príncipes entre los modernos; ¿qué confianza deberé yo hacer, quando esté enfermo, de unos Médicos, que desparramó la fortuna à este, ò al otro Partido? Si aquellos padecen perpetuas inconsequencias, ¿qué harán estos? Vuelvo à decir, que peor está que estaba.

Lo mejor es, que citando yo tantos Autores por mi sentencia, ni D. Francisco, ni D. Joseph citan uno, ni medio por la suya. ¡Alabo la santa pobreza!

Pero yo, que como mal Religioso, gasto algunas superfluidades, quiero añadirles ahora à los Autores alegados, otros de nuevo. Lucas Tozzi en el prólogo del primer Tomo dice abiertamente, que nunca hubo arte cierto para curar: *Cum medendi certa ars numquam extiterit*. Paulo Zaquías (a) ha-

Cc 2

bla

(a) Paul. Zaq. lib. 4, tit. 1, quest. 5, num. 8.

bla así de la Medicina : *Notissimum est, & ab hominum nullo negandum, arte hanc, licet inter omnes nobilissimam, & sensu ipso stabilitam, nihil omnino certi unquam posse praevidere, nec praedicere.* No creyó este hombre doctísimo, que hubiese hombre que negase lo que hoy me niega D. Francisco Dorado ; y en otra parte afirma , que el prometer con certeza curar al enfermo , es propio de Médicos ignorantes : *Ignorantiam consequitur, ut plurimum, alter gravis error, superba nempe promissio suis agrotantibus certae salutis: nam hoc vitium proprium eorum est, qui minus in arte valent.* Vamos á los antiguos. Cornelio Celso , citado por Gaspar de los Reyes (a) , dice que no hay cosa tan cierta en la Medicina , como que todo es incierto : *Nihil adeo in Medicina certum est, quam nihil certum.* Galeno ya se ve si tenia por falible la Medicina , quando se gobernaba á veces por los sueños para recetar. En fin , Hipócrates , el mismo grande Hipócrates , llanamente confiesa que es imposible conseguir doctrina cierta para curar : *Medicinam citò discere non est possibile, propterea quod impossibile sit statim ac certam doctrinam in ipsa fieri* (b). ¿ Son todos estos de poca autoridad entre los Prosefiores diestros ?

ADVERTENCIA.

EN el discurso de este escrito se notará acaso que hablo con mas vehemencia que en otros de los Profesores de Medicina en comun ; pero quien advirtiere que iba respondiendo á otro escrito , donde en cada página leía una invectiva , ó un dichterio , no estrañará que se me azorase la mano, ó se me encendiese un poco la pluma. Vuelvo á decir , que venero á la Facultad Médica , como honoratísima , y nobilísima. Huiré los Médicos malos , siempre amaré á los buenos ; y estoy en conocimiento de que hay en este siglo , y en España algunos excelentes. Los doctísimos Médicos de Silamanca , á quienes dedicó su Discurso el Dr. D. Francisco Dorado , no necesitaban de su defensa. Tampoco la habia menester la Facultad en comun. Antes tal vez sucede defenderse una opinion de modo que queda desautorizada con el patrocinio.

APRO-

(a) Reyes *Camp. Elys. quest. 67, num. 25.*

(b) *Lib. de Locis in homin.*

APROBACION.

DE orden del Sr. D. Tomás Díez del Castillo, Provisor, y Vicario General de este Obispado, he visto la *Respuesta* que da el R. P. M. Fr. Benito Feijóo al Discurso Fisiológico-Médico del Dr. D. Francisco Dorado, en que he logrado la dicha de anticiparme à leerla; porque qualquiera obra de su ingenio tiene en mi afecto estimacion singular. La presente está tan llena de razones eficaces para satisfacer, tan erudíta de noticias oportunas para deleytar, tan fluída de eloqüencia facunda para persuadir, que dexa lánguidos, y sin vigor los fundamentos que propone la contradiccion. Contexta à las dificultades sin disimularlas, y no afectó desvíos para evadirse. Introduce en lo mas profundo y arduo de las disputas sin temor, porque su ciencia, y noticias son armería para ofender, y defender. La viveza de su perspicacia penetra las materias mas estrañas, y las hace propias su ingenio, que es en todas peregrino. No dexa cosa al escrupuloso en que tropezar; porque si hay algo obscuro, con claridad lo explica; si difícil, con magisterio lo desata; si impertinente, con soberanía lo desprecia. Pero escusados son los elogios para quien tiene tan altos créditos en toda la República Literaria; y no cabiendo ya su fama en estos Reynos, empieza à volar à las Regiones estrañas. Limítome, pues, à decir, que este escrito no se opone en cosa alguna à nuestra Santa Fe, y buenas costumbres; y además de satisfacer tan plenamente, nos enseña modestia, porque ciñe con tal cuidado sus voces, que no excede, aunque provocado, los límites de una justa defensa. Oviedo, y Febrero 23 de 1727.

Lic. D. Pedro de la Torre.

A D V E R T E N C I A.

Habiendose reunido en esta ultima impresion el Suplemento de cada Discurso en su lugar , ha parecido conveniente conservar los Principios , y Prologo , que tenia el Tomo IX , para la inteligencia del Público , y que nada se eche de menos.

P R O L O G O.

Lector mio , preséntote un Libro , en cuya lectura hallarás poco deleyte , porque el método y buena disposicion que tienen la mayor parte en la gracia de un escrito , faltan aquí casi enteramente , por no permitirlo la materia. *Addiciones* , y *Correcciones* , separadas del cuerpo de la Obra que se adiciona , y corrige , son piezas sueltas , entre quienes no se halla algun orden , y por consiguiente ninguna hermosura. Pero en compensacion deberás agradecerme el buen exemplo que te doy , confesando , y enmendando algunos yerros míos. Son muy pocos los Autores que conocen los propios , y muy raro el que , aunque los conozca , los confiese. Para edificarte mas , añadido à esta confesion la de que no de todos los que enmiendo , debo à mí mismo el desengaño. Algunos , en materia de noticias históricas , me dio à conocer la caritativa admonicion de uno , ù otro docto amigo : por lo que me considero muy obligado à encomendarlos à Dios. Si mi buena intencion merece contigo algo , te pido para mí el mismo beneficio. VALE.

DEDICATORIA,

Que hizo el Autor al R. P. M. Fr. Miguél de
Herce, General de la Congregacion de S.
Benito de España, Inglaterra, &c.

R.^{MO} P. N.

PResento à V. Rma. un Libro, y es lo unico que à
V. Rma. puedo ofrecer, porque es lo unico que
V. Rma. no reusa admitir. La indiferencia, y
aun repugnancia de V. Rma. ácia todo aquello con que
pueden obsequiar unos hombres à otros, no tienen otra
excepcion que esta. Conozco la pequeñez del don; y
conozco mas, que siendo tan corto, aun se represen-
tará menor puesto en las manos de un hombre tan sa-
bio; porque ¿qué bulto hará la misera pobreza de es-
te escrito à la vista de ese Gazofilacio Literario?
Pero tambien sé que esto no estorva la benigna acep-
tacion de V. Rma. Basta ser Libro para que V. Rma.
le mire con amor. Veo tan apasionada la inclinacion
de V. Rma. à todo lo que es estudio, ò lectura, que
puedo esperar que aun esta desestimable produccion
mia le sea agradable, por dar alguna materia à ese
ejercicio: que quando es muy ardiente la sed, el licor
mas ingrato lisonjéa el apetito. Con grande admira-
cion mia he notado, que quantos interválos dexa à
V. Rma. libres la taréa del gobierno, enteramente
son ocupados en la lectura. En el espacio de dos me-
ses que V. Rma. estuvo en este Colegio, por interesar-
me tanto en la conversacion de V. Rma. la he soli-

citado siempre que sabia que nõ le ocupaban las dependencias de otros subditos; y asi fueron innumerables las veces que logré à V. Rma. solo en la celda; ¿pero cómo? Jamás sin la pluma, ò el libro en la mano: siempre, ò dando luces à la Religion con sus cartas, ò aumentando las propias con los libros. Seguramente, y en todo tiempo, à qualquiera que pregunte, qué hace V. Rma. en los ratos que dexan à su eleccion las pensiones del oficio, se dará respuesta ajustada con las palabras de nuestro sabio Monge Don Bernardo de Montfaucon, hablando de la Minerva, que está en la Galeria Justiniana: Sedet, volumenque tenet (a). Asi está siempre aquella Minerva. Asi ballamos siempre à este Apolo: Sedet, volumenque tenet. Este es su reposo, este es su descanso, seder. Este es todo el alivio que se toma de las fatigas del gobierno.

Pero P. Rmo. si he de decirlo todo, no solo se extiende mi esperanza à que V. Rma. reciba este Libro con agrado, mas aun à que lo lea sin desabrimiento. No ignora V. Rma. el famoso dicho de Plinio el Mayor testificado por el Menor: Dicere solebat, nullum esse librum tam malum, ut non aliqua parte prodesset (b). Yo creo que esto se verifica con mas rigor, y con mas generalidad en los hombres sabios. Un entendimiento ilustrado y perspicáz suele hallar en los libros mas que lo que hay en ellos, ò por lo menos mas que lo que el Autor mismo entendió, y quiso dar à entender. Penetra los fondos de esta, ò aquella máxîma, en que el Escritor no havia visto mas que la superficie. Mejora las especies, trasladandolas del papel al discurs-

so.

(a) Montfau. *Suplem. de la Antigüed. explicada*, tom. 1. l. 3. c. 7.

(b) Plin. *lib. 3, epist. 5.*

30. De los mas groseros rasgos con cierta especie de Química mental extracta preciosas sutilezas. De la mina del metal mas vasto sabe sacar algunas partículas de oro. Los mismos yerros suelen servirle, excitando algunas ingeniosas reflexiones, que sin esa causa ocasional nunca lograrían su existencia. Y finalmente el hombre mas docto puede adquirir una, ò otra noticia en el libro mas inepto: pues ninguno hay en el mundo tan sabio, ò quien no se oculte algo de lo que alcanza uno, ò otro ignorante.

Hallará V. Rma. sin duda muchos defectos en esta Obra. Yo, sin distinguirlos, por la reflexion que bago sobre mi cortedad, conozco que no puede menos de haberlos. V. Rma. percibirá quales son. ¿Pero à qué ojos podrán llegar mis yerros, donde tengan mas segura una indulgencia piadosa? ¿Cómo podré yo temer à V. Rma. rígido sobre yerros de entendimiento, quando todos sus subditos le experimentamos tan compasivo, aun en aquellos en que tiene parte la voluntad? Toco un punto, en que no tengo libertad para detener la pluma. ¿Quién no ha conocido, y quién no ha admirado esa nobilísima afabilidad, esas entrañas llenas de misericordia, ese espiritu todo dulzura, ese corazon todo amor, que está derramando leche, y miel sobre todas las acciones, sobre todas las palabras de V. Rma? Pero lo que mas asombra, es ver conciliada tanta benignidad con tanto zelo; tanta propension à la clemencia con tanta inclinacion à la observancia; y sobre todo que la explicacion de aquella no impida, antes promueva el influxo de esta. Es estremamente difícil, que en un Prelado la benevolencia muy tierna no degenere en condescendencia viciosa; porque el ímpetu que da aquella al corazon, no le

le permite parar en los límites que señala la rectitud. No sé si diga, que solo V. Rma. halló el raro secreto, de que un grande amor à los subditos, bien lexos de fomentar en ellos la licencia, coopere eficazmente con el zelo para desviarlos de la relaxacion. Pero ya que no sea V. Rma. el unico en ajustar este peregrino consorcio, es por lo menos, en quanto yo he visto, quien supo ponerle en el punto mas alto.

Ninguno mas atento que V. Rma. à precaver todo desorden; ninguno mas puntual en corregir los que no pudo precaver. Pero viene siempre la correccion tan endulzada, que ganando enteramente el corazon, hace infalible la enmienda. Sabe V. Rma. tocar las llagas del alma con tan exquisito tino, que albaga al paciente la aplicacion del remedio. Háblo por noticia de los mismos que lograron la experiencia. Hace V. Rma. tan amables las reprehensiones, como los demás las alabanzas. Virga tua, & baculus tuus ipsa me consolata sunt, decía à Dios el Santo Rey David. Lo mismo puede decir à V. Rma. qualquiera de aquellos, en quienes exerce su autoridad coercitiva. Verdaderamente es una gracia muy singular, que la vara que corrige, al mismo tiempo consuele; pero creo que Dios puede comunicar este excelentísimo don à los hombres, porque veo que se le ha comunicado à V. Rma. Corrige V. Rma. y con la correccion misma consuela, porque respirando siempre amor el corazon de V. Rma. aun en las acciones que dicta el zelo, se hace visible el cariño.

De aqui viene la paz mas que Octaviana, que goza la Religion debaxo del mando de V. Rma.

.....Dilectio semper in ore
Fructum pacis habet.

Di-

Dixo el Poeta Arator (a). El amor de V. Rma. extendiéndose à todos sus subditos, los une à todos. ¿Cómo pueden estar divididos entre sí, si ninguno está dividido de V. Rma. ? Arriba se me representaba V. Rma. en la Minerva, sentada con el Libro en la mano: Sedet, volumenque tenet. Ahora se me representa en la misma Minerva, como se halla en algunas monedas antiguas, teniendo en la mano un ramo de Oliva. Ramum Olivæ tenet, dice el mismo Autor que cité arriba (b). Es la Oliva symbolo de la Paz, y era consagrada à Minerva, porque segun los Mitologicos, Minerva la habia inventado, ò producido:

Adsis ò Tegæ favens, oleæque Minerva

Inventrix. (Virg. 1 Georg.)

Esta tranquilidad apacible, que hoy, con alguna ventaja à otros tiempos, reyna en la Religion, al influxo de ese pacifico Numen se debe. La entrada de V. Rma. en el gobierno fue como la de la Paloma en el Arca de Noé: Portans ramum olivæ virentibus foliis. La circunstancia, en que traxo aquella Paloma el ramo de Oliva con hojas frescas, y pomposas, persuadió á algunos que su produccion hubiese sido milagrosa; porque lo natural era, que la tormenta antecedente hubiese destrozado la Oliva, como todos los demás arboles. Pero sacando el caso del sentido literal al místico, se puede decir, que aun quando la Oliva, à los combates de la tempestad, estuviese ajada, y marchita, reverdeciera en el pico de la Paloma. Es esta ave de un genio sumamente amoroso, por lo que dixo Propertio (c):

Non

(a) Arat. lib. 1. in *Aët. Apost.*

(b) Montfauc. tom. *Antiq.* p. 1. cap. 11.

(c) Propert. lib. 1.

Non me Chaoniæ vincent in amore Columbæ.

Y es verisimil, que en atencion à esta propiedad la tomase por imagen suya el Espiritu Divino, que es todo Amor. Siendo asi, es consiguiente à la venida de la Paloma el anuncio de una paz floreciente en el ramo verde de Oliva. Dilectio semper in ore fructum pacis habet. ¿Qué podiamos esperar del amante, y benévolo corazon de V. Rma. sino este precioso fruto? Digo la apacible tranquilidad que hoy goza toda la Religion. Hubo al principio circunstancias, que hicieron temer à algunos que la paz no fuese tan serena en este Quatrienio, como en los antecedentes. No estraño aquel temor; porque atenta la condicion humana, la diversidad en los dictámenes es muy ocasionada à producir division en los corazones. Pero la dulzura, y benevolencia de V. Rma. regidas una y otra por una consumada discrecion, disiparon luego aquellos miedos; y en virtud de su benigno influxo, no solo se conservó la union de los ánimos, mas aun se concilió á un dictamen uniforme (lo que parecia imposible) la contrariedad de opiniones. Pareciame estar viendo en V. Rma. à los principios de su Prelacia aquel Venerable Varon, que Virgilio pinta, sosegando los individuos de un Pueblo commovido, como simil de Neptuno, aquietando las olas del Pielago perturbado.

Tum pietate gravem ac meritis, si fortè virum quem
Conspexere silent, arrectisque auribus adstant:

Ille regit dictis animos, & pectora mulcet.

Digo, que luego se concilió à un dictamen uniforme la contrariedad de opiniones; porque los mismos que, por no tener bien conocido à V. Rma. querian llevar à otra parte la eleccion, luego que se hizo, la aprobaron en
sus

sus corazones. Pensaban hacerlo mejor , haciendo otra cosa ; pero à las primeras experiencias del gobierno de V. Rma. vieron que no se podia haber hecho cosa mejor.

Este concepto hicieron todos entonces. Este mismo permanece hoy mas fortificado , y evidente cada dia , porque incesantemente , en todo el discurso del Quatrienio , nos ha estado dando V. Rma. nuevas pruebas de su certeza. Bien lexos de fastidiarnos la conducta de V. Rma. quanto es mayor su duracion , se nos hace mas apetecible ; y el que ya ha de durar muy poco , no puede considerarse sin mucho sentimiento. Pero otra consideracion puede consolarnos mucho ; y es , que quede à todos los sucesores de V. Rma. un tan perfecto exemplo para la imitacion. Yo desde ahora exórtaré à cada uno de ellos con aquel Lema , que Felipe Picineli puso al espejo colocado à la vista : Aspice ut emendes. Todos podrán , y deberán mirar en este espejo el zelo sin aspereza , la afabilidad sin afectacion , la discrecion sin vanidad , la sabiduría sin pompa , la austeridad sin desabrimiento , la entereza sin ceño , la fortaleza sin arrogancia , la humildad sin abyeccion , la correccion sin estrépito , la vigilancia sin afan , la amistad sin pasion , la sagacidad sin astucia , la reserva sin dolo , el secreto sin misteriosidad , la veracidad sin ofension , la condescendencia sin apocamiento , la justicia sin rigor , la economía sin escasez , la parsimonia sin melindres , la solitud sin congoja , la penetracion sin suspicacia , la actividad sin inquietud , el sosiego sin floxedad , la politica sin falacia , el juicio sin pesadez , la devocion sin figurada , la benignidad sin relaxacion ; en fin , quantas prendas deben concurr-

currir para constituir un perfecto Prelado. Nuestro Señor guarde à V. Rma. muchos años , para que muchos años tengan presente este espejo los que Dios destine al gobierno de la Religion. San Vicente de Oviedo, y Octubre 20. de 1740.

Rmo. P. N.

B. L. M. de V. Rma.

Su mas rendido subdito y siervo

Fr. Benito Feijóo.

APRO-

APROBACION

Del M. R. P. M. Fr. Benito Marin, Maestro General de la Religion de S. Benito, del Claustro, y Gremio de la Universidad de Salamanca, y su Catedrático de Prima de Teología, Abad que ha sido, y actualmente es del Colegio de S. Vicente de dicha Ciudad, &c.

Nuestro Rmo. P. el Maestro Fr. Miguél de Herce, del Claustro, y Gremio de la Universidad de Salamanca, y su Catedrático de Prima Jubilado, Teólogo de S. M. en la Real Junta de la Concepcion, y General de la Congregacion de S. Benito de España, &c. me manda vea, y le diga mi dictamen sobre el Tomo nono, su título: *Suplemento con Correcciones, y Addiciones á los ocho Tomos del Teatro Critico Universal*, compuesto por el Rmo. P. M. Fr. Benito Feijoó, Maestro General de nuestra Sagrada Congregacion, Catedrático de Prima Jubilado de Teología de la Universidad de Oviedo, Abad que ha sido dos veces, y actualmente es del Colegio de S. Vicente de aquella Ciudad, &c.

Y aunque hecho cargo de la obligacion que se impone por el precepto, debia, antes de dar la sentencia en esta causa, leer la Obra con la mayor reflexion, siguiendo el orden, que, segun Santo Tomás (1), ha de observar un Juez: *In iudice tria requiruntur, quod sumat judicandum, quod consideret merita causa, & quod proferat sententiam justam*; confieso, que he invertido el orden impuesto por el mandato. Para explicar mi dictamen, y dar la Aprobacion del Suplemento, no ha esperado mi obediencia, y veneracion debida al Autor, y sus Escritos la prolixidad de registrarles los ojos; porque sabiendo se da recomendacion á la Obra nombrando solo al Autor, hallando en su nombre célebre la Aprobacion mas insigne: *Optimus enim Auctor approbat suo de nomine sua*, (como no ignoran los Sabios en las Estatuas de Fidias, y las Pinturas de Apeles, apro-
ba-

(1) Div. Thom. sup. Psalm. 28.

badas generalmente de todos con singulares aplausos , sabiendo que eran hechuras de estos Artífices diestros) sería , à mi ver , injuria , y falta de estimacion al Rmo. P. M. pasar sus Obras al exámen de los ojos para la alabanza , quando esta solo se afianza en su singular destreza ; no habiendo mas justo juicio , ni dictamen mas seguro en tan elevadas Obras , que una fe ciega , fundada en la luz , que à todo el mundo se ha estendido con su nombre : *Habent interpretem fulgorem sui luminis , quo totus repletus est orbis. Illius illuminatio est fides sine judice.*

Asi discurría yo , para dar la Aprobacion que se me pide , sin tener ya que añadir , habiendose dicho el nombre del Rmo. P. M. sirviendome de exemplar , segun nos refiere Erasmo , las voces mas expresivas de que se valian doctos , para aplaudir la doctrina , los Discipulos de Pytágoras (a): *Ille dixit. Ille fecit.* Pero sabiendo no faltan Censores de las Censuras , y temiendo que la mia se note de apasionada , ò defectuosa en el orden , ò en el modo que pide el mas justo juicio ; siguiendo observante el orden impuesto por el mandato , digo , que he visto , y leído con la mayor reflexion el Suplemento à los ocho Tomos del Teatro Critico Universal. Y si antes de leer sus clausulas , y admirar su erudicion , fue solo el Autor motivo , que me impelia gustoso à sentenciar en su abono con cariñoso respeto : considerados ahora los meritos de la causa , y viendo su nombre impreso en todas las Obras que hace ; aun mas que lo fue el de Fidias en la Estatua de Minerva , no me parece hay sentencia mas justa del Suplemento , que la que se dio à aquella Obra para admiracion del mundo , por discurrir que venía fabricada de algun Cielo (b): *Inter Phidie opera maxime commendata est Minervæ statua , que omnibus ejus operibus antecellit.*

*Quis te Phidiaco formatam Julia cœlo,
Aut quis Palladia non putet artis opus?*

En

(a) Erasmo. *Libel. de Lingua.*

(b) Paus. *lib. 1.* Paserat. v. Phidias. Mart. *lib. 6.*

En todas las Obras que hizo el grande Artífice Fidias, ostentó con tal arte su destreza, que todas ellas se juzgan muy dignas de la alabanza. Mas quando llegó à formar, y pulir de ultima mano la Estatua de quien se ha hablado, es de sentir Quintiliano, que ella sola era bastante para celebrar à Fidias entre todos excelente; porque añadiendo con arte quanto podia desear Religion supersticiosa en culto de Deidades, salió tan perfecta la obra, conforme en todo à la idea de la fingida Deidad, que aunque grande en todas obras, y siempre excelente Fidias, aun era mucho mejor en las Divinas Estatuas (a): *Diis potius quàm hominibus efficiendis melior Artifex traditur; vel si nihil, nisi Minervam Athenis effecisset, cujus pulchritudo adjecisse aliquid etiam recepte Religioni videtur, adeò majestas operis Deam aequabat.*

Fidias diestro el Rmo. M. Feijó esculpió en los ocho Tomos del Teatro Critico Universal sólidos ingeniosísimos conceptos, mostrandose siempre grande en la variedad de asuntos, y robandose aun por eso la complacencia de todos: *Et veritate placet* (b). En la talla entera de sus conceptuosos bultos, animados de la viveza de los Discursos è inimitable elegancia, han hallado que admirar quantos, conociendo el fondo y los primores del arte, han dado à sus libros con justicia la corona; pudiendo decir sin jactancia con Propercio: *Libris est data palma meis.* En su admirable Teatro, mas universal que aquel donde solícito Lypsio (c), hallaba exemplos de todos siglos: *Non unius ævi, aut urbis exempla, sed omnium temporum, omnium gentium, quasi in diffuso Theatro spectantur*; encuentra la erudicion selectísimas noticias, con que desterrando Errores Comunes, à todos tiempos, y entre todas las Naciones, reconozca en la verdad sus mas subidos quilates. La fama, volando ayrosa, y publicando sonora su nombre por todo el mundo, ha abierto camino nuevo, en que siguiendo los pa-

Dd

sos

(a) Quintil. lib. 12. Instit. Orat.

(b) Picinel. Mund. Symb. lib. 15.

(c) Lyps. lib. 2. Epistolic. quest. ep. 14.

sos de un Artifice tan diestro en las facultades todas, se pueda ya caminar con singulares noticias:

.....*Presens tibi Famam benignum*

Stravit iter, dicitque novum monstrare futuris (a).

Sus Obras, en fin, lograron universales aplausos, sin que al parecer hubiese aplauso ya que añadir à sus singulares Obras, sino alabar con estudio las alabanzas ya dadas; pues ya sé fue estilo antiguo repetir la alabanza con mysterio (b): *Crediderunt verbis ejus, & laudaverunt laudem ejus*. En medio de esto es tan grande el Rmo. P. M. en lo que su ingenio emprende, que no queriendo faltar al juicio que tengo hecho de sus relevantes prendas, si solo me contentase con repetir alabanzas (c): *Tu jam tantus est, ut qui te non laudat, judicio, & existimationi sue detrahat*; he de añadir nuevo elogio en las Addiciones mismas que propone el Suplemento; porque si en las otras Obras del Sapientísimo Autor mereció grandes elogios debidos muy de justicia, la alabanza que se forma en los Escritos presentes, no solo es grande, que es máxima: *Maxima laus operis scriptis formatur in ipsis*.

Hasta ahora en todos los ocho Tomos que hemos visto del Rmo. P. M. en su Teatro Magnífico, parece imitaba à Apéles, poniendo solo por inscripcion de sus Obras (d): *Faciebat*. En este Tomo, que añade por Suplemento à los ocho, se encuentra ya la inscripcion en el grado muy perfecto. *Fecit*. Antes hacia. Ahora hizo. Dió diestro la ultima mano, con que añadiendo matices à sus elevadas Obras, se aumentasen mas, y mas las alabanzas debidas (e): *Famam, gloriamque factorum, ac dictorum aded sincera veritate non abstulisti, ut augeres*. Sin el Suplemento es cierto que era ya grande el Teatro. Con el Suplemento logra otra excel-

(a) Stat. lib. 2.

(b) Psalm. 105. vers. 13.

(c) Hermol. lib. 2. ep. 6.

(d) Orat. in Præf.

(e) Casiod. lib. 8. ep. 13.

lencia distinta, que es el verse ya completo (a): *Opus suum in aliam summitatem, Domino largiente, perduxit*. Es, en fin, vivo retrato de este Teatro del mundo, quien, aun siendo yá perfecto, gozando las excelencias que le dió Divina mano, recibe la perfeccion, quando le dan complemento (b): *Complevit Deus opus suum, quod fecerat*. Para que fuese perfecta, bastaba ser obra suya: *Opus suum*. Para ser digna de elogio, sobraba ser obra hecha por tan soberanas manos: *Fecerat*. Y en medio de estar perfecta, digna de toda alabanza, se dice, que Dios le da con perfeccion complemento, acreedor à nuevo elogio, porque mostrando con él su mayor gloria la fábrica de este Teatro del mundo, diese nueva alabanza, complaciendose gustoso en la hermosura añadida con el orden mas perfecto (c):

En praeclara nitet mundano machina cultu.

Ergo ubi completis fulserunt omnia rebus,

Ornатуque suo perfectus constitit Orbis,

Illustrans quodcumque videt: placet ipsa tuenti

Artifice factura suo: laudatque Creator

Dispositum pulcro, quem condidit ordine mundum.

No es razon que me detenga en aplicacion tan óbvia, y acaso ya anticipada; y mas llamandome el texto à otro reparo, que aunque le juzgo casual, le considero preciso. Dada ya la ultima mano en las Addiciones que hizo Dios à este Teatro del mundo, se nota, que descansó, y que cesó de la Obra que veía ya completa (d): *Complevit, & requievit ab omni opere, quod patrarat*. Al Rmo. P. M. Feijó se le debe suplicar que no descanse; y aun tengo por conveniente se le mande que no cese en añadir nueva hermosura à su Teatro con infatigable estudio. Y en caso de que se le permita cesar de la Obra empezada, sea el descanso conforme al que

Dd 2

nos

(a) Idem lib. 1. Divin. Inst. cap. 22.

(b) Gen. 2. 2. Perfectione complevit, & ornatu consummavit; Juxta Pagn.

(c) Alcim. Avit. lib. 1. in Gen.

(d) Gen. ubi sup.

nos previene el texto, y explica con agudeza San Ambrosio (a): *Requievit :: ut faceret. Opera operibus intexeret, & prosequeretur opus, quod ipse jam cœperat*; pues si imitó su exemplar en el Teatro que ha hecho, no es justo le falte el modo de imitarle en el descanso: *In labore requies*:

..... *Docuit veneranda exempla quietis.*

Sic cessare Deus, sic otia sumere novit:

Plus ut agat cessans (b).

Volviendo, pues, al asunto, digo que este Tomo nono es *Complemento* perfecto del Teatro Critico Universal, à imitacion del Teatro que formó mano Divina; no solo por las *Addiciones* que en él se encuentran, sino tambien por las *Correcciones* que se hallan (c); pues si dividiendo Dios de las tinieblas la luz, llegó à formar su Teatro con el mayor lucimiento, no puede menos de ser lucido en todo el Teatro que ha compuesto el P. M. quando se esmera solícito con correcciones discretas, sacar tan pura la luz de la verdad que propone, que no se vea ya en él ni aun una sombra mas tenue. El candor propio à su genio, è ingenuidad con que procede en sus palabras, se manifiestan al vivo en sus excelentes obras: *Documenta Artis sua dum ostendit, ipse se pinxit*. Si faltasen estos apreciables dotes en sus lucidos Escritos, donde corrige y separa lo verdadero de lo falso, y aun de lo dudoso, podría acaso la envidia, exhalando los vapores tan propios à causar niebla, disminuir lucimientos que ha publicado la Fama (d): *Candor si abest ab scriptis, nebulam livor habet, nec illustravit ea diuturnior lux Fame*. Pero poniendo tan claros, sin ocultar la verdad, libres de toda fraudulentencia, los Discursos, como decia el Niseno (e), aunque à otro asunto: *Omnia sunt dilucida libera ab omni fraudulententa occultatione, ac profunditate separata, ita ut pue-*

(a) Ambros. lib. 4. in cap. 4. Lucæ.

(b) Mar. Viçt. lib. 1. Gen.

(c) Divisit lucem à tenebris. Genes. 1. 4.

(d) Lyps. apud Picin. Mund. Symb.

(e) Gregor. Nis. in cap. 5. Cant.

pueris manifesta sint, se hace tan claro el Teatro, que hasta los niños podrán reconocer su esplendor, y prorumpir en elogios de la mas perfecta luz; pudiendo decir entonces, que la alabanza es perfecta, por proferirla una lengua en quien no se halla malicia (a): *Ex ore infantium, & lactentium perfecisti laudem.*

El elogio que à las Correcciones me parece debo dar, sin nota de adulacion, ni otro defecto que haga ser injusta la sentencia, le veo ya prevenido con gran complacencia mia por el doctísimo Caramuél. Dudando sobre la verdadera etimología del nombre Latino *Littera*, pone algunas con singular agudeza; pero quando mas la explica, es dandole el mismo significado, que corresponde à esta voz *Litura*, del verbo usado *Oblitero*, que significa borrar, ò corregir. Y así, notando en un libro que se enviaba à su censura, las correcciones que hacia con discrecion el Autor, se explica con este elogio, muy propio de nuestro asunto (b): *Librum assero magno studio, & labore compositum: & ab his lituris incipio sperare multas luces, quæ argumentum illustrent, & clarissimum Auctorem reddant. Me enim fudice, indignus est qui legatur à Doctis, Scriptor qui nihil delet.* Hay Escritores tan tercos en mantener su dictamen, que no queriendo mudarle, aun viendo que les conviene la razon, siguen la máxîma errada de aquel infeliz Autor, que contra la misma verdad se mantuvo en repetir: *Quod scripsi scripsi.* Bien distante el Rmo. P. M. Feijó de este peligro, siguiendo siempre prudente la fuerza de la razon, si alguna vez la ha encontrado contraria à lo que ya ha escrito, no se desdeña en decir con el Poeta Virgilio al tiempo que componia las Eneidas, obra celebrada en todos siglos: *Quod scripsi deleo*; pues si es perpetua ignominia no ceder à la razon, mudando el dictamen hecho, como ponderó Catúlo, no hay gloria mayor de un hombre, por todas razones célebre en el Teatro del mundo, que las Correcciones que hace

Dd 3

de

(a) Psalm. 8. 3.

(b) Caram. tom. 2. Theolog. Regul. epist. 31.

de sus palabras y Escritos, segun observó curioso de un Emperador, Suetonio.

¿Pero para qué me canso, y molesto à los Lectores en probar esta verdad, quando la prueba mayor es el prodigioso Libro que compuso S. Agustin de las Retracciones, ò Correcciones? Son tantos los elogios que ha merecido con él este Doctor de la Iglesia, que falta tiempo para referirlos; y aunque sobrase à proporcion del deseo, lo impediria sin duda la admiracion, ò el pasmo, pudiendo decir con Virgilio (a):

Obstupui, magno laudum percussus amore.

Solo diré, para concluir con mi sentencia, manifestando que es justa, vistos los meritos de la causa, que asi como à S. Agustin entre los Doctores Grande, se le pudo aplicar con fundamento aquel superior elogio, que se verifica en Dios con la mayor propiedad (b): *Sicut tenebra ejus, ita & lumen ejus*, aludiendo à que S. Agustin, no solo es grande en sus Obras, sino tambien en las Retracciones, ò Correcciones que hizo de ellas, porque unas, y otras en sí son el mejor testimonio de haber siempre procedido con acierto: *Habuit testimonium lucis, & tenebrarum*, que dixo mi Padre S. Pedro Damiano: asi, sin violencia alguna juzgo se puede adaptar el mismo elogio al Rmo. P. M. Feijó: pues luciendo no menos con las Correcciones que hace en este Tomo, que lo luce en las Addiciones al Teatro, encuentra tantos testigos que favorezcan su causa, y aprueben concordemente la Obra, quantos son los que mirando Correcciones, y Addiciones sin emulacion ni envidia, deponen que en todas ellas, y por diversos caminos no solo hay clara doctrina, sino tambien luz que luce aun entre tinieblas densas, para quitar la ignorancia.

De este modo tengo dicho, por no omitir el cotejo con la proporcion debida, que el Rmo. Autor en este Tomo merece aquellos elogios que dio à S. Agustin Prospero (c):

Acer

(a) Virg. lib. 9. *Æneid.*

(b) Psalm. 138. 12.

(c) Prosp. lib. 3. de *Vit. Contempl. cap. 31.*

Acer ingenio, suavis eloquio, secularis litteraturæ peritus, in Ecclesiasticis laboribus operosus, in quotidianis disputationibus clarus, in questionibus solvendis acutus, in omni actione sua compositus, & in expositione sua Fidei nostræ Catholicus. Y si el Concilio Toletano VIII aplaudia à este Doctor de la Iglesia con las siguientes expresiones (a): *Vestigationis acumine cautus, inveniendi arte præcipuus, asserendi copia profluus, eloquentiæ flore venustus, sapientiæ fructu fœcundus*; manifestando el Rmo. P. M. estas singulares prendas en la Obra que se remite à mi Censura, no hay arbitrio para dexar de decir es Obra en todo perfecta; y al mismo tiempo afirmar, no se opone à nuestra Santa Fe, buenas costumbres, y Leyes particulares. Este es mi sentir, *salvo meliori*. S. Vicente de Salamanca, y Noviembre 30 de 1739.

Fr. Benito Marin.

(a) Concil. Tol. VIII.

APROBACION

Del Doctor D. Martin Delgado, Cura propio de la Parroquia de Santa Maria la Real de la Almudena de esta Corte, y Teólogo de Camara del Serenísimo Sr. Infante D. Felipe, Gran Prior de la Orden de S. Juan.

DE orden, y por comision del Sr. Lic. D. Pedro de Aróstegui, Canonigo, y Dignidad de la Santa Iglesia Primada de Toledo, y Vicario de esta Villa, y Corte de Madrid, he visto, y examinado un Libro, cuyo titulo es: *Suplemento, ò Addiciones, y Correcciones* à los ocho Tomos del Teatro Critico, compuesto por el Rmo. P. M. Fr. Benito Feijóo, del Orden de S. Benito, Catedrático de Prima Jubilado de la Universidad de Oviedo, y Abad del Colegio de S. Vicente de dicha Ciudad, &c. y por él hallo, que del Sol de su Autor es un rayo este Libro; porque, como dice el Damasceno (a): Como Sol, con el rayo de sus Obras, lo ilumina todo un Sabio: *Sicut Sol, ad illuminationem omnibus ortus, sine invidia porrigit suos radios, cunctosque illuminari permittit, ita & illustrat, & splendidos ostendit.* No me parece que es agena del Autor la similitud; pues en los Libros que à la luz pública ha dado en los ocho Tomos que ha escrito, va nuevos rayos de sabiduría y erudicion esparciendo; con que por sí mismo se viene este Libro aprobado, porque los rayos del Sol se traen consigo la aprobacion y recomendacion toda, por ser el mismo Sol el que los ilustra.

Y confirma esta verdad el sumo credito que por tantos años logra este gran Maestro en su erudita Obra, no solo en España, sino en toda la Europa: el universal aplauso y aceptacion con que se ha recibido, que con haber sido copiosa la impresion, se hubieran agotado otras muchas segun las ansias con que la han buscado, y pedido. ¿Qué mucho, pues, quede por sí este Libro aprobado, quando es hijo de tan noble entendimiento, y solo se diferencia de los demás

en

(a) Cap. 15. de Barlaam.

en el tiempo de haber nacido? La sabiduría, y extension de noticias de los que consagran sus taréas al bien público, se mide por la que se encierra y se contiene en los asuntos que toman y eligen: el asunto del Autor en este noble parto de su bello entendimiento es corregir, y añadir, ò dar nuevos realces à sus ocho Tomos del Teatro Critico, y en este da el ultimo testimonio de lo Maestro que es en las Ciencias, y Artes que en los demás escribe; pues consultando los mas altos Cedros, y los Maestros mas sabios en Ciencia, y Artes, de cada uno ha escogido la médula de lo sumo, para tomar de esta suerte en sus Addiciones, y Correcciones una como *quinta esencia* de su sabiduría: con que no parecerá en mí estrañeza diga, es por lo remontado, sutil, y eficaz de su ingenio, aquella Aguila grande, de que habla Ezequiel, que coronando los mas altos Cedros, ò haciendo en ellos su asiento, sacaba su médula: *Tulit medullam Cedri*; esto es, dice el P. Sanchez (a), *quod in aliqua re existimatur summum, id ejus appellatur medulla*. Increible parecerá à la posteridad, que haya habido hombre tan sabio, tan erudito, y de tanta extension de noticias, tan versado en Ciencias, y Artes, que todas las posea, y hable con tanta propiedad de terminos en cada una, como si no supiera otra.

Mas todo este lleno prodigioso de noticias, que le acreditan de una Biblioteca animada, corona este sabio Maestro con las *Addiciones, y Correcciones*, que añade en este Libro; porque à vista de los bien formados rasgos con que ha escrito los primeros, sobresalen, y se dexan ver mas hermosas, por lo acrisolado que dexan sus verdades; y es preciso que Addiciones tan lucidas se lleven la atencion de los Sabios. Aparecese en el Oriente una Estrella: la vieron tres Reyes; y luego que la miran, se empeñaron en seguirla: *Vidimus Stellam in Oriente, & venimus*. Lo mismo fue verla, que darse por obligados à acompañarla: *Vidimus & venimus*. Eran estos tres Reyes, Sabios: *Magi, id est, Sapientes*; y es propio de los Sabios dexarse llevar de las luces que miran.

(a) P. Gaspar Sanchez hic.

ran. Pero no está aquí mi reparo , sino ¿ por qué se inclinan con tanta adhesion à mirar esta Estrella ? *Vidimus Stellam ejus , & venimus ?* ¿ No han visto otras Estrellas ? Sí ; y las han observado con toda diligencia , porque eran muy entregados à la observacion de los Astros : *Ut gens* (dice S. Leon Papa) (a) , *que spectandorum siderum arte pollebat*. Pues si han visto , y observado otras Estrellas , ¿ por qué se empeñan mas en seguir ésta , que à las demás ? Es el caso , que esta era una nueva Estrella : era Estrella añadida à las demás ; pero con tanto primor , que entre todas sobresalia con mas ilustres , y bellos resplandores ; tanto , que perfeccionaba , y suplía la luz , que à las demás les faltaba : *Nova etenim claritas apud Magos Stella illustrior apparuit* : ¿ pues qué mucho que se llevase tras sí la atencion , y aun los corazones de los Sabios , quando sus luces añade , y corrige lo que falta à las demás ? Todo lo dixo S. Leon Papa (b) : *Stella nova claritatis apparuit , que illustrior , ceteris pulchriorque sideribus , facile in se intuentium oculos animosque converteret*.

Estrella es la que de nuevo aparece en las Obras que ha escrito este insigne , y grande Maestro , añadiendo à las que adornaban su antorchado firmamento nuevas luces que hermosean , y corrigen lo que à aquellas les faltaba : con cuyos resplandores se desvanecerán las apócrifas nieblas de algunos que han querido persuadir ser mas sus asuntos , ideas de la fantasía , que hijos de la verdad : desgracia comun de los Escritos , y Escritores , que quanto mas exercitan sus penosas taréas en la erudicion , y enseñanza , tanto mas crece la emulacion en los que solo por presuncion quieren ser sabios. Asi por esto , como por no contener cosa alguna opuesta à los Dogmas de la Religion Católica , ni à las buenas costumbres , soy de parecer puede V. S. dar la licencia que pretende. Asi lo siento. En Madrid à 24 de Abril de 1740.

Dr. D. Martin Delgado.

(a) *Serm. 4 de Epiph.*

(b) *Serm. 1 de Epiph.*

CENSURA

Del Dr. D. Manuel Lopez Aguirre, Colegial que fue en el Insigne de S. Bernardino de la Ciudad de Toledo, Cura de las Parroquiales de Nava-Hermosa, y de S. Pedro, sita en la Iglesia Primada de dicha Ciudad, Rector del Insigne Colegio de Santa Catalina, Universidad de Toledo, y Catedrático antes de Filosofia, y despues de Teología en dicha Universidad: Exâminador Sinodal de este Arzobispado; y al presente Cura propio de la Parroquial de S. Justo, y Pastor de Madrid, &c.

M. P. S.

EL Libro, nona parte del Teatro Critico Universal, que en declaracion de los errores comunes da à la pública luz, y à la universal admiracion el Rmo. P. M. Fr. Benito Feijóo, del Orden Benedictino, Catedrático de Prima Jubilado en la Universidad de Oviedo, &c. el que con el titulo de *Suplemento, ò Addiciones, y Correcciones à los ocho Tomos antecedentes*, ofrece qual novena Maravilla à el inmortal aplauso de la Fama, y que V. A. remite à mi Censura, leí con aquella especie de atencion à que impelen sus Obras, à quien las llega à leer: puesto que en todas ellas de su locucion lo terso, lo natural, y dulce de su estilo, y lo nuevo del asunto, llevan tras sí las atenciones de todos, como la leccion de otro libro singular arrebatada de Seneca la atencion: *Tanta autem dulcedine me tenuit, ac traxit ut illum sine ulla dilatione perlegerem.*

Alta propiedad es de la Ciencia conservarse, y aun crecer, quanto mas se comunica. Es, decia el Roterodamo, no como el violento Aquilon, que rapidamente empieza quando inspira, y tibiamente inspira quando acaba. Es sí qual dulce Austro, que empezando Aura suave à inspirar, prosigue, y acaba con mayor inflamacion: *Sicut Aquilo initio vehemens, desinit lenior; contrà, Auster initio lenior, desinit vehementior; ita, qui præcipites.....aggrediuntur, frigescent in processu. Contrà, qui consilio suscipit, magis accen-*

cenditur operis progressu. Asi nuestro sabio Autor en la sucesiva produccion de sus especiales Obras, corre con tal aliento el vuelo de su pluma, que da à conocer como docto à el Orbe Literario, que no la influye el violento Aquilon que en el progreso la yela, sino es el Austro suave que al mismo volar la inflama.

Si esto es así en los ocho aplaudidos empeños de su Teatro, se acredita con mas especialidad en este Libro, siendo de nuestro eloqüente Autor su general asunto, el dar aumento à sus primeros Discursos, y aclarar (mas que corregir) las dudas de sus apoyos. En lo primero aumenta su enseñanza à los demás; en las *Correcciones* en cierto modo se doctrina à sí. A todos los christianamente curiosos dirige su enseñanza en lo que añade, y à sí mismo se enseña en lo que corrige; y esta viene à ser la mayor ponderacion de su sabiduría singular; ò porque él solo à sí mismo proporciona-mente puede convencerse; ò porque en lo que escribe, él solo à sí propio será capaz de aumentarse.

Con gran discrecion aleccionaba Plutarco, que siendo la duracion succesiva carcoma que lo consume todo, à la sabiduría la aumentan los mismos años: *Cum reliqua omnia tempore diminuantur, scientia sola senectute augeat.* Siempre hay que saber, decia Seneca: aun siendo así que quando lo dixo se contaban ciento y catorce años de su vida: *Semper discendum est, quod an sciamus, experiri non possumus.* Y en nuestro Autor se ve tan verificado este discreto concepto, que en lo que añade se experimenta que habia mas que saber: *Semper discendum*; y en las *Correcciones*, que siempre hay que dudar: *An sciamus, experiri non possumus.*

¿ A quién no admira, que un Varon exercitado en regentar las Cátedras, y en las delicadas especulaciones de la Escuela, contuviese en su mente tan abundantes, como especiales noticias? Quede por esta vez con excepcion Quintiliano en determinarle sola una materia al discurso (a): *Ingenium non debet duabus curis partiri*; que esta mente ilustra-
da

(a) Quint. lib. 10. Inst. cap. 3.

da se admira en todas la Ciencias tan perfecto , y juicioso dictador de todas , como si fuese Autor de cada una.

¿ A quién no admira , que prefixandose por objeto à sus Escritos el convencer los *errores comunes* del ignorante vulgo hiciese tan dilatado el asunto , como es infinito el número de los necios? Y dando en su Crisis tal magisterio de eloqüencia , de razon , y de verdad , mejor que à Mercurio de eloqüente celebraron los antiguos (a): *Quidam Mercurium eloquentia Presidem nominabant* , por numen de la razon , y verdad (que dixo de Aristófanés la discrecion): *Quoniam ajunt Mercurium sermonis, & veritatis esse Presidem*, puede coronarse nuestro Autor en el Templo de la Fama con la verdad , la razon , y la eloqüencia.

¿ A quién no admira? ¿ mas qué busco que admirar , si cada asunto , cada cláusula , cada palabra llama en todas sus Obras à la admiracion? Admirables los asuntos , sin dexar de serlo todos , aunque en su materia sean humildes algunos ; ò porque sobresale mas de tal Maestro lo sabio en ostentar en lo humilde lo erudito : ò porque , si en la delineacion de los asuntos graves prepara sábia instruccion à los hombres , no menos en los humildes con la erudicion se instruyen. *Picturâ gravium* (decia Aquiles Bocchio) (b):

Ostenduntur pondera rerum.

Ergo mihi nemo objiciat , quòd seria , inani

Picturâ gravium ostendendo pondera rerum ,

Miscere annitar , summâ curâ , utile dulci.

Admirable es cada cláusula de este libro tambien , y aun de sus Obras. Aquel Laconicismo tan connatural en quanto escribe este sabio (sin juntar à lo laconico lo confuso) práctica fue que consiguieron pocos , y en que siguió el consejo del Jurisconsulto (c): *Melius est pauca verba idonea effundere, quàm multis inutilibus homines pręgravare*, haciendo sus cláusulas como la moneda de oro , que en bulto poco encierra valor mucho ; como de la perfecta Oracion lo deseaba

Plu-

(a) Eunap. de Vit. Proæresii Ap. Novar.

(b) Lib. 1. Symbol. 3.

(c) Leg. Tanta, §. Contrarium. Cod. de Vet. jur. enucleand.

Plutarco (a): *Orationis valor debet esse qualis est in nummis, qui eo sunt prastantiores, quò in minori materia plus valoris, ac pretii complectuntur. Sic optimum Orationis illud est, quo paucis multa sum gravitèr, sapientèr, acutè significata.*

Tanto como le atiendo admirable en sus cláusulas, y asuntos, le considero en las voces de su Escrito. El proporcionar el dialecto à tanta variedad de materias, y de discursos, lo tengo yo en este Sábio por especial prodigio. Comunmente se observa manifestarse en lo mas, quando se explican las frases, y aun las voces, de la facultad que tratan; y es, que preocupada la mente en lo facultativo, la hace mendigar à la explicacion las voces y los conceptos. ¿Mas qué diré de nuestro Autor con asombro? Diré, que para cada materia destina las voces, como si no hubiera otras. O bien se explique qual Teólogo profundo, ò bien fundamental Escriturario, ò se manifieste en lo Físico como Scéptico, ò à la Historia la cuente sus errores, ò á la Medicina proponga dificultades, ò trate de los Meteóros en el Cielo, ò observe lo mas raro de todo el mundo, no se encontrará una voz, si trata de una materia, que sea emendigada de la otra. Con que si dixo el Oráculo Divino, que en las palabras se advierte el Varon sabio, y sensato (b): *In lingua sapientia dignoscitur, & sensus, & scientia, & doctrina in verbo sensati*, podrá decir, que en cada voz de este doctísimo Libro se encuentra de nuestro Autor un vislumbre de lo sabio.

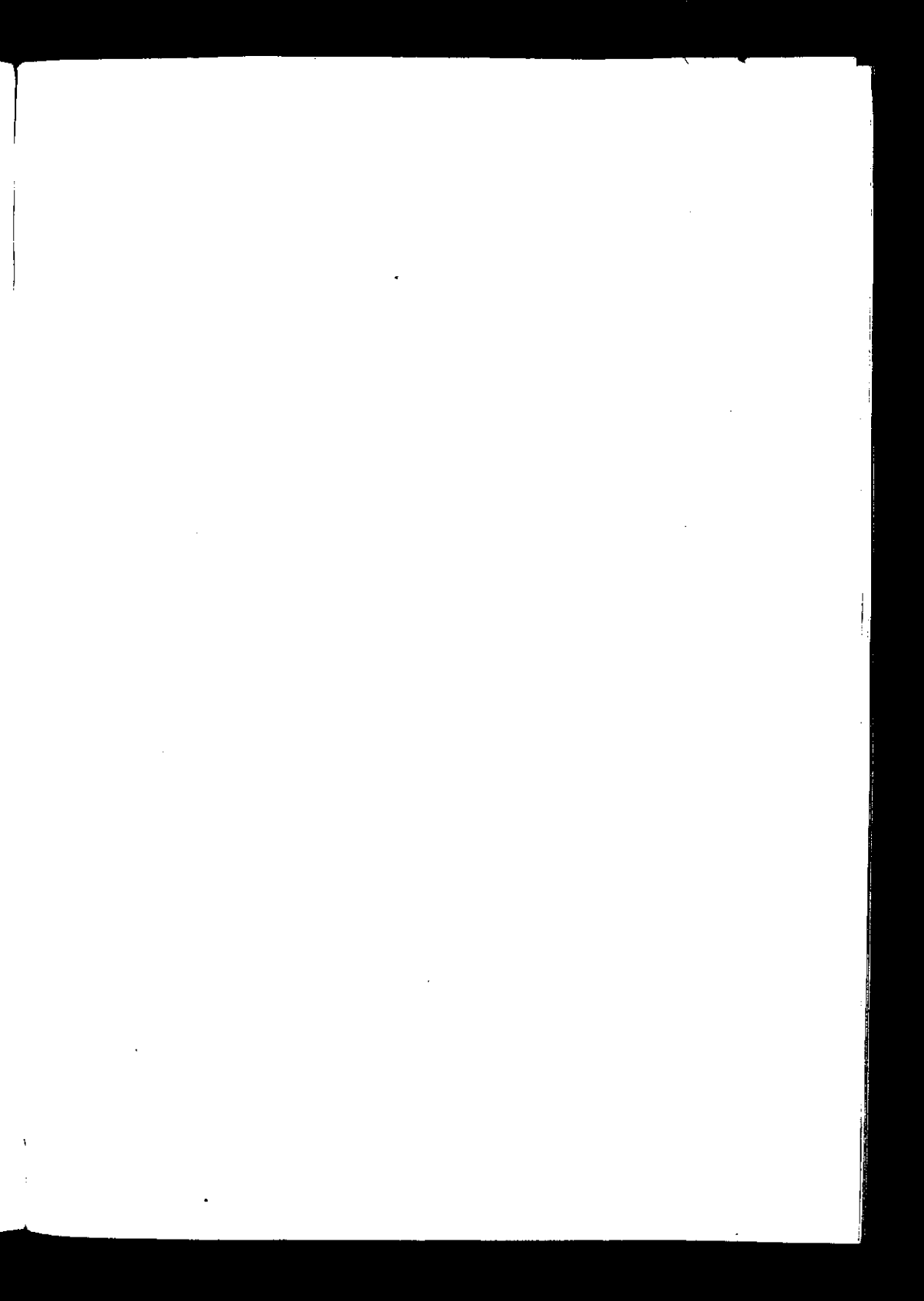
Por esto, y no contener cosa ofensiva à la Fé, ni à las Regalías de S. M. merece à V. A. la licencia para su impresion. Asi lo siento, &c. En San Justo, y Pastor de Madrid, à 28. de Abril de 1740.

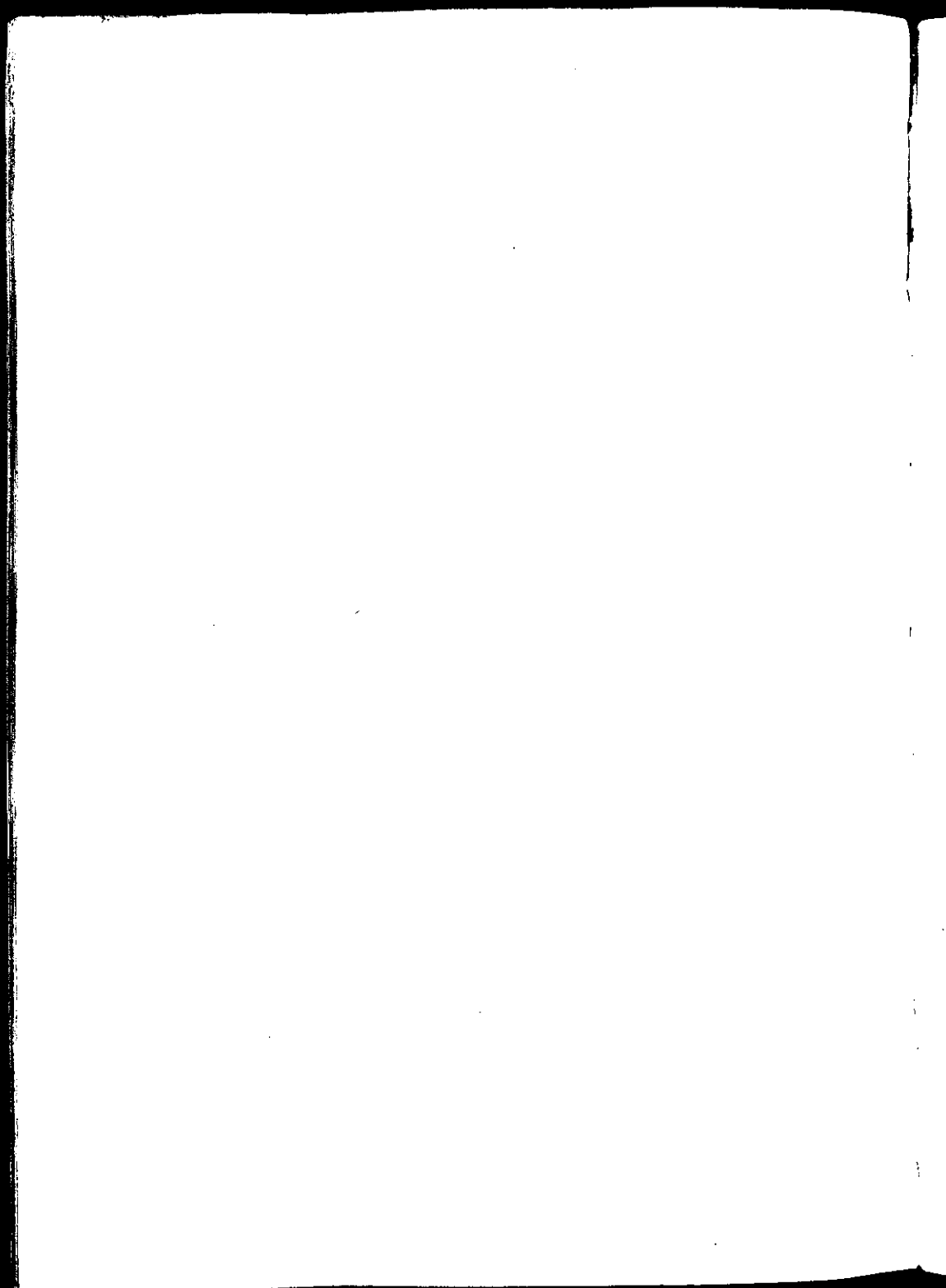
Dr. D. Manuel Lopez Aguirre.

(a) Plutarco, in *Phocione*.

(b) Eccles. c. 4. v. 29.

F I N.





ADICIONES A LAS OBRAS DEL MUY ILUSTRE,

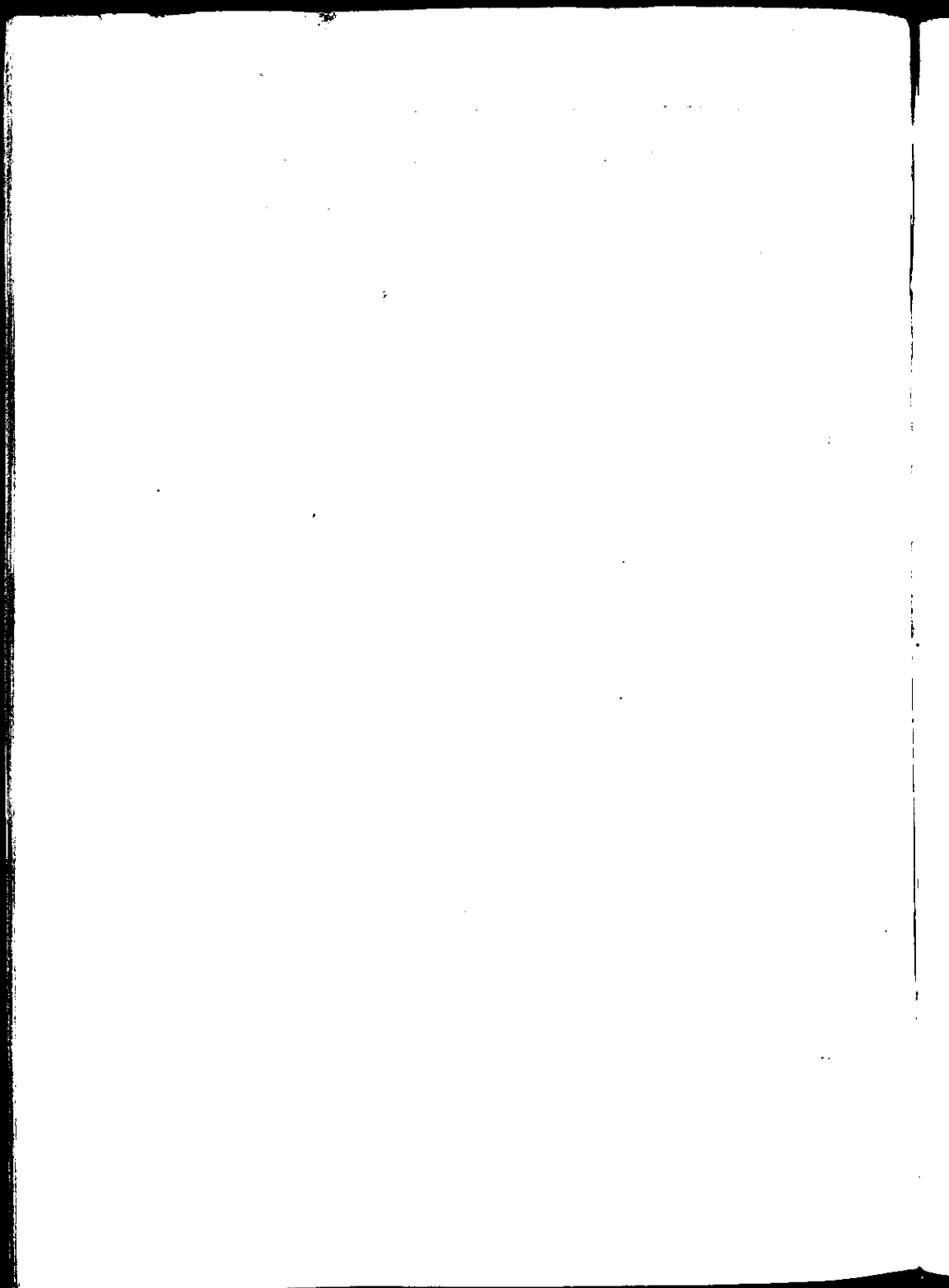
Y REVERENDISIMO PADRE MAESTRO
D.F. BENITO GERONIMO FEYJOÓ Y MONTENEGRO,
Maestro General del Orden de San Benito,
del Consejo de S. M. &c.



MADRID. M.DCC.LXXXIII.

Por la Real Compañía de Impresores, y Libreros del Reyno.

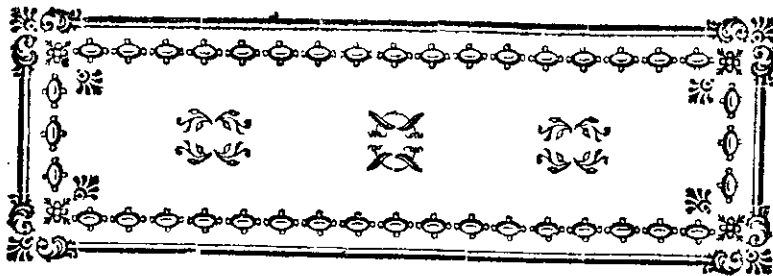
EN LA IMPRENTA DE DON PEDRO MARIN.



ADVERTENCIA AL LECTOR.

SE publicó por el Real Monasterio de Samos el año de 1781 la reimpression de las Obras del muy Ilustre, y Reverendisimo Padre Maestro D. Fr. Benito Geronimo Feyjoó con Adiciones, baxo cuyo titulo se incluyeron en el cuerpo de ellas, y se imprimieron tambien en tomo separado; pero haviendose notado, que las Adiciones ineditas hasta entonces eran muy pocas, y que todas las demás se hallaban dadas à luz en las Ediciones, que se han hecho de las mismas Obras desde el año de 1765; considerando, que la falta de esta noticia podría inducir algun perjuicio à los que las tenian, porque querrian completar la Obra comprando el tomo de Adiciones, persuadidos à que todas son nuevas, para precaver este inconveniente, y facilitar

tar el complemento sin dispendio del público, ni haya necesidad para ello del citado tomo del año de 1781, se acudió à el Supremo Consejo, solicitando permiso para la impresion de este tomito; y enterado de lo expuesto, y de que las Adiciones nuevas no son mas, que las que contiene este libro, se dignó conceder licencia à la Real Compañía de Impresores, y Libreros del Reyno, en cuya virtud lo ha impreso, y en él se encontrarán todas las que son Adiciones nuevas, y con estas queda completa la Obra, siendo de Impresion del año de 1765, ò posterior.



*SOBRE LA RECTA DEVOCION, Y ADORACION DE LAS IMAGENES.

DISCURSO I.

§. I.



A virtud de la Religion . que prescribe el culto de las Sagradas Imagenes, està constituida entre dos extremos viciosos, ò dos vicios extremamente opuestos, uno que les presta un culto indebido, (a) otro que les niega todo culto. Aquel es propio de los Idolatras, este de los Hereges. Los Catholicos estamos en el medio justo. Pero los Hereges, para cuyos ojos lo negro es blanco, y lo blanco negro, nos colocan entre los Idolatras.

2 Cierro que quando medito mas en los delirios de los Sectarios, tanto mas me admiro de su ceguedad. Es cosa admirable que el capitulo, que como principal alegan los Sectarios de estos tiempos, y algunos como unico, para su separacion de la Iglesia Romana, es el culto de las Sagradas Imagenes, porque dicen, que en los demàs Articulos, en
A que

(a) Vide Isai. cap. 42. v. 17. & 44. v. 17.

que disienten de nuestra doctrina, acaso podrian convenir con nosotros sin perjuicio de sus conciencias, por no ser la discordia sobre puntos esenciales, sino sobre questiones, que dejan intacto lo substancial de la Fé, al modo que dejan intactos los dogmas substanciales aquellas questiones, en que se dividen, y oponen entre los Catholicos Thomistas, y Escotistas; mas por lo que toca al culto de las Sagradas Imagenes no pueden menos de mirarle con horror, por considerar en él una verdadera, y real idolatría.

3 No puede haver acusacion mas irracional. La idolatría consiste formalmente en dar à la criatura aquel culto que es propio de la Deidad, ò reconocer como Deidad la criatura mediante el culto que se le dà: para lo qual es esencialmente necesario que el culto se dé à la criatura por sí misma, y sin respecto, ò subordinacion à otra cosa, porque si se dà con respecto, ò subordinacion à otra cosa, en eso mismo se manifiesta con evidencià, que no se le reconoce por Deidad. Pregunto ahora: ¿quién jamás pensò, ò pudo pensar que la Iglesia Catholica en el culto, que dà à las Imagenes, las reconoce por Deidades, ò que les dà el culto por sí mismas, y sin respecto al Original, que representan?

4 Oponen los Hereges los muchos textos del antiguo testamento, en que se prohíbe, condena, y abomina la adoracion de todo Simulacro. Podriamos responderles con la doctrina de su Lutero en el Libro que escribió contra Carlostadio, que fue el primero que tuvo la impia osadía de derribar, y arrojar de los Templos las Sagradas Imagenes. (a) Lutero en aquel Libro dice: *que en la Ley de Moyses solo se prohíbe adorar las Imagenes de Dios: que las Imagenes de la Cruz, y de los Santos no están prohibidas: que en el Evangelio ni aun las Imagenes de Dios están prohibidas: que los Christianos no están obligados à los preceptos de Moyses: que los enemigos de las Imagenes son Doctores de la ley de Moyses, y no de la de Christo: que si à los Judios era licito tener en su moneda las Imagenes de los Cesares, mucho mas licito es à los Chris-*

tia-

(a) Nat. Alex. tom. 8. hist. p. 111. cap. 1.

tianos tener en sus templos las Imagenes de la Cruz , y de Maria , &c.

5 No sé si despues Lutero mudò de parecer en esto , como mudò en otras muchas cosas , siendo cierto que no huvo jamás Heresiarca mas inconstante , ò si le abandonaron en quanto al punto de las Imagenes sus Sectarios. Esto es lo que no nos hace al caso. Lo que importa es , que la doctrina alegada es buena , y los fundamentos de ella concluyentes. Aun quando no lo fueran , no pueden evadirse los Hereges modernos de la reconvencion , que con esta ocasion les haremos de seguir à un Caudillo , que aun despues de declarado Autor de la reforma canonizò la idolatría : absurdo , que es preciso que traguen , ò que confiesen , que no es idolàtrica la adoracion de las Imagenes.

6 Si quieren decir que Lutero autorizò la colocacion de las Imagenes en los Templos , pues eso solo suenan sus palabras , mas no la adoracion : opongo , que Lutero autorizò respecto de los Christianos aquel uso de las Imagenes , que prohibia Moyses à los Hebreos , como consta de aquellas dos sentencias suyas , la primera , que los Christianos no estàn obligados à los preceptos de Moyses ; la segunda , que los que condenan las Imagenes son Doctores Mosaycos , y no Christianos. Es claro que Moyses no prohibiò la colocacion de las Imagenes en los Templos , sí solo la adoracion , pues colocò los Simulacros de los dos Cherubines sobre la Arca de el Testamento : luego Lutero no solo aprobò la colocacion de las Imagenes en los Templos , mas tambien la adoracion. Mas se replicarà lo primero. Moyses prohibiò la adoracion de las Imagenes , por contener esa adoracion la malicia de idolatría , pues no havia otro motivo para prohibirla. Esta razon subsiste para condenar dicha adoracion en la ley de gracia , porque la Idolatría , como contraria al derecho natural , y divino , tan ilícita es ahora , como en el tiempo de Moyses. Replicaràse lo segundo : los Gentiles no adoraban los Simulacros por ellos mismos , ò con adoracion , que terminase en ellos , sí solo por la Deydad , que contemplaban representada en el Simulacro , y

distinta de él : luego que nuestra adoracion à las Sagradas Imagenes no se termine en ellas, no le quita la malicia de idolatría.

7 Respondo à lo primero , que los Simulacros, cuya adoracion se prohibia en la ley de Moyses, eran de dos especies : unos representativos de el Dios verdadero , otros de los Dioses falsos. El culto de estos segundos se prohibia por ser en si idolatríco ; el de los primeros por ser (atendida la disposicion de los Hebreos) ocasionado à la idolatría. Estaba aquella gente continuamente circundada de Naciones idolatras. Era grande su inclinacion à la idolatría, acaso ocasionada, y fomentada de el repetido mal exemplo de sus vecinos. En estas circunstancias, si se les permitiesen Simulacros representativos de la Deidad verdadera, era grande el riesgo, ò yà de que su adoracion parase en el Simulacro, ò yà de que imaginado ser el Dios, que adoraban corporco, como lo era la Imagen, viniesen à adorar una Deidad falsa, pues un Dios corporeo nunca podia ser el verdadero.

8 A la segunda réplica responde el Cardenal Belarmino negando el asunto, y afirmando que generalisimamente los Gentiles adoraban la Deidad , no como representada, sino como existente en el Simulacro ; esto es, como Alma de aquel Cuerpo. Yo con la venia de tan grande hombre juzgo, que de todo huvo : conviene à saber, Idolatras que adoraban la Deidad como existente en las Imagenes, y Idolatras que la veneraban solo como representada en ellas.

9 Esto segundo consta, lo primero; porque parece que la distincion, que hacian los Gentiles entre los Simulacros, que eran solamente Idolos, y los que juntamente eran Idolos, y Oráculos, consistía precisamente en que en aquellos reconocian solo la representacion de la Deidad, en estos la veneraban habitante. Si en todas las Imagenes contemplasen existente à Jupiter, ò à Apolo, en todas le consultarían, y no dejaría de entretenerlos el Demonio con sus respuestas, ò los Sacerdotes con sus engaños. Lo segundo; porque creyendo los Gentiles que no havia havido mas que

un Saturno , ò una Ceres , es inverisimil pensasen , que este Saturno , y esta Ceres se multiplicaban en todas sus Imagenes. Lo tercero; porque , como ya advertimos en otra parte , hay motivos fuertes para creer , que los Egypcios , que adoraban algunas vilisimas criaturas , solo contemplaban en ellas alguna simbolica representacion de sus Deidades , y en la misma parte dimos noticia de que los idolatras de la Isla de Madagascar decian , que en la adoracion del Grillo solo terminaban su veneracion al Autor de aquel animalejo. (a) Lo quarto; porque dado caso que los Gentiles vulgares , y rudos generalmente tuviesen esa crasa Idolatría , los Philosophos , que , segun advierte San Agustin , fundado en la autoridad de Marco Varron , sin dexar de ser idolatras profesaban un modo de especial Theología , desnuda en gran parte de las materialidades , y ridiculeces de la de el vulgo , debemos creer que miraban las Estatuas solo como Estatuas , y que el culto fuese respectivo à lo significado en ellas ; aunque esto no quita que huviese uno , ò otro que siguiese la Religion del vulgo ; con lo que se puede responder à lo que Belarmino arguye de Arnobio.

10 Los versos de Horacio , que alega este sabio Cardenal , prueban à mi parecer lo contrario. Pinta el Poeta un Estatuario , ò Carpintero con un tronco de higuera en las manos , dudoso al principio si haria de él un Escaño , ò un Dios , que llamaban *Priapo* , y resuelto despues à hacer esto segundo :

*Olim truncus eram ficulnus , inutile lignum:
cum faber incertus Scamnum faceret , ne Priapum,
maluit esse Deum.*

Digo que estos versos prueban lo contrario : siendo claro que Horacio en ellos habla irrisoriamente de la estúpida supersticion de el Artífice , como de otras que refiere en la mis-

misma satira , y así la concluye diciendo al Letor , que no podría ver aquellas cosas sin grande desprecio , y risa : *Cum magno risuque , jocoque videres*. Luego aunque en el Artifice , y otros vulgares reynase aquella crasa supersticion , estaba muy libre de ella Horacio , y por consiguiente todos , ò los mas hombres de entendimiento , que havia en Roma : pues si todos los demás estuviesen en aquella crasa persuasion , es claro que no se atreveria Horacio à hacer publicamente irrision de ella.

11 Pero todo lo dicho es indiferente para responder à la réplica propuesta arriba , à la qual decimos , que aun los Géntiles , que adoraban las Imagenes por el respecto , que decian al Original , propria , y rigurosamente eran idolatras , porque la adoracion se terminaba à una Deidad falsa. Esto es lo que distingue la idolatría de el legitimo culto. Si se adora falsa Deidad , que sea como existente en la Imagen , ò como figurada en la Imagen , es idolatría. Si la adoracion de la Imagen es ordenada à la Deidad verdadera , como se practica entre los Catholicos , es culto religioso.

12 Entiendase dicho por incidencia quanto hasta aquí hemos razonado contra los Hereges , pues el destino de el presente discurso , y propio de el instituto de esta carta , solo se dirige à corregir algunos abusos , que en orden al culto de las Sagradas Imagenes se hallan establecidos en no pequeña parte de el vulgo de los Catholicos.

§. II.

13 **E**L modo con que el ignorante vulgo comunmente explica su Religion àcia las Sagradas Imagenes , significa sin duda algo de idolatría ; material digo , porque el error procede de ignorancia , y falta de instruccion , sin que tenga en él parte alguna la voluntad. A aquellas expresiones , *valgame nuestra Señora de Guadalupe , nuestra Señora de el Pilar se lo pague , la Madre de Dios de Monserrate le oyga* , y otras semejantes , dos cosas ofrecen que notar : la primera es la denominacion , ò como re-

nom-

nombre, que se dà à nuestra Señora, tomado de este, ò aquel sitio donde se venera alguna Imagen suya; la segunda es la imprecacion, ò ruego, que suena terminando en la Imagen.

14 En quanto à lo primero convengo en que à aquellos modos de hablar se puede dar un buen sentido, y que como los usa la gente de razon realmente lo tienen. Pero no se puede negar que es hablar con impropiedad, porque es significar la Imagen con la voz, que es propia de el Original; y siendo la Reyna de los Angeles no mas que una, con estas expresiones se representa multiplicada. No faltaràn quienes digan, que este es un reparo muy delicado, y por muy delicado futil. Pero yo les mantendré que es substancial, y muy substancial: lo primero, porque en las materias de Religion siempre debemos hablar con propiedad, mucho mas quando el hablar sin ella puede ocasionar que nos calumnien los Hereges, como sucede en el asunto presente: porque ¿qué Herege de los que condenan el culto de las Imagenes, oyendo aquellas expresiones no las morejarà, como que tienen algun sonido de idolatría? Lo segundo, porque realmente son en alguna manera inductivas al supersticioso error de que hay mas virtud en una Imagen que en otra. Lo tercero, porque en esta materia tengo el patrocinio de el Concilio Rotomagen- se, celebrado en el año de 1445. en el Canon 7. que pondré aquí à la letra por ser de gran momento, y porque motiva algunas importantes reflexiones para el asunto que trato.

Item damnat (hæc Synodus) modos illos, qui videntur introduci gratia quæstus, denominando Imagenes, utpote: notre Dame de Reconvrance, notre Dame de Pitié, de Consolation, &c. de Grace &c. Nam talia sunt occasio superstitionis in multis, quasi si plus in una Imagine, quam in alia. Abusores pœna arbitraria compescantur. En Castellano. Mas condena (esta Santa Synodo) aquellos modos, que parece se introducen por motivo de interés, denominando las Imagenes, como nuestra Señora

ra de el Recobro , nuestra Señora de la Piedad , de la Consolacion , de la Gracia &c. porque tales modos de hablar son en muchos ocasion de supersticion , como que hay algo mas en una Imagen , que en otra. Los que cayeren en este abuso sean reprimidos con pena arbitraría.

15 Sobre el citado Canon se ofrece notar lo primero, que este modo de denominar las Sagradas Imagenes no es antiguo, pues los Padres del Concilio hablan de él, como que entonces se introducía, ò empezaba à introducir, *modos illos qui videntur introduci gratia quæstus*. Con que este modo de hablar solo tiene tres Siglos de antigüedad, por consiguiente fue ignorado en la Iglesia en todos los catorce Siglos y medio antecedentes. Esto basta para desautorizarle.

16 Noto lo segundo, que las denominaciones expresadas en el Canon son relativas inmediatamente à distintas Imagenes , no à distintos atributos de Nuestra Señora. Es claro que en este sentido se toman vulgarmente aquellas voces, v. gr. quando aqui en Oviedo se dice *nuestra Señora de los Remedios*; la idéa, que inmediata, y aun unicamente se excita, es de una imagen de nuestra Señora, que se venera en una Capilla de esta Ciudad, no del Original en quanto por medio de su intercesion podemos conseguir el remedio de nuestros males. Lo mismo de *nuestra Señora del Buen Suceso &c.* Añado, que à no ser este el sentido, no podrian sospecharse en aquellas expresiones las miras interesadas, que expresa el Concilio, *gratia quæstus*. Porque el interés solo puede estar en atraer concurso, y limosnas para la Iglesia donde se venera tal, ò tal Imagen. Finalmente los Padres de el Concilio esa significacion hallaron en aquellas denominaciones, pues solo debajo de esa significacion pueden inducir el error de que hay mas en una Imagen, que en otra: *quasi sit plus in una Imagine, quam in alia.*

17 Noto lo tercero, que los Padres de el Concilio no condenan como supersticiosas aquellas locuciones, sino como

mo ocasionadas à supersticion, y esto no en todos, sino en muchos: *nam talia sunt occasio superstitionis in multis*. Estos muchos son los Idiotas; y en efecto se vé en ellos no pocas veces esta supersticiosa aprehension de que hay algo mas en una Imagen, que en otra, y que aquella, mas que esta, es acreedora al culto, à la confianza, y al ruego; pues aunque à esta preferencia se puede dar un buen sentido, reduciendola à la disposicion divina, que tal vez quiere ilustrar con mas prodigios una Imagen, que otra, un Templo, que otro; el rudo vulgo no lo entiende así, sino que à la misma Imagen, como Imagen contempla inherente la virtud de hacer milagros. Y esto es puntualmente lo que el Concilio Tridentino condena: *non quod credatur inesse aliqua in iis Divinitas, vel virtus, propter quam sint colendæ*.

18 Noto lo quarto, que la Censura de el Concilio citado no comprehende las expresiones, que denominan à Nuestra Señora de el Carmen, Nuestra Señora de la Merced, y otras algunas, si las hay semejantes à estas: la razon es, porque estas denominaciones no son respectivas à la Imagen, sino al Prototipo: esto es, à Maria Señora nuestra en quanto especial protectora de aquellas Religiones.

19 De todo lo dicho se infiere, que sería conveniente arrancar de el uso vulgar todas aquellas denominaciones de nuestra Señora, y de otros qualesquiera Santos, que se toman de sus diferentes Imagenes, substituyendo en su lugar la propia, y natural locucion de la *Imagen de tal, ó tal parte*. Mas porque esto se debe considerar como casi moralmente imposible, por lo menos pueden, y deben yà los Parrocos, yà los Predicadores instruir, è inspirar al Pueblo el sentido, en que debe tomar aquellas locuciones.

§. III.

20 **E**N quanto al otro punto, esto es, las imprecaciones, que suelen aligar à las denominaciones expresadas v. gr. *valgame nuestra Señora de Monserrate,*
B
nues-

nuestra Señora de Cobadonga se lo pague &c. digo que este es un abuso intolerable, mucho mas digno de correccion, que el antecedente, porque tal modo de hablar propia, y rigurosamente significa que el auxilio se pide, y espera de la Imagen. La razon es clara, porque la expresion de *nuestra Señora de Monserrate* significa la Imagen que hay en Monserrate: luego lo mismo es decir *valgame nuestra Señora de Monserrate*, que decir, *valgame la Imagen de nuestra Señora, que hay en Monserrate*.

21 ¿Y esto no es derechamente contra la doctrina, que establece el Santo Concilio de Trento? Sin duda. Oyganse sus palabras. *Imagines porrò Christi, Deiparæ Virginis, & aliorum Sanctorum, in templis præsertim habendas, & retinendas, eisque debitum honorem, & venerationem impertiendam, non quod credatur inesse aliqua in iis Divinitas, vel virtus, propter quam sint colendæ, vel quod ab eis sit aliquid petendum, vel quod fiducia in Imaginibus sit figenda; veluti olim fiebat à Gentibus, quæ in idólis spem suam collocabant; (ses. 25. decret. de invocat. & venerat. & Reliquiis &c.)*

22 Dos cosas son las que principalmente nos hacen al caso en este texto, pero muy conexas entre sí. La primera, que no se ha de pedir cosa alguna à las Sagradas Imagenes; la segunda, que no se ha de fixar la confianza en ellas. A lo primero se oponen derechamente los que usan de aquellas formulas imprecatorias: *nuestra Señora del Pilar me ayude, valgame la Virgen de Guadalupe*; porque como yà se ha probado, esto es pedir auxilio, y socorro à las mismas Imagenes.

23 Este error trahe consigo el segundo, ò por mejor decir, le supone, pues no se pidiera cosa alguna à las Imagenes, si no se fijase la confianza en ellas. Muy frecuentemente los vulgares expresan con toda claridad esta confianza en las Sagradas Imagenes, como quando dicen, que tienen mas fé, ò mas devocion con esta, que con aquella Imagen, representando una, y otra al mismo Santo, ò Santa. Uno dice, que tiene mas fé con el Santo Christo, que es-

está en esta Iglesia , y otro que con el que está en aquella, y aun tal vez se encienden vehementes disputas sobre dar la preferencia à esta , ò aquella Imagen. Este exceso de fé , ò devocion no es relativo al Original, que es uno mismo respecto de una y otra Imagen : luego es relativo à la Imagen , y se termina en ella.

24 Si se me opusiere , que aun en los discretos , y doctos , una Imagen por varias circunstancias excita mas la devocion , que otra ; respondo lo primero , que la Imagen en los discretos excita la devocion , pero devocion que se termina al Original , y no à la Imagen : lo contrario sucede muy ordinariamente en los ignorantes. Respondo lo segundo , que aunque acaso esta voz *devocion* (la qual en la presente materia es algo equívoca) pueda significar alguna especie de efecto capaz de terminarse en la Imagen , y en tal sentido sea admisible mayor devocion con una Imagen , que con otra , mas nunca mas fé , ò confianza , porque este exceso de confianza manifiestamente , como se ha dicho , se termina en la Imagen ; lo que el Santo Concilio Tridentino condena como supersticioso , y que notoriamente lo es.

25 No por eso se niega que se llegue con mayor confianza à orar en presencia de aquellas Imagenes , ò en aquellos Santuarios , donde con alguna especialidad se mostrò la piedad divina condescendiente à los ruegos de los fieles , como la confianza no se determine à la Imagen , sino à la misma piedad divina , y à la intercesion del Santo , ò Santa representada en la Imagen. Pero es cierto , que los Rusticos , è Idiotas dirigen su fé , y confianza à la Imagen , como sus expresiones manifiestan à cada paso.

26 Doy que no fuese cierto , (como yo lo juzgo de muchos) sí solamente dudoso el abuso notado , esto bastaría para constituir los Parrocos en la obligacion de instruir al Pueblo en materia tan importante , por evitar el riesgo de una idolatría material. Aun quando el abuso consistiese precisamente en las voces , sin tocar en modo alguno en el fondo de la creencia , se debería corregir : yà por quitar à

los Heréges toda ocasion de calumniarnos, yá porque en materias de Religion, como las mas graves de todas, se debe atender mucho à la pureza, y propriedad de las voces, y esto es conforme al espíritu de la Iglesia, y à aquella maxima de San Pablo: *O Timothee, depositum custodi, devitans profanas vocum novitates* (ad Timot. I. cap. 6. vers. 20.) Como que para guardar con toda solitud intacto el deposito de la sana doctrina es conducente conservar la propriedad de las voces.

§. IV.

27 **A**L ruego, y confianza terminados en la Imagen se sigue al parecer necesariamente que se termine en ella la adoracion. Con que si en muchos de los vulgares (como juzgo) hay el primer yerro, es consiguientemente caigan en el segundo, el qual, si se habla de adoracion propia, y rigurosamente tal, sería verdadera, y rigurosa idolatría, aunque solo material, como supongo.

28 No ignoro que hay Theologos, que pretenden salvar catholicamente adoracion terminada en la Imagen distinta de la que se dà al Original: lo que unos explican diciendo; que el Original se adora *per se*, y la Imagen *per accidens*, como (es exemplo de que usan) quando se adora al Rey, se dà adoracion *per se* à la persona, y *per accidens* à las vestiduras de que està adornado. Otros se quedan en la generalidad de decir, que la Imagen se venera con una adoracion inferior à la que se dà al Original, sin caracterizar en alguna manera la especie de esta adoracion.

29 Pero yo no puedo conformarme con una, ni con otra explicacion; antes generalmente afirmo, que se debe excluir toda adoracion propiamente tal terminada en la Imagen. Los grandes Oraculos que he consultado, me determinan à este dictamen. En primer lugar el Santo Concilio de Trento en el lugar citado arriba. Suyas son estas palabras, hablando del culto debido à las Sagradas Imágenes: *Honos, qui eis exhibetur, refertur ad Prototypa,*

pa, quæ illæ repræsentant; ita ut per Imagines, quas osculamur, & coram quibus caput aperimus, & procumbimus, Christum adoremus, & Sanctos quorum illæ similitudinem gerunt, veneremur. Aquí se nos prescribe claramente una adoracion en ningun modo fijada en la Imagen, sino que mediante la Imagen va à parar en el Prototipo.

30 El Concilio Níceno segundo, cuyo principal asunto fue establecer, y explicar el culto de las Sagradas Imágenes, en muchas partes nos enseña la misma doctrina, especialmente *actiõn. 4.* donde dice: *Ipsa rerum natura docet quia Imaginis honor ad principale refertur: similiter autem & inhonorantia.* Y *actiõn. 6.* usando de la autoridad de tres Santos Padres: *Quis enim nesciat quod Imagine inhonorata, in eum profecto, cujus Imago est, referatur inhonorantia? hoc veritas ita novit, & natura edocet rerum, atque cum hac concinunt, & divini Patres, & quidem Sanctus Basilius dicens: Imaginis honor ad primitivum transit. Athanasius vero: qui ergo adorat Imaginem, in ipsa adorat Regem. Similiter Chrysostomus: nescis quia si Imaginis Regis injuriam feceris, ad Principale imaginis refert injuriam?*

31 A la infalible autoridad de los Concilios generales añadiremos la falible, pero muy respetable de dos Provinciales. Uno Senonense celebrado el año de 1528. cuyos Padres cap. 14. nos instruyen en el asunto de este modo: *Nos quidem non quasi ante Divinitatem ante Imaginem prosternimur, sed illum adoramus, quem per Imaginem aut passum, vel in throno sedentem recordamur.* Aquella limitacion *sed illum adoramus*, expresiva de la adoracion de el Original, es por lo menos implicitamente exclusiva de adoracion terminada en la Imagen.

32 Aun mas claramente el Moguntino. celebrado en el año de 1549. cap. 41. *Imaginum autem usum (dice) velut pro erudienda plebe, & omnium animis excitandis utilem in Ecclesiis nostris retineri serio mandamus: dummodo Pastores nostri populum accuratè moneant Imagi-*
nes

nes non ad id proponi, ut adoremus, aut colamus eas; sed ut quid adorare, aut colere, aut quarum rerum utiliter meminisse debeamus, per Imagines recordemur.

33 Aunque este Concilio, tomando las palabras literalmente, parece que excluye toda adoracion de las Imagenes, abaxo dirémos, qué inteligencia catholica se le puede dàr, aun observando el rigor de las voces. Entre tanto usamos de esta declaracion para prueba de el asunto, que no se puede dar à las Imagenes adoracion terminada en ellas; pues esto por lo menos se infiere evidentemente de el texto.

34 Con la misma generalidad habló mi Padre el Gran Gregorio en la Carta escrita à Sereno Obispo de Marsella. Havia este Prelado hecho quebrantar algunas Imagenes de las Iglesias, por quitar al Pueblo ò el riesgo, ò el abuso de idolatria; de lo qual noticioso el Santo Pontifice, alabando el zelo, y reprehendiendo el hecho, le dice, que es bien se conserven las Imagenes en las Iglesias, para que el Pueblo ignorante lea en ellas las Historias Sagradas, que no puede leer en los libros; mas previniendole al mismo tiempo que retrayga de su adoracion al Pueblo. Estas son las palabras con que concluye la Carta: *Tua ergo fraternitas, & illas servare (Imagines) & ab earum adoratione populum prohibere debuit: quatenus & litterarum nesciis haberent unde scientiam historiæ colligerent, & populus in picturæ adoratione minime peccaret.* Daràse à esta sentencia de el Santo (que à muchos parecerà dura) la misma exposicion que à la del Concilio Moguntino.

§. V.

35 **E**Xcluida toda adoracion propiamente tal terminada en las Imagenes, queda lugar à la opinion del Cardenal Belarmino, el qual (*de Imaginibus Sancti. cap. 25.*) afirma adoracion terminada en ellas, y distinta de la que se dà al Original; pero imperfecta, impropia, y que solo conviene analógicamente con la que se dà al Prototipo.

36 Fundase el sabio Cardenal lo primero, en que de adoracion propiamente tal solo es capáz la naturaleza in-

te-

teligente; en ningun modo las criaturas; ò irracionales; ò inanimadas: luego solo se puede dár à las Imagenes en sí mismas una adoracion impropria, y analogicamente tal. Lo segundo en una razon de proporcionalidad, como se há (dice) la Imagen respecto de el Prototipo, se debe haber el culto de la Imagen respecto de el culto de el Prototipo. La Imagen solo impropia, y analogicamente conviene con su Prototipo, v. gr. el hombre pintado solo impropria, analogica, y similitudinariamente es hombre: San Pedro figurado solo impropria, y similitudinariamente es San Pedro. Luego de el mismo modo la adoracion, y culto, que se dá á la Imagen solo impropia, y similitudinariamente conviene con el culto, que se dá al Prototipo: esto es, solo impropia, y analogicamente es culto, y adoracion, como la Imagen solo impropia, y analogicamente es el Original.

37 Esta adoracion similitudinaria, ó semejanza de adoracion se puede decir que consiste en los actos exteriores de dar incienso, besar los pies, inclinar la cabeza, doblar la rodilla, y otras semejantes; los quales en quanto miran al Simulacro como objeto, en quien paran, son como una figura, ó representacion de el culto, que al mismo tiempo se dá al Original.

§. VI.

38 **M**AS aunque la adoracion propriamente tal es un tributo, que unicamente se rinde al objeto representado, no se puede negar, que esa misma adoracion en alguna manera pertenece tambien á la Imagen: lo qual se puede verificar de dos maneras, segun dos opiniones que hay entre los Doctores Catholicos. Quieren unos, que la adoracion vaya inmediata, y directamente á la Imagen, pero de modo que esta sea no mas que un organo por donde el culto pasa al Prototipo. Otros que la adoracion vaya inmediatamente al objeto, pero no fuera de la Imagen, sino en ella misma. En la primera opinion, quando oramos v. gr. delante de una Imagen de Maria Santissima, realmente con propiedad adoramos la Imagen.

Imagen, mas no con adoracion absoluta, sino respectiva, esto es, que la Imagen viene à ser solo como conducto, por el qual el culto se encamina à Maria Señora nuestra. En la segunda sentencia de ningun modo adoramos la Imagen, (se entiende con adoracion propriamente tal) pero en la Imagen adoramos à Maria Santisima representada en ella. Segun la primera sentencia el Simulacro es organo de la adoracion. En la segunda viene à ser como trono, donde el Original la recibe.

39 Acaso esta distincion està mas en el modo de hablar, que en la cosa significada: ó por lo menos esta es una surileza Theologica, que nada importa sea desatendida en la practica del culto. El primer modo de decir es valido entre los Modernos, y no se puede negar le favorece Santo Thomàs, quando dice, que una misma reverencia se debe à la Imagen, y al Prototipo, (3. p. q. 25. art. 13.) lo que es preciso entender de este modo, que la misma reverencia que se dirige inmediatamente à la Imagen como respectiva, pasando mediante ella al Prototipo, en este es absoluta. El segundo modo de decir es mas conforme à aquellas autoridades, que sueñan negar toda adoracion à la Imagen, quales son la de San Gregorio el Grande, y de el Concilio Moguntino alegados arriba. Asi este modo de opinar es oportuno para explicar naturalisimamente, y en sentido rigurosamente catholico, asi dichos textos, como otros que proponen los Hereges contra el Culto de las Sagradas Imagenes. Aunque tambien sin violencia se pueden conciliar al sentido catholico, siguiendo el primer modo de decir.

40 Siendo lo que hemos propuesto en este Discurso una parte de la Doctrina Catholica Romana, y parte, en que la Plebe, como hemos advertido arriba, està muy necesitada de instruccion, deben considerar muy de su esencial obligacion los Parrocos poner especial cuidado en explicarsela. Para cuyo cumplimiento rogamus à los Letores de este Escrito, que no pierdan oportunidad alguna de intimar dicha obligacion à los Parrocos.

CON-

17

SOBRE LA RECTA DEVOCION, &c.

CONTRA EL SUPUESTO MILAGRO QUE SE
publicó en el Puerto de Santa Maria, de haberse aparecido
San Francisco de Paula sobre la Hostia Consagrada, cierto
dia de la octava de el Corpus, ocasionandose el error de la
reflexion, que hizo en el vidrio del Viril la Imagen del San-
to colocada en el Retablo, por la casual situacion de
la Imagen, las Luces, y el Viril.

D E C I M A S.

POR mas que el vulgacho dé,
En que es vision portentosa
Una apariencia engañosa,
Y en ello obstinado esté:
Yo en ningun tiempo creeré,
Que una tema es devocion,
Que es milagro una ilusion,
Que la sombra es realidad,
Que la ceguera es piedad,
Y el error es Religion.

Dicen que vió Pueblo tanto
(Y el oirlo me dá horror)
El Siervo sobre el Señor,
Sobre el Santísimo el Santo:
Esto es, dueño Sacrosanto,
Ajar tu soberanía,
Es sacrilega osadía,
Profanacion, y no culto,
Que los que creen à bulto
Llaman Fé, siendo Heregía.

No à quimericos honores
Quiere el de Paula aspirar,
Ni con Dios piensa pasar
De minimos à mayores:
Sus gloriosos resplandores
Le dán clase diferente;
Y ya se hizo evidente
Que hubo en ocurrencia tal
Reflexion en el Cristal,
Y falta de ella en la Gente.

RAICES

DE LA INCRECULICLAL.

DISCURSO II.

1 **M**UY ridicula me parece esta criatura , que llaman Hombre , quando comparo lo poco que puede con lo mucho que presume. Racional se llama , y lo es ; pero se complace en su racionalidad mucho mas de lo que ella merece , porque es muy pequeña esa racionalidad. El la juzga grande , porque es la unica , que mira de cerca ; esto es , cada individuo la suya , sucediendo en los objetos de la vista intelectual lo mismo que en los de la corporea , que quanto mas cercanos , se representan mayores , y tanto menores , quanto mas distantes. Es tan comun , à mi entender , el ventajoso concepto que cada uno forma de su capacidad , que tratando de él en uno de los tomos del *Theatro Critico* , le qualifiqué con el titulo de *Error Universal*. Y es este un error que produce grandes perjuicios à la sociedad humana , porque de él proviene despreciarse unos hombres à otros , y censurarse reciprocamente sus acciones ; porque el qualificarlas buenas , ò malas ; de dónde proviene , sino de la diversidad de los dictámenes ?

2 Pero en este error comun tropiezan con mucho mayor daño , y son dignos de especialissima nota , los que extienden su presuncien , à decidir en orden à aquellos objetos , que superan la capacidad , no solo de este , ó aquel individuo , mas generalmente la de toda la especie ; esto es , de toda la amplitud del entendimiento humano.

3 Meditando yo sobre esta materia , vine à hallar , ò me parece haber hallado , que la incredulidad tiene sus maximas fundamentales , algunos principios falsos , aprehen-
sio-

siones siniéstras, ò inadvertencias capitales que vienen á ser como Raíces de sus ímpios disensos. Esto se colige bastante, de que, si á qualquiera Incredulo se le pregunta, por qué no cree tal, ò tal verdad, que le propone la Religion, y el quiere hablar con sinceridad, no responderá, que no cree aquella verdad, solo porque no quiere creerla, ò que no tiene por verdad, solo porque no quiere tenerla por tal. O, por poner mas claro el pensamiento, pongamos, que no le hace otro hombre esta pregunta al Incredulo, sino que este, reflexando sobre su ímpio disenso, se la hace á sí mismo de esta suerte: ¿por qué no creo tal dogma, v. gr. el de la Trinidad, ò el de la Encarnacion? Es cierto, que si se consulta bien su conciencia, y con rectitud examina lo que sobre este asunto le informan su entendimiento, y su voluntad, no hallará dentro de su Espiritu esta respuesta decisiva, *no creo tal cosa, porque no quiero creerla.*

4 No por esto pretendo, que su disenso no sea voluntario. Voluntario es, y libre, porque en su arbitrio está prestar la atencion debida á los motivos que le dirigen al asenso, y por medio de ellos corregir qualquiera errada preocupacion, principio falso, ó inadvertencia capital, de las que sirven de basa á la incredulidad. Estos falsos cimientos de la incredulidad son de distintas especies, ò clases, así como son de distintas especies los ímpios disensos, que estriban en ellos, y los iré explicando por Paragrafos.

PRIMER ERROR FUNDAMENTAL DE LA
Incredulidad, confundir lo inconceptible con lo imposible.

PARAGRAFO I.

5 **L**amo aqui inconceptible, no solo lo que en si lo es absolutamente, sino lo que es inconceptible respectivamente al mismo Incredulo. Este facilmente se induce á creer, que no puede ser lo que él no puede conce-

bir; esto es, aquello, de que en su mente no puede formar alguna determinada idéa. Y no hay error alguno tan monstruoso, à quien no abra la puerta este siniestro modo de entender: lo que voy à hacer visible en el perniciosísimo error de los Materialistas. Estos niegan la espiritualidad, y por consiguiente la inmortalidad de el alma racional. Y quando se les intenta probar la inmateria- lidad de esta por sus operaciones de pensar, discurrir, entender, amar, &c. las quales, siendo totalmente estra- ñas al concepto, ò idéa de la materia, prueban, que el alma racional es substancia de otro orden muy diverso, esto es, no materia, sino espíritu: quando, digo, se ven atacados de tan terrible objecion, juzgan desembarazar- se de ella, apelando por via de retorsion à las almas de los Brutos. Para lo qual discurren asi: los Brutos (dicen) piensan, conocen, apetecen, abrazan lo que es conve- niente à su ser, huyen de lo que se opone à su con- servacion, lo qual no puede ser, sin que en su interior tengan formada idea mental de lo que les es util, ò no- civo. Finalmente están dotados de cierta facultad propia- mente discursiva, como ampliamente he probado en el Discurso 9. de el tercer Tomo, de la qual usan hasta la perfeccion de poner tal vez sus argumentos en forma si- logistica tan concluyentes, no solo como los que los Lo- gicos arreglamos à nuestro *Barbara, Celaren*, mas aun como algunas demostraciones de los Geometras, para lo qual tengo un buen fiador en el Gran Basilio, cuya re-olucion, que copié en el lugar citado num. 29. es su- premamente decisiva, y clara en la materia,

6 Ahora pues (prosigue en su reconvencion el Materia- lista) todos convienen, en que las Almas de los Brutos son materiales, por consiguiente el que piensen, el que conozcan, el que discurran no prueba su espiritualidad; y si estas acciones no infieren la espiritualidad en el alma del Bruto, tampoco la inferirán en la del Hombre, porque siendo la razon la misma, si no prueba en aquella, tampoco probará en esta. Ni parece que se puede recurrir, para señalar dispa-

ridad, à la ventaja, que hacen aquellas operaciones de la alma racional, à las que expresamos con las mismas voces en los Brutos: esto es, piensa mas altamente, su discurso es muy superior, y de mucho mayor extension, que el de el Bruto; y ultimamente conoce objetos, que están enteramente fuera de el alcance de el Bruto, quales son todos los inmateriales, las razones abstractas, la bondad, y malicia moral de los actos, &c.

7 No parece, digo, suficiente este recurso, porque el mas, ò menos de perfeccion en esas acciones no basta para inferir, que los principios elicitivos de ellas pertenezcan à las distantisimas clases de lo material, y lo espiritual. De lo qual nos ofrecen una paridad clara los mismos Brutos, entre los quales hay unos que en industria, y sagacidad se aventajan enormemente à otros, sin que por eso pretenda algun Filosofo, que las Almas de los primeros sean menos materiales que las de los segundos.

8 La conclusion de este discurso de los Materialistas se reduce à estos precisos terminos. El principio elicitivo de qualquiera percepcion, ó conocimiento de los Brutos no es espiritual, pues no es inmortal: luego es material, y por consiguiente materia; y si à la materia no repugna pensar, conocer, amar, aborrecer, &c. sin que para estas, y otras acciones de la misma clase intervenga alguna substancia espiritual, la materia por sí sola bastará para las mismas acciones en el Hombre; ò quando mas, por razon de la ventajosa perfeccion, que se supone tienen en el hombre, será menester, que en él goce alguna particular modificacion, ò que esté organizada con mas exactitud, y delicadeza, como à lo mismo se debe atribuir el exceso, que en la industria hacen unos Brutos à otros, sin que ni en aquellos, ni en estos haya cosa, que no sea cuerpo, ò materia.

9 En efecto este modo de discurrir embaraza tanto à muchos de los que reconocen la espiritualidad de el Alma de el Hombre, que algunos de estos se muestran inclinados à acogerse, aunque con timidez, al Automatismo

Car-

Cartesiano de los Brutos. Descartes para negar toda vitalidad à los Brutos, se vió precisado à suponer, que en todo el inmenso espacio de las cosas criadas, no hay medio entre espíritu, y materia, y admitida la suposicion, inferia bien, que todos los movimientos, que vemos en los Brutos, son efectos, ò resultancias de un puro mecanismo, ò disposicion de la materia, asi como no procede de otra causa el movimiento de las ruedas de un relox.

10 Pero, si à Descartes, y à los muchos Filofofos, que en esta parte le siguen, preguntamos, por qué niegan à los Brutos toda alma, ò principio vital: no responden, ni tienen que responder, sino que esa alma, si se diese, ò seria material, ò espiritual, ò materia, ò espíritu; y por otra parte no podia ser ni uno, ni otro: no materia, porque esta no es capaz de sentir, pensar, conocer, y otras acciones, que concedemos à los Brutos: tampoco espíritu, porque todos convenimos en que no es inmortal. Y si los apuramos preguntandoles mas, por qué la alma de los Brutos no podrá ser otra cosa distinta del espíritu, y la materia, ò entidad media entre uno, y otro: solo satisfacen, con decir, que entidad, ò substancia media entre espíritu, y materia es totalmente inconceptible: lo qual, bien mirado, no significa otra cosa, sino que ellos no pueden concebir, ò formarse alguna representacion mental de esa entidad media. ¿Y de que ellos no se acomoden à concebirla se infiere, que sea inconceptible para todos los demás Filofofos?

11 Pregunto de otro modo: ¿De que para ellos sea inconceptible esa entidad media se sigue, que en sí misma sea imposible? Solo Filofofos muy alucinados darán por buena tal ilacion. La razon es clara, porque dar por imposible lo que para ellos es inconceptible, es lo mismo que decir, que Dios no puede hacer mas, que lo que ellos pueden concebir. ¿Y habrá algun racional, que se atreva à proferir: (y desafio sobre esto al mismo Descartes) Dios no puede hacer tal cosa, porque yo no puedo

do concebirla? ; No sería una injuria blasfematoria tomar la medida à la Omnipotencia Divina por la limitadísima capacidad humana , negando à Dios mas extension en el poder , que la que el Hombre tiene en imaginar?

12 Arguyo de otro modo: ; De dónde, ò cómo les puede constar à los Materialistas , que no cabe substancia media entre espíritu , y materia? ; Por ventura han averiguado con exactitud , ò geometrica , ò metaphysica los límites hasta dónde se extienden las dos clases de entidad corporea , y espiritual , y hallado que estas dos Provincias (permitanme darles este nombre) están contiguas, que no quepa entre ellas un arbol , ò un pequeño huerto? Yo al contrario juzgo verlas , aunque confusamente divididas con un espacio intermedio , en que la Omnipotencia puede acomodar otra , ò otras clases de substancias, que no sean espíritu , ni materia. Y si mi vista intelectual no llega à tanto , sé , que alcanza por lo menos à ver con toda claridad , que nadie me podrá probar la imposibilidad de ese espacio intermedio. Y este es punto , en que puedo jactarme , que yá he probado mis fuerzas con las de el famoso crítico Pedro Baile , sobre que se puede ver la segunda Carta de mi 5. Tomo desde el num. 41. hasta el 44. inclusivè , donde hago patente , que un raciocinio , con que Baile juzga probar concluyentemente la imposibilidad de medio entre espíritu , y materia , bien lexos de ser , como él pretende , demostracion metaphysica , es una mera equivocacion , ò alucinacion suya.

13 Me he detenido tanto en este punto , como importantísima la doctrina , que acabo de proponer à favor de la espiritualidad , è inmaterialidad de el alma racional , para desembarazar à los que asienten à este infalible Dogma filosofico , y theologico , de la objecion , que contra él toman de la sensacion , y advertencia de los Brutos los Filosofos Materialistas : y que no solo es utilísima (la doctrina propuesta) para firmar à los Fieles en el Dogma capital de la inmortalidad de el alma , mas tambien en otros , que nos obliga à creer la revelacion , en-
tre

tre los quales obtiene un lugar muy eminente el de la transubstanciacion Eucharistica, que los Hereges Sacramentarios niegan, fundados unicamente en el expresado principio de su inconceptibilidad.

14 Es muy cierto, que no tienen otro, y sin otro mas que este, que es lo mismo que no tener alguno, hablan tan resueltamente en desprecio de este adorable Mystero, como si pudiesen alegar contra él alguna demostracion mathematica. Asi hablando de él en sus escritos, es su locucion ordinaria: *el dogma quimerico de la transubstanciacion*. Mas si les preguntan, por qué le juzgan *quimerico*, ¿señalan alguna implicacion, ò contradiccion en los terminos? en ninguna manera. ¿Qué dicen pues? O repiten lo dicho, insistiendo, en que la transubstanciacion es una quimera, un monstruo, un ente de razon, que fabricó la imaginacion de los Catholicos Romanos, sin mas realidad, que el *Hirco-Cervo* de los Logicos; lo qual es reducir à un vergonzoso, y obstinado silencio, dando por razon de su conclusion misma: ò bien recurren al expresado efugio de la incompatibilidad, diciendo, que esa transmutacion de el Pan, y Vino en el Cuerpo, y Sangre de Christo es una cosa totalmente imperceptible, y à cuya idéa no se puede acomodar el entendimiento.

15 Pero esto en terminos claros; qué significa? Que para todo hombre es imperceptible? ¿Que ningun racional puede asentir á ella? ¿Eso cómo lo pueden asegurar los Hereges, con quienes es la contienda? Estos podrán saber lo que pasa en sus casas, quiero decir, dentro de sus entendimientos, pero en ninguna manera lo que pasa en los domicilios intelectuales de los demás hombres, mayormente quando no pueden ignorar, que muchos millares de estos se acomodan bellamente à la creencia de este Mystero.

16 Con que puesta en su justo precio la razon, que el Herege alega para su incredulidad, no significa, sino que él tiene por imposible todo lo que para él mismo es in-

ininteligible ; por consiguiente supone , que Dios no puede hacer mas , que lo que él mismo puede concebir ; ò lo que es lo mismo , que la extension de la Omnipotencia Divina se mide por la de su limitadísima capacidad. !Qué absurdo tan enorme! Muy voluntariamente se ciega el que , cayendo en él , no lo reconoce.

17 Tentaré , sin embargo , ponerselo tan à los ojos , que lo vea , aunque no quiera. Y aun me atrevo à decir , que no solo se lo pondré visible , sino palpable con una reconvencion , que le voy à hacer. El Herege , que niega , que Dios pueda convertir la substancia de Pan en el Cuerpo de Christo , no niega , que mediante el acto de creacion hizo todas las cosas de la nada. Cotejemos ahora un acto con otro , el de la transubstanciacion Sacramental con el de la Creacion. En ambos hay translacion de un termino à otro , de el termino *à quo* al termino *ad quem*. En la transubstanciacion Sacramental el termino *à quo* es la substancia de Pan , el termino *ad quem* es el Cuerpo de Christo: en la Creacion el termino *à quo* es la nada , ò la carencia de todo ser , y el termino *ad quem* el ser , ò el cumulo de todos los entes criados.

18 Puesto lo qual , discurro así. Quanto los terminos *à quo* , y *ad quem* mas distan entre sí , tanto mas difícil se debe concebir el transito de aquel à este ; ò (por decirlo de otro modo) es preciso concebir , que tanta mas actividad se necesita en el agente para hacer la transmutacion de un termino à otro , quanto ellos entre sí están mas distantes. Para cuya inteligencia puede servir por analogía el simil material de un tirador de barra , que tanto mayor fuerza ha menester para impelerla , quanto es mayor la distancia à que quiere arrojarla.

19 Ahora pues: De la nada al ser hay , como nadie niega , una distancia infinita , pero no es infinita la distancia , que interviene entre la substancia del Pan , y el Cuerpo de Christo , pues uno , y otro están comprendidos debajo de la clase generica de substancia corporea. Con todo , el Herege , que cree , que Dios hizo

todas las cosas de la nada , concede à la Omnipotencia virtud para hacer una transmutacion , en que el termino *ad quem* dista infinitamente de el termino *à quo*. Luego con mucha mas razon està precisado à concederle virtud , para hacer la transmutacion Sacramental de el Pan en el Cuerpo de Christo, en que distan infinitamente menos el termino *à quo*, y *ad quem*. Luego voluntariamente , y por mero capricho suyo , creyendo lo primero , disiente à lo segundo.

20 Es cierto que tambien la conversion de el Pan en el Cuerpo de Christo pide virtud infinita en la causa phisica , y principal , siendo esta una accion propria , y peculiar de la Divina Omnipotencia. Pero à los ojos del mero Filosofo se hace mas visible esta indigencia de infinita virtud para el acto de la Creacion , no siendo menester mas luz , que la que ministra la Filosofia , para conocer la infinita distancia , que hay de la nada al ser. Y como el Herege para negar el Mysterio de la transubstanciacion , se funda en un concepto errado , que en orden à la Omnipotencia le sugiere su imperfectisima Filosofia , estrechando aquella infinita virtud à sus angostisimas idéas , es medio oportuno , para su conviccion , reconvenirle con el principio Filosofico , que admite de la infinita distancia , que hay entre el ente , y la nada.

21 De modo , que en esta materia , como en otras muchas se vé quan verdadero es el famoso dicho de Bacon , que un corto caudal de Filosofia natural es capáz de conducir los hombres à la impiedad , pero otras luces mas copiosas de esta ciencia son aptas para restituirlos à la Religion: *Verum est parum philosophiæ naturalis homines inclinare ad Atheismum ; at altiore scientiam eos ad Religionem circumagere.*

22 Mas , lo que dentro de la luz natural puede encañar con mayor seguridad à los Filosofos à rendir así con el entendimiento , como con la voluntad , los obsequios debidos à los Dogmas , que enseña la Religion , no es tanto el exceso , sea el que se fuere , que pueden

den hacer unos à otros en la Filosofia , quanto el conocimiento reflexo , de que quanta Filosofia puede alcanzar el entendimiento humano, es poquisima cosa , es una desdicha , es una miseria. De modo , que si se me hiciese presente el mayor Filosofo , que hoy haya en el mundo , no dudaria desengañarle , especialmente hallandole muy satisfecho de su Filosofia , si algun justo respeto no me lo prohibiese con aquellas palabras , que el Redentor , ò un Angel en su nombre le dictó à San Juan en el Apocalypsi , para que las intimase al Obispo de Laodicea: *Quia dicis : quod dives sum , & locupletatus , & nullius egeo : & nescis quia tu es miser , & miserabilis , & pauper , & cæcus , & nudus.* (cap. 3. v. 17.)

23 Escojan , pues , este gran Filosofo los Hereges , que niegan la transubstanciacion Sacramental. Es cierto , que todos ellos se atribuyen una insigne perspicacia natural , ò Filosofica , porque si no , ¿ cómo se arrojarian à negar , que Dios pueda hacer lo que ellos no pueden concebir ? Para esto es preciso supongan en sí mismos una facultad intelectual , ò conceptiva de un fondo inmenso , y totalmente inagotable. Parezca pues aqui el mas habil de todos ellos , ò yo ya me lo imagino presente con poderes suficientes para responder por todos: con que trato ya de hacerle algunas preguntas.

24 Y la primera ha de ser , no sobre algun asunto extraño , ò peregrino ; alguna doctrina recóndita , reservada à los Sabios , v. gr. la quadratura del circulo , ò algun nuevo Phenómeno eléctrico , sino sobre un objeto , de que todos de qualquier estado , ò condicion que sean , hablan en todo lugar , y à todo tiempo. ¿ Y qué cosa es esta ? La misma , que acabo de nombrar , el tiempo. Apenas se habla de cosa alguna , en que no éntre el quando , ò la circunstancia del tiempo. En una conversacion , que no dure mas de una hora , treinta , ò quarenta veces se oyen las voces hoy , ayer , mañana , el año pasado , el año que viene , cuándo nació Fulano , de qué edad murió , cuándo reynó tal Príncipe , en qué año se dió tal

Batalla , cuándo se casó tal sugeto , ò cuándo se espera que se case; el sano dice , cuándo estuvo enfermo , el enfermo cuántas horas durmió la noche pasada , el acreedor , cuándo espera la paga , el deudor , cuándo arribó el accidente que le obliga à retardarla; qué conversacion se pasa sin la pregunta , qué hora es? ; Ni quien se despide de la conversacion , sin el pretexto , de que llegó la hora de hacer tal visita , ò de cuidar de tal negocio?

25 Supuesto , pues , que el tiempo es una cosa de que mas se habla , y de que todos hablan , le pregunto à mi satisfechisimo Filosofo , ¿ que es el tiempo? ; O qué concepto tiene formado en su mente de este ente sucesivo , à quien damos el nombre de tiempo? Acaso recurrirá , para responder , à la difinicion del tiempo , que comunisimamente se ha tomado de Aristoteles , *mensura motus* , &c. Yo le demostraré , que esa difinicion tan autorizada en las Escuelas , es un mero trampantojo , que nada explica. Lo primero , porque el concepto de *mensura* , ò medida es un predicado puramente relativo de el tiempo al movimiento ; y yo no pregunto por esa , ò otra alguna relacion de el tiempo , sino por el sugeto de ella , esto es , el tiempo mismo , el qual es preciso concebir anteriormente à la relacion con alguna entidad , como fundamento de ella.

26 Lo segundo , porque habiendo distintas especies , ò clases de prioridad , y posterioridad , como prioridad de naturaleza , ò signo , (como llaman los Escolasticos) prioridad de dignidad , prioridad de sitio , es forzoso determinar à qué clase pertenecen la prioridad , y posterioridad , que se ponen en la difinicion de el tiempo , porque si no queda esta muy confusa , y en vez de ser mas clara , es mucho mas obscura que el difinido. Mas si se quiere determinar la especie de dichas anterioridad , y posterioridad , para no confundirlas con alguna de las expresadas arriba , ¿ qué se podrá decir , sino que las de que se trata aqui son anterioridad , y posterioridad de sucesion
en

en la existència , lo qual formalísimamente , y *pro expreso* es la mismísima anterioridad , y posterioridad de tiempo ? Pero esto es contra la evidencia de la regla logica entrar el difinido en la difinicion.

27 Si esto no basta para el desengaño de mi presumptuoso Filosofo , vaya segunda pregunta , (ò llame-se repregunta) sobre la misma materia. Esa entidad real , que llama tiempo , es substancia , ò accidente ? Si substancia , díganos , en qué parte del mundo existe. Si accidente , como es preciso que sea inherente à alguna substancia , sobre esa substancia se repite la misma pregunta. Puede ser , que recurra al primer movil , para señalarle por sugeto de inherencia de el tiempo , porque me acuerdo que en la Filosofia dicen , aunque muy confusamente , algo que concierne à esto.

28 Mas , sobre que eso de el primer movil son otras mil y quinientas , en que havria infinito que hablar , ¿cómo se puede decir , que el tiempo sea ni inherente , ni adherente al primer movil ? La voz *adherente* significa estar pegado , y la voz *inherente* estar clavado , ó por lo menos excitan unas idéas analogas à uno , y otro. Pero es claro , que el tiempo no está ni como pegado al primer movil , antes es tan movil respecto de él , como el primer movil lo es en orden à su situacion. El tiempo , ò duracion temporal , que hoy concebimos en el primer movil , es distinta individualmente de la de ayer , y aun la de este momento de la del momento precedente. ¿Pues qué inherencia es esa tan incompatible con una movilidad , ò mutabilidad que jamás se interrumpe ?

29 Mas porque me podrá decir el Filosofo , que examino , como asimismo otros de su partido , que la acepcion de las voces en tal , ò tal sentido es en gran parte arbitraria , y no todos convendrán en que la voz inherencia signifique permanencia , ò estabilidad de el accidente en el sugeto , sí solo sustentabilidad , aunque esta sea volatil , ò momentanea ; esto es , que la substancia sirve de apoyo al accidente , sin el qual no puede
exis-

existir, que por eso se dice, *ens in alio*, como verdaderamente se dice, que el ave se sustenta en el ayre, y la carroza en la tierra, sin que aquella interrumpa el vuelo, ni esta el curso: porque, digo, se me puede dar esta solucion, por otro camino, en que no cabe tal recurso, demostraré, que la existencia de el tiempo es totalmente independiente de el primer movíl.

30 Para cuyo efecto propongo la hypotesi de que Dios no huviese criado el primer movíl; esto es, no huviese criado Esphera alguna celeste, que continuamente girase à mayor, ò menor distancia sobre este Mundo inferior. Hoy los mas de los Philosophos no conocen tal primer movíl; esto es, Cielo alguno, que gire sobre todos los demás, comprehendiendo en su circulo à la Tierra; Copernico aun à los Astros mayores, esto es, el Sol, y las fixas dexa inmoviles: así este, como Newton solo en los Planetas conceden movimiento circular, no al rededor de la Tierra, sino del Sol; y Newton no solo niega à las espheras celestes todo movimiento, mas aun la existencia, colocando los Astros en un inmenso vacío, que reina desde la parte superior de la atmosphéra terrestre, hasta quanto sobre ella puede extenderse la imaginacion; de modo, que de esa esphera superior, à quien llaman primer movíl, solo hablan los Aristotelicos de nuestras Aulas, que aun conservan su aficion al systema de Ptolomeo. Pero ni estos niegan, que Dios pudo disponer el Universo de otro modo, en que no hubiese esphera alguna, que girase sobre las demás. En cuyo caso, existiendo los demás cuerpos, mediante su produccion sucesiva, como ahora, havria prioridad, y posterioridad, temporal de unos à otros. Por consiguiente esa entidad, que llamamos tiempo, es totalmente inconexa, y independiente del primer movíl.

31 Tercera pregunta, ò deseale el nombre de reconversion: El Filosofo, que no cree la conversion de la substancia de el pan en el Cuerpo de Christo, porque no puede hacer un concepto distinto, ò determinado de
esa

esa conversion, es consiguiente que no crea otra qualquiera conversion, la qual no pueda concebir clara, ò distintamente. De aqui infiero, que como tiene aquella conversion por imposible, el mismo juicio debe hacer de otra qualquiera conversion de una substancia en otra, y por consiguiente negar quantas generaciones, ò producciones substanciales hay en el mundo, porque en todas hay conversion, ò transmutacion, de una substancia à otra, de la qual transmutacion es cierto, que ni él, ni yo, ni otro hombre alguno puede formar idéa clara, y distinta. Voy à ponerle visible este pensamiento.

32 En la produccion de todo compuesto material hay conversion de una substancia en otra: es decir, que se hace una substancia de otra, esto es, la forma de la materia; en esto convienen todos los Philosophos. ¿Pero qué Filosofo forma en su mente una idéa clara, y distinta de esa conversion? Ninguno, y mucho menos, que otros, los que achican tanto en su concepto la materia, que la reducen à un *propè nihil*. Es la materia, dicen, un casi nada: no obstante lo qual, de ese casi nada se forma quanto representa à la vista todo este Mundo visible. De ese casi nada se hizo el Sol que nos alumbra, quantas Estrellas brillan en el firmamento, quantos vivientes se mueven en la Tierra, en el Agua, y en el Ayre, todos los Elementos, todos los mixtos, desde el mas precioso, hasta el mas despreciable.

33 Piensa acaso el Filosofo facilitarse à sí mismo, y à todos los demás la inteligencia, de como de ese *propè nihil* se hace todo, con su válida doctrina, de que las formas se educen de la potencia de la materia. ¿Pero esto es decir algo? ¿Es esto explicar el asunto? Antes es obscurecerlo mas: la forma ciertamente no está dentro de la materia. Por mas que la imaginacion revuelva los senos, ò entrañas de la materia, no halla en ellas la forma de algun Bruto, ò de algun vegetable. ¿Pues cómo se ha de educir, ò sacar de alli lo que no está, ni estaba alli? Dirásemz, que esto es entender siniestramente
lo

lo que los Philosophos significan con la voz educion. Y yo repongo, que el defecto no está de mi parte, sino de la suya. Quiero decir, que no los entiendo yo siniestramente, sino que ellos se explican siniestramente. Y en esta materia, como en algunas otras, las expresiones vulgares dán idéa mas clara del objeto, que las filosoficas, ò científicas. El arte para sus efectos ha menester alguna materia preexistente, como la naturaleza para los suyos, que por esto, aunque no por esto solo, se dice, que el arte es imitadora de la naturaleza. Si hablan, pues, de la materia, que sirvió à la fabrica de una Estatua el Artifice, y un Filosofo, el Artifice en su idioma vulgar dirá, que la hizo de un trozo de Marmol; y el Filosofo, si quiere hablar como Filosofo, esto es, en idioma científico, dirá, que se eduxo de la potencia pasiva de el Marmol. ¿Quién se explica mejor? Ciertamente el primero. Este habla propiamente, y el segundo con suma impropriedad, porque educir es sacar, ò extraher; nada se saca de el lugar donde no está. Y no está la Figura de la Estatua en el Marmol, como ni la forma, ò alma sensitiva de el cavallo en la materia primera.

34 Creo yo, que mas justamente se diría, que las formas se educen de la potencia activa de la causa eficiente, que de la potencia pasiva de la materia, porque en aquella se contienen, yá que no formalmente, virtualmente; en esta, ni de un modo, ni de otro. A aquella la hizo Dios para dár, esta solo para recibir. Aquella para comunicar su caudal, esta solo para mendigar de aquella.

35 No es esto decir, que la Doctrina Escolastica de la continencia, y educion de la forma de la materia sea falsa, sí solo, que para atribuirle algun sentido verdadero, es preciso dexar el significado de aquellas voces en una obscuridad, ò generalidad vaga, que nada explique physicamente, por consiguiente no nos dé alguna idéa distinta de el objeto.

36 No es así en las producciones del Arte, porque
en

en estas hay verdadera, y real educion, y continencia de la forma en la materia. Quando el Artífice forma una Estatua de Marmol; qué hace, sino educir esta imagen de aquella materia? Siendo cierto, que no hay parte alguna integrante de la Estatua, que no estuviese antes contenida dentro del Marmol. Lo mismo digo, de una pintura, en quien no hay linea, que el pincel no formase de la masa de los colores molidos. Lo mismo de un edificio, que constando de piedra, y madera, y el yerro que liga esta, nada hay en él, que antes no existiese en la cantera, en la selva, y en la Mina. Lo que dá lugar à la congetura de que acaso el uso de las voces de continencia, y educion de la materia se trasladó, perdiendo enteramente la propiedad, de las producciones de el Arte à las de la Naturaleza: *Vivos ducent de marmore vultus*, dixo Virgilio, hablando en nombre del viejo Anchises de los grandes Estatuarios, que havia de producir la Grecia: donde el verbo *duco* significa lo mismo que *educó*. Asi Calepino en su Dictionario, v. *duco*, pone estos dos verbos por sinonimos.

37 No es esto, como acabo de decir, condenar por falsa la Doctrina Escolastica de la continencia, y educion de las formas de la materia, solo pretendo por via de disputa, (*quidquid sit, de rei veritate*) que es mas inconceptible el que de un *propè nihil* se hagan quantos compuestos physicos hay en el Mundo, que el que un poco de pan se transforme en el Cuerpo de Christo, por consiguiente es inexcusable el Filosofo, que asintiendo à lo primero, disiente à lo segundo.

38 Pero acaso la reconvencion, que acabo de hacer al Filosofo Antieucharistico, dá totalmente en vacío, siendo lo mas verisimil, que este haya renunciado à la doctrina de la educion de las formas, y à todas las demás idéas peripatericas de la Escuela, abrazando el systema, que casi generalmente reyna en las demás Naciones, de reducir à un mero mecanismo quanto pertenece al objeto de la physica.

39 No es negable, que el mecanismo es sin comparacion mas apto para explicar los phenomenos naturales, que el systema de la Filosofia vulgar; pues aquel con materia, figura, y movimiento lo compone todo, ahorrando la inmensa multitud de entidades, que este agrega, por necesitar sobre las formas substanciales, innumerables de las que llaman accidentales para la produccion de los efectos, que la naturaleza presenta à la especulacion de los Filosofos systema, que sobre ser mas conforme al genio de la naturaleza, ò à la sabia economia de el Autor de ella, que no multiplica las entidades sin necesidad, goza la insigne prerrogativa de ser mucho mas perceptible.

40 La experiencia, que nos muestra à cada paso los efectos, que resultan en los cuerpos de el movimiento de las partes sensibles de la materia, configuradas de tal, ò tal modo, nos precisan à la naturalisima ilacion, de que en las insensibles sucederà lo mismo. La agitacion, el encuentro, la colision, la confricacion, la compresion, la expansion, la union, la desunion reciproca de la partes sensibles, ; quantas inmutaciones de gran consecuencia inducen en los objetos, que tenemos presentes, sin la intervencion de algunas qualidades, ni ocultas, ni manifestas! Como no vemos las particulas insensibles, tampoco vemos los movimientos respectivos de unas à otras; pero vemos muchas veces efectos semejantes à los que resultan de los movimientos de las sensibles. Y aunque la buena razon, la Filosofia, y la experiencia nos enseñan à inferir de la semejanza, ò identidad de los efectos la semejanza, ò identidad de las causas, no obstante verse en orden à la materia presente los mismos efectos en las particulas insensibles, que en las sensibles, la Filosofia vulgar inadvertidamente vá à buscar en aquellas otras causas (las qualidades, ò manifestas, ò ocultas) muy diversas de las que influyen en estas.

41 Pero es preciso tener cuenta con no exceder el mecanismo fuera de los debidos limites, en que pecó gravisí-

simamente Descartes, desterrando de la grande amplitud del Universo visible, à excepcion del alma racional, y facultades privativamente propias de ella, todas las formas asi substanciales, como accidentales, substituyendo por ellas el mero mecanismo; esto es, la materia variamente configurada, y movida, que fue lo mismo que hacer de toda la naturaleza un vasto cadaver, ò poblar el Orbe solo de cadaveres.

42 No fue à la verdad Descartes inventor, como comunmente se piensa, de el mecanismo filosofico. Yà antes de Descartes le havia introducido, y bastantemente autorizado el gran Canciller Bacón, aunque usando de él con una sobriedad, que despues no fue del gusto de Descartes; quiero decir, que Bacón no extendió el mecanismo à los Brutos, antes los dexó en la antigua posesion de sus tales quales almas, y en el inculpable estado de vivientes sensibles, de que despues los quiso despojar tyranicamente Descartes; en que no recibieron daño alguno, pues sensibles se quedaron, como estaban antes para todas las funciones necesarias, y solo fueron insensibles à la injuria, que les hacía el Filosofo Francés, porque no llegó à su noticia. Pero aunque aquel error filosofico ningun daño hizo à los Brutos, pudo ser muy nocivo, y aun creo lo fue para muchos Racionales.

43 Por eso acabo de decir, que es menester tener cuenta con no extender el mecanismo fuera de los debidos limites. Es el caso, que el mecanismo constituido en el credito de atribuirsele como à unica causa todas las operaciones de los Brutos, es sumamente resvaladizo al impio Dogma de el Materialismo. Doy la razon. Vemos en los Brutos los mismos actos, las mismas afecciones en orden à los objetos, que se les presentan, que en nosotros mismos, los sienten, los perciben, y segun la experiencia se les ha mostrado, ò agradables, ò incomodos, explican àzia ellos su complacencia, ò su displicencia, su deleyte, ò su dolor, su agrado, ò su desagrado, apetito, ira, miedo, alegria, ò tristeza; à que se añade en algunos la exquisita

industria, y sagacidad con que se procuran lo que los deleyta, y evitan lo que los ofende, en que claramente muestran acordarse de los objetos, que experimentan ya beneficos, yá nocivos.

44 El que cree, que para todo esto basta la materia con figura, y movimiento sin alguna facultad, ò forma sobreañadida, casi tiene todo el camino andado, para asentir à que lo mismo basta para todas las acciones humanas, restandole solo para llegar à este termino el pequeño paso de imaginar en el hombre una materia mas artificiosa, ò mas delicadamente configurada, y un movimiento dirigido por mejor rumbo. Como no han menester mas que esto mismo para la fabrica de la Androsida, ò Cabeza parlante de Alberto Magno, los que dan credito à aquella fabula; por esto digo, que los Sectarios de Descartes en orden à la opinion de la constitucion puramente maquinal de los Brutos están en un sitio sumamente resvaladizo à la de el Materialismo universal.

45 Conviniedo, pues, en que nuestro Filosofo Antisacramentario, desengañado de que la Doctrina comun de la educion de las formas de la potencia de la materia no nos dà alguna idea clara de la produccion de los efectos naturales, recurra para su inteligencia al systema de el mecanismo, le mostraré, que de nada sirve ese recurso, haciendole vér, que por mas que se empee en el uso de el mecanismo para la inteligencia de las producciones naturales, tan obscuras ò im perceptibles quedarán estas para él, como la transubstanciacion Eucharistica; y por consiguiente la inconceptibilidad de este Mysterio no le exime de la obligacion de el asenso à su realidad.

46 Es cierto, que en toda produccion substancial hay conversion, ò transmutacion de una substancia en otra, la qual con toda propiedad se puede llamar transubstanciacion natural, à diferencia de la transubstanciacion Eucharistica, que es sobrenatural, ò milagrosa. Mas sin embargo de esta notabilisima diferencia, es indubitabile, que

que para el poder Divino nada mas difícil, ò costosa es esta, que aquella, porque à una virtud infinita, como en nada puede hallar la mas leve resistencia, en nada puede padecer la mas leve dificultad. Esto nadie pienso me lo negará. Pero lo que voy à añadir à esto será repellido como una portentosa paradoxa por el Filosofo, que estoy examinando, y aun por otros muchos. Pues ¿qué es lo que tengo que añadir? Que no obstante ser natural la transubstanciacion, que se hace en toda generacion substancial, y sobrenatural la transubstanciacion Eucarística; en quanto al fondo, tan inconceptible es aquella, como esta.

47 Diceme el Filosofo Antieucarístico, que por mas que se esfuerza, no puede concebir posible la conversion de la substancia de pan en el Cuerpo de Christo, esto es, formar en su mente alguna imagen, ò idéa distinta, y clara de esta conversion. Y yo le preguntaré, si puede formar en su mente imagen, ò idéa distinta de la conversion de una porcion de materia incapáz de todo sentimiento en un cuerpo animado, y sensitivo. Y esta es la quarta pregunta, que le hago, continuando el examen que he emprehendido.

48 Todo lo que el entendimiento humano vé en esta conversion, ò transmutacion substancial, son los dos terminos de ella, el termino *à quo*, y el termino *ad quem*. En el termino *à quo* vé una pequeña porcion de la substancia de el generante, en que la mas officiosa Anatomia no presenta à los sentidos mas que una masa homogenea, ò uniforme, sin alguna distinta configuracion en sus partes integrantes, incapáz no solo de toda percepcion, ó conocimiento, mas aun de toda sensacion. Al contrario en el termino *ad quem* vé una maquina admirable, viviente, dotada de conocimiento, compuesta de innumerables partes de distinto tamaño, textura, configuracion, divididas, y subdivididas en menores, y menores, hasta hacerse imperceptibles à toda humana diligencia, no haviendo alguna, en cuyo enlace no encuentre la imaginacion mas despierta un laberinto, que enteramente la confunda, y alucine. Ve

49 Ve digo la humana Filosofia en esta natural transubstanciacion aquel termino *à quo*, y este termino *ad quem*. ¿Pero vé el transito de uno *à otro*, *ò* sabe cómo se hace este transito, por qué medios, *ò* pasos? De eso nada. Solo sabe qual es la Oficina, donde se fabrica esa admirable maquina, pero no qué agente, y con qué instrumentos trabaja en ella. Si se me dice, que el agente es la naturaleza, es decir nada, porque esto solo significa que es un agente natural, sin determinar su naturaleza ni especifica, ni generica.

50 Concluiré ya este Paragrafo con un argumento supremamente decisivo en orden al asunto, que en él me he propuesto, esto es, que el que el entendimiento humano no pueda formar concepto, imagen, *ò* idea distinta, y clara de algun objeto, nada infiere contra la realidad, *ò* existente, *ò* posible de tal objeto. Este argumento decisivo de esta verdad será la ostension de algun objeto, cuya realidad se pueda probar, y efectivamente se pruebe con la mayor evidencia, sin embargo de que el entendimiento humano no pueda formarse imagen, *ò* idea clara de dicho objeto. El que para esta demonstracion presento al incredulo Filosofo es la *ab eternidad*, *ò* la existencia de algun ente *ab æterno*.

51 Distinguen los Filosofos la eternidad, *ò* duracion infinita, como en dos partes, una que llaman *à parte ante*, otra eternidad *à parte post*. La primera conviene *à* aquello que siempre existió, de modo, que es imposible señalar, *ò* concebir espacio, *ò* punto de tiempo, en que empezase *à* existir. La segunda conviene *à* aquello, que siempre existirá, aunque no siempre existió. El complexo de una, y otra solo es proprio de Dios, *à* quien, como ente necesario, igualmente repugna haver empezado *à* existir en algun tiempo, que cesar de existir en otro tiempo. Asimismo la eternidad *à parte ante* solo es propia de Dios, pues aunque algunos de nuestros Filosofos dicen, que Dios pudo criar el Mundo *ab æterno*, y de los Gentiles algunos tambien le atribuyeron la existencia *ab æterno*,
la

la sagrada Historia del Genesis no nos permite dudar de su principio *in tempore*, como asimismo de todos los demás entes criados.

52 La eternidad *à parte post*, no solo es propia de Dios, mas tambien de todas las substancias espirituales, como los Espiritus Angelicos, y el Alma racional, mas con la gran diversidad, de que en Dios esa eternidad es atributo esencial, en los espíritus criados solo propiedad connatural, de modo, que ningun agente natural los puede privar de la existencia, y solo el Omnipotente, que se la dió, puede despojarlos de ella.

53 Muchos Philosophos concedieron esta apreciable prerogativa à todos los cuerpos celestes, dándolos à todos por incorruptibles; opinion fundada unicamente en la ignorancia astronomica de los antiguos, y generalmente rechazada con invencibles pruebas por los modernos, como hacemos vér en el tomo 8. de el Theatro Critico, Discurs. 7.

54. De estas dos entidades, que podriamos llamar dos partes de una completa eternidad, no hay dificultad en concebir, ó formar idéa de la eternidad *à parte post*. Pero no es asi de la eternidad *à parte ante*. Esto es, facilmente se entiende, que algun ente, que hoy existe, nunca dexará de existir; pero no se acomoda nuestra facultad intelectiva à formarse la idéa de un ente, que hoy existe, y nunca empezó à existir. Que haya de existir siempre alguna cosa, que hoy existe, lo entiendo sin embarazo, pero no el que exista hoy alguna cosa, que siempre existió. El concepto objetivo, significado por la voz *siempre*, se aplica sin el menor obstaculo al tiempo futuro; pero no hay modo de aplicarlo efectivamente al tiempo pasado.

55 Este es propriamente un laberinto, cuya entrada es facil, y la salida imposible: un pirlago, que tiene margen solo por una parte: un Orizonte, donde hay Oriente, y no Ocaso; en cuyo descubrimiento, si se empeña la imaginacion amontonando dentro de sí misma

unos sobre otros millones de años, y de siglos, no hallará en el lugar de el objeto, que busca, y que continuamente se le va huyendo otra cosa, que un inmenso caos de confusiones, y obscuridades. Es verdad, que aparentemente se halla lo mismo en el concepto de la eternidad *à parte post*, pues tam- poco en esta halla la imaginación, por mas que se fatigue, termino *à* donde parar. Pero su misma interminabilidad sir- ve en algun modo de termino, porque nuestra facultad intelectual se acomoda muy bien *à* concebir, que una substancia, que ahora existe, nunca dexa de existir, pe- ro no que hoy exista un ente, que nunca empezó *à* exis- tir. Esto es, concibe con bastante distincion la sempiter- nidad, pero solo confusisimamente la *ab æternidad*; fa- cilmente concilia el significado de el adverbio *siempre* *à* la duracion venidera, pero no vé modo de ajustarle *à* la pasada.

56 Sin embargo ello es evidente con la mayor evi- dencia imaginable, que hay algun ente, que existe *ab æterno*, porque si no ninguno pudiera empezar *à* exis- tir *in tempore*. Lo qual se demuestra de este modo: si todos los entes empezasen *à* existir en tiempo, *ò* todos empezarian *à* existir en un mismo tiempo, *ò* con alguna anterioridad, y posterioridad respectiva de unos *à* otros. Pruebo que ni uno, ni otro es posible. No lo primero, porque si todos empezasen *à* existir en el mismo punto de tiempo, *ò* todos se darian *à* sí mismos la existencia, lo que es sumamente absurdo, *ò* se la darian unos *à* otros, lo que no podria ser, sin que los que la diesen, exis- tiesen con alguna anterioridad; respecto de los que la re- cibiesen. Pero esto repugna *à* la suposicion, que se ha- ce de haber empezado *à* existir todos en un mismo tiem- po. No lo segundo, porque respecto de aquellos, que se supongan ser los primeros; vuelve con la misma fuer- za el argumento. O se darian *à* sí mismos la existencia, lo que es repugnante; *ò* la recibirian de otros, lo que es incompatible con la suposicion hecha de ser ellos los primeros.

De

57 De aquí se sigue con evidencia metaphysica, que hay algun ente, que existe *ab æterno*. ; Qué podrá responder à este argumento el mas obstinado Atheista? Dirá, que no puede formarse idéa, ò concepto de un ente, que existe ahora sin haver jamás empezado à existir. Pero la existencia real de ese ente pruebo yo concluyentemente con el argumento propuesto, y por consiguiente; que la inconceptibilidad de un objeto es compatible, no solo con su posibilidad, mas aun con su existencia. Este ente es el Dios que adoramos, y que evidentísimamente existe *ab æterno*, aunque no es capáz el entendimiento humano de formarse sino una idéa obscurísima de la *ab æternidad*, ò eternidad *à parte ante*. Asimismo no es capáz el entendimiento humano de concebir una duracion, que no sea sucesiva. Sin embargo es evidente, que Dios dura con una duracion, que no es sucesiva, porque esta repugna à la purísima actualidad de su eterna existencia.

SEGUNDO ERROR FUNDAMENTAL
de la Incredulidad, adaptar al ente infinito máximas, ó idéas, que solo son propias de el ente finito.

§. II.

58 **E**S tan defectuosa la capacidad humana, y aun puedo decir tan ninguna para formar alguna idéa distinta del ente infinito, que aun no tenemos voz con que significarle, sino abusivamente. La particula *in* de la voz infinito solo es expresion de una carencia, esto es, la carencia de finitud, ò de limitacion, ò de término. Y es evidente, que en Dios no hay carencia alguna, porque esta repugna à aquel ente, que contiene en sí toda la plenitud de el ser. Toda carencia dice relacion à alguna entidad, ò perfeccion, que falta en aquel ente, de quien se afirma la carencia. Toda falta de entidad, ò

F

per-

perfeccion es imperfeccion, y en Dios répugna toda imperfeccion.

59 Es verdad, que la misma expresion de ente infinito supone, ò infiere en el que usa de ella el concepto de que en ese ente no falta alguna perfeccion imaginable. Es verdad, que supone, ò infiere ese concepto, pero *ex modo significandi* insinúa lo contrario, porque la particula *in*, que equivale à *non* es negativa.

60 A la verdad, entre tanto que mi meditacion, y mi pluma no se extienden à mas que à estas, y otras semejantes generalidades metaphysicas, que con alguna propiedad se pueden llamar lugares comunes, (como los que la Oratoria dentro de su esfera apellida con esta voz) ni al discurso le ofusca alguna niebla, ni la pluma encuentra algun estorvo. Mas quando aspiro à especificar el uso, que el conocimiento del ente finito nos puede servir para formar idéas representativas de el infinito, por la analogía de las propiedades de aquel, con los atributos, y perfecciones de este, aqui veo el peligro de muchos yerros, por concebir, que estas existen en el ente infinito, al modo, que aquellas en el finito, porque la imperfeccion del entendimiento humano nos ocasiona, como inevitable, esta siniestra inteligencia.

61 Es indubitable, que el conocimiento de el ente finito nos sirve para el conocimiento de el infinito; esto es, el conocimiento de las criaturas nos conduce al conocimiento del Criador. Asi Santo Thomás en aquellas palabras de San Pablo (1. *ad Corinth. cap. 13.*) *Videmus nunc per speculum in ænigmate*, entiende, que el espejo, de que habla el Apostol, son las criaturas; aunque como explica Alapide este texto, colocando conforme à la version Griega en vez de *speculum* la voz *inspectum*, la sentencia de San Pablo con mas propiedad nos representa en las criaturas un medio, por el qual al modo de un vidrio ocular, ò otro cuerpo transparente se encamina nuestra vista intelectual directamente à las cosas Divinas, que un espejo donde solo se vén por reflexion.

NOTA.

Despues de haver trabajado fielmente el Maestro Feyjó por desterrar de el corazon de todos , y del suyo , el vicio , la ignorancia , el error , y falsedad , tomó la pluma à fin de arrancar con este Discurso del entendimiento humano las raices de su incredulidad. Pero en 25. de Marzo de 1764. dia en que el Eterno Padre se dignó embiar su Hijo al Mundo , para enseñarnos el camino de la verdad por su misma boca , cerró la de nuestro sabio , quitandole el uso de la lengua. Aquella expresion limpia , facil , expedita , y aun veloz , de que le havia dotado el Autor de la naturaleza , estuvo casi muerta desde aquel dia , hasta el 26. de Septiembre del mismo año , en que el Señor le llamó para sí à juicio. Fatal desastre , pues nos privó de esta obra tan excelente , y util para todos.

RELACION DE LOS ESTRAGOS,
que causó en la Ciudad de Oviedo aquella furiosa borrasca del año de 23 , escrita à peticion de los Señores Capitulares de aquella Santa Iglesia.

EL dia trece de Diciembre , à las siete y media de la mañana , prorrumpió la obscuridad ceñuda de un nublado , colocado verticalmente sobre esta Ciudad de Oviedo , en una exhalacion de brillantéz tan viva , que mas pareció llama , que alampaba quanto se le presentaba à los ojos , que luz forastera à los objetos : à que sucedió pronto el estampido de un horrendo trueno , confundiendo uno , y otro los animos ; de suerte , que à los mas pusilanimos el asombro robó la advertencia , que havian menester para el susto , redimiendolos el pasmo de el mie-

do; de modo, que por demasiadamente tímidos no temieron, ò por lo menos ignoraron que temian. Pero à los mas constantes, y advertidos se les representó luego el desusado resplandor, y estallido como señal de algun grande, y vecino estrago: pues si bien que en esta natural expresion de las Divinas iras es siempre mucho mayor el resplandor, y el estampido, que el fuego, porque la mano omnipotente, que vibra el Rayo, solicita mas el temor, y el desengaño, que el castigo, dando todo el fondo de piedades à la misma manifestacion de los furores; sin embargo no se dudó, que à tanto amago correspondiese algun funesto golpe.

1 Fue así; pues à breve rato, se esparció en clamores por la Ciudad, que un rayo havia derribado parte de la Torre de la Iglesia Cathedral: cuya verdad comprobaren luego los ojos de todos: porque como por su eminencia, se descubria de todas partes, enderezando la vista à aquella cumbre, en la porcion, que no vieron de la Torre, vieron el tamaño de la ruina.

2 Esta furiosa llama, que hizo el estrago, fue vista antes de ejecutarle por algunos, los cuales testifican, que volteó tres veces con rapidos, aunque dilatados giros, sobre los tres edificios vecinos, conviene à saber, la Iglesia Cathedral, el Colegio de Monges Benitos de San Vicente, y el Convento de Monjas Benitas de San Pelayo, como que registraba aquellas tres nobles fabricas, con el designio de romper contra la mas excelsa.

3 ¡Fatal destino de estas ardientes exhalaciones precipitarse sobre los mas altos edificios! En tanto grado, que segun el testimonio de Plinio, en Italia, en todo el territorio puesto entre Tarracina, y el Templo de Feronia, aun en tiempos guerreros cesaron de fabricar el presidio de las Torres, porque quantas estaban erigidas, fueron postradas al impulso de los rayos: Lo que atribuyen los Filosofos; ya à que las fabricas, y sitios elevados, como mas vecinos al nubado, habitan en los confines de el riesgo; ya à que como el rayo discurre por el

el ayre con movimiento obliquo, halla el cuerpo que se descuella al encuentro; ya en fin à que dividiendose el ayre en la altura de las Torres, dirige el rayo como cogido entre dos Torrentes ázia ellas. Pero el conocimiento de estas causas Physicas no estorva, que levantando utilmente la consideracion à otro principio moral, pues llamamos fabricas sobervias à las mas sublimes, contemplamos que aquella diestra soberana, que maneja la violencia del fuego, pretende, quando le esgrime contra la sobervia de los edificios, humillar el orgullo de los mortales; estampando con maxima, como suya, aun en las cosas insensibles, que son las altiveces el objeto à donde se enderezan sus rigores. Lastima es, que estos terrores encuentren mas indociles nuestros corazones, que las piedras; y se mantengan Torres de viento, quando caen Torres de marmol.

4 Es, ò fue, la de Oviedo, por su agigantada estatura, por la exquisita simetria de sus partes, por la apurada filigrana de sus labores, una de las mas bellas, no solo de España, pero de Europa.

5 Distribuyó el Artifice, que la ideó, en los cinco cuerpos, que la componen, los cinco ordenes de Arquitectura, dando al primero, ò infimo, la robustéz Toscana, al segundo la magestad Dórica, al tercero la gala Jonica, al quarto la hermosura Corintiaca, y al quinto la variedad compuesta. Sobre este levantó una aguja ochavada, alta ciento y veinte pies, guarnecida toda de espejuelos calados, y ocho piramides, con quatro cubos intermedios, que la acompañan en torno hasta los dos tercios de su altura; todo trabajado con el mayor primor, y magnificencia, que cabe en el arte.

6 Contra este precioso remate de la Torre (que con alguna propiedad se podría llamar alma de los cinco cuerpos de ella) rompió el primer impulso de el rayo, llevando como cortada la mayor parte de la aguja principal. Luego, ò ya fuese que al choque se rompió aquella furia compuesta de azufre, y nitro, porque no fuese sin cos-

ta suya la victoria de este gigante : ò yá que su propia inquietud le dividiese en varias porciones , pues aun en el ayre libre sucede esto tal vez , porque es tan rabiosa la colera de el fuego , que le hace discorde consigo mismo : en el mismo instante , en que se vió destrozada la Torre , se vió destrozado el rayo.

7 Pero esta vívora de fuego , que aun hecha trozos vive , y en todas conserva el veneno , quando llega à dividirse , no es al parecer por quebranto , sino por desig-nio. Al modo que el exercito victorioso , lograda la ac-cion principal , se reparte en varios destacamentos para menores empresas : Asi las varias centellas , en que se dividió el rayo , executado yá el mayor golpe , que pe-dian las fuerzas unidas , tomaron cada una su rumbo , que bien se podría llamar derrota , esparciendose à exécutar su saña por aquella vasta mole , porque no quedase miem-bro suyo sin herida.

8 Una dió por el lado del medio dia sobre los cor-redores , que coronan el ultimo cuerpo , que entonces em-pezaron à ser volados , desgajando juntamente gran pe-dazo de la cornisa , y algunas piramides : luego retroce-diendo à la parte interior , estragó buena porcion de can-tería. Otra con rumbo opuesto , pero observando la mis-ma contrariedad de movimientos , rompió ázia el Septen-trion , desmontando dos piramides , y volvió adentro à hacer en la cantería algun daño. Otra penetró por una ventana al cuerpo de las campanas , y habiendo abrasado el piso , tablado de ellas , y desbaratado la mayor parte de la maquina del Relox , descendió al Caracol Mallor-quin , de quien rompió tres gradas. Otra entró por otra ventana , en el segundo cuerpo , y revolviendo sobre el lado izquierdo , y miembro de ella , que dejó desguar-necido , se introdujo por el mazizo de la pared maestra entre los dos cortezos de cantería interior , y exterior y halló salida , ò se la hizo por el centro de uno de los quatro arcos principales , que sostienen la Torre. Otra se metió por la claraboya de la nave mayor , asimismo en el ma-
zi-

zizo de la pared maestra, y bajó abriendo hasta el cerramiento de la puerta principal.

9 Pero lo que se pudo tener por fenomeno raro en lo sagrado, fue que otra centella entró en la hermosa, y magnifica Capilla de Santa Barbara, contigua à la Torre, con alguna, aunque ligera lesion de la pared. En la Capilla de Santa Barbara, de aquel Numen Titular, (hablo en sentido Catholico) cuyo patrocinio busca devoto el miedo siempre que escucha las amenazas del fuego en los gemidos del ayre: en la Capilla de Santa Barbara, se introdujo la centella; porque sepan los hombres, que estos ministros de la Magestad suprema pueden buscar los delinquentes dentro de los mismos asilos, y que respecto de la Divina Justicia no hay mas inmunidad, que la inocencia; consideracion que hace no poco irrisible la precaucion de Tiberio, que quando tronaba, se coronaba de ojas de laurel.

10 Persuasion comun era entonces, y aun lo es ahora, que vive indemne de aquella furia mineral este privilegiado vegetable como que contra los disparos de el Cielo puedan servir sus ramas de fagina. Grandes Filósofos lo niegan, y tienen la experiencia de su parte. ¡Vanidad vulgar pensar que à soberanas baterias puedan oponerse por muro qualidades ocultas! Pero vanidad en algun modo vinculada à nuestra especie desde su origen. El primer delincente pensó ocultarse con unas ramas à un Dios ofendido: y sus hijos piensan defenderse con unas ramas de un Dios enojado. Pero al ver, que aquel intrepido metheoro osó violar la Capilla de Santa Barbara, yá conocerán los soberanos secretos los hombres, que rompen, quando quieren, aun mas calificados privilegios, para que cada uno busque en la pureza de su vida mas segura defensa. Aun las dos columnas extremas de uno, y otro lado del retablo de la Santa tiznó la exhalacion furiosa sin tocar en el medio, no obstante su prominencia: que fue verdaderamente, yá que no se atrevió al tronco, herir el rayo las ramas de el Laurel.

El

11 El mismo día en diferentes horas, cayeron otras tres Centellas: una en la plazuela de Santo Domingo, otra en el campo de San Francisco, otra en la calle del Rosal, dentro de una casa abatiendo el techo, y parte del piso. Pero ni esta, aunque en la casa havia mucha gente, ni otra, de tantas como abortó la infeliz fecundidad de aquella nube, ofendió à persona alguna. Grande benignidad de el Altísimo, aun quando se explica irritado, cebar su enojo en lo insensible, por no lastimar lo racional! al modo que el generoso ofendido, conservando la humanidad en medio de la colera, desahoga la ira rompiendo impetuosamente la espada contra una piedra.

12 El día de la esclarecida Virgen y Martyr Santa Lucía sucedió el referido destrozo de la Torre. Y de los monumentos de esta Iglesia consta, que en semejante día ha mas de siglo y medio, otra Centella sajó su Capitel, haciendo pedazos la bola de bronce, que la coronaba: porque se pareciese nuestra Torre, como en la grandeza, y hermosura, tambien en la desgracia al famoso obelisco de Rameses, (llamado hoy Lateranense) à quien en tiempo del Emperador Constancio un Rayo destrozó la dorada esfera, que terminaba su punta.

13 Eligió el comun sentimiento de los Fieles à Santa Lucía por Tutelar de la vista. Y repetirnos el Cielo en su día los sustos con esas volantes llamas, parece que es ser amanuense de la Santa en el exercicio de su abogacía: pues nos ilumina con lo mismo que nos deslumbra, haciendonos ver lo que menos vemos, y lo que mas importa ver. Ningun atributo divino nos convendría tener tan cerca de los ojos, como el de la Justicia; y para ningun otro tenemos la vista tan torpe: no es por escasez de la luz, que harta viene del Cielo; pero para nosotros no basta la luz, si no descende incorporada con el fuego. Mas vemos à la luz de un Rayo subllunar, que à la de tantos rayos de el Sol. Cada uno de esos flechados incendios es un espejo ardiente, donde por reflexion se nos pinta al vivo la Imagen de Dios ayrado: y con el temor que

que inspira al alma quando baja rompiendo el ayre, le está señalando la senda por donde debe subir al Empíreo.

14 Aquella celebrada Torre de Faro, de donde vino el nombre de faroles à esas lumbreras nocturnas, que gobiernan el paso en medio de las tinieblas, tenia siempre de noche un fanal ardiendo en su eminencia, para dirigir los navegantes al puerto; bien que tal vez, si hemos de creer al gran Historiador de la naturaleza, los hacia errar la misma guia: porque era tanta la celsitud de la Torre, y tanta por consiguiente la elevacion de la antorcha, que algunos navegantes la imaginaban estrella. Nobilísimos Asturianos, si teneis ojos capaces, como los teneis sin duda, de resplandores inteligibles, mas alumbrava vuestra excelsa Torre deshecho su Capítel en cenizas, que la otra coronada de luces. Aquella dirigia los Viageros de el Mar al puerto de la tierra: Esta dirige los Peregrinos de la tierra al puerto del Cielo.

15 De orden de el Ilustrísimo Cabildo fueron examinados los daños de la Torre por un Arquitecto, el qual los ha tasado en sesenta mil ducados: grande suma, para que pueda esperarse, ni aun en muchos años el reparo: porque los fondos de la fabrica de esta insigne Iglesia son muy desiguales à tanto coste: las rentas de sus Capítulares están menoscabadas, que necesitan de manejarse con delicada economia, para alcanzar à su decencia. Está puesta la confianza en el religiosísimo zelo de nuestro amado Catholico Monarca, à quien se ha recurrido, y tambien en los piadosos esfuerzos de el Público, para el qual no falta incentivo, siendo este edificio destinado à la Magestad de el culto, pues siempre el interés de Dios es causa comun.

CARTA PRIMERA.

*RESPUESTA A LAS OBJECIONES
que se hicieron al Autor, sobre el Paralelo de Luis XIV.
Rey de Francia, y Pedro el Czar, Empe-
rador de la Rusia.*

1 **M**UY Señor mio: En la que acabo de recibir de V. S. de 12. de el corriente veo un testimonio claro del afecto, que le debo, siendo cierto, que en el zelo, con que corrige mis yerros, muestra el desco, que tiene de mis aciertos.

2 En el Paralelo, que en el tercer tomo de mis Cartas hice de el Rey de Francia Luis XIV. con el Czar Pedro Primero de Moscovia, halló V. S. una piedra de escandalo para la Nacion Francesa, que de resulta viene à serlo para V. S. por parecerle justa su quexa, de que yo haya rebaxado, ò pretendido rebaxar aquel gran Rey de la estimacion, que por sus excelsas prendas ha merecido.

3 Protesto à V. S. que siento mucho haver dado que sentir à la Nacion Francesa, porque la tributo, y he tributado siempre especialisimo amor, y respeto, no havien-
do en mi concepto alguna en el Mundo mas acreedora à uno y otro. Mas por tanto descára ver especificados los motivos de la quexa, no pudiendo, mientras esos no se me descubren, asentir à que en el Paralelo he ajado, como V. S. me dice, la memoria de su adorado Luis XIV. ¿No he confesado en él, que este Principe *fue hombre discreto, de juicio sólido, de espiritu constante, bastante-
mente aplicado al gobierno, de una entereza Regia mez-
clada con una afabilidad popular, amante de la justicia-
en quanto no obstaba, ò à su ambicion, ò à su deleyte, es-
ti-*

timador de el merito humano, liberal, propenso à que en el Reyno floresciesen las Artes, Ciencias, y Comercio? ¿No he confesado tambien inmediatamente, que estas partidas son suficientes para constituir un buen Rey, y permitido (aunque no afirmado) que sean bastantes para constituir un gran Rey? Azia lo ultimo de el Paralelo ¿no expreso, que no hallo repugnancia en conceder, *que fue un excelente Rey, y que mereció el epitheto de Grande?* Siendo esto asi, no comprehendo, que con justicia se me pueda acusar de que ajo su memoria.

4 Con todo, he representado al Monarca Francés, no solo inferior, pero muy inferior al Rusiano. Es verdad; pero sin que esa inferioridad le quite ser un Principe muy grande: como à la Minerva de Phidias no quitó ser una estatua muy agigantada el ser de mucho menor bulto, que el Coloso de Rhodas. Para examinar en qué estatura dexa mi Paralelo al Principe Francés, es menester medir la que yo concedo al Rusiano. De éste asiento yo, *que en un Reynado de 29. años hizo tantas cosas insignes, que si las viesemos executadas en otro grande Imperio por cinco, ò seis Reyes en el espacio de siglo, y medio, à todos esos cinco, ò seis Reyes aclamariamos por unos Principes de extremada habilidad;* por consiguiente muy gloriosos, y muy ilustres.

5 Ahora bien. Supongamos, que yo represento à Luis XIV. de tal modo inferior al Czar Pedro, como si no huviese executado ni aun la mitad de las cosas insignes que hizo éste; pero este como no obsta à que hiciese tantas como dos de aquellos cinco, ò seis Reyes imaginados, ò duplicadas respecto de lo que hizo qualquiera de ellos, siempre le dexo lugar à que fuese un Rey glorioso pues sería Rey glorioso qualquiera de los cinco, ò seis, haciendo no mas que la mitad de lo que él hizo.

6 Aun permitido que yo haya pintado al Czar mucho mayor de lo que fue, nada obsta esto à la justicia de el Paralelo, porque en él no se compara la estatura de Luis XIV. à la de el Czar segun las dimensiones de el

original, en caso de ser éste menor, que yo le he imaginado, sino segun las de la imagen, que yo formé, aunque erradamente.

7 Pero no pienso yo haver errado el tamaño de el Czar Pedro, porque le tomé fielmente la medida por sus muchas, y grandes acciones; y estas muchas, y grandes acciones, sobre haberse hecho notorias à toda la Europa, se hallan testificadas por los mismos Autores Franceses. Bien lexos de haber añadido yo en el Paralelo algo à lo que se halla escrito de él en el elogio historico de este Principe, compuesto por Mr. de Fontenelle, estampado en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1725. y en el Suplemento de Moreri de el año de 1735. omití muchas circunstancias individuales, que hicieran mas completo su panegyrico.

8 Y como se puede notar éste de apasionado, quando no he disimulado en él alguno de los defectos de aquel Monarca, lo que pudiera hacer imitando el silencio de los Autores de el Suplemento, que acabo de citar, ò la moderacion con que mitiga Mr. de Fontenelle el de la intemperancia, callando enteramente el de la incontinencia. Pero yo por cumplir con la sinceridad, que profesó, manifesté sin disfráz alguno sus vicios, imitando en esto la de Juan Netesuranoi, y otros Escritores Moscovitas que los refieren.

9 Nadie, que haya leído la Historia de la Academia Real de las Ciencias, compuesta por Mr. de Fontenelle, pienso, que me recusará este Autor por el titulo de que escribió de el Czar Pedro, como panegyrista, cumpliendo con la obligacion, que tenia anexa à su Oficio de Secretario, de elogiar inmediatamente à su fallecimiento à todos los Academicos de aquella sapientissima Sociedad, entre los quales lo era honorario el Czar Pedro. Nadie, digo, de los que han leído aquella Historia pienso, que haga dicha recusacion, porque à quantos la han leído consta la exacta veracidad historica, que observó siempre este célebre Autor en todos los elogios, que com-
pu-

puso, como asimismo en todo lo demás, que escribió perteneciente à la Historia de la Academia. Ni la qualidad de panegyrista es incompatible con la sinceridad de un Escritor. Si lo fuese, havríamos de notar de poco sincéros algunos Santos Doctores, que compusieron varios panegyricos.

10 A la autoridad de Mr. de Fontenelle añadiré la de otro Autor Francés de grande consideracion en la materia presente. Este es Mr. Voltaire, escritor de la vida de Carlos Duodécimo, Rey de Suecia. Digo que es de grande consideracion en esta materia, porque habiendo constituido por su Heroe aquel irreconciliable enemigo de el Czar Pedro, no hay motivo para contemplarle apasionado por el Monarca Rusiano. Este Autor, pues, que reconoce à su Heroe por uno de los mayores, que tuvo el Mundo, y bien claramente expresa, que no le hubo mas, ò acaso ni igualmente esclarecido de veinte siglos à esta parte, que es lo mismo, que parcarle con Alexandro; sin embargo confiesa, que atendido el todo de las prendas de uno, y otro, el Monarca Moscovita fue mayor hombre, que el Sueco; lo que dexa à aquel en una elevacion incomparable. Al Sueco apellidó, y aun apellida hoy toda la Europa el Alexandro del Norte, porque la comparacion de el Sueco, y de el Macedón se halló naturalisima. Al Moscovita no se le aplicó por elogio el nombre de algun Heroe de la antigüedad, porque no se halló à quien compararle, ò no se halló quien fuese comparable con él. Carlos de Suecia fue semejante à Alexandro de Macedonia. A Pedro de la Rusia nadie fue semejante. Y quien pretenda, que este es un mero hyperbole oratorio, señalenos algun Príncipe, que haya hecho tantas, y tan grandes cosas como él.

11 Quando el citado Autor llega à referir la famosa batalla de Pultava, habla de los dos Príncipes en terminos, que especificamente apoyan la preferencia, que yo concedo al Czar Pedro Primero sobre Luis XIV. *El dia 8. de Julio, dice, de el año 1709. se dió la batalla de-*

decisiva de Pultava entre los dos mas célebres Monarcas, que habia entonces en el Mundo. Vivía entonces en el Mundo Luis XIV. Luego no era tan célebre como aquellos dos Monarcas. Instituye luego un Paralelo entre los dos Principes contendientes, el qual concluye así. *Carlos tenia el titulo de Invencible, de que en un momento podia ser despojado. Las Naciones habian yá dado à Pedro Alexovitz el nombre de Grande, que una derrota no podia hacersele perder, porque no dependia de victorias ganadas*

12 Sobre cuyas palabras hago dos reflexiones. La primera, que no la Nacion Rusiana, ò no solo ella, sino las Naciones en general, termino indefinido, que comprehende sin duda todas las Européas, dieron à Pedro el nombre de Grande. No fue, à mi parecer, tan general la conspiracion de las Naciones à dar el mismo titulo à Luis XIV. Y aun quando llegaron à darsele, vino à ser aquella voz no mas, que un eco de tantos gritos como primero havian dado los Franceses, tributando aquel renombre à su Monarca. La segunda reflexion cae sobre el tiempo en que se dice, que yá las Naciones havian dado este titulo al Czar Pedro. El año de 9. de este siglo le hallo yá exornado con él. El año de 96. de el antecedente havia empezado à reynar por sí solo, pues antes le havia tenido atadas las manos la igual autoridad de su hermano primogenito Juan. Segun esta cuenta, mucho le sobró al Czar Pedro para merecer al Mundo el renombre de Grande. Reynó desde el año de 96. de el siglo pasado, hasta el de 25. de el presente; esto es, el espacio de 29. años. Antes de llegar à la mitad de esta carrera, esto es, el año de 13. de su Reynado, ya era llamado de las Naciones Pedro el Grande. Todo lo que restó desde este año hasta el fin de su vida se empleó en una sucesion continuada de acciones grandes, no solo iguales, mas aun superiores à las de los primeros años. Todas estas, pues, le sobran para merecer el renombre de Grande. De aqui resulta, que aun concediendo como de
jus-

justicia, que Luis XIV. se llame Luis el Grande, sobran muchos materiales al mundo para erigir al Czar Pedro una estatua Colosal, muy mas agigantada, que la que merece Luis XIV. Y lo que es por mi, desde luego convengo en que el Monarca Francés se apellide *Luis el Grande*, como el Rusiano se apellide *Pedro el Maximo*. A Pompeyo no le defraudó de el renombre de grande, el que Cesar fuese mayor hombre que él, y el gran Pompeyo se llamó, y llama, aun despues que Cesar le venció.

13 Gayot de Pitaval en el tomo 13. de sus *Causas célebres*, donde escribe la funesta historia de Alexo Petrowitz, hijo de Pedro Primero, despues de copiar el citado Paralelo de este Monarca con Carlos, Rey de Suecia, prosigue así: *Vé aquí grandes qualidades en uno, y otro, acompañadas de algunos defectos. El Letor determinará à dónde están los mayores defectos, las mayores virtudes. Y lo que le obligará à conceder la ventaja al Czar es, que tiene mas juicio que Carlos.*

14 Aquí hay dos cosas que considerar; la primera, que Gayot, consintiendo, como en efecto consiente, en el Paralelo, virtualmente asiente al exceso, que de él se infiere à favor de el Czar, respecto de Luis XIV. La segunda, que afirmando, que la balanza propende ázia la parte de el Czar por la ventaja de el juicio, tacitamente confiesa, que en las demás partidas quedan iguales; y no pudiendo negarse, que dando la voz comun de la Europa à Carlos el renombre de Alexandro de el Norte, en esto mismo le reconoce por uno de los mayores Heroes, que tuvo el Mundo, en quán incomparable altura queda colocado, el que en todo lo demás es igual à tan grande Heroe, y superior en la soberana prenda de el juicio.

15 En este grado de elevacion representan los habiles Autores, que he citado, al Czar Pedro; y siendo tal su elevacion, bien puede considerarse el Rey Luis inferior à él, y al mismo tiempo muy grande. La magnitud no se regl por una determinada medida. Lo propio digo de el heroísmo. Un gigante, sin dexar de ser gigante

te

te, puede ser muy inferior à otro. Ni quita à un Heroe el serlo, el que haya otro mayor. Yo he concebido tan eminente la estatura de el Czar Pedro, que debajo de él caben muchos Principes ilustres, aun con muy desigual graduacion entre sí mismos. Doy que le haya imaginado mucho mayor, que realmente fue. Este yerro en la medida en ninguna manera es injurioso à Luis XIV. el qual puede ser tan grande, qual le conciben los Franceses mas apasionados, y ser menor, que la imagen de Pedro el Grande, que formé en mi idéa, aun concediendo, que sea igual, ò superior à la verdadera dimension de el original. No pienso, que haya Franceses tan encaprichados de la gloria de su Luis XIV. que piensen, que arribó à aquel supremo grado de heroísmo, en que nadie puede ser excedido.

16 ¿Pero havré yo errado la medida, que tomé à la estatura de el Czar? Eso no es facil se me haga creer, sino me hacen creer primero, que son falsos los grandes hechos suyos, en que fundé el Paralelo; y para falsificarlos es preciso, no solo desmentir à los Historiadores Moscovitas, mas tambien à algunos muy distinguidos escritores Franceses, v. gr. Mr. de Fontenelle, y los Autores de el Suplemento de Moreri citado. Fuera de que la pública fama abona aquellos hechos.

17 Haceme cargo V. S. de que yo para deprimir la gloria de Luis XIV. atribuyo quánto grande se hizo en su Reynado à los excelentes Ministros, que tuvo, como si en ellos no tuviese parte alguna el Monarca. Puede ser que alguna expresion mia diese motivo à V. S. para entenderlo así. Pero ciertamente no fue ese mi pensamiento: porque conozco muy bien, que por buenos que sean los Ministros, poco podrán hacer destituidos enteramente de el influxo de el Soberano. Estoy en que éste no solo siempre hace algo, pero siempre hace mucho. Aun quando no se extiende à mas, que conocer la importancia de los buenos servicios, mostrarse reconocido à ellos, y dispuesto à premiarlos, coopera tanto à la continuacion de ellos, como
los

los mismos que los executan. Una palabra obligatoria, un gesto apacible, un ademán gracioso duplican y triplican el zelo de un buen Ministro, incitándole à obrar segun lo ultimo de sus fuerzas, aun à expensas, ò con dispendio de la propia vida. Y no se puede negar, que en esta parte importantisima de el buen gobierno mostró una superior habilidad Luis XIV. Nadie mejor que él conocia el merito de los sugetos; nadie mejor que él sabia alentarlos à poner todos sus talentos en exercicio. Se hacia temer, sin servirse de la amenaza; se hacia amar, sin humillar la grandeza. Nadie mejor que él acertó à componer la afebilidad con la magestad. No pocas veces su buen entendimiento, excitado por su buen natural, le sugeria yá en palabras, yá en obras unas expresiones de su estimacion, dotadas de una particular gracia, con que obligaba infinito. Daré un exemplo. Quando el famoso Conde de Marsilli, despojado con poca, ò ninguna razon por el Emperador Leopoldo de todos sus honores Militares, fue à ofrecer su servicio à Luis XIV. y como sujeto aún, bien que voluntariamente, à la ignominia padecida, pareció ante él sin el adorno de la espada: al momento que lo advirtió el Monarca Francés, con una dignacion proporcionada à su noble animo, desciñendose el espadin, que trahia à la cinta, se le hizo ceñir al Conde. Tiene esta accion en la linea de favor regio todo el brillante de cierta especie de heroismo. ¡Que incitativo tan valiente para emplear todas sus fuerzas en el servicio de Luis aquel gallardo Bolonés!

18 Así que los Reyes de mil modos pueden influir, y de hecho influyen en las operaciones de sus Ministros, siendo, ò tan imposible, ò tan extraordinario, que éstos sin ese influxo hagan cosas de alta importancia, que algunos Historiadores tienen por fabula lo que refieren otros de la letargica inaccion de los Reyes de la primera estirpe Francesa, respecto de los triunfos de Carlos Martel, y su hijo Pepino. Parten, pues, los Ministros con los Reyes la gloria de los hechos ilustres; y desde luego con-

fieso, que no es poca la que por esta parte toca à Luis XIV. pero reservando para el Czar Pedro mucho mayor porcion de ella, yá porque hizo mucho mayores cosas en su Reyno que Luis XIV. en el suyo; yá en fin, (y esto es lo principal) porque todo, ò casi todo lo hizo por sí mismo, siendo él solo cabeza, y mano, Rey, y Ministro, director, y executor, agente y instrumento. Si algunos Escritores Franceses no quisieren pasar la desigualdad, que constituyo entre los dos Principes, no me embarazaré en que hagan las cuentas de otro modo, y mas à su gusto; con tal, que no pretendan, que hago injuria à la memoria de Luis XIV. ò ajo su grandeza, solo porque no convengo en que haya sido el mas ilustre Principe del Mundo.

19 Esto quiere decir, que segun la idéa, que tengo yo del Czar, era menester que Luis XIV. fuese superior à todos los demás Principes, que tuvo el Mundo, para ser igual à él. Quien considerare bien los hechos de el Czar, hallará, que en la linea, en que él fue grande, ningun Monarca fue mayor, porque nadie hizo mas ni aun tanto como él hizo. ¿Con cuánta lentitud pasaron las Ciencias, y las Artes de el Egipto à Grecia, y de Grecia à Roma? Pero el Czar en un breve Reynado introduxo todas las utiles en una dilatadisima Monarquia de una gente ignorantisima, que resistia con indecible obstinacion su propia enseñanza. ¿Qué valor, qué constancia, qué magnanimidad, qué capacidad, qué fatiga, qué aplicacion era menester para esto! Mayormente quando, si no todo, la mayor parte lo hizo por sí solo.

20 Pero en obsequio de Luis XIV. y de sus mas ardientes apasionados no disimularé una respuesta, que se me puede dar à esto, y à quanto escribí en el Paralelo, y es, que el que Luis XIV. no haya hecho tantas, y tan grandes cosas como el Czar, en ningun modo prueba, que no fue dotado de iguales, y acaso superiores talentos, y virtudes à la de el Monarca Rusiano, porque aquella desigualdad en los hechos pudo depender precisamente de no hallar materia à que aplicarlos. Explicome. Luis XIV. entró en la
Co-

Corona de Francia hallando ya introducidas las Artes , y las Ciencias en aquel Reyno , en qué no pudo ya introducirlas, si solo perficionarlas: y en esta parte no se puede negar, que hizo mucho. Acaso si hallase à la gente Francesa tan barbara como el Czar halló la Rusiana, haría otro tanto como éste hizo. Y acaso si el Czar hallase en su Reyno las Ciencias , y Artes en el estado en que las halló Luis XIV. en el suyo , no haría mas que lo que Luis XIV. hizo.

21 Valga lo que valiere esta solucion, no replicaré contra ella, ni haré el mas leve esfuerso para privar à los idólatras de Luis XIV. de la complacencia, que puede ocasionarles tan agradable imaginacion. Solo diré, que la proposicion de que Luis XIV. puesto en las circunstancias de el Czar , haría otro tanto como él hizo, no tiene mas verdad, que la correlativa , que *acaso no lo haria*.

22 No pienso, que sea menester mas, que lo dicho, para no caer en la aprehension de que mi Paralelo haya ocasionado la menor displicencia à los dos Monarcas Visnietos de Luis XIV. Son entrambos muy racionales para ofenderse de lo que nada tiene de ofensivo. Supongo que conocen , y aprecian las grandes prendas de su ilustre Visabuelo. Yo tambien las conozco , y las publico. Pero como no tengo por justo el concepto de que en grandza de acciones el Czar Pedro no le igualase , y aún excediese , les haría yo injuria en atribuirles un dictamen , que no juzgo acertado. Sobre lo qual no tengo que hacer , sino remitirme al Paralelo; pero renovando la protesta hecha de que estoy pronto à corregirle , si por la parte opuesta se me dieren noticias mas constantes, que las en que yo fundé el Paralelo.

23 Al cargo que me hace V. S. (qualificandole cargo de conciencia) de haver dicho , que Luis XIV. fue incontinente *casi de por vida*, quando, hechos los cálculos legitimamente , le sacan à lo menos las dos terceras partes de ella exempras de este vicio, lo qual V. S. explica, señalando por principio de su relajacion en esta parte la comunicacion con la Valiere , y por termino el matrimonio de la

Maintenon, convengo en ello; y lo que resulta es, que aquel gran Rey fue incontinente desde la edad de veinte y dos años hasta la de cinquenta y dos, pues de la Historia consta, que à los veinte y dos empezó la comunicacion con la Valiere: y de lo que V. S. asienta, que el matrimonio con la Maintenon duró veinte y cinco años, se deduce que contraxo con ella à los cinquenta y dos, pues murió aquel Monarca à los setenta y siete.

24 Ahora, Señor, quando escribí, que la incontinencia en Luis XIV. fue un vicio *casi de por vida*, es evidente, que en la voz *vida* no fue mi intento significar todo lo que en rigor filosofico se llama vida, si solo aquel espacio de ella, en que regularmente hay vigor para exercer la incontinencia; por cuya regla se debe descartar de el significado de mi clausula una gran porcion de las dos extremidades de la vida; esto es, la infancia, la puericia, y la edad sexagenaria. De este modo mi expresion solo comprehende quarenta y quatro años de la vida de Luis XIV. esto es, de la edad de diez y seis años hasta la de sesenta, de cuyo numero treinta años contados desde los veinte y dos hasta los cinquenta y dos hacen mas, que las dos terceras partes. Con que, à mi parecer, no se necesita demasiada benignidad para interpretar mi clausula de modo, que se le dé un sentido verdadero. Y sea lo que se fuere de la inteligencia, que otros quieran darla, yo protesto, que en este sentido la proferí, no siendo, ni entonces, ni ahora mi animo suponer manchada del vicio de la incontinencia la vida de Luis XIV. sino los treinta años expresados; bien que no faltan quienes, retardando mas su matrimonio con la Maintenon, alargan à mayor espacio de tiempo su comercio con la Montespar.

25 Por no fatigar la atencion de V.S. con una Carta muy larga, reservo para otra una parte, y acaso la mas importante, de lo que tenía destinado para esta, asegurando entretanto à V.S. que no siendo inferior à mi sinceridad mi docilidad, si como sincero en el Paralelo de los Monarcas escribí lo que realmente sentía, como docil estoy pronto à corregirle en

todo aquello , que me presenten noticias , y mas seguras , que aquellas , que dieron fundamento à mi escrito. Nuestro Señor guarde à V. S. muchos años. Oviedo , y Octubre 28. de 1750. B. L. M. de V. S. &c. Fr. Benito Feyjoó.

CARTA SEGUNDA.

SOBRE EL MISMO ASUNTO.

1 **M**UY Señor mio: Cumpló lo que ofrecí à V. S. en la Carta antecedente, continuando en esta el asunto de aquella; en la qual reconozco, que quedé algo diminuto quanto à la parte de satisfacer à V. S. sobre el cargo, de que mi Paralelo podría ocasionar alguna displicencia à los dos Monarcas , por lo que quiero suplir ahora lo que faltó entonces.

2 Suponia yo, y aún debía suponer , que los dos Monarcas no tendrían formado un concepto mas alto de las glorias , y virtudes de su ilustre Visavuelo, que el que tenía formado yo. Digo , que debía suponerlo, por quanto con un juicio reflexo asentía à que mi concepto era enteramente conforme à los meritos de el objeto ; y así atribuir à los dos Monarcas un concepto discrepante de el mio , sería atribuirles un concepto errado.

3 Pero los que me culpan el Paralelo no se satisfacen con esto , porque no atienden al concepto justo , que pueden hacer los dos Monarcas arreglado à los meritos de el objeto , sino à un concepto apasionado, que pretenden ellos haya influido la comunicacion de la sangre. Y esto sí que realmente es ofenderlos. Yo les arribuyo un juicio recto dictado por la razon , porque tal juzgo el que expuse en el Paralelo. Mis censores, sin examinar si es recto , ò no lo es , ò prescindiendo de uno , y otro , suponen en ellos

ellos aquel dictamen, que juzgan les inspiró la pasión. ¿Quién en esta parte es injurioso à los Monarcas, mis censores, ò yo?

4 Añado, que aun quando supongan mis censores el influxo de la pasión de el parentesco, para que los dos Monarcas prefieran en el conjunto de virtudes su ilustre Visabuelo al Emperador de la Rusia, deben hacer cuenta de un insigne contrapeso, que dentro de ellos mismos tiene esa pasión. ¿Qué es este? Su amable, dulce, y pacifica indole. Explicaréme.

5 Es cierto, que aunque fueron dos muy grandes Principes Luis XIV. y Pedro Primero, no lo fueron por el mismo camino, ni este renombre dió el Mundo à los dos por la misma especie de meritos, ò por lo menos la especie de merito, que principalisimamente se le adjudicó fue muy diversa. A Luis XIV. le adjudicaron principalmente el renombre de Grande las muchas victorias, que logró sobre sus enemigos. A Pedro Primero los muchos insignes beneficios, que à costa de inmensas fatigas hizo à sus Vasallos. Creo, pues, firmemente, que el genio de los dos Monarcas, que hoy rigen à España, y Francia, benéfico, y apacible, como le tienen ambos, mas los conduce à hacerse gloriosos por el rumbo, que hizo glorioso à Pedro Primero, que por aquel que grangeó à Luis XIV. el epitheto de Grande.

6 Y especialmente si fixamos los ojos en nuestro Monarca Fernando el Justo, ¿qué cuidados vemos en él, sino los mismos de el Monarca Rusiano? Conducir Artifices, Maestros, instrumentos, no solo para el uso, mas tambien para la enseñanza de ciencias, y artes utiles, promover el Comercio activo, colocar sobre un buen pie la Marina, construir Arsenales, fortificar Puertos; en fin procurar con varias providencias la seguridad, y comodidad de sus Vasallos, sabiendo, que esto es lo que constituye un Rey Grande, Glorioso, y Excelente; y no llevar fuego sobre sus vecinos, derribar muros, inundar de sangre las Campañas.

Mas

7 Mas descubriendo à V. S. enteramente mi corazon, le añado ahora, que aunque al formar el Paralelo no pensé escribir cosa, que fuese de el desagrado de los Monarcas, tampoco tuve la mira de adularlos, ò complacerlos, si solo la de exponer lo que me dictaban la razon, y la conciencia. Mas digo. Aun quando yo supiese, que uno, y otro daban en su mente la preferencia à su ilustre Visabuelo sobre el Emperador Rusiano, si me considerase capaz de hacerlos mudar de dictamen, lo pretenderia sin duda, porque eso se me representaria ser lo mas conveniente à sus augustas personas, y mucho mas à las innumerables de sus Vasallos. Voy à dar la razon.

8 La mania, en que dió el Mundo de celebrar como dignos de una fama inmortal à todos los grandes Conquistadores, fue varias veces perniciosa à muchos Reynos, por lo que infuyó en no pocos Principes el deseo ardiente de hacerse famosos por este camino. Las lagrimas, que derramó Julio Cesar leyendo la Historia de Alexandro, por la triste reflexion de que no havia hecho aún cosa memorable, hallandose en una edad, en que aquel Conquistador havia sujetado muchos Reynos, mostraron la grande ansia, que tenia de imitarle, y el deseo de imitarle fue fatal à los Romanos, y à una gran parte de Europa, y Asia. El propio efecto hizo en nuestros dias la letura de la misma Historia en Carlos Duodecimo de Suecia, siendo aun niño; y aunque se le representó para templar su anhelo à seguir los pasos de aquel Heroe, que Alexandro murió antes de cumplir la edad de treinta y tres años, intrepido respondió: *Bastante vive quien muere despues de haver conquistado Reynos.* ¿Y qué produjo esta emulacion con Alexandro? Algunas ilustres victorias à la verdad, pero esas victorias le costaron la casi total ruina de su proprio Reyno de Suecia.

9 De modo, que el haver ligado el Mundo por un error insigne la idea de heroismo à la ambicion desmesurada de Conquistadores atrevidos, y felices, ocasionó estos, y otros muchos estragos, que se leen en las Historias: por-
que

que viendo algunos Principes de capacidad, y valor, que el comun de los hombres celebra como Heroes dignos de suprema admiracion aquellos ilustres Guerreros, que hicieron eterna su fama con sus conquistas, se encendieron en un ardiente apetito de buscar su gloria por la misma senda; y buscando la gloria por esa senda, exercieron una horrenda carnicería sobre gran porcion del genero humano, en que fueron tambien comprehendidos sus propios Vasallos.

10 Vé aqui V. S. por qué en el Paralelo di la preferencia al Czar Pedro sobre Luis XIV. Nunca serán objeto de mis elogios los Principes apellidados grandes solo por sus conquistas, porque esto es de un pésimo exemplo para sus sucesores. Si pudiese yo, à quantos mandan el Mundo diria lo primero, que el Patriarca de los Conquistadores fue Nembrod, que eso significa lo que dice la Escritura, *ipse cœpit esse potens in terra*, y el grande exemplar de los Principes pacíficos Christo Señor nuestro, que por eso le llama Isaiás *Princeps pacis*. Les diria lo segundo, que lo que constituye los ilustres Reyes, y dignos de la imitacion de la posteridad, no es supeditar à sus vecinos, sino hacer felices à sus Vasallos. Les diria lo tercero, que es mucho mas difícil, y de mayor capacidad lo segundo, que lo primero, porque lo primero de parte de el conocimiento no pide mas que pericia militar; lo segundo necesita de una extension de luces dilatadísima, siendo cierto, que componiendose la felicidad de un Rey no de una gran multitud de providencias pertenecientes à diversísimas especies, además de la necesidad de penetrar con claridad cada una, es imposible abarcarlas todas, y hacer las inexcusables convinaciones de todas ellas sin una comprehension casi sobrenatural. Les diria lo quarto, que no solo pide esto mucha capacidad, mas tambien mucho valor, y una constancia tal vez mas que heroyca, porque à cada paso ocurren obstáculos, que vencer, y contradicciones, que desarmar, como sucedió al Czar Pedro. ; Y cuánta firmeza de animo es menester para no desmayar, quando algunas de las providencias tomadas,

ò por ciertos accidentes adversos, ò por la menor pericia de los Executores (lo que es muy comun à los príncipios) salieron inútiles? Les diria lo quinto, que, mirado por parte de la moralidad, es infinito el exceso, que hace un Rey, que solo atiende al bien de sus Vasallos, à aquel, que aplica su animo à conquistas. Lo primero es virtud, lo segundo es vicio, y con esto se dice todo. Aquel obedece à Dios, éste à su ambicion, ò à su codicia.

II No por eso pretendo, que esta contraposicion sea con la mayor propiedad adaptable à los dos Monarcas, que fueron objeto de el Paralelo: porque el Rusiano tambien fue Conquistador; y el Francés no solo triunfó de sus enemigos, tambien hizo muchas cosas muy buenas en beneficio de sus Vasallos; sí solo, que el primero, no por las conquistas logró el epitheto de grande, sino por un insigne bienhechor de sus Reynos, de lo qual es prueba clara lo que dice Mr. de Voltayre, que antes de la batalla de Pultava ya havian conspirado las Naciones à decorarle con ese epitheto; y antes de la batalla de Pultava no havia hecho conquista alguna, ò solo muy leve, que no podia compensar la gran derrota, que padeció delante de Nerva. Al contrario à Luis XIV. principalisimamente se lo adjudicaron la fortuna, y acierto de sus Militares Expediciones, aunque no dexó de merecer aplausos por sus idéas, y providencias domesticas.

12 Acaso havrá alguna falencia en tales quales noticias de aquellas, que me sirvieron al Paralelo, de las quales por tanto no me constituyo fiador, antes oiré con docilidad à qualquiera, que mas bien fundado me las corrija. No solo con docilidad, mas tambien con gusto, y complacencia, porque pudiendo hacerlo sin despendio de la verdad, mucho mas inclinado me siento à preconizar las glorias de un Principe, sobre Catholico, y vecino, ascendiente de un Monarca, à quien adoro, y de otro à quien venero, que las de otro Heterodoxo, distante, y que por ninguna parte puede inspirarme algun afecto apasionado.

13 Supongo, que en caso que à los ojos, ò à los oídos

dos de los Monarcas Reynantes llegase mi dictamen en esta materia, no hallandole conforme al suyo, le hollarían: no con indignacion, sino con desprecio. Sin embargo de lo qual, estoy siempre constante en que, en la suposicion moralmente imposible de que postrado ante su Trono se dignasen de oír mis voces, nunca les propondría como modelo proporcionado à su imitacion à algun Principe Guerrero, ò famoso por sus Expediciones Militares, sino aquellos, que incesantemente se aplicaron à procurar el mayor bien de sus Reynos, Justos, Pacificos, Padres de sus Vasallos, representandoles esta gloria como de mucho mayor solidéz, y realidad, que aquella; pero dexando lugar à las Guerras, que persuadiese un derecho constante, ò la necesidad de una justa defensa. Quiero al Principe pacífico, mas no cobarde, moderado, mas no insensible, Religioso, mas no encogido; y en fin, que los confinantes le vean apacible, pero armado, con la espada embaynada, pero ceñida.

14 Ni yo he pensado jamás en qualificar de injustas todas las Guerras, que movió Luis XIV. En la que emprendió para reponer en el Trono de Inglaterra al despoñado Jacobo II. obró como Principe Catholico, y como generoso, y honrado vecino. Y en la que sostuvo para mantener en la Corona de España à su Nieto nuestro Felipe V. hizo lo que pedia la justicia. Para otras fue opinion comun de la Europa, y aun pienso, que lo sea hoy, que mas fue estimulado de su genio guerrero, y ambicioso de gloria, que de la razon; dexando à parte si tuvo la idéa de la Monarchia Universal, que algunos le atribuyeron; pero nunca le juzgué verosímil, aunque leí lo que realmente à este asunto escribió nuestro famoso Español Don Manuel de Lira, en el Libro, que intituló: *Idéa, y proceder de la Francia*, quando este libro era de la moda.

Soy siempre de V. S. cuya vida guarde nuestro Señor muchos años, &c.

CARTA TERCERA.

AL MISMO ASUNTO.

1 **M**UY Señor mio: Recibí la de V. S. de 31. de Diciembre, en la qual me lleva especialisimamente la atencion una clausula, en que me dice que *si excluyo de objeto digno de la imitacion de los Reynantes à Luis XIV. por Conquistador; debo tambien excluir al Czar, que lo fue con una ambicion desordenada: y si antepongo à este por insigne bienhechor de sus Pueblos, lo fue asimismo aquel, logrando en sus tiempos, que hasta el horror de la Guerra se convirtiese en utilidad, y delicia de sus Vasallos.*

2 En lo primero convengo de bonisima gana, pues bien lexos de proponer al Czar digno de imitacion por sus Conquistas, positiva, y expresamente culpo en ellas su ambicion, y mala fé, como V. S. puede ver al num. 5. de el Paralelo, fuera de no hallar cosa expectable en ellas, porque siempre combatió con fuerzas muy superiores. Mas en quanto à lo segundo, que aun el horror de la Guerra, que mantuvo Luis XIV. *se convirtiese en utilidad, y delicia de sus Vasallos*, me es preciso disentir sobre un fundamento, cuya solidéz no puede negar V. S.

3 En el pasado mes de Septiembre me hizo V. S. el favor de remitirme un papel hermosamente escrito en Idioma Francés, à quien legitimamente en la Carta adjunta dió V. S. el nombre de *Retrato Politico, y Moral de Luis XIV.* añadiendo en ella, que lo que expresa de Luis XIV. dicho papel, *es lo que piensan de este Rey los que pasan por juiciosos en aquel Reyno*, esto es, el de Francia.

4 Ahora pues: en la octava plana de este escrito veo

que su Autor, despues de hablar en general de las victorias de Luis XIV. en aquellos tiempos en que sus armas fueron felices, prosigue asi: *Si las glorias de la Francia por esta parte crecieron ácia fuera, en ninguna manera fue por eso feliz ácia dentro. Las Artes, antes tan florecientes, decayeron, las Manufacturas, y el Comercio dieron consigo en tierra, la Campaña se despobló, el Reyno fue entregado á la avaricia de los Arrendadores, plaga mas terrible, que todas las de Egypto.* Estas fueron las utilidades, que Luis XIV. produjo á la Francia con sus victorias.

5 Yo sospecho, que, ò V. S. no leyó el papel citado, ò le leyó algo distraido. A no ser asi, no me hubiera escrito, que yo usé de noticias, que leí en Larrey, Lemieres, y otros Hereges; pues quanto escribí de Luis XIV. se halla muy por extenso en dicho papel: consiguientemente el concepto, que yo hice de Luis XIV. es el mismo, que hacen los que pasan por juiciosos en aquel Reyno. Asimismo, quanto el Autor de este escrito dice de sus prendas, y virtudes, lo asenté yo en el num. 20. de el Paralelo. Con que lo que unicamente puede quedar por mi cuenta es haber dicho, que el Czar fue mayor que él. Pero si yo representé á Luis XIV. en su debida estatura sin rebajar sus virtudes, ni exagerar sus vicios, el que yo concibiese mayor el Czar, aunque en ello errase, será un defecto de mi Critica, sin ser injuria al Monarca Francés. Mas en esto de Critica cada uno tiene la que Dios le dió, y nadie me quitará á mí, que admire mas al Czar, labrando con la hacha en la mano piezas de Navios por espacio de dos años, que á Alexandro con la espada en la diestra ganando en la Asia victorias sobre victorias. Esta, y las demás diligencias arduisimas, y extraordinarisimas, que el Czar hizo para erigir de bestias á racionales los habitantes de un dilatadísimo Imperio, extremamente tenaces de su antigua Barbarie, me representan en él un Heroismo mucho mas sublime, que los de Alexandro, Cesar, Cyro, Sesostris,

y

y otros destrozadores del Linage humano.

6 Yo no pienso yá en importunar con mis réplicas à V. S. à quien estimo infinito , que haya juzgado mi Paralelo no indigno de su Critica , rindiendole al mismo tiempo muy cordiales agradecimientos , de que en el Retrato Politico, y Moral de Luis XIV. me ha presentado V. S. un completísimo defensorio para quantos ataques se puedan hacer à mi Paralelo , dexandome unicamente expuesto à los que puede padecer mi persona de parte de aquellos , que me notan de imprudentes en haverle dado à la luz pública: en que yo dexaré que cada uno sienta lo que quisiere, porque tengan siquiera ese consuelo mis enemigos.

Nuestro Señor guarde à V. S. muchos años , &c.

NOTA.

El papel , que justamente celebra nuestro Illmo. Feijóo , y que dice le fue remitido por N. es copia literal del Elogio , que hace de Luis XIV. el P. Avrigni , Jesuita , y se halla en el Tomo 5. de sus *Memorias para servir à la Historia General de la Europa , desde el año de 1600. hasta el de 1716*. Este autor desde la pag. 330. hasta la 342. que es la que dá fin à dicho tomo , retrata al vivo todas las calidades de aquel Principe: le presenta de grande espíritu , sólido en sus razonamientos , sabio en sus empresas , y firme en aquellas resoluciones , que miraban à su gloria , y al bien público: hace ver su valor exponiendole à la frente de sus Armadas , y dividiendo sus fatigas con sus tropas: pinta su amor à las Leyes , y un ardiente desco ácia la felicidad de sus Estados. En suma , dice todo lo que hubo de bueno en aquel Principe , pero no le disimula sus vicios.

Nos le ofrece dominado de dos pasiones. El amor à las mugeres , y la inclinacion à la guerra ocupaban principalmente su animo. Los movimientos de su ambicion traxeron grandes perjuicios à la Francia , y sus conquistas la
lle-

llevaron à un estado lamentable. De modo, que siguiendo el espíritu de este Jesuita, diremos bien, que es una prueba nada equívoca de lo que persuade nuestro Illmo. Feyjoó en su expresado Paralelo.

CARTA QUARTA.

*SATISFACE EL AUTOR A UNA
Objecion, que se le hizo contra la Patria
de Pomponio Mela.*

1 **M**UY Señor mio : recibí la de Vmd. de 29. de Enero, con el agradecimiento, que debo à la estimacion, que me expresa hace de mis escritos ; y en quanto à la questión, que me propone de la Patria de Pomponio Mela, respondo con las advertencias siguientes.

2 Primera, que en el lugar, que Vmd. cita del quarto Tomo del Theatro Critico, no dixe que Pomponio Mela fuese de la Ciudad de Granada, sino Granadino, expresion acomodable, no solo à los hijos de la Ciudad, mas tambien, y con toda propiedad à todos los naturales del Reyno de Granada, siendo cierto, que siempre que un Reyno, y su Capital tienen un mismo nombre, la denominacion, que se toma de este es igualmente adaptable à los naturales del Reyno, que à los de la Capital, v. gr. Veneciano, Napolitano, Valenciano, Murciano, &c. se dice de los naturales de aquel Reyno, ò Estados, igualmente que à los que nacieron en las Ciudades de Venecia, Napoles, Valencia, y Murcia.

3 Segunda, que el pasage, que cita Don Nicolàs Antonio de Pomponio Mela, es tan confuso, que para nada puede servir de prueba.

Ter-

4 Tercera, que no era de mi incumbencia, ò proposito en el lugar, que se me cita del quarto Tomo del Theatro, inquirir la Patria especifica de aquel Geografo, siendo para el proposito de aquel Discurso, cuyo titulo es, *Glorias de España*, unicamente la noticia de que fue Español, en lo qual parece no hay duda. Si alguno quisiere escribir sobre glorias, ò timbres de la Ciudad, y Reyno de Granada, tendrá la obligacion de inquirir si Mela fue de aquella Ciudad, ò aquel Reyno.

5 Quarta, no tengo presente ahora en qué Autores me fundé para apellidar à Mela Granadino, pero tengo presente que Moreri afirma, que fue Granadino, esto es, del Reyno de Granada, natural de Mellaria, Ciudad destruida en el Reyno de Granada, donde está al presente Bejar de Melena. Sobre que cita el testimonio respetable de Morales, y otros Autores del País.

6 Es lo que se me ofrece sobre la materia; y desseo à Vind. la mas cabal salud.

CARTA QUINTA.

SOBRE EL TORMENTO

*material que padecen las Almas de el
Purgatorio.*

1 **A**MIGO, y Señor: en quanto à la primera pregunta de qué tormento material padecen las Almas en el Purgatorio: digo, que la Iglesia nada tiene definido en esta materia, y su indeterminacion consta claramente de el Concilio General Florentino, celebrado el año de 1438. Suyas son las palabras siguientes en la Sesion 25.

De

De igne vero purgatorio determinatum sic est: Sanctorum animas perfectam in Cœlis adeptas esse coronam, quatenus animæ sunt: peccatorum vero animas perfectè luere pœnas: medias autem esse in loco tormentorum: sed sive ignis sit, sive caligo, ac turbo, sive quid aliud, non contendimus. El Concilio Tridentino en el Decreto intitulado del *Purgatorio* de la Sesión 25. tampoco determina cosa alguna.

2 A la question de si pueden padecer las Almas la pena de fuego, ò otro tormento material, (la qual es rigurosamente filosofica) respondo ahora afirmativamente. Cómo puede ser esto, no obstante la perfecta espiritualidad de el Alma, se explicará otro correo, que ahora no hay lugar para ello. Quedo à la obediencia de Vmd. rogando à nuestro Señor guarde su vida muchos años.

CARTA SEXTA.

SOBRE EL MISMO ASUNTO.

1 **M**UY Señor mío: En consecuencia de lo que à Vmd. ofrecí el correo pasado, prosigo en responder ahora à la consulta, que vino por su mano. Y lo primero à si las Almas, que están en el *Purgatorio*, padecen, ò no pena de daño, respondo que sí, aunque infinitamente menor, que las que padecen las que están en el *Infierno*. Que padecen alguna pena de daño es innegable, pues carecen de la vision beatifica, y esta carencia no puede menos de serles muy sensible; porque; cómo puede menos de sentirse la ausencia de el Sumo Bien, à quien tiernisimamente aman? Pero este sentimiento está acompañado de la dulcísima esperanza de gozarle por toda la eternidad, acabado el tiempo de la expia-

piación de sus culpas, lo que templá mucho la amargura de aquella pena, como al contrario la agrava infinito en los condenados la absoluta desesperacion de lograr jamás algun alivio.

2 Lo segundo en orden à si puede la Alma racional, siendo puro espíritu, padecer el dolor de el fuego, y cómo; digo, que en la explicacion de el modo están los Theologos divididos. La sentencia mas comun recurre à que Dios sobrenaturalmente eleva el fuego material, para que pueda hacerle perceptible, ò doloroso al espíritu: así como en el Sacramento del Bautismo eleva à la agua elemental à producir la gracia santificante. Pero los Escotistas siguiendo à su Doctór sutil asientan, que el Alma siente el fuego material, substituyendo por él la vivísima aprehension, que Dios le imprime, de que está ardiendo en él, representandosele de ese modo presencial à su mente. Pero yo, dexando estas dos opiniones en la probabilidad, que no se les puede negar, creo se puede superar la dificultad por otro camino mas filosofico, que los dos expresados. Para cuyo efecto supongo, que el Alma racional en el estado de la union al cuerpo padece, y siente todas las impresiones dolorosas, que exercen los objetos materiales en los organos corporcos. Pongo por exemplo, quema el fuego qualquiera parte de el cuerpo, ò hiere la punta de un yerro. ¿Quién siente el fuego, y la herida? El que no es Filosofo, ò lo es solo en la apariencia dirá, que el miembro corporeo herido, ò abrasado es el que lo siente, y padece; pero el verdadero Filosofo debe decir, que quien siente, y padece en estos casos es el Alma, pues aunque sea verdad que este todo compuesto de espíritu y materia siente el fuego, y la herida, tambien es verdad, que esa sensibilidad le proviene unicamente de la Alma: La razon es clara, porque la materia por sí misma no es, ni puede ser sensitiva. El que supone la materia por sí misma capáz de sentir, no tendrá con que impugnar à los Filosofos materialistas, (abominable Secta, que derechamente conduce al Atheismo) que pretenden tambien hacerla capáz de pen-

sar, y entender, porque tan ageno, ò casi tanto lo es de el concepto de la materia uno, como otro.

3 Siendo lo dicho tan cierto, con todo es absolutamente inexplicable esta resultancia de las afecciones, ò plácidas, ò dolorosas del Alma, en correspondencia de las alteraciones, ò favorables ò contrarias à la disposicion corporea, como lo es asimismo la union de lo que es puro espiritu con lo que es cuerpo, ò materia. O en caso que esta no sea absolutamente inexplicable, es à lo menos tan difícil la explicacion, que los Philosophos mas agudos, que ha havido hasta ahora, se han considerado sin fuerzas para tan ardua empresa; por lo que algunos han recurrido à que este comercio de afectos, y pasiones, que hay entre cuerpo, y alma, no es consecuencia natural de la union de estas dos substancias, sino efecto de la mera voluntad del Criador, que libremente ha determinado que de tal, ò tal alteracion, ò impresion, que hacen los objetos externos en los organos corporeos, resulte en el Alma tal, ò tal afeccion, yá grata, yá dolorifera: pero que sea de este modo, que de otro, debe quedar siempre constante, que el fuego (lo propio digo de otro qualquiera agente dolorifero) puede dividir, puede romper, puede reducir à cenizas, ò de otro modo destruir el cuerpo, mas no hacer que éste por sí pueda sentirlo; al contrario, se hace sentir al Alma sin destruir en algun modo su sér, El cuerpo se destroza sin sentir cosa alguna. El Alma siente sin padecer alguna alteracion, ò disminucion en su sér.

4 Pues ahora, señor mio, de la doctrina propuesta hago escalon, como la Alma puede en el Purgatorio, ò en el Infierno sentir la pena del fuego. Para lo qual supongo, que Dios por su Omnipotencia puede poner en el fuego una intima presencialidad respecto de la Alma, que equivalga por algunos efectos à la union de la Alma con el cuerpo humano, debajo de la misma voluntaria ley, de que esta presencialidad resulte en el Alma la sensacion, ò percepcion dolorosa de el fuego: y realmente

mente los Filosofos , que consideran totalmente inexplicable la union del Alma con el cuerpo , no se atreven à entender en dicha union otra cosa , que la insinuada íntima presencialidad del cuerpo respecto de la Alma.

Esto es lo que puedo decir en la materia , y aunque pudiera extenderme algo mas en similes , ò racionales Filosoficos , yá no lo consiente mi cabeza , que no es capaz , sino de un levisimo trabajo. Pero es capaz mi voluntad de servir con afecto à Vmd. en quanto alcancen mis fuerzas. Nuestro Señor guarde à Vmd. muchos años.

